



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2014

ORGANISMOS AUXILIARES

TOMO V







II

SECTOR DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

COMISIÓN DEL AGUA DEL
ESTADO DE MÉXICO

CAEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	31
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	47
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	79

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	62,932.0	152,274.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	979,809.0	2,131,749.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,742,841.9	5,703,200.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	172,946.3	286,032.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	30,834.0	27,557.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,815.6	233.7
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	6,009,554.2	6,169,064.1	Total de Pasivos Circulantes	991,624.6	2,131,983.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,474,302.0	3,303,838.9	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	615,809.6	605,121.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-412,908.9	-370,537.7	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	407.1	346.6			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	3,677,609.8	3,538,769.6	Total del Pasivo	991,624.6	2,131,983.4
Total del Activo	9,687,164.0	9,707,833.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	4,627,362.6	4,632,056.1
			Aportaciones	4,627,362.6	4,632,056.1
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,068,176.8	2,943,794.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,124,382.6	1,517,671.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,732,047.4	1,214,375.6
			Revalúos	211,746.8	211,746.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	8,695,539.4	7,575,850.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	9,687,164.0	9,707,833.7

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,127,284.5	1,061,682.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	1,127,284.5	1,061,682.9
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	853,731.7	1,137,075.3
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	853,731.7	1,137,075.3
Otros Ingresos y Beneficios	2,650,055.0	1,731,385.1
Ingresos Financieros	3,441.8	4,260.7
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,646,613.2	1,727,124.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,631,071.2	3,930,143.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	887,843.2	835,945.5
Servicios Personales	482,879.6	467,654.6
Materiales y Suministros	84,174.4	82,488.2
Servicios Generales	320,789.2	285,802.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,362.8	25,827.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,996.9	25,827.1
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	365.9	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,067,654.4	143,464.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46,165.0	43,807.9
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,021,489.4	99,656.5
Inversión Pública	1,527,828.2	1,407,234.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,527,828.2	1,407,234.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,506,688.6	2,412,471.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,124,382.6	1,517,671.8

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	4,632,056.1			.0	4,632,056.1
Aportaciones	4,632,056.1			.0	4,632,056.1
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		1,214,375.6	1,517,671.8	211,746.8	2,943,794.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,517,671.8	.0	1,517,671.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,214,375.6		.0	1,214,375.6
Revalúos		.0		211,746.8	211,746.8
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	4,632,056.1	1,214,375.6	1,517,671.8	211,746.8	7,575,850.3
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-4,693.5			.0	-4,693.5
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-4,693.5			.0	-4,693.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		1,517,671.8	1,124,382.6	.0	2,642,054.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,124,382.6	.0	1,124,382.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,517,671.8		.0	1,517,671.8
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	4,627,362.6	2,732,047.4	1,124,382.6	211,746.8	8,695,539.4

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	244,799.7	224,130.0
Activo Circulante	202,428.5	42,918.6
Efectivo y Equivalentes	89,342.3	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	39,641.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	113,086.2	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	3,276.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	42,371.2	181,211.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	170,463.1
Bienes Muebles	.0	10,687.8
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	42,371.2	.0
Activos Diferidos	.0	60.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	11,581.9	1,151,940.7
Pasivo Circulante	11,581.9	1,151,940.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	1,151,940.7
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,581.9	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,124,382.6	4,693.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	4,693.5
Aportaciones	.0	4,693.5
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,124,382.6	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,124,382.6	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	997,816.4	721,166.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	595,662.8	431,348.4
Productos de Tipo Corriente	3,442.0	3,743.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	398,711.6	286,075.5
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	911,205.6	861,772.6
Servicios Personales	482,879.6	467,654.6
Materiales y Suministros	84,174.0	82,488.2
Servicios Generales	320,789.2	285,802.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	365.9	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	22,996.9	25,827.1
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	86,610.8	-140,605.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	1,372,562.0	1,048,546.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	5,647.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	1,366,915.0	1,048,546.4
Aplicación	1,548,515.1	787,459.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,426,207.7	787,459.9
Bienes Muebles	1,901.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	120,406.4	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-175,953.1	261,086.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-89,342.3	120,480.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	152,274.3	31,793.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	62,932.0	152,274.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	6,169,064.1	139,053,712.5	139,213,222.4	6,009,554.2	-159,509.9
Efectivo y Equivalentes	152,274.3	69,413,256.9	69,502,599.2	62,932.0	-89,342.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,703,200.2	69,175,834.5	69,136,192.8	5,742,841.9	39,641.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	286,032.5	372,951.5	486,037.7	172,946.3	-113,086.2
Inventarios	.0	43,758.6	43,758.6	.0	.0
Almacenes	27,557.1	47,911.0	44,634.1	30,834.0	3,276.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	3,538,769.6	2,408,902.6	2,270,062.4	3,677,609.8	138,840.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	3,303,838.9	2,384,593.5	2,214,130.4	3,474,302.0	170,463.1
Bienes Muebles	605,121.8	15,407.7	4,719.9	615,809.6	10,687.8
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-370,537.7	8,825.3	51,196.5	-412,908.9	-42,371.2
Activos Diferidos	346.6	76.1	15.6	407.1	60.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	9,707,833.7	141,462,615.1	141,483,284.8	9,687,164.0	-20,669.7

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			2,131,983.4	991,624.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,131,983.4	991,624.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra integrado de la siguiente manera:

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas para el desarrollo de sus actividades.

Concepto	2014	2013
Efectivo	225.8	253.8
Bancos/ Tesorería	62,706.2	152,020.5
Total	62,932.0	152,274.3

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Inversiones Financieras a Corto Plazo	267,553.0	147,400.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
Deudores	5,252,668.2	5,179,953.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	222,620.7	375,846.4
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	172,946.3	286,032.5
Total	5,915,788.2	5,989,232.7

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Las inversiones en instrumentos financieros se registran a su costo de adquisición y se encuentran representados principalmente por inversiones temporales a corto plazo adquiridos a través del Banco Mercantil del Norte, S. A., HSBC México, S. A., Banco Santander (México), S. A., BBVA Bancomer, S. A. y Scotiabank, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto para las aportaciones del Gobierno Estatal, Gobierno Federal e ingresos propios y para el pago de deudas contraídas para el desarrollo de sus actividades.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Cientes	5,250,234.3	4,792,946.2
Cobranza CAEM en Poder del GEM	2,433.9	
IVA Pendiente de Acreditar		147,677.1
IVA Acreditado		239,330.4
Total	<u>5,252,668.2</u>	<u>5,179,953.7</u>
Vencimiento de Cuentas por Cobrar		Importe
90 Días		248,029.4
180 Días		243,527.2
Menor o Igual a 365 días		527,828.6
Mayor a 365 días		4,233,283.0
Total		<u>5,252,668.2</u>

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Funcionarios y Empleados	29.0	
Deudores Diversos Entregas por Justificar	319.9	1,802.2
Deudores Varios	1,198.4	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo GEM	221,073.4	374,044.2
Total	<u>222,620.7</u>	<u>375,846.4</u>

Vencimiento de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo GEM	Importe
90 Días	152,159.3
Menor o Igual a 365 Días	68,914.1
Total	221,073.4

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Concepto	2014	2013
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	29,799.3	19,274.9
FISE	466.7	466.7
Obras Rurales (Prossapys)	19,406.3	34,954.4
APAZU	59,575.4	152,571.0
PRODDER	429.6	442.9
FMPIA	1,190.4	10,968.4
PIBAI	99.8	99.8
FID 1928	13,761.1	21,203.0
FMVT	1,330.2	1,044.1
PROTAR	6,230.4	39,490.4
Programa para el Desarrollo Zonas Prioritarias	2.0	5,516.9
PAD	40,655.1	-
Total	172,946.3	286,032.5

**Vencimiento de Anticipo a Contratistas por Obras
Públicas a Corto Plazo**

	Importe
90 Días	2,470.5
180 Días	23,126.1
Menor o Igual a 365 Días	46,648.7
Mayor a 365 Días	100,701.0
Total	172,946.3

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

Concepto	2014	2013
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	30,834.0	27,557.1
Total	30,834.0	27,557.1

- Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes que se integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones, más todos los gastos y costos relacionados con su adquisición más el Impuesto al Valor Agregado.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación.”

La depreciación se inicia a partir del mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros activos fijos	10%
Tanque	3.33%
Pozos	6.66%

Al 31 de diciembre, el saldo de este rubro se integra como sigue:

2014			
Inversión	Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	47,581.9	16,890.1	64,471.9
Edificios	398.9	5,398.4	5,797.3
Infraestructura	1,526,714.7		1,526,714.7
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,877,318.1		1,877,318.1
Mobiliario y Equipo de Administración	23,042.9	21,377.2	44,420.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4
Equipo de Transporte	323,714.1	73,126.1	396,840.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	136,594.2	31,743.7	168,337.9
Suma Inversión	3,938,959.8	151,151.9	4,090,111.6

Depreciación Acumulada	Histórico	Revaluación	Importe
Bienes Inmuebles	15,995.8	18,382.2	34,378.0
Bienes Muebles	251,558.4	126,972.5	378,530.9
Suma Depreciación Acumulada	267,554.2	145,354.7	412,908.9
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	3,671,405.6	5,797.2	3,677,202.7

2013

Inversión	Histórico	Revaluación	Total
Terrenos	69,127.8	16,890.1	86,017.9
Edificios	398.9	5,398.4	5,797.3
Infraestructura	1,303,492.7		1,303,492.7
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,908,531.2		1,908,531.2
Mobiliario y Equipo de Administración	21,020.9	21,377.2	42,398.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,595.0	2,616.4	6,211.4
Equipo de Transporte	314,292.6	75,533.1	389,825.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	134,926.9	31,759.4	166,686.3
Suma Inversión	3,755,386.0	153,574.6	3,908,960.6

Depreciación Acumulada	Histórico	Revaluación	Importe
Bienes Inmuebles	15,513.5	18,382.2	33,895.7
Bienes Muebles	336,642.0		336,642.0
Suma Depreciación Acumulada	352,155.5	18,382.2	370,537.7
Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto	3,403,230.5	135,192.4	3,538,422.9

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No aplica.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro se encuentra integrado por las siguientes cuentas:

Concepto	2014	2013
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	134.7	160.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	250,292.7	417,219.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	120,929.2	123,299.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	608,452.4	,591,070.6
Depósitos en Garantía Administrativos y Judiciales	11,815.6	233.7
Total	991,624.6	2,131,983.4

Vencimiento de Proveedores por Pagar a Corto Plazo

	Importe
90 Días	36,341.0
Menor o Igual a 365 Días	213,951.7
Total	250,292.7

Vencimiento de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

	Importe
90 Días	8,568.0
Menor o Igual a 365 Días	450,298.4
Mayor a 365 Días	149,586.0
Total	608,452.4

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Derechos

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Agua de Pozos Titulados a CAEM	341,144.4	330,839.3
Agua en Bloque Federal	974.6	2,363.0
Pipas	9,533.2	8,938.0
Derechos de Conexión	6,116.3	19,913.6
Derechos de Conexión de Aguas Residuales	621.3	
Reparación y Mantenimiento	37.0	6.6
Análisis de Agua Potable	334.1	90.9
Servicios de Cloración	51,729.3	47,669.30
Conducción Agua Federal	716,761.7	651,835.4
Análisis de Agua Residual	6.7	
Aforos Pitometricos a los Equipos de Pozos	25.9	26.8
Total	1,127,284.5	1,061,682.9
	=====	=====

Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Ingresos Financieros	3,441.8	4,260.7
Actualizaciones por Adeudo de Suministro de Agua en Bloque	37,693.0	36,555.4
Recargas por Adeudo de Suministro de Agua en Bloque	219,653.2	208,277.4
Actualización por Adeudo de Cloración	1,692.7	1,499.3
Recargos por Adeudos de Cloración	4,492.4	3,491.5
Venta de Activo Fijo	5,647.3	584.2
Recargos por Prorroga S.A.B.	3,866.1	361.3
Actualizaciones y Recargos de Conducción	634,517.0	535,445.8
Intereses por Derechos de Conexión	1,032.9	259.4
Diversos	61,497.2	44,179.1
Obra por Continuidad	1,676,521.4	896,471.0
Total	2,650,055.0	1,731,385.1
	=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales 482 millones 879.6 miles de pesos, y 467 millones 654.6 miles de pesos, Capítulo 2000 Materiales y Suministros 84 millones 174.4 miles de pesos, y 82 millones 488.2 miles de pesos, y Capítulo 3000 Servicios Generales 320 millones 789.2 miles de pesos, y 285 millones 802.7 miles de pesos, de 2014 y 2013 respectivamente.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación en la Hacienda Pública para el ejercicio 2014 fue por un importe de 4 millones 693.5 miles de pesos, y de 10 millones 218.5 miles de pesos para el ejercicio 2013.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	225.8	253.8
Efectivo en Bancos- Dependencias	330,259.3	299,420.6
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	330,485.1	299,674.4

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,743,228.0	3,094,197.9
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	46,165.0	43,807.9
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar	5,252,668.0	5,179,953.7
Partidas extraordinarias	1,021,489.4	99,656.5

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		7,313,517.1
2. Más ingresos contables no presupuestarios		428,325.1
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		428,325.1
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		3,110,771.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		3,110,771.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		4,631,071.2

Comisión del Agua del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		5,225,336.1
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		4,260,171.5
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	367.3	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	4,184.1	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	4,099,922.4	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	155,697.7	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		2,541,524.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	46,165.0	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	2,495,359.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		3,506,688.6

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	359.8	402.6
Almacén de Materiales de Construcción	752.8	829.5
Almacén de Materiales de Construcción Programas CAEM	64,033.4	48,366.4
	<u>65,146.0</u>	<u>49,598.5</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	359.8	402.6
Artículos Disponibles por el Almacén de Materiales de Construcción	752.8	829.5
Artículos Disponibles por el Almacén de Materiales de Construcción Programas CAEM	64,033.4	48,366.4
	<u>65,146.0</u>	<u>49,598.5</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	5,879,765.4	4,343,018.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,433,751.7	502,671.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer	654,429.3	976,806.9
Presupuesto de Egresos Devengado	387,723.6	2,293,407.5
Presupuesto de Egresos Pagado	4,837,612.5	1,072,803.7
	<u>13,193,282.5</u>	<u>9,188,708.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos Recaudado	7,313,517.1	4,845,690.0
Presupuesto de Egresos Aprobado	5,879,765.4	4,343,018.1
	<u>13,193,282.5</u>	<u>9,188,708.1</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Comisión del Agua del Estado de México, está cruzando por problemas de liquidez para el pago de sus proveedores.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión del Agua del Estado de México, se crea según el Decreto No. 101 de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado con fecha 18 de enero de 1999 como un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Desde la fecha de su creación no han existido grandes cambios en su estructura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

De conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión tiene por objeto planear, programar, presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar sistemas de suministro de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como la disposición final de sus productos resultantes, e imponer las sanciones que correspondan en caso de incumplimiento de la normatividad en la materia.

La CAEM tiene como objeto social lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar, evaluar y actualizar el Programa Hídrico Integral Estatal.
- II. Planear las estrategias y acciones para el eficiente ejercicio del Programa Hídrico Integral Estatal.
- III. Cumplir y hacer cumplir las políticas, estrategias, planes y programas del Gobierno del Estado, para la administración de las aguas de jurisdicción estatal y la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.
- IV. Administrar las aguas de jurisdicción estatal.
- V. Coordinar la planeación, programación y presupuestación del sector hidráulico estatal.

- VI. Asesorar a las comunidades y a los municipios que lo soliciten, en las gestiones que realicen ante las dependencias federales, en lo referente a tratamiento y reúso de aguas tratadas, así como para la disposición final de sus productos resultantes.
- VII. Asesorar, auxiliar y proporcionar asistencia técnica a los municipios y a los organismos operadores que lo soliciten.
- VIII. Dictaminar la congruencia de las factibilidades de servicios para los nuevos desarrollos urbanos, industriales y de servicios, que otorguen los municipios sobre los proyectos de dotación de los servicios.
- IX. Verificar que los desarrollos a que se refiere la fracción anterior se ubiquen en predios con vocación no inundable, debiendo emitir opinión negativa, en su caso, o condicionada a que se realicen las obras necesarias para evitar la inundación.
- X. Contratar obras, bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- XI. Convenir con los municipios la prestación temporal de algunos de los servicios a que se refiere la presente Ley. Durante dicho período temporal, la Comisión tendrá las facultades que esta Ley y su Reglamento otorgan a los municipios y/o a los organismos operadores.
- XII. Proporcionar agua en bloque, bajo las condiciones previstas en la presente Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable.
- XIII. XII Bis. Aplicar gas cloro o, en su caso, hipoclorito de sodio al agua en bloque que suministra o conduce, así como dar mantenimiento a sus equipos de cloración.
- XIV. Recaudar los ingresos por los servicios que preste.
- XV. Prestar asistencia técnica a los prestadores de los servicios que la soliciten, para operar, mantener y administrar redes de distribución, así como de drenaje alcantarillado, y para el tratamiento de aguas residuales y su reúso.
- XVI. Proponer a las autoridades competentes las tarifas de los servicios, en los términos establecidos por la presente Ley.
- XVII. Determinar la liquidación de créditos fiscales, recargos, multas y demás accesorios legales en términos de la legislación aplicable.
- XVIII. Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución para el cobro de los créditos fiscales a su favor.
- XIX. Promover y apoyar la creación y consolidación de organismos operadores, para la prestación de los servicios a que se refiere la presente Ley.
- XX. Operar, mantener, conservar, rehabilitar y administrar la infraestructura hidráulica estatal, así como la que convenga con la Federación, los municipios o los organismos operadores.
- XXI. Intervenir en la concertación de créditos para el financiamiento, construcción y operación de obras hidráulicas en el Estado.
- XXII. Determinar las normas técnicas aplicables a las condiciones particulares de descarga que deban satisfacer las aguas residuales estatales que se viertan a los sistemas de drenaje y de alcantarillado, de conformidad con los ordenamientos en la materia, y vigilar el cumplimiento de esta disposición.
- XXIII. Otorgar los permisos de descarga a los sistemas de drenaje y alcantarillado de jurisdicción estatal en los casos, términos y condiciones previstas por esta Ley.

- XXIV. Nombrar representantes ante las dependencias federales, estatales o municipales, o ante los particulares, que requieran la intervención del Gobierno del Estado respecto de la prestación de los servicios previstos en la presente Ley.
- XXV. Proporcionar el servicio de suministro y aplicación de gas cloro e hipoclorito de sodio y el mantenimiento de equipos de cloración, a los prestadores de los servicios que lo soliciten, en términos del convenio o contrato que se suscriba.
- XXVI. XXIV Bis. Suministrar reactivo y dar mantenimiento a equipos de desinfección en las fuentes de agua que administran y operan los municipios o de los organismos operadores en las que el Instituto de Salud del Estado de México detecte ausencia de cloro residual.
- XXVII. Realizar mediciones de los caudales de agua en bloque entregados a los prestadores de los servicios;
- XXVIII. Participar, en su ámbito competencial, con las dependencias estatales competentes, en las acciones necesarias para prevenir, evitar y controlar la contaminación del agua, en los términos de la normatividad aplicable.
- XXIX. Formar parte del Consejo Estatal de Protección Civil y participar en las acciones de apoyo a la población civil en los términos de la normatividad aplicable.
- XXX. Emitir el atlas de inundaciones para el Estado.
- XXXI. Administrar la infraestructura hidráulica que le sea entregada por el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, los organismos operadores, y/o por los titulares de una concesión.
- XXXII. Implementar, operar y mantener la red estatal de estaciones meteorológicas e intercambiar información con redes afines.
- XXXIII. Coadyuvar con los organismos operadores del agua al cumplimiento del marco regulatorio y de los títulos de concesión que al efecto se otorguen para la prestación de los servicios.
- XXXIV.XXXI Bis. Verificar el debido cumplimiento del Permiso de Distribución y del Dictamen de Factibilidad para la Distribución de Agua, mediante visitas de verificación, así como la aplicación de medidas de seguridad e imposición de sanciones en términos de esta Ley.
- XXXV. Emitir su reglamento Interior.
- XXXVI. Las demás que le señale esta Ley y otras disposiciones aplicables.

Ejercicio Fiscal

El presente informe corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Régimen Jurídico

La Comisión del Agua del Estado de México, se rige por las Leyes y reglamentos del Estado de México y algunas leyes Federales, como la Ley de Aguas Nacionales, Ley de Adquisiciones y servicios, Ley de Obra pública y servicios relacionados con la misma, entre otras.

Consideraciones Fiscales

El régimen fiscal de la Comisión, de acuerdo al objeto social por el cual fue creada, se encuentra contemplado en el artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, conforme el cual se considera persona moral sin fines de lucro y por lo tanto No contribuyente de este gravamen.

En el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no es causante de este impuesto, porque sus ingresos no son afectos por ser cobro de Derechos.

En su carácter de retenedor, se encuentra obligado a efectuar la retención de los siguientes impuestos:

- ISR por pagos de sueldos y salarios.
- ISR por pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.
- IVA. Por Pagos a personas físicas por concepto de prestación de servicios y de arrendamiento.
- En el impuesto sobre nómina, se observó que la CAEM, pago de más 8 millones 333.3 miles de pesos mismos que serán considerados como gastos en el ejercicio de 2014 y como ingresos en el ejercicio de 2015 al momento de solicitar la devolución.
- Es causante de forma directa y en su carácter de retenedor de las cuotas al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Estructura Organizacional Básica

Los principales niveles de la organización son los siguientes:

- Consejo Directivo.
- Vocalía ejecutiva.
- 7 Direcciones generales, consistentes en:
 - Dirección General del Programa Hidráulico.
 - Dirección General de Inversión y Gestión.
 - Dirección General de Infraestructura Hidráulica.
 - Dirección General de Operaciones y Atención a Emergencias.
 - Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores.
 - Dirección General de Asuntos Jurídicos.
 - Dirección General de Administración y Finanzas.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

La Comisión del agua del Estado de México no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Aplicación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y disposiciones legales aplicables.

Se observó que la CAEM ha cumplido con la normatividad emitida por la CONAC, publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 6 de Octubre de 2014, en relación a reconocer los periodos en el que el presupuesto es programado, ejercido-comprometido, devengado y pagado.

Normatividad aplicada para diferentes rubros de la información financiera.

Para el caso de la actualización del activo fijo, la CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación.”

Postulados Básicos

La CAEM para efectuar el registro y presentación de sus estados financieros aplica los “Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental”, los cuales se enuncian a continuación:

- Sustancia Económica.
- Entes Públicos.
- Existencia Permanente.
- Revelación Suficiente.
- Importancia Relativa.
- Registro e Integración Presupuestaría.
- Consolidación de la Información Financiera.
- Devengo Contable.
- Valuación.
- Dualidad Económica.
- Consistencia.

Implementación de la Base de Devengado de Acuerdo con Ley de Contabilidad

La CAEM ya tiene implementado el devengo de su gasto.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualización de Cifras Contables

La CAEM reconoció en los registros contables, hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación.”

Operaciones en el Extranjero

La CAEM no realiza operaciones en el extranjero.

Método de Valuación de Inversiones

La CAEM no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal, por lo que no le es aplicable.

Sistema y Método de Valuación de Inventarios

Las compras de materiales y refacciones se registran a su costo de adquisición.

Los inventarios se valúan por el método de costos promedio.

Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, el Organismo tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagadas a empleados que dejen de prestar servicios bajo ciertas circunstancias. Los pagos por

concepto de indemnizaciones se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pague, debido a que en ese momento se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio y no tiene creada ninguna reserva por este concepto.

Provisiones

La CAEM no crea ninguna provisión.

Reservas

La CAEM no crea ninguna reserva.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La CAEM no ha efectuado ningún cambio en sus políticas contables o que correcciones de cifras por errores.

Reclasificaciones

La CAEM durante el presente ejercicio no efectuó cambios en los tipos de operaciones.

Depuraciones y cancelaciones de saldos

La CAEM efectuó depuraciones o cancelaciones de saldos durante el presente ejercicio de las siguientes cuentas:

Comisión Federal de Electricidad	42,592.3
Cancelación de Saldos con el GEM	749,982.7
Corrección del IVA	430,420.0

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Porcentajes de depreciación para el activo fijo que aplica la CAEM en sus registros contables, es el siguiente:

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Cómputo	20%
Maquinaria	10%
Otros activos fijos	10%
Tanques	3.33%
Pozos	6.66%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Durante el presente ejercicio no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación, pero si en la consideración de Activos completamente depreciados que han sido revaluados.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con gastos capitalizados de ningún tipo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

La CAEM no tiene riesgos por tipo de cambio o de interés por inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

A la fecha, la CAEM no cuenta con operaciones o circunstancias de carácter significativo.

g) Desmantelamiento de Activos.

La CAEM no cuenta con este tipo de operaciones.

h) Administración de activos.

No se cuenta con una planeación para la utilización de manera más efectiva de los mismos, sin embargo el mobiliario con el que cuenta la CAEM tiene más de 20 años de antigüedad.

Adicionalmente se hace mención que no existen variaciones significativas en el activo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Durante 2014 la recaudación de los ingresos propios tuvo variantes muy importantes, en comparación con el ejercicio 2013; en primer lugar, aumento el 10% la cobranza principal de este Organismo, que es el FORTAMUN, esto, de acuerdo con el numeral Tercero Transitorio del Decreto 123 y subsecuentes, que menciona el porcentaje a retener en el ejercicio fiscal que se trate.

En lo que corresponde a la cobranza directa, también se presentó un incremento bastante aceptable, ya que con base al Decreto 172 y sus Reglas de Aplicación, se realizó una cobranza extraordinaria equivalente al del 2% del monto global para 2014.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Con esto, estimamos que para el 2015 tendremos un incremento proyectado aproximado del 7%, por lo que nuestro comportamiento de cobranza para este año seguirá al alza.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de Control Interno.

Se puede observar que la CAEM, se apoya en los manuales de operación en las diferentes áreas, mismos que son revisados y actualizados constantemente.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se adecúan al Presupuesto de Egresos Autorizado para el ejercicio Fiscal y con base en los Ingresos recaudados.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, estuvo a cargo del Despacho Rodríguez, González, Checa y Asociados, S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión del Agua del Estado de México.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CAEM

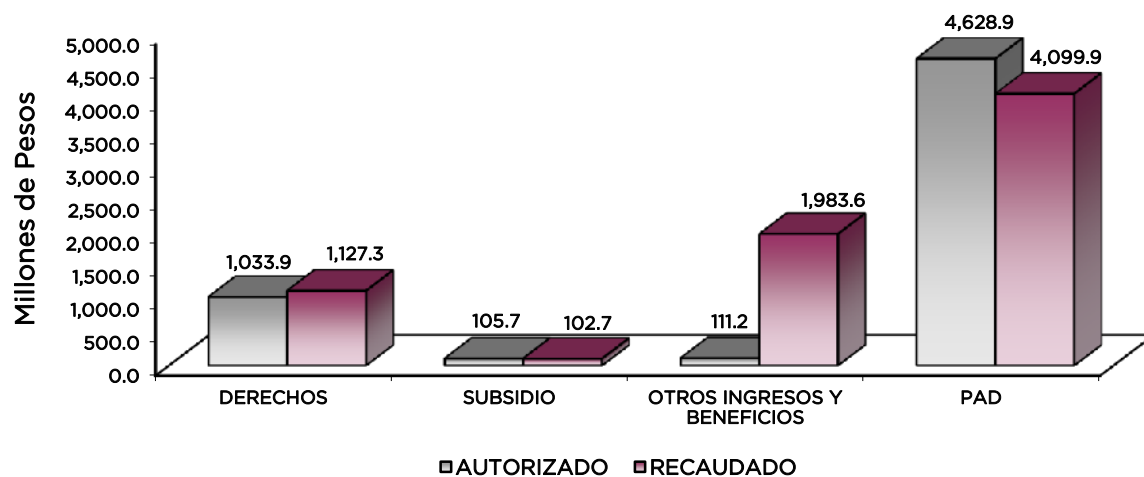
Comisión del Agua del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,033,928.8		1,033,928.8		1,127,284.5	93,355.7
Productos	.0	.0	.0	.0	3,441.8	3,441.8
Corriente			.0		3,441.8	3,441.8
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	111,236.5	111,236.5	.0	1,725,494.7	1,725,494.7
Corriente		111,236.5	111,236.5		1,725,494.7	1,725,494.7
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,734,600.1		4,734,600.1		4,202,612.1	-531,988.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		254,684.0	254,684.0
Total	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	.0	7,313,517.1	
Ingresos excedentes¹						1,544,988.2

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	1,033,928.8	.0	1,033,928.8	.0	1,127,284.5	93,355.7
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	1,033,928.8		1,033,928.8		1,127,284.5	93,355.7
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	4,734,600.1	111,236.5	4,845,836.6	.0	5,931,548.6	1,196,948.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		111,236.5	111,236.5		1,728,936.5	1,728,936.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,734,600.1		4,734,600.1		4,202,612.1	-531,988.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	.0	.0	.0	254,684.0	254,684.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		254,684.0	254,684.0
Total	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	.0	7,313,517.1	
Ingresos excedentes¹						1,544,988.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2014				RECAUDADO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
DERECHOS	1,033,928.8			1,033,928.8	1,127,284.5	-93,355.7	-9.0
Derechos por Prestación de Servicios	1,033,928.8			1,033,928.8	1,127,284.5	-93,355.7	-9.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	105,713.2			105,713.2	102,689.7	3,023.5	2.9
Subsidio	105,713.2			105,713.2	102,689.7	3,023.5	2.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		111,236.5		111,236.5	1,983,620.5	-1,872,384.0	-1,683.2
Ingresos Financieros					3,441.8	-3,441.8	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					254,684.0	-254,684.0	
Ingresos Diversos		111,236.5		111,236.5	1,725,494.7	-1,614,258.2	-1,451.2
S U B T O T A L	1,139,642.0	111,236.5		1,250,878.5	3,213,594.7	-1,962,716.2	-156.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,628,886.9			4,628,886.9	4,099,922.4	528,964.5	11.4
T O T A L	5,768,528.9	111,236.5		5,879,765.4	7,313,517.1	-1,433,751.7	-24.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 5 mil 768 millones 528.9 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 111 millones 236.5 miles de pesos, determinando un total autorizado de 5 mil 879 millones 765.4 miles de pesos y se lograron 7 mil 313 millones 517.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 mil 433 millones 751.7 miles de pesos, lo cual representó el 24.4 por ciento respecto al monto previsto.

DERECHOS

Derechos por Prestación de Servicios

Se previó recaudar 1 mil 33 millones 928.8 miles de pesos y se lograron 1 mil 127 millones 284.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 93 millones 355.7 miles de pesos, lo cual representó el 9 por ciento respecto al monto previsto.

Los ingresos recaudados se integran por 342 millones 119 mil pesos por venta de agua, 9 millones 533.2 miles de pesos por venta de agua a través de camiones pipa, 52 millones 96 mil pesos por servicios de cloración, análisis y aforos, 716 millones 761.7 miles de pesos por derechos de conducción, 6 millones 737.6 miles de pesos por derechos de conexión y 37 mil pesos de reparación y mantenimiento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar ingresos por 105 millones 713.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 102 millones 689.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 3 millones 23.5 miles de pesos lo cual representó el 2.9 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 111 millones 236.5 miles de pesos, correspondientes a ingresos diversos.

Durante el ejercicio se generaron 1 mil 983 millones 620.5 miles de pesos, de los cuales 3 millones 441.8 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 254 millones 684 mil pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo y 1 mil 725 millones 494.7 miles de pesos de ingresos diversos, derivados principalmente de las actualizaciones y recargos por derechos de conducción y las obras por continuidad.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se previó recaudar 4 mil 628 millones 886.9 miles de pesos y se lograron 4 mil 99 millones 922.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 528 millones 964.5 miles de pesos, lo cual representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	469,682.6	3,100.0	472,782.6	1,669.0	468,085.2	471,113.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	179,607.8	837.9	180,445.7		179,614.8	180,445.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,370.7	-	4,545.0	5.4	4,559.0	4,820.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	180,249.1	-	5,045.6	1,176.0	173,101.6	174,027.5
Seguridad Social	45,977.3	11,114.6	57,091.9	1.2	56,831.2	57,090.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	42,359.3	-	39,553.8	486.4	38,418.7	39,067.4
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,118.4	3,543.6	15,662.0		15,559.9	15,662.0
Materiales y Suministros	113,684.5	-	113,684.5	2,456.3	98,897.8	111,228.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	9,481.6	-	8,963.9	84.0	5,714.2	8,879.9
Alimentos y Utensilios	5,653.6	-	5,076.5	139.7	4,255.6	4,936.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	376.8	-	299.7		111.7	299.7
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,154.2	-	5,661.2	813.3	2,817.9	4,847.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15,245.7	-	15,537.1	1,399.4	12,052.6	14,137.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,098.3	5,052.3	64,150.6		64,104.1	64,150.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,286.7	-	2,154.0		2,053.0	2,154.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,507.0	-	1,343.1		1,226.7	1,343.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	13,880.6	-	10,498.4	19.9	6,562.0	10,478.5
Servicios Generales	403,759.9	4,705.9	408,465.8	36,152.1	312,115.3	372,313.7
Servicios Básicos	138,632.4	23,565.3	162,197.7	13,386.5	143,145.4	148,811.2
Servicios de Arrendamiento	8,439.5	1,658.4	10,097.9	693.3	6,792.7	9,404.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	92,764.7	5,146.9	97,911.6	21.7	74,685.6	97,889.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,364.7	-	10,245.8		6,655.5	10,245.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	84,306.8	-	56,287.9	7,100.0	41,115.5	49,187.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,537.8	-	3,439.3	359.6	1,286.7	3,079.7
Servicios de Traslado y Viáticos	11,117.5	-	10,026.5		3,496.0	10,026.5
Servicios Oficiales	6,196.7	-	3,851.4	13.6	270.3	3,837.8
Otros Servicios Generales	47,399.8	7,007.9	54,407.7	14,577.4	34,667.6	39,830.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,244.9	4,818.1	50,063.0	5,134.8	40,304.9	44,928.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	326.2	326.2	652.4	164.8	243.2	487.6
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	44,918.7	4,491.9	49,410.6	4,970.0	40,061.7	44,440.6
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,100.3	4,787.9	5,888.2	437.7	4,117.2	5,450.5
Mobiliario y Equipo de Administración		43.0	43.0		43.0	43.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte		1,085.0	1,085.0		367.3	1,085.0
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles		3,702.9	3,702.9		3,702.8	3,702.9
Activos Intangibles	1,100.3	43.0	1,057.3	437.7	4.1	619.6
Inversión Pública	4,642,619.4	350.0	4,642,969.4	341,877.5	####	4,301,091.9
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,642,619.4		4,642,619.4	341,877.5	3,758,044.9	4,300,741.9
Obra Pública en Bienes Propios		350.0	350.0		345.7	350.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	92,437.3	93,474.6	185,911.9	-	155,697.7	185,911.9
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	92,437.3	93,474.6	185,911.9		155,697.7	185,911.9
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,032,371.9	12,624.0	1,044,995.9	45,412.2	919,403.2	999,583.7
Gasto de Capital	4,643,719.7	5,137.9	4,648,857.6	342,315.2	3,762,507.8	4,306,542.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	92,437.3	93,474.6	185,911.9		155,697.7	185,911.9
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
206B1 Comisión del Agua del Estado de México	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	5,676,091.6	17,761.9	5,693,853.5	387,727.4	4,681,911.0	5,306,126.1
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,676,091.6	17,761.9	5,693,853.5	387,727.4	4,681,911.0	5,306,126.1
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	92,437.3	93,474.6	185,911.9	-	155,697.7	185,911.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	93,474.6	185,911.9		155,697.7	185,911.9
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
	N/A		-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Comisión del Agua del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
	N/A	
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

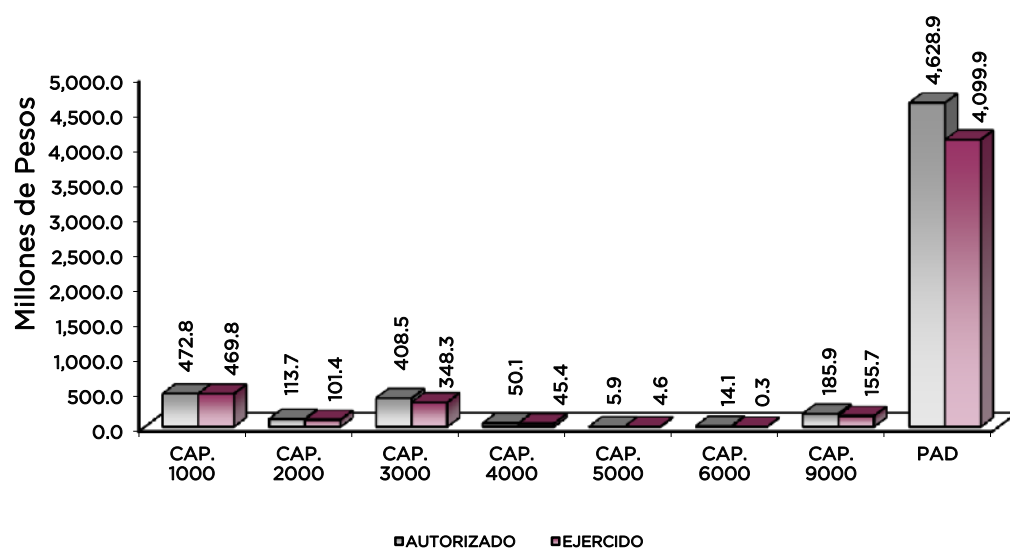
Otros Instrumentos de Deuda		
intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	469,682.6	62,958.6	59,858.6	472,782.6	469,754.2	3,028.4	.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,684.5	8,295.8	8,295.8	113,684.5	101,354.1	12,330.4	10.8
SERVICIOS GENERALES	403,759.9	77,793.3	73,087.4	408,465.8	348,267.4	60,198.4	14.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,244.9	4,818.1		50,063.0	45,439.7	4,623.3	9.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100.3	4,830.9	43.0	5,888.2	4,554.9	1,333.3	22.6
INVERSIÓN PÚBLICA	13,732.5	350.0		14,082.5	345.7	13,736.8	97.5
DEUDA PÚBLICA	92,437.3	157,521.2	64,046.6	185,911.9	155,697.7	30,214.2	16.3
S U B T O T A L	1,139,642.0	316,567.9	205,331.4	1,250,878.5	1,125,413.7	125,464.8	10.0
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,628,886.9			4,628,886.9	4,099,922.4	528,964.5	11.4
T O T A L	5,768,528.9	316,567.9	205,331.4	5,879,765.4	5,225,336.1	654,429.3	11.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 5 mil 768 millones 528.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 111 millones 236.5 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 5 mil 879 millones 765.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 mil 225 millones 336.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 654 millones 429.3 miles de pesos, lo cual representó el 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 469 millones 682.6 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 100 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 472 millones 782.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 469 millones 754.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 28.4 miles de pesos, lo cual representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado para este capítulo fue de 113 millones 684.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 101 millones 354.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 12 millones 330.4 miles de pesos, lo cual representó el 10.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 403 millones 759.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 705.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 408 millones 465.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 348 millones 267.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 60 millones 198.4 miles de pesos, lo cual representó el 14.7 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 45 millones 244.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 818.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 50 millones 63 mil pesos, de los cuales se ejercieron 45 millones 439.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 623.3 miles de pesos, lo cual representó el 9.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizaron 1 millón 100.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 4 millones 787.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de

5 millones 888.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 554.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 333.3 miles de pesos, lo cual representó el 22.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 13 millones 732.5 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 350 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 14 millones 82.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 345.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 13 millones 736.8 miles de pesos, lo cual representó el 97.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 92 millones 437.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 93 millones 474.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 185 millones 911.9 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 155 millones 697.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 30 millones 214.2 miles de pesos, lo cual representó el 16.3 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

El presupuesto autorizado para este rubro fue por 4 mil 628 millones 886.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 mil 99 millones 922.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 528 millones 964.5 miles de pesos, lo cual representó el 11.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para mejoramiento de la infraestructura hidráulica del agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento residual.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Comisión del Agua del Estado de México

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	469,682.6	62,958.6	59,858.6	472,782.6	469,754.2	3,028.4
Sueldo Base	179,607.8	20,163.6	19,325.7	180,445.7	179,614.8	830.9
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	8,921.7	153.4	4,472.7	4,602.4	4,391.0	211.4
Compensación por Servicio Social	449.0	4.0	229.7	223.3	173.4	49.9
Prima por Años de Servicio	7,134.3	239.8	306.9	7,067.2	7,048.0	19.2
Prima por Antigüedad	1,051.0	1,630.1	1,106.8	1,574.3	1,338.8	235.5
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,024.6	241.5	108.5	1,157.6	1,154.3	3.3
Prima Vacacional	13,245.9	180.6	946.3	12,480.2	12,474.1	6.1
Aguinaldo	31,257.6	3,010.6	4,508.6	29,759.6	29,688.4	71.2
Aguinaldo de Eventuales	1,067.3	772.2	1,117.0	722.5	709.8	12.7
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	469.6	588.8	340.0	718.4	396.6	321.8
Prima Dominical	38.6	16.5	17.5	37.6	34.6	3.0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	7,824.2	2,917.3	2,250.2	8,491.3	8,285.2	206.1
Compensación por Retabulación	19,998.2	2,961.2	527.3	22,432.1	22,424.6	7.5
Gratificación	82,669.6	1,892.0	7,784.3	76,777.3	76,770.9	6.4
Gratificación por Convenio	13,036.3	817.8	1,300.8	12,553.3	12,521.4	31.9
Gratificación por Productividad	1,431.9	59.6	59.4	1,432.1	1,430.9	1.2
Cuotas al ISSSTE	33.2	30.5	33.2	30.5	29.2	1.3
Cuotas de Servicio de Salud	17,805.7	10,292.7	902.9	27,195.5	26,992.7	202.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	16,567.5	4,737.4	1,273.3	20,031.6	20,028.5	3.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,650.7	332.1	332.7	2,650.1	2,633.9	16.2
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	2,575.3	191.1	384.1	2,382.3		20.3
Riesgo de Trabajo	3,163.6	419.4	395.8	3,187.2	3,172.2	15.0
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	17.3	1.2	12.0	6.5	6.5	.0
Seguros y Fianzas	3,164.0	534.2	2,090.0	1,608.2	1,607.4	.8
Cuotas para Fondo de Retiro	3,032.0	477.4	393.3	3,116.1	3,096.4	19.7
Seguro de Separación Individualizado	6,435.0	1,766.8	2,111.6	6,090.2	5,794.5	295.7
Indemnización por Accidentes de Trabajo	166.4	263.8	118.6	311.6	265.3	46.3
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	2,046.5	266.6	1,958.6	354.5	208.3	146.2
Prima por Jubilación	609.1	896.2	542.8	962.5	961.5	1.0
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	2,972.3	95.3	543.8	2,523.8	2,508.7	15.1
Días Cívicos y Económicos	2,368.9	127.9	22.6	2,474.2	2,474.2	.0
Día del Maestro y del Servidor Público	6,533.8	444.1	96.0	6,881.9	6,876.0	5.9
Otros Gastos Derivados de Convenio	4,336.4	1527.2	1,599.2	4,264.4	4,214.8	49.6
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos Sindicalizados	2,923.9	177	1,041.9	2,059.0	2,058.0	1.0
Becas Institucionales	166.7	16.8	103.6	79.9	48.1	31.8
Elaboración de Tesis	65.0	36.7	43.7	58.0	38.5	19.5
Despensa	10,703.3	284.9	610.5	10,377.7	10,360.8	16.9
Reconocimiento a Servidores Públicos		419.6	0.0	419.6	419.6	.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	12,118.4	1641.8	846.7	12,913.5	12,811.4	102.1
Recompensas		2328.9	0.0	2,328.9	2,328.9	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	113,684.5	8,295.8	8,295.8	113,684.5	101,354.1	12,330.4
Materiales y Útiles de Oficina	2,256.7	658.0	349.5	2,565.2	1,695.6	869.6
Enseres de Oficina	754.6	39.8	37.1	757.3	621.4	135.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	1,196.2	247.4	524.9	918.7	719.1	199.6
Material de Foto, Cine y Grabación	269.4	7.0	15.1	261.3	62.3	199.0
Material Estadístico y Geográfico	413.4	.0	54.1	359.3	.2	359.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,316.2	211.9	357.9	3,170.2	2,352.5	817.7
Material de Información	513.3	7.7	57.1	463.9	8.9	455.0
Material y Enseres de Limpieza	658.9	38.4	370.8	326.5	201.0	125.5
Material para Identificación y Registro	102.9	39.6	1.0	141.5	137.2	4.3
Productos Alimenticios para Personas	5,500.6	120.7	666.9	4,954.4	4,394.2	560.2
Utensilios para el Servicio de Alimentación	153.0	.9	31.8	122.1	1.1	121.0
Materias Primas y Materiales de Producción	376.8	22.9	100.0	299.7	111.7	188.0
Material Eléctrico y Electrónico	2,352.0	159.2	370.4	2,140.8	1,785.0	355.8
Materiales Complementarios	633.6	372.5	116.2	889.9	247.9	642.0
Material de Señalización	403.7	21.3	20.8	404.2	357.4	46.8
Árboles y Plantas de Ornato	131.9	5.2	11.4	125.7	5.2	120.5
Materiales de Construcción	1,692.7	159.4	572.4	1,279.7	958.5	321.2
Estructuras y Manufacturas para todo tipo de Construcción	940.3	109.1	228.5	820.9	277.2	543.7
Sustancias Químicas	14,309.3	323.8	111.6	14,521.5	12,956.3	1,565.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	266.4	1.0	39.0	228.4	6.3	222.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	670.0	118.5	1.3	787.2	489.4	297.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,098.3	5,052.3	.0	64,150.6	64,104.1	46.5
Vestuario y Uniformes	2,269.5	148.1	280.5	2,137.1	2,053.0	84.1
Artículos Deportivos	17.2		.3	16.9		16.9
Prendas de Protección	1,507.0	216.3	380.2	1,343.1	1,226.7	116.4
Refacciones, Accesorios y Herramientas	1,218.2	44.4	158.1	1,104.5	548.3	556.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,134.2	69.2	151.3	1,052.1	240.8	811.3
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,940.3	39.4	3,048.8	5,930.9	3,661.4	2,269.5
Artículos para la Extinción de Incendios	301.1	61.8	189.6	173.3	145.4	27.9
Medidores de Agua	2,066.2		6.9	2,059.3	1,986.0	73.3
Otros Enseres	220.6		42.3	178.3		178.3
SERVICIOS GENERALES	403,759.9	77,793.3	73,087.4	408,465.8	348,267.4	60,198.4
Servicio de Energía Eléctrica	122,918.1	33,373.8	4,007.3	152,284.6	151,139.3	1,145.3
Servicio de Agua	531.5	46.3		577.8	201.0	376.8
Servicio de Telefonía Convencional	3,708.2	15.5		3,723.7	1,855.0	1,868.7
Servicio de Telefonía Celular	658.5			658.5		658.5
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	9,135.9		6,143.0	2,992.9	1,916.2	1,076.7
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	753.7	314.6	91.9	976.4	646.7	329.7
Servicios de Acceso a Internet	734.2	109.9		844.1	756.4	87.7
Servicio Postal y Telegráfico	192.3	3.4	56.0	139.7	17.3	122.4
Arrendamiento de Edificios y Locales	5,134.3	322.3		5,456.6	4,666.3	790.3
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,803.4	29.2	1.4	2,831.2	1,524.4	1,306.8
Arrendamiento de Vehículos	232.6	1,327.6	31.8	1,528.4	1,282.3	246.1
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	269.2	12.5		281.7	13.0	268.7
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	805.7	57.0		862.7	449.9	412.8
Servicios Informáticos	2,468.0			2,468.0		2,468.0
Capacitación	2,367.2	39.1		2,406.3	75.5	2,330.8
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	31.7			31.7		31.7
Servicios de Fotocopiado, Impresión de y Reproducción de	510.2	11.2		521.4	7.1	514.3
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	222.3	282.3	14.5	490.1	328.3	161.8
Servicios de Vigilancia	85,757.3	11,860.2	7,088.4	90,529.1	73,846.5	16,682.6
Servicios Profesionales	602.3			602.3		602.3
Servicios Bancarios y Financieros	392.8		95.1	297.7	6.5	291.2
Seguros y Fianzas	9,617.6	42.0		9,659.6	6,601.9	3,057.7
Fletes y Maniobras	354.3	57.5	123.3	288.5	47.1	241.4
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	5,570.1	101.7	5,372.4	299.4	247.6	51.8
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	12,026.6	955.9	9,384.3	3,598.2	1,627.1	1,971.1
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	1,218.1	21.4	378.5	861.0	93.7	767.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	1,739.1	24.7	557.4	1,206.4	211.2	995.2
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	700.6	123.8	228.2	596.2	111.3	484.9
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	1,276.5	26.6	449.2	853.9	806.6	47.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	19,550.5	1,303.5	11,876.4	8,977.6	8,897.9	79.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	33,920.0	12,444.8	15,073.0	31,291.8	29,505.8	1,786.0
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	7,497.0	298.1		7,795.1	6,266.4	1,528.7
Servicios de Fumigación	808.3			808.3	448.0	360.3
Gastos de Publicidad y Propaganda	1,545.0	23.5		1,568.5	783.9	784.6
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,623.6	136.9	201.9	1,558.6	813.7	744.9
Servicios de Fotografía	1,345.0		1,102.4	242.6		242.6
Servicios de Cine y Grabación	24.2	48.8	3.4	69.6	48.7	20.9
Transportación Aérea	713.2	6.7	188.3	531.6	15.6	516.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	3,128.0	215.0	579.0	2,764.0	1,362.5	1,401.5
Viáticos Nacionales	5,523.4	223.3	274.1	5,472.6	2,050.6	3,422.0
Viáticos en el Extranjero	340.2		57.9	282.3		282.3
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,412.7	16.7	453.4	976.0	67.3	908.7
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	1,037.2	243.6	431.8	849.0	226.9	622.1
Congresos y Convenciones	282.8		5.0	277.8	2.1	275.7
Exposiciones y Ferias	4,694.7	38.0	2,132.6	2,600.1	54.9	2,545.2
Gastos de Representación	182.0		57.5	124.5		124.5
Otros Impuestos y Derechos	33,306.6	761.6	3,658.9	30,409.3	26,504.7	3,904.6
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		.3		.3	.3	.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,526.6	12,792.3		22,318.9	21,558.0	760.9
Cuotas y Suscripciones	372.9	7.6	156.0	224.5	44.9	179.6
Gastos de Servicios Menores	4,193.7	74.1	2,813.1	1,454.7	1,137.0	317.7

CAEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	45,244.9	4,818.1		50,063.0	45,439.7	4,623.3
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	326.2	326.2		652.4	408.0	244.4
Transferencias a Organismos Auxiliares	44,918.7	4,491.9		49,410.6	45,031.7	4,378.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,100.3	4,830.9	43.0	5,888.2	4,554.9	1,333.3
Otros Bienes Inmuebles		43.0		43.0	43.0	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		1,085.0		1,085.0	367.3	717.7
Bienes Inmuebles en la Modalidad de Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo		3,702.9		3,702.9	3,702.8	.1
Software	1,100.3		43.0	1,057.3	441.8	615.5
INVERSIÓN PÚBLICA	13,732.5	350.0		14,082.5	345.7	13,736.8
Obra Estatal o Municipal	13,732.5			13,732.5		13,732.5
Edificación no Habitacional		350.0		350.0	345.7	4.3
DEUDA PÚBLICA	92,437.3	157,521.2	64,046.6	185,911.9	155,697.7	30,214.2
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	92,437.3	93,474.6	64,046.6	121,865.3	91,651.1	30,214.2
Por Ejercicios Anteriores		64,046.6		64,046.6	64,046.6	
SUBTOTAL	1,139,642.0	316,567.9	205,331.4	1,250,878.5	1,125,413.7	125,464.8
INVERSIÓN PÚBLICA	4,628,886.9			4,628,886.9	4,099,922.4	528,964.5
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	4,628,886.9			4,628,886.9	4,099,922.4	528,964.5
T O T A L	5,768,528.9	316,567.9	205,331.4	5,879,765.4	5,225,336.1	654,429.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CAEM

Comisión del Agua del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	5,676,091.6	17,761.9	5,693,853.5	387,727.4	4,681,911.0	5,306,126.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	5,676,091.6	17,761.9	5,693,853.5	387,727.4	4,681,911.0	5,306,126.1
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos	5,676,091.6	17,761.9	5,693,853.5	387,727.4	4,681,911.0	5,306,126.1
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	92,437.3	93,474.6	185,911.9		155,697.7	185,911.9
Total del Gasto	5,768,528.9	111,236.5	5,879,765.4	387,727.4	4,837,608.7	5,492,038.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

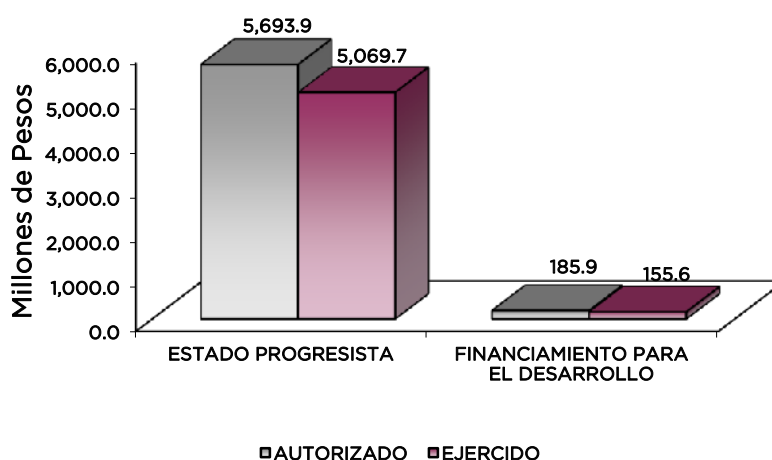
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

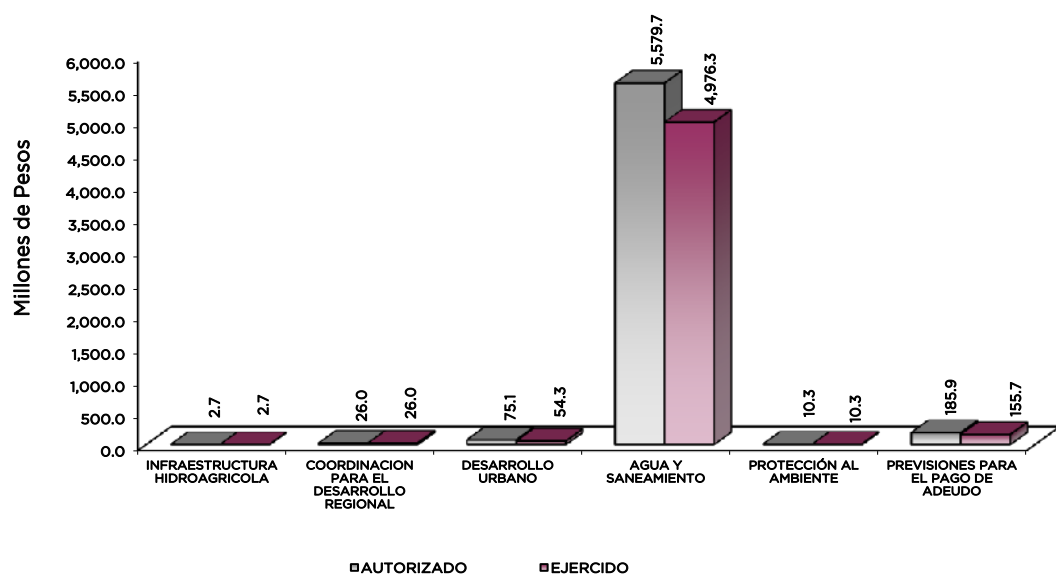
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

Comisión del Agua del Estado de México EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Estado Progresista	5,676,091.6	159,046.7	141,284.8	5,693,853.5	5,069,738.4	624,115.1	11.0
Financiamiento para el Desarrollo	92,437.3	157,521.2	64,046.6	185,911.9	155,597.7	30,314.2	16.3
T O T A L	5,768,528.9	316,567.9	205,331.4	5,879,765.4	5,225,336.1	654,429.3	11.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La Comisión del Agua dentro de sus proyectos cuenta con actividades de gran importancia como son fomentar entre la población una cultura del agua que promueva su cuidado y uso racional, además de dotar a la población del agua potable en cantidad y calidad suficientes para atender sus necesidades básicas, de tal forma que cuenten con el servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades, en consecuencia, la Comisión también realiza el tratamiento de las aguas residuales y fomenta su utilización productiva; en materia preventiva se encarga de disminuir los riesgos por inundaciones y finalmente procura la autosuficiencia del sistema hidráulico de la Entidad.

Comisión del Agua del Estado de México								
EGRESOS POR PROGRAMA								
(Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL	EJERCIDO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES	REDUCCIONES			IMPORTE	%	
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO				
Infraestructura Hidroagrícola	2,739.7			2,739.7	2,739.7			
Coordinación para el Desarrollo Regional	26,009.0			26,009.0	26,009.0			
Desarrollo Urbano	75,112.7			75,112.7	54,337.8	20,774.9	27.7	
Agua y Saneamiento	5,561,966.1	159,046.7	141,284.8	5,579,728.0	4,976,287.8	603,440.2	10.8	
Protección al Ambiente	10,264.1			10,264.1	10,264.1			
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	92,437.3	157,521.2	64,046.6	185,911.9	155,697.7	30,214.2	16.3	
TOTAL	5,768,528.9	316,567.9	205,331.4	5,879,765.4	5,225,336.1	654,429.3	11.1	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

090305 INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

0903050203 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 739.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

100101 COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

1001010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 9 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

100201 DESARROLLO URBANO

1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 80.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002010104 INFORMACION, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 362 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002010703 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 154.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 48 millones 376.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 36 millones 338.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 237.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 739.6 miles de pesos, lo cual representó el 65.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Agua Residual en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 887.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 647.6 miles de pesos, lo cual representó el 58.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

100202 AGUA Y SANEAMIENTO

La Comisión del Agua del Estado de México tiene los siguientes objetivos:

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable a la población en el Estado de México, en cantidad y calidad suficientes para atender a sus necesidades básicas.

Suministrar a la población el servicio de drenaje y alcantarillado para evitar riesgos por inundaciones y enfermedades, así como el servicio de tratamiento de aguas residuales.

Promover y fomentar entre la población el ahorro y uso eficiente del agua.

Fomentar entre la población una “Cultura del Agua” que promueva su cuidado y uso racional.

Procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad.

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestario, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el “Atlas de Inundaciones”.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2014, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050”,

elaboración de la “Propuesta del Programa de Obras Anual 2014”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con la Participación de la Iniciativa Privada”.

Se elaboraron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 32 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector Agua y Saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 8 documentos que consisten en: la vigésima edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2013, en esta edición se identificaron 192 sitios en 41 municipios, con una superficie inundada de 46.86 km² y una población afectada de 69 mil 175 habitantes; 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), un documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México y se entregó la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2013.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2014 se programaron y alcanzaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 3 informe sobre las reuniones de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 42 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la actualización del Sitio Web de la CAEM y los Inventarios de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable de los municipio de Atizapán de Zaragoza y Coacalco de Berriozábal.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 598.7 miles de pesos, dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 520 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 550.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 118 mil pesos, lo cual representó el 71.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 196.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2014 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México” con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 13 Reuniones Técnicas de Trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso No. 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomité Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobaron los convenios O.36.Vii.a) y O.36.Vii.b), para realizar obras y servicios de infraestructura hidráulica local.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 referente a la actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 717 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 709.1 miles de pesos, lo cual represento el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 217, superando la meta en 1.9 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT), y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTEC).

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2014 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 447.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 209 millones 942.1 miles de pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 205 millones 618.8 miles de pesos, lo cual representó el 97.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 272.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 933.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 406.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 623.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 623 mil pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 281.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 329.4 miles de pesos, los cuales representó el 88.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 32 millones 616.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 562.7 miles de pesos, lo cual representó el 96.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 659.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 354.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 817.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 801.9 miles de pesos, lo cual representó el 98.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 85 millones 890.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 35 millones 772.3 miles de pesos, lo cual representó el 41.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 829 millones 627.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 766 millones 204.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 47 millones 690.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 137 millones 615.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 134 millones 167 mil pesos, lo cual representó el 97.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 893.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 150 millones 672.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 134 millones 335.8 miles de pesos, los cuales representan el 89.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 842.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones 106.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 17 millones 873.8 miles de pesos, lo cual representó el 98.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores

Se autorizaron para este concepto 69 millones 900 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 52 millones 663.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 28 millones 472 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 106

municipios, un total de 10 mil 784 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, lo que representó un avance del 99.8 respecto a los 10 mil 800 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad.

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministró 416 millones 719.28 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 300 mil 986 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.5 por ciento con respecto a los 402 millones 746 mil de m³ programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac - Mixquic, Peñón-Textcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 58 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los Ayuntamientos y Organismos Operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 110 reparaciones de 100 programadas superando la meta en 10 por ciento.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 428.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no fueron ejercidos.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 58 millones 206.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 253.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 521 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 509.2 miles de pesos, lo cual representó el 42.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020203 AGUA LIMPIA

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 479 reparaciones, alcanzando la meta en 98.6 por ciento, para cubrir el 97.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 997 mil 371 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 837 mil 459 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 800 mil kilogramos en 2.1 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Para el ejercicio 2014, se programó la sustitución de 340 equipos de desinfección completos y se realizó la sustitución de 322, alcanzando la meta programada en 94.7 por ciento.

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 3 millones 670.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 604 mil pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 124.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 119.4 miles de pesos, lo cual representó el 67.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 403 millones 962.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 323 millones 569.1 miles de pesos, lo cual representó el 80.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 986.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 148 millones 230.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 113 millones 32.2 miles de pesos, lo cual representó el 76.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 295.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 67 millones 678.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 66 millones 873 mil pesos, lo cual representó el 98.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 799.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 605.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 34 Organismos Operadores y a 69 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 82.03 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 96.6 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 6 mil 390 fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 6 mil 860 piezas en 93.1 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl.

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 451 millones 479.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 437 millones 613.8 miles de pesos, lo cual representó el 96.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 200 millones 120.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 172 millones 367.7 miles de pesos, lo cual representó el 86.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 366 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 137 millones 320.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 135 millones 701.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 510.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 887.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 61.1 miles de pesos dentro de Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 86 millones 999.9 miles de pesos, lo cual representó el 99.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 135 millones 517 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 40 millones 655.1 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 451 millones 380.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 433 millones 905.3 miles de pesos, lo cual representó el 96.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2014, con una producción de volumen de agua tratada de 57 millones 494 mil 49 m³, beneficiando 1 millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Río Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac-Jalatlaco-Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlan y Sta. María Atarasquillo, Lerma, que alcanzan capacidad instalada de 745 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Ixtapan de la Sal-Tonatico, San José del Rincón, Tenancingo y Tejupilco, con capacidad instalada de 311 litros por segundo. En el ejercicio 2014 se trató un volumen de 10 millones 197 mil 475 m³, beneficiando 429 mil 120 mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM.

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 400 asesorías a diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 436 asesorías atendiendo a 61 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca Valle de México, así como del Organismo de Cuenca Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 3 mil 251 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.6 por ciento, en relación a los 3 mil 200 análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 998.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 46 millones 206.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 109 millones 377.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 19 millones 512.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 564.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 500.0 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 206.7 miles de pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 277 millones 353.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 208 millones 108.9 miles de pesos, lo cual representó el 75 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores

Se autorizaron para este concepto 13 millones 352.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

1002020502 CULTURA DEL AGUA

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 "Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 6 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisaron de 16 Espacios de Cultura

del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2014, se elaboraron 2 diseños de material didáctico con el tema “Uso Eficiente del Agua” y “Ahorro del Agua de Uso Doméstico”. En coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia se elaboró el diseño para los siguientes artículos promocionales: Imán, Pulsera y Bolsa Ahorradora para WC.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2014, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría del Agua y Obra Pública y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 16° Concurso de pintura infantil, “El Agua es Vida Cuídala” para alumnos de nivel primaria, 14° Concurso de pintura juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” para los alumnos de secundaria y el 11° Concurso de pintura preescolar “Mi Amiga el Agua”. Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2015.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 3 millones 250 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 264.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO
AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014

					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA												
09	03	05	02	03	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES					2,739.7	2,739.7	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hidrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	2,739.7	2,739.7	100.00			
COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO												
10	01	01	04	01	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS					26,009.0	26,009.0	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	26,009.0	26,009.0	100.00			
DESARROLLO URBANO												
10	02	01	01	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTTO URBANO					1,080.5	1,080.5	100.0
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del	Miles de Pesos	1,080.5	1,080.5	100.00			
10	02	01	01	04	INFORMACION, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO					15.2	15.2	100.0
					Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15.2	15.2	100.00			
10	02	01	05	02	REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS					362.0	362.0	100.0
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	362.0	362.0	100.00			
10	02	01	07	03	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS					73,655.0	52,880.1	71.8
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del	Miles de Pesos	3,154.2	3,154.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,376.1	36,338.7	75.12			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,237.6	4,739.6	65.49			
					Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	14,887.1	8,647.6	58.09			
AGUA Y SANEAMIENTO												
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRMA AGUA Y SANEAMIENTO					36,964.7	32,211.7	87.1
					Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	100.00			
					Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	100.00			
					Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,598.7	1,598.7	100.00			
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,520.0	2,520.0	100.00			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,550.6	6,118.0	71.55			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	196.2	196.2	100.00			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
10	02	02	01	02	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					37,782.7	35,620.0	94.3	
					Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	100.00				
					Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	3,272	2,739	83.71				
					Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	337	233	69.14				
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	717.0	709.1	98.90				
10	02	02	01	03	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA					358,382.3	347,403.7	96.9	
					Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	100.00				
					Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	217	101.88				
					Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	100.00				
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,447.8	3,447.8	100.00				
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	209,942.1	205,618.8	97.94				
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,272.5	7,272.5	100.00				
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	31,933.6	31,406.2	98.35				
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,623.1	5,623.0	100.00				
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	33,281.1	29,329.4	88.13				
					Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	32,616.4	31,562.7	96.77				
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	1,659.1	1,659.1	100.00				
10	02	02	01	04	CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					229,182.5	201,290.7	87.8	
					Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	699,460	891,752	127.49				
					Realizar Auditorías	Auditoría	67	71	105.97				
					Realizar Inspecciones	Inspección	454	478	105.29				
					Realizar Testificaciones	Testificación	160	284	177.50				
					Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	183	203	110.93				
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1						
					Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	3	9	300.00				
					Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	40	24	60.00				
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	100.00				
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,354.6	1,354.6	100.00				
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	817.5	801.9	98.09				

CAEM

					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	02	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE					1,441,447.6	1,273,815.1	88.4
					Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	864	950	109.95			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	85,890.7	35,772.3	41.65			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	829,627.1	766,204.4	92.36			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	47,690.1	47,690.1	100.00			
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del	Miles de Pesos	137,615.1	134,167.0	97.49			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,893.8	8,893.8	100.00			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	150,672.7	134,335.8	89.16			
					Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	4,842.3	4,842.3	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	18,106.8	17,873.8	98.71			
					Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de Pesos	69,900.0	52,663.7	75.34			
					Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	28,472.0	28,472.0	100.00			
10	02	02	02	02	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE					435,850.1	410,935.2	94.3
					Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	10,800	10,784	99.85			
					Suministro de Agua en Bloque	Miles de m³	402,746	416,719.28	103.47			
					Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	100	110	110.00			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	428.3	0.0	0.00			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	58,206.2	58,206.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,253.6	4,253.6	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	3,521.0	1,509.2	42.86			
10	02	02	02	03	AGUA LIMPIA					66,285.0	62,767.9	94.7
					Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,500	1,479	98.60			
					Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,800,000	1,837,459	102.08			
					Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistema	340	322	94.71			
					Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	3,670.8	3,604.0	98.18			
10	02	02	03	01	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					684,221.6	565,524.1	82.7
					Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	648	731	112.81			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,124.6	2,119.4	67.83			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	403,962.3	323,569.1	80.10			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,986.2	3,986.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	148,230.9	113,032.2	76.25			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	03	02	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,295.2	2,295.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	67,678.2	66,873.0	98.81			
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	799.7	799.7	100.00			
					Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	26,605.2	26,605.2	100.00			
10	02	02	03	02	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO					172,409.4	160,947.0	93.4
10	02	02	04	01	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	Kilómetro	1,120	1,082.03	96.61			
					Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	6,860	6,390	93.15			
					Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	83	97.65			
					CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					1,490,609.0	1,334,267.2	89.5
10	02	02	04	02	Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	216	243	112.50			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	451,479.1	437,613.8	96.93			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	200,120.7	172,367.7	86.13			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,366.0	7,366.0	100.00			
					Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	137,320.2	135,701.2	98.82			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,510.4	3,510.4	100.00			
					Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,887.9	6,887.9	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	87,061.1	86,999.9	99.93			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México	Miles de Pesos	135,517.0	40,655.1	30.00			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	451,380.1	433,905.3	96.13			
					OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE					586,811.7	515,405.2	87.8
					Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro ³	67,800,000	67,691,524	99.84			
10	02	02	04	02	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	400	436	109.00			
					Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,200	3,251	101.59			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	87,998.2	87,998.2	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	46,206.8	46,206.8	100.00			
					Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	109,377.3	109,377.3	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	19,512.9	19,512.9	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	10,564.6	10,564.6	100.00			
					Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México	Miles de Pesos	16,500.0	16,206.7	98.22			
					Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	277,353.1	208,108.9	75.03			

CAEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
10	02	02	05	01	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS					28,800.8	28,188.1	97.9
					Promoción en los Municipios Seleccionados para la Consolidación de su Organismo Operador	Municipio	8	10	125.00			
					Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	12	10	83.33			
					Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	100.00			
					Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	71	78.89			
					Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de Pesos	13,352.9	13,352.9	100.00			
10	02	02	05	02	CULTURA DEL AGUA					10,980.6	7,911.9	72.1
					Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	75	98.68			
					Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	100.00			
					Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	100.00			
					Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	3,250.0	3,250.0	100.00			
					PROTECCIÓN AL AMBIENTE							
11	01	01	10	03	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL					10,264.1	10,264.1	100.0
					Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,264.1	10,264.1	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS					185,911.9	155,697.7	83.7
					Mantener la Operatividad de la Infraestructura Hidráulica	Peso	185,911,873	155,697,724	83.75			
T O T A L										5,879,765.4	5,225,336.1	88.9
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	64,471.9
	Edificios	5,797.3
	Infraestructura	1,526,714.7
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,877,318.1
		3,474,302.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	44,420.1
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,211.4
	Equipo de Transporte	396,840.2
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	168,337.9
		615,809.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión del Agua del Estado de México
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CULTURA DEL AGUA, ESTATAL	BANORTE	808
CULTURA DEL AGUA 2013, FEDERAL	BANORTE	202
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2010 ESTATAL	BANORTE	135
PROSSAPYS 2011	BANORTE	750
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2010 FEDERAL	BANORTE	751
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	846
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2011 FEDERAL	BBVA BANCOMER	594
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 ESTATAL	BANORTE	613
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 FEDERAL	BANORTE	640
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 FEDERAL VALLE DE MEXICO	BANORTE	656
APAZU EJERCICIO FISCAL 2012 FEDERAL VALLE DE TOLUCA	BANORTE	674
APAZU EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	081
APAZU EJERCICIO FISCAL 2010 MUNICIPAL	BANORTE	930
PRODDER ESTATAL	BANORTE	633
PRODDER FEDERAL	BANORTE	659
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BANORTE	726
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	855
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BANORTE	735
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2012	BBVA BANCOMER	582
AGUA LIMPIA	BANORTE	657
AGUA LIMPIA 2012	BANORTE	704
AGUA LIMPIA 2013	BANORTE	072
CUENCAS DE LOS RIOS AMECAMECA Y LA COMPAÑÍA.	BANORTE	116
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO	BANORTE	622
CUENCAS PRESA GUADALUPE	BANORTE	967
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO 2011	BANORTE	772
CUENCA VALLE DE BRAVO AMANALCO	BANORTE	290
CUENCA VILLA VICTORIA SAN JOSE DEL RINCON	BANORTE	302
CUENCAS LERMA CHAPALA	BANORTE	851
CUENCAS, CONTROL PARA PARTIDAS DE LAS GERENCIAS OPERATIVAS APORTACION ESTATAL BANOBRAS	BANORTE	106
CUENCAS RIO TEPOTZOTLAN, A.C.	BANORTE	714
CUENCA VALLE DE BRAVO	BANORTE	723
CUENCAS PRESA GUADALUPE, A.C. EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	152
CUENCAS RIO TEPOTZOTLAN, A.C. EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	161
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO EJERCICIO FISCAL 2013	BANORTE	170
CUENCAS DEL VALLE DE MEXICO 2012	SCOTIABANK	931
CUENCA VILLA V SAN JOSE DEL RIO 2014	BANORTE	710
CUENCA VALLE DE BRAVO AMANALCO 2014	BANORTE	701
FOPREDEN	BANORTE	577
PUEBLOS INDIGENAS ESTATAL Y MUNICIPAL	BANORTE	631
PUEBLOS INDIGENAS FEDERAL	BANORTE	362
COLECTOR CUAUHTEMOC 1 ETAPA MUNICIPIO DE IXTAPALUCA (CONVENIO ADICIONAL)	BANORTE	197
COLECTOR SUR (COLONIAS PUEBLO NUEVO, SAN SEBASTIÁN, 1 DE MAYO, SANTA LUCIA Y BUENA VISTA) EN ZUMPANGO	BANORTE	677
COLECTOR GENERAL DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES EN MELCHOR OCAMPO.	BANORTE	958
COLECTORES EN ECATEPEC 2DA. ETAPA Y REDES DE ALCANTARILLADO	BANORTE	976
COLECTOR ZUMPANGO 2010	BANORTE	435
COLECTORES Y MEJORAMIENTO DEL DRENAJE PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC	BANORTE	345
COLECTORES EN ECATEPEC.	BANORTE	952
COLECTOR DOS ARBOLITOS EN NEZAHUALCOYOTL	BANORTE	245
COLECTORES AUXILIARES DEL RIO VERDIGUEL MUNICIPIO DE TOLUCA	BANORTE	708
COLECTOR MARGINAL SUR (PUEBLO NUEVO,SAN SEBASTIAN, PRIMERO DE MAYO, SANTA LUCIA Y BUENA VISTA) EN ZUMPANGO (2da. ETAPA)	BANORTE	287
COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES, 2DA ETAPA MELCHOR OCAMPO.	BANORTE	269

CAEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
COLECTOR SUR DE LA PRESA GUADALUPE.	BANORTE	016
COLECTOR AGUAS PLUVIALES MUNICIPIO MELCHOR OCAMPO, 2DA ETAPA.	BANORTE	385
COLECTOR SANITARIO SOBRE CANAL DE 45 CM. SOBRE CANAL AV LIBERTAD MUNICIPIO DE ATIZAPAN	BANORTE	681
COLECTOR Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE BOMBEO, ZONA INDUSTRIAL, CABECERA MUNICIPAL DE LERMA	BANORTE	226
COLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA ORIENTE DEL VALLE DE MEXICO (CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE EN EL BARRIO DE XOCHIACA) MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN. SUSTITUYE A BBVA BANCOMER CTA. 0187482507	BANORTE	778
COLECTORES EN LA ZONA V DE ECATEPEC, SAN ANDRES LA CAÑADA Y MARGARITO F. AYALA MUNICIPIO DE ECATEPEC.	BANORTE	675
MACROCIRCUITO	BANORTE	356
MACROCIRCUITO AGUA POTABLE COBERTURA REGIONAL, CONCLUSION DEL RAMAL CHIMALHUACAN, CHICOLAPAN	BANORTE	358
MACROCIRCUITO DE AGUA POTABLE, TRABAJOS DE APOYO PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, PARA ALIMENTAR LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE 20" DE DIÁMETRO (DERIVACIÓN MARCROCIRCUITO CON UNA LONGITUD DE 2.042 MTS.)	BANORTE	778
MICROCIRCUITO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE (TRAMO TANQUE BELLAVISTA-TANQUE LA CALDERA, 80 KM.)(LÍNEA TRONCAL TOMA 4-PUNTO DE CONEXIÓN BELLAVISTA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	074
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	BANORTE	126
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE VALLE DE MEXICO -2011	BANORTE	916
REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE 2010	BANORTE	426
EMPLEO TEMPORAL " NOMINA " (MTTO. DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN BARRANCAS)	BANORTE	749
GASTO DE INVERSION SECTORIAL	BANORTE	604
CONSTRUCCION (PERFORACION Y EQUIPAMIENTO) DEL POZO CAMBRAY MATENCO	BANORTE	378
CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DEL CARCAMO DENOMINADO CANTEROS DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN	BANORTE	592
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO ASÍ COMO LA INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE AGUILUCHOS Y PRADO SN. FRANCISCO NEXTLALPAN	BANORTE	583
REHABILITACION DE EQUIPAMIENTO DE PLANTAS DE BOMBEO EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	BANORTE	372
CONSTRUCCION DE INTERCEPTOR PONIENTE TRAMO CEBORUCO, CAJA DESARENADORA LAS JARAS EN METEPEC	BANORTE	746
ENTUBAMIENTO DE CANAL A CIELO EN AV. ESTADO DE MEXICO (2DA. ETAPA) COL. LLANO GRANDE EN METEPEC	BANORTE	614
ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LAS PRESAS SAN JOAQUIN Y TECAMACHALCO COBERTURA REGIONAL, CON CARGO A 2008	BANORTE	763
INTRODUCCION DE DRENAJE SOBRE LA AVENIDA PASEOS DE LINDAVISTA HASTA DESCARGAR AL COLECTOR SOBRE HERMILO MENA COLONIA SAN ISIDRO IXHUATEPEC MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, CON CARGO A 2011	BANORTE	754
REHABILITACION DEL SISTEMA Y AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIAN CARBONERAS, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	BANORTE	272
CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE Y CARCAMO DE BOMBEO EN LA COLONIA PORTEZUELOS MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN.	BANORTE	330
ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS HIDRAULICOS	BANORTE	358
LINEA DE CONDUCCION PARA EL HOSPITAL GRANJAS LA SALUD TLAZOLTEOTL	BANORTE	681
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)	BANORTE	796
PROYECTO CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZOS EN SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES,(PERFORACION DEL POZO IXTLAHUACA) MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES.	BANORTE	787
PROYECTO EJECUTIVO PLANTA DE BOMBEO Y TUNEL PARA CAPTAR Y CONducir AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN	BANORTE	750
PROYECTO DE OBRAS HIDRAULICAS (SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE COLONIA VICTOR PUEBLA , PRIMERA ETAPA), MUNICIPIO DE TEXCOCO	BANORTE	769

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CONSTRUCCION DE LINEAS DE REDES Y TANQUES DE ABASTESIMIENTO PARA ZONA NORTE PONIENTE (TLALNEPANTLA) CARCAMO DE BOMBEO DE 300M3 DE CAPACIDAD OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA , COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	672
CONSTRUCCION DE LINEAS DE REDES Y TANQUES DE ABASTECIMIENTO PARA LA ZONA NORTE - PONIENTE (TLALNEPANTLA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	867
ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS HIDRAULICOS (PROYECTO EJECUTIVO DE UBICACIÓN E INSTALACION DE 4 BANCOS DE NIVEL PROFUNDO EN LA ZONA DEL VALLE DE MEXICO. ECATEPEC, LA PAZ E IXTAPALUCA)	BANORTE	080
LINEA DE CERRO GORDO -DREN GENERAL (LONGITUD DE 7 KM. EN 60" DE DIAMETRO,COBERTURA REGIONAL)	BANORTE	296
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE EN LA CAMPANILLA, SAN ROQUE , BARRIO DE SAN MIGUEL, VENTA DE OCOTILLOS Y SAN MARCOS DE LA LOMA MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA (2009).	BANORTE	693
PROYECTO DE OBRAS EN EL CUTZAMALA	BANORTE	675
ESTUDIO AMBIENTAL, VARIOS COBERTURA REGIONAL (2012)	BANORTE	705
NIVELACION Y REPOSICION DE BANCOS NIVEL VALLE DE MEXICO COBERTURA REGIONAL	BANORTE	253
AMPLIACION Y REHABILITACION SISTEMA ALCANTARILLADO CABECERA MUNICIPAL METEPEC	BANORTE	367
CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO E INTERCONEXION DE SISTEMA DE DRENAJE EN OJO DE AGUA AL COLECTOR DE DRENAJE SAN DIEGO Y CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SAN PEDRO ATZOMPA AL COLECTOR IGNACIO ALLENDE, MUNICIPIO DE TECAMAC.	BANORTE	376
REHABILITACION DEL TANQUE LA CALDERA (DERIVACIONES IXTAPALUCA), COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	690
CONSTRUCCION DE LA RED DE ATARJEAS EN 10 COLONIAS DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO (COLECTOR COMBINADO DE VALLE DE LOS PINOS Y VALLE DE LOS REYES).	BANORTE	741
CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO CANTEROS EN CHIMALHUACÁN.	BANORTE	769
OBRAS HIDRAULICAS EN ECATEPEC (RED DE DRENAJE COLONIA LAGUNA CHICONAUTLA).	BANORTE	732
CONSTRUCCION DE EMISOR EN SAN PEDRO TULTEPEC MUNICIPIO DE LERMA.	BANORTE	976
ADECUACIÓN DE PROYECTO DEL DREN DE ALIVIO DEL RIO VERDIGUEL Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA REHABILITACIÓN DE LA BÓVEDA, (ANTEPROYECTO DEL TÚNEL RIO VERDIGUEL), MUNICIPIO DE TOLUCA.	BANORTE	083
INFRAESTRUCTURA DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA VIVIENDA, EN LOCALIDADES DE DIVERSOS MUNICIPIOS, DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. (ACCIONES Y RECURSOS PARA FORTALECER LA OPERACION DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS, SEDESOL Y CAEM (21-10-13)	BANORTE	809
INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MPIO. COBERTURA REGIONAL VARIAS, P.I.O.T.A.R. FEDERAL 2012.	BANORTE	537
PROYECTO NIVELACION Y REPOSICION DE BANCOS DE NIVEL EN EL VALLE DE TOLUCA, COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	693
PROYECTO ESTUDIO TOPOGRAFICO PARA DETERMINAR LA VOLUMETRIA DE DRAGADO DE AZOLVE EN EL RIO LERMA COBERTURA REGIONAL .	BANORTE	705
PROYECTO EJECUTIVO Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA LA REHABILITACION DE LA BOVEDA DEL RIO VERDIGUEL, MUNICIPIO DE TOLUCA.	BANORTE	684
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME).	BANORTE	056
PROYECTO DE OBRA Y SUPERVISION DEL PLAN DE ACCIONES PARA LOS RIOS SANTIAGUITO SANABRIA EN LOS MUNICIPIOS DE RAYON TENANGO DEL VALLE Y CALIMALAYA.	BANORTE	666
PROYECTO DESAZOLVE, RECTIFICACION Y REVESTIMIENTO DE CAUCE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALATLACO (SUSTITUYE LA CTA. DE CHEQUES No. 4055456966 DE HSBC)	BANORTE	714
PROYECTO AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN OCOYOACAC. (SUSTITUYE LA CTA. DE CHEQUES No. 4055456933 DE HSBC)	BANORTE	684

CAEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA MARIA ATARASQUILLO, PAGO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS, COBERTURA REGIONAL.	BANORTE	693
PROYECTO DE ESTUDIOS SOCIO ECONOMICOS	BANORTE	744
GASTO CORRIENTE	BANORTE	433
GASTO CORRIENTE	BANORTE	948
GASTO CORRIENTE	BANORTE	921
GASTO CORRIENTE BOLETOS DE COMEDOR	BANORTE	281
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER	826
REFORZAMIENTO Y ESTABILIZACION DEL MACROCIRCUITO DE TUBERIA DE ACERO DE 60" DE DIAMETRO, DEL CADENAMIENTO 0+600 AL AL CADENAMIENTO 1+200, EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO DE LA COMPAÑIA, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.	BANORTE	065
CONSTRUCCION DE LA DERIVACION DE AGUA POTABLE A PARTIR DEL MACROCIRCUITO RAMAL TECAMAC-TEQUE CHICONAUTLA A LAS COLONIAS LAS BRISAS,LOS ANGELES,LAZARO CARDENAS Y TOTOLCINGO MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO.	BANORTE	741
APAZU EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	635
PROSSAPYS EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	617
PROTAR EJERCICIO FISCAL 2014	BANORTE	626
REVESTIMIENTO DEL RIO COATEPEC, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN.	BANORTE	111
COMISIÓM DE CUENMCAS PRESA DE GUADALUPE 2014	BANORTE	588
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME) 2014.	BANORTE	661
CULTURA DEL AGUA 2014	BANORTE	176
AGUA LIMPIA 2014	BANORTE	608
ANTEPROYECTO DEL APROVECHAMIENTO DEL VASO DE LA PRESA IGNACIO RAMIREZ, PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, COBERTURA REGIONAL. MPIO. ALMOLOYA DE JUAREZ.	BANORTE	478

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL ESTADO
DE MÉXICO
COPLADEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	37
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	45

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,422.1	2,395.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	536.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	5.1	34.5
Total de Activos Circulantes	3,422.1	2,395.2	Total de Pasivos Circulantes	5.1	571.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	2,718.1	2,833.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,652.5	-1,442.7	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0			
Otros Activos no Circulantes	16.2	16.2	Total del Pasivo	5.1	571.1
Total de Activos No Circulantes	1,081.8	1,407.4			
Total del Activo	4,503.9	3,802.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	159.8	159.8
			Aportaciones	159.8	159.8
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,339.0	3,071.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,267.3	-59.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,984.4	3,044.1
			Revalúos	87.3	87.3
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,498.8	3,231.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,503.9	3,802.6

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,976.9	16,156.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,976.9	16,156.9
Otros Ingresos y Beneficios	130.2	73.1
Ingresos Financieros	130.2	73.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	17,107.1	16,230.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	15,514.3	15,979.4
Servicios Personales	13,294.8	13,179.9
Materiales y Suministros	475.7	421.8
Servicios Generales	1,743.8	2,377.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	325.5	310.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	325.5	310.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,839.8	16,289.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,267.3	-59.7

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	159.8	.0	.0	.0	159.8
Aportaciones	159.8			.0	159.8
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		3,044.1	-59.7	87.3	3,071.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-59.7	.0	-59.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,044.1	.0	.0	3,044.1
Revalúos		.0		87.3	87.3
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	159.8	3,044.1	-59.7	87.3	3,231.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-59.7	1,267.3	.0	1,207.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,267.3	.0	1,267.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-59.7	.0	.0	-59.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	159.8	2,984.4	1,267.3	87.3	4,498.8

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	325.6	1,026.9
Activo Circulante	.0	1,026.9
Efectivo y Equivalentes	.0	1,026.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	325.6	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	115.8	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	209.8	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	566.0
Pasivo Circulante	.0	566.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	536.6
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	29.4
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,327.0	59.7
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,327.0	59.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,327.0	59.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	17,316.9	17,087.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	16,976.9	16,156.9
Otros Orígenes de Operación	340.0	930.7
Aplicación	16,405.8	18,480.6
Servicios Personales	13,294.8	13,179.9
Materiales y Suministros	475.7	421.8
Servicios Generales	1,743.8	2,377.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	891.5	2,501.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	911.1	-1,393.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	-115.8	-77.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	-115.8	-77.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	115.8	77.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,026.9	-1,315.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,395.2	3,710.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,422.1	2,395.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,395.2	61,852.3	60,825.4	3,422.1	1,026.9
Efectivo y Equivalentes	2,395.2	61,852.3	60,825.4	3,422.1	1,026.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,407.4	27.5	353.1	1,081.8	-325.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	2,833.9	.0	115.8	2,718.1	-115.8
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,442.7	27.5	237.3	-1,652.5	-209.8
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	16.2	.0	.0	16.2	.0
TOTAL DEL ACTIVO	3,802.6	61,879.8	61,178.5	4,503.9	701.3

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			571.1	5.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			571.1	5.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de bancos por 3 millones 422.1 miles de pesos, corresponde a una cuenta bancaria contratada por BBVA Bancomer, en donde se depositan los recursos canalizados por el Gobierno del Estado de México, para cumplir con los compromisos encomendados.

El rubro se encuentra representado por una cuenta bancaria abierta para los depósitos de los servicios referentes a su objeto, las aportaciones del gobierno federal y estatal y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Se consideran en este rubro, las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
BBVA Bancomer, S.A. (Cta. de Cheques 0142462176)	\$383.5	\$160.0
BBVA Bancomer, S.A. (Cta. Asociada 2034319575 de Inversión)	<u>3,038.6</u>	<u>2,235.2</u>
Total	<u>\$3,422.1</u>	<u>\$2,395.2</u>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

No Aplica.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- Inversiones Financieras**

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor histórico del activo fijo por 2 millones 601.9 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización de 116.2 miles de pesos, determinó un valor actualizado al 31 de diciembre de 2014 de 2 millones 718.1 miles de pesos, el valor actualizado de la depreciación de 1 millón 652.5 miles de pesos, determinó un valor neto de 1 millón 065.6 miles de pesos.

El rubro de inversiones a largo plazo se encuentra integrado por los bienes de consumo duradero identificados como mobiliario y equipo, equipo de cómputo, de transporte, equipo de foto y proyección, desglosado en el anexo de "Estado de Situación Financiera".

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor con 35 Salarios Mínimos Generales del distrito Federal", deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal", también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No aplica.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Software A.G.	\$ -	500.0
Gobierno del Estado de México	5.1	34.5
Otros Menores	-	36.6
Total	<u>\$ 5.1</u>	<u>\$ 571.1</u>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

La asignación presupuestal que se confieren en los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracción XI incisos a) y c), fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014.

De conformidad con lo estipulado por la LVIII Legislatura al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la asignación presupuestal autorizada asciende a la cantidad de \$ 17,743.9 miles de pesos, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	\$15,291.6	13,294.8
2000	Materiales y Suministros	\$ 493.8	475.7
3000	Servicios Generales	\$ 1,958.5	1,743.8
	Transferencias Estatales	\$17,743.9	15,514.3

Ingresos de Gestión

Se presupuestó la cantidad a recaudar 17 millones 743.9 miles de pesos y se han logrado 17 millones 107.1 miles de pesos los cuales provienen del Estado, por lo que se obtuvo una variación de menos 636.8 miles de pesos.

Existiendo una variación la cual se refleja principalmente en el rubro de Otros Ingresos

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se presupuestó la cantidad a recaudar 17 millones 743.9 miles de pesos y se han logrado 16 millones 976.9 miles de pesos los cuales provienen del Estado, por lo que se obtuvo una variación de menos 767 mil pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Se obtuvieron otros ingresos por 130.2 miles de pesos 1.8 miles de pesos otros productos financieros además 49.3 miles de pesos de intereses financieros adquiridos durante el ejercicio y 79.1 recuperación de vehículo robado.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos extraordinarios acumulados por el organismo en el presente ejercicio fueron de 325.5 miles de pesos originados principalmente por depreciaciones de activo fijo.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo estará constituido por: los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del COPLADEM, como Organismo Auxiliar, y aquellos que el Gobierno Federal, Estatal o Municipal le destinen, por los apoyos financieros, subsidios y valores, por los productos, concesiones, aprovechamientos, donativos, operaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier título.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de patrimonio se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Aportaciones	\$ 159.8	\$ 159.8
Total en miles de pesos de Aportaciones	<u>\$ 159.8</u>	<u>\$ 159.8</u>

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	3,422.1	2,395.2
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	3,422.1	2,395.2

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,267.3	-59.7
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	325.5	310.3
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		17,245.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		138.2
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		138.2
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		17,107.1

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		16,085.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		571.1
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	571.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		325.5
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	325.5	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		15,839.8

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
No APLICA	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
	0	0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	18,448.1	22,415.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,362.8	2,378.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	15,514.3	19,895.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	16,085.3	15,979.5
	<u>52,410.5</u>	<u>60,668.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,202.7	3,961.0
Ley de Ingresos Devengado	16,085.3	19,895.9
Ley de Ingresos Recaudado	17,245.4	18,454.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	17,877.1	18,357.5
	<u>52,410.5</u>	<u>60,668.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El organismo empezó sus operaciones con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior y en el transcurso del año se le ministro el subsidio estatal del presupuesto.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El “Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado” se crea, mediante Acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 16 de Mayo de 1981; como un Organismo Desconcentrado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objetivos, promover y coadyuvar en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local los esfuerzos que realiza la administración pública federal, del estado y sus municipios, relacionados con la planeación, programación, ejecución, evaluación e información del proceso de desarrollo socioeconómico de la entidad, propiciando la colaboración en estas tareas de los diversos sectores de la comunidad.

Posteriormente, el 21 de diciembre del 2001, la LIV Legislatura Local, aprobó la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con el propósito de establecer las normas del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios; de la participación democrática de los habitantes del Estado de México, grupos y organizaciones sociales y privados en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado del México y los Planes de Desarrollo Municipales. Con la entrada en vigor de la Ley se crea el “Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México”, como un organismo público descentralizado el cual cuenta con una estructura orgánica autorizada en abril del 2004, cuyo objeto es el operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, cuyo objeto es operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios, tiene las atribuciones y funciones siguientes:

- I. Promueve la participación de los grupos y organizaciones sociales y privados, en el proceso de planeación para el desarrollo;
- II. Coordina y articula acciones entre los participantes del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;
- III. Propicia la vinculación de los planes y programas con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas;

- IV. Inserta el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios en el Sistema Nacional de Planeación Democrática;
- V. Interviene en la elaboración del Convenio de Desarrollo Social, así como de sus acuerdos de coordinación y anexos de ejecución;
- VI. Propone al Ejecutivo y a los ayuntamientos programas de desarrollo;
- VII. Constituye en el vínculo de coordinación entre el Estado, los ayuntamientos, el Gobierno Federal, las entidades federativas y el Distrito Federal, para asegurar el cumplimiento del objeto del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y sus Municipios;
- VIII. Promueve la creación o renovación y propicia el fortalecimiento de los COPLADEMUN;
- IX. Coadyuva en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo; y
- X. Genera e integra información para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLE

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la armonización contable y de sus cuentas públicas.

Con base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su Artículo Segundo Transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable, que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

Transitorio cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental incluido en el presente Decreto a más tardar el último día hábil de febrero de 2013, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Para el caso de los entes públicos municipales, éstos deberán cumplir con lo previsto en el Título Quinto de esta Ley, a más tardar el 31 de diciembre de 2014. Sin embargo, el consejo, a solicitud del ente público municipal interesado por conducto de la Secretaría de Finanzas o equivalente, podrá determinar, tomando en cuenta el tamaño poblacional, infraestructura y su insuficiente nivel de desarrollo institucional que será permisible una fecha distinta a la anterior para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en

el entendido de que dicho plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2015. De resultar procedente la solicitud a juicio del consejo, este deberá publicitar la resolución y su justificación por los medios previstos en las obligaciones de transparencia de esta Ley. El consejo informará su resolución al Congreso de la Unión en un plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha de emisión de la misma.

En los casos a que se refiere el párrafo anterior el consejo coordinará con las entidades federativas los apoyos y asistencia técnica que éstos requieran con el propósito de fortalecer su desarrollo institucional, infraestructura tecnológica y la conectividad necesaria para el cumplimiento de esta Ley.

La contabilidad gubernamental se sustenta en el marco jurídico aplicable, de cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que deben cubrir los sistemas de registro de los ingresos y egresos de las entidades públicas estatales y municipales. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los objetivos de la contabilidad gubernamental son los siguientes:

1. Registrar contablemente el efecto patrimonial y presupuestal.
2. Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.
3. Fomentar la evaluación de las acciones de gobierno, la planeación y
4. Integrar la Cuenta Pública.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sistema, en el que se integran el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora y los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones.

Los estados financieros que se acompañan, han sido preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de contabilidad gubernamental. A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A partir del 01 de enero de 2008, entro en vigor la Norma de Información financiera (NIF) B-10 Efectos de la Inflación, dejando sin efecto al Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Las principales consideraciones que establece esta NIF son; (I) permite el valor de las UDIS para determinar la inflación en un periodo determinado, (II) se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición en inventarios, e indexación específica en el activo fijo, (III) establece que la entidad debe reconocer efectos de inflación cuando opera en un entorno económico inflacionario (inflación acumulada igual o mayor al 26% en los tres últimos ejercicios).

La inflación acumulada de los tres ejercicio anteriores (2013, 2012 y 2011) es de 11.36%, y el porcentaje de inflación para 2014 fue de 4.08%

Tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de evaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Los estados financieros del Organismo no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera relativa al ejercicio de 2014, de acuerdo a la normatividad anterior.

Por tanto, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, son presentadas al poder adquisitivo de ese mismo año.

b) Depreciaciones

La depreciación se calcula de acuerdo con los porcentajes máximos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Dependencias y Entidades Públicas del Estado de México.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición.

Las tasas anuales aplicadas son las que se mencionan a continuación:

Activo Fijo	% Anual
Vehículos	10
Equipo de cómputo	20
Mobiliario y equipo de oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La administración del Organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que estos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental.

No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros a la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.

Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2014 han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 incluyen todos los activos del organismo.

Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.

El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el organismo.

No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizará de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.
- Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- c) Los activos se registrarán en base en las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismo que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características, fechas y monto de adquisición.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programática y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, estuvo a cargo del Despacho Vieyra, Mota y Asociados, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, (COPLADEM).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

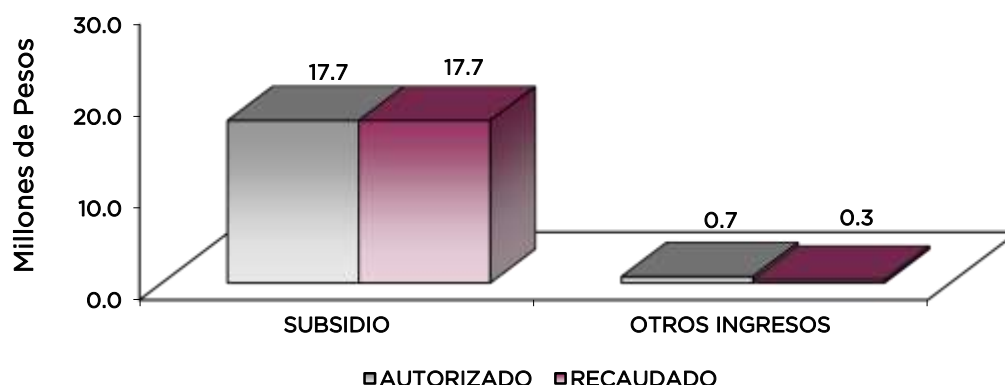
COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	51.1	51.1
Corriente			.0		51.1	51.1
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	79.1	79.1
Corriente			.0		79.1	79.1
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,743.9		17,743.9		16,976.9	-767.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		704.2	704.2		138.2	138.2
Total	17,743.9	704.2	18,448.1	.0	17,245.3	
Ingresos excedentes¹						-498.6

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	17,743.9	.0	17,743.9	.0	17,107.1	-636.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		130.2	130.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,743.9		17,743.9		16,976.9	-767.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	704.2	704.2	.0	138.2	138.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		704.2	704.2		138.2	138.2
Total	17,743.9	704.2	18,448.1	.0	17,245.3	
Ingresos excedentes¹						-498.6

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,743.9			17,743.9	16,976.9	767.0	4.3
Subsidio	17,743.9			17,743.9	16,976.9	767.0	4.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		704.2		704.2	268.4	435.8	61.9
Ingresos Financieros					51.1	-51.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					5.1	-5.1	
Disponibilidades Financieras		133.1		133.1	133.1		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		571.1		571.1		571.1	100.0
Ingresos Diversos					79.1	-79.1	
T O T A L	17,743.9	704.2		18,448.1	17,245.3	1,202.8	6.5



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 17 millones 743.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 704.2 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 18 millones 448.1 miles de pesos. El importe recaudado fue por 17 millones 245.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 1 millón 202.8 miles de pesos, lo cual representó 6.5 por ciento al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 17 millones 743.9 miles de pesos se logró recaudar 16 millones 976.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 767 mil pesos que representó el 4.3 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2014.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 704.2 miles de pesos, de los cuales 133.1 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras; 571.1 miles de pesos a Pasivos Derivados de

COPLADEM

Erogaciones Devengadas y Pendientes de pago de Ejercicios Anteriores. El importe recaudado fue por 268.4 miles de pesos, por concepto Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Disponibilidades Financieras e Ingresos Diversos.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	15,291.6	-	15,291.6	-	13,294.8	15,291.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,595.3	-	5,595.3	-	5,202.6	5,595.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,130.6	21.4	2,152.0	-	2,055.8	2,152.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,869.5	-	4,845.8	-	3,879.6	4,845.8
Seguridad Social	1,949.2	-	1,949.2	-	1,593.1	1,949.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	747.0	2.3	749.3	-	563.7	749.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	493.8	53.1	546.9	-	475.7	546.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	167.2	30.4	197.6	-	175.3	197.6
Alimentos y Utensilios	0.8	-	0.8	-	-	0.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19.5	22.7	42.2	-	34.7	42.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.8	-	0.8	-	0.8	0.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	298.6	-	298.6	-	260.9	298.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6.9	-	6.9	-	4.0	6.9
Servicios Generales	1,958.5	80.0	2,038.5	-	1,743.8	2,038.5
Servicios Básicos	413.8	23.7	390.1	-	274.5	390.1
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	333.5	0.4	333.9	-	290.4	333.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	57.0	-	57.0	-	54.1	57.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	440.4	5.6	446.0	-	425.2	446.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	53.1	-	53.1	-	10.4	53.1
Servicios de Traslado y Viáticos	117.8	3.2	121.0	-	108.9	121.0
Servicios Oficiales	71.3	12.1	83.4	-	46.2	83.4
Otros Servicios Generales	471.6	82.4	554.0	-	534.1	554.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	571.1	571.1	-	571.1	571.1
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	571.1	571.1	-	571.1	571.1
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	-	16,085.4	18,448.1

Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	17,743.9	133.1	17,877.0		15,514.3	17,877.0
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		571.1	571.1		571.1	571.1
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	-	16,085.4	18,448.1

Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	17,743.9	704.2	18,448.1		16,085.4	18,448.1
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	-	16,085.4	18,448.1

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México 203C1	17,743.9	704.2	18,448.1		16,085.4	18,448.1
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	-	16,085.4	18,448.1

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	5	
Gobierno	17,743.9	133.1	17,877.0	15,514.3	17,877.0
Legislación			-		-
Justicia			-		-
Coordinación de la Política de Gobierno	17,743.9	133.1	17,877.0	15,514.3	17,877.0
Relaciones Exteriores			-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-		-
Seguridad Nacional			-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-		-
Otros Servicios Generales			-		-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-		-
Salud			-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-		-
Educación			-		-
Protección Social			-		-
Otros Asuntos Sociales			-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-		-
Combustibles y Energía			-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-		-
Transporte			-		-
Comunicaciones			-		-
Turismo			-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	571.1	571.1	571.1	571.1
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		571.1	571.1	571.1	571.1
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	16,085.4	18,448.1

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

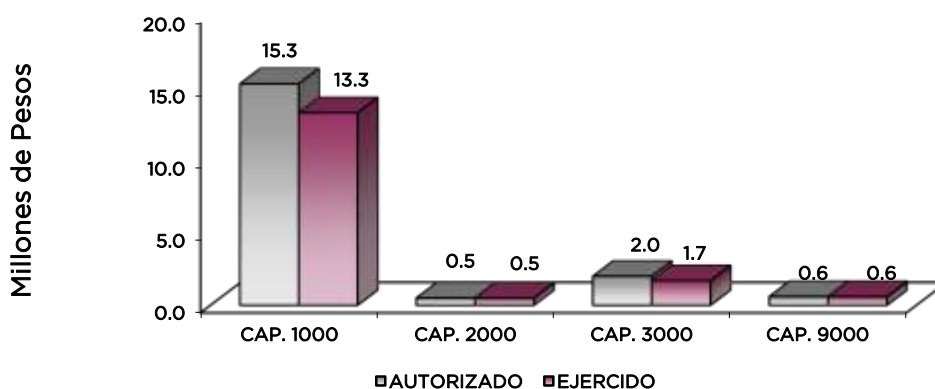
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

COPLADEM

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	P U E S T O REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,291.6	631.4	631.4	15,291.6	13,294.8	1,996.8	13.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	493.8	114.1	61.0	546.9	475.7	71.2	13.0
SERVICIOS GENERALES	1,958.5	539.4	459.4	2,038.5	1,743.8	294.7	14.5
DEUDA PÚBLICA		571.1		571.1	571.1		
T O T A L	17,743.9	1,856.0	1,151.8	18,448.1	16,085.4	2,362.7	12.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 17 millones 743.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 704.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 18 millones 448.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 millones 85.4 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 362.7 miles de pesos, equivalente al 12.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 15 millones 291.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 13 millones 294.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 1 millón 996.8 miles de pesos, lo que representó el 13.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 493.8 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 53.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 546.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 475.7 miles de pesos, teniendo un subejercido de 71.2 miles de pesos, equivalente al 13 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 1 millón 958.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 80 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado

de 2 millones 38.5 miles de pesos. El importe ejercido fue de 1 millón 743.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 294.7 miles de pesos, lo que representó el 14.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 571.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	15,291.6	631.4	631.4	15,291.6	13,294.8	1,996.8
Sueldo Base	5,625.1	45.0	74.8	5,595.3	5,202.8	392.5
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1,924.0	228.0		2,152.0	2,055.8	96.2
Prima por Años de Servicio	41.8	1.5		43.3	18.1	25.2
Prima Vacacional	382.1	42.4		424.5	405.4	19.1
Aguinaldo	917.0	52.5		969.5	854.6	114.9
Aguinaldo de Eventuales	113.7	116.9		230.6	224.9	5.7
Compensación por Retabulación	55.6	26.0	2.2	79.4	76.7	2.7
Gratificación	3,249.3		494.4	2,754.9	1,984.1	770.8
Gratificación por Convenio	305.7	21.9		327.6	299.7	27.9
Gratificación por Productividad		5.8		5.8	5.8	
Estudios Superiores		10.1		10.1	10.1	
Cuotas de Servicio de Salud	813.8	31.7	15.7	829.8	743.0	86.8
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	603.9	14.0		617.9	551.3	66.6
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	151.0			151.0	101.0	50.0
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	71.2	.3		71.5	65.0	6.5
Riesgo de Trabajo	93.0	2.8		95.8	92.0	3.8
Seguros y Fianzas	154.9	28.3		183.2	40.8	142.4
Cuotas para Fondo de Retiro	10.3	1.1		11.4	10.9	.5
Seguro de Separación Individualizado	751.8		44.3	707.5	523.8	183.7
Despensa	27.4	3.1		30.5	29.0	1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	493.8	114.1	61.0	546.9	475.7	71.2
Materiales y Útiles de Oficina	70.0	26.8	25.9	70.9	64.1	6.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	16.0		11.9	4.1		4.1
Material Estadístico y Geográfico	5.0		3.7	1.3		1.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	75.0	50.1	15.3	109.8	102.1	7.7
Material de Información		1.0		1.0	1.0	
Material y Enseres de Limpieza	9.6	.8	2.3	8.1	6.4	1.7
Material Didáctico	1.0	1.5	.2	2.3	1.5	.8
Utensilios para el Servicio de Alimentación	.8			.8		.8
Material Eléctrico y Electrónico	1.0	4.0		5.0	5.0	
Materiales Complementarios	1.2			1.2		1.2
Materiales de Construcción		20.1		20.1	20.1	
Estructuras y Manufacturas para todo Tipo de Construcción	12.0	4.0		16.0	9.7	6.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos		.8		.8	.8	
Combustibles lubricantes y Aditivos	295.2	3.4		298.6	261.0	37.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	7.0	.7	1.7	6.0	3.1	2.9
Artículos para la Extinción de Incendios		.9		.9	.9	
SERVICIOS GENERALES	1,958.5	539.4	459.4	2,038.5	1,743.8	294.7
Servicio de Energía Eléctrica	180.7	17.9	20.1	178.5	100.0	78.5
Servicio de agua	17.0	6.3		23.3	22.5	.8
Servicio de Telefonía Convencional	96.3			96.3	64.5	31.8
Servicio de Telefonía Celular	91.0		91.0			
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación		91.0	16.4	74.6	74.2	.4
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	6.0	4.2		10.2	9.9	.3
Servicios de Acceso a Internet		3.5		3.5	3.5	
Servicio Postal y Telegráfico	8.0		4.1	3.9		3.9
Asesorías Asociadas a Convenios y Acuerdos		65.7	54.0	11.7	11.7	.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	15.0	.4		15.4	10.7	4.7

COPLADEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		5.4		5.4	5.4	
Servicios de Vigilancia	300.0	1.3		301.3	262.5	38.8
Servicios Bancarios y Financieros	12.0	1.2		13.2	12.3	.9
Servicios de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	40.0		38.0	2.0		2.0
Seguros y Fianzas		41.7		41.7	41.7	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		7.7		7.7		7.7
Adaptación de Locales, Almacene, Bodegas y Edificios	235.0	47.3	41.6	240.7	235.7	5.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo		2.1		2.1	2.1	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informaticos		9.5		9.5	9.5	
Reparación y Mantenimiento de Vehiculos Terrestres	87.5	30.6	11.7	106.4	101.7	4.7
Servicios de Lavanderia, Limpieza e Higiene	66.7	12.9		79.6	76.3	3.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	200.0	2.3	149.2	53.1	10.4	42.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	110.4	4.2	9.9	104.7	92.6	12.1
Viaticos Nacionales	2.4	16.3	2.3	16.4	16.3	.1
Congresos y Convenciones	80.0	20.6	17.2	83.4	46.2	37.2
Otros Impuestos y Derechos	23.7	6.9	3.7	26.9	26.2	.7
Penas Multas Accesorios y Actualizaciones		1.2		1.2	1.2	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	304.0	63.1		367.1	351.9	15.2
Cuotas y Suscripciones		2.0		2.0	2.0	
Gastos de Servicios Menores	82.8	74.1	.2	156.7	152.8	3.9
DEUDA PÚBLICA		571.1		571.1	571.1	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		571.1		571.1	571.1	
T O T A L	17,743.9	1,856.0	1,151.8	18,448.1	16,085.4	2,362.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

COPLADEM

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	17,743.9	133.1	17,877.0	-	15,514.3	17,877.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	17,743.9	133.1	17,877.0	-	15,514.3	17,877.0
Prestación de Servicios Públicos	17,743.9	133.1	17,877.0		15,514.3	17,877.0
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		571.1	571.1		571.1	571.1
Total del Gasto	17,743.9	704.2	18,448.1	-	16,085.4	18,448.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

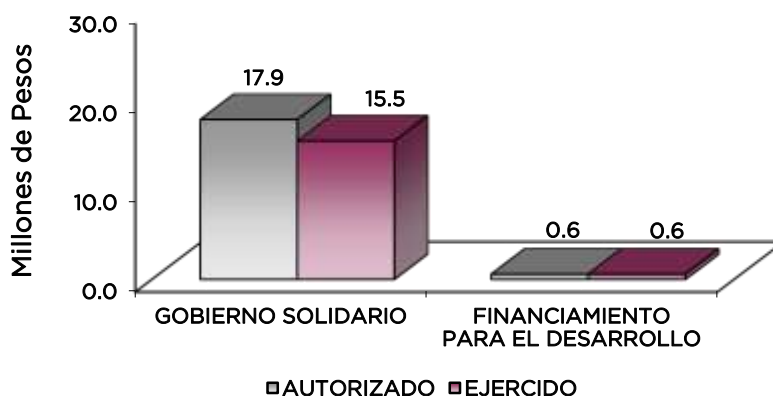
Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO		2014 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	17,743.9	1,284.9	1,151.8	17,877.0	15,514.3	2,362.7	13.2
Financiamiento para el Desarrollo		571.1		571.1	571.1		
T O T A L	17,743.9	1,856.0	1,151.8	18,448.1	16,085.4	2,362.7	12.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

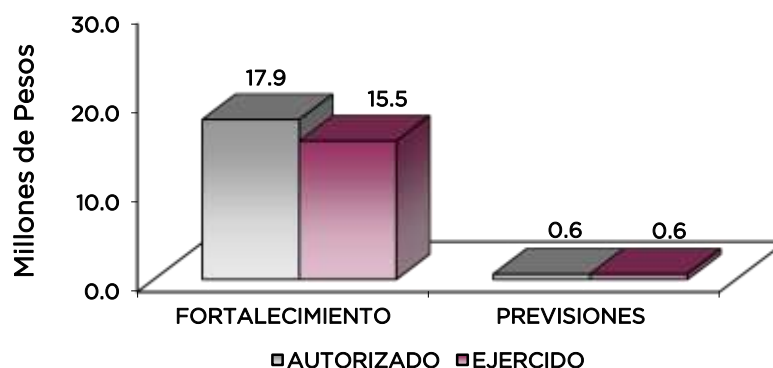


El COPLADEM, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los Gobiernos Federal, de las entidades federativas y de los municipios.

El COPLADEM y sus órganos auxiliares son los espacios por excelencia donde sociedad y gobierno interactúan para conducir la planeación del Desarrollo del Estado, a través de los planes y programas.

COPLADEM

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fortalecimiento al Sistema Integral de Planeación del Estado de México	17,743.9	1,284.9	1,151.8	17,877.0	15,514.3	2,362.7	13.2
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		571.1		571.1	571.1		
TOTAL	17,743.9	1,856.0	1,151.8	18,448.1	16,085.4	2,362.7	12.8
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2014, se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: La evaluación a mitad del camino, que consiste en evaluar el PDEM 2011-2017 y sus programas a la mitad del camino y al final de la actual gestión (artículo 65 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios) mediante un modelo de evaluación exprofeso para las necesidades y características de la administración pública estatal. La metodología contempla cuatro ámbitos de evaluación y 11 componentes, cuya aplicación se sustenta el informe de ejecución del plan que se presenta en el periodo 2011-2014;

La participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales; Asesorías a los representantes de las dependencias del gobierno estatal en materia de evaluación; Avances del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales; Fortalecimiento de las competencias en evaluación de la gestión pública, para tal efecto el COPLADEM conjuntamente con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo desarrollaron el diplomado “Estrategias para la evaluación de la gestión pública” el cual tuvo como objetivo capacitar a los servidores públicos que en torno al sistema estatal de planeación democrática, realizan acciones de planeación y evaluación programática y presupuestal, por medio de la utilización de metodologías, herramientas e instrumentos, buscando desarrollar las competencias necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable, aplicando los atributos de desempeño deseables, así como la presentación de resultados y seguimiento de las acciones de mejora.

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

De acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como a las actividades que llevan los HH. ayuntamientos en esta materia, por ello el COPLADEM ha atendido con oportunidad las invitaciones a las sesiones de los comités de planeación municipal, fortaleciendo los lazos y vinculación institucional con los servidores públicos municipales en este sentido se asistió por convocatoria de los HH. ayuntamientos a 73 sesiones de COPLADEMUN.

Además de la asistencia a las sesiones de los COPLADEMUN, los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México brindan por solicitud y convicción de servicio, las asesorías que sean requeridas por parte de los HH. ayuntamientos, con la finalidad de facilitar las herramientas que generen las condiciones necesarias en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 120 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permite vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, (coordinado con el IGECEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.)

Esta herramienta permite la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brinda datos adicionales asociados al Informe de Gobierno, genera información que permita oportunamente la toma de decisiones; asimismo, el sistema está diseñado para registrar avances mensuales y realizar comparaciones en el tiempo, respecto a lo programado por las dependencias, de manera automatizada, de tal forma que se pueda establecer el estatus de cada línea de acción. En virtud de la articulación entre el PDEM 2011-2017 y sus programas, la información que el sistema genera permite dar seguimiento y evaluar la viabilidad de los instrumentos de planeación.

El SIPEGEM cuenta con reportes del total de las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, así como del Poder Judicial. Con base en los registros

capturados en el año 2014, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, durante los tres primeros años de la administración atiende el 94 por ciento de sus líneas de acción. Así mismo, el sistema se actualiza para generar reportes simplificados que indiquen el cumplimiento de los objetivos del Plan, por dependencia, pilar y eje transversal.

Llevar a Cabo el Seguimiento de la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Se trabajó conjuntamente con las UIPE's de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración pública vigente en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando a un gobierno de resultados.

Como producto del proceso de evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas, a la mitad del camino, fue posible identificar el avance en el comportamiento de los indicadores estratégicos y establecer su estatus. Por tal motivo, se llevó a cabo la actualización del documento "Visión 2017", que incluye los principales indicadores que fueron seleccionados para monitorear y dar seguimiento al alcance de los objetivos, la implementación de las estrategias, el avance en las líneas de acción y en el cumplimiento de las metas, consignados en los principales instrumentos de planeación de la entidad.

Desarrollar y Poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales.

El objetivo de dicho sistema es evaluar y dar seguimiento al desarrollo de los gabinetes y programas regionales, el cual tiene como impacto eficientar los procesos de seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de planeación de la entidad.

Este sistema se impulsa en los 19 gabinetes en los que se encuentran dividido el territorio estatal, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones concomitantes y emergentes que se realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

En esta plataforma se registra el avance físico y financiero de las actividades y se realiza la alineación con los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los documentos rectores de la vida económica y social del estado de México.

Para tal efecto, se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigida a los representantes de las dependencias ante los gabinetes regionales, para que, en torno a la operación de un sistema de seguimiento y evaluación de los programas regionales se disponga de información "en línea" permanentemente actualizada para una mejor toma de decisiones e impulso al cumplimiento de los 795 proyectos estratégicos.

Celebrar Reuniones de Trabajo con los Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 55 reuniones de las 60 programadas con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México respecto a:

La operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los programas y gabinetes regionales. Dicho sistema permite llevar a cabo el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa de desarrollo regional respectivo; asimismo, las dependencias tienen el control de los avances de los proyectos, obras o acciones que se realicen en la región.

Adicionalmente, permite dar seguimiento a los proyectos estratégicos contenidos en los programas regionales, además de ver su estado actualizado y progreso, de forma inmediata.

Derivado de lo anterior, se desprende el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, en coordinación al convenio existente con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), referente a la operación, uso y fortalecimiento de información para el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas a través de la Participación en los Gabinetes Regionales.

Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que, con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental y se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017.

Para cumplir con esta importante actividad y al mismo tiempo brindar apoyos en materia de planeación democrática, representantes del COPLADEM para el periodo que se informa asistieron a 193 sesiones de los 19 gabinetes regionales. Logrando la meta en un 89.3 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2014											
						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
GOBIERNO SOLIDARIO											
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO											
05	03	01	01	03	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM					17,877.0	15,514.3 86.8
					Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	100.00		
					Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	120	120	100.00		
					Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través de Nuevas Tecnologías	Informe	4	4	100.00		
					Llevar a cabo el Seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	2	2	100.00		
					Desarrollar y poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales	Sistema	1	1	100.00		
					Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal, para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Reunión	60	55	91.67		
					Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a través de la Participación en los 16 Gabinetes Regionales	Sesión	216	193	89.35		
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					571.1	571.1 100.0
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00		
T O T A L										18,448.1	16,085.4 87.2
										=====	=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

COPLADEM

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario de Equipo de Oficina	389.5
	Equipo de Computo	1,193.7
	Equipo de Foto, Cine y Grabación	9.2
	Equipo de Transporte	1,125.7
		2,718.1

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

COMISIÓN TÉCNICA DE
AGUA DEL ESTADO DE
MÉXICO
CTAEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	35
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	43

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	384.3	.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42.3	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	384.3	.0	Total de Pasivos Circulantes	42.3	.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	42.3	.0
Total de Activos No Circulantes	.0	.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	384.3	.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	342.0	.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	342.0	.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Revaluos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	342.0	.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	384.3	.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	616.5	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	616.5	.0
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	616.5	.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	274.5	.0
Servicios Personales	258.3	.0
Materiales y Suministros	6.8	.0
Servicios Generales	9.4	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	.0	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	274.5	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	342.0	.0

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		.0	.0	.0	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			.0	.0	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	.0	.0	.0	.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		.0	342.0	.0	342.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			342.0	.0	342.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	.0	342.0	.0	342.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	384.3	.0
Activo Circulante	384.3	.0
Efectivo y Equivalentes	6.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	378.3	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	42.3
Pasivo Circulante	.0	42.3
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	42.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	342.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	342.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	342.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	658.8	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	616.5	.0
Otros Orígenes de Operación	42.3	.0
Aplicación	274.5	.0
Servicios Personales	258.3	.0
Materiales y Suministros	6.8	.0
Servicios Generales	9.4	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	384.3	.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación		.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	.0	.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	384.3	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	.0	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	384.3	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	.0	622.5	238.2	384.3	384.3
Efectivo y Equivalentes	.0	622.5	238.2	384.3	384.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	.0	622.5	238.2	384.3	384.3

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			.0	42.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			.0	42.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

Efectivo

Caja Chica	6.0
L en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes	

Bancos

Santander	378.3

• Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

No Aplica.

• Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

• Inversiones Financieras

No Aplica.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

No Aplica.

• Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

• Otros Activos

No aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	
ISR Retenido	32.7
Aportaciones de Servicios de Salud	.2
Aportaciones de Sistema Solidario de Reparto	.1
Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	6.7

TOTAL

39.7

=====

Los montos correspondientes a las aportaciones de seguridad social son por una diferencia pagada de menos, correspondiente a la quincena 23/2014; el cálculo y pago correspondiente se realiza para subsanar esta diferencia en la quincena 01/2015.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

L. en E. Roberto Hugo Alvarado Reyes	2.0
Gastos de la Caja Chica no reintegrados	
M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández	.6
Retención efectuada por error correspondiente a la Cuota del Sistema de Capitalización Individualizada	
TOTAL	2.6
	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Contra recibos recibidos y cobrados

Número	Fecha	Concepto	Importe
984	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 22/2014	28.0
985	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
986	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 23/2014	28.0
987	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
988	20/11/2014	Gastos Operativo Quincena 24/2014	28.0
989	20/11/2014	Nómina Quincena 22/2014	177.5
Total			616.5
			=====

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento	274.5
Servicios Personales	
Sueldo Base	166.5
Aguinaldo	27.7
Compensación por Retabulación	5.3
Gratificación	20.2
Cuotas por Servicios de Salud	17.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	12.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2.3
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1.5
Riesgo de Trabajo	2.1
Despensa	2.6
Subtotal	258.3
	=====

Materiales y Suministros	
Materiales y Útiles de Oficina	3.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1.4
Material y Enseres de Limpieza	.1
Productos Alimenticios para Personas	.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación	1.1
Subtotal	6.8
	=====

Servicios Generales	
Servicio Postal y Telegráfico	
Servicios Bancarios y Financieros	.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1.5
Otros Impuestos y Derechos	.3
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	6.7
	.7
Subtotal	9.4
	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/desahorro)	342.0

Resultado de la diferencia entre los Ingresos de la Gestión (Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y los Gastos de Funcionamiento del Ejercicio 2014

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	6.0	
Efectivo en Bancos- Dependencias	378.3	
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	384.3	

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	342.0	
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		658.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		42.3
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		42.3
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		616.5

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		274.5
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		274.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
No APLICA		
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,224.2	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	949.7	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	274.5	
	2,448.4	
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	607.7	
Ley de Ingresos Recaudado	616.5	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,224.2	
	2,448.4	

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El panorama económico y financiero en este ejercicio fiscal para la Comisión Técnica del Agua del Estado de México ha sido muy atípico debido al tardío inicio de actividades, sin poder tener referencias para posteriores ejercicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

Principal Actividad

De acuerdo al artículo 26 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, para el cumplimiento de su objeto, la Comisión gozará de autonomía de gestión, financiera y operativa, y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Proponer los mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el Sistema Estatal del Agua, a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados.
- II. Coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, y la concienciación sobre el valor del agua, los costos por el servicio del agua, el pago por el servicio, y el manejo sustentable del agua, promoviendo la participación social y la organización de foros, seminarios, talleres, conferencias, encuentros, eventos de intercambio académico y otros que sirvan a este propósito.
- III. Elaborar el programa anual de fomento a la cultura del agua, cuya aplicación corresponde a las autoridades del agua.
- IV. Diseñar e impulsar campañas de concientización tendientes a la preservación de los recursos hídricos del Estado y a fomentar la cultura del agua y su manejo sustentable;

- V. Impulsar la investigación científica, teórica y aplicada, así como el uso de nuevas tecnologías para el manejo sustentable del agua y para la prevención y control de la contaminación del agua.
- VI. Fomentar la incorporación y desarrollo de tecnologías apropiadas, flexibles y accesibles para mejorar la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- VII. Establecer vínculos de colaboración científica y tecnológica relacionados con la materia del agua.
- VIII. Promover la asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías impulsadas por la propia Comisión Técnica o bien las disponibles en el plano comercial.
- IX. Impulsar esquemas de capacitación y actualización para el personal de los trabajadores a su servicio, para los prestadores de los servicios y grupos organizados de usuarios.
- X. Coadyuvar en la formación de especialistas, investigadores y personal al servicio de las dependencias estatales y municipales, así como de los organismos operadores, en lo relativo a los procesos involucrados con la gestión integral del agua.
- XI. Promover la participación ciudadana y participar en el diseño de la política hídrica estatal y en la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XII. Impulsar esquemas normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- XIII. Proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios.
- XIV. Proponer criterios para la definición de la política hídrica estatal y para la elaboración del programa hídrico integral estatal.
- XV. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas de carácter técnico a las cuales deberá ajustarse el desarrollo de las obras hidráulicas.
- XVI. Proponer los lineamientos para elaborar los protocolos y normas técnicas para la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga, y el reuso de aguas tratadas.
- XVII. Proponer los lineamientos para la elaboración de las normas técnicas que permitan reducir las pérdidas de agua en las redes de distribución y líneas de conducción.
- XVIII. Proponer los lineamientos que deberán observarse en la prestación de los servicios a los usuarios.
- XIX. Proponer los criterios bajo los cuales se evaluarán los diferentes procesos asociados a la prestación de los servicios, la desinfección, la cloración, el tratamiento de aguas residuales, la disposición final de los productos resultantes, las condiciones de descarga y el reuso de las aguas tratadas.
- XX. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de las tarifas aplicables a los servicios.
- XXI. Proponer los lineamientos para la definición y actualización de los indicadores de gestión aplicables a la prestación de los servicios.
- XXII. Realizar y proponer mediciones, estudios e investigaciones para la conservación y mejoramiento de la calidad del agua y su manejo sustentable.
- XXIII. Proponer los lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos.

- XXIV. Proponer los lineamientos y criterios base para que las autoridades del agua den cumplimiento de mejor manera a sus facultades y obligaciones.
- XXV. Establecer los criterios de calidad para la prestación de los servicios.
- XXVI. Expedir sus manuales de organización y de procedimientos.
- XXVII. Proponer los criterios y lineamientos de seguridad hidráulica.
- XXVIII. Las demás que le otorgue la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones legales aplicables.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, fue del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2014; es decir es el periodo en que efectivamente realizó actividades.

El registro fiscal se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero de 2014.

Régimen Jurídico

- Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta
- Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios en el Título Primero, Capítulo Quinto.

Consideraciones Fiscales del Ente

Persona Moral con fines no lucrativos, el registro se realizó considerando la fecha de publicación de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, que es el día 22 de febrero de 2013, aunque se consideró sujeto a obligaciones fiscales a partir de primero de enero del 2014. En este registro se le consideró sujeto del Impuesto al Valor Agregado.

Teniendo las siguientes obligaciones fiscales:

1. Declarar mensualmente el Impuesto al Valor Agregado
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones a Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios
3. Declarar anualmente los ingresos obtenidos y los gastos efectuados en el Régimen de personas morales con fines no lucrativos
4. Informar mensualmente sobre las operaciones con terceros para efectos del Impuesto al Valor Agregado
5. Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos, desglosando tasa de Impuesto al Valor Agregado y de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Estructura organizacional básica, contemplada en los artículos 27 y 28 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios:

El Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Comisión y estará integrado por:

- I. El Presidente, que será propuesto por el Gobernador del Estado a la aprobación de la Legislatura del Estado de México.
- II. Un secretario técnico, que será nombrado por el Presidente de la Comisión Técnica;
- III. Trece vocales

- a) El Secretario de Medio Ambiente.
 - b) El Secretario de Desarrollo Agropecuario.
 - c) El Secretario de Salud.
 - d) El Secretario de Educación.
 - e) El Vocal Ejecutivo de la Comisión.
 - f) Cuatro Presidentes Municipales, electos conforme al procedimiento previsto por el Reglamento.
 - f) Cuatro representantes de sector social, propuestos por los organismos operadores y electos conforme a las bases previstas en el Reglamento
- IV. Un comisario, designado por la Secretaría de la Contraloría.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, define a los Organismos Auxiliares como “las entidades prestadoras de servicios públicos de carácter asistencial y de salud, educativo, cultural y deportivo que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno del Estado de México.

Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), estos postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en la legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Al reflejar la situación económica contable de las transacciones se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la Entidad que fueron reconocidos contablemente.

REGISTRÓ E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

No Aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

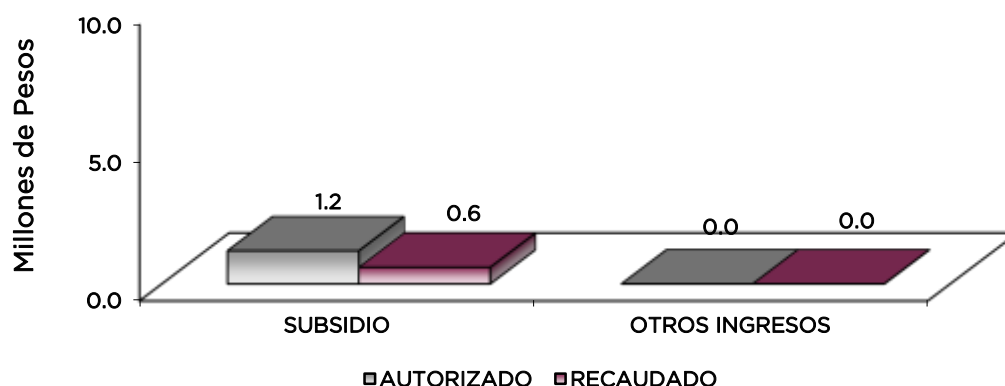
CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,759.0	-14,534.8	1,224.2		616.5	-15,142.5
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		42.3	42.3
Total	15,759.0	-14,534.8	1,224.2	.0	658.8	
Ingresos excedentes¹						-15,100.2

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	15,759.0	-14,534.8	1,224.2	.0	616.5	-15,142.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,759.0	-14,534.8	1,224.2		616.5	-15,142.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	.0	.0	.0	42.3	42.3
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		42.3	42.3
Total	15,759.0	-14,534.8	1,224.2	.0	658.8	
Ingresos excedentes¹						-15,100.2

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	PRESUPUESTO REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2014 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,759.0		14,534.8	1,224.2	616.5	607.7	49.6
Subsidio	15,759.0		14,534.8	1,224.2	616.5	607.7	49.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					42.3	-42.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					42.3	-42.3	
T O T A L	15,759.0		14,534.8	1,224.2	658.8	565.4	46.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 15 millones 759 mil pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 1 millón 224.2 miles de pesos y se lograron recaudar 658.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 565.4 miles de pesos, lo cual representó el 46.2 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 15 millones 759 mil pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 1 millón 224.2 miles de pesos y se lograron recaudar 616.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 607.7 miles de pesos, lo cual representó el 49.6 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se generaron 42.3 miles de pesos de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014							
(Miles de Pesos)							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
Servicios Personales	11,739.7	-	10,713.8	1,025.9	-	258.3	1,025.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,849.9	-	5,286.3	563.6	-	166.5	563.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,586.3	-	3,318.5	267.8	-	53.1	267.8
Seguridad Social	1,610.2	-	1,449.0	161.2	-	36.0	161.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	693.3	-	660.0	33.3	-	2.7	33.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	802.3	-	732.1	70.2	-	6.8	70.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	540.8	-	487.5	53.3	-	5.0	53.3
Alimentos y Utensilios	-	-	1.8	1.8	-	1.8	1.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	191.5	-	181.9	9.6	-	-	9.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	70.0	-	64.5	5.5	-	-	5.5
Servicios Generales	1,882.0	-	1,753.9	128.1	-	9.4	128.1
Servicios Básicos	403.4	-	377.2	26.2	-	0.2	26.2
Servicios de Arrendamiento	416.4	-	400.0	16.4	-	-	16.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	304.8	-	288.8	16.0	-	-	16.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	108.8	-	95.0	13.8	-	1.5	13.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	371.7	-	337.0	34.7	-	-	34.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	247.2	-	237.2	10.0	-	0.3	10.0
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	29.7	-	18.7	11.0	-	7.4	11.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,335.0	-	1,335.0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	476.0	-	476.0	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	850.1	-	850.1	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8.9	-	8.9	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Total del Gasto	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
206E1 Comisión Técnica del Agua del Estado de México	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2
Protección Ambiental			-	-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Salud			-	-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-	-		-
Total del Gasto	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

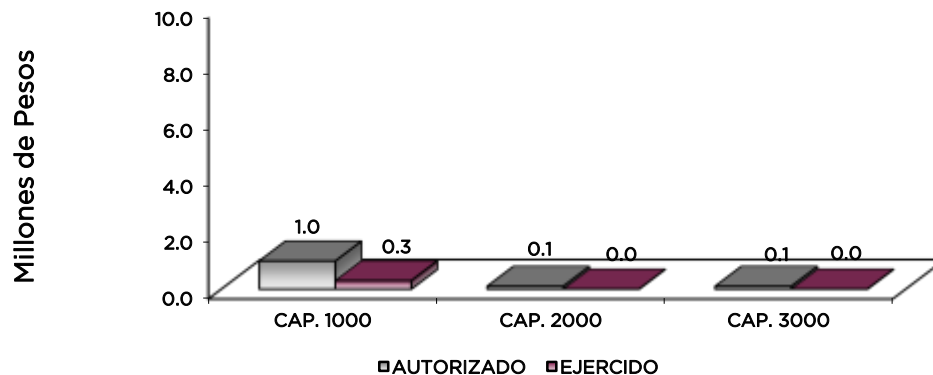
Comisión Técnica del Agua del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión Técnica del Agua del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,739.7		10,713.8	1,025.9	258.3	767.6	74.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	802.3	1.8	733.9	70.2	6.8	63.4	90.3
SERVICIOS GENERALES	1,882.0	5.9	1,759.8	128.1	9.4	118.7	92.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,335.0		1,335.0				
T O T A L	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7	77.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 15 millones 759 mil pesos, generando además ampliaciones y traspasos netos de menos por 14 millones 534.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 224.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 274.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 949.7 miles de pesos, lo cual representó el 77.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 11 millones 739.7 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 10 millones 713.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 25.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 258.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 767.6 miles de pesos, lo cual representó el 74.8 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 802.3 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 732.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 70.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 63.4 miles de pesos, lo cual representó el 90.3 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 1 millón 882 mil pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 1 millón 753.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 128.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 118.7 miles de pesos, lo cual representó el 92.7 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	11,739.7		10,713.8	1,025.9	258.3	767.6
Sueldo Base	5,849.9		5,286.3	563.6	166.5	397.1
Prima Vacacional	400.9		378.6	22.3		22.3
Aguinaldo	962.1		869.0	93.1	27.7	65.4
Compensación por Retabulación	450.2		413.0	37.2	5.3	31.9
Gratificación	1,277.1		1,182.8	94.3	20.2	74.1
Gratificación por Convenio	434.8		416.5	18.3		18.3
Gratificación por Productividad	61.2		58.6	2.6		2.6
Cuotas de Servicio de Salud	802.7		729.7	73.0	17.3	55.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	530.2		480.1	50.1	12.8	37.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	132.2		112.3	19.9	2.3	17.6
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSFMM	62.5		54.9	7.6	1.5	6.1
Riesgo de Trabajo	82.6		72.0	10.6	2.1	8.5
Cuotas para Fondo de Retiro	77.5		74.2	3.3		3.3
Seguro de Separación Individualizado	342.4		328.0	14.4		
Despensa	273.4		257.8	15.6	2.6	13.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	802.3	1.8	733.9	70.2	6.8	63.4
Materiales y Útiles de Oficina	152.8		131.6	21.2	3.5	17.7
Enseres de Oficina	200.0		186.0	14.0		
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	106.1		95.9	10.2	1.4	8.8
Material y Enseres de Limpieza	61.9		55.7	6.2	.1	
Material para Identificación y Registro	20.0		18.3	1.7		1.7
Productos Alimenticios para Personas		.7		.7	.7	
Utensilios para el Servicio de Alimentación		1.1		1.1	1.1	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	191.5		181.9	9.6		9.6
Artículos para la Extinción de Incendios	70.0		64.5	5.5		
SERVICIOS GENERALES	1,882.0	5.9	1,759.8	128.1	9.4	118.7
Servicio de Energía Eléctrica	118.7		114.0	4.7		4.7
Servicio de Agua	148.3		142.5	5.8		
Servicio de Telefonía Convencional	8.2		7.9	.3		.3
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	34.0		28.7	5.3		
Servicio de Acceso a Internet	94.2		84.3	9.9		9.9
Servicio Postal y Telegráfico		.2		.2	.2	
Arrendamiento de Edificios y Locales	416.4		400.0	16.4		16.4
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	31.2		25.9	5.3		5.3
Servicios de Vigilancia	273.7		262.9	10.8		10.8
Servicios Bancarios y Financieros	49.5		42.0	7.5	1.5	6.0
Seguros y Fianzas	59.3		53.0	6.3		6.3
Adaptación de Locales, Almacenes, bodegas y Edificios	148.3		127.5	20.8		
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	49.4		47.5	1.9		1.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	98.9		95.0	3.9		3.9
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	75.0		67.0	8.0		8.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		.3		.3	.3	
Viáticos Nacionales	247.2		237.5	9.7		
Otros Impuestos y Derechos	29.7	4.7	24.1	10.3	6.7	3.6
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		.7		.7	.7	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,335.0		1,335.0			
Muebles y Enseres	211.7		211.7			
Bienes Informáticos	264.2		264.2			
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	850.1		850.1			
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	9.0		9.0			
T O T A L	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CTAEM

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2		274.5	1,224.2
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	15,759.0	- 14,534.8	1,224.2	-	274.5	1,224.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Estado Progresista

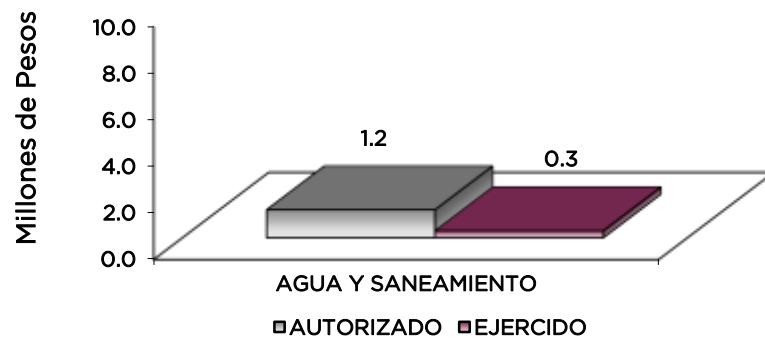
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas que han sido presentadas en el diagnóstico anterior.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Estado Progresista	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7	77.6
T O T A L	15,759.0 =====	7.7 =====	14,542.5 =====	1,224.2 =====	274.5 =====	949.7 =====	77.6



La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, tiene por objeto regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Agua y Saneamiento	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5	949.7	77.6
T O T A L	15,759.0 =====	7.7 =====	14,542.5 =====	1,224.2 =====	274.5 =====	949.7 =====	77.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

10 02 02 AGUA Y SANEAMIENTO

10 02 02 01 01 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, a fin de intercambiar experiencias con relación a los trabajos efectuados para los Concursos de Pintura de Preescolar, Infantil y Juvenil; dando a conocer el cronograma anual de actividades, que se lleva seis meses de logística y coordinación, alcanzando la meta al 50 por ciento.

El cronograma anual de actividades para cumplir en tiempo y forma con estos concursos es el siguiente:

1. Realizar el diseño de los 3 carteles con las convocatorias para los concursos de pintura Preescolar "Mi amiga el agua"; Primaria (Infantil) "El agua es vida, cuídala" y Secundaria (Juvenil) "Hagamos un uso eficiente de agua", una vez, aceptados por la SAOP y CAEM.
2. Enviar los diseños a la Dirección General de Mercadotecnia de la Coordinación General de Comunicación Social para solicitar la aprobación de la Imagen Institucional y el número de autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.
3. Aprobados los diseños y con el número de autorización del Comité Editorial, se hace la solicitud al área de adquisiciones para la impresión de 20 mil carteles con las convocatorias para cada una de las escuelas de Educación Básica del Estado, así mismo se envían los diseños al Sistema Estatal de Informática para su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno del Estado y de la Comisión del Agua del Estado de México para la difusión de los concursos.
4. Se solicita la autorización del H. Consejo Directivo de la Comisión de Agua del Estado de México para que el Vocal Ejecutivo lleve a cabo la donación de los premios correspondientes a favor de los alumnos y escuelas ganadoras.

5. Con la aprobación del H. Consejo Directivo, se elabora la solicitud al área de adquisiciones para la compra de los premios a otorgar (computadoras, material didáctico y bicicletas) de acuerdo con lo señalado en las bases de las convocatorias respectivas.
6. Se solicita el dictamen técnico del equipo de cómputo autorizado por el Sistema Estatal de Informática para su adquisición.
7. Con los 20 mil carteles impresos de las 3 convocatorias de los concursos de pintura y apoyados por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se lleva a cabo la distribución de los carteles con las convocatorias en todas y cada una de las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y privadas, para su participación.
8. En las bases de las convocatorias se señala un plazo de 4 semanas para la ejecución de los trabajos por parte de los alumnos de educación básica, las direcciones de cada escuela acopian los dibujos y los envían a las áreas de supervisión y departamentos escolares de la Entidad.
9. Pasado el plazo de ejecución y apoyados otra vez por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se realiza el acopio de los trabajos participantes en cada una de las supervisiones y departamentos de educación del Estado, en un periodo de 3 semanas.
10. Una vez conjuntados los trabajos participantes por la CAEM, se realiza la Reunión del Jurado Calificador integrado por autoridades de la Comisión Nacional del Agua, de la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, de la Comisión del Agua del Estado de México y de la Contraloría Interna para dar legalidad a los resultados.
11. En un periodo de 15 días hábiles se seleccionan los dibujos ganadores de cada categoría y se notifica a los alumnos y escuelas ganadores de cada concurso, la acreditación de sus premios y la fecha probable de la Ceremonia de Premiación.
12. El evento magno de la Ceremonia de Premiación, entrega de premios y reconocimientos a los alumnos.

Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehúso de Aguas Tratadas

Con objeto de intercambiar experiencias se realizó reunión de trabajo con la Comisión del Agua del Estado de México, con relación al tema del tratamiento de aguas residuales, rehúso del agua tratada y descargas a cuerpos receptores y su manejo; se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar dentro del Tema Tratamiento de Aguas Residuales, Rehúso del Agua Tratada, Descargas a Cuerpos Receptores y Tecnologías del Agua.

El tratamiento de las aguas residuales, es una acción estratégica de gobierno para la conservación del recurso hídrico, recuperar y preservar los ecosistemas, así como para proteger la salud pública, las acciones realizadas tienen como principales objetivos:

Recuperar y proteger la calidad del agua en la Cuenca del río Lerma y en general el recurso hídrico de la Cuenca Lerma-Chapala. Al reducir parcialmente la carga de contaminantes químicos, biológicos y patógenos, así como, propiciar la autodepuración del río.

Cumplir la normatividad federal vigente que señala el tratamiento de las aguas residuales municipales, inicialmente en localidades de más de 50 mil habitantes y actualmente para localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, antes de su descarga a cuerpos receptores propiedad de la Nación. Esto para evitar el pago de derechos por estas descargas sin el debido tratamiento.

También se maneja el objetivo de incrementar el aprovechamiento de las aguas tratadas en usos que no requieren la calidad de agua potable y dada la sobreexplotación de los acuíferos en la entidad se maneja la posibilidad de su inyección a los mantos acuíferos para propiciar su recuperación.

Es de señalar que actualmente, las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales se están orientando a la mejor utilización de los procesos tradicionales como filtros biológicos, lodos activados, reactores aerobios y anaerobios y ha permitido la construcción de plantas en menor tiempo y a un menor costo.

Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con objeto de intercambiar experiencias, analizar acciones y aplicaciones para instalar la Exposición Itinerante "Aguas con el Agua", alcanzando la meta al 50 por ciento.

Con este Museo Itinerante, lúdico, educativo e interactivo, con temas alusivos al líquido vital, que acerca de una manera significativa la cultura del agua a los habitantes de los municipios del estado, principalmente a la niñez y jóvenes mexiquenses, y de forma didáctica se concientiza a la población acerca de la importancia que tiene el agua en nuestras vidas.

Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con relación a los trabajos de Cultura del Agua y Festivales que se realizan. Es de señalar que la Cultura del Agua es un conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos que un individuo o una sociedad tienen con respecto a la importancia del agua para el desarrollo del ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla; así, en esta reunión se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar como parte del Programa del Cuidado y Uso Racional del Agua. Sin dejar de ver que está difusión entre los Municipios, los organismos operadores de los sistemas de agua, en las dependencias municipales afines o en planteles educativos, es muy importante y requiere de todo un programa para llevarse a cabo correctamente y con responsabilidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
						M E T A S				
						PRESUPUESTO 2014				
						(Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
ESTADO PROGRESISTA										
AGUA Y SANEAMIENTO										
10	02	02	01	01	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO					1,224.2 274.5 22.4
					Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior	Evento	2	1	50.00	
					Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehúso de Aguas Tratadas	Documento	2	1	50.00	
					Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del	Proyecto	2	1	50.00	
					Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua	Evento	2	1	50.00	
T O T A L										1,224.2 274.5 22.4
										=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	No Aplica	0.0

Comisión Técnica del Agua del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

INSTITUTO DE
INFORMACIÓN E
INVESTIGACIÓN
GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO
DE MÉXICO
IGECEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	65

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	10,437.7	35,974.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,523.6	52,490.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,546.4	20,483.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6.8	.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0		Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo		.0
Total de Activos Circulantes	11,990.9	56,459.6	Total de Pasivos Circulantes	7,523.6	52,490.8
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	24,680.4	21,071.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,632.8	-10,271.9	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	111.4	111.5			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	13,159.0	10,910.7	Total del Pasivo	7,523.6	52,490.8
Total del Activo	25,149.9	67,370.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	15,408.3	15,408.3
			Aportaciones	15,408.3	15,408.3
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,218.0	-528.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,746.8	-1,243.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,690.0	-4,446.4
			Revalúos	5,161.2	5,161.2
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	17,626.3	14,879.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	25,149.9	67,370.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,127.5	6,042.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,127.5	6,042.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,003.6	112,393.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,003.6	112,393.9
Otros Ingresos y Beneficios	179.2	115.8
Ingresos Financieros	81.3	28.3
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	97.9	87.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	78,310.3	118,552.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	73,881.9	68,109.0
Servicios Personales	61,955.0	58,890.3
Materiales y Suministros	2,357.6	2,150.2
Servicios Generales	9,569.3	7,068.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,681.6	1,686.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,620.4	1,630.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	61.2	56.7
Inversión Pública	.0	50,000.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	50,000.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	75,563.5	119,795.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,746.8	-1,243.6

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	15,408.3			.0	15,408.3
Aportaciones	15,408.3			.0	15,408.3
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		-4,446.4	-1,243.6	5,161.2	-528.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,243.6	.0	-1,243.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,446.4		.0	-4,446.4
Revalúos		.0		5,161.2	5,161.2
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	15,408.3	-4,446.4	-1,243.6	5,161.2	14,879.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-1,243.6	2,746.8	.0	1,503.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,746.8	.0	2,746.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,243.6		.0	-1,243.6
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	15,408.3	-5,690.0	2,746.8	5,161.2	17,626.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catsatral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	45,835.6	3,615.2
Activo Circulante	44,474.6	5.9
Efectivo y Equivalentes	25,537.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,937.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	5.9
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	1,361.0	3,609.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	3,609.3
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,360.9	.0
Activos Diferidos	.1	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	44,967.2
Pasivo Circulante	.0	44,967.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	44,967.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,746.8	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,746.8	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,746.8	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	78,310.3	118,552.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,127.5	6,042.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	75,003.6	112,393.9
Otros Orígenes de Operación	179.2	115.8
Aplicación	75,563.5	119,795.7
Servicios Personales	61,955.0	58,890.3
Materiales y Suministros	2,357.6	2,150.2
Servicios Generales	9,569.3	7,068.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,681.6	51,686.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,746.8	-1,243.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	1,360.9	1,034.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	429.6
Otros Orígenes de Inversión	1,360.9	604.4
Aplicación	3,609.3	150.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	3,609.3	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	150.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,248.4	883.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	18,937.5	47,332.4
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	18,937.5	47,332.4
Aplicación	44,973.1	18,971.2
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	44,973.1	18,971.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-26,035.6	28,361.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-25,537.2	28,000.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	35,974.9	7,974.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	10,437.7	35,974.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	56,459.6	214,834.4	259,303.1	11,990.9	-44,468.7
Efectivo y Equivalentes	35,974.9	170,104.3	195,641.5	10,437.7	-25,537.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,483.8	44,690.6	63,628.0	1,546.4	-18,937.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.9	39.5	33.6	6.8	5.9
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	10,910.7	4,038.5	1,790.2	13,159.0	2,248.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	21,071.1	3,868.7	259.4	24,680.4	3,609.3
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,271.9	169.8	1,530.7	-11,632.8	-1,360.9
Activos Diferidos	111.5	.0	.1	111.4	-.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	67,370.3	218,872.9	261,093.3	25,149.9	-42,220.4

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Esatado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			52,490.8	7,523.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			52,490.8	7,523.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal, y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Efectivo	26.0	26.0
Bancos/Tesorería	10,411.7	35,948.9
Total	10,437.7	35,974.9

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concentra los derechos a favor del Instituto por gastos a comprobar de deudores diversos, recibos de subsidio.

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
		2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Pazo (GEM)	Subsidio de gasto operativo	1,021.0	20,000.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Facturas pendientes de pago y gastos a comprobar	525.4	483.8
Total		1,546.4	20,483.8

Anticipo a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, está conformada por:

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
		2014	2013
Anticipo a Proveedores	Recarga TAG Televisión	6.8	0.9
Total		6.8	0.9

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Los artículos disponibles en el almacén se valúan bajo el método de costos promedio, aplicado consistentemente con el ejercicio anterior, incluyendo artículos obsoletos, de lento movimiento, defectuosos o en mal estado, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.

- **Inversiones Financieras**

No aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	15,639.2	13,571.8
Vehículos y Equipo de Transporte	6,100.8	4,558.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,923.9	2,923.9
Colecciones Obras de Arte y Objetos	16.5	16.5
Valiosos		
Total	24,680.4	21,071.1

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un bien que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación para el ejercicio 2014 serán los siguientes:

Concepto	%
Vehículos	10
Equipo de Cómputo	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificios	2
Maquinaria	10
El resto	10

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014 es de 11 mil 632.8 miles de pesos y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	8,528.3	7,484.2
Vehículos y Equipo de Transporte	1,882.1	1,621.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,222.4	1,166.1
Total	11,632.8	10,271.9

El valor neto de los bienes muebles se muestra a continuación:

Importe (Miles de Pesos)	
2014	2013
13,047.6	10,799.2

- **Estimaciones y Deterioros**

No aplica.

- **Otros Activos Diferidos**

El saldo de este rubro por 111.4 miles de pesos, corresponde a los depósitos en garantía otorgados por concepto de arrendamiento.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del organismo con motivo de la compra de materiales e insumos, prestación de servicios, provisión de impuestos por pagar y retenciones derivadas de la nómina, como se detallan a continuación:

Concepto	2014	
	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,321.9	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	649.0	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,552.7	90
Total	7,523.6	

Concepto	2013	
	Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44,031.6	90
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	452.0	90
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,007.2	90
Total	52,490.8	

Los pasivos mencionados serán liquidados a más tardar a la fecha de su vencimiento o bien a la entrega de los bienes o servicios a entera satisfacción del área usuaria.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos

Los ingresos que se generaron, se detallan a continuación:

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Ingresos de Gestión	3,127.5	6,042.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,003.6	112,393.9
Otros Ingresos y Beneficios	179.2	115.8
Total de Ingresos y Beneficios	78,310.3	118,552.1

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Gastos de Funcionamiento	73,881.9	68,109.0
Servicios Personales	61,955.0	58,890.3
Materiales y Suministros	2,357.6	2,150.2
Servicios Generales	9,569.3	7,068.5
Total de Gastos de Funcionamiento		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,681.6	1,686.7
Depreciación	1,620.4	1,630.0
Otros Gastos	61.2	56.7
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		50,000.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	75,563.5	119,795.7

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Integrado por las aportaciones que en efectivo o en especie el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio y anteriores.

Cuenta	Importe (Miles de Pesos)	
	2014	2013
Aportaciones	15,408.3	15,408.3
Resultado de Ejercicio	2,746.8	-1,243.6
Resultado de Ejercicios Anteriores	-5,690.0	-4,446.4
Revalúo de Bienes Muebles	5,161.2	5,161.2
Total	17,626.3	14,879.5

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo en Bancos - Tesorería	10,437.7	35,974.9
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	10,437.7	35,974.9

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2,746.8	-1,243.6
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,620.4	1,630.0
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		87,248.9
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		8,938.6
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		8,938.6
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		78,310.3

Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		127,748.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		53,805.7
Mobiliario y equipo de administración	2,067.4	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	1,801.3	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	49,937.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		1,620.4
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,620.4	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		75,563.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,181.2	1,055.9
	<u>1,181.2</u>	<u>1,055.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,181.2	1,055.9
	<u>1,181.2</u>	<u>1,055.9</u>

Presupuestales:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	140,343.1	135,521.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	8,298.9	7,925.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de B. Muebles e Inmuebles	1,741.8	3,590.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses y Comisiones	2,553.7	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,099.4	505.4
Presupuesto de Egresos Devengado de B. Muebles e Inmuebles	2,060.7	739.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	72,782.5	67,603.6
Presupuesto de Egresos Pagado de B. Muebles e Inmuebles	1,869.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones	49,937.0	5,158.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones		50,000.0
	<u>280,686.1</u>	<u>271,043.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	53,094.1	39,850.3
Ley de Ingresos Devengada	1,021.0	20,000.0
Ley de Ingresos Recaudada	86,227.9	75,671.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	82,180.8	76,034.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de B. Muebles e Inmuebles	5,671.5	4,329.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses y Comisiones	52,490.8	5,158.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones		50,000.0
	<u>280,686.1</u>	<u>271,043.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En concordancia con el Decreto promulgado por el titular del Ejecutivo Federal el pasado 10 de diciembre de 2012, mismo que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a estas medidas el Gobierno de Estado de México contempla dentro de sus objetivos, generar ahorros en su gasto corriente que se reflejen en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, fue creado mediante el Decreto Número 47 de la Honorable Quincuagésima Primera Legislatura, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” el 21 de diciembre de 1991, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto

De conformidad con el Libro Décimo Cuarto de Código Administrativo del Estado de México el Instituto tiene por objeto:

- Planear, crear, desarrollar, establecer, operar, resguardar, conservar, y actualizar el Sistema Estatal, para apoyar al Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del estado de México y Municipios.
- Prestar el Servicio Estatal, para satisfacer los requerimientos de información geográfica, estadística y catastral, de las dependencias y entidades de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos y del público en general.
- Administrar los recursos del Sistema Estatal de Información para su crecimiento y modernización.
- Coordinar las acciones en la materia con la federación, los poderes públicos del estado y los municipios, para que la información mantenga una estructura conceptual homogénea, sea comparable, veraz y oportuna.

- Implantar los lineamientos y políticas en materia de tecnologías de información, especializadas en geografía, estadística y catastro para optimizar sus procesos y recursos inherentes.

b) Atribuciones

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones dentro del ámbito de su competencia:

- Formular, instrumentar, ejecutar y evaluar las políticas de información e investigación geográfica, estadística y catastral para satisfacer los requerimientos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.
- Establecer el Sistema Estatal en congruencia y relación con el Sistema Nacional de Información.
- Planear, promover y operar la organización y desarrollo del Sistema Estatal de Información, así como coordinar la organización y desarrollo de sistemas integrados sectoriales, regionales y municipales en materia geográfica, demográfica, económica y social.
- Definir, registrar y emitir formalmente el carácter de oficial a la información geográfica, estadística y catastral.
- Establecer las políticas y lineamientos de los servicios de informática para los fines a que se refiere el Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México;
- Ser el interlocutor con las autoridades federales y municipales en materia de información e investigación geográfica, estadística y catastral.
- Establecer la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública en los ámbitos federal, estatal y municipal, en las materias de su competencia.
- Coordinar las actividades de las dependencias y entidades de los gobiernos estatal, y municipales, en apoyo a los trabajos que las autoridades federales realicen en el Estado de México sobre la materia.
- Integrar y custodiar el acervo informativo y de investigaciones geográficas, estadísticas y catastrales del Estado de México.
- Realizar el acopio, procesamiento, edición, publicación y divulgación de información geográfica, estadística y catastral.
- Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de investigación y capacitación en materia de geografía, estadística y catastro.
- Proporcionar asesoría y apoyo técnico para el desarrollo de estudios e investigación en materia geográfica, estadística y catastral.
- Establecer las metodologías y técnicas para determinar la riqueza inmobiliaria y la investigación sobre precios de mercado de los inmuebles ubicados en el territorio estatal.
- Desarrollar los diseños, levantamientos y procesamientos de encuestas y muestreos sobre las variables económicas, sociales, ambientales, demográficas y catastrales de la entidad.
- Llevar a cabo los levantamientos aereofotográficos, geodésicos y procesos cartográficos así como estudios y exploraciones geográficas.
- Ejecutar los trabajos catastrales y ejercer las atribuciones en la materia.
- Regir, autorizar y supervisar las ejecución de las actividades de su competencia cuando se supere su capacidad de procesamiento de información y puedan ser realizadas por otras entidades públicas y, en su caso, mediante la contratación de terceros.

- Difundir y prestar el servicio público de información.
- Las demás que conforme al Libro Décimo Cuarto del Código Administrativo del Estado de México le correspondan y las que le fueren necesarias para ejercer las mencionadas anteriormente.

c) Patrimonio

El patrimonio del organismo se integra por:

- Las asignaciones que con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado aprueben la Legislatura local.
- Los bienes inmuebles cuya propiedad le sea transferida.
- Los bienes muebles, instrumentos y equipos que adquiera o le sean transferidos.
- El importe de los ingresos que perciba por la venta de productos y servicios.
- Las donaciones, legados, subsidios y otras aportaciones que reciba.
- Remanentes, frutos, utilidades e intereses de inversiones.
- Los derechos que a su favor se generen como titular de derechos de autor.

d) Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

e) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

f) Régimen Laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal Incluso a favor de terceros, en caso de despidos Injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

g) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

h) Régimen Jurídico

Organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No.47 de la H.LI, Legislatura, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 26 de diciembre de 1991.

i) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

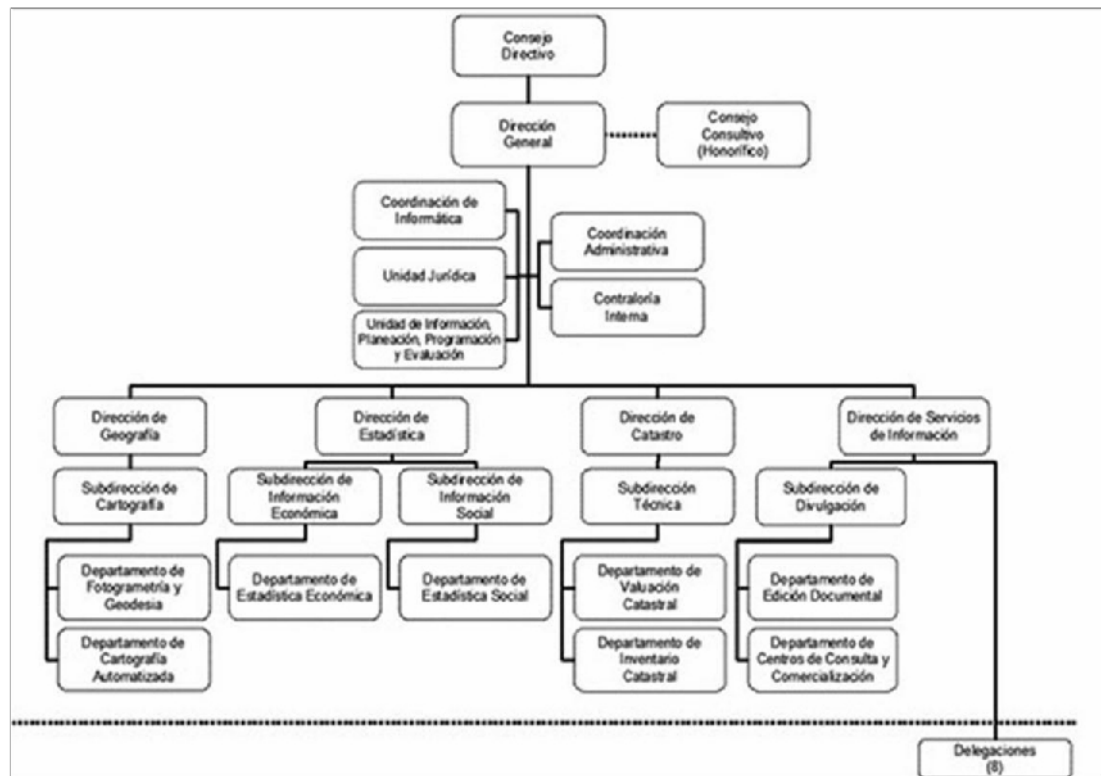
- Contribuciones Locales

Por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Instituto como Organismo Público Descentralizado, está obligado a dictaminar el cumplimiento del Impuesto sobre Nóminas.

- Contribuciones Federales

Las obligaciones fiscales determinadas conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Salarios y en General por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado así como las aportaciones de seguridad social y otras retenciones, e ISR por retenciones de arrendamiento.

j) Estructura organizacional básica



k) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No existe ningún fideicomiso que dependa su estructura jurídica del Instituto.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La técnica contable del Gobierno del Estado cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan

contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México tuvo cambios considerables a partir de 2010, en cuanto a su estructura, catálogo de cuentas, entre otros, en virtud de la armonización contable que se da a nivel nacional producto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto de gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para tal efecto da a conocer el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

Para el caso que nos atañe todos los Organismos Auxiliares del Estado de México deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en este Manual desde el ejercicio 2012, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Información contable básica es: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos. Así como complementario es el Estado de Variación en el Patrimonio.

Efectos de la Inflación

Conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del gobierno y Municipios del Estado de México y tomando en consideración la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y considerando que en los últimos siete años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10%, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación, de los estados financieros.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables del Instituto, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas del Instituto.

Para el caso del Instituto, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emita la Secretaría de Finanzas.

Subsidios y Apoyos a Organismos Auxiliares

Las entregas de recursos que reciban los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, con base en sus presupuestos de egresos, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

Ingresos Propios de Organismos Auxiliares

Todo aquel recurso que Ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadías, centros de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como Ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

El Organismo derivado de sus actividades inherentes genera ingresos propios mediante avalúos, venta de información y levantamientos topográficos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México											
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO		DEP. ACUM.	VALOR NETO
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS
	31-12-13				31-12-14	ANUAL %	31-12-13	HISTÓRICOS		31-12-14	31-12-14
Activo por Donación	219.4										219.4
Colecciones y Obras de Arte	16.5										16.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	6,475.5	0.0	0.0		6,475.5	10%	3,195.4	193.9	0.0	3,389.3	3,086.2
Equipo de Transporte	4,558.9	1,801.3	259.4		6,100.8	3%	1,621.6	430.3	169.8	1,882.1	4,218.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,923.9	0.0			2,923.9	10%	1,166.1	56.3		1,222.4	1,701.5
Equipo de Cómputo	6,876.9	2,067.4			8,944.3	20%	4,288.8	850.2		5,139.0	3,805.3
TOTAL	21,071.1	3,868.7	259.4	0.0	24,680.4		10,271.9	1,530.7	169.8	11,632.8	13,047.6
	=====	=====	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====	=====

El activo no circulante se incrementó por la adquisición de equipo de cómputo y equipo de transporte, la diferencia entre el importe de dichas adiciones el presupuesto ejercido del capítulo de Bienes Muebles por 61.2 miles de pesos corresponde a los bienes intangibles no capitalizables, según las políticas de registro del Gobierno del Estado de México.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	81.3	81.3
Corriente			.0		81.3	81.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	97.9	97.9
Corriente			.0		97.9	97.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,925.5	-4,005.8	5,919.7		3,127.5	-6,798.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,212.7	8,751.1	77,963.8	1,021.0	73,982.6	4,769.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		56,459.6	56,459.6		8,938.6	8,938.6
Total	79,138.2	61,204.9	140,343.1	1,021.0	86,227.9	
				Ingresos excedentes¹		7,089.7

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad aplicable para la generación de información financiera y presupuestal, razón por la cual el dictamen a los estados financieros y

del ejercicio presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2014, a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C. informa que los mismos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Instituto.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, estuvo a cargo del Despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores, S.C. el cual informó que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

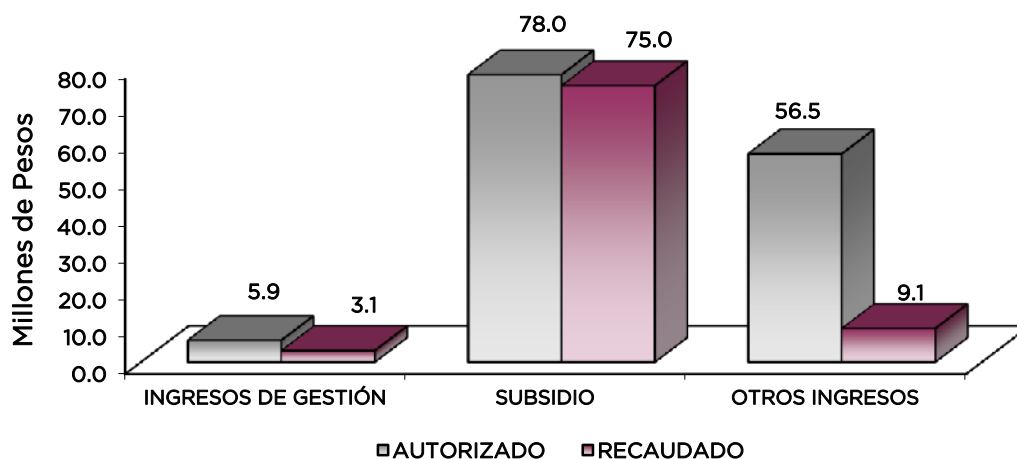
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	81.3	81.3
Corriente			.0		81.3	81.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	97.9	97.9
Corriente			.0		97.9	97.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,925.5	-4,005.8	5,919.7		3,127.5	-6,798.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,212.7	8,751.1	77,963.8	1,021.0	73,982.6	4,769.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		56,459.6	56,459.6		8,938.6	8,938.6
Total	79,138.2	61,204.9	140,343.1	1,021.0	86,227.9	
Ingresos excedentes¹						7,089.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	79,138.2	4,745.3	83,883.5	1,021.0	77,289.3	-1,848.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,925.5	-4,005.8	5,919.7		3,306.7	-6,618.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,212.7	8,751.1	77,963.8	1,021.0	73,982.6	4,769.9
Ingresos derivados de financiamiento	.0	56,459.6	56,459.6	.0	8,938.6	8,938.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		56,459.6	56,459.6		8,938.6	8,938.6
Total	79,138.2	61,204.9	140,343.1	1,021.0	86,227.9	
Ingresos excedentes¹						7,089.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
I N G R E S O S
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O	P R E S U P U E S T O	2 0 1 4	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	9,925.5	3,724.3	7,730.1	5,919.7	3,127.5	2,792.2	47.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,925.5	3,724.3	7,730.1	5,919.7	3,127.5	2,792.2	47.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	69,212.7	8,751.1		77,963.8	75,003.6	2,960.2	3.8
Subsidio	69,212.7	8,751.1		77,963.8	75,003.6	2,960.2	3.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		56,459.6		56,459.6	9,117.8	47,341.8	83.9
Ingresos Financieros					81.3	-81.3	-100.0
Disponibilidades Financieras		3,968.8		3,968.8	3,968.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,969.8	-4,969.8	-100.0
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		52,490.8		52,490.8		52,490.8	100.0
Ingresos Diversos					97.9	-97.9	-100.0
T O T A L	79,138.2	68,935.0	7,730.1	140,343.1	87,248.9	53,094.2	37.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 79 millones 138.2 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 61 millones 204.9 miles de pesos, logrando un total autorizado de 140 millones 343.1 miles de pesos, y se recaudaron 87 millones 248.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 53 millones 94.2 miles de pesos, lo cual representó el 37.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se previó recaudar ingresos por 9 millones 925.5 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio una reducción por 4 millones 5.8 miles de pesos, determinando un total autorizado de 5 millones 919.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 3 millones 127.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 792.2 miles de pesos, lo cual representó el 47.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se previó recaudar 69 millones 212.7 miles de pesos, autorizando durante el ejercicio ampliaciones por 8 millones 751.1 miles de pesos, determinando un total autorizado de 77 millones 963.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 75 millones 3.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 960.2 miles de pesos, es decir el 3.8 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones por 56 millones 459.6 miles de pesos, de los cuales 3 millones 968.8 miles de pesos corresponden a la aplicación de disponibilidades financieras y 52 millones 490.8 miles de pesos para pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio se generaron 9 millones 117.8 miles de pesos, de los cuales 81.3 miles de pesos corresponden a ingresos financieros, 3 millones 968.8 miles de pesos a la aplicación de disponibilidades financieras, 4 millones 969.8 miles de pesos a pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendiente de liquidar al cierre del mismo y 97.9 miles de pesos de ingresos diversos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	63,903.1	2,061.7	65,964.8	165.4	61,789.7	65,799.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	26,920.2	-	26,920.2	-	24,809.0	26,173.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150.0	1,836.7	1,986.7	-	1,737.3	1,986.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	19,839.6	2,792.5	22,632.1	115.5	21,374.8	22,516.6
Seguridad Social	9,440.9	-	9,440.9	49.9	7,583.3	8,179.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,678.8	728.4	6,407.2	-	4,510.3	4,950.4
Previsiones	136.5	113.9	250.4	-	-	22.6
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,737.1	232.5	1,969.6	-	1,775.0	1,969.6
Materiales y Suministros	4,061.9	-	4,061.9	290.9	2,066.6	3,731.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,612.3	-	2,612.3	100.9	737.9	1,994.3
Alimentos y Utensilios	150.0	29.4	179.4	-	147.8	179.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	16.0	6.3	22.3	-	-	9.7
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	134.0	40.5	174.5	1.6	20.3	91.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15.0	5.7	20.7	-	1.2	9.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	823.5	0.6	824.1	-	741.7	824.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	111.4	28.1	139.5	-	36.2	139.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	13.7	12.1	25.8	-	-	1.6
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	186.0	483.6	669.6	188.4	381.5	481.2
Servicios Generales	11,173.2	1,020.9	12,194.1	643.1	8,926.2	11,551.0
Servicios Básicos	881.7	61.6	943.3	0.5	485.9	819.6
Servicios de Arrendamiento	2,057.2	71.1	2,128.3	4.1	1,308.9	1,982.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,951.6	650.3	3,601.9	265.1	2,829.2	3,336.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	563.7	51.3	615.0	-	356.8	512.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,965.0	629.7	2,594.7	33.4	1,113.3	1,301.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	145.7	699.1	844.8	115.5	45.0	729.3
Servicios de Traslado y Viáticos	900.0	10.0	910.0	1.8	886.5	908.2
Servicios Oficiales	141.5	21.0	162.5	-	105.7	120.5
Otros Servicios Generales	1,566.8	496.2	2,063.0	222.7	1,794.9	1,840.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	5,671.5	5,671.5	2,060.8	1,869.1	3,610.7
Mobiliario y Equipo de Administración	-	2,381.5	2,381.5	2,017.4	50.1	364.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	2,054.5	2,054.5	-	1,801.2	2,054.5
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	485.5	485.5	-	-	485.5
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	750.0	750.0	43.4	17.8	706.6
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	52,490.8	52,490.8	-	49,937.0	52,490.8
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	52,490.8	52,490.8	-	49,937.0	52,490.8
Total del Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

IGECM

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	79,138.2	3,042.6	82,180.8	1,099.4	72,782.5	81,081.4
Gasto de Capital		5,671.5	5,671.5	2,060.8	1,869.1	3,610.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		52,490.8	52,490.8	0.0	49,937.0	52,490.8
Total del Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
203B1						
Dirección General	59,033.3	60,289.4	119,322.7	3,160.2	105,965.5	116,162.5
Delegación Atlacomulco	1,816.6	183.1	1,999.7	0.0	1,621.1	1,999.7
Delegación Tejupilco	1,161.6	183.1	1,344.7	0.0	1,056.6	1,344.7
Delegación Tenango	2,201.0		2,201.0	0.0	2,078.5	2,201.0
Delegación Toluca	2,375.6		2,375.6	0.0	2,212.4	2,375.6
Delegación Vale de Bravo	1,373.2		1,373.2	0.0	1,049.9	1,373.2
Delegación Ecatepec	3,655.0	183.1	3,838.1	0.0	3,460.3	3,838.1
Delegación Nezahualcoyotl	2,728.9	183.1	2,912.0	0.0	2,585.3	2,912.0
Delegación Naucalpan	4,793.0	183.1	4,976.1	0.0	4,559.0	4,976.1
Total del Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Gobierno	79,138.2	8,714.1	87,852.3	3,160.2	74,651.6	84,692.1
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	79,138.2	8,714.1	87,852.3	3,160.2	74,651.6	84,692.1
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	52,490.8	52,490.8	-	49,937.0	52,490.8
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		52,490.8	52,490.8	-	49,937.0	52,490.8
Total Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

IGECEM

Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

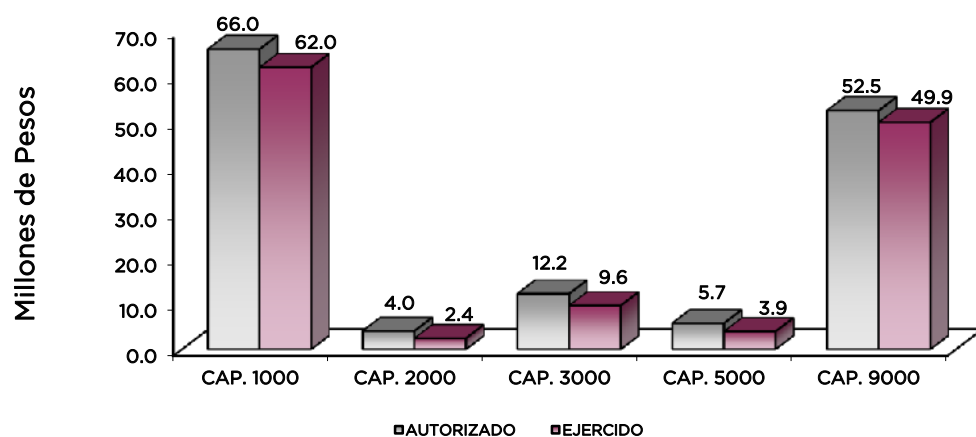
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

E G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	63,903.1	12,538.9	10,477.2	65,964.8	61,955.0	4,009.8	6.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,061.9	1,065.8	1,105.8	4,021.9	2,357.6	1,664.3	41.4
SERVICIOS GENERALES	11,173.2	3,800.5	2,779.6	12,194.1	9,569.3	2,624.8	21.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,336.0	664.5	5,671.5	3,929.9	1,741.6	30.7
DEUDA PÚBLICA		52,490.8		52,490.8	49,937.0	2,553.8	4.9
T O T A L	79,138.2 =====	76,232.0 =====	15,027.1 =====	140,343.1 =====	127,748.8 =====	12,594.3 =====	9.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 79 millones 138.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 61 millones 204.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 140 millones 343.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron, 127 millones 748.8 miles de pesos, por lo que obtuvo un subejercido de 12 millones 594.3 miles de pesos, lo cual representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron inicialmente 63 millones 903.1 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 61.7 miles de pesos, determinando un presupuesto modificados de 65 millones 964.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 61 millones 955 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 9.8 miles de pesos lo cual representó el 6.1 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 4 millones 61.9 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de menos por 40 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 4 millones 21.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 357.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 664.3 miles de pesos, lo cual representó el 41.4 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 11 millones 173.2 miles de pesos, así como ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 20.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 12 millones 194.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 569.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 624.8 miles de pesos, lo cual representó el 21.5 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 671.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 929.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 741.6 miles de pesos, lo cual representó el 30.7 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 52 millones 490.8 miles de pesos, para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 49 millones 937 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 553.8 miles de pesos, lo cual representó el 4.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	63,903.1	12,538.9	10,477.2	65,964.8	61,955.0	4,009.8
Sueldo Base	26,920.2	1,973.2	2,719.5	26,173.9	24,809.0	1,364.9
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	0.0	2,170.6	246.2	1,924.4	1,694.8	229.6
Compensación por Servicio Social	150.0	0.0	87.7	62.3	42.5	19.8
Prima por Años de Servicio	715.1	140.1	3.0	852.2	815.1	37.1
Prima de Antigüedad	353.5	185.2	232.4	306.3	232.6	73.7
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	155.6	68.7	2.2	222.1	213.8	8.3
Prima Vacacional	1,686.9	76.0	59.3	1,703.6	1,619.2	84.4
Aguinaldo	4,048.5	1,124.5	768.1	4,404.9	4,093.8	311.1
Aguinaldo de Eventuales	0.0	347.3	176.3	171.0	171.0	0.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	0.0	79.2	1.4	77.8	77.8	0.0
Compensación por Retabulación	1,681.9	369.3	0.0	2,051.2	1,967.0	84.2
Gratificación	10,417.1	3,585.7	1,799.5	12,203.3	11,748.6	454.7
Gratificación por Convenio	400.0	199.3	373.7	225.6	156.8	68.8
Gratificación por Productividad	230.0	12.6	0.0	242.6	231.1	11.5
Estudios Superiores	151.0	20.5	0.0	171.5	163.3	8.2
Cuotas de Servicio de Salud	4,270.1	157.9	693.6	3,734.4	3,579.1	155.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	2,650.4	256.1	39.8	2,866.7	2,783.7	83.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,131.5	29.2	614.9	545.8	440.8	105.0
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración	391.1	13.8	48.0	356.9	337.7	19.2
Riesgo de Trabajo	539.9	69.5	250.6	358.8	315.5	43.3
Seguros y Fianzas	457.9	126.5	217.5	366.9	126.5	240.4
Cuotas para Fondo de Retiro	273.2	29.2	9.0	293.4	278.6	14.8
Seguro de Separación Individualizado	1,764.0	0.0	450.8	1,313.2	1,166.2	147.0
Prima por Jubilación	324.0	179.9	214.9	289.0	211.9	77.1
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	317.1	3.2	15.7	304.6	265.2	39.4
Días Cívicos y Económicos	461.7	31.6	40.9	452.4	429.4	23.0
Día del Maestro y del Servidor Público	676.5	0.0	642.7	33.8	0.0	33.8
Otros Gastos Derivados de Convenio	773.4	474.1	117.5	1,130.0	1,129.4	0.6
Seguro de Vida	61.3	0.0	58.3	3.0	0.0	3.0
Viaticos	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0
Despensa	1,027.6	100.6	0.0	1,128.2	1,076.8	51.4
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	136.5	0.0	113.9	22.6	0.0	22.6
Reconocimiento a Servidores Públicos	180.0	7.9	80.0	107.9	28.4	79.5
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,518.9	0.0	372.9	1,146.0	1,058.5	87.5
Recompensas	38.2	704.4	26.9	715.7	688.1	27.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,061.9	1,065.8	1,105.8	4,021.9	2,357.6	1,664.3
Materiales y Útiles de Oficina	664.9	118.2	117.5	665.6	318.4	347.2
Enseres de Oficina	116.4	0.0	54.0	62.4	16.9	45.5
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	50.0	0.0	5.0	45.0	0.0	45.0
Material de Foto, Cine y Grabación	50.0	0.0	20.3	29.7	0.0	29.7
Material Estadístico y Geográfico	607.5	0.0	352.0	255.5	51.9	203.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	806.0	289.6	324.6	771.0	394.9	376.1
Material de Información	117.5	0.0	65.9	51.6	1.8	49.8
Material y Enseres de Limpieza	150.0	32.9	18.5	164.4	54.3	110.1
Material para Identificación y Registro	50.0	0.0	0.0	50.0	0.8	49.2
Productos Alimenticios para Personas	150.0	32.7	3.3	179.4	147.7	31.7
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos	16.0	0.0	6.3	9.7	0.0	9.7
Material Eléctrico y Electrónico	84.0	9.7	35.1	58.6	16.9	41.7
Material de Señalización	50.0	1.5	16.6	34.9	5.0	29.9
Sustancias Químicas	15.0	0.0	5.7	9.3	1.2	8.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	823.5	0.6	0.0	824.1	741.7	82.4
Vestuario y Uniformes	80.0	17.6	0.0	97.6	24.4	73.2
Prendas de Seguridad y Protección Personal	31.4	11.8	1.3	41.9	11.8	30.1
Prendas de Protección	13.7	0.0	12.1	1.6	0.0	1.6
Refacciones, Accesorios y Herramientas	35.0	0.0	17.6	17.4	5.9	11.5
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	35.0	0.9	14.2	21.7	2.0	19.7
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	50.0	520.4	11.5	558.9	517.5	41.4
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte	0.0	11.4	0.0	11.4	11.4	0.0
Artículos para la Extinción de Incendios	0.0	2.8	0.0	2.8	2.8	0.0
Otros Enseres	66.0	15.7	24.3	57.4	30.3	27.1

IGECM

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS GENERALES	11,173.2	3,800.5	2,779.6	12,194.1	9,569.3	2,624.8
Servicio de Energía Eléctrica	275.0			275.0	112.6	162.4
Servicio de Telefonía Convencional	506.7			506.7	344.2	162.5
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	50.0		33.2	16.8	15.0	1.8
Servicios de Acceso a Internet		8.9		8.9	8.2	0.7
Servicio Postal y Telegráfico	50.0		37.3	12.7	6.3	6.4
Arrendamiento de Terrenos	58.1	30.0	6.3	81.8	71.5	10.3
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,831.8			1,831.8	1,241.4	590.4
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	27.3		17.2	10.1		10.1
Arrendamiento Financiero	140.0		77.6	62.4		62.4
Aseorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	600.0	206.9	200.4	606.5	406.5	200.0
Servicios Estadísticos y Geográficos	400.0	1,021.0	171.3	1,249.7	1,172.4	77.3
Servicios Informáticos	100.0	54.9	24.2	130.7	79.3	51.4
Capacitación	100.0	25.8	33.0	92.8	62.9	29.9
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4.0			4.0		4.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	141.0			141.0	77.5	63.5
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	493.7		363.3	130.4	103.4	27.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		49.8		49.8	46.9	2.9
Servicios de Vigilancia	1,112.9	84.1		1,197.0	1,145.6	51.4
Servicios Bancarios y Financieros	62.5	0.2	39.3	23.4	19.4	4.0
Seguros y Fianzas	383.0	116.5	22.0	477.5	334.3	143.2
Fletes y Maniobras	118.2		106.7	11.5	3.1	8.4
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	200.0	16.0	169.3	46.7	30.7	16.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	417.3		362.7	54.6	26.3	28.3
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	137.1	10.8	117.1	30.8	24.7	6.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	100.0	81.0	61.6	119.4	115.2	4.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	551.5	26.0	171.1	406.4	339.5	66.9
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	559.1	118.3		677.4	610.3	67.1
Gastos de Publicidad y Propaganda		786.9		786.9	115.5	671.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	145.7	6.2	94.0	57.9	45.0	12.9
Otros Servicios de Información		200.0	200.0			
Transportación Aérea	100.0	27.3	62.2	65.1	56.4	8.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	150.0	113.8	2.8	261.0	256.6	4.4
Viáticos Nacionales	650.0	90.6	156.7	583.9	575.3	8.6
Congresos y Convenciones	91.5	68.8	62.9	97.4	94.2	3.2
Exposiciones y Ferias	50.0	11.5	38.4	23.1	11.5	11.6
Otros Impuestos y Derechos	66.6	72.3	24.1	114.8	108.8	6.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,251.3	502.1		1,753.4	1,741.8	11.6
Cuotas y Suscripciones	100.0	28.0	66.7	61.3	41.1	20.2
Gastos de Servicios Menores	148.9	42.8	58.2	133.5	125.9	7.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,336.0	664.5	5,671.5	3,929.9	1,741.6
Muebles y Enseres		250.0	100.0	150.0		150.0
Bienes Informáticos		2,381.5	150.0	2,231.5	2,067.5	164.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		2,054.5		2,054.5	1,801.2	253.3
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión		900.0	414.5	485.5		485.5
Software		750.0		750.0	61.2	688.8
DEUDA PÚBLICA		52,490.8		52,490.8	49,937.0	2,553.8
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		52,490.8		52,490.8	49,937.0	2,553.8
T O T A L	79,138.2	76,232.0	15,027.1	140,343.1	127,748.8	12,594.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	79,138.2	8,714.1	87,852.3	3,160.2	74,651.6	84,692.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	79,138.2	8,714.1	87,852.3	3,160.2	74,651.6	84,692.1
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	79,138.2	8,714.1	87,852.3	3,160.2	74,651.6	84,692.1
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		52,490.8	52,490.8	-	49,937.0	52,490.8
Total del Gasto	79,138.2	61,204.9	140,343.1	3,160.2	124,588.6	137,182.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Gobierno Municipalista

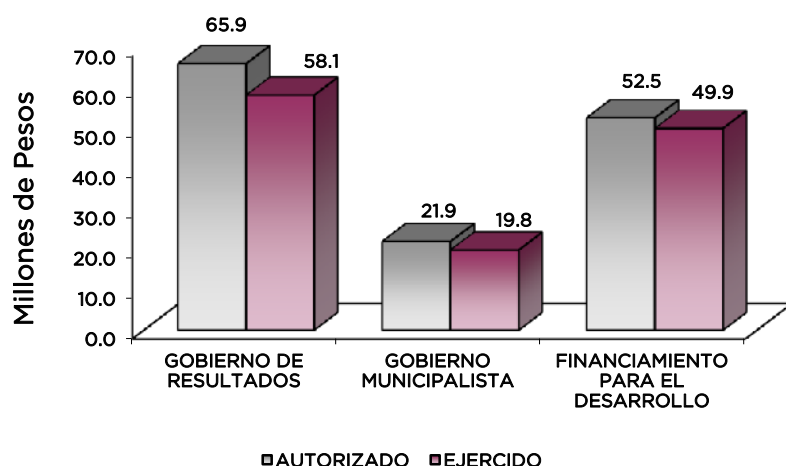
El Gobierno Estatal que busque incrementar la eficiencia y transparencia debe basar su actuación en una estrecha coordinación con los gobiernos municipales, y en una apropiada asignación de facultades y responsabilidades entre los distintos niveles de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

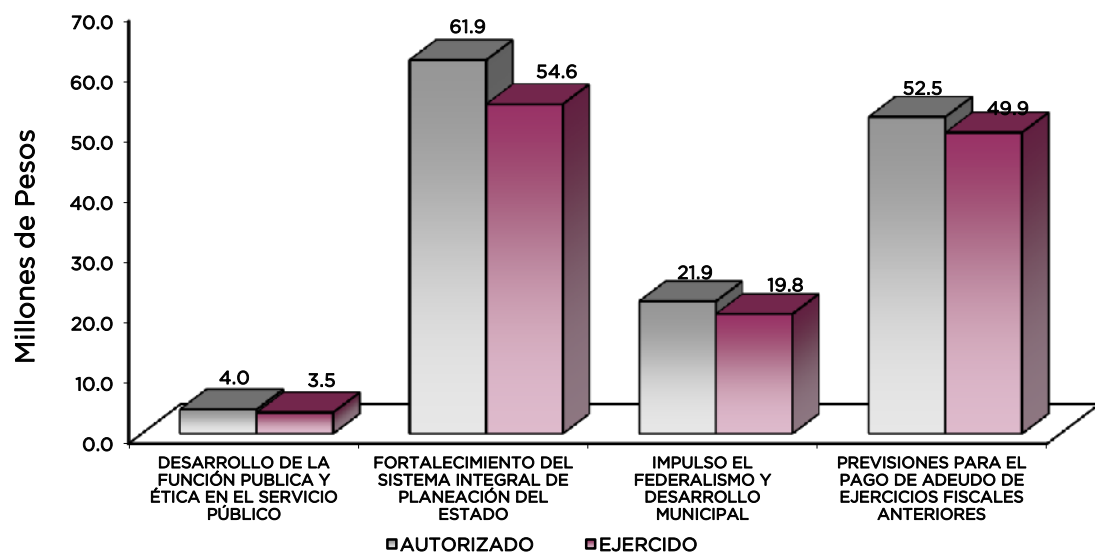
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	58,128.6	21,220.2	13,421.6	65,927.2	58,061.5	7,865.7	11.9
Gobierno Municipalista	21,009.6	2,521.0	1,605.5	21,925.1	19,750.3	2,174.8	9.9
Financiamiento para el Desarrollo		52,490.8		52,490.8	49,937.0	2,553.8	4.9
T O T A L	79,138.2 =====	76,232.0 =====	15,027.1 =====	140,343.1 =====	127,748.8 =====	12,594.3 =====	9.0



El gobierno estatal realiza importantes esfuerzos para actualizar el marco normativo de planeación, es así que se está fortaleciendo el Sistema Estatal de Planeación para responder a las exigencias del desarrollo de la Entidad.

La investigación como base para generar información relevante y oportuna se concentra en el Sistema Estatal de Información lo que permite la adecuada toma de decisiones; siendo el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, parte fundamental como proveedor de dicha información.

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México								
EGRESOS POR PROGRAMA								
(Miles de Pesos)								
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,994.1	980.8	980.8	3,994.1	3,473.7	520.4	13.0	
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	54,134.5	20,239.4	12,440.8	61,933.1	54,587.8	7,345.3	11.9	
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	21,009.6	2,521.0	1,605.5	21,925.1	19,750.3	2,174.8	9.9	
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		52,490.8		52,490.8	49,937.0	2,553.8	4.9	
TOTAL	79,138.2	76,232.0	15,027.1	140,343.1	127,748.8	12,594.3	9.0	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====		



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS****GOBIERNO DE RESULTADOS****050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO****0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

Realizar Auditorías

Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron las 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 19 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

Realizar Evaluaciones

Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 4 evaluaciones, 2 al desempeño institucional y 2 a los procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

La Contraloría Interna efectuó 68 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 28.3 por ciento.

Realizar Testificaciones

A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 16 actos de testificación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 43 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, alcanzando la meta al 100 por ciento.

050301 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA

El Sistema Estatal de Información Geográfica forma parte de una organización, de acuerdos y recursos tecnológicos que facilitan el acceso y uso de información cartográfica, con el único propósito de contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones para las autoridades e instancias del sistema de planeación, en los ámbitos estatal, sectorial y municipal, en apoyo de una mejor gestión del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México

La Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); que tiene entre otras funciones la de administrar imágenes satelitales del territorio nacional. El IGECEM se suma a los esfuerzos nacionales y gestiona imágenes de satélite ante estas instancias para generar cartografía actualizada y de calidad. Para el periodo que se informa se procesaron las 132 ortoimágenes programadas de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, en modo pancromático y multiespectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica

El Sistema Estatal de Información Geográfica, tiene la finalidad de desarrollar actividades geográficas para satisfacer las necesidades de información estratégica para la planeación del desarrollo económico, social y territorial, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad, con el objeto de coadyuvar en la planeación del desarrollo. En el 2014 se realizó la actualización de los 6 archivos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los archivos actualizados fueron: Límites Administrativos, Ortoimagen, Manzanas; Vértices Geodésicos; Nomenclatura y Localidades; la actualización de la información permitirá fortalecer el Sistema Estatal de Información.

Generar Productos Cartográficos

En el rubro de la producción cartográfica se generaron 1 mil 934 productos cartográficos, lo que representó el 0.73 por ciento más de la meta programada de 1 mil 920, 14 más como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó la generación del mapa de la División Política del Estado de México, mapas municipales del Estado de México, cartografía urbana por colonia y fotografías aéreas; productos que constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la

planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 64 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 146 levantamientos topográficos catastrales a cinta.

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)

En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las reuniones de trabajo efectuadas fueron sobre los siguientes temas:

- Análisis al Desempeño Gubernamental en el Estado de México desde la Perspectiva Ciudadana y Análisis de Indicadores de Vivienda del Municipio de Toluca.
- Reingeniería del Portal del Observatorio del Estado de México, propuesta del Curso Taller Desempeño Gubernamental desde la perspectiva ciudadana y Servicio de Vuelo Fotogramétrico con Avión no Tripulado.
- Proyecto Representación Geoespacial de Indicadores de Vivienda, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, y
- Prototipo del portal del Observatorio del Estado de México, Metodología de construcción de los mapas de indicadores de vivienda, y resultado de la evaluación de los avances de la administración pública del Gobierno del Estado de México, denominado “Evaluación a mitad del Camino.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica

El IGECEM, en coordinación con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió el Curso-Taller de Topografía Catastral, en su décima primera y segunda promoción, evento que permitió capacitar a 44 servidores públicos provenientes de 27 municipios, con sede en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl y la Facultad de Geografía, y el Taller de Levantamientos Topográficos a personal de la Delegación Ecatepec del IGECEM, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica Estatal

Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS. La creación de la Red Geodésica del Estado de México tiene como objetivo regular todos los proyectos topográficos y cartográficos que se realicen en la Entidad, tanto en dependencias estatales y municipales, como en empresas de servicios que utilicen el territorio municipal para la realización de obras públicas. Para el periodo que se informa se incorporaron 100 vértices, 70 corresponden a la Zona de Atlacomulco y 30 al Valle Cuautitlán Texcoco, lo cual permitió cumplir con la meta establecida.

Operar el Centro de Información Geoespacial

Proyecto realizado en coordinación con el INEGI; consiste en el diseño e instrumentación de un Sistema de Información Territorial que permitirá la integración, sistematización y aplicación de datos e información con referencia geográfica, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que coadyuve en la toma de decisiones para la planeación del bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial en el Estado de México. A la fecha se cuenta con 17 coberturas geográficas por parte del IGECEM y 50 que fueron proporcionadas por el INEGI. Con el objeto de propiciar un mayor aprovechamiento por parte de las dependencias gubernamentales se realizó la gestión para que la información del Centro de Información Geoespacial se instale y resguarde en el Sistema Estatal de Informática del Gobierno Estatal.

Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral

En el marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial del Componente de Procesos Catastrales y la aplicación del control de calidad de la cartografía catastral de los 15 municipios que componen el programa (Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Nicolás Romero, Tultepec, Teoloyucan, Melchor Ocampo, Jaltenco, Atlacomulco y Jocotitlán), en su primera etapa, dando continuidad a la revisión del proceso de restitución fotogramétrica de la cartografía a nivel predio, el avance significó 88.6 por ciento del proyecto total. Es importante mencionar que el trabajo se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien participó con 60 por ciento de los recursos económicos, cuyo ejercicio comprende 14 meses, por lo que se prevé que el proyecto se termine al 100 por ciento en el mes de febrero de 2015.

0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, durante el año 2014 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales hechos socioeconómicos de la Entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos provenientes tanto del gobierno federal como estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas y de programas del sector público.

Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información

El IGCEM en el año 2014 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

– Agenda Estadística Básica del Estado de México

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos dos últimos a nivel nacional.

– Información Socioeconómica Básica Regional

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal

Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo de 2003 al 2013, a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM lleva a cabo esfuerzos significativos para producir cada vez más y mejor información para atender a los distintos tipos de usuarios.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2014, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permiten dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el tercer año de gobierno de una administración pública comprometida con los objetivos de mejorar y elevar el nivel de vida, así como de generar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en beneficio de los mexiquenses.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico

En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2014 se realizaron 2 auditorías, 1 interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por cuarto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información

Durante 2014, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permitió al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal

Con la finalidad de hacer pública la información estadística que generan las unidades productoras de información de la administración pública estatal, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría Seguridad Ciudadana.
- Secretaría de Trabajo.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Transporte.
- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Dirección General de Personal.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Secretaría de Agua y Obra Pública.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Poder Legislativo del Estado de México.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Índice de Precios y Tipo de Cambio.
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Electricidad.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Población.
- Lecherías Liconsa.
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos

Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), del módulo de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, y por entidad federativa, con el objetivo de brindar un flujo de información que apoye al desarrollo de toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística

En coordinación con el INEGI se capacitó a servidores públicos de la administración pública estatal en el “Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)”, el cual tiene

como finalidad detectar unidades económicas con procesos de producción que sean similares en los tres países buscando con ello un marco de trabajo que recolecten y publiquen información sobre insumos y productos, para usos estadísticos que requieren que estos datos estén disponibles de manera conjunta y sean clasificados de manera consistente.

0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico

Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2015 el registro gráfico contiene 7 mil 381 áreas homogéneas, 2 mil 350 bandas de valor, 166 mil 511 manzanas y 128 mil 876 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2015 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 115 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 157, se integraron 109 nuevas áreas homogéneas y 4 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información

Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal

Durante el año 2014 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECM

En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Anteproyecto de Ley Reglamentaria sobre la Ley General para Armonizar y Homologar los Catastros y los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales. Por otro lado se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales

En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 381 avalúos catastrales y comerciales, 31 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio.

Elaborar Estudio de Valores Unitarios del Suelo

Se llevaron a cabo 109 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 9 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año.

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral

Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL

Para el IGECM el dar a conocer y difundir los beneficios del uso de la información que genera es una de sus prioridades, lo que logra a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías para el manejo de la misma, esto le permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los productos y servicios que ofrece. De esta manera, la difusión se realiza presentando una variedad de ellos, para que los usuarios tengan la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

Diseñar y Editar Documentos

Durante el ejercicio 2014, se llevó a cabo la edición e impresión de 14 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2014. Cartel
- Producto Interno Bruto Municipal 2013. Impreso
- Levantamiento Topográfico Catastral 2014. Cartel
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2013. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2013. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional 2013. Digital
- Conoce el IGECEM. Tríptico impreso
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Folleto
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Volante
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo I. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo II. Digital
- Avalúo Catastral o Comercial de Inmuebles. Cartel
- Registro y Renovación de Especialistas en Valuación Inmobiliaria. Cartel

Atender a Usuarios

Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 342 usuarios, logrando superar la meta programada en 4.9 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital

Por medio de esta actividad se concentra en un formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 470 documentos, superando la meta anual programada en 2.9 por ciento.

Digitalizar el Acervo Cartográfico

Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 6 mil 17 documentos cartográficos, 17 más a los programados.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios

Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 17 eventos, 13.3 por ciento más de lo programado.

Los eventos realizados fueron:

- Exposición de productos y plástica. Escuela Secundaria Oficial No. 0156 "Tierra y Libertad" San Juan de las Huertas, Zinacantepec, México.
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Segunda etapa).
- Curso Taller Inducción para la Certificación de Competencia Laboral. 5 sedes en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca (2), Ecatepec de Morelos y Valle de Bravo.
- Visita guiada, alumnos del Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán.
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014 (Segunda etapa).
- Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Tlalnepantla de Baz, México.
- Distribución del Tríptico de los Productos y Servicios en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto en el territorio estatal.
- Distribución de la Agenda Estadística Básica del Estado de México en su versión volante en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.
- XVI Feria Nacional del Libro. UAEM. FENIE 2014. (Stand de productos).
- Distribución del Tríptico Conoce el IGECEM.
- Distribución del Tercer Informe de Resultados 2014. (Disco).
- XXX Feria del Libro Chapingo 2014. Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Méx. (Stand de productos).
- Visita guiada a alumnos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Facultad de Ingeniería. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- 2da. Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y de los Catastros. Mérida, Yucatán México.
- Campaña de Difusión IGECEM 2014. Al aire en radio y televisión.

Comercializar Productos y Servicios

En este rubro la meta programada fue superada en 4.2 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 10 mil 424 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios

En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2014 se registró la visita de 59 mil 442 usuarios, superando la meta programada en 8.1 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGECEM.

Formular Convenios Interinstitucionales

Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 14 convenios, de ellos 11 fueron de colaboración, y 3 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con

dependencias federales y estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)
- Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)
- Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
- Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR)
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Servicio Social
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
- Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM)

B. Intercambio y Consulta Interbibliotecaria

- Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Consejo Estatal de Población (COESPO)
- El Colegio Mexiquense A. C.

Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios

Un aspecto actual de gran importancia es la profesionalización de los servidores públicos municipales, por lo que el Instituto implementó un programa para dar a conocer la información relacionada con las actividades del mismo, teniendo como principal objetivo el actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr un mejor desempeño en el ámbito municipal y apoyar en el desarrollo de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2014, fueron otorgadas 76 asesorías técnicas, 9 en materia geográfica, 7 en materia de estadística y 60 en materia catastral, lo que representó el 8.6 por ciento más a lo programado.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro

Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2014 se realizaron 215 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), 7.5 por ciento más de lo proyectado en el año que se informa.

0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno

En 2014 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2014, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica

En el año reportado, se implementó un Geoportal para dar cabida al Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, el cual es un proyecto Interinstitucional INEGI e IGECM para poner a disposición del público en general a través del link <http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/> la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística

Durante el ejercicio 2014, se desarrolló la primera fase del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral

Durante 2014 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2015; y se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para vincularse con un gestor documental que liga la información cartográfica, del padrón catastral y la digitalizada de los expedientes catastrales. Se incluyó un visualizador de imágenes oblicuas que permite analizar los predios en una visión de 360 a fin de poder llevar a cabo una valuación más precisa. Se desarrolló un servicio web que permitirá al SIC, contribuir y consultar datos en tiempo real para la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 2 sistemas al 100 por ciento.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones

Durante 2014 se generó la página Web Services para que el IFREM consulte nuestra información, y en el Sistema de Información Catastral la relativa a los folios reales de ese Instituto, lo que constituye un primer paso rumbo a la vinculación de la información catastral y registral del modelo óptimo; y se relanzó la imagen Institucional en las redes sociales, además se dio mantenimiento a la página Institucional, la cual fue migrada por el Sistema Estatal de Información (SEI), a la nueva plataforma DRUPAL y se dio mantenimiento y rediseñó del portal del Observatorio del Estado de México, logrando con ello la meta anual programada.

GOBIERNO MUNICIPALISTA**060101 IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL****0601010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL****Actualizar la Cartografía Urbana Municipal**

La misión de la cartografía urbana catastral es proveer recursos gráficos actualizados, que sirva como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenación urbanística.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México

Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

Elaborar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral

Con la implantación del registro de especialistas en topografía, los notarios públicos darán autenticidad y formalidad a verdaderos actos jurídicos, con el apoyo de estos especialistas se podrá conocer las características y situación de un inmueble desde su posición geográfica, la superficie, medidas y colindancias, hasta su naturaleza urbana o rural. En el periodo que se informa se elaboró el documento jurídico normativo y se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Normar la Generación de Datos e Información Geográfica

En el marco de las funciones y carácter normativo del IGECEM, se tiene el regular las acciones que en materia geográfica cartográfica realizan las dependencias de la administración pública estatal y los municipios de la Entidad, por lo que en 2014 se revisó la información cartográfica de los municipios de Chalco, Chicoloapan, Tenango del Valle y Valle de Bravo, lo cual garantiza la calidad de los datos e información para la planeación municipal. Asimismo, se elaboraron los Términos de Referencia para la generación de la Cartografía Catastral de 15 municipios estratégicos en la entidad; los lineamientos mencionados permitirán sustentar los trabajos del Programa de Modernización Catastral del Estado de México en su primera etapa. La principal actividad se concentró en la revisión y evaluación de la “Propuesta Técnica” de las cinco empresas participantes.

0601010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Uno de los principales objetivos de la presente administración es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios de la Entidad.

En este contexto, el IGECEM siempre se ha preocupado por la acumulación del conocimiento de los hechos y fenómenos geográficos, sociales y económicos que ocurren en el territorio de la Entidad, así como por dar respuesta a la demanda creciente sobre el uso de la información estadística con desagregación a nivel local. Es por ello que, permanentemente recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la captación continua de información actual y de bajo costo. Es así que, durante 2014 se integraron importantes documentos como los siguientes:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal

El IGECEM como organismo responsable de la producción de información estadística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes y programas, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2014 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2003 - 2013.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México

En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2014 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permitió saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales, información que es utilizada para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México

Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatal y municipal del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2012-2013, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México

Durante el ejercicio 2014, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer las estadísticas e indicadores básicos del año 2013, del ámbito estatal y municipal por institución médica ISEM, SDIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE, e ISSEMYM; de los recursos físicos como

unidades médicas, consultorios, camas censables y no censables; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México, de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales

Durante el ejercicio 2014, se integró y publicó información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2013 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos

Las estadísticas locales son reconocidas ampliamente como el insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 122 municipios, estructurados en cuadros estadísticos, que fueron incorporados al acervo del Instituto para su difusión y consulta. Cabe mencionar que los ayuntamientos de Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez y Villa del Carbón por cuestiones internas no proporcionaron los registros administrativos solicitados por los Delegados Regionales del IGECEM.

Capacitar en Materia Estadística a Personal de las Delegaciones

Para quienes actualmente forman parte de la Administración Pública Municipal, es necesario su capacitación continua con la finalidad de mantener vigentes las habilidades necesarias, con el objeto de que estén preparados para un gobierno eficaz y eficiente, en este sentido para contribuir con una de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, donde se establece impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales, se realizaron dos cursos de capacitación a los Delegados del Instituto con el propósito de dar a conocer cómo elaborar y presentar cuadros estadísticos y los formatos para la recopilación de datos estadísticos que se generan en los 125 municipios.

0601010303 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones

El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral Municipal

Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario

En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 702 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 30 más de lo programado, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IGECM) AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014											
					M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					3,994.1	3,473.7 87.0
					Realizar Auditorías	Auditoría	23	23	100.00		
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	4	4	100.00		
					Realizar Inspecciones	Inspección	53	68	128.30		
					Realizar Testificaciones	Testificación	16	16	100.00		
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	43	43	100.00		
FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO											
05	03	01	03	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA					19,746.3	17,734.5 89.8
					Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	100.00		
					Actualizar la Cartografía para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Archivo	6	6	100.00		
					Generar Productos Cartográficos	Documento	1,920	1,934	100.73		
					Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	100.00		
					Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	100.00		
					Actualizar la Red Geodésica Estatal	Documento	1	1	100.00		
					Operar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	100.00		
					Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	100	89	88.60		
05	03	01	03	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					12,320.0	11,004.0 89.3
					Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	100.00		
					Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	100.00		
					Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	100.00		
					Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	100.00		
					Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	100.00		
					Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Sector	30	30	100.00		
					Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	100.00		
					Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	100.00		
05	03	01	03	03	INFORMACIÓN CATASTRAL					13,142.1	11,948.7 90.9
					Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	100.00		
					Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.00		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	100.00			
					Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	100.00			
					Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	100.00			
					Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	350	381	108.86			
					Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	109	109.00			
					Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	100.00			
05	03	01	03	04	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL					8,959.3	6,813.8	76.1
					Diseñar y Editar Documentos	Documento	14	14	100.00			
					Atender a Usuarios	Usuario	7,000	7,342	104.89			
					Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,400	2,470	102.92			
					Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	6,000	6,017	100.28			
					Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	15	17	113.33			
					Comercializar Productos y Servicios	Servicio	10,000	10,424	104.24			
					Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	55,000	59,442	108.08			
					Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	14	14	100.00			
					Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	70	76	108.57			
					Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	200	215	107.50			
05	03	01	05	01	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					7,765.4	7,086.8	91.3
					Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	100.00			
					Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	100.00			
					Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	100.00			
					Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	100.00			
					Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	100.00			
					GOBIERNO MUNICIPALISTA							
					IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL							
06	01	01	03	01	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL					4,444.2	3,997.0	89.9
					Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	100.00			
					Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	100.00			
					Elaborar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Registro	1	1	100.00			
					Normar la Generación de Datos e Información Geográfica	Documento	4	4	100.00			
06	01	01	03	02	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL					6,490.7	5,770.1	88.9
					Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	100.00			
					Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	100.00			
					Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	100.00			
					Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	100.00			
					Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	100.00			
					Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	122	97.60			
					Capacitar en Materia Estadística a Personal de las Delegaciones	Curso	2	2	100.00			
06	01	01	03	03	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL					10,990.2	9,983.2	90.8
					Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	100.00			
					Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	100.00			
					Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	702	104.46			
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					52,490.8	49,937.0	95.1
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										140,343.1	127,748.8	91.0
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
		.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15,639.2
	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	6,100.7
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,924.0
	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	16.5
		24,680.4

Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

**INSTITUTO MEXIQUENSE DE
LA VIVIENDA SOCIAL**

IMEVIS

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	63

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,845.1	446.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	48,980.7	65,272.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	129,325.4	158,454.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,849.5	4,849.5	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,025.0	7,854.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,820.4	-49,820.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	27,469.1	23,184.5
Total de Activos Circulantes	88,199.6	113,929.6	Total de Pasivos Circulantes	84,474.8	96,311.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	961,727.1	964,404.5	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	46,059.7	46,915.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-34,843.3	-33,322.7	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	5,366.7	5,366.7			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	978,310.2	983,364.3	Total del Pasivo	84,474.8	96,311.4
Total del Activo	1,066,509.8	1,097,293.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	267,225.8	269,273.2
			Aportaciones	267,225.8	269,273.2
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	714,809.2	731,709.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-16,263.0	-7,872.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-131,990.5	-124,118.5
			Revalúos	863,062.7	863,699.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	982,035.0	1,000,982.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,066,509.8	1,097,293.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexicquense de la Vivienda Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	14,642.1	18,550.7
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,642.1	18,550.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	274,056.3	306,984.7
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	274,056.3	306,984.7
Otros Ingresos y Beneficios	3,380.0	4,548.1
Ingresos Financieros	2,140.8	2,836.4
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,239.2	1,711.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	292,078.4	330,083.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	234,720.2	221,172.5
Servicios Personales	200,346.4	192,966.7
Materiales y Suministros	6,833.0	6,016.3
Servicios Generales	27,540.8	22,189.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,462.7	2,872.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,462.7	2,872.2
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	71,158.5	113,910.8
Inversión Pública no Capitalizable	71,158.5	113,910.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	308,341.4	337,955.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-16,263.0	-7,872.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	269,273.2			.0	269,273.2
Aportaciones	269,273.2			.0	269,273.2
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		-124,118.5	-7,872.0	863,699.8	731,709.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,872.0	.0	-7,872.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-124,118.5		.0	-124,118.5
Revalúos		.0		863,699.8	863,699.8
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	269,273.2	-124,118.5	-7,872.0	863,699.8	1,000,982.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-2,047.4			.0	-2,047.4
Aportaciones	-2,047.4			.0	-2,047.4
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-7,872.0	-16,263.0	-637.1	-24,772.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-16,263.0	.0	-16,263.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,872.0		.0	-7,872.0
Revalúos		.0		-637.1	-637.1
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	267,225.8	-131,990.5	-16,263.0	863,062.7	982,035.0

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	34,182.8	3,398.7
Activo Circulante	29,128.7	3,398.7
Efectivo y Equivalentes	.0	3,398.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	29,128.7	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	5,054.1	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,677.4	.0
Bienes Muebles	856.1	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,520.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	4,454.8	16,291.4
Pasivo Circulante	4,454.8	16,291.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	16,291.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	170.2	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,284.6	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	18,947.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	2,047.4
Aportaciones	.0	2,047.4
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	16,900.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	8,391.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	7,872.0
Revalúos	.0	637.1
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IMEVIS

Instituto Mexiquense de Vivienda social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	292,078.4	330,083.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	2,140.8	2,836.4
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,642.1	18,550.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	274,056.3	306,984.7
Otros Orígenes de Operación	1,239.2	1,711.7
Aplicación	308,341.4	337,955.5
Servicios Personales	200,346.4	192,966.7
Materiales y Suministros	6,833.0	6,016.3
Servicios Generales	27,540.8	22,189.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	73,621.2	116,783.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-16,263.0	-7,872.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	34,182.8	15,869.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,677.4	14,046.4
Bienes Muebles	856.1	1,823.0
Otros Orígenes de Inversión	30,649.3	.0
Aplicación	.0	19,942.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	19,942.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	34,182.8	-4,073.4
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	4,454.8	25,071.4
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	4,454.8	25,071.4
Aplicación	18,975.9	19,543.2
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,975.9	19,543.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-14,521.1	5,528.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,398.7	-6,417.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	446.4	6,863.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,845.1	446.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de Vivienda Social
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	113,929.6	34,243,207.0	34,268,937.0	88,199.6	-25,730.0
Efectivo y Equivalentes	446.4	17,364,058.7	17,360,660.0	3,845.1	3,398.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	158,454.1	16,879,148.3	16,908,277.0	129,325.4	-29,128.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,849.5	.0	.0	4,849.5	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,820.4	.0	.0	-49,820.4	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	983,364.3	707.1	5,761.2	978,310.2	-5,054.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	964,404.5	175.0	2,852.4	961,727.1	-2,677.4
Bienes Muebles	46,915.8	20.0	876.1	46,059.7	-856.1
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-33,322.7	512.1	2,032.7	-34,843.3	-1,520.6
Activos Diferidos	5,366.7	.0	.0	5,366.7	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,097,293.9	34,243,914.1	34,274,698.2	1,066,509.8	-30,784.1

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			96,311.4	84,474.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			96,311.4	84,474.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de:

- 1.1.1.2. **BANCOS Y TESORERIA.**

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas bancarias, en ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente, subsidios y programas de acciones para el desarrollo (PAD).

BANCO	SALDO (Miles de pesos)
BANAMEX CTA. 392	102.7
BANCOMER CTA. 810	16.8
BANCOMER CTA. 645	15.4
BANCOMER CTA. 289	19.4
BANCOMER CTA. 457	10.8
BANCOMER CTA. 946	2,744.6
BANCOMER CTA. 155	826.8
BANORTE CTA. 433	19.8
BANORTE CTA. 345	88.8
Total Bancos	3,845.1

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

- 1.1.2.1. **INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO**

La integración de su saldo representa las inversiones realizadas en los bancos BBVA Bancomer, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A. y Banco Nacional de México, S.A.

IMEVIS

BANCOS	SALDOS (Miles de pesos)
BANORTE 345	1,989.7
BANAMEX 392	645.2
BANCOMER 810	720.0
BANCOMER 970	11,116.2
BANCOMER 474	3,486.1
BANCOMER 270	287.0
BANCOMER 527	1,513.3
BANCOMER 857	248.9
BANCOMER 570	62.7
BANCOMER 145	2,709.5
BANCOMER 042	249.8
BANCOMER 946	3,728.0
BANCOMER 155	21,309.0
BANORTE 620	5,585.1
BANCOMER 055	2,344.5
TOTAL	55,995.0

1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (CARTERA)

Su saldo representa la cartera por la contratación a plazos, por venta de lotes y prestación de servicios, su disponibilidad se encuentra a 36 meses.

CUENTA POR COBRAR	SALDO (Miles de pesos)
VIVIENDA TERMINADA	31.8
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	31.8
VIVIENDA PROGRESIVA	3,061.8
REGIÓN I ATLACOMULCO	4.4
REGIÓN III ECATEPEC	363.5
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	1,737.2
REGIÓN VI TOLUCA	298.2
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	658.5

VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN VENTA	1,240.9
REGIÓN I ATLACOMULCO	4.4
REGIÓN III ECATEPEC	83.5
REGIÓN V NAUCALPAN	249.3
REGIÓN VI TOLUCA	579.4
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	324.3
VIVIENDA DE ARRENDAMIENTO EN RENTA	1,560.8
REGIÓN I ATLACOMULCO	787.0
REGIÓN VI TOLUCA	511.3
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	262.5
FONDO DE SUELDO	17,851.3
REGIÓN V NAUCALPAN	2,450.0
REGIÓN VI TOLUCA	15,401.3
PIE DE CASA	163.3
REGIÓN I ATLACOMULCO	28.1
REGIÓN VI TOLUCA	103.9
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	31.3
REGULARIZACIÓN DE SUELO	8,218.4
REGIÓN III ECATEPEC	5,133.2
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	862.3
REGIÓN V NAUCALPAN	441.8
REGIÓN VI TOLUCA	17.1
REGIÓN VII TEXCOCO	12.8
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	1,740.1
REGIÓN XI IXTAPAN DE LA SAL	11.1
RESERVA TERRITORIAL	26,748.3
REGIÓN III ECATEPEC	6,165.9
REGIÓN V NAUCALPAN	4,343.5
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	14,803.5
REGIÓN X AMECAMECA	1,435.4
VENTAS	13'491.1
REGIÓN I ATLACOMULCO	2,533.0
REGIÓN III ECATEPEC	476.3
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	5,508.6
REGIÓN VI TOLUCA	1,161.2
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	3,812.0

CARTERA RESTRUCTURADA	951.9
REGIÓN IV CUAUTITLÁN IZCALLI	325.9
REGIÓN VI TOLUCA	214.0
REGIÓN IX NEZAHUALCÓYOTL	412.0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>73,319.6</u>

2. DEUDORES DIVERSOS

El saldo se compone de conceptos como: gastos a comprobar, anticipos de sueldos, faltantes en cobranza y comisiones bancarias no autorizadas.

DEUDORES	SALDO
	(Miles de pesos)
MINERVA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ	9.5
MARIO RAMÓN ALVA FUENTES	1.3
TOTAL DEUDORES DIVERSOS	<u>10.8</u>

1.1.3.1 Anticipo de Proveedores

El saldo de la cuenta de anticipo de proveedores representa los pagos anticipados realizados a los proveedores o prestadores de servicios y se integra por los siguientes conceptos:

ANTICIPO A PROVEEDORES	SALDO
	(Miles de pesos)
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INTERAMERICANA S. A DE C.V	83.6
RAFAEL COVA JALILI	4,765.8
TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	<u>4,849.4</u>

1. Estimación de cuentas incobrables

Su saldo representa los adeudos de difícil recuperación, la mayor parte de su saldo corresponde a grupos sociales.

CUENTAS INCOBRABLES	SALDO
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN VENTA	1,593.9
VIVIENDA EN ARRENDAMIENTO EN RENTA	1,548.3
VIVIENDA TERMINADA	63.7

FONDO DE SUELO (GRUPOS SOCIALES)	17,851.3
PIE DE CASA	163.4
REGULARIZACIÓN DE SUELO	2,925.6
RESERVA TERRITORIAL (GRUPOS SOCIALES)	25,674.2
TOTAL ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	<u>49,820.4</u>

• BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Terrenos

El saldo de esta cuenta representa el importe del Inventario para Venta (Terrenos y vivienda para venta y/o renta), que se encuentra Comprometido, Invadida, restringida, preservación ecológica, libre para venta, libre para lotificar, comercial-industrial y estimación para reserva territorial invadida).

Bienes Muebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo.

Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta representa el importe de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los bienes muebles como: vehículos, equipo de oficina, equipo de cómputo, propiedad de este organismo

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.

Representa el importe de la depreciación acumulada de los terrenos y edificios propiedad de este Instituto

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa

El registro contable de la depreciación tiene como objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de la depreciación son los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

IMEVIS

Inversión Tasa Anual de Depreciación

Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2014	VALOR ACTUALIZADO AL 31/12/2013
TERRENOS	97,786.5	862,684.4	960,470.9	963,148.3
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,070.4	185.8	1,256.2	1'256.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,395.3	12,546.9	28,942.2	28,919.8
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12,627.0	4,490.5	17,117.5	17,995.9
SUB-TOTAL	127,879.2	879,907.6	1,007,786.8	1,011,320.2
BIENES INMUEBLES	396.0	65.1	461.1	437.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,309.3	12,533.8	22,843.1	21,936.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,241.8	4,297.3	11,539.1	10,948.5
SUB-TOTAL	17,947.1	16,896.2	34,843.3	33,322.7
VALOR NETO	109,932.1	863,011.4	972,943.5	977,997.5

- Estimaciones y Deterioros

No Aplica

- Otros Activos

No Aplica

PASIVO

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa las obligaciones contraídas con proveedores y prestadores de servicios por concepto del suministro de bienes y servicios, a un periodo menor de un año, las obligaciones contraídas se liquidan normalmente en un periodo de hasta 45 días y está integrado como sigue:

PROVEEDOR	SALDO (Miles de pesos)
SERGIO PÉREZ TORRES	1.4
COMUNICADORA DE TRANSPORTES HORIZONTE, S.A. DE C.V.	574.2
EMPRESARIOS DEL CONDOMINIO INDUSTRIAL CUAMATLA, A.C.	6.0
VERIFICACIONES SEMINARIOS, S.A. DE C.V.	3.4
MEGA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	20.0
KROMATICA SOLUCIONS, S.A. DE C.V.	1.7
IMPRESIONES DEL NUEVO SIGLO, S.A. DE C.V.	62.4
EDITORIAL SENA, S.A. DE C.V.	59.1
TRANSPORTES ESDO, S.A. DE C.V.	16.8
RAFAEL COVA JALILI	206.7
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	35.9
MULTISERVICIO TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	4.5
PROGOBI, S.A. DE C.V.	640.9
PHOMSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.	2,103.7
DISTRIBUIDORA TÉLLEZ, S.A. DE C.V.	154.3
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	22.8
INTEGSERP, S.A. DE C.V.	194.2
GRUPO LIBRA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.	2,335.9
GRUPO IMPULSOR PAJEME, S.A. DE C.V.	12,427.0
CONSTRUVITRO CENTER, S.A. DE C.V.	4.7
YAPAR, S.A. DE C.V.	2,116.0
COMERCIALIZADORA SOOKYFUD, S.A. DE C.V.	113.1
COMERCIALIZADORA LOOGUSKYZ, S.A. DE C.V.	31.0
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	1.0
RED RECOLECTOR, S.A. DE C.V.	1.7
TEXCORENT, S.A. DE C.V.	13.1
OLGA LOURDES ALCÁNTARA VILLEGAS	11.9
OLIVIA LÓPEZ MARTÍNEZ	77.6
MA. SANTA FLORES BAUTISTA	26.4
MIGUEL RÍOS MARTÍNEZ	16.2
MANUEL GARCÍA ARCHUNDIA	1.0
TOTAL PROVEEDORES	21,284.6

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa principalmente el importe de las retenciones realizadas a los servidores públicos por conceptos de impuestos sobre sueldos y salarios 10% Sobre Arrendamientos y honorarios; Cuotas y aportaciones de ISSEMYM, entre otros y se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	VENCIMIENTOS	SALDO (Miles de Pesos)
ISSEMYM	5 DÍAS	40.0
IMPUESTOS	17 DE CADA MES	1,309.2
SEGUROS	5 DÍAS	274.1
VARIOS		251.6
PROGRAMAS DE APOYO		.8
		1,875.7

Acreedores Diversos

Fraccionadores

REGIÓN II ZUMPANGO	13.5
REGIÓN III ECATEPEC	137.8
REGIÓN V NAUCALPAN	33.4
REGIÓN VII TEXCOCO	123.3
REGIÓN IX NEZAHUALCOYOTL	583.3
	891.3

Cuentas por pagar a Órganos de Gobierno

ÓRGANO DE GOBIERNO	SALDO (Miles de pesos)
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO.	2,270.4
H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO	500.0
H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC	600.0
MUNICIPIO DE TENANCINGO	860.0
MUNICIPIO DE ACULCO	226.5
MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO	500.0
MUNICIPIO DE ATLACOMULCO	1,500.0
MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS	1,458.0
MUNICIPIO DE SOYANIQUEL PAN	500.0
MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO	1,425.3
MUNICIPIO EL ORO	500.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

MUNICIPIO DE OCUILAN	786.5
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA	101.5
MUNICIPIO DE ECATEPEC	2,313.3
MUNICIPIO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO	175.0

TOTAL	13,716.5

Cuentas por pagar a Gobierno del Estado de México

GOBIERNO	SALDO (Miles de pesos)
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EJERCICIO 2014.	4,925.0
TOTAL	4,925.0

Cuentas por pagar a Otros

Otros	SALDO (Miles de pesos)
UNIÓN POPULAR INDEPENDIENTE (UNIÓN POPULAR DE COLONOS Y COMERCIANTES	1,466.0
PERLA ESTELA ALMAZÁN GUERRA	11.9
CARLOS ALEJANDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ	3,720.9
FUNDACIÓN "VAMOS A DAR I.A.P."	547.0
FUNCIONARIOS O EMPLEADOS IMEVIS	530.0
OTROS	11.8
TOTAL	6,287.6

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El saldo corresponde al Presupuesto de Ingresos Autorizados para el ejercicio 2014 y se integra principalmente de Transferencias Estatales para la operación del Organismo y para la ejecución de los Programas de Acciones para el Desarrollo, así como transferencias por ventas de bienes o servicios, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2014, se ejerce conforme a lo autorizado y en apego al acuerdo emitido para contención del gasto y Ahorro Presupuestario.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tuvo modificaciones por bajas en Activo así como el resultado del ejercicio.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran en la última parte del Estado de Flujo de **Efectivo** en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	3,845.1	446.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	3,845.1	446.4

2. Durante el Ejercicio 2014 no se tuvieron a adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, por el contrario hubo una disminución por 2 millones 852.4 miles de pesos en los conceptos mencionados, derivado de la baja de vehículos los cuales fueron robados al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(13,800.3)	(4,999.8)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	(2,462.7)	(2,872.2)
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		334,924.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,239.2
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		1,239.2
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		44,084.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		44,084.8
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		292,078.4

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		361,790.2
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		55,911.5
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	55,911.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		2,462.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,462.7	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		308,341.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	33,833.8	28,957.8
Fondos de Desincorporación (En Especie)	40,371.3	40,371.3
	<u>74,205.1</u>	<u>69,329.1</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	2,462.5	2,428.2
Artículos Distribuidos por el Almacén	31,371.3	26,529.6
Desincorporación de Fondos (En Especie)	40,371.3	40,371.3
	<u>74,205.1</u>	<u>69,329.1</u>

Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	382,190.2	422,297.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	8,195.3	22,409.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	8,817.5	13,963.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles		13.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	3,387.2	16,676.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública		17,000.0
Presupuesto de Egresos Coprometido de Gastos de Funcionamiento	4,726.7	2,117.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	24,490.9	38,536.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	229,993.5	219,055.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	55,911.5	33,461.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles		689.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	46,667.6	58,374.5
	764,380.4	844,594.0
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	47,266.2	28,908.1
Ley de Ingresos Recaudada	334,924.0	393,388.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	242,915.5	243,581.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	64,729.0	47,425.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles		702.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	74,545.7	130,587.6
	764,380.4	844,594.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos son el instrumento básico para proporcionar la información financiera para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Se informará sobre:

Los recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México para la ejecución de los programas y/o proyectos a cargo del Organismo.

Durante el ejercicio 2014 se han autorizado 239 millones 341. 8 miles de pesos para gasto corriente de los cuales se ha ejercido 228 millones 219.6 miles de pesos

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 23 de septiembre de 2003, se publicó la Gaceta de Gobierno No. 60, el Decreto No. 179, a través del que la H. LIV Legislatura del Estado de México creó el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), con personalidad jurídica y patrimonio propio, abrogando la ley que creó a los Organismos Públicos Descentralizados “Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México (CRESEM) y al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), decretando en consecuencia la disolución y liquidación de estos, a partir de la fecha de su publicación.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Instituto es promover, programar, organizar, coordinar y regular lo concerniente a la vivienda social y el suelo en el Estado de México, procurando que el beneficio sea para los grupos sociales más vulnerables.

Atribuciones

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover, coordinar y fomentar la construcción, el mejoramiento, regeneración y rehabilitación de viviendas y conjuntos urbanos.
- II. Gestionar, integrar y administrar la reserva territorial que adquiera por compra, donaciones o aportaciones.
- III. Coordinar los programas de suelo y vivienda social que a través del mismo Instituto se promuevan en el Estado y operar, en su caso, los fondos de vivienda que para el efecto se constituyan.
- IV. Realizar estudios e investigaciones que se requieran, para detectar y evaluar las necesidades de suelo y vivienda social, así como proponer los planes, programas, sistemas de promoción y ejecución que sean convenientes.

- V. Ser órgano consultor del Gobierno Estatal, para emitir opinión en relación con el suelo y la vivienda urbana y rural, y respecto a los convenios que, en la materia de suelo y vivienda social, se firmen con la federación, municipios y otras instituciones o dependencias tanto públicas como privadas y, en su caso, a la canalización de las inversiones correspondientes.
- VI. Apoyar a la población, promotores privados y organismos públicos en la gestoría ante las dependencias gubernamentales y órganos financieros para adquirir suelo apto o producir vivienda digna para los mexiquenses.
- VII. Orientar, conducir, estimular y coadyuvar a simplificar los procesos de producción de vivienda social en estricto apego a los Planes de Desarrollo Urbano y a las políticas de crecimiento marcadas por el Gobierno del Estado.
- VIII. Participar en los programas de ordenamiento territorial para la solución del problema habitacional del Estado de México, mediante propuestas para el uso de suelo, vivienda y equipamiento de acuerdo a las estrategias de desarrollo del Gobierno del Estado.
- IX. Establecer un banco de información integral para ofrecer servicios de consulta en materia de suelo y vivienda social para el público en general.
- X. Promover y difundir los programas estatales y regionales de suelo y vivienda social.
- XI. Promover la investigación y la productividad en materia de suelo y vivienda social, para propiciar el desarrollo y capacitación de los diferentes sectores que intervienen en este proceso.
- XII. Regular el mercado inmobiliario para evitar la especulación, a través del control de las reservas territoriales.
- XIII. Ofrecer suelo para vivienda social a mexiquenses, en las zonas aptas para el desarrollo urbano.
- XIV. Regularizar los asentamientos humanos.
- XV. Regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural de conformidad con las leyes de la materia.
- XVI. Coordinarse con las Dependencias, Entidades y Organismos Estatales, Federales, Municipales, Públicos, Sociales y Privados que intervengan en el desarrollo urbano.
- XVII. Coadyuvar en la promoción y observancia de los planes de desarrollo urbano, así como en las Declaratorias de Provisiones, Uso Habitacional, Reservas y Destinos del suelo.

- XVIII. Solicitar y coadyuvar con las autoridades correspondientes, en la expropiación de terrenos; para fines de regularizar y ofertar el suelo a los mexiquenses; siendo el Instituto en su caso beneficiario de las expropiaciones que se decreten.
- XIX. Adquirir, enajenar, administrar, subdividir, urbanizar, construir, vender, permutar y arrendar bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, que se requieran para el cumplimiento de sus fines.
- XX. Ser instrumento del Gobierno del Estado para promover la ejecución de conjuntos social progresivo y de interés social.
- XXI. Promover programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda y de servicios urbanos, así como de oferta de materiales de construcción, particularmente en los conjuntos urbanos social progresivos, de interés social y en los asentamientos regularizados.
- XXII. Gestionar, obtener y canalizar créditos y apoyos económicos para el cumplimiento de sus fines.
- XXIII. Obtener autorizaciones para explotar por sí o por terceros, los recursos naturales aprovechables en las obras de urbanización y en la construcción.
- XXIV. Celebrar convenios, pactando las condiciones para regularizar el suelo y la tenencia de la tierra, para el cumplimiento de sus fines.
- XXV. Auxiliar a la autoridad competente para la realización del procedimiento administrativo de ejecución fiscal con fines a regularizar la tenencia de la tierra.
- XXVI. Evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares, aplicando las medidas de prevención y difusión que se requieran auxiliando y coordinándose con las Dependencias, Entidades y Organismos que deban intervenir en su realización.
- XXVII. Denunciar ante las autoridades competentes, todos aquellos actos de que tenga conocimiento en ejercicio de sus funciones y que constituyan o puedan constituir delitos, en materia de asentamientos humanos y de tenencia de la tierra.
- XXVIII. Efectuar el cobro de las cantidades correspondientes al valor de los predios, viviendas, fraccionamientos o conjuntos urbanos administrados por este Instituto.
- XXIX. Determinar y recuperar los costos generados por las actividades y servicios que realice y preste el Instituto.

- XXX. Promover y ejecutar programas de organización de la comunidad, para canalizar su participación en los programas del Instituto.
- XXXI. Proponer las modificaciones, reformas y adiciones del marco jurídico existente que se requieran para el mejor cumplimiento de sus finalidades.
- XXXII. Las demás que señalan otras leyes y reglamentos.

Patrimonio

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los bienes, asignaciones, participaciones, apoyos o aportaciones que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Los fraccionamientos, conjuntos urbanos, viviendas y predios, asignados, convenidos, adjudicados o expropiados, que le sean destinados para los fines del Instituto.
- V. Los intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto es el Consejo Directivo.

La administración del Instituto estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo estipulado por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades Públicas del Gobierno Y municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Políticas de registro estipuladas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y de manera supletoria, las normas de información financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de la información financiera del Instituto.

a) Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre cifras históricas y hasta el 31 de diciembre de 2007 se han actualizado los inmuebles, mobiliario y equipo, así como su depreciación conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México”, y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. y Considerado que los últimos 7 años de inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de reevaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

b) Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones en instituciones financieras se registran a su costo de adquisición y se encuentran representadas principalmente por inversiones temporales a corto plazo, adquiridos a través de los bancos. BBVA Bancomer, S.A., Banamex, S.A. y Banorte, S.A.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en los resultados al cierre de cada mes.

c) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar se integran de los saldos de clientes y deudores diversos, los cuales están representados por el capital y los intereses pactados en los contratos de venta y/o arrendamientos de los bienes inmuebles. Los intereses moratorios únicamente se reconocen como ingresos propios cuando se cobran.

d) Terrenos

Los inventarios de casas y terrenos, se registran a su costo de adquisición o al valor de avalúo, en el caso de inmuebles recibidos como transferencia donación, más el costo incurrido en las obras de urbanización, en su caso, y se ajustan conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación”

e) Bienes Muebles e Inmuebles

Los bienes que integran este rubro son registrados a su costo de adquisición, construcción o avalúo en el caso de donaciones.

Hasta el 31 diciembre de 2007, estos activos se actualizaron conforme a lo establecido en la “Circular de la Información Financiera para el Reconcomiendo de los Efectos de la Inflación”.

La depreciación se inicia a partir el mes siguiente al de la fecha de adquisición del bien, utilizado el método de línea recta aplicando los siguientes porcentajes:

Inversión	Tasa Anual de Depreciación
Inmuebles	2%
Herramientas	10%
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Instrumentos y Aparatos de Precisión	10%
Equipo de Telecomunicaciones	10%
Equipo de Foto, Cine y Grabación	10%

Tratándose de retiros y/o bajas, el costo de adquisición, su depreciación acumulada y su respectiva actualización se eliminan de las cuentas contables de inversión, registrándose en el patrimonio (revaluó de bienes muebles e inmuebles) el valor neto en libros y en resultados la diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta.

f) Costo de Ventas por Aplicar e Ingresos por Clasificar

Las ventas de predios a plazos, se registran bajo la modalidad de ventas en abonos, reconociendo el ingreso y el costo conforme se realiza los cobros a clientes.

g) Obligaciones Laborales

Las remuneraciones por el retiro de los trabajadores, pagadas en ciertos casos de despido o renuncia, se aplican al resultado del ejercicio en que se liquidan afectando el presupuesto del mismo.

h) Ingresos por Subsidio

Los ingresos por subsidios de operación e inversión del Estado de México se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los bienes muebles e inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición o a valor de avaluó; de acuerdo a la Circular de la información Financiera para el ejercicio reconocimiento de los efectos de la inflación que deben de utilizar las Entidades del Sector Central Y auxiliar del Gobierno del Estado de México, hasta el ejercicio 2007 las cifras se actualizaron aplicándole los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El organismo no realiza operaciones con el extranjero.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Todos los activos fijos tienen una vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los señalados en la Política de Registro, rubro “Depreciaciones” del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México durante el ejercicio fiscal 2014, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Las principales variaciones del activo Fijo se registraron por bajas y adquisiciones de bienes muebles

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica

INGRESOS DE GESTION

La recaudación del organismo fue por Ingreso por Venta de Bienes y Servicios por cuotas de recuperación principalmente.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica

13. PROCESO DE MEJORA

Para el desempeño financiero cumplimiento y alcance de metas se han considerado las Normas y disposiciones en la materia emitidas por las Autoridades competentes sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la asignación y uso de bienes y servicios de dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto de Gasto entre Otros.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica

16. PARTES RELACIONADAS

NO APLICA

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN REZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IMEVIS

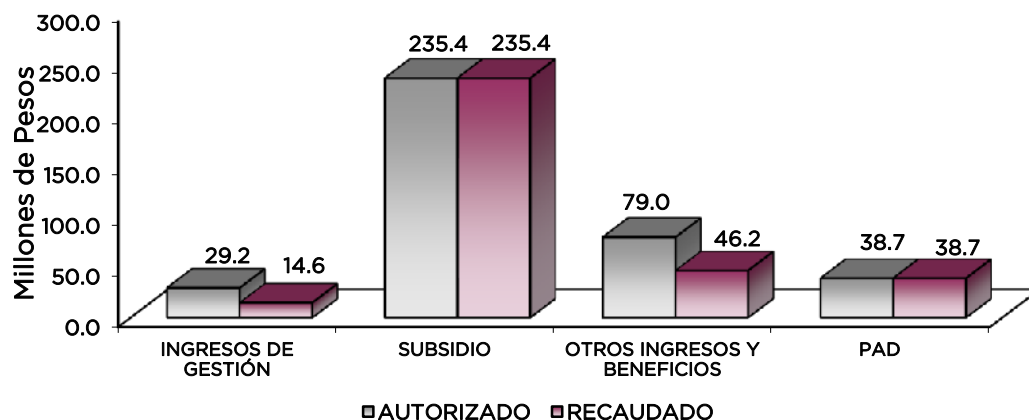
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	10,678.0	.0	10,678.0	.0	2,140.8	-8,537.2
Corriente	10,678.0		10,678.0		2,140.8	-8,537.2
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	1,239.2	1,239.2
Corriente			.0		1,239.2	1,239.2
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	29,153.2		29,153.2		14,642.1	-14,511.1
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	274,056.3	.0	274,056.3	.0	274,056.3	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		68,302.7	68,302.7		42,845.6	42,845.6
Total	313,887.5	68,302.7	382,190.2	.0	334,924.0	
					Ingresos excedentes¹	21,036.5

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0	.0		.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	313,887.5	.0	313,887.5	.0	292,078.4	-21,809.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	39,831.2	.0	39,831.2	.0	18,022.1	-21,809.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	274,056.3	.0	274,056.3	.0	274,056.3	.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	68,302.7	68,302.7	.0	42,845.6	42,845.6
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	68,302.7	68,302.7	.0	42,845.6	42,845.6
Total	313,887.5	68,302.7	382,190.2	.0	334,924.0	
					Ingresos excedentes¹	21,036.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	29,153.2			29,153.2	14,642.1	14,511.1	49.8	
Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios	29,153.2			29,153.2	14,642.1	14,511.1	49.8	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	235,380.4			235,380.4	235,380.4			
Subsidio	235,380.4			235,380.4	235,380.4			
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,678.0	68,302.7		78,980.7	46,225.6	32,755.1	41.5	
Ingresos Financieros	10,678.0			10,678.0	2,140.8	8,537.2	80.0	
Disponibilidades Financieras		3,573.7		3,573.7	3,573.7			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					39,271.9	-39,271.9		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		64,729.0		64,729.0		64,729.0	100.0	
Ingresos Diversos					1,239.2	-1,239.2		
S U B T O T A L	275,211.6	68,302.7		343,514.3	296,248.1	47,266.2	13.8	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	38,675.9			38,675.9	38,675.9			
T O T A L	313,887.5	68,302.7		382,190.2	334,924.0	47,266.2	12.4	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

El presupuesto autorizado fue de 313 millones 887.5 miles de pesos presentando ampliación por 68 millones 302.7 miles de pesos quedando un presupuesto autorizado de 382 millones 190.2 miles de pesos y se lograron recaudar 334 millones 924 mil pesos, por lo que se tuvo un variación de menos por 47 millones 266.2 miles de pesos en relación al Presupuesto Autorizado, que representó el 12.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Para el ejercicio 2014, se tenía estimado recaudar la cantidad de 29 millones 153.2 miles de pesos, lográndose recaudar 14 millones 642.1 miles de pesos, quedando pendiente por recaudar 14 millones 511.1 miles de pesos que representan el menos 49.8 por ciento de la recaudación prevista.

La baja recaudación se debe a que los servicios que presta este Instituto, solo son cuotas de recuperación.

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Para el ejercicio, se tenía estimado recaudar la cantidad de 235 millones 380.4 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Para el ejercicio se tenía estimado recaudar 10 millones 678 mil pesos, presentándose ampliaciones por 68 millones 302.7 miles de pesos para el pago de pasivos derivado de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, el recaudado se presentó en ingresos financieros, Disponibilidades Financieras, así como ingresos diversos, recaudándose 46 millones 225.6 miles de pesos, se tuvo una variación de 32 millones 755.1 miles de pesos que representó el 41.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se obtuvo un presupuesto autorizado inicial de 38 millones 675.9 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad.

Estos recursos se recaudaron para la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	203,371.1	0.0	203,371.1	-	200,346.4	203,371.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	74,785.4	-	3,013.7	71,771.7	70,708.3	71,771.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	28,878.1	-	3,880.7	24,997.4	24,997.4	24,997.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	59,466.6	-	330.9	59,135.7	57,621.8	59,135.7
Seguridad Social	19,930.0	-	6,758.5	26,688.5	26,654.6	26,688.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,080.2	-	57.4	16,137.6	15,783.9	16,137.6
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,230.8	-	409.4	4,640.2	4,580.4	4,640.2
Materiales y Suministros	7,805.8	0.0	7,805.8	34.7	6,798.3	7,771.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	5,011.2	-	525.8	4,485.4	3,847.8	4,485.4
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	197.5	-	36.5	234.0	193.2	234.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	30.0	-	5.3	24.7	11.3	24.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,171.0	-	178.3	2,349.3	2,339.2	2,349.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	291.1	-	294.2	585.3	329.7	585.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105.0	-	22.1	127.1	77.1	92.4
Servicios Generales	28,164.9	3,573.7	31,738.6	4,691.9	22,848.9	27,046.7
Servicios Básicos	2,663.6	-	65.2	2,598.4	2,148.4	2,598.4
Servicios de Arrendamiento	5,913.4	-	580.5	6,493.9	4,361.2	5,419.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,543.4	-	3,083.4	5,626.8	2,413.9	3,288.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	820.8	-	353.2	1,174.0	48.7	1,125.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,475.9	-	2,468.7	3,007.2	2,198.5	2,762.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,943.3	-	1,308.7	634.6	462.6	513.1
Servicios de Traslado y Viáticos	917.4	-	112.2	805.2	537.6	805.2
Servicios Oficiales	-	-	266.6	266.6	266.6	266.6
Otros Servicios Generales	7,887.1	-	3,244.8	11,131.9	9,675.3	10,267.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	74,545.7	-	74,545.7	24,490.9	46,667.6	50,054.8
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	74,545.7	-	74,545.7	24,490.9	46,667.6	50,054.8
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	64,729.0	64,729.0	-	55,911.5	64,729.0
Amortización de la Deuda Pública	-	64,729.0	64,729.0	-	55,911.5	64,729.0
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	239,341.8	3,573.7	242,915.5	4,726.6	229,993.6	238,188.9
Gasto de Capital	74,545.7		74,545.7	24,490.9	46,667.6	50,054.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		64,729.0	64,729.0		55,911.5	64,729.0
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
224D0 Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,752.7	352,972.7
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,752.7	352,972.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	313,887.5	3,573.7	317,461.2	29,217.5	276,661.2	288,243.7
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	313,887.5	3,573.7	317,461.2	29,217.5	276,661.2	288,243.7
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	64,729.0	64,729.0	-	55,911.5	64,729.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		64,729.0	64,729.0		55,911.5	64,729.0
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Intereses de la Deuda

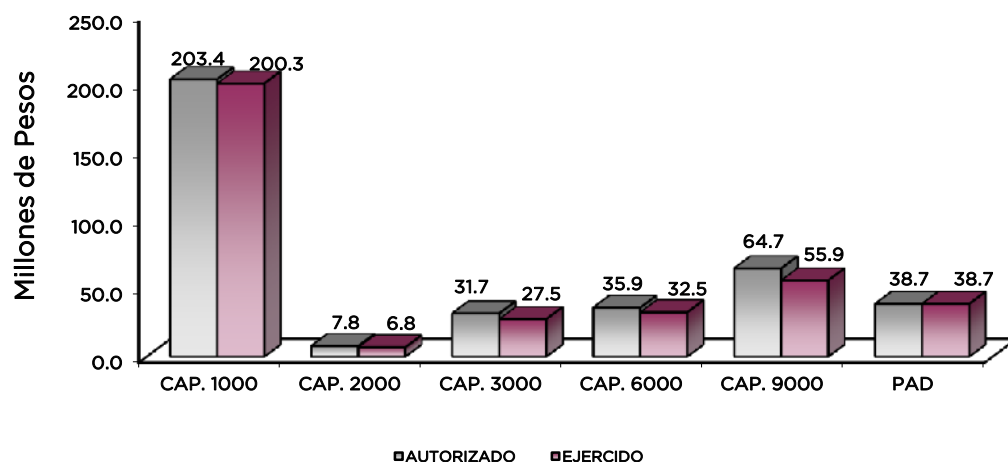
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	203,371.1	19,733.7	19,733.7	203,371.1	200,346.4	3,024.7	1.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,805.8	685.0	685.0	7,805.8	6,833.0	972.8	12.5
SERVICIOS GENERALES	28,164.9	9,779.0	6,205.3	31,738.6	27,540.8	4,197.8	13.2
INVERSIÓN PÚBLICA	35,869.8	13,230.2	13,230.2	35,869.8	32,482.6	3,387.2	9.4
DEUDA PÚBLICA		64,729.0		64,729.0	55,911.5	8,817.5	13.6
S U B T O T A L	275,211.6	108,156.9	39,854.2	343,514.3	323,114.3	20,400.0	5.9
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	38,675.9			38,675.9	38,675.9	0.0	.0
T O T A L	313,887.5	108,156.9	39,854.2	382,190.2	361,790.2	20,400.0	5.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 313 millones 887.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 68 millones 302.7 miles de pesos, aplicados a los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Inversión Pública y Deuda Pública, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado de 382 millones 190.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 361 millones 790.2 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 20 millones 400 mil pesos, que representó el 5.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 203 millones 371.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 200 millones 346.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 3 millones 24.7 miles de pesos, que representó el 1.5 por ciento menos respecto al monto autorizado.

El subejercicio, se debió al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y al Ahorro Presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 7 millones 805.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 833 mil pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 972.8 miles de pesos, que representó el 12.5 por ciento menos respecto al monto autorizado para cumplir con el Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

El ejercido se aplicó en la compra de materiales como: Papelería, material de dibujo y topografía, material para equipo de cómputo, materiales de imprenta, material fotográfico, material electrónico, etc., para el consumo de las delegaciones regionales, así como de las direcciones de área. I M E V I S

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 28 millones 164.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 573.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 31 millones 738.6 miles de pesos, ejerciéndose 27 millones 540.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 197.8 miles de pesos que representó el 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido, se aplicó principalmente a los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del organismo, entre estos se mencionan los siguientes: Servicio telefónico, servicio de lavandería y limpieza, arrendamiento de edificios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros y fianzas, otros impuestos y derechos, servicios de vigilancia, reparación y mantenimiento de vehículos, impresión e inserción de publicaciones oficiales etc.

El subejercicio se debió básicamente al cumplimiento del programa de Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron inicialmente 35 millones 869.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 32 millones 482.6 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 3 millones 387.2 miles de pesos, que representó el 9.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

Estos recursos se ejercieron para la realización de acciones en los programas de Piso Firme, Pie de Casa, Fomento y Edificación de Vivienda a través de diferentes Municipios que agrupan a los sectores de la población más vulnerable del Estado de México.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvieron ampliaciones por 64 millones 729 mil pesos, ejerciéndose 55 millones 911.5 miles de pesos, determinándose un subejercicio de 8 millones 817.5 miles de pesos, lo que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo, se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior y Ejercicios anteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se obtuvo un presupuesto autorizado inicial de 38 millones 675.9 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

Estos recursos se ejercieron en la realización de acciones dentro del Programa Fomento y Edificación de Vivienda.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMPARATIVO DE EGRESOS POR NATURALEZA DE GASTO (Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	PRESUPUESTO 2014					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	203,371.1	19,733.7	19,733.7	203,371.1	200,346.4	3,024.7
Sueldo Base	74,785.4	1,424.0	4,514.2	71,695.2	70,708.3	986.9
Sueldo Base Eventuales	28,878.1	22.0	3,902.7	24,997.4	24,997.3	0.1
Prima de Antigüedad	3,107.8	575.1	507.9	3,175.0	3,119.3	55.7
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio		370.5		370.5		370.5
Prima Vacacional	4,504.2	929.4	615.8	4,817.8	4,776.9	40.9
Aguinaldo	12,069.2	467.9	657.3	11,879.8	11,711.7	168.1
Aguinaldo Eventuales	2,196.6	533.8	112.6	2,617.8	2,617.8	0.0
Compensación por Riesgo Profesional	555.7		555.6	0.1		0.1
Compensación por Retabulación	4,529.4	2,038.6	109.9	6,458.1	6,238.1	220.0
Gratificación	26,674.1	1,866.4	2,896.0	25,644.5	25,144.8	499.7
Gratificación por Convenio	5,608.4	344.1	1,928.8	4,023.7	3,789.7	234.0
Estudios Superiores	221.2	20.9	17.3	224.8	223.1	1.7
Cuotas de Servicio de Salud	6,779.2	6,342.3	545.2	12,576.3	12,576.3	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	7,837.9	1,889.4	395.5	9,331.8	9,331.1	0.7
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,571.8	20.1	121.7	1,470.2	1,469.9	0.3
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	1,381.5	10.0	252.9	1,138.6	1,104.3	34.3
Riesgo de Trabajo	1,703.4	14.3	159.3	1,558.4	1,557.8	0.6
Seguros y Fianzas	656.2	416.4	458.9	613.7	613.6	0.1
Cuotas para Fondo de Retiro	814.7	84.0	30.9	867.8	858.0	9.8
Seguro de Separación Individualizado	3,305.2	1.2	318.1	2,988.3	2,907.7	80.6
Indemnización por Accidentes de Trabajo		27.9		27.9	27.9	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		90.5		90.5	90.5	
Prima por Jubilación		475.3	29.7	445.6	445.5	0.1
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	623.4	45.6	126.0	543.0	531.5	11.5
Días Cívicos y Económicos	1,046.5	25.3	41.5	1,030.3	1,004.8	25.5
Otros Gastos Derivados de Convenio	6,987.0	910.9	1,138.7	6,759.2	6,590.9	168.3
Elaboración de Tesis		18.0	18.0			
Despensa	3,303.3	178.6	97.3	3,384.6	3,329.0	55.6
Reconocimiento a Servidores Públicos		66.6		66.6	66.6	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	4,230.9	154.1	181.9	4,203.1	4,143.5	59.6
Recompensas		370.5		370.5	370.5	

IMEVIS

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,805.8	685.0	685.0	7,805.8	6,833.0	972.8
Materiales y Útiles de Oficina	2,182.4		335.9	1,846.5	1,334.0	512.5
Material de Foto, Cine y Grabación						
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,615.1		266.0	2,349.1	2,223.9	125.2
Material de Información		0.4		0.4	0.4	
Material y Enseres de Limpieza	213.7	75.8		289.5	289.3	0.2
Material Eléctrico y Electrónico	70.2			70.2	65.9	4.3
Materiales Complementarios		0.2		0.2	0.2	
Material de Señalización	32.3	52.6		84.9	65.0	19.9
Árboles y Plantas de Ornato		2.8		2.8	2.8	
Materiales de Construcción	65.0	34.5	31.1	68.4	58.6	9.8
Estructuras y Manufacturas para todo tipo de Construcción	30.0	0.1	22.7	7.4	0.7	6.7
Medicinas y Productos Farmacéuticos	30.0		5.3	24.7	11.3	13.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,171.0	178.2		2,349.2	2,339.3	9.9
Vestuario y Uniformes	291.1	281.4		572.5	317.0	255.5
Prendas de Seguridad y Protección Personal		12.7		12.7	12.7	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	35.0	1.9		36.9	36.6	0.3
Refacciones y Accesorios menores de Edificios		3.3		3.3	3.3	
Refacciones y Accesorios menores de Mobiliario y Equipo de		0.3		0.3	0.3	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	70.0	40.8	24.0	86.8	71.7	15.1
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de transporte						
SERVICIOS GENERALES	28,164.9	9,779.0	6,205.3	31,738.6	27,540.8	4,197.8
Servicio de Energía Eléctrica	846.2	12.0		858.2	833.9	24.3
Servicio de Telefonía Convencional	1,179.1			1,179.1	992.1	187.0
Servicio de Telefonía Celular	120.0			120.0	18.6	101.4
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	488.3		77.3	411.0	294.4	116.6
Servicio Postal y Telegráfico	29.0			29.0	9.2	19.8
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,801.8	88.7		1,890.5	1,684.5	206.0
Arrendamiento de Vehículos	3,021.3	354.9	135.1	3,241.1	3,115.2	125.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	345.3	322.6		667.9	635.3	32.6
Arrendamiento Financiero	745.0		50.4	694.6		694.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		207.5		207.5	207.5	
Capacitación		37.4		37.4	37.4	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	101.1			101.1	6.2	94.9
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios		319.3		319.3	319.3	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		141.1		141.1	141.1	
Servicios de Vigilancia	2,442.4	2,378.0		4,820.4	4,041.1	779.3
Servicios Bancarios y Financieros	80.9		14.5	66.4	40.6	25.8
Seguros y Fianzas	500.5	234.8		735.3	557.0	178.3
Fletes y Maniobras	239.4	170.9	37.9	372.4	236.0	136.4
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	2,437.8	6.0	2,333.1	110.7	27.9	82.8
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	3.7	8.7		12.4	12.4	0.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	25.3	32.3		57.6	42.4	15.2
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio						
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,390.8	82.0	279.8	1,193.0	1,120.2	72.8
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial		7.3		7.3	7.3	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,610.6			1,610.6	1,224.2	386.4
Servicios de Fumigación	8.6	7.6		16.2	8.6	7.6
Gastos de Publicidad y Propaganda		20.9		20.9	20.9	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,937.0	18.3	1,343.5	611.8	563.4	48.4
Servicios de Fotografía	6.3		4.3	2.0		2.0
Transportación Aérea	15.4	1.5	4.0	12.9	6.0	6.9
Viáticos Nacionales	109.2		47.9	61.3	3.2	58.1
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	792.8		61.9	730.9	528.4	202.5
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social		15.7		15.7	15.7	
Congresos y Convenciones		220.2		220.2	220.2	
Exposiciones y Ferias		30.8		30.8	30.8	
Otros Impuestos y Derechos	1,137.5	1,841.9	1,357.1	1,622.3	1,330.9	291.4
Sentencias y Resoluciones Judiciales		1,858.7		1,858.7	1,858.7	
Otros Gastos por Responsabilidades		108.9		108.9	108.9	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	3,804.3	1,248.1		5,052.4	5,052.2	0.2
Cuotas y Suscripciones	203.2		2.3	200.9	175.6	25.3
Gastos de Servicios Menores	2,742.1	2.9	456.2	2,288.8	2,013.5	275.3
INVERSIÓN PÚBLICA	35,869.8	13,230.2	13,230.2	35,869.8	32,482.6	3,387.2
Transferencias a Organismos Auxiliares y Subsidios a Municipios	10,000.0		10,000.0			
Ejecución de Obras por Administración	25,869.8	13,230.2	3,230.2	35,869.8	32,482.6	3,387.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
DEUDA PÚBLICA		64,729.0		64,729.0	55,911.5	8,817.5
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		50,772.9		50,772.9	44,225.8	6,547.1
Por Ejercicios Anteriores		13,956.1		13,956.1	11,685.7	2,270.4
SUBTOTAL	275,211.6	108,156.9	39,854.2	343,514.3	323,114.3	20,400.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	38,675.9			38,675.9	38,675.9	
Ejecución de Obras por Administración	16,675.9			16,675.9	16,675.9	
Transferencia a Organismos Auxiliares	22,000.0			22,000.0	22,000.0	
T O T A L	313,887.5 =====	108,156.9 =====	39,854.2 =====	382,190.2 =====	361,790.2 =====	20,400.0 =====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEVIS

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	313,887.5	3,573.7	317,461.2	29,217.5	276,661.2	288,243.7
Prestación de Servicios Públicos	313,887.5	3,573.7	317,461.2	29,217.5	276,661.2	288,243.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		64,729.0	64,729.0	-	55,911.5	64,729.0
Total del Gasto	313,887.5	68,302.7	382,190.2	29,217.5	332,572.7	352,972.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

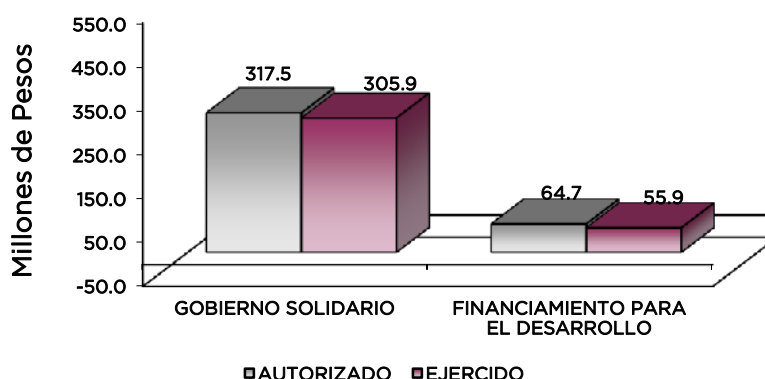
GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

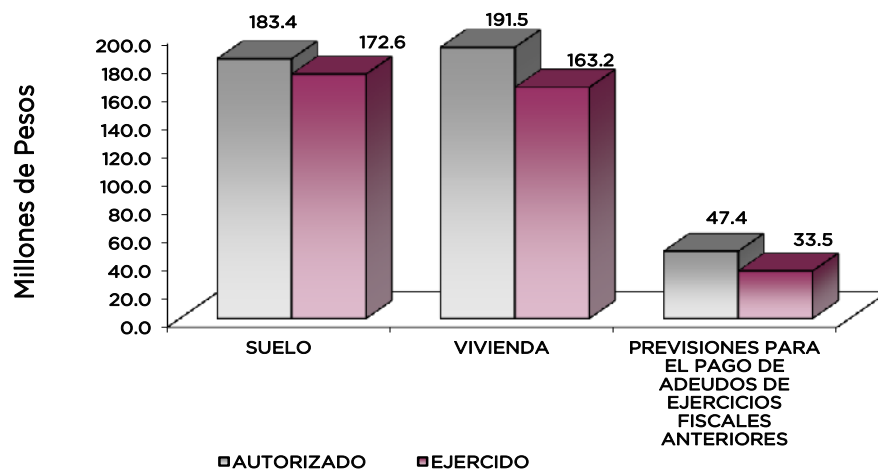
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	313,887.5	43,427.9	39,854.2	317,461.2	305,878.7	11,582.5	3.6
Financiamiento para el Desarrollo		64,729.0		64,729.0	55,911.5	8,817.5	13.6
T O T A L	313,887.5	108,156.9	39,854.2	382,190.2	361,790.2	20,400.0	5.3



Una de las prioridades de este Organismo, es la producción de vivienda preferentemente en nuevos centros urbanos y así abatir el rezago existente en esta materia, de igual forma disminuir el porcentaje de viviendas que requieran mejoramiento, lo anterior se está logrando gracias al cumplimiento de los proyectos ejecutados por este Instituto.

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Suelo	192,558.5	17,440.0	23,866.3	186,132.2	183,147.2	2,985.0	1.6
Vivienda	121,329.0	25,987.9	15,987.9	131,329.0	122,731.5	8,597.5	6.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		64,729.0		64,729.0	55,911.5	8,817.5	13.6
T O T A L	313,887.5	108,156.9	39,854.2	382,190.2	361,790.2	20,400.0	5.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

SUELO

10 03 01 01 OFERTA DE SUELO.

Adquisición de suelo apto para vivienda.

Con el propósito de cumplir la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo, en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.

No obstante lo anterior, la meta no pudo ser alcanzada debido a que en algunos casos, los predios con condiciones para su compra, están fuera del rango de acción para atender la demanda captada por el Instituto; es decir, que los lotes o predios se encuentran en lugares muy alejados de la zona de necesidades de la población solicitante; en otros casos, los predios que reúnen todas las condiciones necesarias para los fines sociales del Instituto, el valor comercial por hectárea, supera el presupuesto asignado.

Derivado de lo anterior y con el fin de dar uso al presupuesto asignado a esta actividad, se solicitó al H. Consejo Directivo del IMEVIS, la autorización para efectuar un Dictamen Programático Presupuestal, con el propósito de llevar a cabo la reconducción de los recursos a los proyectos de vivienda, a fin de impactar de manera inmediata en beneficio de un mayor número de familias mexiquenses.

Al ser esta, una actividad preponderante para el Instituto, no se cejará en los esfuerzos y se continuará con las labores y gestiones pertinentes, de adquirir suelo en lugares aptos y a precios accesibles para la población carente de un lugar para vivir.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

La reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por el concepto de custodia del patrimonio, gran parte de la misma, es ecológica, la cual no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

Bajo ese contexto, en el año 2014, se programó la venta de 4 hectáreas de nuestra reserva, de las cuales, a pesar de los esfuerzos realizados en el transcurso del año, de promover y difundir los inmuebles propiedad del IMEVIS, ante la población demandante que requiere de suelo apto para edificar una vivienda digna, solo se logró la enajenación de 0.37 Has., ubicadas en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad; al respecto, es importante mencionar que no se logró concretar la venta de un mayor número de inmuebles, porque en algunos casos, el importe resultante de los avalúos proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), fue considerado muy alto por los posibles compradores, quienes solicitaron descuentos sobre dichos avalúos, situación que no fue posible atender por estar fuera de los requisitos establecidos para su enajenación en las Reglas de Operación vigentes.

Otra de las causas que obstaculizaron el cumplimiento de la meta, fue que los solicitantes dieron inicio a los trámites de la adquisición de algún inmueble y los dejaron inconclusos al no cumplir o cubrir los requisitos establecidos en la comercialización del patrimonio del Instituto, situación que motivó pérdida de tiempo y de oportunidades para ofrecer dichos inmuebles, a otros posibles compradores.

Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto seguirá promoviendo y difundiendo los inmuebles propiedad del Instituto.

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.

En esta actividad, se logró el 100 por ciento, al dotar de viviendas a las familias de los policías caídos en el cumplimiento de su deber y por la atención brindada a la demanda de familias que solicitaron la enajenación de un inmueble, quienes cumplieron con los requisitos impuestos por el IMEVIS y lograron ser beneficiados con una vivienda.

Aunado a lo anterior y con base en diversas revisiones realizadas al proceso de enajenación de inmuebles, por sugerencia de la Contraloría Interna de este Instituto y como parte de los lineamientos para la Mejora Regulatoria de los trámites y servicios que brinda el IMEVIS, se estableció el Procedimiento para Suscripción de Contratos, acción que aceleró el proceso de venta, al reducir los tiempos para concretar las ventas de manera considerable, ya que trámites que antes tardaban entre tres y seis meses, ahora se realizan en menos de un mes.

Preservación del patrimonio inmobiliario.

Se alcanzó el 100 por ciento de su programación, debido a la adecuada coordinación de actividades al interior del área responsable, lo que permitió realizar los recorridos físicos a la reserva patrimonial del Instituto, en el tiempo y la forma programados en el año.

Los recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la utilidad y disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Atlautla (1); Tlalmanalco (3); Valle de Chalco Solidaridad (5); Atlacomulco (6); Chicoloapan (1); Chimalhuacán (5); Ixtapaluca (2); Cuautitlán Izcalli (2); Huehuetoca (4); Tepetzotlán (5); Ecatepec (5); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (3); Tianguistenco (9); Nicolás Romero (1); Atizapán de Zaragoza (4); Tlalnepantla de Baz (1); Metepec (2); Tenango del Valle (3); Toluca (1); Teoloyucan (1); Tultitlán (1) y Valle de Bravo (1).

Se tiene establecida como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con este propósito, se continuarán llevando a cabo los recorridos de manera ineludible.

Recuperación de patrimonio.

Esta actividad consideraba anteriormente, solo la recuperación de inmuebles que por diversas razones, incumplieran los compromisos contractuales contraídos por los solicitantes o beneficiarios; al respecto, durante el periodo que se evalúa, el área responsable de la ejecución de esta actividad, solicitó un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, a través del cual se pudieran englobar todos los bienes que integran el patrimonio institucional, que se encontraran en alguna situación de querella, ya sea legal o administrativa. Una vez autorizado el dictamen de reconducción antes mencionado, se aumentó la meta programada originalmente de 12 a 24 acciones, misma que, debido a la ampliación de activos a recuperar, la meta se rebasó al efectuar 2 recuperaciones más de las previstas.

La recuperación de los inmuebles se llevó a cabo en Atlacomulco (2); Chicoloapan (5); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (4); Atizapán de Zaragoza (1); Tlalnepantla de Baz (1); Metepec (1); San Antonio la Isla (9) y Cuautitlán (2).

10 03 01 02 01 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.

Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.

La cantidad alcanzada en esta meta, se debió a las diversas gestiones realizadas por el Instituto para promocionar y difundir los programas de regularización de suelo, dirigidas a la población que vive o tiene su vivienda en estado de irregularidad; así como a las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad.

Lo anterior, motivó el interés de las familias mexiquenses con problemas de irregularidad, quienes presentaron al IMEVIS un gran número de solicitudes para iniciar su proceso de regularización, originando la formalización de 3 mil 937 lotes, superando la meta programada con 190 lotes.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Chimalhuacán (208); Ixtapaluca (500); Cuautitlán Izcalli (5); Ecatepec (1,804); Naucalpan (706); Nicolás Romero (361); Atenco (150); Atizapán de Zaragoza (4); Tlalnepantla de Baz (6) y Cuautitlán (193).

Esta actividad se seguirá fortaleciendo en los ejercicios subsecuentes, toda vez que representa el inicio de la regularización de la tenencia de la tierra.

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Las gestiones que los Delegados Regionales del IMEVIS realizaron, ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de mantener la Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, permitió la atención de predios con problemas incipientes o susceptibles de ser invadidos por diversos grupos sociales y familias carentes de un lugar para vivir, razón que generó en los 12 meses que se reportan, se rebasara la meta programada de 750 sesiones al celebrar 844 para tratar esta situación, con la finalidad de proponer y acordar diversas estrategias y así, evitar la proliferación o creación de más asentamientos humanos irregulares.

Al ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de la Delegaciones Regionales se continuaran llevando a cabo las sesiones de Comité.

Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

Dada la importancia que tiene esta actividad, al ser uno de los medios por el cual el IMEVIS informa a la población sobre los trámites y servicios que éste ofrece, las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Instituto, realizaron en los cuatro trimestres, mil 571 sesiones en 121 municipios, rebasando con 151 sesiones la meta programada.

La causa principal de haber rebasado la meta, se debió a la importancia que le han dado a esta actividad las administraciones municipales, quienes llevaron a cabo en el menor tiempo posible, la instalación y operación de los módulos itinerantes.

Lo anterior permitió captar un mayor número de personas con necesidades de llevar a cabo los trámites necesarios para la regularización de predios, sobre todo en aquellos municipios con mayor índice de irregularidad, así como en los predios o colonias que se encuentran en proceso de regularización, facilitando a los usuarios, el acceso a la asesoría jurídica y a la orientación respecto del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado y en general, a los programas que brinda el Instituto.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, el personal de campo continuará operando los módulos en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo.

Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.

La entrega de títulos de posesión o propiedad obtuvo el 70 por ciento de la meta, es decir 7 mil 3, de 10 mil programadas, derivado por una serie de factores que impidieron su cumplimiento, pues independientemente de la difusión que se lleva a cabo para cumplir con el programa de regularización, la falta de interés por parte de los ciudadanos en continuar o promover su trámite de regularización, ya que no cuentan con los recursos suficientes para el pago de los impuestos municipales, particularmente en los municipios que no han autorizado estímulos fiscales en el pago del impuesto predial y traslado de dominio, que son un requisito fundamental para concluir con los trámites de regularización, ha sido una de las principales causas para el incumplimiento de la meta.

Cabe mencionar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por tanto cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), Notarías Públicas y Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno.

Asimismo, los cambios que se han implementado por parte del IFREM en sus procedimientos, han provocado que los trámites promovidos por este Instituto presenten retraso, en particular en el procedimiento de la inmatriculación Administrativa, ya que a partir del mes de enero solicitó la Constancia de No Afectación de Propiedad Ejidal y/o Comunal expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN), situación que impidió continuar con dicho procedimiento durante varios meses.

La entrega de títulos de posesión y/o propiedad, beneficiaron a más de 30 mil mexiquenses de 105 municipios.

VIVIENDA

10 03 02 01 01 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.

Integración de Comités de Vivienda Social.

Esta actividad antecede a la colocación de pisos firmes y derivado del levantamiento del censo para la incorporación de comunidades a dicha actividad, se determinó la integración de 80 Comités de Vivienda Social.

En el año que se reporta, se contempló efectuar la sustitución de 7 mil 500 pisos de tierra por pisos firmes de concreto, por lo que se programó la integración de 80 Comités de Vivienda Social en las comunidades pertenecientes a municipios seleccionados para su ejecución, esto con la finalidad de que los solicitantes y probables beneficiarios tuvieran una participación social en el proyecto.

Por lo anterior y de acuerdo a las gestiones realizadas por el personal responsable de esta actividad en los municipios seleccionados e interesados en el proyecto, al cierre del año se logró la integración de 82 Comités, rebasando con 2 la meta originalmente programada.

Siendo ésta una actividad previa a la sustitución de pisos de tierra, se contempla dar seguimiento a la Integración de los Comités, toda vez que se prevé proseguir con la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto.

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

La meta programada se cumplió en un 82.5 por ciento, debido a que esta actividad se realizó a través de la celebración de Anexos Técnicos de Ejecución con diversos Ayuntamientos, quienes se encargaron de la operación del programa y algunas actividades como el levantamiento de padrones de solicitantes, la contratación de empresas y supervisión de los pisos firmes, llevándoles un plazo mayor de tiempo al programado.

Cabe mencionar que la principal problemática que enfrentaron los Ayuntamientos fue recabar la información para la integración de expedientes necesarios para elaborar el padrón de solicitantes, puesto que, posterior a la aplicación del piso firme, se requiere tomar una fotografía y firmar el acta de entrega recepción, para completar el expediente que se entrega al IMEVIS como comprobación de las acciones ejecutadas, situación que se les complicó y retrasó el reporte de avances.

Hasta finales de 2014 se continuó con la colocación de pisos firmes, logrando alcanzar la cifra de 6 mil 191 sustituciones de pisos de tierra por firmes de concreto, efectuados en El Oro (288); Temascalcingo (712); Timilpan (341); Ecatepec (70); Almoloya de Alquisiras (453); Malinalco (586); Ocuilán (161); San Simón de Guerrero (90); Sultepec (540); Temascaltepec (647); Tenancingo (1025); Villa Guerrero (665) y Zacualpan (613), sin embargo, los Ayuntamientos siguieron con problemas en el proceso para integrar y documentar los expedientes como se indicó anteriormente; provocando que el IMEVIS no contara con los reportes de reciente ejecución e impidiendo su inclusión y registró del avance deseado, en esta situación se encuentran aproximadamente mil 900 acciones de piso firme consideradas para cumplimiento de la meta 2014, las cuales debido al rezago expuesto, serán reportadas en 2015.

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.

Al inicio del 2014, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programó la realización de 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Esta actividad logró superar la meta en 5 por ciento más, al realizar la entrega de 3 mil 150 apoyos de diversos materiales para el mejoramiento de viviendas; dichos apoyos se entregaron a familias que cumplieron con los requisitos solicitados por el IMEVIS y algunos que fueron entregados a familias pertenecientes a una organización social.

Los apoyos entregados consisten en paquetes de materiales para la edificación de 348 cuartos adicionales; 351 paquetes de láminas para techos; material para 169 losas de concreto; 2 mil 281 tinacos para la recolección de agua y un paquete de block para la edificación de muros distribuidos en 23 municipios de la Entidad, en beneficio de 13 mil 545 mexiquenses.

Los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el beneficio de un mayor número de familias en los ejercicios subsecuentes.

Realizar inspecciones.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se programaron 151 inspecciones para el año 2014; sin embargo la meta fue superada al realizar 185, ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales relacionados con el cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal, generándose el incremento descrito.

Considerando que las medidas de austeridad continuarán, se vislumbra realizar una cantidad comparable de inspecciones para el ejercicio 2015.

10 03 02 02 01 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA.**Autoconstrucción de vivienda progresiva.**

Con esta acción el IMEVIS está enfocado a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

Se alcanzó el 100 por ciento, debido a la atención de un programa especial con la organización social Antorcha Campesina y parte de la demanda interna que tiene registrada este Instituto, con lo que se logró beneficiar a 177 familias mexiquenses con necesidades de contar con una vivienda digna.

La entrega de los 177 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, se realizó en los municipios de Chalco (10); Acambay (1); El Oro (3); Jocotitlán (1); Polotitlán (1); Morelos (6); Soyaniuilpan (2); Timilpan (3); Chimalhuacán (1); La Paz (6); Ixtapaluca (39); Tecámac (9); Coatepec Harinas (3); Ixtapan de la Sal (10); Temascaltepec (6); Tenancingo (1); Texcaltitlán (1); Villa Guerrero (2); Jiquipilco (1); Otzolotepec (1); Nicolás Romero (1); Luvianos (1); Tejupilco (4); Tepetlaoxtoc (1); Texcoco (46); Almoloya de Juárez (2); Almoloya del Río (1); Calimaya (1); Toluca (4); Zinacantepec (4); Amanalco (2); Ixtapan del Oro (1); Santo Tomás de los Plátanos (1) y Zacazonapan (1).

Se dará continuidad a esta actividad, manteniendo una comunicación oportuna con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, a fin de tomar las previsiones necesarias y programar metas que se cumplan adecuadamente.

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Se programó la edificación de 500 viviendas, sin embargo, derivado de la autorización de un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, la meta se vio incrementada a 700 viviendas.

Al respecto, se informa que los proyectos comprenden y se ejecutan mediante la aportación de recursos por parte de diversas instancias como lo es el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de

Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y los propios beneficiarios. Por lo que en el año que se informa, se logró la edificación de 702 viviendas ecológicas, las cuales incorporaron en su construcción ecotécnicas como adoblock, sistemas para captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari entre otros, beneficiando a más de 3 mil personas de 21 municipios de la Entidad.

Realizar Auditorías.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, así como promover la transparencia y mejora continua de la gestión pública, referente a las tareas encomendadas al IMEVIS, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías; 7 financieras y 8 de tipo administrativo, en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas a las unidades administrativas del IMEVIS, las cuales se cumplieron en los plazos establecidos en el año.

No obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados.

Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas - administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Durante el año que se reporta, se logró llevar a cabo la celebración de las 58 sesiones programadas; para el cumplimiento de esta meta, cabe destacar la participación en las reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Con el fin de proseguir con esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberán tomar en cuenta las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe.

IMEVIS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014											
						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
GOBIERNO SOLIDARIO											
SUELO											
10	03	01	01	01	OFERTA DE SUELO					40,039.5	38,515.1 96.2
					Adquisición de suelo apto para vivienda.	Hectárea	3.0	0.0	0.0		
					Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.	Hectárea	4.0	0.4	9.3		
					Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.	Inmueble	57.0	57.0	100.0		
					Preservación del patrimonio inmobiliario.	Acción	68.0	68.0	100.0		
					Recuperación de patrimonio.	Requerimiento	24.0	26.0	108.3		
10	03	01	02	01	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS					146,092.7	144,632.1 99.0
					Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.	Lote	3,747.0	3,937.0	105.1		
					Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.	Sesión	750.0	844.0	112.5		
					Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.	Acción	1,420.0	1,571.0	110.6		
					Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.	Documento	10,000.0	7,003.0	70.0		
VIVIENDA											
10	03	02	01	01	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA					91,769.8	84,090.5 91.6
					Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	80.0	82.0	102.5		
					Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.	Vivienda	7,500.0	6,191.0	82.5		
					Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.	Vivienda	3,000.0	3,150.0	105.0		
					Realizar inspecciones.	Inspección	151.0	185.0	122.5		
10	03	02	02	01	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA					39,559.2	38,641.0 97.7
					Autoconstrucción de vivienda progresiva.	Vivienda	177.0	177.0	100.0		
					Autoconstrucción de vivienda ecológica.	Vivienda	700.0	702.0	100.3		
					Realizar auditorías.	Auditoría	15.0	15.0	100.0		
					Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	58.0	58.0	100.0		
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES											
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					64,729.0	55,911.5 86.4
					Pago de pasivos generados en ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.0	0.9	87.0		
					Pago de pasivos generados en ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.0	0.8	84.0		
T O T A L										382,190.2	361,790.2 94.7
										=====	=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

IMEVIS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	TERRENOS	960,470.9
	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1,256.2
		961,727.1

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	28,942.2
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	17,117.5
		46,059.7

Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
GASTO CORRIENTE	BBVA BANCOMER	645
CHEQUERA	BBVA BANCOMER	289
FONDO DE FOMENTO A LA VIVIENDA	BBVA BANCOMER	474
CAPITULO1000	BBVA BANCOMER	970
FRACCIONADORES	BBVA BANCOMER	527
RESERVA TERRITORIAL	BBVA BANCOMER	270
(TRASLADO) CONVENIO FONVISO-CEDIPIEM	BBVA BANCOMER	857
IFREM (Programa Especial) 33mdp	BBVA BANCOMER	570
IFREM (Chimalhuacan/Notarios) 15mdp	BBVA BANCOMER	145
CAPITULO 6 MIL PROGRAMA ESPECIAL	BBVA BANCOMER	042
GASTO DE INVERSION SECTORIAL (CTA PUENTE)	BBVA BANCOMER	946
CAPITULO 6 MIL 2014	BBVA BANCOMER	155
VIVIENDA DIGNA ESTATAL	BBVA BANCOMER	055
CONAVI BENEFICIARIOS	BBVA BANCOMER	598
COBRANZA	BBVA BANCOMER	810
COBRANZA REFERENCIADA	BANAMEX	392
PROGRAMA ESPECIAL (Nómina) 20 mdp	BANORTE	620
NOMINA	BANORTE	433
COBRANZA REFERENCIADA	BANORTE	345
CONAVI	BBVA BANCOMER	457
FONHAPO	BBVA BANCOMER	499
PROGRAMA ESPECIAL (Gasto Corriente) 20 mdp	BBVA BANCOMER	463
CAPITULO 1000 PROGRAMA ESPECIAL	BBVA BANCOMER	364
VIVIENDA DIGNA	BBVA BANCOMER	779
CONAVI 2014	BBVA BANCOMER	642

PROCURADURÍA DEL
COLONO DEL ESTADO DE
MÉXICO
PROCOEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	23
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	35
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	45

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,662.7	.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	518.2	500.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,809.6	2,353.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	260.5	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	6,732.8	2,353.9	Total de Pasivos Circulantes	518.2	500.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	685.3	201.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15.6	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	669.7	201.6	Total del Pasivo	518.2	500.3
Total del Activo	7,402.5	2,555.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,884.3	2,055.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,829.1	2,055.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,055.2	.0
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,884.3	2,055.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	7,402.5	2,555.5

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,402.0	2,353.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,402.0	2,353.9
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,402.0	2,353.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,557.3	298.7
Servicios Personales	3,007.7	298.7
Materiales y Suministros	166.4	.0
Servicios Generales	383.2	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15.6	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15.6	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,572.9	298.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,829.1	2,055.2

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		.0	2,055.2	.0	2,055.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,055.2	.0	2,055.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	.0	2,055.2	.0	2,055.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		2,055.2	4,829.1	.0	6,884.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,829.1	.0	4,829.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,055.2		.0	2,055.2
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	2,055.2	4,829.1	.0	6,884.3

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	15.6	4,862.6
Activo Circulante	.0	4,378.9
Efectivo y Equivalentes	.0	2,662.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	1,455.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	260.5
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	15.6	483.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	483.7
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	17.9	.0
Pasivo Circulante	17.9	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17.9	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,829.1	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,829.1	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,773.9	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,055.2	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	8,402.0	2,353.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	8,402.0	2,353.9
Otros Origenes de Operación	.0	.0
Aplicación	3,572.9	298.7
Servicios Personales	3,007.7	298.7
Materiales y Suministros	166.4	.0
Servicios Generales	383.2	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	15.6	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,829.1	2,055.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	15.6	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Origenes de Inversión	15.6	.0
Aplicación	2,199.9	2,555.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	483.7	201.6
Otras Aplicaciones de Inversión	1,716.2	2,353.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,184.3	-2,555.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	17.9	500.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	17.9	500.3
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	17.9	500.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,662.7	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	.0	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,662.7	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,353.9	21,764.3	17,385.4	6,732.8	4,378.9
Efectivo y Equivalentes	.0	7,035.9	4,373.2	2,662.7	2,662.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,353.9	14,467.9	13,012.2	3,809.6	1,455.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	260.5	.0	260.5	260.5
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	201.6	483.7	15.6	669.7	468.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	201.6	483.7	.0	685.3	483.7
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	15.6	-15.6	-15.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	2,555.5	22,248.0	17,401.0	7,402.5	4,847.0

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			500.3	518.2
Total de Deuda y Otros Pasivos			500.3	518.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- EFFECTIVO y EQUIVALENTES

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>FONDO FIJO DE CAJA</u>	10.0	0.0
<u>BBVA, Bancomer, S.A.</u>		
CTA. 195600413	2,652.7	0.0
		0.0
Total	2,662.7	0.0
	=====	=====

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gobierno del Estado de México	3,794.2	2,353.9
Rafael Vargas Solís	4.4	0.0
Maribel Estrada González	2.1	0.0
Maribel Alejandra Quintero Maldonado	8.9	0.0
Total	3,809.6	2,353.9
	=====	=====

- BIENES MUEBLES**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de Radio y Telecomunicaciones	10%

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	201.6	\$ 201.6
Vehículos y Equipo de Transporte	483.7	0.0
Total de Bienes Muebles	685.3	201.6
Depreciación Acumulada	(15.6)	(0.0)
Neto	669.7	201.6
	=====	=====

PASIVO

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Personales por Pagar		195.6
Retenciones del ISR	162.5	49.4
Retenciones ISSEMyM	86.2	53.7
Lic. Luis Rene Martínez Souvervielle Rivera	0.0	201.6
IMV DE MEXICO S.A. DE C.V.	260.5	0.0
Despacho Consultoría Fiscal Certificada S.C.	9.0	0.0
Total	518.2	500.3
	=====	=====

Derivado de las modificaciones en la estructura de la Procuraduría del Colono del Estado de México, fueron generadas las retenciones y/o sus aportaciones registrando dichos pasivos correspondientes al pago de las cuotas al ISSEMYM por parte del Organismo, mismos que son reconocidos y a su vez serán cubiertos y depurados.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen de las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado; estas, pueden ser aplicaciones tanto de gasto corriente como gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

	2014	2013
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	<u>8,402.0</u>	<u>2,353.9</u>
	<u>8,402.0</u>	<u>2,353.9</u>

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

CONCEPTO	2014	2013
Servicios personales	3,007.7	298.7
Materiales y suministros	166.4	0.0
Servicios generales	383.2	0.0
Total	<u>3,557.3</u> =====	<u>298.7</u> =====

CONCEPTO	2014	2013
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias \$		
Depreciación	15.6	0.0
Total	<u>15.6</u> =====	<u>0.0</u> =====

PROCOEM

CONCEPTO	2014	2013
Gran Total del Egreso	3,572.9	2,987.0
Total	3,572.9 =====	2,987.0 =====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo movimientos, únicamente el resultado del ejercicio.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Análisis de los Saldo Inicial y Final que figura en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

	2014	2013
NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,829.1	2,055.2
NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2,184.3	2,555.5
NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	17.9	500.3
VARIACIÓN	2,662.7	0.0
EFFECTIVOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0.0	0.0
EFFECTIVOS AL FINAL DEL EJERCICIO	2,662.7	0.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			9,557.9
2. Más ingresos contables no presupuestarios			0.0
Incremento por variación de inventarios			
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Disminución del exceso de provisiones			
Otros ingresos y beneficios varios			
Otros ingresos contables no presupuestarios			
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			1,155.9
Productos de capital			
Aprovechamientos capital			
Ingresos derivados de financiamientos		1,155.9	
Otros ingresos presupuestarios no contables			
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			8,402.0

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)			
1.- Total de egresos (presupuestarios)			4,801.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables			1,244.5
Mobiliario y equipo de administración		260.5	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
Vehículos y equipo de Transporte		483.7	
Equipo de defensa y seguridad			
Maquinaria, otros equipos y herramientas			
Activos biológicos			
Bienes inmuebles			
Activos intangibles			
Obra pública en bienes propios			
Acciones y participaciones de capital			
Compra de títulos y valores			
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales			
Amortización de la deuda pública			
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		500.3	
Otros Egresos Presupuestales No Contables			

3. Más gastos contables no presupuestales			15.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		15.6	
Provisiones			
Disminución de inventarios			
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia			
Aumento por insuficiencia de provisiones			
Otros Gastos			
Otros Gastos Contables No Presupuestales			
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			3,572.9

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos de Operación y provienen de transferencias Estatales, ya que es un organismo que se caracteriza por ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Transferencias estatales	3,274.4
	3,274.4
	=====

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El 17 de Diciembre del 2012 se creó la procuraduría del Colono del Estado de México, mediante decreto del ejecutivo del estado, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para coadyuvar a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así como favorecer la solución de los conflictos surgidos en los asentamientos humanos, cuya actividad tendrá el carácter de interés público y beneficio social.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social.

Ser una instancia accesible a las agrupaciones asociaciones, organizaciones y órganos de presentación ciudadana para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales

en su atención y canalizar entre los otros órdenes de gobierno para su consideración las que sean de su respectiva competencia.

Misión.

Ser una instancia accesible para la defensa de los actos u omisiones derivadas de la inobservancia de las disposiciones generales que regulan los asentamientos humanos, así como procurar y coadyuvar al cumplimiento de la Ley que Regula el Régimen de propiedad en condominio en el Estado de México.

Visión.

Ser el organismo que a través del cual los colonos participen activamente en la aportación de propuestas para la implementación de programas, estrategia y acciones de Gobierno.

Objetivos.

1. Incentivar, crear, instrumentar, difundir y aplicar mecanismos de participación social, a través de los representantes de colonos y de sus autoridades sociales en propuestas de políticas públicas, programas y acciones que beneficien a la comunidad, entre todos aquellos asentamientos humanos regulares de zonas rurales y urbanas.
2. Prestar en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.
3. Establecer mecanismos para escuchar y registrar necesidades de gestión social de parte de los colonos a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar ante los otros órdenes de gobierno para su consideración las que sea de su respectiva competencia.
4. Requerir la información necesaria a las dependencias de la administración pública estatal, concesionarias o permisionarias de servicios públicos, para dar accesoria conducente a quienes lo soliciten.
5. Difundir la cultura de la paz, la justicia y la legalidad, entre los colonos y en general de los habitantes del Estado de México.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Registro de operaciones.- El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado.
- b) Base de registro de gastos e ingresos.- Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas a gasto corriente.
- d) Bancos/Tesorería.- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- e) Bienes muebles.- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 17 de Diciembre del 2012, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano.
- f) Obligaciones laborales.- Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Durante 2014 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Durante el ejercicio el Organismo tuvo adiciones de Activo Fijo, las cuales realizó con recursos del gasto corriente, otorgado con recursos de una ampliación líquida mediante oficio 203A-0360/2014.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Mobiliario y equipo de administración	201.6
Vehículos y equipo de transporte	483.7
Total de adiciones de bienes muebles	685.3
	=====

- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

Concepto

Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de radio y telecomunicaciones	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El organismo no cuenta con Recaudación.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultoría Fiscal Certificada, S. C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013, de la Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM), concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROCOEM

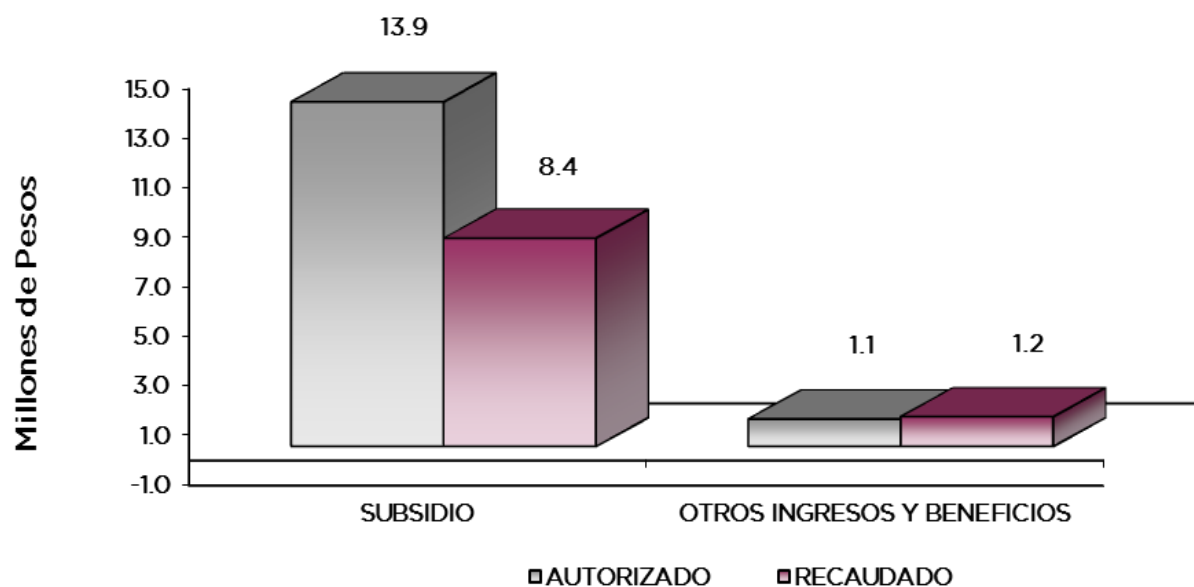
PROCURADUÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,274.4	10,616.4	13,890.8	3,794.2	4,607.8	1,333.4
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,138.0	1,138.0		1,155.9	1,155.9
Total	3,274.4	11,754.4	15,028.8	3,794.2	5,763.7	
				Ingresos excedentes¹		2,489.3

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	3,274.4	10,616.4	13,890.8	3,794.2	4,607.8	1,333.4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,274.4	10,616.4	13,890.8	3,794.2	4,607.8	1,333.4
Ingresos derivados de financiamiento	.0	1,138.0	1,138.0	.0	1,155.9	1,155.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,138.0	1,138.0		1,155.9	1,155.9
Total	3,274.4	11,754.4	15,028.8	3,794.2	5,763.7	
				Ingresos excedentes¹		2,489.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2014		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,274.4	10,616.4		13,890.8	8,402.0	5,488.8	39.5
Subsidio	3,274.4	10,616.4		13,890.8	8,402.0	5,488.8	39.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,138.0		1,138.0	1,155.9	-17.9	-1.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					518.2	-518.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		500.3		500.3		500.3	100.0
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		637.7		637.7	637.7		
T O T A L	3,274.4	11,754.4		15,028.8	9,557.9	5,470.9	36.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 3 mil 274.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio 11 mil 754.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado 15 mil 28.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 9 mil 557.9 miles de pesos, lo cual representó 36.4 por ciento menos del monto previsto.

La variación se dio principalmente en el subsidio.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 3 millones 274.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 10 millones 616.4 miles de pesos, determinado un presupuesto autorizado de 13 millones 890.8 miles de pesos, lográndose recaudar 8 mil 402.0 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 5 mil 488.8 miles de pesos, que representó el 39.5 por ciento, por lo que se le dio el cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal 2014.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por un millones 138 miles de pesos, de los cuales 637.7 miles de pesos corresponde a disponibilidades financieras; 500.3 miles de pesos a pasivos de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores. El importe recaudado fue por un millones 155.9 miles de pesos, por los conceptos de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y disponibilidades financieras. Presentando una variación de 17.9 miles de pesos, que representó el 1.6 por ciento del monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	2,810.9	6,183.5	8,994.4	-	3,007.7	8,994.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,425.5	3,216.4	4,641.9	-	1,625.3	4,641.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	904.1	1,805.0	2,709.1	-	1,006.5	2,709.1
Seguridad Social	293.3	855.1	1,148.3	-	353.1	1,148.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	188.0	307.0	495.1	-	22.8	495.1
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	154.5	738.8	893.3	22.4	144.0	870.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	76.0	434.4	510.4	21.6	116.2	488.8
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	43.7	43.7	-	1.2	43.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	7.2	7.2	-	-	7.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59.0	88.0	147.0	-	-	147.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	19.5	165.5	185.0	0.8	26.6	184.2
Servicios Generales	309.0	2,216.5	2,525.5	57.2	326.0	2,468.3
Servicios Básicos	95.0	180.2	275.2	-	2.9	275.2
Servicios de Arrendamiento	-	452.0	452.0	-	-	452.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	45.0	390.1	435.1	9.0	52.3	426.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10.0	48.4	58.4	2.1	-	56.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	35.0	395.0	430.0	-	0.6	430.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	71.4	71.4	-	-	71.4
Servicios de Traslado y Viáticos	40.0	177.0	217.0	3.3	43.7	213.7
Servicios Oficiales	-	100.0	100.0	-	-	100.0
Otros Servicios Generales	84.0	402.4	486.4	42.8	226.5	443.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	2,115.3	2,115.3	260.5	483.7	1,854.8
Mobiliario y Equipo de Administración	-	513.1	513.1	260.5	-	252.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	1,602.2	1,602.2	-	483.7	1,602.2
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	500.3	500.3	-	500.3	500.3
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	500.3	500.3	-	500.3	500.3
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	3,274.4	9,138.8	12,413.2	79.6	3,477.7	12,333.6
Gasto de Capital		2,115.3	2,115.3	260.5	483.7	1,854.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		500.3	500.3		500.3	500.3
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
216B1 Procuraduría del Colono del Estado de México	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	3,274.4	11,254.1	14,528.5	340.1	3,961.4	14,188.4
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,274.4	11,254.1	14,528.5	340.1	3,961.4	14,188.4
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	500.3	500.3	-	500.3	500.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		500.3	500.3		500.3	500.3
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

PROCOEM

Nombre del Ente Público Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Nombre del Ente Público
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

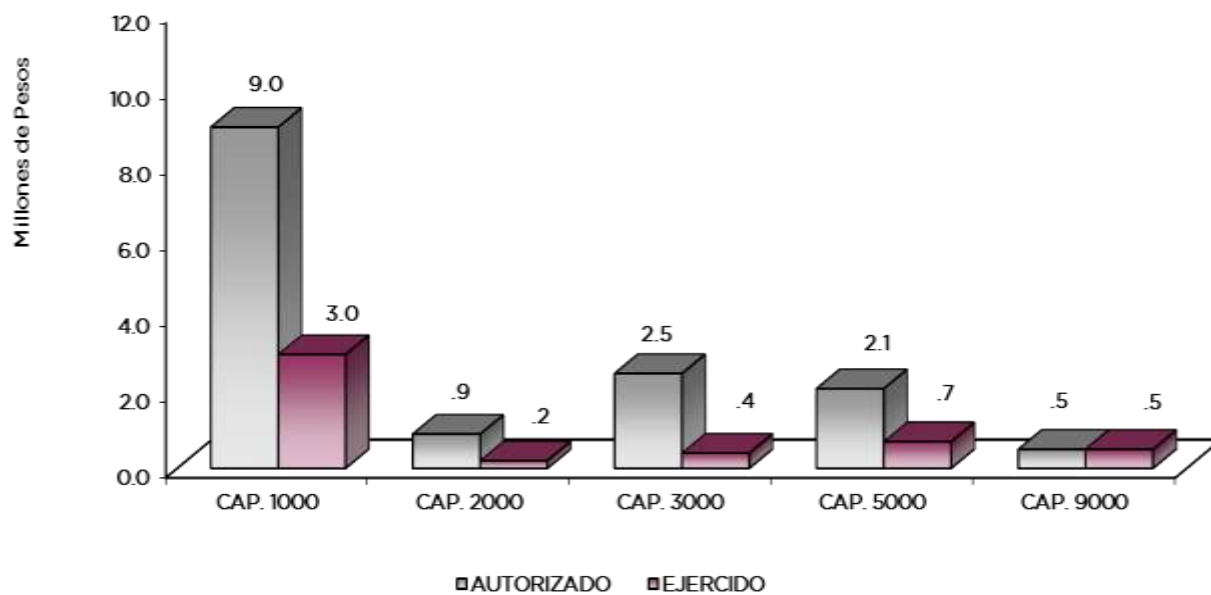
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,810.9	6,285.2	101.7	8,994.4	3,007.7	5,986.7	66.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	154.5	768.8	30.0	893.3	166.4	726.9	81.4
SERVICIOS GENERALES	309.0	2,381.3	164.8	2,525.5	383.2	2,142.3	84.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,180.8	65.5	2,115.3	744.2	1,371.1	64.8
DEUDA PÚBLICA		500.3		500.3	500.3		
T O T A L	3,274.4	12,116.4	362.0	15,028.8	4,801.8	10,227.0	68.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 3 millones 274.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 11 millones 754.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 15 millones 028.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 801.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 10 millones 227 mil pesos, lo cual representó el 68 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 810.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 6 millones 183.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 8 millones 994.4 miles de pesos, ejerciendo 3 millones 7.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 5 millones 986.7 miles de pesos, lo que representó el 66.6 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación obedece a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 154.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos de más por 738.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 166.4 miles de pesos, teniendo una variación de 726.9 miles de pesos, equivalentes al 81.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento a la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial fue de 309 millones de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 216.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto de egresos modificado de 2 millones 525.5 miles de pesos, obteniendo un ejerciendo 383.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 142.3 miles de pesos, que representó el 84.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación por 2 millones 115.3 miles de pesos, ejerciéndose 744.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de un millón 371.1 miles de pesos, que representó el 64.8 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos generados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 500.3 miles de pesos. Ejerciendo dicho recurso en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	2,810.9	6,285.2	101.7	8,994.4	3,007.7	5,986.7
Sueldo Base	1,425.5	3,233.2	16.7	4,642.0	1,625.4	3,016.6
Prima Vacacional	96.8	218.2		315.0	61.6	253.4
Aguinaldo	259.2	523.7	29.4	753.5	253.4	500.1
Compensación por Retabulación	43.3	252.5		295.8	60.7	235.1
Gratificación	419.9	706.5		1,126.4	601.1	525.3
Gratificación por Convenio	84.9	174.5	41.0	218.4	29.6	188.8
Cuotas de Servicio de Salud	138.4	422.2	2.3	558.3	168.9	389.4
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	102.6	313.2	1.7	414.1	125.2	288.9
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	24.2	40.5	2.1	62.6	29.3	33.3
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	12.1	36.9	.2	48.8	10.1	38.7
Riesgo de Trabajo	16.0	48.8	.3	64.5	19.6	44.9
Seguro de Separación Individualizado	171.3	202.1	8.0	365.4		365.4
Despensa	16.7	112.9		129.6	22.8	106.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	154.5	768.8	30.0	893.3	166.4	726.9
Materiales y Útiles de Oficina	30.0	169.0	8.0	191.0	69.5	121.5
Enseres de Oficina	20.0	16.9		36.9	8.8	28.1
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción		12.2	1.4	10.8		10.8
Material de Foto, Cine y Grabación		9.4	2.3	7.1		7.1
Material Estadístico y Geográfico		16.6		16.6		16.6
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	26.0	197.5	9.0	214.5	45.2	169.3
Material de Información		12.2		12.2		12.2
Material y Enseres de Limpieza		21.3		21.3	14.3	7.0
Material Eléctrico y Electrónico		17.7		17.7	1.2	16.5
Materiales Complementarios		14.4		14.4		14.4
Material de Señalización		11.6		11.6		11.6
Medicinas y Productos Farmacéuticos		7.2		7.2		7.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59.0	88.0		147.0		147.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas		16.6		16.6		16.6
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		9.4		9.4		9.4
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo		9.0		9.0	9.0	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo		19.9		19.9	7.0	12.9
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte		15.3		15.3		15.3
Artículos para la Extinción de Incendios		16.4		16.4		16.4
Otros Enseres	19.5	88.2	9.3	98.4	11.4	87.0
SERVICIOS GENERALES	309.0	2,381.3	164.8	2,525.5	383.2	2,142.3
Servicio de Energía Eléctrica	24.0	36.0	18.7	41.3		41.3
Servicio de Agua		7.0		7.0	#	7.0
Servicio de Telefonía Convencional	36.0	70.0	5.0	101.0		101.0
Servicio de Radio Localización y Telecomunicación	20.0	36.0	1.6	54.4	2.9	51.5
Servicio de Internet	15.0	50.0		65.0		65.0
Servicio Postal y Telegráfico		6.5		6.5		6.5
Arrendamiento de Edificios y Locales		452.0		452.0		452.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		65.3		65.3	59.4	5.9
Capacitación		11.7		11.7		11.7
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	45.0	41.2	84.3	1.9		1.9
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		1.5		1.5	1.4	.1
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		11.7		11.7	.6	11.1
Servicios de Vigilancia		358.0	15.0	343.0		343.0
Servicios Bancarios y Financieros		1.3		1.3		1.3
Seguros y Fianzas	10.0	32.0	6.0	36.0		36.0
Almacenaje, Embalaje y Envase		2.1		2.1	2.1	
Flete y Maniobras		19.1		19.1		19.1
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		87.6		87.6		87.6
Reparación, Instalación e Instalación de Mobiliario y Equipo		5.2		5.2		5.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información		13.0		13.0		13.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	10.0	90.9	.8	100.1		100.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	25.0	205.2	18.4	211.8		211.8
Servicios de Fumigación		12.2		12.2	.6	11.6
Gastos de Publicidad y Propaganda		71.4		71.4		71.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	40.0	183.5	6.5	217.0	47.0	170.0
Congreso y Convenciones		100.0		100.0		100.0
Otros Impuestos y Derechos		50.2		50.2	50.2	
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones		4.9		4.9		4.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	48.0	139.4		187.4	60.3	127.1
Cuotas y Suscripciones		9.5		9.5	.4	9.1
Gastos de Servicios Menores	36.0	206.9	8.5	234.4	158.3	76.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,180.8	65.5	2,115.3	744.2	1,371.1
Muebles y Enseres		252.6		252.6		252.6
Bienes Informáticos		260.5		260.5	260.5	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		50.0	50.0			
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		1,617.7	15.5	1,602.2	483.7	1,118.5
DEUDA PÚBLICA		500.3		500.3	500.3	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		500.3		500.3	500.3	
T O T A L	3,274.4	12,116.4	362.0	15,028.8	4,801.8	10,227.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROCOEM

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	3,274.4	11,254.1	14,528.5	340.1	3,961.4	14,188.4
Coordinación y seguimiento de las Políticas de la coordinación Metropolitana	3,274.4	11,254.1	14,528.5	340.1	3,961.4	14,188.4
Coordinación y seguimiento de las Políticas de la coordinación Metropolitana	3,274.4	11,254.1	14,528.5	340.1	3,961.4	14,188.4
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		500.3	500.3		500.3	500.3
Total del Gasto	3,274.4	11,754.4	15,028.8	340.1	4,461.7	14,688.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

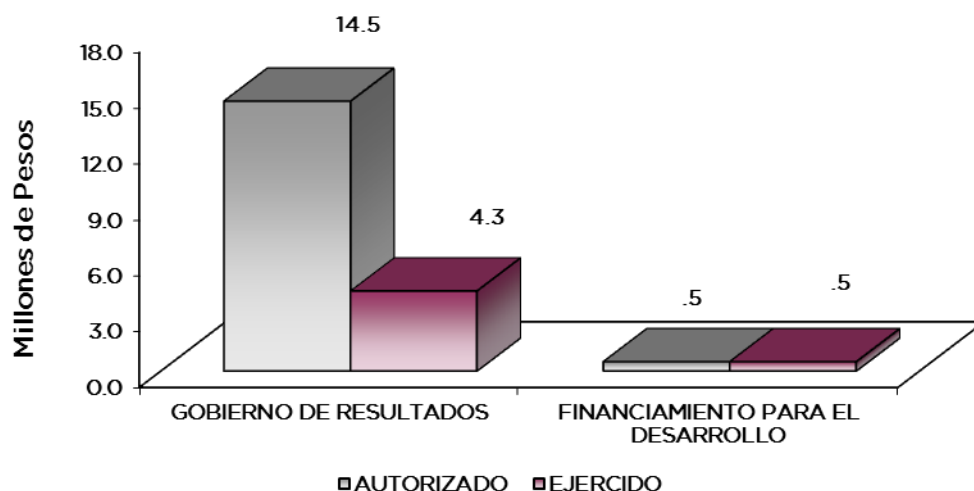
GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

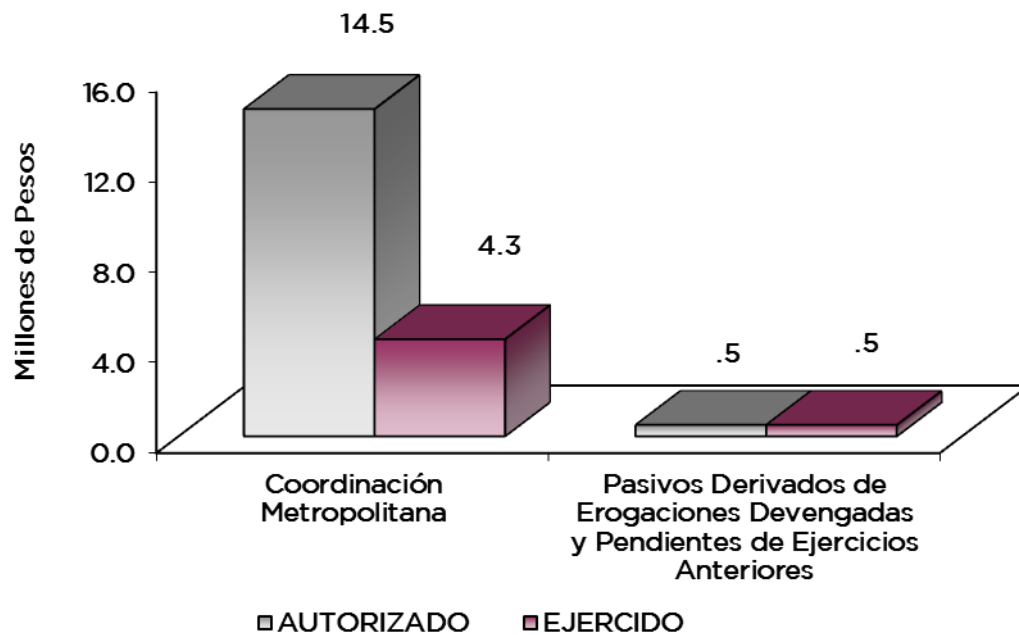
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
						IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,274.4	11,616.1	362.0	14,528.5	4,301.5	10,227.0	70.4
Financiamiento para el Desarrollo		500.3		500.3	500.3		
T O T A L	3,274.4 =====	12,116.4 =====	362.0 =====	15,028.8 =====	4,801.8 =====	10,227.0 =====	68.0



PROCOEM

El organismo tiene como prioridad ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social, de agrupaciones de colonos, prestando en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Coordinación Metropolitana	3,274.4	11,616.1	362.0	14,528.5	4,301.5	10,227.0	70.4
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		500.3		500.3	500.3		
TOTAL	3,274.4 =====	12,116.4 =====	362.0 =====	15,028.8 =====	4,801.8 =====	10,227.0 =====	68.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

La administración pública debe cumplir objetivos institucionales, mediante prácticas administrativas que surgen de una constante revisión a sus programas, estructuras organizacionales, así como adaptarse a sus presupuestos asignados todo ello atendiendo a las necesidades de la sociedad en este caso especialmente en el Colono que lo definimos como la persona que se instala en un lugar para habitarlo y reside en el mismo constituyendo la unidad principal que integran los asentamientos humanos.

Generalmente estos asentamientos humanos significan el establecimiento de un conglomerado demográfico y poblacional en el cual se enlazan diversos sistemas (convivencia, educación, empleo, salud), estos sistemas constantemente son dinámicos y cambiantes creando en su desarrollo diversas discrepancias, divergencias de opiniones, en virtud de las diversas perspectivas, e incluso prospectivas, en relación a los intereses de cada individuo, se hace necesario establecer los mecanismos para escuchar y registrar necesidades de gestión social., en muchas ocasiones los individuos se unen o congregan en diversas Asociaciones, Agrupaciones y organizaciones de Colonos en defensa de sus esferas jurídicas patrimoniales, sociales etc.

Bajo este antecedente y a fin de enfocar a la solución de los problemas de asentamientos humanos, para lograr una convivencia armónica, la Procuraduría del Colono coadyuva a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así mismo asiste, asesora y resuelve respecto a las quejas presentadas por las diversas Asociaciones, Agrupaciones y organizaciones de Colonos, a través de un procedimiento administrativo sencillo, fomentado con ello la legalidad y justicia de los mexiquenses.

GOBIERNO DE RESULTADOS

COORDINACIÓN METROPOLITANA

0505030101 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA

Este proyecto está integrado por veintidós metas como se indica a continuación:

Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo

El objetivo es establecer las políticas, objetivos y metas que permitan elevar la eficiencia de la Procuraduría, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones administrativas que regirán su operación, a fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se programaron 7 sesiones del Consejo las cuales se realizaron conforme a lo programado durante el ejercicio fiscal.

Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo

Se programaron 4 informes con el fin de presentar de manera clara y pormenorizada, el resumen de las actividades realizadas en la Dependencia durante los cuatro trimestres del ejercicio 2014.

Registrar las agrupaciones o asociaciones de Colonos

Se programó el registro de 20 asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos en el Libro de Gobierno de este Organismo, asignándose el número correspondiente de registro, en la base de datos de esta Procuraduría.

Celebrar reuniones relacionada con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de Colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa.

El objetivo es fortalecer los mecanismos de comunicación con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos.

Se programaron 50 reuniones de las cuales solo se cumplió con 45 derivado de que las reuniones programadas en el mes de diciembre fueron canceladas por las asociaciones de colonos, solicitando fueran reagendadas para los meses de enero y febrero del presente año.

Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se programaron 150 acuerdos cumpliéndose con 153 derivado de la substanciación de treinta procedimientos de queja, de los procedimientos promovidos por esta Procuraduría, los cuales se canalizaron, cuando así se requería, a las autoridades correspondientes; a su vez se dio asesoría jurídica vía telefónica al ciudadano lo cual trajo como consecuencia la generación de proveídos que permitieron resolver acerca de sus planteamientos o problemas presentados.

Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto.

Se programaron 5 convenios y se cumplieron 6 destacándolos de ellos el Convenio con el Poder Judicial del Estado de México, el cual tiene por objeto la coordinación y acciones para la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia de mediación, conciliación y justicia alternativa así como el intercambio de publicaciones en áreas de interés común, así mismo el Convenio

Institucional con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México que tiene por objeto la coordinación de acciones para efecto del patrocinio de juicios contenciosos administrativos y recursos de revisión por parte de los asesores comisionados del Tribunal, a los integrantes de las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos que canalice la Procuraduría además de la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia administrativa para el personal de ambas instituciones y el intercambio de publicaciones en áreas de interés común.

Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad.

Se programaron 12 reportes derivados de las reuniones con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos, de las cuales se dio cumplimiento a 9 ya que se tenían programadas para el mes de diciembre y fueron reagendadas para el mes de enero y febrero del 2015, a solicitud de las asociaciones de colonos.

Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y Financieros para la operación de la Procuraduría del Colono.

Se programaron 5 informes derivados de la administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Procuraduría, en términos de la normatividad en la materia.

Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono.

Se programaron 2 reportes derivados de la información generada de los Avances Financieros los cuales se cumplieron en su totalidad.

Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios, de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Para dar cumplimiento a esta meta se llevaron a cabo los 2 convenios derivados de la prestación de servicios informáticos y la adquisición de bienes.

Representar a la Procuraduría del Colono en materia jurídica y legal (Civil, Mercantil, Laboral y-o Fiscal)

La meta no logró alcanzarse derivado de que no se presentaron juicios en las materias.

Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que los soliciten, difundiendo las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del Marco Jurídico y Administrativo que les atañe.

Se dio cumplimiento a esta meta con las Asesorías proporcionadas por parte del área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en materia de Ley de Transparencia.

Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos Asociaciones, Organizaciones de Colonos, así como los integrantes de las mismas

Se programaron 3 convenios de los cuales solo se dio cumplimiento a 2 de ellos derivado de que es una meta programada para el área jurídica de la PROCOEM, la cual no fue liberada en la estructura sin embargo los convenios fueron revisados y analizados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDEMET.

Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes.

Se realizó 1 verificación al cumplimiento de los programas a las áreas de la PROCOEM, establecido en el Programa Operativo Anual 2014, elaborando el reporte correspondiente.

Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorias y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono.

Se realizó 1 inspección a los expedientes del personal de la PROCOEM, verificando su completitud.

Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos.

Se realizó una inspección para vigilar el cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario de la PROCOEM, elaborando el reporte correspondiente de esta actividad.

Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono.

Para el cumplimiento de esta meta se llevó a cabo el seguimiento y análisis mensual de la información generada por las áreas que integran la Procuraduría del Colono para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Implementar las estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes

Solo se elaboró 1 reporte donde se plasmó la estrategia para dar cumplimiento a las metas planteadas en el ejercicio fiscal 2014, derivado de que en estas fechas fue liberada la Unidad responsable de dar cumplimiento a esta meta.

Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría.

Se programó y cumplió con 1 informe de actividades en materia de informática gestionando los dictámenes correspondientes para la adquisición de equipo de cómputo.

Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono.

Para dar cumplimiento a esta meta se elaboraron los 5 reportes programados, plasmado en ellos la actividad que se tuvo con los grupos de trabajo de algunas asociaciones de colonos.

Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia Administrativa.

No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia.

No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL															
ENERO - DICIEMBRE DE 2014															
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	H	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
												PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO
GOBIERNO DE RESULTADOS															
COORDINACIÓN METROPOLITANA															
05	05	03	01	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA							14,528.5	4,301.5	29.6	
					Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.	Sesión		7				100			
					Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo.	Informe		4				100			
					Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos.	Registro		20				100			
					Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa.	Reporte		50			45	90			
					Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	Acuerdo		150			153	102			
					Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto.	Convenio		5			6	120			
					Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de la paz, la justicia y la legalidad.	Reporte		12			9	75			
					Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono.	Informe		5			5	100			
					Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte		2			2	100			
					Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente.	Convenio		2			2	100			
					Representar a la Procuraduría del colono en materia jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento		5			0				
					Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiendo las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y administrativo que les atañen.	Asesoría		5			5	100			
					Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos, Asociaciones, Organizaciones de colonos así como los integrantes de las mismas.	Convenio		3			2	66.7			
					Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes	Reporte		1			1	100			
					Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorías y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono.	Inspección		1			1	100			
					Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos.	Informe		1			1	100			
					Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono.	Reporte		5			5	100			
					Implementar estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes.	Reporte		5			1	20			
					Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono.	Informe		1			1	100			
					Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono.	Reporte		5			5	100			
					Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa.	Reporte		10			5	50			
					Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia.	Reporte		5			0				
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO															
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES															
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	Documento		1			1	100	500.3	500.3	100.0
T O T A L												15,028.8	4,801.8	32.0	
												=====	=====		

ANEXOS

ESTABLECIDOS EN

DIFERENTES

ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

Ente Público: PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	201.6
	Vehículos y Equipo de Transporte	483.7
	T O T A L	685.3

PROCURADURÍA DEL COLONO DEL ESTADO DE MÉXICO Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SUBSIDIOS TRANSFERENCIAS ESTATALES	BBVA BANCOMER	413



III

SECTOR SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

**BANCO DE TEJIDOS DEL
ESTADO DE MÉXICO**

BTEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	47

B T E M

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,538.2	6,139.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	320.3	5,714.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	812.6	3,407.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	1.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	842.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto	.0	.0
Otros Activos Circulantes	9.0	6.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	6,361.5	10,397.1	Total de Pasivos Circulantes	320.3	5,714.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	4,978.3	4,978.3	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	3,432.5	2,782.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	3.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	-591.5	-237.9	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	320.3	5,714.1
Total de Activos No Circulantes	7,819.3	7,526.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	14,180.8	17,923.3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,860.5	12,209.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,751.4	7,164.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,109.1	5,044.9
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	13,860.5	12,209.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,180.8	17,923.3

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,747.1	10,463.6
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,747.1	10,463.6
Otros Ingresos y Beneficios	11,414.4	10,315.9
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,414.4	10,315.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,161.5	20,779.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	18,056.5	12,752.2
Servicios Personales	7,858.2	6,744.5
Materiales y Suministros	9,475.1	5,057.2
Servicios Generales	723.2	950.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	353.6	219.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	353.6	219.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	643.3
Inversión Pública no Capitalizable	.0	643.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	18,410.1	13,615.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,751.4	7,164.3

B T E M

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		5,044.9	7,164.3	.0	12,209.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,164.3	.0	7,164.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,044.9		.0	5,044.9
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	5,044.9	7,164.3	.0	12,209.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		6,064.2	2,751.4	.0	8,815.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,751.4	.0	2,751.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		6,064.2		.0	6,064.2
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	11,109.1	2,751.4	.0	13,860.5

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	4,395.2	652.7
Activo Circulante	4,038.6	3.0
Efectivo y Equivalentes	601.5	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,595.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	842.1	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	3.0
Activo No circulante	356.6	649.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	649.7
Activos Intangibles	3.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	353.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	5,393.8
Pasivo Circulante	.0	5,393.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	5,393.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	6,064.2	4,412.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,064.2	4,412.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	4,412.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	6,064.2	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

BTEM

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	21,161.5	20,779.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	9,747.1	10,463.6
Otros Origenes de Operación	11,414.4	10,315.9
Aplicación	18,410.1	13,615.2
Servicios Personales	7,858.2	6,744.5
Materiales y Suministros	9,475.1	5,057.2
Servicios Generales	723.2	950.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	353.6	863.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,751.4	7,164.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,793.7	1,309.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	353.6	219.7
Otros Origenes de Inversión	3,440.1	1,089.7
Aplicación	652.7	9,978.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	4,978.3
Bienes Muebles	649.7	1,585.7
Otras Aplicaciones de Inversión	3.0	3,414.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,141.0	-8,669.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	5,548.4
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	.0	5,548.4
Aplicación	6,493.9	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,493.9	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-6,493.9	5,548.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-601.5	4,043.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,139.7	2,096.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,538.2	6,139.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	10,397.1	39,040.6	43,076.2	6,361.5	-4,035.6
Efectivo y Equivalentes	6,139.7	15,968.3	16,569.8	5,538.2	-601.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,407.6	14,100.6	16,695.6	812.6	-2,595.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1.7	.0	.0	1.7	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	842.1	8,968.7	9,810.8	.0	-842.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	6.0	3.0	.0	9.0	3.0
Activo No Circulante	7,526.2	649.7	356.6	7,819.3	293.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,978.3	.0	.0	4,978.3	.0
Bienes Muebles	2,782.8	649.7	.0	3,432.5	649.7
Activos Intangibles	3.0	.0	3.0	.0	-3.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-237.9	.0	353.6	-591.5	-353.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	17,923.3	39,690.3	43,432.8	14,180.8	-3,742.5

B T E M

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			5,714.1	320.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			5,714.1	320.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios. A la fecha de los estados financieros, los intereses se incluyen en los resultados del ejercicio.

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	\$	5,538.2	6,139.7
Total	;	<u>5,538.2</u> =====	<u>6,139.7</u> =====

• DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	773.3	1,501.6
Gobierno del Estado de México		0.0	1,898.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		39.3	7.1
Total	\$	<u>812.6</u>	<u>3,407.6</u>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			
Anticipo a Proveedores	\$	1.7	1.7
Total	\$	<u><u>1.7</u></u>	<u><u>1.7</u></u>

• ALMACENES

El saldo de la cuenta de inventarios se integra como sigue:

B T E M

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tejido Oseo	\$	0.0	708.0
Tejido Corneal		0.0	94.2
Tejido Amnio		0.0	25.9
Piel		0.0	10.0
Tejido Tectónico			4.0
Total		<u>0.0</u> =====	<u>842.1</u> =====

- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES:**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores en garantía	\$	9.0	6.0

- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$	4,978.3	\$ 4,978.3
Total		<u>4,978.3</u>	<u>4,978.3</u>

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

El saldo de este rubro se integra como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Equipo de Cómputo	\$	865.6	835.8
Equipo de Transporte		599.8	599.8
Maquinaria		289.3	289.3
Instrumento Médico y de Laboratorio		1,677.8	1,057.9
Total Activo		<u>3,432.5</u>	<u>2,782.8</u>
Depreciación Acumulada		(591.5)	(237.9)
Activo Neto		<u>2,841.0</u> =====	<u>2,544.9</u> =====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cargo a resultados por concepto de depreciación del ejercicio ascendió a 353.6 miles de pesos y 219.7 miles de pesos, respectivamente.

PASIVO**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de éste rubro se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
\$		
Obras por Encargo	0.0	4,978.3
María de Lourdes Sarmiento Ojeda	0.0	197.6
Medericell S. A. DE C. V.	0.0	172.2
AR Scientific S. A. DE C. V.	0.0	119.3
Distribuidora BAR CER S. A. DE C. V.	0.0	81.1
Subtotal	\$ 0.0	5,548.5
	=====	=====

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
\$		
Retenciones de ISR Sueldos y Salarios	29.1	143.4
ISSEMyM	194.4	0.0
Subtotal	\$ 223.5	143.4

Otras cuentas por pagar a corto plazo

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
\$		
Gobierno del Estado de México:	69.7	0.3
Estimulo del 60% ISR Salarios	43.6	0.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	26.1	0.0
Otras Cuentas por Pagar	27.1	21.9
Subtotal	\$ 96.8	22.2
Total	\$ 320.3	5,714.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES• **INGRESOS DE GESTIÓN:**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
\$		
Ingresos por Subsidio Estatal	9,747.1	10,463.6
Total	\$ 9,747.1	10,463.6

B T E M

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros Ingresos:		
Ingresos por Donativos	\$ 11,348.8	10,315.9
Otros	65.6	0.0
Total	\$ <u>11,414.4</u>	<u>10,315.9</u>

- Gastos y Otras Pérdidas:**

Gastos y Otras Pérdidas	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios Personales	\$ 7,858.2	6,744.5
Materiales y Suministros	9,475.1	5,057.2
Servicios Generales	723.2	950.5
Otros Gastos	353.6	863.0
Total	\$ <u>18,410.1</u>	<u>13,615.2</u>

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Banco de Tejidos durante el ejercicio 2014, no tuvo movimientos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	\$ 5,538.2	6,139.7
Total	<u>5,538.2</u>	<u>6,139.7</u>
	=====	=====

- Durante el ejercicio dictaminado no hubo adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,751.4	7,164.3
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3,141.0	-8,669.5
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-6,493.9	5,548.4
VARIACIÓN	-601.5	4,043.2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	6,139.7	2,096.5
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	5,538.2	6,139.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		22,164.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,003.3
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	1,003.3	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		21,161.5

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		24,899.2
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		6,842.7
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,691.9	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,150.8	
3. Más gastos contables no presupuestales		353.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	353.6	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		18,410.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0	0
	NO APLICA	
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

B T E M

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	25,508.7	19,549.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	587.3	1,112.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	19,207.3	10,810.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros		
Gastos de la Deuda Pública	5,691.9	165.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros		
Gastos de la Deuda Pública	22.2	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		4,978.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,202.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		280.6
	51,017.4	39,099.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,343.9	-8,004.4
Ley de Ingresos Recaudada	22,164.8	27,554.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	19,794.6	11,922.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros		
Gastos de la Deuda Pública	5,714.1	165.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		4,978.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		2,483.2
	51,017.4	39,099.4

El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM), no cuenta con Cuentas de Orden Contables.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El Banco de Tejidos es un organismo público descentralizado de carácter estatal, creado mediante decreto No. 146 de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, el 6 de septiembre de 2010, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México.

El establecimiento donde son colectados, procesados, almacenados y distribuidos tejidos biológicos estériles para uso clínico.

Pueden ser procesados los siguientes tejidos:

- Tejido cardiovascular: válvulas cardíacas, arteria y venas
- Tejido ocular: córnea y esclera
- Tejido óseo: Huesos, tendones fascia y cartílagos
- Piel
- Amnios

Los Bancos de Tejidos como organizaciones multidisciplinarias especializadas son los encargados en obtener procesar, almacenar y distribuir tejidos biológicos-estériles para uso clínico, avalados y autorizados por la Secretaría de Salud.

El Banco Estatal de Tejidos del Estado de México, inicio operaciones el 14 de octubre de 2008 como unidad administrativa de carácter operativo adscrito al CETRAEM.

En el año 2009, quedó presupuestalmente a cargo del ISEM y operativamente del Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, donde se ubica físicamente.

El 6 de septiembre de 2010, se crea el Banco de Tejidos del Estado de México como un organismo público descentralizado mediante ley que le da personalidad jurídica y patrimonio propios y sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de México, con una estructura orgánica:

Banco de Tejidos del Estado de México

- Dirección General.
 - Unidad de Apoyo Administrativo.
 - Contraloría Interna.
 - Departamento de Procuración.
 - Departamento de Procesamiento y Conservación.
- Departamento de Investigación y Enseñanza.

Misión

El Banco de Tejidos del Estado de México, es un organismo descentralizado que busca mantener la calidad de vida de la población mexiquense en esencia, pero con un fin mayor: apoyar en los compromisos y obligaciones en materia de salud a nivel nacional dada la alta responsabilidad conferida por el Sistema Estatal de Salud para la procuración y distribución de tejidos donados apoyados en la investigación, tecnología e innovación; ofreciendo un verdadero apoyo científico y tecnológico aplicado a la salud, mejorando y brindando bienestar a la población mexicana que lo requiera.

Visión

Ser la mayor Institución médica en América Latina que procure y brinde tejidos para trasplante cumpliendo con los estándares internacionales y satisfaciendo la demanda de la población que lo necesite.

Política de Calidad

El Banco de Tejidos se compromete a procurar, procesar y distribuir tejidos corneales, amnióticos y músculo esqueléticos de calidad, seguros para su uso; a fin de satisfacer las necesidades de los pacientes y receptores de tejidos mediante un esfuerzo de mejora continua basado en la participación de su personal, en su integridad y el uso de procesos y tecnología confiable.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Presupuesto de Ingresos Autorizado para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Transferencias Estatales	\$ 10,261.4
Total	\$ <u>10,261.4</u>

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Banco de Tejidos del Estado de México, es un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud donde son colectados, procesados, almacenados, distribuidos y suministrados tejidos biológicos estériles para uso clínico. Los tejidos humanos que son actualmente procesados en el Banco son amnios, piel de cadáver, hueso liofilizado, hueso fresco congelado, fascia lata, tendones, tendón hueso, ligamentos, segmentos craneales, corneas para implante óptico y con fines tectónicos. Los tejidos procurados pueden ser de origen donador cadavérico como las corneas, hueso, fascias aponeuróticas, tendones y ligamentos, o de tejidos donados y procurados de personas en vida como tejidos amnióticos, segmentos óseos de bóveda craneana, o tanto de donador vivo como de donador cadáver e incluso algunos tejidos mediante un proceso se pueden cultivar como lo es para la piel.

El objetivo del Banco de Tejidos, es garantizar la calidad del tejido desde la procuración hasta la aplicación en pacientes, considerando el apoyo social hacia el receptor al ofertar tejidos con costos mínimos al aplicar cuotas de recuperación para algunos casos y para otros el suministro y los costos del proceso son sin costo alguno, para el paciente en atención a los principios de creación del Banco de Tejidos de generar productos sin ánimo de lucro.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Banco de Tejidos del Estado de México, surgió como una necesidad real de apoyar e impulsar el programa de donación y captación de órganos y tejidos en el ámbito estatal. Con el trabajo realizado por organismos responsables de la difusión del programa como el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México, con los que día a día incrementa y fomenta la cultura de donación en la población y la subsecuente captación de donaciones efectivas, fue necesario que se creara un organismo capaz de coleccionar, procesar y suministrar los tejidos captados en las unidades médicas públicas o privadas a través de la donación pero más allá de esto, con la captación de tejidos, se comenzaron a crear vías del programa enfocadas a una donación social altruista con una retribución del estado encaminada a ofertar y disponer de tejidos en forma permanente y continua con un reparto equitativo, de fácil acceso y de bajo costo o gratuito, los beneficios del programa y de los tejidos procesados y suministrados por el Banco de Tejidos demuestran que de haber dejado esta parte del proceso de la donación y el trasplante en la iniciativa privada, se habrían generado costos sociales y económicos importantes.

Funciones

- Contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes;

- Coadyuvar en la prestación de los servicios de salud, en materia de alta especialidad;
- Contribuir en la prestación de servicios de hospitalización y de consulta en las especialidades con que cuenta el Sistema de Salud Estatal, regidos por criterios de universalidad y gratuidad para el usuario dependiendo de sus condiciones socioeconómicas;
- Fungir como procurador, procesador y distribuidor de tejidos, para hospitales estatales o federales de referencia, para efectos del fondo de protección contra gastos catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas para generar recursos, sustentar su actividad e incrementar su patrimonio;
- Formar recursos humanos especializados en el campo de las especialidades médicas en materia de donación, procuración, uso y aplicación de tejidos humanos procesados;
- Diseñar y ejecutar programas, cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la investigación clínica y experimental, en las especialidades de oftalmología, cirugía plástica, maxilofacial, ortopedia, neurología, urología, cirugía general y trasplantes de acuerdo a la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables;
- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en el área de su responsabilidad, de las instancias federales que lo requieran, y asesorar a instituciones públicas, sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;
- Prestar los demás servicios y efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente ordenamiento, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables;
- Proponer políticas, estrategias y acciones para la elaboración y aplicación de programas en materia de trasplantes; y

- Impulsar la participación ciudadana en la donación de órganos y tejidos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros adjuntos se prepararon con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimotercera Edición 2014).

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Banco de Tejidos del Estado de México, por ser un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, cuya fuente de ingresos son principalmente las aportaciones del Gobierno Estatal, le aplica el régimen fiscal de personas morales con fines no lucrativos.

a) Obligaciones Laborales

Las entidades públicas del Gobierno del Estado de México, no registran ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tengan que pagar a su personal e incluso a favor de terceros, el Organismo reconoce las contingencias eventuales por indemnización y compensaciones que tenga que pagar a su personal, hasta ese instante, reconociéndolas en los resultados del ejercicio en que se pagan afectando el presupuesto correspondiente.

b) Impuesto Sobre la Renta (ISR) e ISSEMyM

El régimen fiscal del Banco es como persona moral con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos; su obligación fiscal federal establecida en el decreto de creación, es la de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado. Asimismo retener y pagar las cuotas del ISSEMyM., el Impuesto Sobre la Renta que se retiene a los trabajadores, se calcula y aplica en función al procedimiento establecido por la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos, se reconocen en el momento en que efectivamente se recibe el efectivo y los egresos se reconocen en base a lo devengado.

Los subsidios que recibe el Organismo por parte del Gobierno Estatal, para el cumplimiento de su objetivo social, se registran en resultados tanto los destinados a la operación como a inversión.

d) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

De acuerdo con la normatividad vigente en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, las cifras que muestran los estados financieros adjuntos, están presentadas sobre la base de costo histórico o a su valor estimado en caso que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. Los bienes muebles, su depreciación acumulada, reconocen los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de la Inflación que deben utilizar en la Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México”, lo cual se realiza mediante la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente al único de adquisición, aplicando las tasas aprobadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Tipo de Activo	Tasa
Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%
Maquinaria	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No se cuenta con Fideicomisos

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Ingresos

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 10 millones 261.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 15 millones 247.3 miles de pesos, por lo que se determinó un

presupuesto de ingresos modificado de 25 millones 508.7 miles de pesos, lográndose un recaudado de 22 millones 164.8 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha del informe de los auditores, no se han registrado eventos que pudieran modificar la situación financiera y operacional del organismo.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Licon, Salgado y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2014, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

B T E M

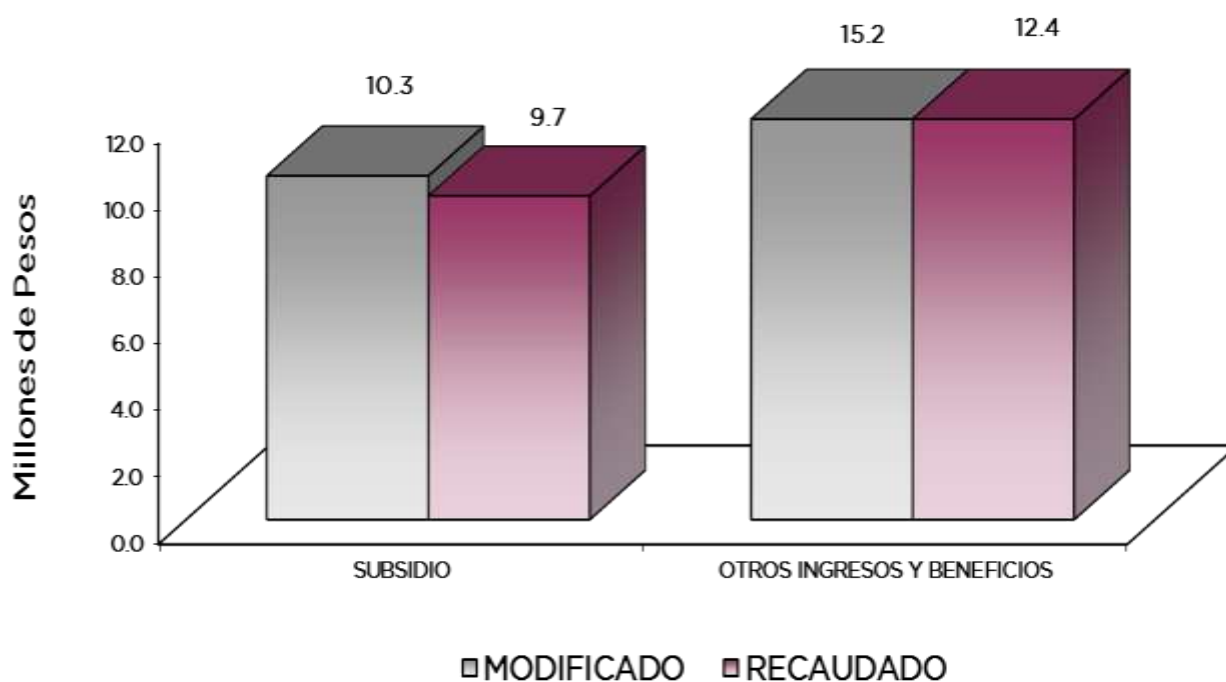
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	8,827.9	8,827.9	.0	11,414.4	11,414.4
Corriente		8,827.9	8,827.9		11,414.4	11,414.4
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,261.4		10,261.4		9,747.1	-514.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		6,419.4	6,419.4		1,003.3	1,003.3
Total	10,261.4	15,247.3	25,508.7	.0	22,164.8	
					Ingresos excedentes¹	11,903.4

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0	.0		.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	10,261.4	8,827.9	19,089.3	.0	21,161.5	10,900.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		8,827.9	8,827.9		11,414.4	11,414.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,261.4		10,261.4		9,747.1	-514.3
Ingresos derivados de financiamiento	.0	6,419.4	6,419.4	.0	1,003.3	1,003.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		6,419.4	6,419.4		1,003.3	1,003.3
Total	10,261.4	15,247.3	25,508.7	.0	22,164.8	
					Ingresos excedentes¹	11,903.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,261.4			10,261.4	9,747.1	514.3	5.0
Subsidio	10,261.4			10,261.4	9,747.1	514.3	5.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		15,247.3		15,247.3	12,417.7	2,829.6	18.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					298.0	-298.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5,714.1		5,714.1		5,714.1	100.0
Ingresos Diversos		8,827.9		8,827.9	11,414.4	-2,586.5	-29.3
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores		705.3		705.3	705.3		
T O T A L	10,261.4	15,247.3		25,508.7	22,164.8	3,343.9	13.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 10 millones 261.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 15 millones 247.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 25 millones 508.7 miles de pesos. El importe recaudado fue por 22 millones 164.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 3 millones 343.9 miles de pesos, lo cual representó el 13.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 10 millones 261.4 miles de pesos, se logró recaudar 9 millones 747.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 514.3 miles de pesos, que representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2014.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 15 millones 247.3 miles de pesos, de los cuales 5 millones 714.1 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 8 millones 827.9 miles de pesos a ingresos diversos y 705.3 miles de pesos a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores. El importe recaudado fue por 12 millones 417.7 miles de pesos, por concepto de ingresos diversos, disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, la variación de 2 millones 829.6 miles de pesos, representó el 18.6 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	7,847.7	106.6	7,954.3	-	7,858.2	7,954.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,640.8	159.4	3,800.2	-	3,726.9	3,800.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,402.4	462.7	2,865.1	-	2,858.5	2,865.1
Seguridad Social	898.6	70.7	969.3	-	967.8	969.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	593.8	-	310.6	-	296.9	310.6
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	312.1	-	303.0	-	8.1	9.1
Materiales y Suministros	1,221.2	9,533.2	10,754.4	-	10,625.9	10,754.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	324.9	-	286.2	-	214.9	286.2
Alimentos y Utensilios	71.0	-	60.0	-	51.9	60.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	116.5	41.4	157.9	-	157.9	157.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	530.0	9,537.0	10,067.0	-	10,056.6	10,067.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	145.0	-	145.0	-	115.0	145.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	13.0	16.9	29.9	-	28.9	29.9
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	20.8	-	8.4	-	0.7	8.4
Servicios Generales	1,192.5	106.6	1,085.9	-	723.2	1,085.9
Servicios Básicos	166.8	-	153.6	-	144.9	153.6
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	215.5	71.7	287.2	-	137.6	287.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	33.6	28.6	62.2	-	27.7	62.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	209.0	-	157.8	-	101.6	157.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	15.0	7.3	22.3	-	20.4	22.3
Servicios Oficiales	55.0	-	35.8	-	14.8	35.8
Otros Servicios Generales	497.6	-	367.0	-	276.2	367.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	5,714.1	5,714.1	-	5,691.9	5,714.1
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	5,714.1	5,714.1	-	5,691.9	5,714.1
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

B T E M

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	10,261.4	9,533.2	19,794.6		19,207.3	19,794.6
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5,714.1	5,714.1		5,691.9	5,714.1
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217K Banco de Tejidos del Estado de México	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	10,261.4	9,533.2	19,794.6	-	19,207.3	19,794.6
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	10,261.4	9,533.2	19,794.6		19,207.3	19,794.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	5,714.1	5,714.1	-	5,691.9	5,714.1
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,714.1	5,714.1		5,691.9	5,714.1
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

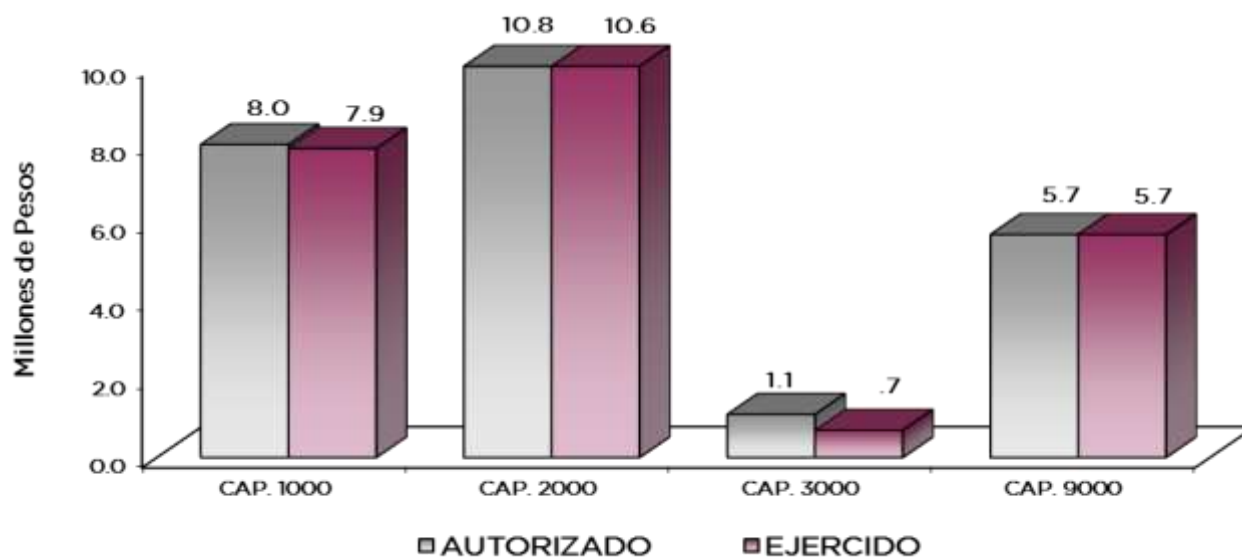
BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	7,847.7	1,414.0	1,307.4	7,954.3	7,858.2	96.1	1.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,221.2	9,827.8	294.6	10,754.4	10,625.9	128.5	1.2
SERVICIOS GENERALES	1,192.5	453.7	560.3	1,085.9	723.2	362.7	33.4
DEUDA PÚBLICA		5,714.1		5,714.1	5,691.9	22.2	.4
T O T A L	10,261.4	17,409.6	2,162.3	25,508.7	24,899.2	609.5	2.4


NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 10 millones 261.4 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 247.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 25 millones 508.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron, 24 millones 899.2 miles de pesos, presentando un subejercicio de 609.5 miles de pesos, que representó el 2.4 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación corresponde a las medidas de contención y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 7 millones 847.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 106.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 7 millones 954.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 7 millones 858.2 miles de pesos, presentando un subejercicio de 96.1 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó un millón 221.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 533.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 10 millones 754.4 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 10 millones 625.9 miles de pesos, resultando un subejercicio de 128.5 miles de pesos, lo que representó el 1.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado en la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias del banco de tejidos, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 192.5 miles de pesos, posteriormente, se aplicaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 106.6 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de un millón 85.9 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 723.2 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 362.7 miles de pesos, que representó el 33.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación del banco de tejidos del Estado de México tales como; teléfono fijo, telefonía móvil y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, y de laboratorio.

DEUDA PÚBLICA.

Se autorizó una ampliación durante el ejercicio por 5 millones 714.1 miles de pesos, ejerciéndose 5 millones 691.9 miles de pesos; por lo que se tiene un importe por ejercer de 22.2 miles de pesos que representó el 0.4 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	7,847.7	1,414.0	1,307.4	7,954.3	7,858.2	96.1
Sueldo Base	3,640.8	335.9	176.5	3,800.2	3,726.9	73.3
Prima Vacacional	337.0	7.9	128.1	216.8	215.7	1.1
Aguinaldo	670.0	11.2	64.4	616.8	614.6	2.2
Compensación por Retabulación	184.1	29.8	19.5	194.4	194.4	
Gratificación	1,016.1	620.7	54.1	1,582.7	1,582.2	.5
Gratificación por Convenio	195.0	73.2	46.0	222.2	219.4	2.8
Gratificación por Productividad		32.2		32.2	32.2	
Cuotas de Servicio de Salud	400.0	82.1	23.5	458.6	458.6	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	320.0	45.0	24.7	340.3	340.3	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	60.0	17.0	6.6	70.4	70.4	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM						
Riesgo de Trabajo	39.6	4.4	3.8	40.2	40.2	
Seguros y Fianzas	49.1	10.2	6.1	53.2	53.2	
Seguros y Fianzas	30.0	2.8	26.1	6.7	5.2	1.5
Cuotas para Fondo de Retiro	26.8	52.6	11.7	67.7	67.7	.0
Seguro de Separación Individualizado	474.1	1.2	398.3	77.0	64.0	13.0
Otros Gastos Derivados de Convenio		59.8	2.4	57.4	57.4	.0
Despensa	93.0	19.6	4.1	108.5	107.8	.7
Reconocimiento a Servidores Públicos	312.1		311.1	1.0		1.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia		8.4	.4	8.0	8.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,221.2	9,827.8	294.6	10,754.4	10,625.9	128.5
Materiales y Útiles de Oficina	184.0	19.5	43.5	160.0	112.9	47.1
Enseres de Oficina	29.2		25.1	4.1	2.6	1.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	76.1	32.5	6.2	102.4	85.0	17.4
Material de Limpieza	35.6	.5	16.4	19.7	14.3	5.4
Productos Alimenticios para Personas	71.0	.8	11.8	60.0	51.9	8.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	116.5	72.3	30.9	157.9	157.9	.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	143.3	1,237.5	16.0	1,364.8	1,364.0	.8
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	218.3	35.6	112.1	141.8	137.6	4.2
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	168.4	8,402.0	10.0	8,560.4	8,555.0	5.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	145.0		145.0	115.0	30.0	
Vestuario y Uniformes	13.0	20.4	3.5	29.9	29.0	.9
Refacciones, Accesorios y Herramientas	7.3	6.7	12.4	1.6	.7	.9
Artículos para la Extinción de Incendios	8.5		6.7	1.8		1.8
Medidores de Agua	5.0			5.0		5.0
SERVICIOS GENERALES	1,192.5	453.7	560.3	1,085.9	723.2	362.7
Servicio de Telefonía Convencional	40.0	12.5		52.5	47.1	5.4
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	126.8	1.2	27.3	100.7	97.3	3.4
Servicio Postal y Telegráfico		5.0	4.5	0.5	.5	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	110.0	121.8	56.0	175.8	70.3	105.5
Capacitación		1.7		1.7	1.7	
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo		1.8		1.8	1.8	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	68.0			68.0	28.9	39.1
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificadas y Títulos	37.5	20.6	18.1	40.0	35.0	5.0
Servicios Bancarios y Financieros		5.4	2.4	3.0	1.9	1.1
Seguros y Fianzas	33.6	25.6		59.2	25.8	33.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		5.0		5.0	3.1	1.9
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información		5.0		5.0	3.7	1.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	120.0	8.0	81.1	46.9	46.9	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	36.0	48.4	36.6	47.8	47.8	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	53.0			53.0		53.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		17.0	3.0	14.0	12.4	1.6
Viáticos Nacionales		10.9	7.3	3.6	3.6	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	15.0	9.5	19.9	4.6	4.3	.3
Gastos de Ceremonias		23.9	7.6	16.3	7.1	9.2
Congresos y Convenciones	55.0	17.0	52.6	19.4	7.7	11.7
Exposiciones y Ferias						
Otros Impuestos y Derechos	70.8	22.6	58.6	34.8	13.3	21.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	165.0	70.2	27.5	207.7	207.7	.0
Gastos de Servicios Menores	15.4	7.0	4.8	17.6	16.0	1.6
Subcontratación de Servicios con Terceros	246.4	13.6	153.0	107.0	39.3	67.7
DEUDA PÚBLICA		5,714.1		5,714.1	5,691.9	22.2
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		5,714.1			5,691.9	-5,691.9
T O T A L	10,261.4	17,409.6	2,162.3	25,508.7	24,899.2	609.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

B T E M

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	10,261.4	9,533.2	19,794.6	-	19,207.3	19,794.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	10,261.4	9,533.2	19,794.6	-	19,207.3	19,794.6
Prestación de Servicios Públicos	10,261.4	9,533.2	19,794.6	-	19,207.3	19,794.6
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		5,714.1	5,714.1	-	5,691.9	5,714.1
Total del Gasto	10,261.4	15,247.3	25,508.7	-	24,899.2	25,508.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual, es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

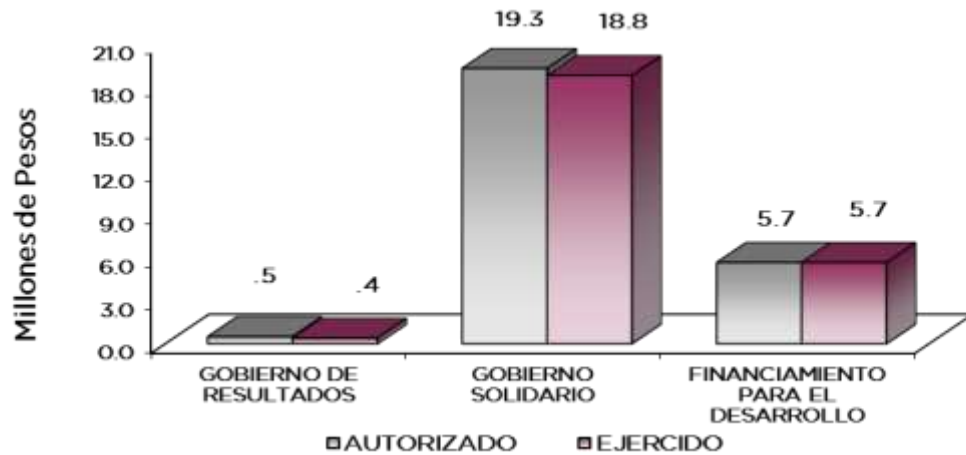
El Gobierno Estatal se ha Planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

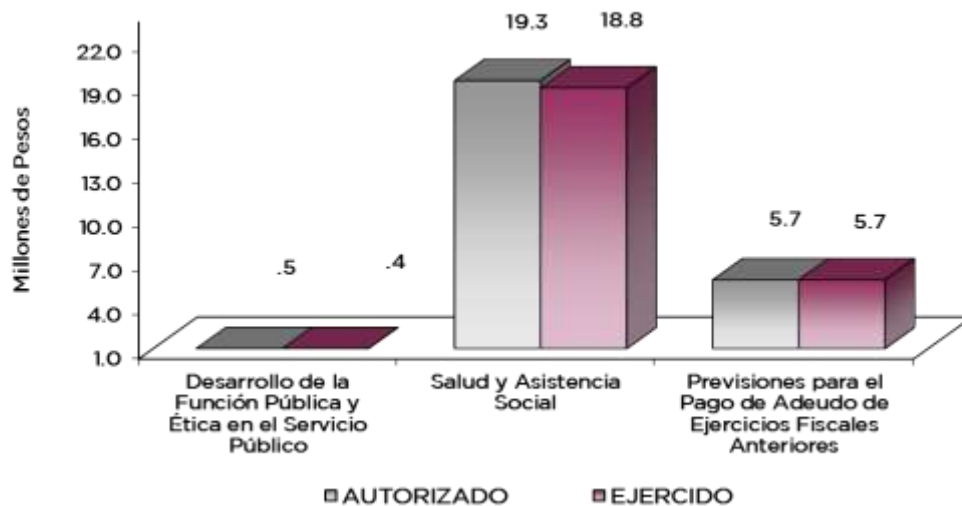
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
Gobierno de Resultados	521.4	62.4	94.9	488.9	388.1	100.8	20.6
Gobierno Solidario	9,740.0	11,633.1	2,067.4	19,305.7	18,819.2	486.5	2.5
Financiamiento para el Desarrollo		5,714.1		5,714.1	5,691.9	22.2	.4
T O T A L	10,261.4 =====	17,409.6 =====	2,162.3 =====	25,508.7 =====	24,899.2 =====	609.5 =====	2.4

BTEM



El Banco de Tejidos tiene como objetivo Brindar las condiciones Higiénicas y la calidad de los tejidos, en el refinamiento de los procedimientos de procuración, preservación y utilización del tejido a fin de mejorar la calidad de vida de cualquier solicitante.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL		VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	521.4	62.4	94.9	488.9	388.1	100.8	20.6
Salud y Asistencia Social	9,740.0	11,633.1	2,067.4	19,305.7	18,819.2	486.5	2.5
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,714.1		5,714.1	5,691.9	22.2	.4
TOTAL	10,261.4	17,409.6	2,162.3	25,508.7	24,899.2	609.5	2.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 5 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose un 125 por ciento; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 44 inspecciones de las 40 que se tenían programadas lo que representó el 110 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de órganos de gobierno para lo cual se realizaron 9 reuniones de las 4 que se tenían programadas superándose la meta en 125 por ciento. Por último, se programaron y realizaron 8 testificaciones, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

GOBIERNO SOLIDARIO

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar un mil 716 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 200 programados, alcanzándose el 143 por ciento de la meta.

Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 326 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 93.8 por ciento, por arriba de los 1200 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables. Durante el ejercicio 2014, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 399 tejidos humanos de los 900 que se tenían programados, lográndose el 266.6 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad un mil 469 tejidos humanos de los un mil programados, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 46.9 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se establecieron 18 convenios con diferentes instancias, superándose la meta en un 50 por ciento respecto a lo programado, la meta programada era de 12 convenios.

Resguardo y almacenamiento de tejidos. En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 395 tejidos de los un mil 320 tejidos programados, superando la meta por un 81.4 por ciento.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 19 personas, alcanzándose 24, lo que representó el 126.3 por ciento de lo programado.

B T E M

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 4 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se superó la meta programada en un 33.3 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					488.9 388.1 79.4
					Realizar auditorías	Documento	4	5	125.0	
					Realizar inspecciones	Inspección	40	44	110.0	
					Realizar testificaciones	Documento	8	8	100.0	
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.	Reunión	4	9	225.0	
GOBIERNO SOLIDARIO										
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL										
07	02	01	03	09	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES					18,609.2 18,274.9 98.2
					Procurar tejidos humanos	Tejido	1,200	1,716	143.0	
					Procesar tejidos humanos	Tejido	1,200	2,326	193.8	
					Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,000	1,469	146.9	
					Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	900	2,399	266.6	
					Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	12	18	150.0	
					Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320	2,395	181.4	
07	02	01	03	14	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					696.5 544.3 78.1
					Capacitar al personal de salud	Persona	19	24	126.3	
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	3	4	133.3	
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,714.1 5,691.9 99.6
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0	
T O T A L										25,508.7 24,899.2 97.6
										=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,978.3
	T O T A L	4,978.3

(Miles de Pesos)

Ente Público:_____BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO_____

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	865.3
	Vehículos y Equipo de Transporte	599.8
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	289.3
	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	1,677.9
	T O T A L	3,432.3

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

**SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL ESTADO DE
MÉXICO
DIFEM**

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	33
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	121

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	17,254.8	24,657.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	677,321.4	781,173.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,258.7	582,614.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,359.2	1,025.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	21,707.6	12,531.8	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	658,580.3	620,829.9	Total de Pasivos Circulantes	677,321.4	781,173.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,146,866.4	1,121,891.4	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	223,674.6	217,897.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-388,062.6	-374,479.4	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	39,355.3	54,355.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	677,321.4	781,173.1
Total de Activos No Circulantes	1,021,833.7	1,019,664.8			
Total del Activo	1,680,414.0	1,640,494.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	373,804.6	373,804.6
			Aportaciones	373,804.6	373,804.6
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	629,288.0	485,517.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	143,877.6	-171,086.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-163,117.4	8,005.2
			Revalúos	648,527.8	648,598.5
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	1,003,092.6	859,321.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,680,414.0	1,640,494.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	58,523.8	63,142.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8	63,142.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Otros Ingresos y Beneficios	78,993.6	84,003.8
Ingresos Financieros	16,842.7	21,836.2
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,150.9	62,167.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,863,720.0	2,023,965.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,430,330.2	1,139,196.5
Servicios Personales	472,927.8	437,450.1
Materiales y Suministros	872,152.2	626,997.5
Servicios Generales	85,250.2	74,748.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,724.4	190,619.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	60,924.4	101,819.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	82,800.0	88,800.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	66,033.2	19,118.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,334.0	14,683.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	50,699.2	4,434.9
Inversión Pública	1,079,754.6	846,117.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,079,754.6	846,117.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,719,842.4	2,195,051.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	143,877.6	-171,086.7

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	373,804.6				373,804.6
Aportaciones	373,804.6				373,804.6
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		8,005.2	-171,086.7	648,598.5	485,517.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-171,086.7		-171,086.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,005.2			8,005.2
Revalúos				648,598.5	648,598.5
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	373,804.6	8,005.2	-171,086.7	648,598.5	859,321.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-171,122.6	143,877.6	-70.7	-27,315.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			143,877.6		143,877.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-171,122.6			-171,122.6
Revalúos				-70.7	-70.7
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	373,804.6	-163,117.4	143,877.6	648,527.8	1,003,092.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	35,985.7	75,905.0
Activo Circulante	7,402.5	45,152.9
Efectivo y Equivalentes	7,402.5	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	34,643.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	1,333.3
Inventarios	.0	9,175.8
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	28,583.2	30,752.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	24,975.0
Bienes Muebles	.0	5,777.1
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,583.2	.0
Activos Diferidos	15,000.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	103,851.7
Pasivo Circulante	.0	103,851.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	103,851.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	314,964.3	171,193.3
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	314,964.3	171,193.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	314,964.3	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	171,122.6
Revalúos	.0	70.7
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,863,720.0	2,023,965.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	16,842.7	21,836.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8	63,142.4
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6	1,876,818.9
Otros Origenes de Operación	62,150.9	62,167.6
Aplicación	2,719,842.4	2,195,051.8
Servicios Personales	472,927.8	437,450.1
Materiales y Suministros	872,152.2	626,997.5
Servicios Generales	85,250.2	74,748.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	60,924.4	101,819.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	82,800.0	88,800.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,145,787.8	865,236.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	143,877.6	-171,086.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	28,583.2	149,445.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	13,583.2	9,603.6
Otros Origenes de Inversión	15,000.0	139,842.2
Aplicación	75,905.0	5,409.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	24,975.0	.0
Bienes Muebles	5,777.1	2,140.2
Otras Aplicaciones de Inversión	45,152.9	3,268.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,321.8	144,036.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	44,972.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	.0	44,972.3
Aplicación	103,958.3	1,465.4
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,958.3	1,465.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-103,958.3	43,506.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,402.5	16,456.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,657.3	8,200.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	17,254.8	24,657.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	620,829.9	213,651,869.6	213,614,119.2	658,580.3	37,750.4
Efectivo y Equivalentes	24,657.3	106,470,646.7	106,478,049.2	17,254.8	-7,402.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	582,614.9	107,168,016.3	107,133,372.5	617,258.7	34,643.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,025.9	1,752.5	419.2	2,359.2	1,333.3
Inventarios	12,531.8	11,454.1	2,278.3	21,707.6	9,175.8
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,019,664.8	89,473.3	87,304.4	1,021,833.7	2,168.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,121,891.4	24,975.0	.0	1,146,866.4	24,975.0
Bienes Muebles	217,897.5	56,980.3	51,203.2	223,674.6	5,777.1
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-374,479.4	7,518.0	21,101.2	-388,062.6	-13,583.2
Activos Diferidos	54,355.3	.0	15,000.0	39,355.3	-15,000.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,640,494.7	213,741,342.9	213,701,423.6	1,680,414.0	39,919.3

D I F E M

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			781,173.1	677,321.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			781,173.1	677,321.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

I. NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y Programa de Acciones para el Desarrollo (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del Organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

Los rendimientos generados de inversiones realizadas con subsidio del Gobierno del Estado para Gasto de Inversión y de Subsidio del Gobierno Federal para el Ramo XII, son reintegrados sin reconocer como ingresos del DIFEM, de conformidad con las Instrucciones recibidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y por la Tesorería de la Federación Respectivamente.

Los Ingresos Excedentes que se captan por concepto de cuotas de recuperación, donativos, son propuestos ante la Junta de Gobierno del DIFEM, para su aprobación y modificación al flujo de efectivo original en el rubro de ingresos, así como los conceptos de egresos propuestos.

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos, cuyo saldo al cierre del mes de diciembre de 2014 y 2013 son:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y Equivalentes	17,254.8	24,657.3
Suma	17,254.8	24,657.3

Relación de las cuentas bancarias productivas que integran el rubro de Bancos.

DIFEM

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA			Año	
BANCO	NUM. CTA.	FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	2014	2013
BANAMEX	561	Cheques Subsidio DIF Nacional Ramo 12.	279.1	6,064.4
BANAMEX	950	Cuenta Concentradora Desayunos Escolares.	0.0	461.9
BANAMEX	089	Cuenta Concentradora Raciones Vespertinas.	23.9	121.9
BANAMEX	100	Cuenta Concentradora Hortadif, Despensas, etc.	0.0	0.4
BANAMEX	726	Cuenta Concentradora Servicios Funerarios.	65.7	49.3
BANAMEX	843	Cheques Cuotas de Recuperación.	69.4	147.5
BANORTE	076	Cheques Servicios Educativos.	46.3	42.9
BANORTE	930	Cheques Subsidio Ramo 33 Ejercicio 2010.	124.0	157.9
BANORTE	641	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2012.	64.8	78.6
BANORTE	131	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2013.	110.7	290.4
BANORTE	437	Cheques Ramo 33 Ejercicio 2014.	315.0	0.0
HSBC	429	Cheques Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo.	10,578.4	4,480.7
HSBC	437	Cheques Programa de Acciones para el Desarrollo.	17.5	1.9
HSBC	305	Cheques Nómina.	4,170.3	1,660.8
HSBC	479	Cheques Donativos.	265.1	10,746.2
HSBC	887	Cheques Donativos para Niños.	0.0	6.3
BANCOMER	471	Cheques otras Cuotas de Recuperación.	736.7	143.4
BANCOMER	254	Cheques Donativos Becas Metrum.	377.7	202.8
SCOTIABANK	102	Cheques Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014.	10.2	0.0
		SUMA	17,254.8	24,657.3

b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Deudores Diversos, Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo.

Las inversiones financieras son registradas a valor de mercado (valor de la inversión más rendimientos acumulados), las cuales presentan un saldo de 605 millones 863.2 miles de pesos para 2014 y para 2013 de 577 millones 534 mil pesos. Los rendimientos generados de inversiones realizadas con recursos del DIFEM y con el subsidio del Gobierno del Estado para gasto corriente, son registrados como ingresos propios.

Datos de la Cuenta Bancaria		Fondo, Programa o Convenio	Año	
Banco	Número de Cuentas		2014	2013
BANAMEX	542	Inversión Subsidio Dif Nacional Ramo 12.	\$5,000	\$0.0
BANAMEX	555	Inversion Cuotas de Recuperación.	43,069.9	104,720.0
BANORTE	627	Inversion Servicios Educativos.	28,450.0	19,470.0
BANORTE	035	Mesa de Dinero Ramo 33 Ejercicio 2011.	33,750.0	38,290.0
BANORTE	035	Fondos de Invesion Ramo 33 Ejercicio 2011.	11,269.0	10,912.3
BANORTE	572	Inversion Ramo 33 Ejercicio 2012.	13,200.0	33,490.0
BANORTE	172	Inversion Ramo 33 Ejercicio 2013.	43,150.0	138,500.0
BANORTE	087	Fondos de Inversion Ramo 33 Ejercicio 2014.	244,839.3	0.0
HSBC	730	Inversion Pago a Proveedores y Subsidio Gasto Operativo.	55,699.9	134,500.0
HSBC	638	Inversion Programa de Acciones para el Desarrollo.	2,990.0	2,990.0
HSBC	574	Inversion Nómina.	22,100.0	2,000.0
HSBC	061	Inversión Donativos.	97,574.6	76,849.9
BANCOMER	967	Inversión Otras Cuotas de Recuperacion.	4,708.6	15,811.8
SCOTIABANK	535	Inversión Subsidio Ramo 23 Ejercicio 2014.	61.9	0.0
SUMA			\$605,863.2	\$577,534.0

DIFEM

Integración de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

CONCEPTO	2014	2013
Inversiones Financieras de Corto Plazo	605,863.2	577,534.0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	11,395.5	5,080.9
SUMA	617,258.7	582,614.9

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Derechos a Recibir de Bienes y Servicios se integran como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	606.7	606.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,752.5	419.2
SUMA	2,359.2	1,025.9

Deudores Diversos, Inversiones Financieras a Corto Plazo, Anticipo a Proveedores y Contratistas

CONCEPTO	90 DÍAS	180 DIAS	MAYOR 365 DÍAS	TOTAL
Deudores Diversos	11,395.5	0.0	0.0	11,395.5
Inversiones Financieras a Corto Plazo	605,863.2	0.0	0.0	605,863.2
Latín ID S.A. de C.V.	0.0	0.0	606.7	606.7
Esconami Construcciones S.A. de C.V	1,752.5	0.0	0.0	1,752.5
SUMA	619,011.2	0.0	606.7	619,617.9

El proveedor Latín ID, S.A. de C.V. y este Organismo, se encuentran en pláticas para poder llevar a cabo la terminación del contrato dentro del primer semestre del siguiente año.

La cuenta de Deudores Diversos al mes de diciembre de 2014, en lo que se refiere a los saldos con una antigüedad de 90 días están compuestos principalmente por registros relacionados con la dotación de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas a los Sistemas Municipales DIF, los cuales serán liquidados en los primeros meses del ejercicio 2015.

c) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización.

Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden, las cuales ascienden a 107 millones 109.9 miles de pesos, al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio de 2014, existen mercancías en tránsito, las cuales representón la adquisición de activos fijos por 10 millones 253.5 miles de pesos y mercancías para los programas de la asistencia social a la población vulnerable por un importe de 11 millones 454.1 miles de pesos.

El importe de los 10 millones 253.5 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de acciones con presupuesto de Ramo 33, que las diferente áreas tienen pendiente de ejercer.

CONCEPTO	90 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Mercancías en Tránsito	11,454.1	10,253.5	21,707.6
Suma	11,454.1	10,253.5	21,707.6

d) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Integración de Bienes Inmuebles:

INMUEBLES	2014	2013
Terrenos	774,768.3	774,768.3
Edificios	347,123.1	347,123.1
Construcciones en Proceso	24,975.0	0.0
Total	1,146,866.4	1,121,891.4

Integración de la Inversión a diciembre 2014:

INMUEBLES	VALOR HISTORICO	REVALUACION	TOTAL
Terrenos	304,023.1	470,745.2	774,768.3
Edificios	158,311.3	188,811.8	347,123.1
Construcciones en Proceso	24,975.0	0.0	24,975.0
Suma	487,309.4	659,557.0	1,146,866.4
Depreciación Acumulada	34,907.6	181,092.7	216,000.3
Neto	452,401.8	478,464.3	930,866.1

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación:

DIFEM

BIENES MUEBLES	INVERSION	REVALUACION	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	8,998.0	391.6	9,389.6
Mobiliario y Equipo de Cómputo	17,556.0	269.6	17,825.6
Mobiliario y Equipo de Hospitales	44,583.7	803.4	45,387.1
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	2,646.5	3.3	2,649.8
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	20,443.4	892.8	21,336.2
Mobiliario y Equipo Industrial	4,978.1	261.6	5,239.7
Equipo de Transporte	63,676.9	58,169.7	121,846.6
Suma	162,882.6	60,792.0	223,674.6

DEPRECIACION	ACUMULADA	REVALUACION	TOTAL
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,888.6	171.3	3,059.9
Mobiliario y Equipo de Cómputo	15,100.4	269.6	15,370.0
Mobiliario y Equipo de Hospitales	28,839.1	803.4	29,642.5
Mobiliario y Equipo de Foto, Sonido y Proyección	1,856.3	3.3	1,859.6
Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	15,105.1	760.6	15,865.7
Mobiliario y Equipo Industrial	4,388.3	261.6	4,649.9
Equipo de Transporte	43,445.0	58,169.7	101,614.7
Suma	111,622.8	60,439.5	172,062.3
NETO DE BIENES MUEBLES	51,312.6	352.5	51,665.1

El cargo a gastos por concepto de depreciación anual 2014, de bienes inmuebles y muebles, fue de 15 millones 334 mil pesos.

Los inmuebles donados por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por Organismos no Gubernamentales, se registran con base en los decretos de desincorporación respectivos, afectando la cuenta Donaciones de Capital; los inmuebles adquiridos mediante adquisición, se registran en el Activo No Circulante y Patrimonio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado, para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas	
	2014	2013
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo	10%	10%

e) Activos Diferidos

De las cuentas de otros activos, se tienen registrados los recursos de fondos para obra de infraestructura, inversión y ministraciones, la cuenta está integrada por los recursos otorgados para la realización de Obras por encargo.

El importe de 39 millones 355.3 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los procesos de adquisición que se llevan a cabo para la contratación; de igual manera está sujeto a que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

CONCEPTO	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
Ministración de Fondos	39,355.3	39,355.3
Suma	39,355.3	39,355.3

PASIVO:

f) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

RUBRO	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo (1)	\$ 582,232.5	\$ 548,575.1
Otras cuentas por pagar	16,695.2	17,680.5
Servicios personales por pagar (nómina)	20,062.7	16,609.8
Gobierno del Estado de México	5,272.9	162,401.7
Contratistas por pagar a corto plazo	39,721.0	33,272.1
Donativos por pagar	231.4	31.4
Retencion y Contribuciones por Pagar	13,105.7	2,602.5
Total	\$ 677,321.4	\$ 781,173.1

DIFEM

El importe de los Proveedores por Pagar a Corto Plazo y de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra al cierre del ejercicio 2014 por:

CONCEPTO	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	MENOS A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	TOTAL
Gasto corriente	228,921.1	2,514.2	5,615.9	2,824.6	43,897.0	283,772.8
Nómina	2,825.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2,825.1
GIS Y/O PAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
Ramo XXXIII	241,526.4	8,560.4	5,595.7	1,475.3	35,565.7	292,723.5
DIF Nacional (Ramo 12)	2,910.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2,910.9
Contratistas por pagar	7,791.5	0.0	0.0	0.0	31,929.5	39,721.0
Servicios personales	0.0	4.0	3.2	23,168.4	2,160.0	25,335.6
Otros	11,869.7	57.0	26.0	369.1	4,604.8	16,926.6
Suma	495,844.7	11,135.6	11,240.8	27,837.4	118,157.2	664,215.7

El importe de 118 millones 157.2 miles de pesos, que presenta una antigüedad de más de 365 días, se deriva de los calendarios de entrega de las mercancías, asimismo está sujeto a que los proveedores remitan las facturas para su revisión y pago.

El importe de las Retenciones por Pagar a Corto Plazo se integra al cierre del ejercicio 2014 por:

CONCEPTO	2014	2013
ISR sobre salarios	\$ 2,197.9	\$ 2,087.1
ISR retenido por honorarios	56.9	72.3
Cuotas ISSEMYM	7,924.0	96.5
Otras retenciones	2,926.9	346.6
Total	\$ 13,105.7	\$ 2,602.5

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso el total del subsidio autorizado por los Gobiernos Federal y Estatal, aunque no se haya recibido en su totalidad. La aplicación de dicho presupuesto reconoce en resultados los recursos destinados a la operación, y en el patrimonio los destinados a la inversión. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado, a la fecha de cierre del periodo.

Asimismo, el DIFEM recibe apoyos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, consistentes en la entrega de recursos para su aplicación en programas. Con base en las reglas de operación específicas de cada programa, el DIFEM reconoce dichos apoyos como otros ingresos.

Las cuotas de recuperación cobradas a los beneficiarios de los programas de desayunos escolares, raciones alimenticias, despensas familiares y otros, distribuidos por los Municipios, son reconocidas como cuentas por cobrar en el mes en que se entregan a los sistemas DIF Municipales, los cuales se encargan de su distribución a los beneficiarios.

En el caso de obra pública se incluye la aplicación de los recursos destinados a la asistencia alimentaria. Ésta clasificación se realiza atendiendo a la normatividad presupuestal específica aplicable a los programas que ejecuta el DIFEM.

Los donativos recibidos en efectivo o en especie se registran en el estado de actividades como ingreso y egreso.

Se muestran los montos de los ingresos del ejercicio 2014 y 2013:

CONCEPTO	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,523.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,726,202.6
Ingresos Financieros	16,842.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62,150.9
Suma	2,863,720.0

b) Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2014, esta cuenta está integrada por:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	472,927.8
Materiales y Suministros	872,152.2
Servicios Generales	85,250.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	143,724.4
Depreciación	15,334.0
Acciones y Obras por Continuidad	48,770.5
Baja de Activo	232.2
Recursos no Ejercidos Ramo 12	1,696.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,079,754.6
Suma	2,719,842.4

DIFEM

En la cuenta de acciones y obras por continuidad, el DIFEM registró activos que fueron comprados con recursos de RAMO XXIII del ejercicio 2013, el cual fue autorizado en ese ejercicio pero no ejercido. El activo fue donado a los diferentes municipios.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2014, el patrimonio del Organismo sufrió modificaciones por 70.7 miles de pesos por revalúo de bienes, 143 millones 877.6 miles de pesos por el resultado del ejercicio 2014 y 35.9 miles de pesos por afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y Equivalente	17,254.8	24,657.3
Suma	17,254.8	24,657.3

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro, antes de rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2014	2013
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	143,877.6	-171,086.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-47,321.8	144,036.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-103,958.3	43,506.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,402.5	16,456.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	24,657.3	8,200.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	17,254.8	24,657.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,367,317.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		53,301.7
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	53,301.7	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		556,898.9
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	556,898.9	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,863,720.0

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		3,351,632.1
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		697,822.9
Mobiliario y equipo de administración	12,431.3	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de Transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	24,975.0	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	660,416.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		66,033.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,334.0	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	50,699.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,719,842.4

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	107,109.9	81,930.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	301.6	295.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	3,469.8	3,469.8
	<u>110,881.3</u>	<u>85,694.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	107,109.9	81,930.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	301.6	295.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	3,469.8	3,469.8
	<u>110,881.3</u>	<u>85,694.8</u>

D I F E M

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	3,768,430.6	3,081,878.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	171,938.1	53,478.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	221,152.7	350,604.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,209,177.5	788,591.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,065.8	52,029.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	101,658.6	138,589.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	724.2	1,317.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,773.8	8,365.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,596.6	6,443.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	125,572.6	71,354.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	245,968.4	146,343.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	854,822.1	728,985.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	118,543.6	87,940.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	660,416.6	647,835.6
	7,536,861.2	6,163,757.8
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	401,113.4	157,766.1
Ley de Ingresos Devengado	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	3,367,317.2	2,924,112.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,602,268.3	1,192,674.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,744.4	190,619.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	778,960.2	735,775.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,226,363.1	946,683.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,094.6	16,126.4
	7,536,861.2	6,163,757.8

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Organismo emite las Notas a los Estados Financieros con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en especial a lo dispuesto por los de Revelación Suficiente e Importancia Relativa.

Los Estados Financieros presentan de manera integrada las cifras que muestran la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y sus resultados de operación por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, proporcionando elementos para dimensionar su impacto. Para fines de comparación se incluyen las cifras relativas al mismo periodo de 2013.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México recibe del Gobierno Estatal, los recursos para gasto corriente (capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000) y Programa de Acciones para el Desarrollo (capítulo 6000) a través de la Tesorería, dichos recursos se depositan directamente a las cuentas bancarias del organismo, con la finalidad de que se ejecuten y cumplan los proyectos y programas autorizados.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de Creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 148, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 29 de marzo de 1977. A partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México por Decreto Número 41 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, según acuerdo de la H. "LIV" Legislatura del Estado de México.

b) Principales Cambios en su Estructura

El principal cambio fue el nuevo Nombramiento de la Directora General del DIFEM, Lic. Carolina Alanís Moreno en el mes de mayo de 2014

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

Su objetivo consiste en brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

b) Principal Actividad:

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

c) Régimen Jurídico:

El Régimen Jurídico son: Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley de Coordinación Fiscal, Ley General de Salud, Ley General de las Personas con Discapacidad el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

d) Impuesto Sobre la Renta

El DIFEM no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por ser una persona moral no contribuyente. La Ley del Impuesto sobre la Renta, en su artículo 102, establece que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros, y estén obligados a ello en términos de la citada ley.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan fueron formulados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que aplica el DIFEM para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007 con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México (GEM). Esta norma establece únicamente la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanada de las Normas de Información Financiera Aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos con cifras de cierre al 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos sean relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales deberán realizar la revaluación de los estados financieros.

b) Operaciones en el Extranjero

El organismo no cuenta con operaciones reportables en el extranjero.

c) Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal

El organismo no está sujeto al Método de valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El DIFEM reconoce dentro del resultado del ejercicio, las compras de materiales, alimentos, suministros y artículos para programas sociales, independientemente de la fecha de su utilización.

Las existencias se controlan en almacenes y se valúan bajo el método de costos promedio y están registradas en cuentas de orden.

e) Beneficios a empleados

Para el cumplimiento de su objeto y ejercicio de sus atribuciones, el DIFEM, cuenta con servidores públicos generales y de confianza, en los Términos de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México. Al respecto, las relaciones laborales entre el DIFEM y sus servidores públicos, se rigen con lo establecido en el Reglamento Interior y el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de este Organismo.

El personal del DIFEM, goza de la seguridad social que instituye la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

f) Provisiones y Reservas

No aplica.

g) Cambios en políticas contables y corrección de errores

El DIFEM, no ha llevado a cabo cambios en sus políticas contables y no cuenta con alguna corrección de errores.

h) Reclasificaciones

Durante el ejercicio fiscal 2014, el organismo no cuenta con movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

i) Depuración y cancelación de saldos

Durante el ejercicio fiscal 2014, el organismo realizó la depuración de cuentas por pagar de 6 millones 689.1 miles de pesos.

Asimismo, el organismo está cuantificando la depuración de cuentas por pagar, para aplicar tratamiento a seguir de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación,

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Rubro	Tasas
	2014
Edificios	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Equipo de transporte	10%
Equipo de cómputo	20%
Maquinaria y equipo	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación:

No se tiene ningún cambio en los porcentajes de depreciación, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio: No aplica.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: El organismo cuenta con inversiones financieras a corto plazo, sin existir algún riesgo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo: No aplica

g) Desmantelamiento de Activos: No aplica.

h) Administración de activos: El organismo cuenta con activo los cuales son necesarios y aprovechados para su operación.

i) Inversiones en valores: No aplica.

j) Patrimonio de organismos descentralizados: No aplica.

k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: No aplica.

l) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Los fondos destinados a la operación del Fideicomiso denominado “ÚNICO ASÍ”, número 186295, y cuyo objeto es la captación de donativos del público en general para destinarlos a los siete programas asistenciales que son materia del Fideicomiso, se manejan en cuentas de orden.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Para el presente ejercicio fiscal, se tuvo previsto recaudar 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, más un mil 40 millones 289.1 miles de pesos en ampliaciones y reducciones presupuestales, obteniendo un importe por recaudar de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, recaudándose 3 mil 367 millones 317.2 miles de pesos, originándose una variación de menos por 401 millones 113.4 miles de pesos, equivalente al 10.6 por ciento respecto al monto modificado.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se encuentran en actualización permanente los Manuales Administrativos de las diferentes áreas que integran el Organismo.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), no tiene información por segmentos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México al 31 de diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DIFEM

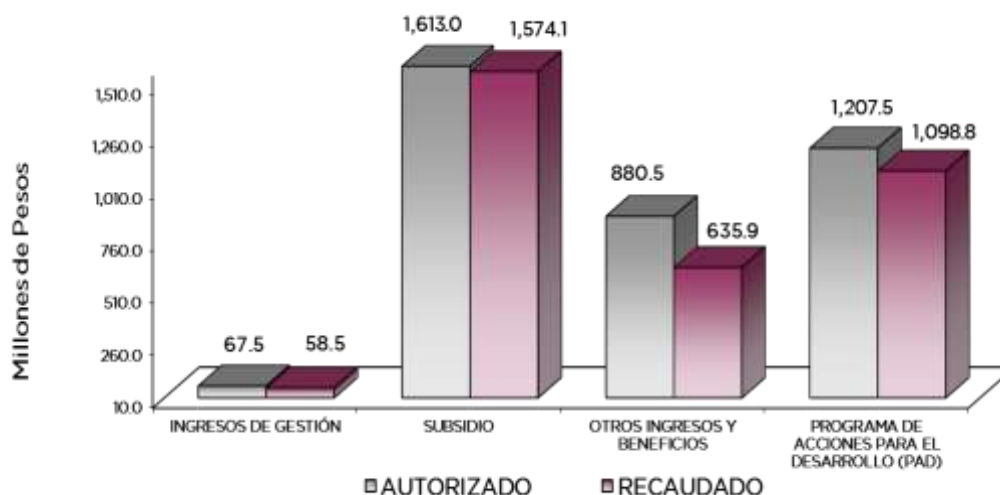
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	21,993.4	.0	21,993.4	.0	16,842.7	-5,150.7
Corriente	21,993.4	.0	21,993.4	.0	16,842.7	-5,150.7
Capital						
Aprovechamientos	23,019.1	56,541.6	79,560.7	.0	62,150.9	39,131.8
Corriente	23,019.1	56,541.6	79,560.7	.0	62,150.9	39,131.8
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	67,462.6	.0	67,462.6	.0	58,523.8	-8,938.8
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,615,666.4	204,787.3	2,820,453.7	.0	2,672,900.9	57,234.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Total	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	.0	3,367,317.2	
				Ingresos excedentes¹		639,175.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0		.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0	.0	.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos de Organismos y Empresas	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	.0	2,810,418.3	82,276.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	112,475.1	56,541.6	169,016.7	.0	137,517.4	25,042.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,615,666.4	204,787.3	2,820,453.7	.0	2,672,900.9	57,234.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	778,960.2	778,960.2	.0	556,898.9	556,898.9
Total	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	.0	3,367,317.2	639,175.7
				Ingresos excedentes¹		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	67,462.6			67,462.6	58,523.8	8,938.8	13.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,462.6			67,462.6	58,523.8	8,938.8	13.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,408,171.8	204,787.3		1,612,959.1	1,574,142.3	38,816.8	2.4
Subsidio	1,408,171.8	204,787.3		1,612,959.1	1,574,142.3	38,816.8	2.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	45,012.5	835,501.8		880,514.3	635,892.5	244,621.8	27.8
Ingresos Financieros	21,993.4			21,993.4	16,842.7	5,150.7	23.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					556,898.9	-556,898.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		778,960.2		778,960.2		778,960.2	100.0
Ingresos Diversos	23,019.1	56,541.6		79,560.7	62,150.9	17,409.8	21.9
S U B T O T A L	1,520,646.9	1,040,289.1		2,560,936.0	2,268,558.6	292,377.4	11.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0	9.0
T O T A L	2,728,141.5	1,040,289.1		3,768,430.6	3,367,317.2	401,113.4	10.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se tiene previsto recaudar ingresos por 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, más un mil 40 millones 289.1 miles de pesos en ampliaciones presupuestales, obteniendo un importe por recaudar de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, lográndose recaudar 3 mil 367 millones 317.2 miles de pesos, originándose una variación de menos por 401 millones 113.4 miles de pesos, equivalente al 10.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tiene previsto recaudar ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 67 millones 462.6 miles de pesos, lográndose 58 millones 523.8 miles de pesos, por concepto de cuotas de recuperación, obteniéndose una variación de 8 millones 938.8 miles de pesos, lo cual representó el 13.3 por ciento respecto al monto previsto, debido a que algunas cuotas correspondientes a Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas serán recaudadas en el primer trimestre de 2015.

Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas

Se tiene previsto recaudar ingresos por un mil 408 millones 171.8 miles de pesos, más 204 millones 787.3 miles de pesos en ampliaciones y reducciones presupuestales netas, obteniendo un presupuesto por recaudar de un mil 612 millones 959.1 miles de pesos, logrando recaudar un mil 574 millones 142.3 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 38 millones 816.8 miles de pesos, lo cual representó el 2.4 por ciento, respecto al monto autorizado.

Otros Ingresos

Se tiene previsto recaudar ingresos por 45 millones 12.5 miles de pesos, más 835 millones 501.8 miles de pesos de ampliaciones presupuestales, obteniendo un presupuesto por recaudar de 880 millones 514.3 miles de pesos, lográndose recaudar 635 millones 892.5 miles de pesos, lo cual representó una variación de menos por 244 millones 621.8 miles de pesos, correspondiente al 27.8 por ciento respecto al monto autorizado, principalmente por la elección de inversión de diferentes tasas de interés, aprovechamientos, aportaciones del teatro mórelos, donativos en especie, entre otros, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devengan en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar ingresos por un mil 207 millones 494.6 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 98 millones 758.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto por recaudar de 108 millones 736 mil pesos, lo cual representó el 9 por ciento respecto al monto previsto, los ingresos se recaudaron principalmente por los programas de Asistencia Alimentaria, Seguridad Alimentaria, Atención a Menores de Cinco Años y el Fondo de Asistencia Social.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	428,536.7	48,760.3	477,297.0	22,586.1	450,341.7	454,710.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	173,077.4	3,999.7	177,077.1	-	174,892.8	177,077.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,847.5	635.6	3,483.1	-	3,447.1	3,483.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	140,710.4	4,538.1	145,248.5	1,838.9	141,625.5	143,409.6
Seguridad Social	62,691.1	-	53,062.9	-	53,056.4	53,062.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	45,046.6	30,150.3	75,196.9	8,780.9	66,159.5	66,416.0
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,163.7	19,064.8	23,228.5	11,966.3	11,160.4	11,262.2
Materiales y Suministros	826,457.5	204,289.8	1,030,747.3	174,656.2	697,496.0	856,091.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,938.6	363.1	12,301.7	4,492.5	6,932.5	7,809.2
Alimentos y Utensilios	779,110.3	194,906.1	974,016.4	154,268.9	668,194.4	819,747.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,718.2	2.5	2,720.7	532.7	2,052.1	2,188.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,070.1	2,294.4	4,364.5	2,913.9	1,283.5	1,450.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	11,078.6	873.8	11,952.4	7,756.1	4,196.3	4,196.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,805.7	1,319.0	13,124.7	674.1	11,764.3	12,450.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,464.5	2,029.6	4,494.1	3,013.6	988.8	1,480.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	97.5	97.5	15.0	82.5	82.5
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,271.5	2,403.8	7,675.3	989.4	2,001.6	6,685.9
Servicios Generales	75,494.7	18,729.3	94,224.0	23,910.4	61,339.8	70,313.6
Servicios Básicos	8,542.3	-	8,425.2	1,264.9	6,490.4	7,160.3
Servicios de Arrendamiento	1,333.1	183.7	1,516.8	520.7	912.9	996.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	20,820.6	5,762.5	26,583.1	2,315.9	22,401.9	24,267.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,844.9	193.4	3,038.3	751.5	2,127.4	2,286.8
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,782.6	1,365.2	10,147.8	5,513.6	3,957.5	4,634.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,053.1	818.4	3,871.5	3,551.0	164.4	320.5
Servicios de Traslado y Viáticos	9,952.4	2,771.9	12,724.3	2,144.9	5,790.0	10,579.4
Servicios Oficiales	3,533.7	1,104.7	4,638.4	816.3	3,619.1	3,822.1
Otros Servicios Generales	16,632.0	6,646.6	23,278.6	7,031.6	15,876.2	16,247.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,201.3	-	143,744.4	42,065.8	101,658.6	101,678.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	84,128.0	-	60,944.4	41,254.4	19,670.0	19,690.0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	87,073.3	-	82,800.0	811.4	81,988.6	81,988.6
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,120.1	14,974.5	17,094.6	11,773.8	4,596.6	5,320.8
Mobiliario y Equipo de Administración	1,060.0	7,853.7	8,913.7	3,964.1	4,225.4	4,949.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	321.9	321.9	17.2	304.7	304.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	20.0	20.0	-	20.0	20.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,060.1	6,772.6	7,832.7	7,792.5	40.2	40.2
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	6.3	6.3	-	6.3	6.3
Inversión Pública	1,224,331.2	2,031.9	1,226,363.1	245,968.4	854,822.1	980,394.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,224,331.2	1,600.0	1,225,931.2	245,536.5	854,822.1	980,394.7
Obra Pública en Bienes Propios	-	431.9	431.9	431.9	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,501,690.2	244,322.5	1,746,012.7	263,218.5	1,310,836.1	1,482,794.2
Gasto de Capital	1,226,451.3	17,006.4	1,243,457.7	257,742.2	859,418.7	985,715.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
201B000000 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9
			-			-
			-		-	-
			-			-
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales		-	-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		778,960.2	778,960.2		660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

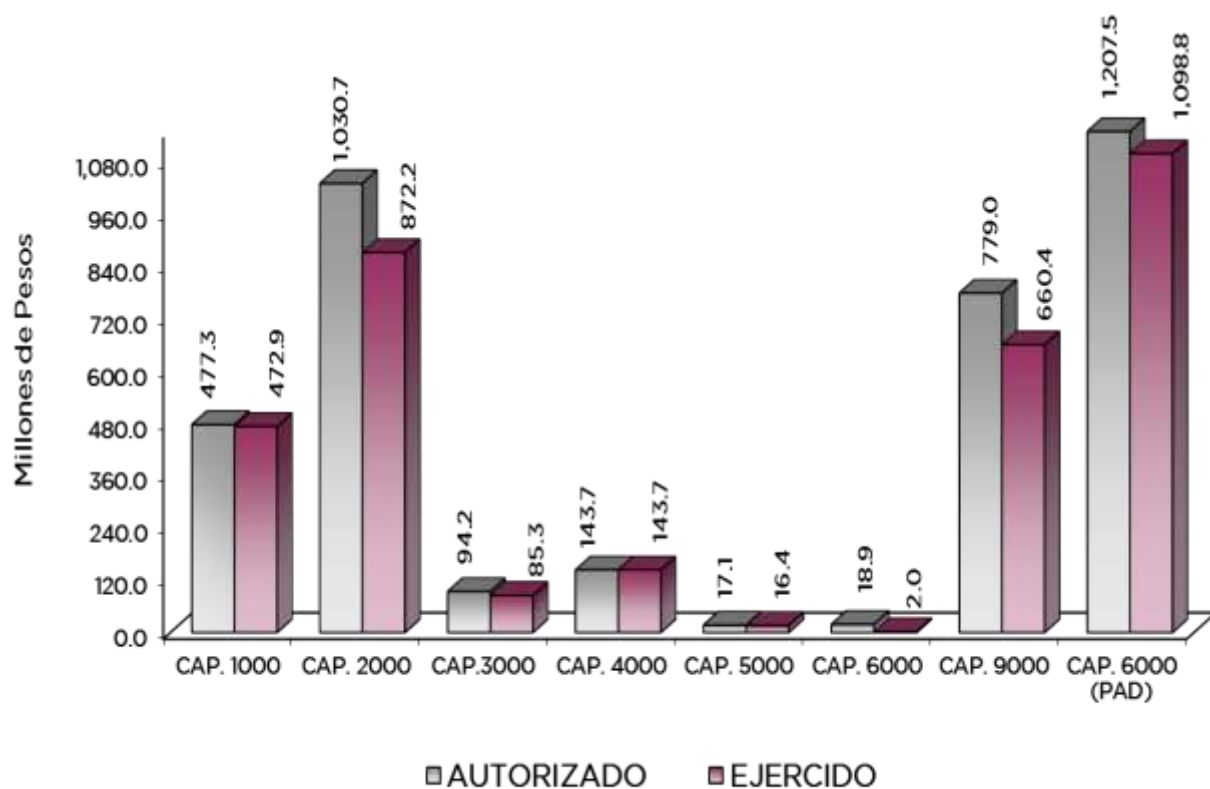
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	428,536.7	123,620.1	74,859.8	477,297.0	472,927.8	4,369.2	.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	826,457.5	304,083.4	99,793.6	1,030,747.3	872,152.2	158,595.1	15.4
SERVICIOS GENERALES	75,494.7	39,708.1	20,978.8	94,224.0	85,250.2	8,973.8	9.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	28,246.4	55,703.3	143,744.4	143,724.4	20.0	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	19,050.6	4,076.1	17,094.6	16,370.4	724.2	4.2
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,031.9		18,868.5	2,031.9	16,836.6	89.2
DEUDA PÚBLICA		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
S U B T O T A L	1,520,646.9	1,295,700.7	255,411.6	2,560,936.0	2,252,873.5	308,062.5	12.0
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0	9.0
T O T A L	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5	11.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Para el presente ejercicio fiscal, se autorizó un presupuesto de egresos por 2 mil 728 millones 141.5 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 40 millones 289.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 768 millones 430.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 351 millones 632.1 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 416 millones 798.5 miles de pesos, equivalente al 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 428 millones 536.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 48 millones 760.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 477 millones 297 mil pesos. El importe ejercido fue de 472 millones 927.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 4 millones 369.2 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 826 millones 457.5 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 204 millones 289.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 30 millones 747.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 872 millones 152.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 158 millones 595.1 miles de pesos, lo que representó el 15.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 75 millones 494.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 729.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 94 millones 224 mil pesos. El importe ejercido fue de 85 millones 250.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 8 millones 973.8 miles de pesos, lo que representó el 9.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 171 millones 201.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 27 millones 456.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 143 millones 744.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 143 millones 724.4 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 20 mil pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 120.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 14 millones 974.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 17 millones 94.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 16 millones 370.4 miles de pesos, originando una variación 724.2 miles de pesos, lo que representó el 4.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 16 millones 836.6 miles de pesos, con ampliaciones presupuestales por 2 millones 31.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 18 millones 868.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 31.9 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 16 millones 836.6 miles de pesos, lo que representó el 89.2 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 778 millones 960.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 660 millones 416.6 miles de pesos, con una variación de 118 millones 543.6 miles de pesos, lo que representó el 15.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se autorizó al inicio del ejercicio un presupuesto de un mil 207 millones 494.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 98 millones 758.6 miles de pesos, teniendo una variación de 108 millones 736 mil pesos, lo que representó el 9 por ciento respecto al monto autorizado, los recursos se ejercieron en los programas Ramo 23 y Ramo 33 del Programa de Acciones para el Desarrollo.

D I F E M

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	428,536.7	123,620.1	74,859.8	477,297.0	472,927.8	4,369.2
Sueldo Base	173,077.5	8,600.9	4,601.2	177,077.2	174,892.9	2,184.3
Honorarios Asimilables a Salarios	2,847.5	706.3	70.7	3,483.1	3,447.2	35.9
Prima por Años de Servicio	7,714.8	196.8	287.3	7,624.3	7,527.0	97.3
Prima por Antigüedad	1,452.6	1,259.2	1,292.1	1,419.7	1,399.6	20.1
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,600.9	75.9	70.2	1,606.6	1,586.3	20.3
Prima Vacacional	12,391.3	640.1	1,150.2	11,881.2	11,724.8	156.4
Aguinaldo	28,708.0	3,794.1	3,196.8	29,305.3	28,943.1	362.2
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		198.5		198.5	198.5	
Prima Dominical	301.0	25.1	150.1	176.0	172.2	3.8
Remuneraciones por Horas Extras	1,208.0	1,973.5	282.3	2,899.2	2,883.9	15.3
Compensación por Riesgo Profesional	1,984.0	15.9	167.9	1,832.0	1,807.0	25.0
Compensación por Retabulación	16,228.7	2,325.4	18.7	18,535.4	18,325.7	209.7
Gratificación	54,313.0	1,805.1	2,823.1	53,295.0	52,609.6	685.4
Gratificación por Convenio	12,136.3	1,914.7	558.6	13,492.4	13,337.1	155.3
Compensación por Productividad	1,962.0	161.6	110.7	2,012.9	1,988.2	24.7
Estudios Superiores	709.8	283.9	23.7	970.0	961.4	8.6
Cuotas de Servicio de Salud	30,628.6	698.2	5,411.8	25,915.0	25,915.0	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	22,726.3	536.5	4,032.6	19,230.2	19,230.2	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,717.4	104.1	446.4	2,375.1	2,374.7	.4
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	2,680.0	70.3	482.5	2,267.8	2,267.8	
Riesgo de Trabajo	3,457.9	93.5	609.8	2,941.6	2,941.6	
Seguros y Fianzas	480.8	327.0	474.7	333.1	327.0	6.1
Cuotas para Fondo de Retiro	3,405.2	281.0	419.3	3,266.9	3,266.9	
Seguro de Separación Individualizado	2,004.5	1,491.4	44.8	3,451.1	3,451.1	
Liquidación por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos		682.2	25.9	656.3	656.3	
Prima por Jubilación	1,323.0	830.6	1,216.6	937.0	920.3	16.7
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,388.4	685.8	69.0	2,005.2	1,987.7	17.5
Días Cívicos y Económicos	2,201.7	2,705.4	477.7	4,429.4	4,401.6	27.8
Día del Maestro y Servidor Público	2,989.3	3,745.7	139.3	6,595.7	6,558.0	37.7
Otros Gastos Derivados por Convenio	19,253.7	67,681.4	45,668.6	41,266.5	41,266.5	
Dispensa	12,480.8	408.9	300.9	12,588.8	12,432.0	156.8
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	4,163.7	11,041.8	235.6	14,969.9	14,916.3	53.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia		8,259.3	.7	8,258.6	8,210.3	48.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	826,457.5	304,083.4	99,793.6	1,030,747.3	872,152.2	158,595.1
Materiales y Útiles de Oficina	3,248.8	996.9	554.1	3,691.6	3,417.1	274.5
Enseres de Oficina	390.2	9.0	72.5	326.7	304.9	21.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	213.5		104.8	108.7	98.0	10.7
Material de Foto, Cine y Grabación	74.0		4.8	69.2	65.5	3.7
Material Estadístico y Geográfico	7.4		6.5	.9	.6	.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,924.6	293.5	97.2	4,120.9	3,811.3	309.6
Material de Información	177.8	3.6	28.9	152.5	131.8	20.7
Material y Enseres de Limpieza	3,586.4	10.1	159.3	3,437.2	3,253.1	184.1
Material Didáctico	250.6	146.6	20.4	376.8	328.6	48.2
Material para Identificación y Registro	65.4		47.9	17.5	14.2	3.3
Productos Alimenticios para Personas	778,971.2	286,105.3	92,316.1	972,760.4	821,745.8	151,014.6
Productos Alimenticios para Animales		.2		.2	.2	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	139.1	1,122.9	6.3	1,255.7	717.3	538.4
Materias Primas y Materiales de Producción	2,718.2	2.5		2,720.7	2,584.8	135.9
Productos Minerales no Metálicos		27.4		27.4	27.1	.3
Cemento y Productos de Concreto		5.0		5.0	5.0	
Madera y Productos de Madera		12.2		12.2	5.3	6.9
Vidrio y Productos de Vidrio		242.1		242.1	234.4	7.7
Material Eléctrico y Electrónico	460.9	307.3	73.3	694.9	664.6	30.3
Artículos Metálicos para la Construcción	30.0	126.0	13.7	142.3	140.1	2.2
Materiales Complementarios	55.9	110.4	.1	166.2	163.4	2.8
Material de Señalización	69.8	35.1	66.0	38.9	35.4	3.5
Árboles y Plantas de Ornato	123.6	15.7	107.6	31.7	25.5	6.2
Materiales de Construcción	813.2	1,754.3	91.5	2,476.0	2,415.2	60.8
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	516.6	268.3	257.1	527.8	481.4	46.4
Sustancias Químicas	49.8			49.8	49.8	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	7,895.6	1,389.6	162.2	9,123.0	9,123.0	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,746.9	661.1	1,219.9	2,188.1	2,188.1	
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	386.2	204.7		590.9	590.9	
Otros Productos Químicos		.6		.6	.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	11,805.7	1,319.0		13,124.7	12,438.4	686.3
Vestuario y Uniformes	2,086.4	1,709.6	235.8	3,560.2	3,088.9	471.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal	235.5	63.9	99.4	200.0	188.2	11.8
Artículos Deportivos	142.6	159.4	4.0	298.0	289.4	8.6
Productos Textiles		.6		.6	.6	
Blancos y Otros Productos Textiles		435.2		435.2	435.2	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Prendas de Protección		97.5		97.5	97.5	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,409.3	9.7	3,018.1	400.9	226.2	174.7
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	10.0	129.8	1.0	138.8	137.9	.9
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	12.0	70.6		82.6	82.0	.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	568.6	52.5	83.3	537.8	509.0	28.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte		305.3	210.3	95.0	90.8	4.2
Artículos para la Extinción de Incendios	265.0	3.6	3.6	265.0	250.6	14.4
Medidores de Agua	513.5		487.8	25.7		25.7
Otros Enseres	493.2	5,876.3	240.1	6,129.4	1,694.5	4,434.9
SERVICIOS GENERALES	75,494.7	39,708.1	20,978.8	94,224.0	85,250.2	8,973.8
Servicio de Energía Eléctrica	3,417.1	540.1		3,957.2	3,668.6	288.6
Servicio de Agua	884.8			884.8	800.7	84.1
Servicio de Telefonía Convencional	2,625.8	69.7		2,695.5	2,479.8	215.7
Servicio de Telefonía Celular	30.0			30.0	28.5	1.5
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	1,523.8		724.9	798.9	722.5	76.4
Servicio de Acceso a Internet		5.5		5.5	5.5	
Servicio Postal y Telegráfico	60.7	4.6	12.2	53.1	49.6	3.5
Arrendamiento de Terrenos	103.0		89.7	13.3	8.2	5.1
Arrendamiento de Edificios y Locales	270.6			270.6	270.6	
Arrendamiento de Vehículos	29.1	240.7		269.8	267.9	1.9
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	756.2	9.6		765.8	698.2	67.6
Arrendamiento de Activos Intangibles	174.2	23.2		197.4	188.7	8.7
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	15,033.3	11,603.8	10,304.2	16,332.9	15,255.3	1,077.6
Servicios informáticos		157.1		157.1	157.1	
Capacitación	602.8	3,010.6	1,976.9	1,636.5	1,606.3	30.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	89.9	.1		90.0	85.5	4.5
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	1,150.4	553.0	310.3	1,393.1	837.6	555.5
Servicio de Impresión de Documentos Oficiales	43.3	99.1	35.2	107.2	104.8	2.4
Servicios de Vigilancia	3,901.0	2,965.3		6,866.3	6,671.2	195.1
Servicios Bancarios y Financieros	391.4	17.6		409.0	389.4	19.6
Seguros y Fianzas	2,290.5	184.7		2,475.2	2,343.6	131.6
Fletes y Maniobras	163.0		8.9	154.1	145.9	8.2
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	20.0	1,566.4	16.6	1,569.8	1,371.0	198.8
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	88.1	2,850.8	1,948.6	990.3	985.9	4.4
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	241.4		5.9	235.5	221.2	14.3
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	999.4	7.1	283.3	723.2	674.9	48.3
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radiotransmisión	51.8	17.0	3.2	65.6	63.0	2.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	29.9	32.8		62.7	62.7	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	6,001.1	551.7	1,594.2	4,958.6	4,618.0	340.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial	121.2	33.2	10.0	144.4	138.3	6.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	893.5	128.9		1,022.4	977.7	44.7
Servicio de Fumigación	336.3	39.0		375.3	358.5	16.8
Gastos de Publicidad y Propaganda	885.6	2.8		888.4	888.4	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	1,729.5	1,167.3	8.3	2,888.5	2,754.2	134.3
Servicios de Fotografía	293.9		242.1	51.8	37.1	14.7
Servicio de Cine y Grabación	10.2		.8	9.4	8.9	.5
Otros Servicios Informáticos	134.0		100.5	33.5	26.8	6.7
Transportación Aérea	449.4	226.6	291.8	384.2	358.3	25.9
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	2,656.3	201.6	515.2	2,342.7	2,238.3	104.4
Viáticos Nacionales	5,964.2	4,658.2	862.9	9,759.5	5,144.6	4,614.9
Viáticos Extranjeros	309.0	28.6	269.1	68.5	53.0	15.5
Gastos de Instalación y Traslado de Maneje	34.2		29.8	4.4	2.7	1.7
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	216.7		188.7	28.0	17.2	10.8
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	322.6	4.5	190.0	137.1	120.8	16.3
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	783.6	148.5	144.0	788.1	748.9	39.2
Espectáculos Cívicos y Culturales		464.0		464.0	464.0	
Congresos y Convenciones	2,355.4	786.2	172.1	2,969.5	2,823.1	146.4
Exposiciones y Ferias	394.6	22.1		416.7	399.4	17.3
Servicios Funerario y de Cementerios	21.0			21.0	19.9	1.1
Otros Impuestos y Derechos	502.8	218.2	79.6	641.4	616.4	25.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,300.0	4,000.0		13,300.0	13,295.7	4.3
Cuotas y Suscripciones	4.0			4.0	3.8	.2
Gastos de Servicios Menores	1,043.8	3.2	510.8	536.2	484.9	51.3
Estudios y Análisis Clínicos		27.2		27.2	27.2	
Subcontratación de Servicio con Terceros	5,760.3	3,037.5	49.0	8,748.8	8,459.9	288.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,201.3	28,246.4	55,703.3	143,744.4	143,724.4	20.0
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	84,128.0	2,266.4	25,530.0	60,864.4	60,853.4	11.0
Gastos por Servicio de Traslado de Personas		80.0		80.0	71.0	9.0
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	87,073.3	25,900.0	30,173.3	82,800.0	82,800.0	

DIFEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,120.1	19,050.6	4,076.1	17,094.6	16,370.4	724.2
Muebles y Enseres	1,060.0	9,035.0	2,605.2	7,489.8	6,810.8	679.0
Instrumental de Música		4.7		4.7	4.8	-.1
Bienes Informáticos		1,414.3	47.4	1,366.9	1,321.6	45.3
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		52.2		52.2	52.2	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		304.7		304.7	304.7	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		17.2		17.2	17.2	
Equipo Médico y de Laboratorio		20.0		20.0	20.0	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,060.1	8,155.9	1,423.5	7,792.5	7,792.5	
Otros Equipos de Transporte		40.3		40.3	40.3	
Software		6.3		6.3	6.3	
INVERSIÓN PÚBLICA	16,836.6	2,031.9		18,868.5	2,031.9	16,836.6
Ejecución de Obras por Administración	16,836.6			16,836.6		16,836.6
Ejecucion de Obras por Administración		1,600.0		1,600.0	1,600.0	
Edificación Habitacional		431.9		431.9	431.9	
DEUDA PÚBLICA		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		691,020.2		691,020.2	612,891.8	78,128.4
Por los Ejercicios Anteriores		87,940.0		87,940.0	47,524.8	40,415.2
SUBTOTAL	1,520,646.9	1,295,700.7	255,411.6	2,560,936.0	2,252,873.5	308,062.5
INVERSIÓN PÚBLICA	1,207,494.6			1,207,494.6	1,098,758.6	108,736.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	200,375.0			200,375.0	91,920.6	108,454.4
RAMO 33	927,627.0			927,627.0	927,627.0	
RAMO GENERAL 23	79,492.6			79,492.6	79,211.0	281.6
T O T A L	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

DIFEM

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	2,728,141.5	261,328.9	2,989,470.4	520,960.7	2,170,254.8	2,468,509.7
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	778,960.2	778,960.2	-	660,416.6	778,960.2
Total del Gasto	2,728,141.5	1,040,289.1	3,768,430.6	520,960.7	2,830,671.4	3,247,469.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

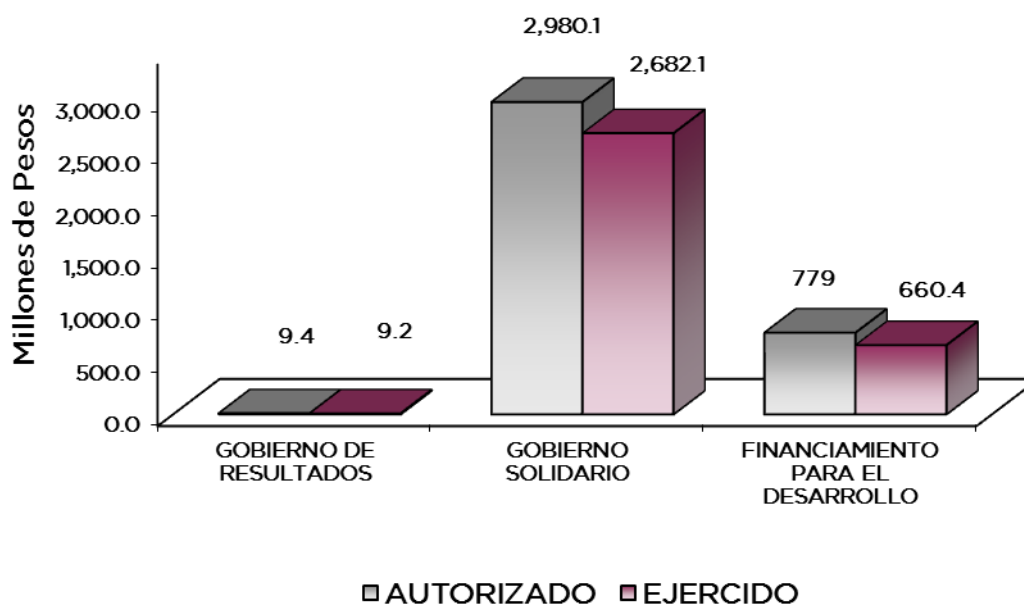
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de Vida de los Mexiquenses, mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, mediante la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

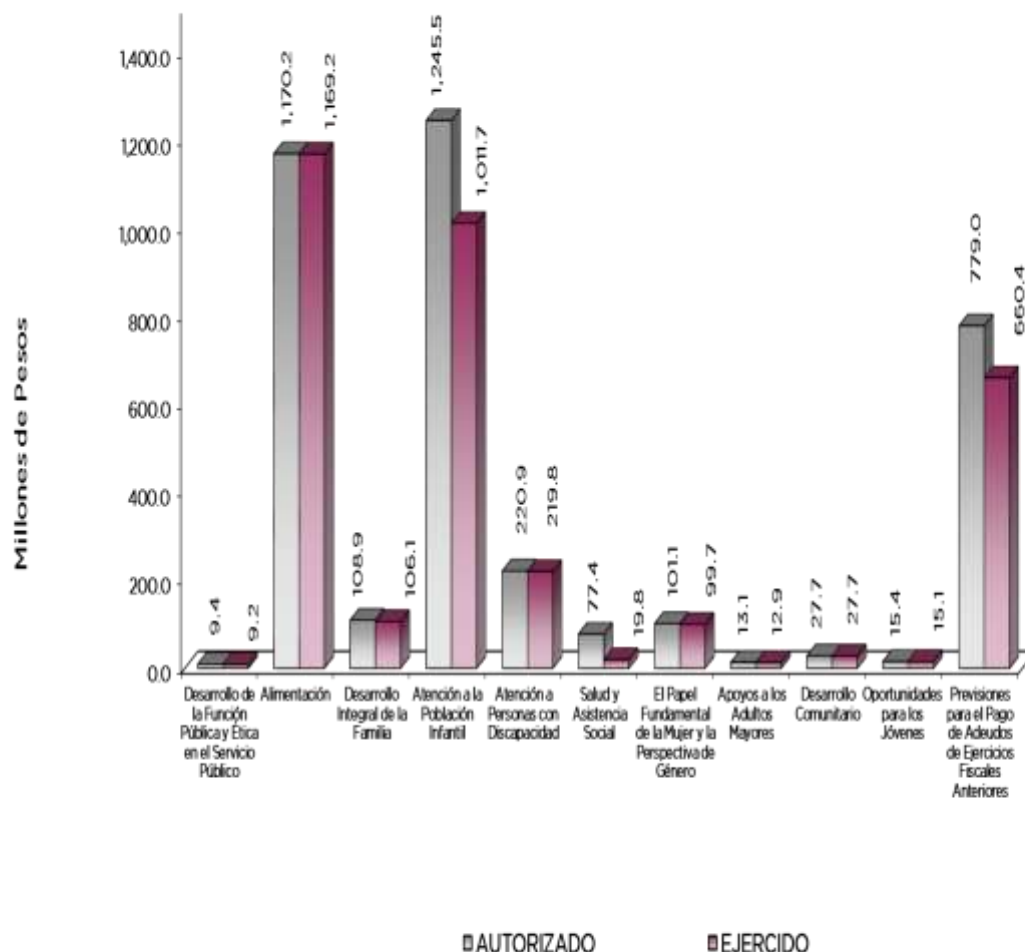
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I O N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	9,358.5	710.4	678.9	9,390.0	9,162.6	227.4	2.4
Gobierno Solidario	2,718,783.0	516,030.1	254,732.7	2,980,080.4	2,682,052.9	298,027.5	10.0
Financiamiento para el Desarrollo		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
T O T A L	2,728,141.5 =====	1,295,700.7 =====	255,411.6 =====	3,768,430.6 =====	3,351,632.1 =====	416,798.5 =====	11.1

DIFEM



Una política social integral, debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar su nivel de vida. Para impulsar una mejor calidad de vida entre los mexiquenses, el Gobierno Estatal, primero, debe identificar la problemática al nivel más básico posible y segundo, implementar acciones adaptadas a la nueva realidad de la sociedad y la familia.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	9,358.5	710.4	678.9	9,390.0	9,162.6	227.4	2.4
Alimentación	1,186,142.6	12,577.2	28,515.2	1,170,204.6	1,169,231.5	973.1	.1
Desarrollo Integral de la Familia	87,346.5	36,896.0	15,386.2	108,856.3	106,057.7	2,798.6	2.6
Atención a la Población Infantil	982,479.0	388,379.7	125,386.8	1,245,471.9	1,011,738.5	233,733.4	18.8
Atención a Personas con Discapacidad	244,085.5	39,756.4	62,977.8	220,864.1	219,794.3	1,069.8	.5
Salud y Asistencia Social	75,626.3	4,418.0	2,615.5	77,428.8	19,825.7	57,603.1	74.4
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	93,215.3	21,508.0	13,652.5	101,070.8	99,671.8	1,399.0	1.4
Apoyos a los Adultos Mayores	9,474.4	6,182.0	2,567.9	13,088.5	12,897.2	191.3	1.5
Desarrollo Comunitario	25,846.6	4,082.5	2,223.1	27,706.0	27,695.4	10.6	.0
Oportunidades para los Jóvenes	14,566.8	2,230.3	1,407.7	15,389.4	15,140.8	248.6	1.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		778,960.2		778,960.2	660,416.6	118,543.6	15.2
TOTAL	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1	416,798.5	11.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías a los programas sociales que ejecuta el DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Aunado a lo anterior; se realizó una evaluación tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2014, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento. Asimismo se tenía programado realizar 123 inspecciones, no obstante se realizaron 139, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas, solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones se tenían programadas 96 para realizarse en 2014, sin embargo, se realizaron 114 con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 118.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este periodo, se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 168 reuniones de Gobierno y Colegiados; sin embargo, se participó en 238 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 141.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), con lo cual se cumple al 100 por ciento con la meta programada para este periodo.

GOBIERNO SOLIDARIO

ALIMENTACIÓN

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad, asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.7 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En específico a través de este proyecto, se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

La capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se realizó mediante 236 cursos en beneficio de 13 mil 698 personas, lo que representó el 85.2 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual, se debe a que durante los primeros bimestres del año no se pudieron llevar a cabo los cursos de capacitación, debido a que no se contó con los insumos en tiempo suficientes para la integración de las despensas que no se pudieron entregar, situación que dificultó reunir a los beneficiarios para poder impartir los cursos.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias lográndose el 74.8 por ciento, ya que se realizaron 808 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, esto en virtud, de que en los primeros trimestres del año, no se pudieron llevar a cabo las inspecciones programadas en razón de que los insumos (despensas) fueron adquiridos hasta el tercer trimestre, situación que originó que no se pudieran entregar las despensas y por consiguiente se pudieron realizar las inspecciones de la entrega de canastas alimenticias, aunado a que los 125 Sistemas Municipales DIF se encontraban levantando el padrón de beneficiarios.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta ya que se llevó a cabo la evaluación programada, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se obtuvieron los siguientes resultados: Dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, menores de 5 años con un 63.8 por ciento, adultos mayores con el 10.3 por ciento, personas con padecimientos crónicos con el 19.4 por ciento, siendo un total de 93.6 por ciento, el 6.3 por ciento restante lo ocupan las mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia.

De las encuestas aplicadas, el 59 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud y eventos alimentarios) e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 59 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los tres tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno, comida y cena o merienda.

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA. A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos, por lo que se otorgaron 360 cursos a 10 mil 310 personas, alcanzando una meta del 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a un mil 486 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta con respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, se brindaron 70 asesorías en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2014; asistieron 11 mil 796 personas a 45 cursos y 360 talleres de las cuales practicaron sus conocimientos 9 mil 669. En el periodo se estimaba que de las 7 mil 330 personas, que asistirían a los 360 talleres en grupos productivos impartidos mediante cursos y 45 cursos de orientación alimentaria, 6 mil 890 personas practicarían los conocimientos de los cursos, es decir, el 94 por ciento; por lo que el resultado anual del indicador, es de 87.2 por ciento (ya que se logra el 81.9 por ciento del 94 por ciento programado). El cumplimiento anual del indicador, se ve afectado en razón a que está sujeto al interés de la población beneficiada de asistir a los cursos y talleres en materia de orientación alimentaria.

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS. A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 92 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 874 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año. Además, se realizaron 372 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de un mil 360 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Por otro lado se coordinó la distribución de 34 mil 717 paquetes de aves de postura, alcanzando el 104.6 por ciento de 33 mil 200 programados en el año, en beneficio de 28 mil familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a un mil 517 beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes. Asimismo, se coordinó la instalación de unidades cunícolas mediante la instalación de 157 granjas en beneficio de 157 familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 15 granjas de ovinos para 60 familias de 16

granjas que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 93.8 por ciento, debido a que se modificó la instalación de granjas en el municipio de Isidro Fabela, aunado a que se apoyó al mismo municipio con otro proyecto, quedando pendiente la instalación de una granja. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos a 12 jefes de familias, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior, se coordinó la instalación de 157 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

0701010105 HUERTOS FAMILIARES. El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 116 mil 965 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 90.5 por ciento de los 129 mil 280 paquetes programados en el año, lo cual se debió al desfase en la entrega de productos, aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014 referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se capacitó a 19 mil 797 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza y proyectos productivos, 132 por ciento de las 15 mil programadas en el año, debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos; finalmente, cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

Se realizaron 9 mil 897 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 86.2 por ciento de las 11 mil 480 inspecciones que se tenían programadas, ya que se suspendieron algunas inspecciones programadas debido a los cambios administrativos (promotores municipales) en algunos Sistemas Municipales DIF lo que originó la cancelación de las inspecciones y el incremento de las capacitaciones por ser personal nuevo.

Asimismo, se coordinó la distribución de un mil 567 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 46.3 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido al desfase en la entrega de productos aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014, referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. Adicionalmente, se coordinó la distribución de insumos para la creación de centros de enseñanza mediante la entrega 847 paquetes, alcanzando el 87.5 por ciento de los 968 programados en el año, debido a que en el segundo y tercer trimestre del año algunos Sistemas Municipales DIF no retiraron su asignación de paquetes para la creación de centros de enseñanza, lo que originó que no se alcanzara la meta programada.

Por otra parte, se distribuyeron macroproyectos a través de la entrega de 68 huertos a un mil 354 personas, cumpliéndose el 113.3 por ciento de los 60 huertos programados en el periodo, lo cual se debió a que en el cuarto trimestre, se lograron distribuir más macroproyectos a los ya programados por la ampliación del contrato ampliación 069/2013 lo que permitió la adquisición de material para macroproyectos.

Se llevó a cabo una evaluación al impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta y nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además paquetes de aves; granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); proyectos de ovinos (cada uno con 4 borregos); granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se capacitaron a 19 mil 797 familias y se beneficiaron a 35 mil 91 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 56.4 por ciento. El resultado del indicador, es del 189.9 por ciento (56.4 por ciento respecto al 29.7 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento anual se vio afectado debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos. Cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), es decir un 43.9 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 380 mil 637, lo que refleja una cobertura del 82.8 por ciento. El resultado del indicador es 188.8 por ciento. Esto a consecuencia del interés que mostraron los representantes de familias vulnerables que se benefician a través de acciones integrales de alimentación.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA. Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011, indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera, de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 124 documentos de diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 99.2 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados debido a la falta de interés por parte del Sistema Municipal DIF de Tecámac y a la rotación de personal. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de los programas asistenciales, 99.7 por ciento de las 375 programadas en el año, el cumplimiento a la meta se vio afectado en razón a que quedó pendiente la realización de 1 asesoría, la cual fue reportada como visita de trabajo.

Con respecto al Seminario Anual sobre Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de abril, con la presencia de 245 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, contando con la presencia de 2 mil 956 personas, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2014.

Asimismo, con recursos del ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población, mediante la entrega de 243 mil 602 piezas (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas), de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 100.2 por ciento, debido a que se entregaron 602 ayudas extraordinarias adicionales, derivado de que existieron remanentes en la adquisición de los bienes, del precio cotizado contra el precio adjudicado, realizándose ampliaciones en algunos contratos.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 717 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.6 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, debido a que se realizaron visitas de trabajo adicionales a las programadas, principalmente por el incremento de pre giras, entre otras. Se representó a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancias pública o privada vinculadas con la asistencia social, asistiendo a 409 eventos lo que implica haber logrado un 109.1 por ciento de los 375 programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 105.4 por ciento, es decir se atendieron un mil 265 beneficiarios de los un mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, se brindaron servicios en la Funeraria Toluca a la población en general con el otorgamiento de 764 servicios funerarios, cuya meta alcanzó el 127.3 por ciento, respecto a los 600 previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Adicionalmente, se entregaron ataúdes a expendios municipales a través del otorgamiento de 15 de las 195 piezas que se tenían programadas; es decir, se logró el 7.7 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los expendios funerarios municipales, quienes solicitan la compra de ataúdes de acuerdo a sus necesidades. Aunado a lo anterior, se supervisó

la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales, mediante 80 inspecciones, lográndose el 46.8 por ciento de 171 inspecciones programadas, lo cual se debió a que esta meta se encuentra suspendida ya que no están operando los expendios funerarios municipales.

Por otra parte, durante el periodo se otorgaron asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento respecto a las 10 asesorías contempladas en el periodo.

La celebración de convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 convenios programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal, para ello, se brindaron 23 asesorías de 20 programadas en el periodo, lográndose un cumplimiento del 115 por ciento, debido a que en los últimos trimestres del año se tuvieron más asesorías respecto a las programadas con los Sistemas Municipales DIF, que aún no cuentan con su voluntariado, logrando una respuesta positiva para su conformación, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Se realizaron visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados a través de 75 visitas de las 50 programadas en el periodo, lográndose el 150 por ciento, ya que se llevaron a cabo más visitas a las ya programadas, derivado del incremento de actividades que desarrollaron los voluntariados durante todo el año.

Por otra parte, a fin de promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 112 por ciento de 100 que se tenían programadas en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda y a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las de respuestas a las peticiones ingresadas.

Adicionalmente, se entregaron donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF, mediante el otorgamiento de 6 mil 406 donativos de los 6 mil 178 programados en el año, es decir el 103.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Asimismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Cabe destacar que se coordinaron reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF, para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a través de 12 reuniones a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

Adicionalmente, se inspeccionó y dio seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, a través de 247 inspecciones lográndose el 102.5 por ciento de las 241 programadas en el año. Aunado a lo anterior, a través de promover el programa de integración familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, con 47 visitas en relación a las 48 programadas, logrando con ello el 97.9 por ciento de lo programado en el ejercicio. Además, de impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, se realizaron 4 cursos en beneficio de 31 personas durante los meses de enero, abril, agosto y diciembre, lográndose el 100 por ciento de la meta programada; también, se impartieron asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 96.5 por ciento al realizarse 109 asesorías de las 113 programadas, debido a que instituciones educativas solicitantes cancelan frecuentemente las pláticas solicitadas sin previo aviso.

Finalmente, se impartieron cursos de capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, a través de 5 cursos con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para 2014.

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, se investigaron a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, atendiendo a un mil 54 personas, alcanzándose un 140.5 por ciento anual de los 750 programados, debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria, aunado a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Por otra parte, en cuanto a atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, se atendieron a 440 personas de las 310 programadas, con un cumplimiento del 141.9 por ciento, derivado del alto índice de reportes de maltrato recibido, se incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se brindó atención en el centro.

Asimismo, se impartieron asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal, mediante el otorgamiento de 66 asesorías, en apoyo de un mil 836 personas, logrando con ello alcanzar el 113.8 por ciento respecto a las 58 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, por lo que se han aumentado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, aunado a la participación del CEPAMYF estatal en

diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo asesorías preventivas, lo que originó un incremento considerable en la meta anual. Resulta de suma importancia mencionar, que se capacitó y difundió a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia, a través de 79 cursos de los 68 programados, es decir se logró un cumplimiento del 116.2 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF's) Municipales.

Además, se realizaron investigaciones a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiando a un mil 414 personas de un mil 250 programadas, equivalente al 113.1 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta, para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se atendió a estos generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, beneficiando a 627 personas, alcanzándose el 114 por ciento de 550 personas programadas, esto en razón, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo, la realización de valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 245 estudios, alcanzando un 144.1 por ciento de los 170 programados, debido al mayor número de quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento que se debe proporcionar. Adicionalmente, se realizaron reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 24 reuniones lográndose un 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se llevaron a cabo 30 denuncias a fin de intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en caso de maltrato comprobado, logrando un 100 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al ejercicio 2014, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato, de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (41.3 por ciento); sin embargo, de un mil 54 receptores de posible maltrato se confirmaron 440 receptores de maltrato (41.7 por ciento) lo que representó un resultado anual del indicador del 101 por ciento (41.7 por ciento alcanzado del 41.3 por ciento programado). Debido a que es una actividad sujeta a la demanda.

0701020103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA. Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto, se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 4 mil 482 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, es decir el 72.3 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, se brindó patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, donde se patrocinaron 108 juicios, lográndose un cumplimiento del 103.8 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente.

Para el DIFEM, es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales en materia jurídica familiar, por lo cual se realizaron los 12 cursos programados para este ejercicio, lo que representó el 100 por ciento del cumplimiento anual.

Además, se realizaron 307 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 93 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que depende de la demanda de la población en solicitar representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador patrocinio judicial a familias, se tenía programado terminar 104 juicios de 120 juicios iniciados; es decir el 86.6 por ciento; sin embargo, se realizaron 102 de 100 que se tenían programados (102 por ciento). En este sentido, la meta anual alcanzó un cumplimiento del 117.7 por ciento (102 por ciento alcanzado de 86.6 por ciento que se tenía programado). La variación consiste en que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que estos pueden llevarse meses o años en terminar.

Para 2014, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento) de los cuales, se brindaron 4 mil 482 asesorías y 94 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 2.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 52.4 por ciento (2.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas.

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS. El DIFEM, contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el 2014, se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 20 mil 547 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender, lográndose un 111.1 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 5 mil 22 personas, a través de 30 mil 357 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 104.7 por ciento, derivado de la campaña de difusión antes mencionada se incrementó la demanda de la población.

En este tenor, se impartieron asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados, atendiendo a un mil 40 personas con 90 asesorías, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada anual.

0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA. Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial, reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social, mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgó consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente, se proporcionaron 18 mil 781 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 93 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se llevó a cabo en el mes de octubre la jornada programada para este año, cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se otorgaron asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 124 pláticas a 5 mil 270 personas, alcanzando el 96.1 por ciento respecto a las 129 programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 298 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 92 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto, se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución, se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 324 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo, se registró un cumplimiento del 96.4 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la entidad (INEGI, 2010), al DIFEM, le corresponde atender a 459 mil 674 (7.5 por ciento) y de éstas, el 28.4 por ciento es susceptible de padecer algún trastorno mental, es decir 130 mil 547 personas. En el 2014, se atendió en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” a 21 mil 442 personas con 18 mil 781 consultas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales. Con lo cual el indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental, se cumple en un 93.5 por ciento (es decir se logró el 16.4 por ciento del 17.6 por ciento que se tenía programado).

0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO. Este proyecto, está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 41 espacios de este tipo en 30 municipios.

En este sentido, se realizan inspecciones permanentemente la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades, ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 423, lo que representó el 95.3 por ciento de cumplimiento, lo cual se debió al cambio de las escuelas secundarias al programa desayuno escolar comunitario.

Además, con recurso del ramo 33 se adquirieron 608 mil 523 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en apoyo de 3 mil 152 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, lo que representó un cumplimiento del 126.1 por ciento en el periodo, esto debido a que los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo son en beneficio de la población abierta, lo que origina un incremento considerable en los beneficiarios, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que a partir de este ejercicio 2014, se incrementaron la apertura de comedores comunitarios solicitados por los SMDIF y a la atención del Programa Nacional Cruzada contra el Hambre.

Finalmente, se impartieron 207 asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a un total de un mil 541 personas, lográndose el 98.1 por ciento en relación a las 211 asesorías programadas en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familia.

Respecto a la cobertura de atención a la familia, en 2014 se programó atender a 56 mil personas con acciones de integración familiar (Entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” y la Jornada Estatal de Salud Mental) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.2 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 63 mil 436 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), lo que reflejó un 13.8 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador, es del 113.3 por ciento (13.8 por ciento alcanzado de 12.2 por ciento programado). El indicador se ve afectado porque está sujeto a la demanda de la población usuaria.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030101 ALBERGUES INFANTILES. El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños, se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se logró entregar 41 donativos de los 30 programados, es decir, se alcanzó un 136.7 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas; por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil se programó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI) a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 116.3 por ciento en el periodo anual, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores atendidos, por presuntos delitos en contra de ellos, canalizados por el Ministerio Público o autoridad competente.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 91.1 por ciento, ya que sólo se lograron 205 beneficiarios en relación a los 225 que se tenían programados atender en el año, esto debido a que no se han presentado en la institución los familiares idóneos o éstos no lo fueron para reintegrar al seno familiar a los menores tratados en las sesiones de la junta multidisciplinaria.

Adicionalmente, se canalizó a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, en atención 149 beneficiarios respecto a los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 135.5 por ciento, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores en el Albergue Temporal Infantil (ATI), aunado a que no se cuenta con el espacio suficiente para su permanencia en el mismo, por lo que se llevaron a cabo canalizaciones de los menores que por sus condiciones, así lo requerían a instituciones de asistencia pública y privada, así como internamente en los albergues del DIFEM.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI) atendiendo a 39 beneficiarios de 30 programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 130 por ciento, en razón a que se ha incrementado el ingreso de menores con capacidades diferentes por presuntos delitos en contra de ellos, por lo que la meta anual se incrementó considerablemente.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato (Villa Hogar), se atendió a 96 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 106.7 por ciento en el periodo, debido a las canalizaciones internas que se llevaron a cabo, con la finalidad de disminuir la población en el Albergue Temporal Infantil.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 155 beneficiarios logrando el 110.7 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior debido a que en el tercer trimestre se tuvo un mayor número de menores en los albergues, lo que impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 44 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento en el año, debido a que el área de trabajo social no pudo realizar sus visitas domiciliarias para determinar si las alternativas eran viables y poder presentar los casos.

Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil), se atendió a 59 beneficiarios de los 50 programados, alcanzándose el 118 por ciento en el ejercicio, debido a que existieron un mayor número de menores con las características necesarias para ser ingresados al Albergue de Villa Juvenil.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 395 estudios de 274 programados en el periodo, equivalente al 144.2 por ciento de lo programado, esto debido a que han existido egresos e ingresos en los albergues visitados, asimismo se realizaron visitas institucionales a los albergues que tienen menores canalizados por el DIFEM, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Como parte de la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 122.4 por ciento, al atender a 453 beneficiarios de los 370 programados en el año, debido a que existieron más actividades por parte de los voluntariados, beneficiando a un mayor número de niños respecto a los programados.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso del ramo 33, se llevó a cabo la adquisición de 296 piezas para mobiliario y equipamiento médico y un mil 590 cajas y paquetes de pañales, beneficiando a 543 menores (ATRI 39, Villa Hogar 96, Villa Juvenil 59 y ATI 349).

0701030102 ADOPCIONES. Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgaron niñas, niños y adolescentes en adopción, con lo cual se atendió a 134 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 154 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta,

coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 185 beneficiarios, lo que representó el 115.6 por ciento respecto a los 160 programados en el ejercicio, debido a los ingresos de niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó el envío de los expedientes para determinar su situación jurídica resuelta, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Adicional a lo anterior, se realizaron estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción, realizándose un mil 28 estudios respecto a los 862 programados, lo que representó un cumplimiento del 119.3 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 312 estudios, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento con relación a la programación anual de esta meta.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 43 beneficiarios respecto a los 125 programados a beneficiar, lográndose el 34.4 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron talleres de inducción al proceso de adopción a través de la impartición de 66 cursos para 415 personas, es decir 115.8 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente, se realizaron 350 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, es decir el 116.7 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción).

0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE. Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales (METRUM), lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Por otra parte, se coordinaron 12 proyectos del Programa “De la Calle a la Vida”, en los meses de noviembre y diciembre respecto a los 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 120 por ciento, debido a que el Comité Técnico Estatal de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida” autorizó 2 proyectos más, con la finalidad de hacer un uso eficiente con el recurso autorizado y tener más beneficiados.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 118 becas a menores de las un mil 8 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 110.9 por ciento, debido a que se autorizaron en el tercer trimestre recursos para 200 becas más del ramo 33, lo que permitió rebasar la meta anual programada. Cabe hacer mención que a través de la vertiente del Ramo 33 fue posible otorgar un mil de las becas antes mencionadas.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 113 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 141 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a la coordinación de las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos estatales, se lograron realizar durante el mes de octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento: Con respecto a la investigación sobre Explotación Sexual Infantil “Evaluación de factores de vulnerabilidad y

riesgos de ESI”, se llevó a cabo en los 5 municipios con mayor riesgo de Explotación Sexual Infantil, observándose que la desintegración familiar, la violencia y el trabajo infantil urbano marginal son factores que favorecen la probabilidad de caer en manos de la delincuencia organizada que perpetua estos delitos. Con respecto a la Investigación Impacto Familiar en los Niños, Niñas y Adolescentes Becados por el Programa METRUM”, se llevó a cabo en los 15 municipios que presentan mayor incidencia de Trabajo Infantil, observándose que el 97 por ciento de los niños de las familias beneficiadas con beca continúa en la educación formal, también, se observó un bajo porcentaje de violencia intrafamiliar aunque prevalece la desintegración familiar.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle “De la Calle a la Vida”, esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo, es importante dar el seguimiento través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2014, se logró gestionar 122 becas de las 55 programadas, es decir el 221.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de las diferentes empresas por apoyar a este sector de la población, realizando diversas gestiones ante el medio, sobre todo en el primer trimestre del año, lo que superó considerablemente la meta anual.

0701030104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA. En este proyecto, se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, permitió realizar un curso durante el mes de noviembre, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 55 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, respecto a asesorías y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración, se otorgaron 54 asesorías lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Respecto a desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, se llevaron a cabo 6 de 4 proyecto programados, lográndose el 150 por ciento, esto debido a que el Sistema Nacional DIF no autorizó para el ejercicio 2014, financiar Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI) nuevos y se fortalecieron 6 de los ya existentes.

Finalmente se logró asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, realizando las 12 asesorías programadas, es decir el 100 por ciento de la meta.

0701030105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL. Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo, se brindó capacitación a los Sistemas Municipales para la operación del Manual de Participación Infantil, mediante 4 cursos lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder brindar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operen la Red de Difusores Infantiles, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 22 cursos de 24 programados, equivalente al 91.7 por ciento de la meta programada, para una mayor difusión, debido a que los municipios de Papalotla y Chimalhuacán, se comunicaron al departamento encargado de ejecutar esta acción para cancelar la actividad antes mencionada por no reunir a los miembros de los Consejos Municipales, asimismo se diseñó la estrategia de capacitaciones generales con un promedio de asistencia de 60 municipios.

Finalmente, se organizaron 5 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 125 por ciento respecto a los 4 programados, debido a que en el tercer trimestre se llevaron a cabo tres Encuentros Lúdicos de Juegos Tradicionales Mexicanos, en atención a la convocatoria de DIF Nacional a todos los estados de la República, los cuales no estaban programados, lo que elevó la meta anual considerablemente.

0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES. El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se programó coordinar la entrega y la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, alcanzándose la cifra de 77 millones 857 mil 842 desayunos entregados en el año, lo que significó alcanzar la meta anual en un 83.3 por ciento, esto se debió a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, repercutiendo en el incumplimiento de la meta anual programada.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos, se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 77 millones 857 mil 842 desayunos fríos en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 385 mil 435 niños. El resultado del indicador es del 83.3 por ciento (385 mil 435 alcanzado del 462 mil 926 programado). La variación de la meta anual del indicador se debe a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, originando el incumplimiento de la meta anual programada.

A fin de evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos, a través de un diagnóstico se realizaron 2 estudios en julio y diciembre logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este año.

Por otra parte, se realizaron supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, se realizaron 7 mil 222 inspecciones,

alcanzándose un 105 por ciento, respecto a las 6 mil 880 programadas, debido a que al realizar las inspecciones se presentaron diversas problemáticas en la operación de este proyecto.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, otorgando 22 millones 198 mil 888 raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 92.2 por ciento, debido a que durante todo el año el proveedor tuvo desfases en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales.

Para 2014 se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 198 mil 888 raciones en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 109 mil 895 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 92.2 por ciento (109 mil 895 alcanzado de 119 mil 250 programados).

En este rubro, se supervisó almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo, se realizaron 196 inspecciones de 200 inspecciones programadas para 2014, alcanzándose el 98 por ciento de cumplimiento, esta meta vio afectada debido a la suspensión de labores en las escuelas beneficiadas. Además, se capacitó a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos a través de 40 asesorías, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Se realizaron análisis físico-químicos y microbiológica a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Para 2014, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.5 y pasara del 49.3 de desnutrición inicial al 47.8 de desnutrición final. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 49.3 por ciento, al final del ciclo fue de 47.8 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.5 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera, sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 0.8 puntos porcentuales esta prevalencia (47.8 inicial respecto al 47.1 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 47.8 por ciento, al final del ciclo fue de 47.1 por ciento,

lo que se traduce en una disminución de 0.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, cumpliendo en ambos casos con las metas al 100 por ciento.

A efecto de realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición se ha detectado en situación de desnutrición grave, se llevó a cabo un estudio, con lo cual se cumple el 100 por ciento la meta anual programada.

0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO. El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se otorgaron 34 millones 278 mil 499 desayunos escolares comunitarios a menores, respecto a los 36 millones 134 mil programados, lográndose un 94.9 por ciento anual, debido a la inasistencia de beneficiarios.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo del ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se apoyó a 448 escuelas (de un mil 519 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario, con equipo y/o mobiliario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 587 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 98 por ciento en el periodo, debido a la suspensión de labores en las escuelas.

En lo que respecta a la operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 441 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños como una máxima en el periodo de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 95.4 por ciento, mediante las tres modalidades de desayunos otorgados por

el DIFEM. En el 2014, se beneficiaron a 739 mil 304 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó un cumplimiento del 92.8 por ciento de la población objetivo.

En el ejercicio 2014, se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 34 millones 278 mil 499 desayunos calientes en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 169 mil 695 niños. El resultado anual del indicador es del 94.9 por ciento (169 mil 695 alcanzado del 178 mil 881 programado).

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL. En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2014, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF, y se entregaron 257 mil 315, alcanzándose un cumplimiento a la meta del 80.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Se programó la distribución de 59 mil piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, permitió registrar un cumplimiento del 88.2 por ciento, al haber distribuido 52 mil 35 piezas, debido a que no se tuvo el insumo suficiente de Albendazol en el tercer y cuarto trimestre, para ser distribuido a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento respecto a la programación anual de la meta.

Se distribuyeron 47 mil 750 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 78.3 por ciento de 61 mil programadas, lo cual se debió a que no se tuvo el insumo suficiente de vitamina "A" en el tercer y cuarto trimestre, porque el proveedor no abasteció el insumo de manera oportuna, por lo que no se contó con dosis para ser distribuidas a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento anual de la meta.

Finalmente, en este proyecto se distribuyeron 72 mil 40 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 104.4 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que los sobres de Vida Suero Oral se compraron hasta el mes de septiembre y en el mes de octubre se distribuyó una mayor cantidad de sobres dado el desabasto anterior, motivo por el cual se incrementó el logro en el tercer trimestre y en el año.

Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de biológico para beneficiar a 4 mil 732 mujeres entre 9 y 15 años de edad con vacunas para prevenir el virus del Papiloma Humano.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE. El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la disminución de las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años, logrando la atención de 5 mil 900 niños de 31 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenían programados atender en el año.

La meta relacionada con distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años permitió entregar 64 mil 900 paquetes alimentarios, es decir el 91.7 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, se proporcionó 207 cursos en beneficio de 5 mil 538 personas, alcanzando con ello el 75 por ciento respecto a los 276 cursos programados para el periodo, debido a que en los primeros trimestres del año los Sistemas Municipales DIF se encontraban en el levantamiento de la fase antropométrica a los menores que serían atendidos con el programa, aunado al desfase en la entrega de los insumos (despensas) por parte del proveedor, lo que dificultó que se capacitara a las madres de familia de los menores de cinco años beneficiados.

También resalta la aplicación de estrategias (pláticas, asesorías y talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas, logrando atender a 3 mil 500 niños alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a los niños programados para ser atendidos en el año.

Finalmente, aunque no menos importante es la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo, al apoyar a un mil 400 beneficiarios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO. Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, en el 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

A fin de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, se brindaron 51 asesorías de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 102 por ciento anual, esto debido a que la acción está sujeta a la demanda de los municipios.

Finalmente, se realizaron 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de marzo y septiembre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento.

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD. Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar

atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promovió el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Adicionalmente, se supervisó a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados, a través de 136 inspecciones programadas lo que representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó 20 anteproyectos para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2014.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 911 personas, equivalente al 95.6 por ciento, en razón de que está meta se atiende con base en la demanda de los solicitantes.

Finalmente, se promovieron permanentemente 9 jornadas de prevención de la discapacidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación.

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

En el rubro de capacitación, se realizaron reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, llevando a cabo 63 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 105 por ciento, la variación se debe a que estas acciones se ejecutan a demanda de los diferentes grupos que participan en las acciones de integración social, es importante hacer mención que dentro de este apartado se desarrollan tres acciones más con la asociación Fénix Amor.

Se realizaron reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 73 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 91.3 por ciento respecto a la meta anual, derivado de la cancelación de las acciones a desarrollarse con los Centros de Bachillerato Tecnológicos (CBT) que se reprogramaron para el siguiente año.

Por otra parte se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se realizaron conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, llevando a cabo 123 conferencias a 8 mil 193 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 100.8 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

Asimismo, se realizaron asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 37 asesorías, atendiéndose a un mil 707 personas, lográndose el 123.3 por ciento en relación a las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente, se promovió en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente, permitió beneficiar a 16 municipios de los 14 inicialmente programados, es decir se logró el 114.3 por ciento de la meta anual, debido a que en el segundo trimestre se abrieron más grupos de capacitación para personas con discapacidad en los municipios de Aculco, Amecameca, Huixquilucan, Metepec, Tenango del Valle y Zumpango, en atención al interés de los municipios por conocer el esquema operativo del Centro de Vida Independiente para las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual.

Este proyecto, permitió también realizar 71 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 4 mil 267 personas, de las 68 programadas, logrando alcanzar el 104.4 por ciento de cumplimiento, en razón a que se ejecuta a demanda de las instituciones u organismos y en esta ocasión hubo mayor interés por lo que la meta es sobrepasada.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 cursos, en beneficio de 259 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se brindaron 59 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas, con lo que se alcanzó un 98.3 por ciento anual, la variación al cumplimiento de la meta obedece a la cancelación del asesoramiento en la Empresa Uniformes de Nieto.

Se realizaron 45 asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento respecto a las que se programaron en el año. Aunado a lo anterior, se desarrollaron 3 cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 150 por ciento respecto a los 2 cursos programados, debido a que en el segundo trimestre del ejercicio, se llevó a cabo un curso más en materia de integración social que no estaba programado en atención a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF que tienen la necesidad de que el personal de los Módulos Regionales de Integración Social se capaciten de manera constante, a fin de proporcionar un mejor servicio en apoyo a las personas con discapacidad.

En lo que respecta al índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 650 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 3 mil 160 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento tanto de forma trimestral como anual.

Aunado a lo anterior, la incorporación de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en la entidad hay 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales se pretende incorporar en el año a 600, ya que existen otras instituciones y organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa. Por ello, en el 2014 se incorporaron a la planta laboral a un mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.1 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 230.2 por ciento ya que se programó incorporar a 0.9 por ciento y se logró el 2.1 por ciento. Esto

debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Se continuará promoviendo la creación y equipamiento de módulos de prevención e información (PREVIDIF), a fin de brindar orientación adecuada sobre la prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad en todo el territorio estatal.

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 35 mil 527 consultas a 8 mil 884 personas, equivalente a un cumplimiento del 89.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajó considerablemente la demanda del servicio.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron un mil 361 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados, alcanzándose un 56.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 154 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 110.8 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 23 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 95.8 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas, toda vez que los médicos residentes del CREE no están autorizados a entregar certificados de discapacidad ni prescripciones; a los sistemas municipales DIF no les interesa el apoyo otorgado, ya que era la actividad principal en las jornadas.

En lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se otorgaron 35 mil 527 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 233 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.9 por médico, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un 74.7 por ciento, el índice de eficiencia o

productividad. El resultado anual del indicador en este periodo fue del 89.1 por ciento (74.7 por ciento del 83.8 por ciento programado). En lo que respecta al cumplimiento anual, es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajo considerablemente la demanda del servicio.

0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Este proyecto, contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto, se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 428 becas en el año, es decir un cumplimiento del 107.1 por ciento de lo programado, en este caso, es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 130.5 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 88 piezas entregadas a un mil 350 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 179 mil 965, de las 173 mil terapias programadas, es decir un cumplimiento del 104 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Se capacitó a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados, en beneficio de 2 mil 190 personas. Aunado a lo anterior, se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Otumba y Ozumba con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte se realizó el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, logrando 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.3 por ciento, de los 12 programados para el 2014, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento, sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener el certificado. Se evaluó al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en el mes de julio y diciembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se entregaron apoyos especiales a personas con discapacidad a 358 beneficiarios de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 89.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Cabe resaltar que se programó entregar zapatos ortopédicos a 20 mil niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, se atendió a 23 mil 426 beneficiarios lo que representó un cumplimiento del 117.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que derivó en una mayor captación de menores beneficiados con la entrega de zapatos.

Por otro lado, la valoración a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, logrando llevar acabo 26 mil 182 exámenes, lo que representó el 130.9 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 133 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 102.3 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 280 certificados, de los 200 programados, alcanzando el 140 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes de certificados de discapacidad por parte de la población usuaria.

En lo que respecta al cumplimiento anual referente a la productividad en terapias a discapacitados se otorgaron 179 mil 965 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje (de 173 mil programadas) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 233 días hábiles de un estándar de consulta diaria de 24.1 (DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que reflejó una productividad del 134.1 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 104 por ciento (134.1 por ciento de una productividad programada del 128.9 por ciento).

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES. Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, se fabricaron un mil 942 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 86.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Además, mediante la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 88 piezas de las 80 programadas, lográndose un 110 por ciento, debido a que esta es una acción sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

En 2014 a través de recursos del fondo del Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2014, se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 5, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 35, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 36, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 7, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 79, Xalatlaco 27 mil 31), es decir, una cobertura del 15.8 por ciento. En el periodo se atendieron a 33 mil 232 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 17.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 108.9 por ciento (17.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado). Esto debido a que son

actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria habiendo en este año mayor demanda.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA. Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se otorgaron 20 mil 583 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.5 por ciento de 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio. Se capacitó a 416 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programados.

Adicionalmente, se atendió a 3 mil 234 personas a través de consultas oftalmológicas DIFEM en 183 jornadas para la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 107.6 por ciento anual, respecto a las 170 jornadas programadas, debido a que se realizaron más jornadas brindando servicio oftalmológico ya que la meta de entrega de lentes se presentaba baja. También, se beneficiaron a un mil 330 personas con la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable de 6 mil 600 beneficiarios, lográndose el 20.2 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Se realizaron cirugías en 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 652 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento en el ejercicio. Asimismo, se otorgaron 842 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 93.6 por ciento, no se cubrió la meta debido a que aunque ya se cuente con un registro de pacientes candidatos a la realización de cirugía, estos no asisten el día programado generalmente por presentar alguna enfermedad.

Finalmente se realizaron 66 supervisiones de los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada, por último en el periodo se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas.

En cuanto a las consultas médicas en unidad móvil, se otorgaron 20 mil 583 de 22 mil 500 programadas (91.5 por ciento), con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 233 días hábiles (de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día), lo que reflejó una productividad del 147.2 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 91.5 por ciento (147.2 por ciento alcanzado del 160.9 por ciento programado).

En lo referente al porcentaje de atención con lentes en jornadas oftalmológicas. El cumplimiento anual del indicador es del 44.5 por ciento (41.1 por ciento alcanzado del 92.3 por ciento programado). En ambos periodos el indicador se vio afectado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tengan costo alguno.

0702010310 SALUD BUCAL. El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 565 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 91 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a 2 mil 207 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 150 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta.

Se realizó el curso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 179 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, la distribución de flúor a los Sistemas Municipales DIF, permitió beneficiar a 865 mil 696 niños de 800 mil programados, equivalente a un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido a que se intensificó la aplicación de flúor en algunos SMDIF.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines de niños, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 359 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 97.8 por ciento, debido a que la aplicación de flúor

se realiza con base en la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, este indicador se otorgaron 14 mil 565 consultas (91 por ciento de 16 mil programadas), con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, en 233 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que reflejó una productividad del 115.7 por ciento. Es decir, el indicador se cumple en un 91 por ciento (115.7 por ciento alcanzado del 127.2 por ciento programado).

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. Este proyecto contempla como objetivo incrementar la infraestructura física que permita otorgar los servicios de salud, seguridad y asistencia social con calidad y calidez, generando obra nueva o ampliando y/o modernizando los espacios dedicados a la prestación de estos servicios.

Por lo anterior el DIFEM tenía programado dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día, sin embargo durante este año no se cumplió la meta programada en virtud de que aún no se concluye el proyecto en su totalidad por parte de dicha Secretaría, encargada de su ejecución.

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES. Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca Disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 175 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 102.9 por ciento respecto a las 170 programadas, la meta se superó gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF. Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 239 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.6 por ciento en relación a las 240

programadas, la variación en el cumplimiento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 750 personas, de las 10 mil 600 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, debido a la gran participación en jornadas médico-asistenciales y de información en diferentes municipios del estado. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, a través de la impartición de 5 cursos beneficiando a 88 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 180 asesorías a un total de 3 mil 327 personas, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, se coordinó y participó en 7 jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se capacitó con 12 cursos al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como “Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco”, alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre “Habilidades para la Vida” con personal del DIFEM, mediante la impartición de 5 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre “Mitos y Realidades sobre las Drogas” con personal del DIFEM, al realizar 5 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Para concluir este proyecto se impulsó la asesoría al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos, con los cual se dio cumplimiento al 100 por ciento la meta anual programada.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO. El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 24 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 33 personas, lográndose un cumplimiento del 92.3 por ciento, derivado de que esta actividad está sujeta a la demanda de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de nuevo ingreso. Además se brindaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 241 inspecciones a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer es decir se logró el 100.4 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento, de la meta programada. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 637 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Adicionalmente, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 83 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo. Finalmente se impartieron 4 cursos en el taller de género masculino, lográndose un 100 por ciento de la meta programada.

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS. Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 5 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Con el fin de dar cumplimiento a este proyecto se atendieron permanentemente a 2 mil 235 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores.

Adicionalmente, se realizaron 11 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 23 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 300 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 94.9 por ciento, aunado a lo anterior se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE. Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Asimismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja. Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes

servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 562 asesorías, lográndose un 97.4 por ciento, de las 577 asesorías programadas, debido a que al llegar al municipio, debido a que si bien en cada reunión general mensual de Coordinadores Municipales, los asesores del departamento encargado de ejecutar esta acción dan una relación de visitas de asesoría a realizar a cada Coordinador Municipal, con día y fecha de su visita de asesoría; por falta de interés los Sistemas Municipales DIF les programan a los Coordinadores Municipales eventos extraordinarios al interior de sus comunidades; lo que impide que se realice la asesoría correspondiente previamente acordada.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 64 cursos con 600 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 106.7 por ciento anual de los 60 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 494 becas, lográndose un 114.9 por ciento de las 430 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP.

0703010301 SALUD MATERNA. El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

En este proyecto se distribuyeron 139 mil 664 métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 87.3 por ciento de los 160 mil programados en el ejercicio, debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afectó considerablemente la meta anual. Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio

de 685 médicos y enfermeras promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS. La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Con el fin de atender este proyecto, se realizó la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil a través de 2 mil 67 citologías para prevenir y detectar el cáncer cérvico uterino, logrando un cumplimiento anual del 91.9 por ciento con respecto a las 2 mil 250 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO. Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizó un mil 196 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal del DIFEM, lográndose el 92 por ciento de las un mil 300 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES. Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es Ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este proyecto se otorgaron 19 mil 525 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 92.1 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a la falta de convocatoria por parte de los Sistemas Municipales DIF para las jornadas de credencialización de adultos mayores.

Por otra parte, se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Como último punto en este proyecto, se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

En el 2014 se logró un acumulado de 293 mil 124 adultos mayores credencializados desde que inició esta acción y una cobertura del 25.8 por ciento y un resultado del indicador del 99.3 por ciento, ya que se esperaba llegar a una cobertura del 25.9 porcentaje.

0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2014, se proporcionó atención médica al adulto mayor a través de 3 mil 457 consultas a un mil 767 adultos mayores, lo que representó el 106.4 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada. Se proporcionó orientación jurídica al adulto mayor a través de 348 asesorías, lo que reflejó un cumplimiento del 99.4 por ciento, de las 350 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada.

Además nuestro organismo proporcionó atención psicológica al adulto mayor, con 465 consultas alcanzando con ello el 103.3 por ciento de las 450 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada.

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES. Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad. En este sentido se otorgaron 302 paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 97.4 de las 310 excursiones programadas, debido que se cancelaron paseos por descompostura de las unidades asignadas a esta acción.

También, se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para un mil 437 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados a realizar.

Se realizaron 114 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 95 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Fueron impartidos 3 mil 662 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 97.7 por ciento de 3 mil 750 cursos programados, debido a la cancelación de algunos cursos por el periodo vacacional de los maestros comisionados, además también se depende de la asistencia de los adultos mayores.

Adicionalmente, se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 325 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Adicionalmente, se impartieron pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM, a través de 13 asesorías a 594 personas, lográndose un cumplimiento del 108.3 por ciento respecto a las 12 asesorías, lo cual se debió a que se realizó una plática más a petición de los adultos mayores.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través del Ramo 33 se adquirieron 17 mil 647 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 2 mil 942 ayudas funcionales (502 sillas de ruedas, 400 andaderas un mil 640 bastones de un punto y 400 bastones de 4 puntos) igualmente se adquirieron 7 mil 246 paquetes de pañales y 40 mil lentes.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Al cuarto trimestre de 2014, se programó una cobertura del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, logrando una cobertura del 100 por ciento, lo que permite dar cumplimiento a la meta trimestral y anual.

El DIFEM, otorga diferentes servicios en apoyo a este sector vulnerable de la población como son asesorías jurídicas, atención médica y psicológica, credenciales de afiliación, campamentos recreativos, campamentos, cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, encuentros intergeneracionales y pláticas sobre cuidados de la salud física y mental. Para el 2014, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.1 de un millón 134 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 41 mil 357 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.6 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 89.1 por ciento (3.6 por ciento alcanzado del 4.1 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria.

DESARROLLO COMUNITARIO

0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.9 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2014, se beneficiaron a 91 comunidades de 48 municipios, lográndose el 101.1 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria, la variación al cumplimiento de la meta anual fue debido a la demanda del programa atendiendo a una comunidad más, aunado a un mejor precio de compra de los materiales. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 276 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 138 por ciento, de las 200 programadas, debido a que en el cuarto trimestre existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que se pudieron beneficiar 76 viviendas más a las ya programadas con la distribución de equipos y materiales.

Por otra parte, también se otorgaron 313 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), lográndose un 99.4 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año, debido a que las capacitaciones son sujetas a la demanda. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron en zonas rurales y suburbanas 552 personas analfabetas, para gestionar su capacitación lo que representó un 100.4 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que se detectaron dos personas más de lo que se tenía programado. Finalmente, se coordinó la impartición de 105 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 138.2 por ciento respecto a los 76 cursos programados, debido a que existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que existió un ahorro en el recurso permitiendo brindar más cursos de capacitación a grupos de desarrollo y elevando considerablemente la meta.

En lo que respecta a la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744

personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento en ambos periodos, tanto trimestral como anual.

En 2014, se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a un mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 19.7 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 128.4 por ciento (19.7 por ciento entre el 15.3 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido al interés de las comunidades por participar en este programa.

Respecto a la programación anual se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la “Estrategia de Comunidad Diferente”, lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar e 939 beneficiarios de los 5 mil 744, lo que representa el 16.3 por ciento. Por ello, el resultado anual del indicador en el período es del 99.4 por ciento (Se logró el 16.3 por ciento del 16.4 por ciento que se tenía programado).

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL. Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.5 por ciento de adolescentes vulnerables.

Se otorgó el servicio en las Biblioteca Infantil y Juvenil y “Sor Juana Inés de la Cruz” a 36 mil 564 personas, alcanzándose un 71.7 por ciento anual de 51 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria. Además, se organizaron e impartieron talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM a través de 229 cursos de los 186 programados, es decir se tuvo un cumplimiento anual del 123.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 378 personas.

A través de las bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, se programó la asistencia de 51 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio (95 por ciento). En el periodo asistieron 36 mil 564 usuarios, de los cuales 34 mil 734 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento. Por lo cual el indicador tanto trimestral como anual tiene un cumplimiento del 100 por ciento.

0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE. Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niñas, adolescentes y población en general a 24 mil 115 personas, lográndose un 104.8 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente a través de 194 cursos, beneficiando a 3 mil 793 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 109 por ciento anual de 178 programados, derivado de que se recibieron solicitudes extraordinarias para la implementación del Curso-Taller en los planteles educativos del estado.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se asesoró y dio seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, mediante 566 asesorías, alcanzándose un 98.1 por ciento anual de 577 programadas, derivado de que al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, se atendieron a un mil 560 adolescentes de los un mil 350 programados, permitiendo alcanzar el 115.6 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 537 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 82.6 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Respecto al índice de atención y orientación telefónica a adolescentes, se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes y jóvenes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento, de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este año, se atendieron a 19 mil 811 adolescentes y jóvenes de las 24 mil 115 llamadas recibidas a través del Servicio S.O.S. alcanzando el 82.2 por ciento. El resultado anual es del 106.9 por ciento (82.2 por ciento alcanzado del 76.8 por ciento programado).

En el 2014 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 29 por ciento, mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica y cursos integrales para adolescentes. En el periodo se logró la atención de 74 mil 473 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 30.7 por ciento. El resultado del indicador es del 106.1 por ciento (se logró el 30.7 por ciento de cobertura respecto al 29 por ciento programado).

DIFEM

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014**

					M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN , CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					9,390.0	9,162.6	97.6
					Realizar auditorías	Auditoría	26	26	100.0			
					Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100.0			
					Realizar inspecciones	Inspección	123	139	113.0			
					Realizar testificaciones	Testificación	96	114	118.8			
					Participar en Reuniones de Gobierno y Colegiados	Reunión	168	238	141.7			
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100.0			
GOBIERNO SOLIDARIO												
ALIMENTACIÓN												
07	01	01	01	02	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA					213,713.0	213,219.8	99.8
					Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	100.0			
					Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	236	85.2			
					Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1080	808	74.8			
					Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	100.0			
07	01	01	01	03	CULTURA ALIMENTARIA					3,171.7	3,132.2	98.8
					Fomentar la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos	Curso	360	360	100.0			
					Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores	Curso	45	45	100.0			
					Brindar asesoría en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos	Asesoría	70	70	100.0			
07	01	01	01	04	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS					930,371.7	930,344.7	99.9
					Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	92	100.0			
					Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	372	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	33,200	34,717	104.6			
					Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157	157	100.0			
					Coordinar la instalación de granjas de ovinos	Granja	16	15	93.8			
					Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12	12	100.0			
					Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	100.0			
					Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157	157	100.0			
07	01	01	01	05	HUERTOS FAMILIARES					22,948.2	22,534.8	98.2
					Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	129,280	116,965	90.5			
					Capacitar en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Beneficiario	15,000	19,797	132.0			
					Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	9,897	86.2			
					Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	1,567	46.3			
					Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	847	87.5			
					Distribuir macroproyectos	Huerto	60	68	113.3			
					Evaluar el impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	100.0			
					DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA							
07	01	02	01	01	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA					63,506.9	62,847.6	99.0
					Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	124	99.2			
					Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	99.7			
					Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	100.0			
					Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	100.0			
					Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	243,000	243,602	100.2			

DIFEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,717	100.6			
					Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	409	109.1			
					Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1200	1265	105.4			
					Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	600	764	127.3			
					Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195	15	7.7			
					Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	80	46.8			
					Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	100.0			
					Celebrar convenios con los sectores público, social y privado para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	100.0			
					Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	20	23	115.0			
					Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	50	75	150.0			
					Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público social y privado	Gestión	100	112	112.0			
					Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,406	103.7			
					Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	100.0			
					Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	100.0			
					Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	247	102.5			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	47	97.9			
					Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las Instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	100.0			
					Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	109	96.5			
					Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SM DIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	100.0			
07	01	02	01	02	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO					2,561.3	2,503.4	97.7
					Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750	1054	140.5			
					Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	440	141.9			
					Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAM YF) Estatal	Asesoría	58	66	113.8			
					Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	68	79	116.2			
					Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	1250	1414	113.1			
					Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	550	627	114.0			
					Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	245	144.1			
					Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	100.0			
					Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	30	100.0			
07	01	02	01	03	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA					12,078.5	11,504.7	95.2
					Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	4,482	72.3			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Juicio	104	108	103.8			
					Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	100.0			
					Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	307	93.0			
07	01	02	01	04	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS					7,414.1	7,327.9	98.8
					Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	20,547	111.1			
					Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	30,357	104.7			
					Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	100.0			
07	01	02	01	06	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA					17,232.9	17,032.9	98.8
					Otorgar consulta psicológica y medico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	18,781	93.0			
					Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	100.0			
					Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	124	96.1			
					Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	298	92.0			
					Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	324	96.4			
07	01	02	02	01	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO					6,062.6	4,841.2	79.9
					Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	423	95.3			
					Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500	3,152	126.1			
					Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo	Asesoría	211	207	98.1			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	01	01	ALBERGUES INFANTILES					85,737.4	83,684.3	97.6
					Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	30	41	136.7			
					Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	116.3			
					Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	205	91.1			
					Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	149	135.5			
					Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATR)	Beneficiario	30	39	130.0			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	96	106.7			
					Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	155	110.7			
					Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	44	91.7			
					Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	59	118.0			
					Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	395	144.2			
					Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	453	122.4			
07	01	03	01	02	ADOPTACIONES					7,148.1	7,051.7	98.7
					Otorgar niños, niñas y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	134	154.0			
					Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	160	185	115.6			
					Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	1028	119.3			
					Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	312	100.0			
					Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	43	34.4			

DIFEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	66	115.8			
					Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	33.3			
					Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	350	116.7			
07	01	03	01	03	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE					5,769.7	5,706.0	98.9
					Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	100.0			
					Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	120.0			
					Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1008	1118	110.9			
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	100.0			
					Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	100.0			
					Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	100.0			
					Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	100.0			
					Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	100.0			
					Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales, para el nivel educativo básico	Beca	55	122	221.8			
07	01	03	01	04	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA					2,205.7	2,163.2	98.1
					Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	27	90.0			
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	100.0			
					Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	100.0			
					Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	6	150.0			
					Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	100.0			
07	01	03	01	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL					1,299.9	1,262.7	97.1
					Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	100.0			
					Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se proporcionan los derechos de la niñez	Evento	5	5	100.0			
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	100.0			
					Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Curso	24	22	91.7			
					Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	4	5	125.0			
07	01	03	02	01	DESAYUNOS ESCOLARES					834,611.8	754,865.9	90.4
					Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93,511,052	77,857,842	83.3			
					Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2	2	100.0			
					Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,880	7,222	105.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,398,888	92.2			
					Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	196	98.0			
					Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	40	100.0			
					Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	700	100.0			
					Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado como desnutrición grave	Estudio	1	1	100.0			
07	01	03	02	02	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO					270,000.7	119,173.4	44.1
					Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	34,278,499	94.9			
					Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,587	98.0			
07	01	03	03	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					3,656.5	3,629.4	99.3
					Distribuir dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	321,000	257,315	80.2			
					Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	52,035	88.2			
					Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dosis	61,000	47,750	78.3			
					Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	72,040	104.4			
07	01	03	03	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE					35,042.1	34,201.9	97.6
					Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900	5,900	100.0			
					Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800	64,900	91.7			
					Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276	207	75.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500	3,500	100.0			
					Atender mediante la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo	Beneficiario	1400	1400	100.0			
					ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
07	01	04	01	01	RESPECTO A MI ESPACIO					407.0	401.2	98.6
					Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	51	102.0			
					Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	100.0			
07	01	04	01	02	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD					3,363.0	3,282.4	97.6
					Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	100.0			
					Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	100.0			
					Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	100.0			
					Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	4	4	100.0			
					Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136	136	100.0			
					Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	100.0			
					Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1911	95.6			
					Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	100.0			
07	01	04	02	01	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					56,376.7	56,069.9	99.5
					Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	63	105.0			
					Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	73	91.3			

DIFEM

						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	100.0			
					Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	123	100.8			
					Realizar asesorías a través de pláticas a los SM DIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	37	123.3			
					Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	14	16	114.3			
O7	O1	O4	O2	O2	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					8,068.3	7,948.7	98.5
					Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de Integración Social	Asesoría	200	200	100.0			
					Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	71	104.4			
					Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	100.0			
					Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	59	98.3			
					Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	45	100.0			
					Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos regionales de Integración Social	Curso	2	3	150.0			
O7	O1	O4	O3	O1	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					25,378.0	25,110.0	98.9
					Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	35,527	89.2			
					Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,361	56.7			
					Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,154	110.8			
					Realizar jornada de atención en Unidad móvil de Rehabilitación	Jornada	24	23	95.8			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	04	03	02	ATENCIÓN TERAPEUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD					126,670.9	126,389.4	99.8
					Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,428	107.1			
					Entregar ayudas funcionales	Pieza	1600	2,088	130.5			
					Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	173,000	179,965	104.0			
					Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	100.0			
					Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	100.0			
					Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	100.0			
					Realizar anteproyecto para la creación de unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	100.0			
					Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	108.3			
					Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	100.0			
					Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	100.0			
					Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	358	89.5			
					Entregar zapatos ortopédicos, a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Beneficiario	20,000	23,426	117.1			
					Valorar a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México, que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares	Examen	20,000	26,182	130.9			
					Supervisar unidades y centros de rehabilitación	Inspección	130	133	102.3			
					Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación	Asesoría	100	100	100.0			
					Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites	Certificado	200	280	140.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	04	03	03	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES					600.2	592.7	98.8
					Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1942	86.3			
					Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	88	110.0			
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL							
07	02	01	03	01	ATENCIÓN MEDICA AMBULATORIA					11,433.4	11,269.3	98.6
					Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,583	915			
					Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	100.0			
					Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	170	183	107.6			
					Realizar la entrega de lentes nuevos en Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	1,330	20.2			
					Realizar cirugías en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	100.0			
					Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	842	93.6			
					Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	100.0			
					Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM	Supervisión	24	24	100.0			
07	02	01	03	10	SALUD BUCAL					6,627.4	6,462.8	97.5
					Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,565	910			
					Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	100.0			
					Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	150	100.0			
					Realizar curso de Actualización en materia odontológica en los Sistemas Municipales DIF	Curso	1	1	100.0			
					Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	865,696	108.2			
					Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil ATI y CREE	Niño	6,500	6,359	97.8			
					Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños DIFEM	Inspección	26	26	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					57,211.6		0.0
					Dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de casas de día	Documento	1	0	0.0			
07	02	01	06	02	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES					2,156.4	2,093.6	97.1
					Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	175	102.9			
					Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	239	99.6			
					Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,750	101.4			
					Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180	180	100.0			
					Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e Instituciones públicas	Jornada	7	7	100.0			
					Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SM DIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	100.0			
					Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	100.0			
					Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5	5	100.0			
					Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida)	Curso	10	10	100.0			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
07	03	01	01	01	CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO					1,834.2	1,810.2	98.7
					Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26	24	92.3			

DIFEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	100.0			
					Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	241	100.4			
					Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	100.0			
					Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	100.0			
					Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	100.0			
					Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	100.0			
07	03	01	01	02	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS					91,609.1	90,321.3	98.6
					Atender permanentemente en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,235	87.0			
					Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	100.0			
					Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	100.0			
					Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	300	94.9			
					Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	100.0			
07	03	01	02	02	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE					2,272.1	2,223.2	97.8
					Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	562	97.4			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	100.0			
					Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60	64	106.7			
					Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	430	494	114.9			
07	03	01	03	01	SALUD MATERNA					3,652.7	3,632.2	99.4
					Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	139,664	87.3			
					Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

					M E T A S					P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	01	03	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					1,261.8	1,249.3	99.0
					Realizar la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,067	91.9			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					440.9	435.6	98.8
					Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,196	92.0			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	01	01	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES					6,791.8	6,683.7	98.4
					Credenciar al adulto mayor	Persona	21,200	19,525	92.1			
					Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	100.0			
					Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	100.0			
07	03	02	01	02	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES					3,714.1	3,685.5	99.2
					Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,457	106.4			
					Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	348	99.4			
					Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	465	103.3			
07	03	02	02	01	CIRCULOS DE ADULTOS MAYORES					2,582.6	2,528.0	97.9
					Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	302	97.4			
					Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	100.0			
					Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	100.0			
					Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	114	95.0			
					Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	3,662	97.7			
					Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	100.0			

DIFEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	100.0			
					Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	100.0			
					Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	13	108.3			
					DESARROLLO COMUNITARIO							
07	03	05	01	01	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA					27,706.0	27,695.4	100.0
					Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	91	101.1			
					Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	276	138.0			
					Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica)	Curso	315	313	99.4			
					Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	552	100.4			
					Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76	105	138.2			
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
07	04	01	01	02	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL					2,954.1	2,881.6	97.5
					Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	36,564	71.7			
					Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	229	123.1			
					Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	100.0			
07	04	01	01	03	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE					12,435.3	12,259.2	98.6
					Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,115	104.8			
					Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	194	109.0			
					Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	566	98.1			
					Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	100.0			
					Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1350	1560	115.6			
					Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	537	82.6			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					778,960.2	660,416.6	84.8
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
						T O T A L				3,768,430.6	3,351,632.1	88.9
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: _____

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	24,975.0
	Infraestructura	347,123.1
	Terrenos	774,768.3
	T O T A L	1,146,866.4

Relación de Bienes muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: _____

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	51,201.2
	Equipo de Transporte	121,846.7
	Mobiliario, Otros Equipos y Herramientas	5,239.7
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	45,387.0
	T O T A L	223,674.6

DIFEM

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
CHEQUES SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	131-223561
INVERSIÓN SUBSIDIO DIF NACIONAL RAMO 12	BANAMEX	74905542
CUENTA CONCENTRADORA DESAYUNOS ESCOLARES	BANAMEX	870-555950
CUENTA CONCENTRADORA RACIONES VESPERTINAS	BANAMEX	870-570089
CUENTA CONCENTRADORA HORTADIF, DESPENSAS, REC AVÍCOLAS ETC	BANAMEX	870-570100
CUENTA CONCENTRADORA SERVICIOS FUNERARIOS	BANAMEX	131-8083726
CHEQUES CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	520-7602843
INVERSIÓN CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANAMEX	74905555
CHEQUES SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	576788076
INVERSIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS	BANORTE	501526627
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 33 EJERCICIO 2010	BANORTE	630766930
MESA DE DINERO RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	501545035
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2011	BANORTE	501545035
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	814396641
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2012	BANORTE	501930572
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	865578131
INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2013	BANORTE	502164172
CHEQUES RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	233329437
FONDOS DE INVERSIÓN RAMO 33 EJERCICIO 2014	BANORTE	502550087
CHEQUES PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	4015461429
INVERSIÓN PAGO A PROVEEDORES Y SUBSIDIO GASTO OPERATIVO	HSBC	168730
CHEQUES PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	4015461437
INVERSIÓN PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	HSBC	441638
CHEQUES NÓMINA	HSBC	4022913305
INVERSIÓN NÓMINA	HSBC	229574
CHEQUES DONATIVOS	HSBC	4026100479
INVERSIÓN DONATIVOS	HSBC	212061
CHEQUES OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	159358471
INVERSIÓN OTRAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN	BANCOMER	2028581967
CHEQUES DONATIVOS BECAS METRUM	BANCOMER	161760254
CHEQUES SUBSIDIO RAMO 23 EJERCICIO 2014	SCOTIABANK	3801529102
INVERSIÓN SUBSIDIO RAMO 23 EJERCICIO 2014	SCOTIABANK	70233535

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO HRAEZ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

HRAEZ

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	141,821.6	268,515.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,621.5	139,448.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,988.5	9,442.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	160,810.1	277,957.8	Total de Pasivos Circulantes	56,621.5	139,448.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	58,688.6	58,688.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,117.8	-2,247.5	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	56,621.5	139,448.2
Total de Activos No Circulantes	50,570.8	56,441.1			
Total del Activo	211,380.9	334,398.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	154,759.4	194,950.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-40,191.3	78,417.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	194,950.7	116,533.0
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	154,759.4	194,950.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	211,380.9	334,398.9

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO DE ACTIVIDADES
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
 (Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	41,349.5	24,288.3
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,349.5	24,288.3
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	661,485.1	629,650.2
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	661,485.1	629,650.2
Otros Ingresos y Beneficios	2,526.2	88,212.1
Ingresos Financieros	1,117.3	608.9
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,408.9	87,603.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	705,360.8	742,150.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	738,220.4	571,325.9
Servicios Personales	155,786.6	129,924.0
Materiales y Suministros	134,272.6	32,165.5
Servicios Generales	448,161.2	409,236.4
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	7,331.7	92,407.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,870.3	2,386.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,461.4	90,020.3
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	745,552.1	663,732.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-40,191.3	78,417.7

H R A E Z

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		116,533.0	78,417.7	.0	194,950.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			78,417.7	.0	78,417.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		116,533.0		.0	116,533.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	116,533.0	78,417.7	.0	194,950.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		78,417.7	-40,191.3	.0	38,226.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-40,191.3	.0	-40,191.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		78,417.7	.0	.0	78,417.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	194,950.7	-40,191.3	.0	154,759.4

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	132,564.5	9,546.5
Activo Circulante	126,694.2	9,546.5
Efectivo y Equivalentes	126,694.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	9,546.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	5,870.3	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,870.3	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	82,826.7
Pasivo Circulante	.0	82,826.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	82,826.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	78,417.7	118,609.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	78,417.7	118,609.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	118,609.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	78,417.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	705,360.8	742,150.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	1,117.3	608.9
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,349.5	24,288.3
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	661,485.1	629,650.2
Otros Origenes de Operación	1,408.9	87,603.2
Aplicación	745,552.1	663,732.9
Servicios Personales	155,786.6	129,924.0
Materiales y Suministros	134,272.6	32,165.5
Servicios Generales	448,161.2	409,236.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	7,331.7	92,407.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-40,191.3	78,417.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	5,870.3	84,681.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	82,295.2
Bienes Muebles	.0	1,986.4
Otros Origenes de Inversión	5,870.3	400.3
Aplicación	9,546.5	49,986.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	49,986.7
Otras Aplicaciones de Inversión	9,546.5	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,676.2	34,695.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	133,287.9
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	.0	133,287.9
Aplicación	82,826.7	1,492.8
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	82,826.7	1,492.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-82,826.7	131,795.1
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-126,694.2	244,908.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	268,515.8	23,607.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	141,821.6	268,515.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	277,957.8	9,546.5	126,694.2	160,810.1	-117,147.7
Efectivo y Equivalentes	268,515.8	.0	126,694.2	141,821.6	-126,694.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,442.0	9,546.5	.0	18,988.5	9,546.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	56,441.1	-5,870.3	.0	50,570.8	-5,870.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	58,688.6	.0	.0	58,688.6	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,247.5	-5,870.3	.0	-8,117.8	-5,870.3
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	334,398.9	3,676.2	126,694.2	211,380.9	-123,018.0

H R A E Z

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			139,448.2	56,621.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			139,448.2	56,621.5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El saldo de 141 millones 821.6 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de esta cuenta de 18 millones 988.5 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar a los pacientes del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

Total por cobrar a 90 días	2,775.9
Total por cobrar a 180 días	2,883.5
Total por cobrar menor o igual a 365 días	4,226.4
Total por cobrar mayor a 365 días	9,102.7
Total	18,988.5

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica

- Inversiones Financieras

No aplica

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 58 millones 688.6 miles de pesos., representados por Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de 14.1 miles de pesos, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 57 millones 175.1 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por un millón 499.4 miles de pesos.

Concepto	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Total Activo	Tasa de Depreciación
Equipo Médico	\$57,175.1	\$1,908.6	\$5,717.6	\$49,548.9	10%
Equipo de Transporte	1,499.4	332.8	149.9	1,016.7	10%
Mobiliario y Equipo de Cómputo	14.1	6.1	2.8	5.2	20%
T O T A L	\$58,688.6	\$2,247.5	\$5,870.3	\$50,570.8	

- Estimaciones y Deterioros

No aplica.

- Otros Activos

No aplica.

EN EL PASIVO SE PRESENTARÁ INFORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

El saldo por 56 millones 621.5 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

C o n c e p t o	Días de Vencimiento	Importe
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	90	53,043.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90	1,252.8
Cuentas por Pagar GEM	90	1,289.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	90	1,035.9
TOTAL DEL PASIVO		56,621.5

ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos generados al 31 de Diciembre de 2014, se integran como sigue:

C o n c e p t o	Importe	Por Ciento
Subsidios Estatales	661,485.1	93.7%
Ingresos Propios	41,349.5	5.8%
Ingresos Financieros	1,117.3	0.2%
Otros Ingresos	1,408.9	0.3%
Total de Ingresos Generados	705,360.8	100.0%

Los ingresos financieros están constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados; así como el rubro de Otros Ingresos está integrado por sanciones a proveedores, bases de licitación, notas de crédito y devolución por comisiones.

1. Egresos

Los egresos por gasto de funcionamiento, se integran como sigue:

C o n c e p t o	Importe	Por Ciento
Servicios Personales	155,786.6	20.8%
Materiales y Suministros	134,272.6	18.0%
Servicios Generales	448,161.2	60.1%
Depreciaciones	5,870.3	0.9%
Otros Gastos	1,461.4	0.2%
Total de Egresos	745,552.1	100.0%

El rubro de Otros Gastos está integrado por exenciones de pago que la Secretaría de Salud autoriza a los beneficiarios.

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 154 millones 759.4 miles de pesos, se integra por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de 40 millones 191.3 miles de pesos, aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión por un monto de 3 millones 676.3 miles de pesos y Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento por 82 millones 826.7 miles de pesos y el Saldo Inicia del Ejercicio en el Efectivo y Equivalentes del Ejercicio 2013 por 268 millones 515.8 miles de pesos.

Descripción	Patrimonio Acumulado	Patrimonio Generado	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	<u>\$116,553.0</u>	\$78,417.7	\$194,950.7
Resultado del Ejercicio		<u>(40,191.3)</u>	<u>(40,191.3)</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2014			\$154,759.4
			=====

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos- Dependencias	141,821.6	268,515.8
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	141,821.6	268,515.8

El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran **en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo** en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

b. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(40,191.3)	78,417.7
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0.0	0.0
Depreciación	5,870.3	2,386.7
Amortización	0.0	0.0
(Disminución) Incremento en proveedores	(83,574.8)	133,287.9
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	0.0	(49,986.7)
(Incremento)/Disminución en cuentas por cobrar	(9,546.5)	82,295.2
Partidas extraordinarias	748.1	(1,492.8)

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		840,400.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.0
Disminución del exceso de provisiones		0.0
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		135,039.2
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		135,039.2
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		705,360.8

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		877,668.6
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		139,448.2
Mobiliario y equipo de administración	0.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	139,448.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		7,331.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,870.3	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	1,461.4	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		745,552.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
Cuentas Deudoras	2014	2013
N/A	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>0</u>	<u>0</u>
Cuentas Acreedoras		
	<u>0</u>	<u>0</u>

Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	957,943.8	795,169.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gasto de Funcionamiento	79,545.2	165,902.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	730.0	300.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	54,286.5	302,008.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses Comisiones y Otros	0.0	7,653.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Deuda Pública	683,933.9	269,317.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	49,986.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	139,448.2	0.0
	<u>1,915,887.6</u>	<u>1,590,338.8</u>
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	117,543.8	-109,606.0
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	840,400.0	904,775.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto de Financiamiento	817,765.6	737,228.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	730.0	50,287.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	139,448.2	7,653.2
	<u>1,915,887.6</u>	<u>1,590,338.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El Estado de Situación Financiera, es el instrumento básico para proporcionar información financiera, para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El hospital estuvo operando con ingresos estatales e ingresos propios y con base en los ingresos obtenidos, se tomaron las decisiones para la compra de instrumentos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y operación del Hospital.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.
- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
- III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
- IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
- V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.

- VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
- VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
- XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
- XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

a) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

b) Consideraciones fiscales del ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo.

c) Estructura organizacional básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental. Se observa la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo; así como sus notas.
- b) Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de los Estados Financieros.
- c) Postulados Básicos; Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria. Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación dualidad Económica y Consistencia.

6. Políticas de Contabilidad Significativa

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercidos, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

- a) Inversiones, Se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados.
- b) Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se llevan a resultados en el año en que se pagan tales servicios de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Presupuesto de Egresos. Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley del Trabajo de Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigible.
- c) Patrimonio. El patrimonio se encuentra integrado por los conceptos siguientes:
 - Ingresos que obtengan por los servicios que preste.
 - Las aportaciones, participaciones, subsidios que otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

- Los legados herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor por personas físicas o jurídicas colectivas nacionales o extranjeras, siempre que se generen obligaciones contrarias a su objeto.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2014, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, del Mobiliario y Equipo de Cómputo 20 por ciento y del Equipo Médico del 10 por ciento.

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

En el Hospital Regional de Alta Espacialidad de Zumpango no hay variaciones en el activo durante el ejercicio 2014, 50 saldo total de 58 millones 688.6 miles de pesos, está constituido por Equipo de Transporte por un importe de un millón 499.4 miles de pesos, Mobiliario y Equipo de Oficina por 14.1 miles de pesos, así como por Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un saldo de 57 millones 175.1 miles de pesos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 41 millones 349.5 miles de pesos, se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 661 millones 485.1 miles de pesos, de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

El saldo de 2 millones 526.2 miles de pesos de la cuenta de Otros Ingresos, está integrado por Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de 1 millón 117.3 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios integrados por Sanciones a Proveedores, Bases de Licitación, Notas de Crédito y Devolución por comisiones por un saldo de un millón 408.9 miles de pesos

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Vázquez Rodríguez y Cía., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango (HRAEZ) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

H R A E Z

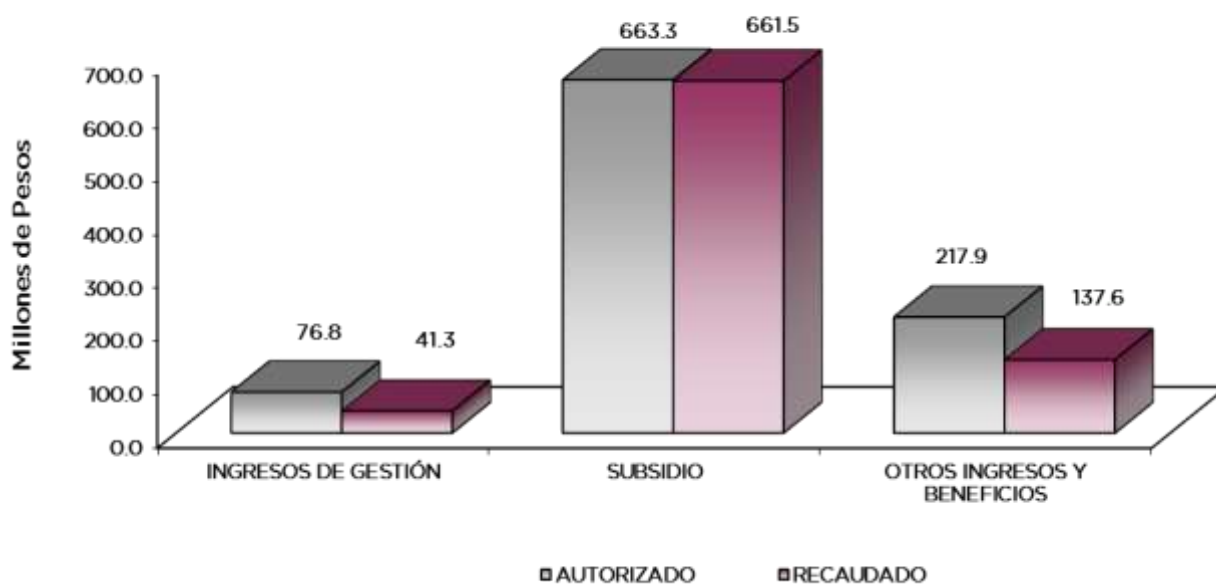
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	1,117.3	1,117.3
Corriente			.0		1,117.3	1,117.3
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	1,408.9	1,408.9
Corriente			.0		1,408.9	1,408.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	76,801.6	.0	76,801.6	.0	41,349.5	-35,452.1
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	663,276.3	.0	663,276.3	.0	661,485.1	-1,791.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		217,865.9	217,865.9	.0	135,039.2	135,039.2
Total	740,077.9	217,865.9	957,943.8	.0	840,400.0	
				Ingresos excedentes¹		100,322.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	740,077.9	.0	740,077.9	.0	705,360.8	-34,717.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	76,801.6		76,801.6	.0	43,875.7	-32,925.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	663,276.3		663,276.3		661,485.1	-1,791.2
Ingresos derivados de financiamiento	.0	217,865.9	217,865.9	.0	135,039.2	135,039.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		217,865.9	217,865.9		135,039.2	135,039.2
Total	740,077.9	217,865.9	957,943.8	.0	840,400.0	
				Ingresos excedentes¹		100,322.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	76,801.6			76,801.6	41,349.5	35,452.1	46.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	76,801.6			76,801.6	41,349.5	35,452.1	46.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	663,276.3			663,276.3	661,485.1	1,791.2	.3
Subsidio	663,276.3			663,276.3	661,485.1	1,791.2	.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		217,865.9		217,865.9	137,565.4	80,300.5	36.9
Ingresos Financieros					1,117.3	-1,117.3	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					56,621.5	-56,621.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengados y Pendiente de Ejercicios Anteriores		139,448.2		139,448.2		139,448.2	100.0
Disponibilidades Financieras		78,417.7		78,417.7	78,417.7		
Otros Ingresos					1,408.9	-1,408.9	
T O T A L	740,077.9	217,865.9		957,943.8	840,400.0	117,543.8	12.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS**INGRESOS**

Se previó recaudar ingresos por 740 millones 77.9 miles de pesos, presentándose ampliaciones de más en el ejercicio por 217 millones 865.9 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 957 millones 943.8 miles de pesos, lográndose recaudar 840 millones 400 mil pesos, por lo que se tuvo una variación por 117 millones 543.8 miles de pesos, lo cual representó 12.3 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previó recaudar ingresos por 76 millones 801.6 miles de pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual lográndose 41 millones 349.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 35 millones 452.1 miles de pesos equivalente al 46.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 663 millones 276.3 miles de pesos, lográndose recaudar 661 millones 485.1 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de un millón 791.2 miles de pesos que representó el 0.3 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 217 millones 865.9 miles de pesos, lográndose recaudar 137 millones 565.4 miles de pesos, integrado por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, disponibilidades financieras e ingresos diversos; obteniéndose una variación de 80 millones 300.5 miles de pesos, equivalente al 36.9 por ciento respecto al monto previsto.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	171,882.3	6,000.0	177,882.3	1,007.2	154,779.4	176,875.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	80,749.2	- 515.3	80,233.9	-	63,861.1	80,233.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	64,829.6	369.3	65,198.9	-	61,524.8	65,198.9
Seguridad Social	18,421.6	5,916.4	24,338.0	1,007.2	22,684.4	23,330.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,820.0	- 106.7	4,713.3	-	4,539.6	4,713.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,061.9	336.3	3,398.2	-	2,169.5	3,398.2
Materiales y Suministros	129,036.4	46,117.2	175,153.6	27,623.5	106,649.1	147,530.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,199.2	611.4	2,810.6	-	1,827.7	2,810.6
Alimentos y Utensilios	42.0	- 13.5	28.5	-	0.3	28.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	35.8	- 3.0	32.8	-	-	32.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	124,228.0	47,144.8	171,372.8	27,619.1	104,450.3	143,753.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	540.0	- 10.2	550.2	-	266.3	550.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,600.0	- 1,579.6	20.4	4.4	1.6	16.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	391.4	- 53.1	338.3	-	102.9	338.3
Servicios Generales	439,159.2	25,570.5	464,729.7	25,655.8	422,505.4	439,073.9
Servicios Básicos	7,200.0	13,244.3	20,444.3	12,038.5	8,395.0	8,405.8
Servicios de Arrendamiento	1,140.0	- 309.9	830.1	24.0	94.3	806.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	350.0	- 17.4	367.4	84.6	29.5	282.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,512.0	989.2	4,501.2	-	997.0	4,501.2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	280.0	- 42.2	322.2	-	286.6	322.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	125.0	- 37.1	162.1	-	132.2	162.1
Servicios de Traslado y Viáticos	1,119.0	- 613.5	505.5	-	159.8	505.5
Servicios Oficiales	600.0	- 8.9	608.9	-	348.3	608.9
Otros Servicios Generales	424,833.2	12,154.8	436,988.0	13,508.7	412,062.7	423,479.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	730.0	730.0	-	-	730.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	730.0	730.0	-	-	730.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	139,448.2	139,448.2	-	139,448.2	139,448.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	139,448.2	139,448.2	-	139,448.2	139,448.2
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

H R A E Z

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	740,077.9	77,687.7	817,765.6	54,286.5	683,933.9	763,479.1
Gasto de Capital		730.0	730.0			730.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		139,448.2	139,448.2		139,448.2	139,448.2
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-			-
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217H1 Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	740,077.9	78,417.7	818,495.6	54,286.5	823,382.1	764,209.1
Protección Ambiental			-	-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-		-
Salud	740,077.9	78,417.7	818,495.6	54,286.5	823,382.1	764,209.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	139,448.2	139,448.2	-	-	139,448.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		139,448.2	139,448.2			139,448.2
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO ENDEUDAMIENTO NETO Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
	N/A		-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
	N/A		-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
INTERESES DE LA DEUDA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
N/A		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

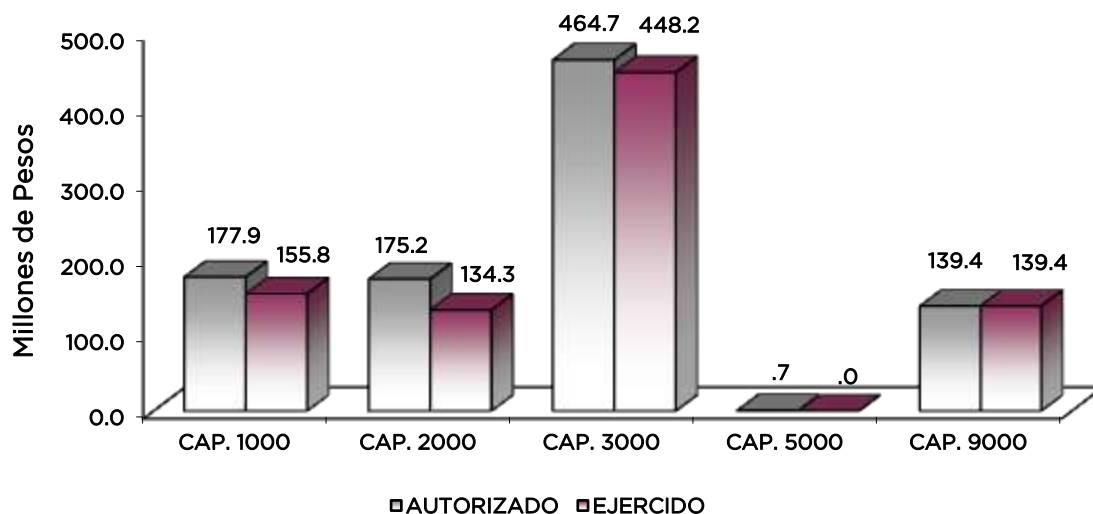
Otros Instrumentos de Deuda		
Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	171,882.3	17,980.6	11,980.6	177,882.3	155,786.6	22,095.7	12.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	129,036.4	58,789.2	12,672.0	175,153.6	134,272.6	40,881.0	23.3
SERVICIOS GENERALES	439,159.2	30,330.1	4,759.6	464,729.7	448,161.2	16,568.5	3.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		730.0		730.0			
DEUDA PÚBLICA		139,448.2		139,448.2	139,448.2		
T O T A L	740,077.9 =====	247,278.1 =====	29,412.2 =====	957,943.8 =====	877,668.6 =====	80,275.2 =====	8.4

**NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS****EGRESOS**

Se tuvo un presupuesto inicial de 740 millones 77.9 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 217 millones 865.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 957 millones 943.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 877 millones 668.6 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 80 millones 275.2 miles de pesos, equivalente al 8.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 171 millones 882.3 miles de pesos, con ampliaciones de más por 6 millones de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 177 millones 882.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 155 millones 786.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 22 millones 95.7 miles de pesos, lo que representó el 12.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de un 129 millones 36.4 miles de pesos, con ampliaciones de 46 millones 117.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 175 millones 153.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 134 millones 272.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 40 millones 881 mil pesos, equivalente al 23.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 439 millones 159.2 miles de pesos, con ampliaciones de 25 millones 570.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 464 millones 729.7 miles de pesos. El importe ejercido fue de 448 millones 161.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 16 millones 568.5 miles de pesos, lo que representó el 3.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó una ampliación de este capítulo por 730 mil pesos, no se ejerció importe alguno obteniéndose un subejercicio del mismo importe de 730 mil pesos, lo que representó el 100 por ciento menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 139 millones 448.2 miles de pesos. Ejerciéndose en su totalidad por lo que no se reflejó ninguna variación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	171,882.3	17,980.6	11,980.6	177,882.3	155,786.6	22,095.7
Sueldo Base	80,749.2	6,000.0	6,515.3	80,233.9	63,861.1	16,372.8
Prima por Años de Servicio	18.0		5.9	12.1	2.6	9.5
Prima Vacacional	4,941.0	45.0	413.0	4,573.0	3,973.1	599.9
Aguinaldo	11,361.6	210.9	933.1	10,639.4	10,466.2	173.2
Prima Dominical	600.0		346.5	253.5		253.5
Compensación por Riesgo Profesional	900.0		537.0	363.0		363.0
Compensación por Retabulación	840.0	88.3		928.3	902.0	26.3
Gratificación	39,744.0	3,258.8	121.6	42,881.2	41,054.5	1,826.7
Gratificación por Convenio	6,100.0	58.1	875.0	5,283.1	4,880.3	402.8
Gratificación por Productividad	325.0	60.4	120.1	265.3	246.2	19.1
Cuotas de Servicio de Salud	7,237.5	4,201.7	253.3	11,185.9	11,087.6	98.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	6,038.0	2,602.8	372.5	8,268.3	7,980.3	288.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	2,439.0	143.6	347.1	2,235.5	2,245.3	-9.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,107.1	73.9	44.5	1,136.5	970.1	166.4
Riesgo de Trabajo	1,440.0	118.7	83.1	1,475.6	1,373.7	101.9
Seguros y Fianzas	160.0		123.8	36.2	34.6	1.6
Cuotas para Fondo de Retiro	1,320.0	408.1	115.9	1,612.2	1,612.2	
Seguro de Separación Individualizado	1,200.0	99.1	398.6	900.5	749.8	150.7
Día del Maestro y del Servidor Público	800.0		308.0	492.0	484.0	8.0
Despensa	1,500.0	208.6		1,708.6	1,693.5	15.1
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,700.4		60.2	2,640.2	1,415.2	1,225.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	361.5	402.6	6.1	758.0	754.3	3.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	129,036.4	58,789.2	12,672.0	175,153.6	134,272.6	40,881.0
Materiales y Útiles de Oficina	627.7	362.0		989.7	529.3	460.4
Enseres de Oficina	344.0			344.0	23.1	320.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	34.0	141.2	2.5	172.7	170.2	2.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	977.5	578.0	443.4	1,112.1	1,105.1	7.0
Material de Información	48.0		23.0	25.0		25.0
Material y Enseres de Limpieza	6.0			6.0		6.0
Material Didáctico	150.0			150.0		150.0
Material para Identificación y Registro	12.0		1.0	11.0		11.0
Productos Alimenticios para Personas	42.0		13.5	28.5	.3	28.2
Material Eléctrico y Electrónico	6.0		1.0	5.0		5.0
Materiales Complementarios	24.0		2.0	22.0		22.0
Material de Señalización	5.8			5.8		5.8
Medicinas y Productos Farmacéuticos	52,200.0		1,500.0	50,700.0	33,277.7	17,422.3
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	59,928.0	31,187.0	2,134.5	88,980.5	84,416.6	4,563.9
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	12,100.0	26,509.2	6,916.8	31,692.4	14,375.0	17,317.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	540.0	10.2		550.2	266.3	283.9
Vestuario y Uniformes	1,600.0		1,581.2	18.8	4.5	14.3
Productos Textiles		1.6		1.6	1.6	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	24.0			24.0		24.0
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	120.0		30.0	90.0	8.2	81.8
Artículos para la Extinción de Incendios	7.4		1.6	5.8		5.8
Otros Enseres	240.0		21.5	218.5	94.7	123.8
SERVICIOS GENERALES	439,159.2	30,330.1	4,759.6	464,229.7	448,161.2	16,568.5
Servicio de Energía Eléctrica	3,600.0	8,345.4		11,945.4	11,945.4	
Gas	1,200.0	1,717.7		2,917.7	2,917.7	
Servicio de Agua	1,200.0	1,429.1		2,629.1	2,629.1	
Servicio de Telefonía Convencional	300.0	197.4		497.4	497.4	
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	120.0	3.7	28.0	95.7	84.8	10.9
Servicio de Acceso a Internet	780.0	1,579.1		2,359.1	2,359.1	
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,140.0		378.0	762.0	51.1	710.9
Arrendamiento de Activos Intangibles		102.1	34.0	68.1	67.3	.8
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	150.0			150.0	84.6	65.4
Capacitación	140.0	17.4		157.4	29.5	127.9

H R A E Z

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	60.0			60.0		60.0
Servicios Bancarios y Financieros	12.0	52.5		64.5	60.2	4.3
Seguros y Fianzas	3,500.0	936.7		4,436.7	936.7	3,500.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		69.6		69.6	69.6	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	280.0	45.3	72.8	252.5	217.0	35.5
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	125.0	63.6	26.4	162.2	132.2	30.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	215.0		105.0	110.0		110.0
Viáticos Nacionales	264.0		186.0	78.0		78.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	640.0		322.6	317.4	159.8	157.6
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	600.0	241.7	232.8	608.9	348.3	260.6
Otros Impuestos y Derechos	508.0		420.2	87.8	36.8	51.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,628.0	1,387.6		4,015.6	4,015.6	
Cuotas y Suscripciones	180.0		90.0	90.0		90.0
Gastos de Servicios Menores	180.4	37.0		217.4	208.4	9.0
Subcontratación de Servicios con Terceros	5,032.6		2,863.8	2,168.8		2,168.8
Proyectos para Prestación de Servicios	416,304.2	14,104.2		430,408.4	421,310.6	9,097.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		730.0		730.0		
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		730.0		730.0		730.0
DEUDA PÚBLICA		139,448.2		139,448.2	139,448.2	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		139,448.2		139,448.2	139,448.2	
T O T A L	740,077.9 =====	247,278.1 =====	29,412.2 =====	957,943.8 =====	877,668.6 =====	80,275.2 =====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

H R A E Z

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	740,077.9	78,417.7	818,495.6	54,286.5	683,933.9	764,209.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	740,077.9	78,417.7	818,495.6	54,286.5	683,933.9	764,209.1
Prestación de Servicios Públicos	740,077.9	78,417.7	818,495.6	54,286.5	683,933.9	764,209.1
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	139,448.2	139,448.2	-	139,448.2	139,448.2
Total del Gasto	740,077.9	217,865.9	957,943.8	54,286.5	823,382.1	903,657.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que no permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza, Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

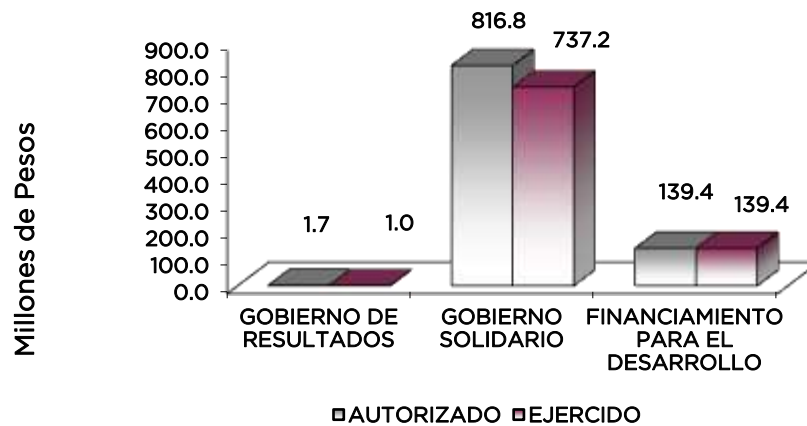
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)

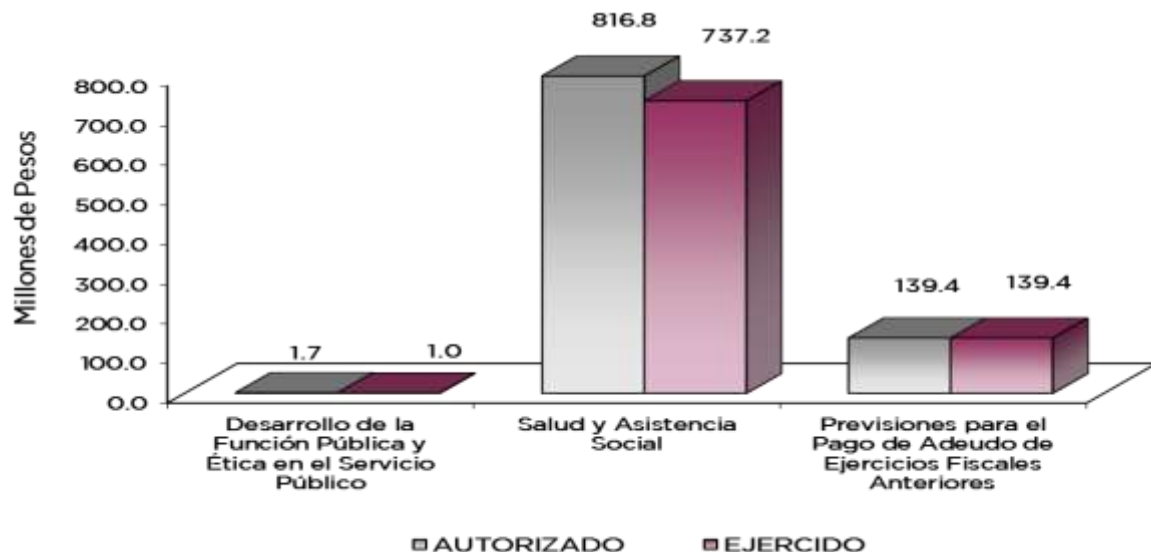
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,690.5	11.1	11.1	1,690.5	1,022.7	667.8	39.5
Gobierno Solidario	738,387.4	107,818.8	29,401.1	816,805.1	737,197.7	79,607.4	9.7
Financiamiento para el Desarrollo		139,448.2		139,448.2	139,448.2		
T O T A L	740,077.9 =====	247,278.1 =====	29,412.2 =====	957,943.8 =====	877,668.6 =====	80,275.2 =====	8.4

H R A E Z



El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,690.5	11.1	11.1	1,690.5	1,022.7	667.8	39.5
Salud y Asistencia Social	738,387.4	107,818.8	29,401.1	816,805.1	737,197.7	79,607.4	9.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		139,448.2		139,448.2	139,448.2		
TOTAL	740,077.9	247,278.1	29,412.2	957,943.8	877,668.6	80,275.2	8.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programan y realizan Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones a su operación, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello a eficientar el uso de los recursos que le autorizan al Hospital, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población.

0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Para contribuir a una administración transparente, en el hospital se promueve, entre el personal involucrado en su operación, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), lo que origina que se reciban sobre todo quejas de sus trabajadores y de usuarios de sus servicios que se quejan principalmente por prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio, lo que implica substanciar las quejas recibidas, iniciando con un proceso de investigación previa, que permite corroborar la existencia de elementos suficientes en cada queja, para en su caso, iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente que permita sancionar a los presuntos responsables.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del Organismo, sin embargo si en el desarrollo de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al Hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas, puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado.

GOBIERNO SOLIDARIO**SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL****0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL****Consulta externa de especialidad**

La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2014, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento. **(Anexo 1)**

Brindar atención Médica Hospitalaria

El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

Para brindar atención de tercer nivel durante el año 2014, se planteó una meta de mil 910 procedimientos llevándose a cabo 2 mil 099 de ellos, lo que implica un logro del 109.9 por ciento, los cuales fueron realizados por médicos que recibieron entrenamiento específico con el fin de enfrentar condiciones patológicas complicadas que requieren mayor precisión quirúrgica.

El 2014 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se iniciaron los trasplantes renales y se dio continuidad al programa de trasplante de córnea, asimismo se afianzó el programa de cirugía robótica.

El programa de cirugía bariátrica en el segundo semestre logró operar un paciente mensual y el programa de catarata tuvo el éxito esperado. También se logró arrancar la unidad de toco cirugía para dar atención de tercer nivel a embarazos de alto riesgo.

En el área de endoscopias se realizaron procedimientos diagnósticos y terapéuticos y la sala de litotricia extracorpórea realizó varios procedimientos con éxito. **(Anexo 2)**

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención

El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica se realiza de manera oportuna, con ética y profesionalismo, para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos inter consultantes de las principales especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2014, se otorgaron 3 mil 491 consultas en el área de urgencias. **(Anexo 3)**

Estudios de laboratorio, gabinete y auxiliares de tratamiento

Como métodos auxiliares de diagnóstico y tratamiento, se conoce a todos aquellos exámenes en los cuales el médico se puede servir para apoyar o descartar el diagnóstico reportado del comportamiento de parámetros específicos del organismo, mediante su apreciación sensorial, principalmente visual.

Entre los métodos auxiliares de diagnóstico y tratamiento se cuentan: los análisis clínicos de laboratorio, los estudios de gabinete radiológico o de imagenología y otros como electrocardiografía, electroencefalografía, endoscopia, etc.

Para integrar un diagnóstico, el médico, valiéndose de sus conocimientos, experiencia y sagacidad, analiza la información obtenida en consulta por medio del interrogatorio del paciente y la exploración clínica, para así llegar a una sospecha o certeza diagnóstica. Sin embargo, esto no resulta fácil, dada la similitud de síntomas y signos entre algunas enfermedades, siendo esto motivo de probable confusión.

Gracias a la invención de instrumentos científicos, que con el tiempo han sido objeto de cada vez mayor sofisticación y precisión, han surgido áreas de apoyo para el diagnóstico, principalmente el laboratorio clínico y el gabinete radiológico, que han aportado datos e imágenes, los cuales se relacionan con estados de salud o enfermedad; su integración en la práctica médica es una realidad incontrovertible, pues intervienen también en el seguimiento del tratamiento, así como en la medicina preventiva. Visto desde esta perspectiva, proporcionan información, para complementar la que el médico clínicamente haya podido establecer en consulta.

En este orden de ideas, los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se constituyen en un baluarte fundamental en el desempeño diario del hospital, lo cual queda de manifiesto con el análisis de su productividad, misma que se incrementa día tras día, poniendo de manifiesto el compromiso del personal técnico y del área médica que forman parte de los distintos servicios.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2014											
						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS											
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO											
O5	O1	O2	O1	O1	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,352.3	727.7 53.8
					Realizar auditorías	Documento	9	9	100		
					Realizar evaluaciones	Documento	1	1	100		
					Realizar inspecciones	Inspección	49	60	122.4		
					Realizar testificaciones	Documento	23	25	108.7		
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	46	50	108.7		
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100		
O5	O1	O2	O2	O1	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					338.2	295.0 87.2
					Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	5	5	100		
					Atender quejas y denuncias	Documento	6	6	100		
GOBIERNO SOLIDARIO											
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL											
O7	O2	O1	O3	16	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL					816,805.1	737,197.7 90.3
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	28,950	31,767	109.7		
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	2,060	2,242	108.8		
					Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	1,910	2,099	109.9		
					Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	3,190	3,491	109.4		
					Realizar estudios de laboratorio	Prueba	56,300	61,800	109.8		
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	14,960	15,769	105.4		
					Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	18,860	20,686	109.7		
FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES											
O6	O2	O4	O1	O1	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					139,448.2	139,448.2 100.0
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100		
T O T A L										957,943.8 =====	877,668.6 =====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN AL PATRIMONIO
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	N/A	.0

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN AL PATRIMONIO

Cuenta Pública 2014

(Miles de Pesos)

Ente Público: HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	14.1
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	57,175.1
	Vehículos y Equipo de Transporte	1,499.4
	T O T A L	58,688.6

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos de Transferencias estatales	HSBC	585
Ingresos de Transferencias estatales	HSBC	2424
ingresos propios	HSBC	802
Ingresos estatales	BBVA BANCOMER	91
Ingresos estatales	BANORTE	442
ingresos propios	BANORTE	741
Ingresos estatales	BANORTE	854

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

IMIEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	65

IMIEM

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,317.9	21,933.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	226,810.7	253,738.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	263,800.0	215,665.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	29,181.1	44,497.9	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	7,198.8	10,249.2	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	311,497.8	292,346.0	Total de Pasivos Circulantes	226,810.7	253,738.9
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	118,640.1	129,260.5	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,448.2	411,448.2	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	312,882.4	289,497.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-413,239.7	-378,388.3	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	429,731.0	451,817.6	Total del Pasivo	226,810.7	253,738.9
Total del Activo	741,228.8	744,163.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	176,154.8	176,154.8
			Aportaciones	176,154.8	176,154.8
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	338,263.3	314,269.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	23,995.8	-23,260.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	239,862.7	263,125.4
			Revalúos	74,404.8	74,404.8
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	514,418.1	490,424.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	741,228.8	744,163.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	252,507.5	247,660.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	252,507.5	247,660.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	530,472.5	499,592.5
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	530,472.5	499,592.5
Otros Ingresos y Beneficios	43,249.0	53,500.5
Ingresos Financieros	5,497.0	6,396.3
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	37,752.0	47,104.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	826,229.0	800,753.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	766,957.0	791,240.2
Servicios Personales	517,297.5	505,860.3
Materiales y Suministros	165,737.2	181,408.4
Servicios Generales	83,922.3	103,971.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	34,877.1	32,202.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	34,877.1	32,202.7
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	399.1	571.0
Inversión Pública no Capitalizable	399.1	571.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	802,233.2	824,013.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	23,995.8	-23,260.3

IM IEM

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	176,154.8	.0	.0	.0	176,154.8
Aportaciones	176,154.8				176,154.8
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	.0	263,125.4	-23,260.3	74,404.8	314,269.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	-23,260.3		-23,260.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		263,125.4			263,125.4
Revalúos				74,404.8	74,404.8
Reservas					.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	176,154.8	263,125.4	-23,260.3	74,404.8	490,424.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones					.0
Donaciones de Capital					.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0	-23,262.7	23,995.8	.0	733.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			23,995.8		23,995.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-23,262.7			-23,262.7
Revalúos					.0
Reservas					.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	176,154.8	239,862.7	23,995.8	74,404.8	514,418.1

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	74,454.2	71,519.4
Activo Circulante	28,982.4	48,134.2
Efectivo y Equivalentes	10,615.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		48,134.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios	15,316.8	
Almacenes	3,050.4	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	45,471.8	23,385.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	10,620.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		23,385.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	34,851.4	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	26,928.2
Pasivo Circulante	.0	26,928.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		26,928.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	47,256.1	23,262.7
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	47,256.1	23,262.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	47,256.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores		23,262.7
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

IMIEM

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	826,229.0	800,753.6
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	5,497.0	6,396.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	252,507.5	247,660.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	530,472.5	499,592.5
Otros Orígenes de Operación	37,752.0	47,104.2
Aplicación	802,233.2	824,013.9
Servicios Personales	517,297.5	505,860.3
Materiales y Suministros	165,737.2	181,408.4
Servicios Generales	83,922.3	103,971.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	35,276.2	32,773.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	23,995.8	-23,260.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	63,839.0	98,724.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		11,494.2
Bienes Muebles	34,851.4	30,089.0
Otros Orígenes de Inversión	28,987.6	57,141.0
Aplicación	71,519.4	71,749.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	23,385.2	46,797.4
Otras Aplicaciones de Inversión	48,134.2	24,952.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-7,680.4	26,974.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	.0	7,165.2
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		7,165.2
Aplicación	26,930.6	5.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	26,930.6	5.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-26,930.6	7,159.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-10,615.2	10,873.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	21,933.1	11,059.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	11,317.9	21,933.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	292,346.0	38,628,157.0	38,609,005.2	311,497.8	19,151.8
Efectivo y Equivalentes	21,933.1	19,718,942.4	19,729,557.6	11,317.9	-10,615.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	215,665.8	18,865,784.7	18,817,650.5	263,800.0	48,134.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios	44,497.9	12,783.8	28,100.6	29,181.1	-15,316.8
Almacenes	10,249.2	30,646.1	33,696.5	7,198.8	-3,050.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	451,817.6	126,752.6	148,839.2	429,731.0	-22,086.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	129,260.5	102,534.9	113,155.3	118,640.1	-10,620.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	411,448.2			411,448.2	.0
Bienes Muebles	289,497.2	23,791.4	406.2	312,882.4	23,385.2
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-378,388.3	426.3	35,277.7	-413,239.7	-34,851.4
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	744,163.6	38,754,909.6	38,757,844.4	741,228.8	-2,934.8

IM IEM

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			253,738.9	226,810.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			253,738.9	226,810.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y equivalentes

Este renglón se encuentra representa principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
<u>HSBC MÉXICO S.A.</u>		
Cuenta 283	241.6	620.9
Cuenta 275	9,661.6	9,402.2
Cuenta 424	1,099.9	779.8
Cuenta 373	15.6	15.6
Cuenta 522	.2	
Cuenta 448	60.0	73.7
Cuenta 430	78.2	71.9
Cuenta 966	10.4	9.5
 <u>Banco Mercantil del Norte, S.A.</u>		
Cuenta 976	50.4	50.6
<u>Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.</u>		
Cuenta 613		10,908.9
<u>Banco Scotiabank</u>		
Cuenta 548	50.0	
Cuenta 556	50.0	
Total	11,317.9	21,933.1

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra principalmente de inversiones financieras a corto plazo, así como de cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>		
<u>Banco Mercantil del Norte, S.A.</u>		
Contrato 102	3,526.0	3,413.0
<u>HSBC México S.A.</u>		
Contrato 602	9,921.6	39,911.3
Contrato 610	1,801.2	3,343.3
Contrato 628	46,130.7	42,466.9
Contrato 636	265.7	263.0
<u>Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.</u>		
Contrato 129	11,282.5	.0
<u>Scotiabank Inverlat, S.A.</u>		
Contrato 548	20,747.9	.0
Contrato 556	40,309.5	.0
Total	133,985.1	89,397.5
<u>Deudores diversos a corto plazo</u>		
ISSEMyM	5.0	5.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	14,703.2	35,349.8
Instituto de Salud del Estado de México	114,972.3	71,047.4
Fideicomiso del Sistema de Protección en salud	.0	11,525.0
Secretaría de Salud/ Comisión Nacional de Protección en Salud	.0	8,311.9
Anticipo para Gastos	130.0	.0
Otros	4.4	29.2
Total	129,814.9	126,268.3
Total global	263,800.0	215,665.8

El saldo que se tiene con ISSEMyM, es respecto a servicios médicos otorgados a pacientes canalizados mismos que no han podido ser cobrados, así como recursos pendiente de radicar por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del 2 por ciento Fondo de Previsión Presupuestal, el saldo pendiente de cobro con el Instituto de Salud del Estado de México es por concepto de Seguro Popular, cuotas que son validadas antes de realizar dicho pago a nuestro favor.

En cuanto a la cuenta que refleja el saldo de anticipo para gastos se encuentra integrada por los funcionarios públicos Juan David Jaimes Fonseca y Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, montos que fueron solicitados para gastos a comprobar, y que por motivos de facturación no se realizó la comprobación en tiempo, solicitando mediante oficio prórroga para dicha comprobación.

En el rubro de otros la integran cuentas de empleados del Instituto a nombre de Juan Carlos Morales Salazar, quien al realizar el inventario del segundo semestre se encontró una diferencia, de la misma forma debido a la falta de pagó en tiempo y forma de las cuotas y aportaciones al ISSEMyM del mes de diciembre de 2014, se generaron multas y recargos los cuales no pueden ser pagadas por el Instituto.

Deudores diversos a corto plazo

Antigüedad	30 días	60 días	90 días
ISSEMyM	5.0		
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	14,703.2		
Instituto de Salud del Estado de México			114,972.3
Anticipo para Gastos	130.0		
Otros	4.4		
Total	14,842.6		114,972.3

• **Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)**

Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, por 29 millones 181.1 miles de pesos se compone por los bienes adjudicados en los ejercicios 2013 y 2014, los cuales se encuentran pendientes de recibirse en el Instituto.

Almacén

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Almacén de medicamentos	41.0	.0
Almacén de material de curación	1,165.4	1,630.8
Almacén de material de laboratorio	2,954.2	4,913.4
Almacén de aseo y varios	874.5	1,392.0
Almacén de papelería	1,330.0	1,380.0
Almacén de ropa	830.1	933.0
Almacén de mantenimiento	3.6	.0
Total	7,198.8	10,249.2

• **Inversiones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, abierto en Banco Interacciones, S.A. con número de contrato: 229. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Interacciones casa de bolsa, S.A. de C.V.		
Capital fideicomiso cta. 520	\$ 90,239.8	118,628.7
Un compromiso de peso cta. 521	22,739.4	5,154.3
Cambia tus placas por vida cta. 706	5,660.9	5,477.5
Total	\$ 118,640.1	129,260.5

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

			2014	2013
Inversión	Histórico	Revaluación	Total	Total
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	128,436.4	236,136.2	364,572.6	364,572.6
Mobiliarios y equipo de oficina	5,876.9	315.2	6,192.1	6,157.0
Equipo de cómputo	10,319.8	32.2	10,352.0	10,176.0
Mobiliario y equipo de hospitales	286,461.3	7,200.7	293,662.0	270,487.9
Equipo de transporte	2,621.9	54.4	2,676.3	2,676.3
Construcciones en proceso	22,701.7	-	22,701.7	22,701.7
Total Inversión	456,442.4	267,888.2	724,330.6	700,945.4
Depreciación acumulada	-179,883.2	-233,356.5	-413,239.7	-378,388.3
Bienes muebles e inmuebles, neto	276,559.2	34,531.7	311,090.9	322,557.1

a) Con fecha 11 de noviembre de 2002, se celebró convenio de transferencia de bienes muebles e inmuebles entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), mediante el cual el DIFEM se compromete a realizar el trámite de cambio de usuario de los bienes inmuebles, ante la autoridad competente como lo establece la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, por lo que el IMIEM utilizará los inmuebles donde actualmente se encuentran ubicados los Hospitales para el Niño, Ginecología y Obstetricia, Centro de Especialidades Odontológicas, Oficinas Administrativas que ocupaba la Dirección de Salud para la Niñez y la Mujer, el Almacén de Medicamentos y los estacionamientos respectivos. Con base en este convenio el IMIEM registró en su contabilidad los inmuebles mencionados, por un monto de 128 millones 849 mil pesos, con un crédito a la cuenta de patrimonio por la misma cantidad. Sin embargo, el citado convenio establece que dichos activos serán transferidos al IMIEM para su uso, de conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción VIII, aplicables a la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.

El 8 de abril de 2009, la Dirección General de Recursos Materiales mediante acta de entrega recepción hace entrega al Instituto de los citados inmuebles, en dicha acta en su punto número 2, se indica que el Gobierno del Estado de México es propietario de los citados inmuebles. Por lo tanto, el Instituto únicamente adquirió los derechos de uso y aprovechamiento de los inmuebles mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad de bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

A la fecha de presentación de este informe el Instituto tiene en proceso las gestiones ante las instancias correspondientes, las acciones legales que le transmitan la propiedad legal de los inmuebles que actualmente tiene en uso de destino. En caso de no lograrse la propiedad legal de los inmuebles citados a favor del Instituto, se tendrían que cancelar de los registros contables el valor acumulado de los inmuebles en el activo y patrimonio, respectivamente, y registrar los valores cancelados en cuentas de orden como activos en comodato.

- b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación cargada a resultados ascendió a 34 millones 877.1 miles de pesos y 32 millones 202.7 miles de pesos, respectivamente.

PASIVO

• Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado por la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, integradas de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
<u>Proveedores por pagar a corto plazo</u>		
Anders Baupre S.A. de C.V.	154.9	61.8
Administración Médica Especializada, S.A. de C.V.		854.7
Actiservicio Maralar, S.A. de C.V.	36.6	
Atyde México, S.A. de C.V.	63.8	
Arizmendi Sotelo Araceli	12.6	
Axa Seguros, S.A. de C.V.	9.9	113.4
Amplibio, S.A. de C.V.	256.6	.0
Águila Boudib Fernando	12.5	12.9
Ángeles Velázquez Norma Isela	371.5	210.5
Accesos para laboratorios, S.A. de C.V.	5.9	
ADN Sintético S.A. de C.V.	31.8	
AIRETSIH, S.A. de C.V.		24.0
Ángeles Velázquez José Daniel Alejandro		34.4
Básicos hospitalarios traumatológicos, S.A. de C.V.	73.5	
Bernal Flores Blas	4.6	4.6
B Braun Aesculap de México, S.A. DE C.V.	949.2	1,458.9
Biomerieux México, S.A. de C.V.		10.7
Baeza Sánchez Domingo Jesús	35.0	
Biomedikal Instruments, S.A. de C.V.		39.8
Biorthopedics, S.A. de C.V.	101.4	
Basilio Duran Rodolfo	14.0	
Casa Plarre, S.A. de C.V.		202.8
Centrum Promotora Internacional, S.A. DE C.V.	71.0	69.8
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.	70.3	130.5
Calderas Myrggo, S.A. de C.V.		62.9
Contreras Carreola Víctor César	65.3	50.6
Comercializadora Oncored Médica, S.A. de C.V.		418.9
Comercializadora Rugase, S.A. de C.V.	152.0	625.7
Comisión Federal de Electricidad		34.8

Concepto	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo		
Corporación de Instalación de Servicios Internos Empresariales. S.A. de C.V.	798.7	1,094.0
Cedillo Maya María Eugenia	149.6	.0
Comercial de Especialidades Médicas, S.A. DE C.V.	8.5	.0
Corporación de Ingeniería Biomédica y Electrónicas, de R.L. de C.V.	34.2	.0
Casa Baux, S.A. DE C.V.	98.1	.0
Cervantes Salazar Jorge Luis	40.0	.0
DICIPA, S.A. de C.V.	5,503.5	6,288.8
Drager Medical México, S.A. DE C.V.	10.3	.0
Distribuidora Disur, S.A. DE C.V.	21,165.5	6,658.2
Distribuciones Anro, S.A. DE C.V.	.0	77.6
Distribuidora de Servicios Empresariales y Comerciales, S.A. de C.V.	.0	133.0
Distribuidora de Salud Descanso y Deporte, S.A. de C.V.	.0	23.7
Diagnocell Laboratorios, S.A. de C.V.	61.0	.0
Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V.	.0	54.1
Eco Business Center, S.A. de C.V.	2,729.4	.0
Elevadores Atlas, México, S.A. de C.V.	.0	21.0
Especialidades Médico Odontológicas, S.A. de C.V.	.0	18.3
Esparza Villanueva Francisco Javier	.0	3.2
Eco Business Center, S.A. de C.V.	.0	5,050.3
FEHLMEX, S.A. de C.V.	.0	124.1
Ferretería La Carredana, S.A. de C.V.	22.2	18.0
Gas Imperial, S.A. de C.V.	1,422.4	1,216.9
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	3,426.0	5,022.8
Grupo Eólica, S.A. de C.V.	722.4	473.0
GRAPHIMEDIC, S.A. de C.V.	.0	133.3
García Barrios Sergio Antonio	11.0	54.0
González Sámano Pedro Abraham	34.9	.0
Grupo Gantal	478.6	.0
Grupo Fármacos Especializados, S.A. DE C.V.	.0	204.8
Guadarrama Díaz Enrique Omar	10.0	.0
General Maquinaria Tecmac, S.A. de C.V.	.0	23.0
González Mondragón Arturo Abraham	6.8	.0
Hernández Suárez Everardo Daniel	7.8	.0
Hirostecnologías, S.A. de C.V.	5.9	.0
HI Tec Medical, S.A. de C.V.	9.7	.0
Hospitales y Quirófanos, S.A. de C.V.	.0	346.1
I.L. Diagnostics, S.A. de C.V.	172.8	462.9
Instrumentación Medica	.0	7.0
Industrias Bioelec, S.A. de C.V.	5.1	.0
Ingeniería Bioelectronica, S.A. de C.V.	.0	130.6
Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	104.8	.0
Instituto Nacional de Pediatría	.0	266.8
Jiménez Hernández Fabián	1.7	.0
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	510.8	390.1
Laboratorio Médico Universidad, S.A. de C.V.	10.4	.0
Mancilla Ramírez Javier	.0	24.7
Macías Labariega Benjamín	.0	99.2

Concepto	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo		
Moctezuma González Andrés	13.1	933.2
Miranda mercado ma. Del socorro felicitas	39.7	39.7
Masi Científica, S.A. DE C.V.	.0	95.5
Mota Robles Rosa Isela	321.8	.0
Nava López Blanca Margarita	.6	.0
Operadora Promotter Opro, S.A. de C.V.	5.4	5.4
Orthopedia Universidad de Toluca, S.A. de C.V.	.0	49.0
Ortiz Macedo Eduardo	13.5	.0
Praxair México, S.A. de C.V.	.5	1,174.9
Pérez Salazar Norma	6.7	.0
Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	55.1	33.4
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V.	.0	10,568.0
Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.	.0	391.3
Proveedora de Hospitales del Valle de Toluca, S.A. de C.V.	.0	94.5
Palacios Tumalan Susana Patricia	144.0	.0
Productos Médico Dentales Toluca, S.A. de C.V.	329.7	.0
Qualth Medical System, S.A. de C.V.	2,698.0	1,821.8
QUIMILAB, S.A. de C.V.	.0	624.9
Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V.	34.6	.0
Recolectora Y Tratadora Garbage, S.A. de C.V.	87.7	8.4
Relci Biomedical, S.A. de C.V.	391.9	187.7
RALCA, S.A. de C.V.	14.1	.0
Representaciones y Distribuciones del Rello, S.A. de C.V.	131.0	131.0
RICZET, S.A. de C.V.	.0	189.8
Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V.	.0	133.3
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	130.3	.0
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	16.3	.0
Sánchez Alarcón Sergio Alberto	.0	26.6
Sánchez Ruiz Alfredo	.0	150.8
SIEMENS, S.A. de C.V.	.0	1,554.9
Saucedo González Martha Erika	1.9	.0
Telecomunicación y Equipos, S.A. de C.V.	.0	22.3
Terumo Medical de México, S.A. de C.V.	368.8	238.2
Tapia García Hugo	29.7	10.8
Trujillo Figueroa César	9.0	5.5
Tova Amezola Alejandro	15.0	.0
Varlix México, S.A. de C.V.	16.6	.0
Velázquez Mariana del Carmen	65.2	33.0
Vargas Cuellar Yuri Archivaldo	10.0	.0
Entradas al almacén pendientes de presentación para pago	567.5	4,232.1
Pasivos por pedidos	13,839.3	4,054.8
Pasivos por contratos	122,911.6	121,633.2
Activo fijo pendiente de recibir	189.3	2,030.5
Pasivo solicitudes de pagos diversos	174.9	2,763.2
Pasivo por certificaciones presupuestales	127.5	3,062.9
Activo fijo pendiente de recibir 2% fondo de previsión	14,703.3	35,349.8
Pasivo por servicios	448.2	517.2
Pasivos por honorarios	.0	25.0
Total	197,966.3	225,033.8

Concepto	2014	2013
Retenciones por pagar a corto plazo		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,990.6	2,943.8
Gobierno del Estado de México	5.3	81.0
Otras retenciones	3,996.8	1,738.6
Total	6,992.7	4,763.4
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
Gobierno del Estado de México	8,326.6	11,485.0
Empleados	11,444.8	10,376.4
Contratistas	2,080.3	2,080.3
Total	21,851.7	23,941.7
Total	226,810.7	253,738.9

En la cuenta de Retenciones por Pagar a Corto Plazo, se encuentra el pago de Impuestos sobre Retenciones a Salarios y Servicios Profesionales, el cual se liquida el 17 del mes de enero del año que corresponda.

El pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que se retiene a los proveedores que prestan servicios de mantenimiento, se declara en el mes de enero del año que corresponda.

El saldo de otras cuentas por pagar del rubro Gobierno del Estado de México, es integrado por los estímulos y recompensas.

Lo que refiere la cuenta de empleados, reflejó el adeudo que se tiene por cheques cancelados pendientes de cobro, y pasivo del capítulo 1000.

El vencimiento de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo			
Anders Baupre, S.A. de C.V.	154.9		
Actiservicio Maralar, S.A. de C.V.	36.7		
Atyde México, S.A. de C.V.	63.8		
Arizmendi Sotelo Araceli	12.6		
Axa Seguros, S.A. de C.V.	9.9		
AMPLIBIO, S.A. de C.V.		256.6	
Aguila Boudib Fernando	12.5		
Ángeles Velázquez Norma Isela	371.5		
Accesos Para Laboratorios, S.A. de C.V.	5.9		
ADN Sintético, S.A. de C.V.	31.8		
Básicos Hospitalarios Traumatológicos, S.A. de C.V.	73.5		
Bernal Flores Blas			4.6
B Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.		949.2	
Baeza Sánchez Domingo Jesús	35.0		
Biorthopedics, S.A. de C.V.	101.4		
Basilio Duran Rodolfo	14.0		
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	71.0		
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.		70.3	
Contreras Carreola Víctor César	65.3		
Comercializadora Rugase, S.A. de C.V.	152.0		

Concepto	90 días	180 días	365 días
Proveedores por pagar a corto plazo			
Corporación de Instalación de Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V.		798.7	
Cedillo Maya María Eugenia	149.6		
Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.	8.5		
Corporación de Ingeniería Biomédica y Electrónicas. de R.L. de C.V.	34.2		
Casa Baux, S.A. de C.V.	98.1		
Cervantes Salazar Jorge Luis	40.0		
DICIPA, S.A. de C.V.		5,503.5	
Drager Medical México, S.A. de C.V.	10.3		
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.			21,165.5
Diagnocell Laboratorios, S.A. de C.V.	61.0		
Eco Business Center, S.A. de C.V.		2,729.4	
Ferretería la Carredana, S.A. de C.V.	22.2		
Gas Imperial, S.A. de C.V.		1,422.4	
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	3,426.0		
Grupo Eólica, S.A. de C.V.	722.4		
García Barrios Sergio Antonio	11.0		
González Sámano Pedro Abraham	34.9		
Grupo Gantal	478.6		
Guadarrama Díaz Enrique Omar	10.0		
González Mondragón Arturo Abraham	6.8		
Hernández Suarez Everardo Daniel	7.8		
Hirostecnologías, S.A. de C.V.	5.9		
HI Tec Medical, S.A. de C.V.	9.7		
I.L. Diagnostics, S.A. de C.V.	172.8		
Industrias Bioelec, S.A. de C.V.	5.1		
Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	104.8		
Jiménez Hernández Fabián	1.7		
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	510.8		
Laboratorio Médico Universidad, S.A. de C.V.	10.4		
Moctezuma González Andrés	13.1		
Miranda mercado ma. Del socorro felicitas	39.7		
Mota Robles Rosa Isela	321.8		
Nava López Blanca Margarita	.6		
Operadora Promotter Opro, S.A. de C.V.		5.4	
Ortiz Macedo Eduardo		13.5	
Praxair México, S.A. de C.V.		.5	
Pérez Salazar Norma	6.7		
Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	55.1		
Palacios Tumalan Susana Patricia	144.0		
Productos Médico Dentales Toluca, S.A. de C.V.	329.7		
Qualth Medical System, S.A. de C.V.		2,698.0	
Química Mexicana Industrial, S.A. de C.V.	34.6		
Recolectora y Tratadora Garbage, S.A. de C.V.	87.7		
Relci Biomedical, S.A. de C.V.	391.9		
RALCA, S.A. de C.V.	14.1		
Representaciones y Distribuciones del Rello, S.A. de C.V.	131.0		
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	130.3		
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	16.3		
Saucedo Gonzalez Martha Erika	1.9		
Terumo Medical de México, S.A. de C.V.		368.8	
Concepto	90 días	180 días	365 días

Proveedores por pagar a corto plazo			
Tapia García Hugo	29.7		
Trujillo Figueroa César	9.0		
Tova Amezola Alejandro	15.0		
Varlix México S.A. de C.V.	16.6		
Velázquez Mariana del Carmen	65.2		
Vargas Cuellar Yuri Archivaldo	10.0		
Entradas al almacén pendientes de presentación para pago		567.5	
Pasivos por Pedidos		13,839.3	
Pasivos por Contratos		122,911.6	
Activo Fijo Pendiente de Recibir	189.3		
Pasivo Solicitudes de Pagos Diversos	174.9		
Pasivo por Certificaciones Presupuestales		127.5	
Activo fijo pendiente de recibir 2% fondo de previsión		14,703.3	
Pasivo por Servicios	448.2		
Total	9,830.8	14,816.3	173,319.2

Consideramos que son factibles de pago las deudas cuyo vencimiento es menor a 90 días, y a 180 días, al momento se ha realizado una depuración de cuentas, y en el siguiente ejercicio se procederá a realizar otra depuración de las mismas.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

• Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son por consultas médicas, servicios auxiliares, urgencias, Seguro Popular, Seguro Escolar, hospitalización, consulta externa, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos, así como las transferencias que recibe el Instituto por parte de Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios, e ingresos varios por donaciones, venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Ingresos por venta de bienes y servicios	252,507.5	247,660.6
Recursos fiscales	530,472.5	499,592.5
Otros ingresos financieros	5,497.0	6,396.3
Otros ingresos y beneficios varios	37,752.0	47,104.2
Total	826,229.0	800,753.6

• Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

Concepto	2014	2013
Servicios personales	517,297.5	505,860.3
Materiales y suministros	165,737.2	181,408.4
Servicios generales	83,922.3	103,971.5
Bienes muebles e intangibles	399.1	571.0
Depreciaciones	34,877.1	32,202.7
Total	802,233.2	824,013.9

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no presenta mayor movimiento salvo una afectación a resultado de ejercicios anteriores por 2.4 miles de pesos, así como el resultado del ejercicio.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos - Tesorería	11,317.9	21,933.1
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	11,317.9	21,933.1

Durante el ejercicio 2014, se realizaron las siguientes adiciones al activo fijo del Instituto, recibidas mediante donación y adquisición.

Concepto	2014
Equipo de cómputo	\$ 35.4
Mobiliario y equipo de oficina	21.7
Instrumental médico	980.8
Total	\$ 1,037.9

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	23,995.8	-23,260.3
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	34,851.4	30,089.0
Amortización		
Bienes Muebles	-23,385.2	-46,797.4
Disminución en derechos a recibir efectivo o equivalentes	28,987.6	57,141.0
Disminución en cuentas por pagar a corto plazo	-26,930.6	-5.9
Incremento en derechos a recibir efectivo o equivalentes	-48,134.2	-24,952.2
Incremento en cuentas por pagar		7,165.2
Bajas de bienes en desuso y malas condiciones del patrimonio		
Partidas extraordinarias		11,494.2
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	21,933.1	11,059.5
Total de efectivo y equivalentes	11,317.9	21,933.1

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,005,137.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		178,908.7
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		178,908.7
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		826,229.0

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		979,873.0
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		212,516.9
Mobiliario y equipo de administración	57.1	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	980.8	
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	205,837.1	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,641.9	
3. Más gastos contables no presupuestales		34,877.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,877.1	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		802,233.2

NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden, se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan dentro del Instituto son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198.9	22,198.9
	<u>22,198.9</u>	<u>22,198.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	22,198.9	22,198.9
	<u>22,198.9</u>	<u>22,198.9</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,066,550.4	1,053,755.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	38,758.5	11,169.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	47,901.8	76,639.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	17.1	
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento		6,934.5
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles		1,819.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	147,569.5	166,457.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	45.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	625,395.4	619,704.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	205,837.1	169,934.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	1,026.0	1,097.3
	<u>2,133,100.8</u>	<u>2,107,511.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	61,412.7	75,902.5
Ley de Ingresos Recaudado	1,005,137.7	977,853.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	811,723.4	804,265.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	253,738.9	246,573.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	1,088.1	2,916.9
	<u>2,133,100.8</u>	<u>2,107,511.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros y Presupuestales han sido preparados por la Administración del Instituto, pues son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las aportaciones del Gobierno Estatal y de los recursos que genera por concepto de cuotas, donaciones y servicios.

El presupuesto de ingresos autorizado mediante el cual el instituto estuvo operando es el siguiente al inicio de 2014.

Ingresos por venta de bienes y servicios	\$	187,295.5
Recursos fiscales		535,134.0
	\$	<u>722,429.5</u>

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), fue creado mediante el Decreto Número 151 del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (GEM), el 10 de septiembre de 2001, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO.

El Organismo fue creado para prestar servicios públicos de medicina a los grupos de población más vulnerables, en el campo materno infantil.

Dentro de sus principales funciones se encuentran las que se indican a continuación:

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biométricas, clínicas socio médicas y epidemiológicas.
- II. Realizar estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.

- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando les sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.
- XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad respecto a la materia de su especialización.
- XIX. Realizar las demás actividades que le corresponden para el cumplimiento de su objeto.

La actividad fiscal del Instituto es de hospitales del sector público dedicados a otras especialidades médicas, dentro de sus obligaciones fiscales se encuentran, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Servicios Profesionales, Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales, así como la de Sueldos y Salarios.

El Instituto cuenta con una estructura organizacional básica integrada por un Director General, Director de Administración y Finanzas, Director de Servicios Médicos, Director de Enseñanza e Investigación, Jurídico y un Contralor.

Se cuenta con un Fideicomiso para apoyo de los enfermos crónicos del Hospital del Niño, cuyos fondos son controlados a través de un Comité Técnico que es el Órgano encargado de autorizar los recursos que se requieren para cubrir los gastos del Instituto, con cargo a los productos que generan los recursos Fideicomitidos.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representón uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los Estados Financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por

Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la Información Financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

Bajo este esquema, se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes Gubernamentales, deberán realizar la revaluación de los Estados Financieros. Los índices que se utilizan para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2013	111.508	3.98%
2012	107.246	3.56%
2011	103.551	3.80%

La inflación en el ejercicio 2014 fue de 4.08 por ciento.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Registro de Operaciones

El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Instituto, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Instituto recibidos por los servicios prestados.

Base de Registro de Gastos e Ingresos

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

Ingresos de Gestión

Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el Instituto dentro del Sector Salud.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son las transferencias que se reciben de acuerdo al presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Bancos/Tesorería

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

Inversiones en Instituciones Financieras

Se encuentra representa por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año fiscal. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente para depósitos bancarios a corto plazo, valuadas a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

Inventarios de Materiales y Suministros

Se valúan bajo el método de costos promedio

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda.

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

Obligaciones de Carácter Laboral

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: “Las entidades

no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes ó cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

Hacienda Pública/Patrimonio

Las cuentas que integran la hacienda pública representón el patrimonio con que cuenta el Instituto, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

Ingresos y Egresos

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo.

Las cuotas de recuperación cobradas a los pacientes de los hospitales del Instituto son reconocidas como ingresos al momento de su cobro. Asimismo, los servicios prestados al Instituto de Salud del Estado de México, de los pacientes beneficiarios del Seguro Popular, se registran en base a lo devengado.

Presupuesto Comprometido

En cumplimiento a la normatividad presupuestal, vigente, la afectación contable y al presupuesto autorizado del Instituto, se consideran devengados en el momento en el que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación que soporte ese hecho; como celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

Postulados Básicos

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representón uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la

elaboración y presentación de Estados Financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Durante 2014, el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo, para las inversiones hechas a partir de 2008 y a su valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Tasas	
	2014	2013
Edificios	2%	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%	3%
Equipo de transporte	10%	10%
Equipo de cómputo	20%	20%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%	10%

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El saldo de este rubro representó los fondos destinados al Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital del Niño al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reflejan de la siguiente manera.

CONCEPTO	2014	2013
<u>INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.</u>		
Capital fideicomiso Cta 3520	90,239.8	118,628.7
Un compromiso de peso Cta 3521	22,739.4	5,154.3
Cambia tus placas por vida Cta 3706	5,660.9	5,477.5
<u>TOTAL</u>	118,640.1	129,260.5

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al inicio del ejercicio se tenía previsto recaudar 722 millones 429.5 miles de pesos, que es nuestro presupuesto de ingresos autorizado, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones no liquidas

por un importe de 344 millones 120.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 66 millones 550.4 miles de pesos obteniéndose en el ejercicio un recaudado de un mil 5 millones 137.7 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Durante 2014, no se realizó contratación de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica para el Instituto.

13. PROCESOS DE MEJORA

El instituto reporta una Aplicación del Ahorro presupuestario del 5 por ciento de los recursos autorizados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2014.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica para el Instituto.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica para el Instituto.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica para el Instituto.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente, y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, del Instituto Materno Infantil del Estado de México, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

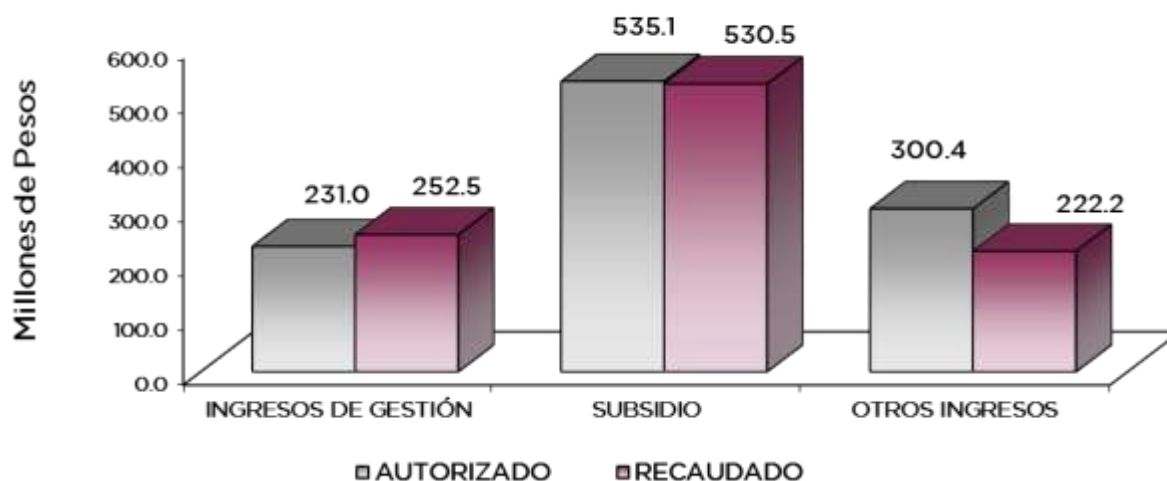
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0		5,497.0	5,497.0
Corriente			.0		5,497.0	5,497.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos		46,630.5	46,630.5		37,752.0	37,752.0
Corriente		46,630.5	46,630.5		37,752.0	37,752.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	187,295.5	43,751.5	231,047.0		252,507.5	65,212.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	535,134.0		535,134.0		530,472.5	-4,661.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		253,738.9	253,738.9		178,908.7	178,908.7
Total	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	.0	1,005,137.7	282,708.2
				Ingresos excedentes¹		282,708.2

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras						.0
Derechos						.0
Productos						.0
Corriente						.0
Capital						.0
Aprovechamientos						.0
Corriente						.0
Capital						.0
Participaciones y Aportaciones						.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						.0
Ingresos de Organismos y Empresas	722,429.5	90,382.0	812,811.5	.0	826,229.0	103,799.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	187,295.5	90,382.0	277,677.5		295,756.5	108,461.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	535,134.0		535,134.0		530,472.5	-4,661.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	253,738.9	253,738.9	.0	178,908.7	178,908.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		253,738.9	253,738.9		178,908.7	178,908.7
Total	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	.0	1,005,137.7	282,708.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	187,295.5	43,751.5		231,047.0	252,507.5	-21,460.5	-9.3
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	187,295.5	43,751.5		231,047.0	252,507.5	-21,460.5	-9.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	535,134.0			535,134.0	530,472.5	4,661.5	.9
Subsidio	535,134.0			535,134.0	530,472.5	4,661.5	.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		300,369.4		300,369.4	222,157.7	78,211.7	26.0
Ingresos Financieros					5,497.0	-5,497.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					178,908.7	-178,908.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		253,738.9		253,738.9		253,738.9	100.0
Ingresos Diversos		46,630.5		46,630.5	37,752.0	8,878.5	19.0
T O T A L	722,429.5	344,120.9		1,066,550.4	1,005,137.7	61,412.7	5.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 722 millones 429.5 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones al presupuesto autorizado de ingresos por 344 millones 120.9 miles de pesos, para quedar con un presupuesto autorizado de un mil 66 millones 550.4 miles de pesos, recaudándose un mil 5 millones 137.7 miles de pesos, con una variación de 61 millones 412.7 miles de pesos, lo cual representó el 5.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos propios por 187 millones 295.5 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 43 millones 751.5 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 231 millones 47 mil pesos, lográndose recaudar 252 millones 507.5 miles de pesos, con una variación de 21 millones 460.5 miles de pesos, lo que representó menos un 9.3 por ciento de más respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 535 millones 134 mil pesos, recaudándose 530 millones 472.5 miles de pesos, con una variación de 4 millones 661.5 miles de pesos, lo que representó una variación del .9 por ciento respecto al monto autorizado anual.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 300 millones 369.4 miles de pesos, de los cuales 253 millones 738.9 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 46 millones 630.5 miles de pesos a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 222 millones 157.7 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos e Ingresos Financieros. La variación por 78 millones 211.7 miles de pesos representó el 26 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	531,484.2	-8,500.0	522,984.2	10,851.8	506,445.7	512,132.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	168,916.3	-4,125.5	164,790.8	.0	163,532.5	164,790.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	32,265.1	-6,484.6	25,780.5	143.9	25,305.7	25,636.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	212,029.6	-913.7	211,115.9	451.7	208,704.1	210,664.2
Seguridad Social	67,095.2	-557.0	66,538.2	.0	66,323.7	66,538.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	40,918.5	757.4	41,675.9	3,895.3	37,482.2	37,780.6
Previsiones			.0			.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,259.5	2,823.4	13,082.9	6,360.9	5,097.5	6,722.0
Materiales y Suministros	137,764.9	59,430.8	197,195.7	104,660.3	67,084.8	92,535.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,567.1	-3,036.0	4,531.1	712.5	3,647.7	3,818.6
Alimentos y Utensilios	22,992.5	618.4	23,610.9	4,503.2	18,904.7	19,107.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		.1	.1		.1	.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,388.5	-619.5	1,769.0	1,308.1	438.3	460.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	93,345.1	64,175.0	157,520.1	95,401.3	37,187.8	62,118.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	736.4	145.4	881.8	.5	802.1	881.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,625.1	-3,433.4	6,191.7	1,734.7	4,432.0	4,457.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			.0			.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,110.2	1,580.8	2,691.0	1,000.0	1,672.1	1,691.0
Servicios Generales	53,180.4	38,363.1	91,543.5	32,057.4	51,864.9	59,486.1
Servicios Básicos	11,897.0	-10.2	11,886.8	1,964.8	9,747.9	9,922.0
Servicios de Arrendamiento		19.6	19.6		.6	.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,147.9	2,114.4	6,262.3	1,546.6	4,246.0	4,715.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	762.2	204.9	967.1	33.2	831.4	933.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,607.5	8,162.1	18,769.6	7,943.6	10,280.8	10,826.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	630.0	102.3	732.3	427.7	256.8	304.6
Servicios de Traslado y Viáticos	21.4	63.8	85.2		60.2	85.2
Servicios Oficiales	302.9	-126.5	176.4	18.6	107.5	157.8
Otros Servicios Generales	24,811.5	27,832.7	52,644.2	20,103.9	26,333.7	32,540.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales			.0			.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	1,088.1	1,088.1	45.0	1,026.0	1,043.1
Mobiliario y Equipo de Administración		95.1	95.1		78.0	95.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		12.3	12.3		12.3	12.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		980.7	980.7	45.0	935.7	935.7
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			.0			.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	253,738.9	253,738.9	.0	205,837.1	253,738.9
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		253,738.9	253,738.9		205,837.1	253,738.9
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	722,429.5	89,293.9	811,723.4	147,569.5	625,395.4	664,153.9
Gasto de Capital		1,088.1	1,088.1	45.0	1,026.0	1,043.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		253,738.9	253,738.9		205,837.1	253,738.9
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social			-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria			-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria			-	-	-	-
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217D Instituto Materno Infantil del Estado de México	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9
			-	-	-	-
			-	-	-	-
			-	-	-	-
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno			-			-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales		-	-			-
Desarrollo Social	722,429.5	90,382.0	812,811.5	147,614.5	626,421.4	665,197.0
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	722,429.5	90,382.0	812,811.5	147,614.5	626,421.4	665,197.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico			-			-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	253,738.9	253,738.9	-	205,837.1	253,738.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						-
Saneamiento del Sistema Financiero						-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		253,738.9	253,738.9		205,837.1	253,738.9
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Endeudamiento Neto Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
NO APLICA			
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

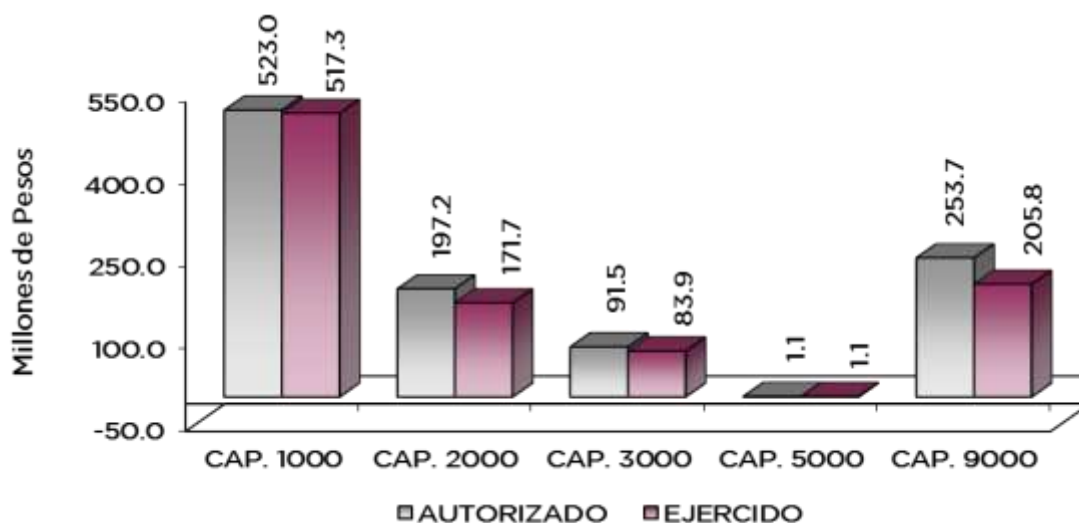
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	531,484.2	38,536.9	47,036.9	522,984.2	517,297.5	5,686.7	1.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,764.9	83,219.7	23,788.9	197,195.7	171,745.1	25,450.6	12.9
SERVICIOS GENERALES	53,180.4	68,757.4	30,394.3	91,543.5	83,922.3	7,621.2	8.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,087.7	999.6	1,088.1	1,071.0	17.1	1.6
DEUDA PÚBLICA		253,738.9		253,738.9	205,837.1	47,901.8	18.9
T O T A L	722,429.5	446,340.6	102,219.7	1,066,550.4	979,873.0	86,677.4	8.1

**NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS****EGRESOS**

Se tuvo un presupuesto inicial de 722 millones 429.5 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 344 millones 120.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 66 millones 550.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 979 millones 873 mil pesos, obteniéndose una variación por 86 millones 677.4 miles de pesos, equivalente al 8.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 531 millones 484.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 8 millones 500 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 522 millones 984.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 517 millones 297.5 miles de pesos, principalmente para el pago de nómina de un mil 712 servidores públicos del Instituto, por lo que se tiene un presupuesto por ejercer de 5 millones 686.7 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento menos del monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 137 millones 764.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 59 millones 430.8 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 197 millones 195.7 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 171 millones 745.1 miles de pesos, por lo que se tiene una variación por ejercer de 25 millones 450.6 miles de pesos, lo cual representó el 12.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial de 53 millones 180.4 miles de pesos, se le realizaron traspasos netos y ampliaciones presupuestarias por 38 millones 363.1 miles de pesos, lográndose un presupuesto modificado de 91 millones 543.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 83 millones 922.3 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 7 millones 621.2 miles de pesos que representó el 8.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio, se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por un millón 88.1 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció un millón 71 mil pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 17.1 miles de pesos que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó ampliación presupuestal por 253 millones 738.9 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron 205 millones 837.1 miles de pesos, resultándose un importe por ejercer de 47 millones 901.8 miles de pesos, lo cual representó el 18.9 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	531,484.2	38,536.9	47,036.9	522,984.2	517,297.5	5,686.7
Sueldo Base	168,916.3	13,152.2	17,277.8	164,790.7	163,532.5	1,258.2
Sueldo por Interinato	8,345.0	288.5	6,061.5	2,572.0	2,453.6	118.4
Becas para Médicos Residentes	23,920.2	809.4	1,521.0	23,208.6	22,996.0	212.6
Prima por Años de Servicio	6,139.7	1.1	278.8	5,862.0	5,806.1	55.9
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	1,266.3	.2	205.4	1,061.1	1,036.8	24.3
Prima Vacacional	11,650.9	241.2	432.8	11,459.3	11,172.5	286.8
Aguinaldo	28,249.8	954.6	844.3	28,360.1	28,164.8	195.3
Aguinaldo de Eventuales		200.7	18.9	181.8	181.8	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		10.6		10.6		
Prima Dominical	1,372.4	81.4	214.9	1,238.9	1,228.4	10.5
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,387.5	98.2	327.9	1,157.8	1,031.3	126.5
Compensación por Riesgo Profesional	25,526.3	2,109.5	2,353.8	25,282.0	25,098.1	183.9
Compensación por Retabulación	3,386.3	650.3	41.3	3,995.3	3,972.2	23.1
Gratificación	111,652.9	1,088.0	1,685.1	111,055.8	110,230.5	825.3
Gratificación por Convenio	17,419.7	224.5	189.2	17,455.0	17,262.9	192.1
Gratificación por Productividad	1,724.1	4.8	28.0	1,700.9	1,686.7	14.2
Estudios Superiores	2,253.8	64.8	23.2	2,295.4	2,273.1	22.3
Cuotas de Servicio de Salud	24,040.9	8,236.0	6.8	32,270.1	32,270.1	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	32,400.1	3.2	8,296.7	24,106.6	23,944.4	162.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	3,110.1	163.9	350.6	2,923.4	2,888.6	34.8
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSE	2,835.0	54.5	58.3	2,831.2	2,823.6	7.6
Riesgo de Trabajo	3,658.0	71.6	65.5	3,664.1	3,662.7	1.4
Seguros y Fianzas	1,051.0	350.9	659.1	742.8	734.2	8.6
Cuotas para Fondo de Retiro	4,733.9	133.6	137.4	4,730.1	4,729.8	.3
Seguro de Separación Individualizado	987.2	68.4	53.1	1,002.5	1,002.2	.3
Prima por Jubilación	1,336.5	447.8	723.1	1,061.2	946.5	114.7
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	1,422.6	14.9	190.3	1,247.2	1,217.2	30.0
Días Cívicos y Económicos	2,675.6	701.3	25.7	3,351.2	3,322.9	28.3
Día del Maestro y del Servidor Público	5,065.5	416.0	66.6	5,414.9	5,364.0	50.9
Otros gastos Derivados de Convenio	18,432.7	2,118.8	2,120.5	18,431.0	18,412.8	18.2
Despensa	6,264.4	475.5	302.2	6,437.7	6,382.1	55.6
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,867.9	5.6	1,181.9	1,691.6	147.6	1,544.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	7,391.6	3,927.0	1,295.2	10,023.4	9,943.0	80.4
Recompensas		1,367.9		1,367.9		
MATERIALES Y SUMINISTROS	137,764.9	83,219.7	23,788.9	197,195.7	171,745.1	25,450.6
Materiales y Útiles de Oficina	1,822.3	178.3	786.4	1,214.2	1,192.5	21.7
Enseres de Oficina	169.0	34.9	52.7	151.2	141.8	9.4
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	216.0	141.3	192.9	164.4	138.8	25.6
Material de Foto, Cine y Grabación	5.0		5.0			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	1,693.1	264.8	391.8	1,566.1	1,500.4	65.7
Material de Información	5.0	8.9	5.0	8.9	8.9	
Material y Enseres de Limpieza	3,589.2	193.8	2,396.8	1,386.2	1,337.8	48.4
Material Didáctico	60.0	8.3	46.4	21.9	21.8	.1
Material para Identificación y Registro	7.4	17.6	6.9	18.1	18.1	
Productos Alimenticios para Personas	22,990.5	2,063.0	1,442.7	23,610.8	23,407.9	202.9
Utensilios para el Servicio de Alimentación	2.0	.1	2.0	.1	.1	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos		.1		.1	.1	
Productos Minerales no Metálicos		64.1	.9	63.2	63.2	
Cemento y Productos de Concreto		44.0		44.0	42.5	1.5
Cal, Yeso y Productos de Yeso		50.5		50.5	50.5	
Madera y Productos de Madera		38.0		38.0	38.0	
Material Eléctrico y Electrónico	692.0	95.2	463.2	324.0	315.8	8.2
Artículos Metálicos para la Construcción		40.6		40.6	40.6	
Materiales Complementarios	153.5	68.7	55.1	167.1	159.0	8.1
Material de Señalización	80.0	.4	75.0	5.4	5.4	
Materiales de Construcción	768.5	268.3	274.5	762.3	760.6	1.7
Estructuras y Manufacturas para Todo tipo de Construcción	694.5	69.5	490.0	274.0	271.0	3.0
Sustancias Químicas	20,603.7	1,486.1	4,849.7	17,240.1	17,080.2	159.9
Medicinas y Productos Farmacéuticos	31,503.2	26,967.4	3,944.3	54,526.3	38,874.3	15,652.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	35,438.2	46,027.1	1,871.1	79,594.2	72,253.5	7,340.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	5,800.0	2,354.1	2,029.4	6,124.7	4,346.2	1,778.5
Otros productos Químicos		35.0		35.0	35.0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	736.4	145.3		881.7	802.2	79.5

IMIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Vestuarios y Uniformes	5,287.9	92.2	924.8	4,455.3	4,430.4	24.9
Prendas de Seguridad y Protección Personal	50.0	.1	31.4	18.7	18.7	
Productos Textiles	4,287.3	35.3	2,605.0	1,717.6	1,717.6	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	89.0	26.8	95.7	20.1	19.9	.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	126.0	4.0	94.1	35.9	32.7	3.2
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	55.7	.6	45.5	10.8	10.7	.1
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	50.5	41.0	47.1	44.4	42.5	1.9
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	150.0	1,814.9	97.9	1,867.0	1,867.0	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	62.0	21.5	51.3	32.2	25.0	7.2
Artículos para la Extinción de Incendios	457.0	126.1	279.3	303.8	297.6	6.2
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	85.0	391.8	100.0	376.8	376.8	
Otros Enseres	35.0		35.0			
SERVICIOS GENERALES	53,180.4	68,757.4	30,394.3	91,543.5	83,922.3	7,621.2
Servicio de Energía Eléctrica	4,325.0	1,737.9	562.0	5,500.9	5,459.9	41.0
Gas	7,086.2	709.8	1,853.4	5,942.6	5,870.7	71.9
Servicio de Telefonía Convencional	432.0	4.4	100.0	336.4	310.6	25.8
Servicios de Acceso a Internet	53.8	51.7		105.5	70.1	35.4
Servicio Postal y Telegráfico		1.4		1.4	1.4	
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		19.6		19.6	19.6	
Aseorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	280.0	9.7	85.5	204.2	199.6	4.6
Servicios Informáticos		475.0	75.0	400.0	400.0	
Capacitación	35.0	131.2	2.6	163.6	68.0	95.6
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	196.8	109.8		306.6	280.7	25.9
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	100.0	5.1	99.4	5.7	4.4	1.3
Servicios de Vigilancia	3,536.1	1,646.1		5,182.2	4,840.0	342.2
Servicios Bancarios y Financieros	125.0		71.1	53.9	8.5	45.4
Gastos Inherentes a la Recaudación	147.2	86.0	16.7	216.5	182.4	34.1
Seguros y Fianzas	490.0	350.4	143.6	696.8	673.8	23.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	992.4	120.1	1,063.8	48.7	30.2	18.5
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	125.0	4.5	82.1	47.4	19.0	28.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	15.0	154.2	111.5	57.7	43.9	13.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	2,220.1	5,325.0	6,040.2	1,504.9	1,392.7	112.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	139.5	89.3	49.1	179.7	145.3	34.4
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	1,506.8	2,678.9	2,798.7	1,387.0	1,284.8	102.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	5,524.0	12,236.6	2,302.2	15,458.4	15,232.7	225.7
Servicios de Fumigación	84.7	6.9	5.8	85.8	75.7	10.1
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	630.0	166.6	64.3	732.3	684.5	47.8
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1.0		.3	.7		.7
Viáticos Nacionales	20.4	165.1	147.9	37.6	33.7	3.9
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos		30.5		30.5	10.2	20.3
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		16.4	.1	16.3	16.3	
Gastos de Ceremonial		1.7		1.7	1.7	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	95.0	33.4	36.0	92.4	89.5	2.9
Congresos y Convenciones	207.9	35.0	160.6	82.3	34.8	47.5
Otros Impuestos y Derechos	6.0	9.5	2.1	13.4	12.2	1.2
Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal	7,476.2	5,501.7		12,977.9	12,954.5	23.4
Cuotas y Suscripciones	90.0		51.4	38.6		38.6
Gastos de Servicios Menores	33.4	28.2	20.2	41.4	38.6	2.8
Subcontratación de Servicios con Terceros	17,205.9	36,815.7	14,448.7	39,572.9	33,432.3	6,140.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,087.7	999.6	1,088.1	1,071.0	17.1
Muebles y Enseres		206.0	149.8	56.2	39.0	17.2
Bienes Informáticos		105.5	67.0	38.5	38.5	
Otros Equipos Eléctricos o Electrónicos		83.3	82.8	.5	.5	
Equipo y Aparatos Audiovisuales		12.2		12.2	12.3	-.1
Otro Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo Médico y de Laboratorio		1,680.7	700.0	980.7	980.7	
DEUDA PÚBLICA		253,738.9		253,738.9	205,837.1	47,901.8
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		177,099.7		177,099.7	167,760.3	9,339.4
Por Ejercicios Anteriores		76,639.2		76,639.2	38,076.8	38,562.4
T O T A L	722,429.5	446,340.6	102,219.7	1,066,550.4	979,873.0	86,677.4

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	722,429.5	90,382.0	812,811.5	147,614.5	626,421.4	665,197.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	3,716.1	- 200.0	3,516.1	91.9	3,241.2	3,424.2
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3,716.1	- 200.0	3,516.1	91.9	3,241.2	3,424.2
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	718,713.4	90,582.0	809,295.4	147,522.6	623,180.2	661,772.8
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social	718,713.4	90,582.0	809,295.4	147,522.6	623,180.2	661,772.8
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		253,738.9	253,738.9	-	205,837.1	253,738.9
Total del Gasto	722,429.5	344,120.9	1,066,550.4	147,614.5	832,258.5	918,935.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

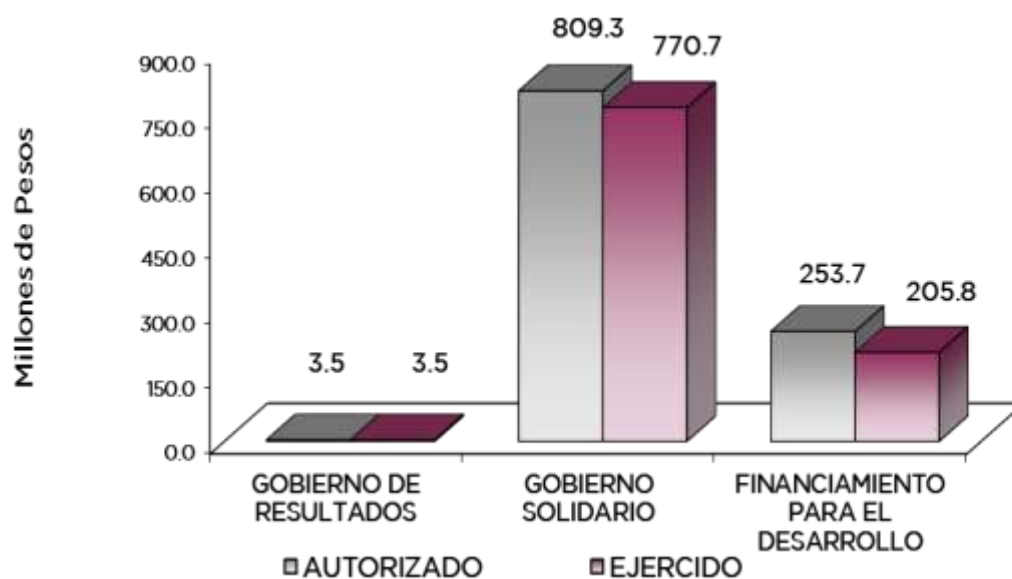
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Dentro del plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, unos de sus objetivos es combatir la pobreza, fortaleciendo la atención médica.

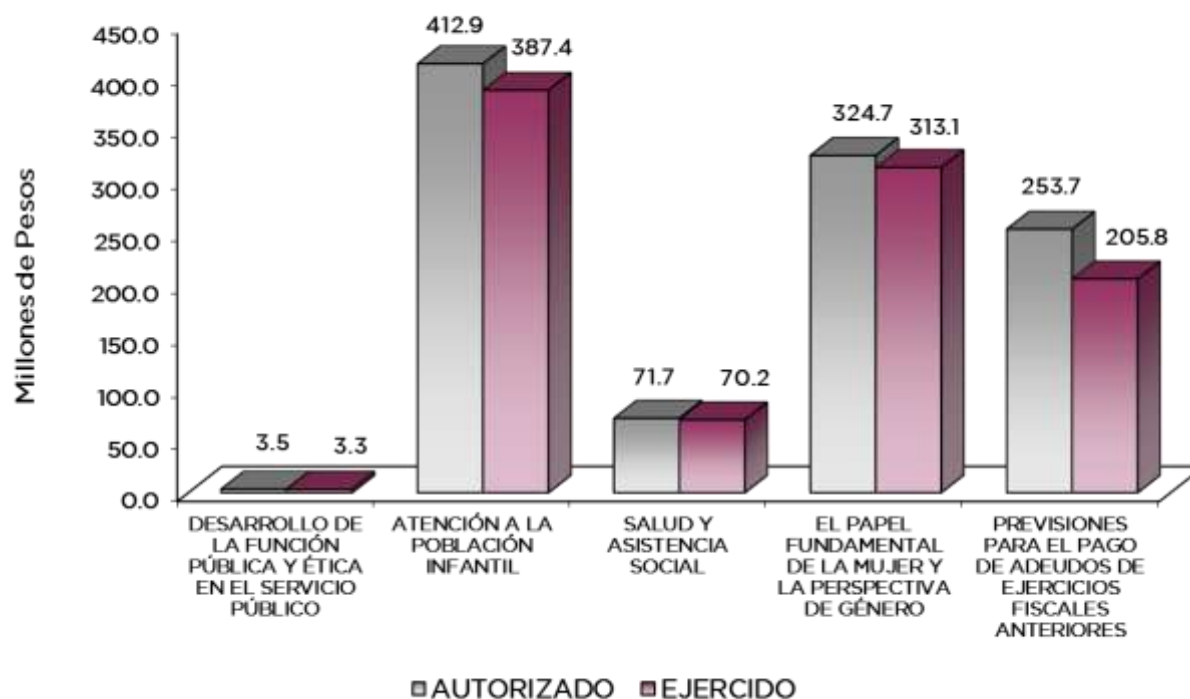
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,716.1	377.3	577.3	3,516.1	3,333.1	183.0	5.2
Gobierno Solidario	718,713.4	192,224.4	101,642.4	809,295.4	770,702.8	38,592.6	4.8
Financiamiento para el Desarrollo		253,738.9		253,738.9	205,837.1	47,901.8	18.9
T O T A L	722,429.5 =====	446,340.6 =====	102,219.7 =====	1,066,550.4 =====	979,873.0 =====	86,677.4 =====	8.1

IMIEM



El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas, para coadyuvar la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios y atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	2014 REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,716.1	377.3	577.3	3,516.1	3,333.1	183.0	5.2
Atención a la Población Infantil	356,457.6	101,226.4	44,816.8	412,867.2	387,396.0	25,471.2	6.2
Salud y Asistencia Social	76,347.9	11,247.8	15,853.8	71,741.9	70,173.5	1,568.4	2.2
El papel de fundamental de la mujer y la perspectiva de Género	285,907.9	79,750.2	40,971.8	324,686.3	313,133.3	11,553.0	3.6
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		253,738.9		253,738.9	205,837.1	47,901.8	18.9
TOTAL	722,429.5	446,340.6	102,219.7	1,066,550.4	979,873.0	86,677.4	8.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario es el combate a la pobreza. En este sentido, la atención a la salud pública; es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud, constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, sino debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan la calidad de vida de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

La salud, es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado, continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar en el Estado de México, con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto, se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2014; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento institucional, se programaron realizar 15 auditorías, llevándose a cabo 15, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento.

Realizar evaluaciones

Para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional, se planeó efectuar una evaluación cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al Instituto Materno Infantil del Estado de México, se planeó realizar 85 inspecciones a rubros específicos, realizándose 93, cubriéndose el 109.4 por ciento.

Realizar testificaciones

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 30 testificaciones, cubriéndose la meta al 103.3 por ciento, con la participación en 31 testificaciones.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados

Este órgano de control interno participó en 94 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliéndose esta meta al 104.4 por ciento de las 90 reuniones programadas.

Cabe hacer mención, que estas metas obedecen a operaciones inherentes a las actividades del Instituto, convirtiéndose en variables.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)

Con la intención de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento.

GOBIERNO SOLIDARIO

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados.

Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el 2014 captaron y certificaron 3 mil 857 unidades sanguíneas de las 3 mil 907 programadas, representándose un avance del 98.7 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 91 mil 471 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representándose el 109.7 por ciento, en relación de la meta programada que fue de 83 mil 396 estudios programados; la variación registrada en la meta de Análisis y procesamiento de unidades de sangre, se deriva de la campaña intensiva de donación altruista de sangre, dada la necesidad de contar con mayor número de unidades de sangre segura disponible, además del incremento de la demanda del Área de Hematología y cirugías pediátricas en el Hospital para el Niño.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno del Estado de México es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 115 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representándose el 95.0 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a mil 944 personas; logrando mil 938, registrando un avance del 99.7 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 33 estudios de investigación en salud de los 31

programados, cumpliéndose la meta establecida en 106.5 por ciento; los cuales son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, órgano oficial de difusión académica del Instituto.

07 02 01 03 10 SALUD BUCAL

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas; el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2014, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica

El Centro otorgó 39 mil 908 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 102.4 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico

Proporciona a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodóncicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 27 mil 887; con un 93 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros

Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 504 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 94.1 por ciento.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevándose a cabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad

Cuenta con consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 62 mil 431 consultas anuales de las 62 mil 889 programadas; 99.3 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 24 mil 758 niños de los 25 mil 542 menores programados, cumpliéndose la meta al 96.9 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma y Ultrasonido entre otros, cabe destacar, que se realizaron 349 mil 696 estudios de 350 mil 920 programados inicialmente, obteniéndose un 99.6 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria

El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevándose a cabo 17 mil 289 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 17 mil 525 programadas y 21 mil 298 acciones en forma hospitalaria de las 22 mil 304 acciones programadas; dando cumplimiento con el 98.7 y 95.5 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2014, se registraron 4 mil 423 egresos hospitalarios, representándose el 90.6 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 884 egresos. Asimismo, se realizaron 3 mil 846 intervenciones quirúrgicas, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento de las 3 mil 846 programadas.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

07 03 01 03 01 SALUD MATERNA.

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias

Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 32 mil 170 consultas en urgencias, proporcionándose 35 mil 128, representándose un avance del 109.2 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programándose 9 mil 200 consultas, cumpliéndose la meta en un 101.3 por ciento, derivado del otorgamiento de 9 mil 319 consultas.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 339 mil 755 estudios, de los 349 mil 635; cumpliéndose con la meta al 97.2 por ciento.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizándose acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva a cabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta, programó la valoración de 10 mil 840 mujeres, evaluando 9 mil 966 de éstas, cubriéndose al 91.9 por ciento la meta.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado

Además se realizó este diagnósticos a mil 136 mujeres de las mil 210 programadas, cumpliéndose con la meta al 93.9 por ciento.

Cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 13 casos con este padecimiento.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Efectuando:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 80 mujeres, siendo exploradas 13 mil 275, lográndose un avance del 94.3 por ciento; durante el periodo reportado se detectaron 7 casos de cáncer mamario positivos.

0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 24 mil 402 consultas de especialidad, otorgando 21 mil 277 y representándose un avance del 87.2 por ciento; variación derivada de inasistencias por parte de las pacientes citadas.

Brindar atención médica hospitalaria

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2014; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 748 egresos de mujeres, cumpliéndose con la meta en un 87 por ciento de los 13 mil 500 programados.

Brindar atención médica hospitalaria neonatología

En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2014 se egresaron 8 mil 975 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 10 mil 300 neonatos proyectados, cubriéndose la meta al 87.1 por ciento.

Brindar atención quirúrgica

Se llevaron a cabo 6 mil 924 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 84.3 por ciento de las 8 mil 215 programadas.

Cabe hacer mención que las variaciones presentada en estas metas se deriva de que este Hospital considera egresar a las pacientes de parto en 48 horas y 72 horas cesáreas, limitando la recepción de un número mayor de pacientes.

Atender parto vaginal

Se programó la atención de 6 mil 280 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 319, cumpliéndose la meta al 100.6 por ciento.

Realizar cesáreas

Se realizaron 2 mil 864 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 77.7 por ciento en la meta; variación derivada de que este nosocomio trabaja la disminución del parto a través de cesárea y resolverlos con partos eutócicos amigable, realizándose estrictamente las necesarias.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2014

										PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
					M E T A S							
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					3,516.1	3,333.1	94.8
					Realizar auditorías	Documento	15	15	100			
					Realizar evaluaciones	Documento	1	1	100			
					Realizar inspecciones	Inspección	85	93	109.4			
					Realizar testificaciones	Documento	30	31	103.3			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	90	94	104.4			
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	100			

IM I E M

					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	03	08	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA					11,533.0	11,166.5	96.8
					Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,907	3,857	98.7			
					Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	83,396	91,471	109.7			
07	02	01	03	14	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					33,513.3	32,899.0	98.2
					Formar personal médico	Persona	121	115	95.0			
					Capacitar al personal de salud	Persona	1,944	1,938	99.7			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	31	33	106.5			
07	02	01	03	10	SALUD BUCAL					26,695.6	26,108.0	97.8
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	39,908	102.4			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	27,887	93.0			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,504	94.1			
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	03	01	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL					412,867.2	387,396.0	93.8
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	62,889	62,431	99.3			
					Atención médica de urgencias	Consulta	25,542	24,758	96.9			
					Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	350,920	349,696	99.7			
					Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,525	17,289	98.7			
					Quimioterapia hospitalaria	Acción	22,304	21,298	95.5			
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,884	4,423	90.6			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,846	3,846	100			
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LAS PERSPECTIVAS DEL GÉNERO												
07	03	01	03	01	SALUD MATERNA					82,848.1	78,888.0	95.2
					Atención médica de urgencias	Consulta	32,170	35,128	109.2			
					Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,200	9,319	101.3			
					Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	339,755	97.2			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	03	01	03	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					2,420.6	2,172.5	89.8
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	10,840	9,966	91.9			
					Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,210	1,136	93.9			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					2,365.4	2,264.1	95.7
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	14,080	13,275	94.3			
07	03	01	03	06	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER					237,052.2	229,808.7	96.9
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	24,402	21,277	87.2			
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,500	11,748	87.0			
					Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	10,300	8,975	87.1			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,215	6,924	84.3			
					Atender parto vaginal	Mujer	6,280	6,319	100.6			
					Realizar cesáreas	Mujer	3,685	2,864	77.7			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					253,738.9	205,837.1	81.1
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100			
T O T A L										1,066,550.4 =====	979,873.0 =====	91.9

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



Ente Público: INSTITUTO MATERNO INFANTIL DE ESTADO DE MÉXICO

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	24,173.9
	Edificios No Habitacionales	364,572.6
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	22,701.7
	T O T A L	411,448.2

IMIEM

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Ingresos	HSBC	283
Pago Proveedores	HSBC	275
Pago Nómina	HSBC	424
Gasto Inversión Sectorial	HSBC	373
Gastos Catastróficos Hospital para el Niño	HSBC	448
Gastos Catastróficos Hospital de Ginecología y Obstetricia	HSBC	430
2% Fondo de Previsión Presupuestal	HSBC	966
Pago ISSEMyM, Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones	BANORTE	976

INSTITUTO DE SALUD DEL
ESTADO DE MÉXICO
ISEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	85

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	424,768.8	308,133.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,654,847.0	2,793,755.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	308,851.8	2,311,062.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	322,972.0	395,389.4	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	1,529,248.5	12,128.7	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	719,202.9	838,284.2	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	3,305,044.0	3,864,998.7	Total de Pasivos Circulantes	4,654,847.0	2,793,755.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	1,139.8	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,370,733.8	9,247,489.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	5,487,428.2	4,707,096.7	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,950,185.3	-4,400,438.7	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	10,909,116.5	9,555,286.8	Total del Pasivo	4,654,847.0	2,793,755.6
Total del Activo	14,214,160.5	13,420,285.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,747,599.3	2,747,599.3
			Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,811,714.2	7,878,930.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,067,336.4	389,678.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	5,337,787.8	4,948,109.2
			Revalúos	2,541,262.8	2,541,142.8
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,559,313.5	10,626,529.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	14,214,160.5	13,420,285.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Salud del Estado de México Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)		
Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	170,722.1	185,717.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	170,722.1	185,717.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Otros Ingresos y Beneficios	526,742.4	1,176,774.7
Ingresos Financieros	39,523.9	184,682.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	487,218.5	992,092.6
<i>Total de Ingresos y Otros Beneficios</i>	<i>22,780,346.7</i>	<i>23,134,431.7</i>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	21,944,093.2	19,183,977.9
Servicios Personales	12,834,171.3	11,759,808.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3	4,295,281.7
Servicios Generales	3,657,179.6	3,128,887.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,674.2	85,525.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	3,420.0	4,530.6
Ayudas Sociales	94,285.6	80,368.3
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	8,968.6	626.9
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,683,333.0	2,716,984.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	549,746.6	467,273.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,133,586.4	2,249,711.0
Inversión Pública	113,582.7	758,265.1
Inversión Pública no Capitalizable	113,582.7	758,265.1
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<i>23,847,683.1</i>	<i>22,744,753.1</i>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,067,336.4	389,678.6

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	2,747,599.3			.0	2,747,599.3
Aportaciones	2,747,599.3			.0	2,747,599.3
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		4,948,109.2	389,678.6	2,541,142.8	7,878,930.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			389,678.6	.0	389,678.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,948,109.2		.0	4,948,109.2
Revalúos		.0		2,541,142.8	2,541,142.8
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	2,747,599.3	4,948,109.2	389,678.6	2,541,142.8	10,626,529.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		389,678.6	-1,067,336.4	120.0	-677,537.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,067,336.4	.0	-1,067,336.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		389,678.6		.0	389,678.6
Revalúos		.0		120.0	120.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	2,747,599.3	5,337,787.8	-1,067,336.4	2,541,262.8	9,559,313.5

Instituto de Salud del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,743,456.1	3,537,331.1
Activo Circulante	2,193,709.5	1,633,754.8
Efectivo y Equivalentes	.0	116,635.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,002,210.8	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	72,417.4	.0
Inventarios	.0	1,517,119.8
Almacenes	119,081.3	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No Circulante	549,746.6	1,903,576.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	1,123,244.8
Bienes Muebles	.0	780,331.5
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	549,746.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	1,861,091.4	.0
Pasivo Circulante	1,861,091.4	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,861,091.4	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	389,798.6	1,457,015.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	389,798.6	1,457,015.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	1,457,015.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	389,678.6	.0
Revalúos	120.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Instituto de Salud del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	22,780,346.7	23,134,431.7
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	39,523.9	184,682.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	170,722.1	185,717.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2	21,771,939.9
Otros Orígenes de Operación	487,218.5	992,092.6
Aplicación	23,847,683.1	22,744,753.1
Servicios Personales	12,834,171.3	11,759,808.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3	4,295,281.7
Servicios Generales	3,657,179.6	3,128,887.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	3,420.0	4,530.6
Ayudas Sociales	94,285.6	80,368.3
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	8,968.6	626.9
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,796,915.7	3,475,249.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,067,336.4	389,678.6
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,743,456.1	2,830,859.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	549,746.6	265,711.3
Otros Orígenes de Inversión	2,193,709.5	2,565,147.9
Aplicación	3,420,696.1	2,303,034.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,123,244.8	674,071.2
Bienes Muebles	780,331.5	493,500.0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,517,119.8	1,135,463.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-677,240.0	527,824.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,861,211.4	195,048.2
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,861,211.4	195,048.2
Aplicación	.0	1,165,442.7
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	1,165,442.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,861,211.4	-970,394.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	116,635.0	-52,891.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	308,133.8	361,025.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	424,768.8	308,133.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Salud del Estado de México Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	3,864,998.7	718,286,398.0	718,846,352.7	3,305,044.0	-559,954.7
Efectivo y Equivalentes	308,133.8	405,868,666.8	405,752,031.8	424,768.8	116,635.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,311,062.6	300,752,023.4	302,754,234.2	308,851.8	-2,002,210.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	395,389.4	251,226.4	323,643.8	322,972.0	-72,417.4
Inventarios	12,128.7	4,521,675.2	3,004,555.4	1,529,248.5	1,517,119.8
Almacenes	838,284.2	6,892,806.2	7,011,887.5	719,202.9	-119,081.3
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	9,555,286.8	5,351,185.3	3,997,355.6	10,909,116.5	1,353,829.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	.0	.0	1,139.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,247,489.0	4,495,006.8	3,371,762.0	10,370,733.8	1,123,244.8
Bienes Muebles	4,707,096.7	844,316.2	63,984.7	5,487,428.2	780,331.5
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,400,438.7	11,862.3	561,608.9	-4,950,185.3	-549,746.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	13,420,285.5	723,637,583.3	722,843,708.3	14,214,160.5	793,875.0

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			.0	.0
Otros Pasivos	Moneda Nacional		2,793,755.6	4,654,847.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,793,755.6	4,654,847.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Este rubro tiene un saldo de 424 millones 768.8 miles de pesos, muestra una variación de 116 millones 635 mil pesos, está representado por 58 fondos bancarios asignados a las unidades médicas por 181.1 miles de pesos, 1 fondo de ingresos por depositar por la cantidad de un millón 925 mil pesos y bancos integrado por 181 cuentas bancarias con un saldo de 422 millones 662.7 miles de pesos.

Este rubro se integra de las siguientes cuentas:

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013
Efectivo	2,106.1	181.1
Bancos-Tesorería	422,662.7	307,952.7
Total	424,768.8	308,133.8

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro muestra un saldo de 308 millones 851.8 miles de pesos, tiene una variación de 2 mil 2 millones 210.8 miles de pesos; se integra de 45 cuentas de Inversiones financieras a corto plazo cuyo saldo es de 206 millones 365.1 miles de pesos, la Cuenta por cobrar a corto plazo, se integran de los Ingresos por cuotas de recuperación que han captado las unidades médicas y al cierre del ejercicio están pendientes de depósito, suman la cantidad de 9 millones 321.4 miles de pesos, la cuenta por cobrar a la Federación adeuda 46 millones 742 mil pesos, y Otras cuentas por cobrar suma la cantidad de 27 millones 680.9 miles de pesos. Deudores diversos tiene un saldo de 18 millones 742.4 miles de pesos, de los cuales 9 millones 578.3 miles de pesos corresponde a responsabilidades, mismas que han sido turnadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos para su recuperación.

El saldo de este rubro se integra de las siguientes cuentas y su antigüedad de saldos se clasifica como a continuación se muestra

I S E M

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< 6 =365 DIAS	> A 365 DIAS
Inversiones financieras de corto plazo	206,365.1	1,808,365.6	206,365.1	.0	.0	.0
Cuentas por cobrar de corto plazo						
Jurisdicciones sanitarias	215.5	412.7	215.5	.0	.0	.0
Hospitales	8,948.2	2,455.5	8,948.2	.0	.0	.0
Regulaciones sanitarias	157.7	12.3	157.7	.0	.0	.0
Otras cuentas por cobrar	11,940.2	24,856.9	1,228.4	918.2	101.9	9,691.7
Tesorería de la Federación	46,742.0	424,202.1	.0	.0	.0	46,742.0
Cuenta por cobrar a entidades federativas	15,740.7	26,001.6	.0	.0	.0	15,740.7
Transferencias de almacén en tránsito	.0	34.2	.0	.0	.0	.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	18,742.4	24,721.7	1,813.5	1,979.5	4,875.9	10,073.5
Total	308,851.8	2,311,062.6	218,728.4	2,897.7	4,977.8	82,247.9

- Derechos a recibir Bienes o Servicios**

El saldo de este rubro es de 322 millones 972 mil pesos, tuvo una variación de 72 millones 417.4 miles de pesos, el saldo representó el total de los anticipos otorgados a contratistas de obra.

El saldo al 31 de diciembre de 2014 muestra la siguiente antigüedad:

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< 6 =365 DIAS	> A 365 DIAS
Anticipo a contratistas (Obras a Corto Plazo)	322,972.0	395,389.4	38,208.6	92,246.4	54,663.6	137,853.4

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Inventarios

Tiene un saldo de un mil 529 millones 248.5 miles de pesos, representó el presupuesto comprometido de los años 2009 a 2014 para pedidos de insumos médicos

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013
Bienes en tránsito		
Presupuesto comprometido 2009 pedidos	377.7	7,140.3
Presupuesto comprometido 2010 pedidos	66,807.1	.0
Presupuesto comprometido 2011 pedidos	64,526.2	.0
Presupuesto comprometido 2012 pedidos	684,903.7	.0
Presupuesto comprometido 2013 pedidos	113,375.5	4,988.4
Presupuesto comprometido 2014 pedidos	599,258.3	.0
Total	1,529,248.5	12,128.7

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

Al cierre del ejercicio, muestra un saldo de 719 millones 202.9 miles de pesos, muestra una variación negativa por la cantidad de 119 millones 81.3 miles de pesos, que representó el importe de las salidas de insumos a las unidades médicas.

Con el fin de fortalecer el control interno de almacén, se implementó la toma de inventarios físicos de forma semestral y se tiene como política valuar los inventarios a costo promedio. El saldo se integra de los siguientes suministros:

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013
Medicamentos	111,619.8	186,006.1
Curación	107,695.8	116,156.5
Laboratorio y Sustancias		
Químicas	99,132.7	80,099.6
Varios	14,336.2	15,251.5
Papelería	21,861.1	35,090.3
Activo Fijo Consumible	13,186.0	6,252.0
Activo Fijo Capitalizable	137,241.2	192,043.0
Biológico	188,303.9	182,125.6
Material Caduco	25,826.2	25,259.6
T O T A L	719,202.9	838,284.2

- Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Tiene un saldo de un millón 139.8 miles de pesos, que corresponde al valor de las acciones que Teléfonos de México ha cedido al Instituto de Salud del estado de México, al cierre del ejercicio, no hubo variación.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Bienes Muebles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición, tratándose de bienes muebles con un costo inferior a 35 salarios mínimos generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariables. Este rubro muestra un saldo de 5 mil 487 millones 428.2 miles de pesos, en el ejercicio hubo un incremento de 780 millones 331.5 miles de pesos, la variación corresponde a la asignación de bienes muebles a las unidades médicas, el saldo incluye el valor de la revaluación de bienes muebles, así como la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Vehículos	10 % anual
Equipo de cómputo	20 % anual
Mobiliario y equipo de oficina	3 % anual
Maquinaria	10 % anual

De acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
Este rubro se integra de las siguientes cuentas:

N O M B R E	SALDO 2014	DEP. ACUM. 2014	DEL AÑO
Mobiliario y equipo de oficina	200,667.1	37,606.7	6,273.2
Equipo de cómputo	389,371.9	240,789.6	42,088.2
Equipo e instrumental médico	4,375,204.9	1,936,400.9	349,277.5
Vehículos	521,466.7	312,136.5	49,099.9
Colecciones científicas, artísticas y literarias	717.6	.0	.0
Total	5,487,428.2	2,526,933.7	446,738.8

- Bienes Inmuebles e Intangibles**

Los bienes inmuebles del Organismo se registran a su costo de adquisición o construcción y en caso de ser un inmueble donado, expropiado o adjudicado, se le asigna un valor estimado razonablemente y en su defecto por el avalúo de un perito en la materia. Este rubro muestra un saldo de 10 mil 370 millones 733.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio muestra un incremento de un mil 123 millones 244.8 miles de pesos, la variación representó la adquisición y regularización de inmuebles así como las estimaciones de obra que se aplicaron a construcciones en proceso, el saldo incluye la reexpresión de inmuebles y la depreciación por revaluación, en cuanto a la depreciación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando el siguiente porcentaje:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	2 % anual

N O M B R E	SALDO 2014	DEP. ACUM. 2014	DEP'N. DEL AÑO
Terrenos	1,361,772.6	.0	.0
Edificios no habitacionales	6,722,350.0	2,423,251.6	103,007.8
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	2,286,611.2	.0	.0
Total	10,370,733.8	2,423,251.6	103,007.8

- Estimaciones y Deterioros**

No aplica

- Otros Activos**

No aplica

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En el ejercicio este rubro muestra un saldo de 4 mil 654 millones 847 mil pesos, tuvo una variación de un mil 861 millones 91.4 miles de pesos respecto al ejercicio fiscal 2013, la diferencia corresponde al pago del presupuesto comprometido de años anteriores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo se integra como se muestra a continuación:

N O M B R E	31/DIC/2014	31/DIC/2013	A 90 DIAS	A 180 DIAS	< ó =365 DIAS	> A 365 DIAS
Proveedores por pagar a corto plazo	717,432.3	667,275.6	329,101.7	260,735.7	100,915.9	26,679.0
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	508.4	5,839.2	.0	.0	508.4	.0
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	286,899.3	205,345.3	35,805.6	34,111.9	63,253.6	153,728.2
Gobierno del Estado de México	31,842.7	980,929.8	31,842.7	.0	.0	.0
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3,618,164.3	934,365.7	2,037,895.6	.0	381,295.0	1,198,973.7
Total	4,654,847.0	2,793,755.6	2,434,645.6	294,847.6	545,972.9	1,379,380.9

En relación a las deudas cuya antigüedad supera los 365 días de antigüedad, serán sujetas de análisis, con la finalidad de depurarlas y ver la factibilidad de pago ya que corresponden a ejercicios anteriores.

1. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que obtuvo el Instituto se registran hasta que se realizan, y corresponden a ingresos por cuotas de recuperación que captan las unidades médicas, subsidios, intereses generados por inversiones, donativos en especie, y otros ingresos por sanción a proveedores, al cierre del ejercicio estos ascienden a 22 mil 780 millones 346.7 miles de pesos, captados en los siguientes conceptos:

NOMBRE	31/DIC/2014
Aprovechamientos de tipo corriente	
Otros aprovechamientos	135,670.1
Ingresos por venta de bienes y servicios del organismo	
Ingresos propios	161,988.0
Ingresos regulaciones sanitarias	8,400.6
Seguro médico contra accidentes	333.5
Participaciones, aportaciones, transferencias, Asignaciones	
subsidios y otras ayudas	22,082,882.2
Otros ingresos y beneficios	
Ingresos financieros	
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	37,100.1
Rendimientos por chequera	2,423.8
Otros ingresos varios	
Otros ingresos varios	351,548.4
TOTAL	22,780,346.7

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos se registran y se reconocen cuando se devengan, es decir se registran en el momento en que la operación o el servicio se formalizan, independientemente del documento que ampare la transacción.

Al cierre del ejercicio, el Instituto efectuó gastos por la cantidad de 23 mil 847 millones 683.1 miles de pesos, de acuerdo al siguiente desglose:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE
Gastos de Funcionamiento	21,944,093.2
Servicios Personales	12,834,171.3
Materiales y Suministros	5,452,742.3
Servicios Generales	3,657,179.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	106,674.2
Subsidios y Subvenciones	3,420.0
Ayudas Sociales	94,285.6
Donativos	8,968.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,683,333.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	549,746.6
Otros Gastos	1,133,586.4
Inversión Pública	113,582.7
Inversión Pública no Capitalizable	113,582.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	23,847,683.1

2. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al cierre del ejercicio el rubro de Revalúos muestra un saldo de 2 mil 541 millones 262.8 miles de pesos, y una variación por un importe 120 mil pesos derivado de la cancelación por revaluación de inmuebles que su registro fue duplicado, así como, el resultado del ejercicio 2014.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en el rubro efectivo y equivalentes, se integran de la siguiente forma:

NOMBRE	31/DIC/2014	31/DIC/2013
Flujos netos por actividades de operación	-1,067,336.4	389,678.6
Flujos netos por actividades de inversión	-677,240.0	527,824.6
Flujos netos por actividades de financiamiento	1,861,211.4	-970,394.5
Variación	116,635.0	-52,891.3
Efectivo al inicio del ejercicio	308,133.8	361,025.1
Efectivo al final del ejercicio	424,768.8	308,133.8

Al cierre del ejercicio, se observa que hubo incremento en el rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso por un mil 123 millones 244.8 miles de pesos, la variación corresponde a la capitalización de construcciones en procesos a bienes inmuebles, así como a la regularización de inmuebles que se encontraban en proceso de regularización.

Bienes muebles muestra un incremento de 780 millones 331.5 miles de pesos, la variación corresponde a la adquisición de mobiliario, equipo e instrumental médico así como, equipo de transporte para las unidades médicas y administrativas del Instituto.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		28,758,329.3
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		5,977,982.6
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		5,977,982.6
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		22,780,346.7

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		28,256,096.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		6,091,746.7
Mobiliario y equipo de administración	31,948.9	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	538.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,433.0	
Vehículos y equipo de Transporte	10,241.4	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	614.6	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	22,393.5	
Activos intangibles	203.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	4,160,561.0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,855,813.3	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,683,333.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	549,746.6	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	1,133,586.4	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		23,847,683.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

El Instituto tiene bienes muebles e inmuebles en comodato por la cantidad de 103 millones 2.7 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.0	110,906.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	103,002.7	0.0
	<u>103,002.7</u>	<u>110,906.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Contrato de Comodato por Bienes	0.0	110,906.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	103,002.7	0.0
	<u>103,002.7</u>	<u>110,906.0</u>

Cuentas de Orden Presupuestales.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	28,293,022.8	25,661,873.6
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,513.7	3,793.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.3	181.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA	28,979.5	13,079.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,431.5	9,610.3
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,391,815.8	3,139,829.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	26,799.2	7,981.6
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	1,078,389.5	568,731.9
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	565,205.2	622,496.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18,651,261.1	16,977,366.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,875.0	79,691.2
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	226,817.6	298,623.5
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	75,372.4	403,179.1
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,160,561.0	3,537,310.0
	<u>56,586,045.6</u>	<u>51,323,747.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-465,306.5	-1,807,597.3
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,758,329.3	27,469,470.9
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22,049,590.6	20,120,990.0
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	106,675.5	87,853.8
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	1,334,186.6	880,434.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	642,009.1	1,035,285.4
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	4,160,561.0	3,537,310.0
	<u>56,586,045.6</u>	<u>51,323,747.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010, publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

2.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales, se elaboran de conformidad con lo establecido por la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables como el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: Costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Postulados básicos aplicables

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio; creado bajo el Decreto número 150, de la H. XLIX Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de

México el 31 de diciembre de 1986. Mediante Decreto número 167 de la H. LII Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno de México el 15 de octubre de 1996, se modificó su figura jurídica para convertirse en un Organismo Público Descentralizado sujeto al control y coordinación del Gobierno del Estado, contando con autonomía técnica y operativa de la Administración Pública Estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

4.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto depende en un noventa y cinco por ciento de participaciones, estatales y federales por lo cual la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos, por lo tanto la toma de decisiones dependen del techo financiero que asignen al Instituto, el 5% restante corresponde a recursos propios por cuotas de recuperación que son captados por las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel.

5.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México, la interrelación sistemática de acciones que en la materia (salud), lleven a cabo la Federación y el Estado.

Principal actividad.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México.

Ejercicio fiscal.

Considera el ejercicio fiscal correspondiente al periodo: Enero a diciembre de 2014

Régimen jurídico.

El Instituto de Salud del Estado de México, se rige bajo el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta como “Persona Moral sin fines de lucro”.

Consideraciones fiscales del Instituto:

Realiza el Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, Retención de ISR por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, y a nivel Estatal es contribuyente del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las inversiones se registran a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar presentan operaciones reales y recuperables, conformado por el Subsidio pendiente de liberar por el GEM, por la Federación y por los ingresos captados en las Unidades Médicas por cuotas de recuperación pendientes de depositar y comprobaciones de gastos otorgados a servidores públicos del Organismo para el cumplimiento de las actividades de programas encomendados.

Los almacenes se expresan a costo promedio de adquisición, realizándose inventarios físicos de manera semestral lo cual permite ejercer un mayor control de ellos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de los bienes donados, a su valor de avalúo, la depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales vigentes contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En lo referente a obra pública, el Instituto contempla obra realizada con recursos propios, estatales y con recursos que provienen del Programa de Seguro Popular.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto de Salud del estado de México, no efectuó operación con moneda extranjera durante el ejercicio fiscal 2014.

8.- REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

El Instituto de Salud del estado de México, utiliza el método de depreciación en línea recta para sus bienes muebles e inmuebles, aplicando los porcentajes que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que se mencionan a continuación:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10 %
Equipo de cómputo	20 %
Mobiliario y equipo de oficina	3 %
Edificio	2 %
Maquinaria	10 %
El resto	10 %

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10.- REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación que obtuvo el Instituto en el ejercicio asciende a la cantidad de 22 mil 780 millones 346.7 miles de pesos, se comportó de la siguiente forma:

NOMBRE	SALDO FINAL
Aprovechamientos de Tipo Corriente	
Otros Aprovechamientos	135,670.1
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios del Organismo	
Ingresos Propios	161,988.0
Ingresos Regulaciones Sanitarias	8,400.6
Seguro Médico Contra Accidentes	333.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones	
Subsidios y Otras Ayudas	22,082,882.2
Otros Ingresos y Beneficios	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	37,100.1
Rendimientos por Chequera	2,423.8
Otros Ingresos Varios	
Otros Ingresos Varios	351,548.4
Total	22,780,346.7

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del periodo la deuda del Instituto, se integra por deudas con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obra pública, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar que considera a acreedores diversos, se integra de la siguiente forma:

NOMBRE	2014	2013
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	717,432.3	667,275.5
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	508.4	5,839.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	286,899.3	205,345.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,650,007.0	1,915,295.6
Total	4,654,847.0	2,793,755.6

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13.- PROCESO DE MEJORA

Como una medida de control interno, el Instituto tiene implementado un sistema contable por niveles de responsabilidad, como es el caso de los módulos de bienes muebles, bienes inmuebles, inventarios, tesorería, entre otros.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16.- PARTES RELACIONADAS

Dentro de la estructura organizacional del Instituto, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en cuanto a la toma de decisiones financieras y operativas:

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Organismo, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la administración del Organismo, consideró necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros, mismos que están libres de desviaciones. Por lo que se “declara bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Gossler, S.C., dictaminó los estados financieros del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ISEM

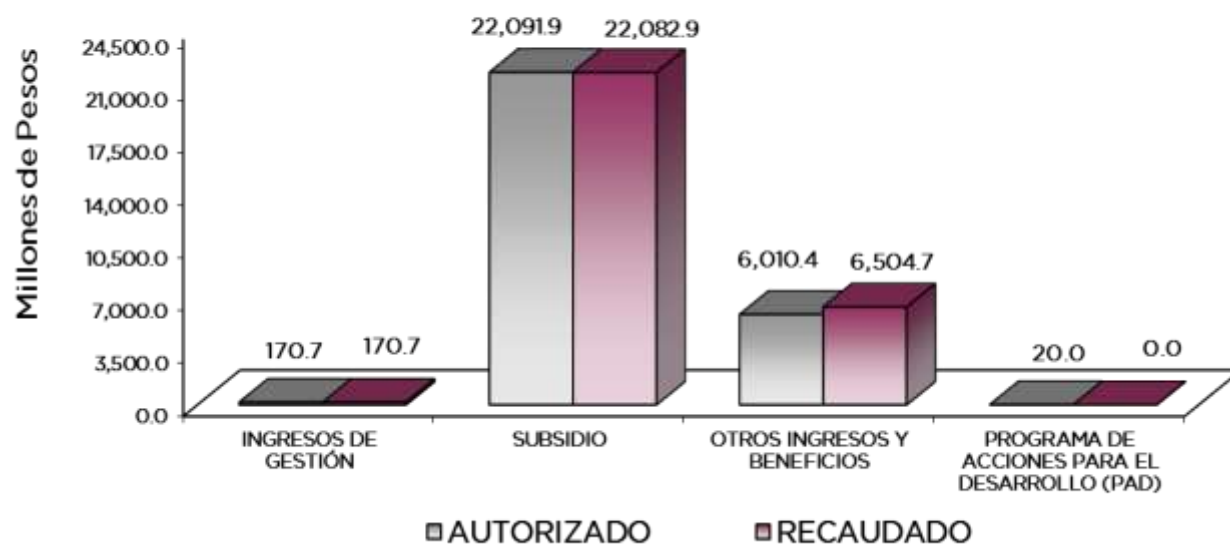
Instituto de Salud del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	39,523.9	.0	39,523.9	.0	39,523.9	.0
Corriente	39,523.9	.0	39,523.9		39,523.9	.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	211,837.8	275,380.7	487,218.5	.0	487,218.5	275,380.7
Corriente	211,837.8	275,380.7	487,218.5		487,218.5	275,380.7
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	179,000.0	-8,277.9	170,722.1		170,722.1	-8,277.9
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,645,588.0	3,466,273.7	22,111,861.7		22,082,882.2	3,437,294.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,483,696.6	5,483,696.6		5,977,982.6	5,977,982.6
Total	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	.0	28,758,329.3	
				Ingresos excedentes¹		9,682,379.6

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	-5	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	19,075,949.7	3,733,376.5	22,809,326.2	.0	22,780,346.7	3,704,397.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0		.0	.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	430,361.7	267,102.8	697,464.5	.0	697,464.5	267,102.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,645,588.0	3,466,273.7	22,111,861.7		22,082,882.2	3,437,294.2
Ingresos derivados de financiamiento	.0	5,483,696.6	5,483,696.6	.0	5,977,982.6	5,977,982.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		5,483,696.6	5,483,696.6		5,977,982.6	5,977,982.6
Total	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	.0	28,758,329.3	
				Ingresos excedentes¹		9,682,379.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN		
						IMPORTE	%	
INGRESOS DE GESTIÓN	179,000.0		8,277.9	170,722.1	170,722.1			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	179,000.0		8,277.9	170,722.1	170,722.1			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,625,588.0	3,466,366.5	92.8	22,091,861.7	22,082,882.2	8,979.5		
Ramo 33	8,014,954.2	166,626.8		8,181,581.0	8,181,581.0			
Federal	8,499,429.6	1,797,225.7		10,296,655.3	10,296,655.3			
Estatad	2,111,204.2	1,502,514.0	92.8	3,613,625.4	3,604,645.9	8,979.5	.2	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	251,361.7	5,835,244.9	76,167.6	6,010,439.0	6,504,725.0	-494,286.0	-8.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					4,654,847.0	-4,654,847.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,160,561.0		4,160,561.0		4,160,561.0	100.0	
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,323,135.6		1,323,135.6	1,323,135.6			
Ingresos Diversos	211,837.8	351,548.3	76,167.6	487,218.5	487,218.5			
Ingresos Financieros	39,523.9			39,523.9	39,523.9			
S U B T O T A L	19,055,949.7	9,301,611.4	84,538.3	28,273,022.8	28,758,329.3	-485,306.5	-1.7	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000.0			20,000.0		20,000.0	100.0	
T O T A L	19,075,949.7	9,301,611.4	84,538.3	28,293,022.8	28,758,329.3	-465,306.5	-1.6	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 19 mil 75 millones 949.7 miles de pesos para el ejercicio 2014 y se dieron ampliaciones líquidas y no líquidas por 9 mil 301 millones 611.4 miles de pesos y reducciones líquidas y no líquidas por 84 millones 538.3 miles de pesos determinando un presupuesto autorizado de 28 mil 293 millones 22.8 miles de pesos, logrando recaudar 28 mil 758 millones 329.3 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 465 millones 306.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

En este concepto se tuvo previsto recaudar 179 millones de pesos, se dieron reducciones no líquidas por 8 millones 277.9 miles de pesos, determinando un autorizado de 170 millones 722.1 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

RAMO 33

Del previsto por 8 mil 14 millones 954.2 miles de pesos, se dieron ampliaciones líquidas por 166 millones 626.8 miles de pesos, determinado un autorizado de 8 mil 181 millones 581 mil pesos, recaudándose en su totalidad.

FEDERAL

Del previsto por 8 mil 499 millones 429.6 miles pesos, se dieron ampliaciones líquidas por un mil 797 millones 225.7 miles de pesos, determinándose un autorizado de 10 mil 296 millones 655.3 miles pesos recaudándose en su totalidad.

ESTATAL

Del previsto por 2 mil 111 millones 204.2 miles pesos, se dieron ampliaciones líquidas por un mil 502 millones 514 mil pesos y reducciones líquidas por 92.8 miles de pesos, determinando un autorizado de 3 mil 613 millones 625.4 miles de pesos, recaudando 3 mil 604 millones 645.9 miles de pesos, lo cual representó una variación de menos por 8 millones 979.5 miles de pesos, que representó un 0.2 por ciento respecto al total autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)

Se dio ampliación no líquida como resultado de las erogaciones que se realizaron de los recursos de ejercicios fiscales anteriores por 4 mil 160 millones 561 mil pesos.

PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO

Se generaron ingresos no líquidos como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, quedando pendientes de liquidar al cierre del ejercicio 4 mil 654 millones 847 mil pesos.

DISPONIBILIDADES FINANCIERAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Se dio ampliación presupuestal no líquida por un importe de un mil 323 millones 135.6 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

INGRESOS DIVERSOS

Se tuvo previsto recaudar 211 millones 837.8 miles de pesos, derivado de ingresos diversos, se dieron ampliaciones no líquidas por 351 millones 548.3 miles de pesos y reducciones no líquidas por 76 millones 167.6 miles de pesos, determinando un autorizado de 487 millones 218.5 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.

INGRESOS FINANCIEROS

Se tuvo previsto recaudar 39 millones 523.9 miles de pesos, por concepto de intereses generados en cuentas productivas, recaudándose en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar por concepto de Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 20 millones de pesos, los cuales no fueron recaudados.

I S E M

Instituto de Salud del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	10,838,487.9	1,997,193.8	12,835,681.7	315,025.8	12,519,145.5	12,520,655.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,421,592.5	-	245,860.7	2,175,731.8	-	2,175,731.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,939,654.7	1,185,828.8	3,125,483.5	2,542.4	3,121,456.0	3,122,941.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,004,455.0	369,197.5	1,373,652.5	38.5	1,373,601.8	1,373,614.0
Seguridad Social	691,044.6	-	24,129.5	666,915.1	-	666,915.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,429,615.3	835,724.9	5,265,340.2	312,444.9	4,952,883.8	4,952,895.3
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	352,125.8	-	123,567.2	-	228,557.9	228,558.6
Materiales y Suministros	4,654,393.0	490,218.4	5,144,611.4	1,570,328.3	3,572,898.7	3,574,283.1
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	80,050.2	15,066.3	95,116.5	19,838.8	75,115.1	75,277.7
Alimentos y Utensilios	348,835.4	17,079.3	365,914.7	75,267.2	290,647.5	290,647.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	416.4	-	246.1	170.3	167.6	167.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	32,528.3	-	4,722.2	27,806.1	26,717.4	26,717.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,907,638.9	437,969.2	4,345,608.1	1,361,049.7	2,983,483.1	2,984,558.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	125,339.0	5,322.5	130,661.5	58,982.9	71,678.6	71,678.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	131,129.9	26,105.6	157,235.5	49,683.5	107,439.5	107,552.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	696.5	-	642.4	18.0	36.1	36.1
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	27,758.4	-	5,713.8	4,396.8	17,613.8	17,647.8
Servicios Generales	3,041,267.9	1,028,029.6	4,069,297.5	1,506,461.7	2,559,216.9	2,562,835.8
Servicios Básicos	148,953.7	26,066.4	175,020.1	39,069.4	135,878.9	135,950.7
Servicios de Arrendamiento	39,489.0	159.3	39,648.3	10,333.4	29,176.4	29,314.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	444,766.1	-	53,178.8	135,695.8	254,061.8	255,891.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,548.7	-	6,359.1	5,836.1	53,353.5	53,353.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	594,278.7	265,121.0	859,399.7	535,246.9	324,089.0	324,152.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	96,295.2	-	5,052.6	23,809.2	67,431.7	67,433.4
Servicios de Traslado y Viáticos	53,883.4	27,955.8	81,839.2	312.8	81,301.8	81,526.4
Servicios Oficiales	14,316.5	27,116.6	41,433.1	17,763.0	23,585.9	23,670.1
Otros Servicios Generales	1,583,736.6	746,201.0	2,329,937.6	738,395.1	1,590,337.9	1,591,542.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55,614.9	51,060.6	106,675.5	26,799.2	79,875.0	79,876.3
Transferencias al Resto del Sector Público	-	1,401.2	1,401.2	-	1,400.0	1,401.2
Subsidios y Subvenciones	-	3,420.0	3,420.0	3,420.0	-	-
Ayudas Sociales	54,988.0	37,897.7	92,885.7	22,920.3	69,965.3	69,965.4
Donativos	626.9	8,341.7	8,968.6	458.9	8,509.7	8,509.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	357,206.5	284,802.6	642,009.1	565,205.2	75,372.4	76,803.9
Mobiliario y Equipo de Administración	104,315.1	-	27,140.8	77,174.3	31,948.9	31,991.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	986.9	201.7	1,188.6	648.4	538.0	540.2
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	224,010.9	250,898.3	474,909.2	464,099.2	9,433.0	10,810.0
Vehículos y Equipo de Transporte	22,545.0	29,717.7	52,262.7	42,013.0	10,241.4	10,249.7
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,125.6	8,358.3	13,483.9	12,867.5	614.6	616.4
Bienes Inmuebles	-	22,393.5	22,393.5	-	22,393.5	22,393.5
Activos Intangibles	223.0	373.9	596.9	393.9	203.0	203.0
Inversión Pública	128,979.5	1,205,207.1	1,334,186.6	1,078,389.5	226,817.6	255,797.1
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	128,979.5	1,205,207.1	1,334,186.6	1,078,389.5	226,817.6	255,797.1
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Salud del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	18,589,763.7	3,566,502.4	22,156,266.1	3,418,615.0	18,731,136.1	18,737,651.1
Gasto de Capital	486,186.0	1,490,009.7	1,976,195.7	1,643,594.7	302,190.0	332,601.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

Instituto de Salud del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-			-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-		0.0	0.0	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-		0.0	0.0	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-		0.0	0.0	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-		0.0	0.0	-
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

Instituto de Salud del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217B000017 Instituto de Salud del Estado de México	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	19,075,949.7	5,056,512.1	24,132,461.8	5,062,209.7	19,033,326.1	19,070,252.1
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	19,075,949.7	5,056,512.1	24,132,461.8	5,062,209.7	19,033,326.1	19,070,252.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	4,160,561.0	4,160,561.0	-	4,160,561.0	4,160,561.0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,160,561.0	4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
No Aplicable			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
No Aplicable			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

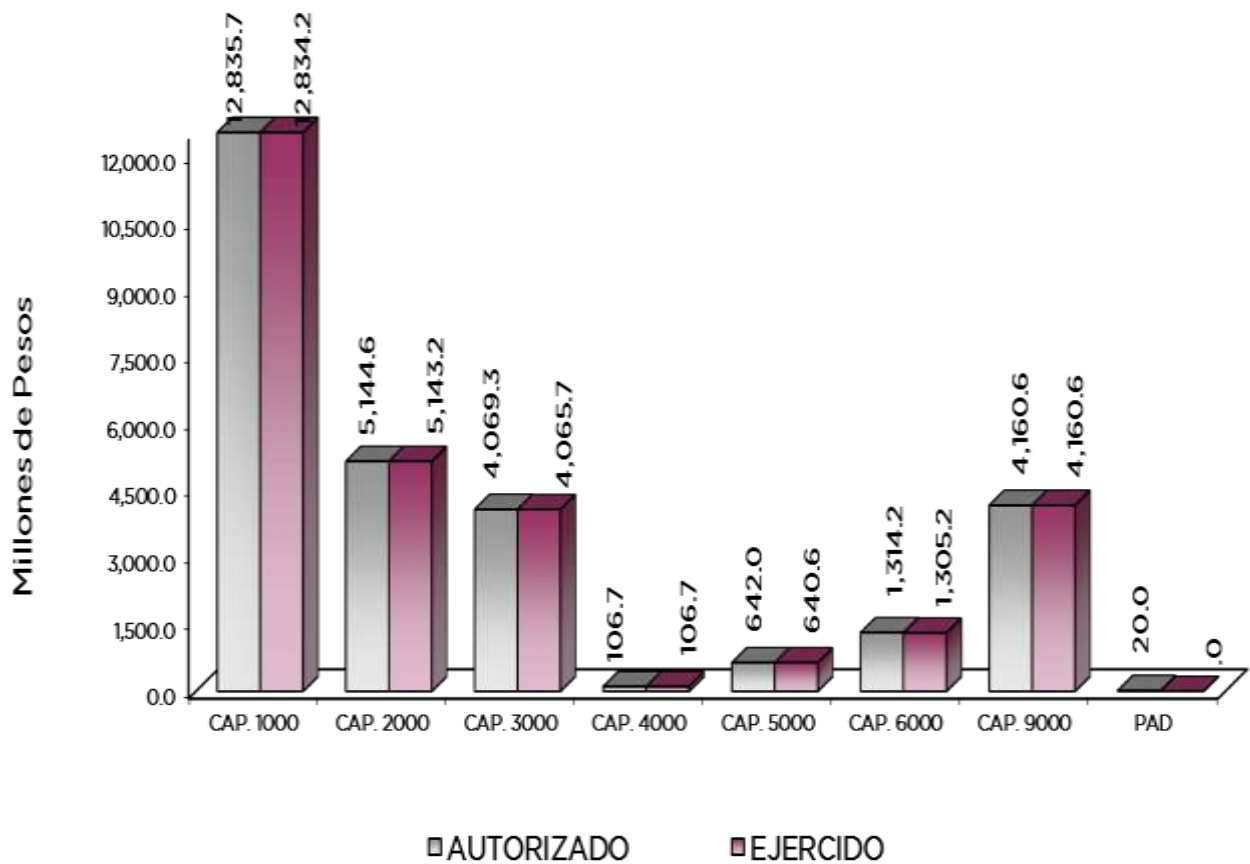
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O	P U E S T O REDUCCIONES Y/O	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,838,487.9	5,620,998.3	3,623,804.5	12,835,681.7	12,834,171.3	1,510.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,654,393.0	2,174,811.9	1,684,593.5	5,144,611.4	5,143,227.0	1,384.4	
SERVICIOS GENERALES	3,041,267.9	2,164,024.8	1,135,995.2	4,069,297.5	4,065,678.6	3,618.9	.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,614.9	74,786.5	23,725.9	106,675.5	106,674.2	1.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	357,206.5	578,464.2	293,661.6	642,009.1	640,577.6	1,431.5	.2
INVERSIÓN PÚBLICA	108,979.5	1,325,448.3	120,241.2	1,314,186.6	1,305,207.1	8,979.5	.7
DEUDA PÚBLICA		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
S U B T O T A L	19,055,949.7	16,099,095.0	6,882,021.9	28,273,022.8	28,256,096.8	16,926.0	.1
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000.0			20,000.0		20,000.0	100.0
T O T A L	19,075,949.7	16,099,095.0	6,882,021.9	28,293,022.8	28,256,096.8	36,926.0	.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 19 mil 75 millones 949.7 miles de pesos con ampliaciones y traspasos netos de 9 mil 217 millones 73.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 28 mil 293 millones 22.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 28 mil 256 millones 96.8 miles pesos, presentando un subejercicio de 36 millones 926 mil pesos.

La variación se reflejó en recursos del capítulo de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Inversión Pública y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), por lo que respecta a otros capítulos, se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 10 mil 838 millones 487.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 997 millones 193.8 miles de pesos, quedando un total autorizado de 12 mil 835 millones 681.7 miles de pesos, ejerciéndose 12 mil 834 millones 171.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de un millón 510.4 miles de pesos. El ejercicio se aplicó en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 mil 654 millones 393 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 490 millones 218.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 5 mil 144 millones 611.4 miles de pesos y un ejercido de 5 mil 143 millones 227 mil pesos, teniendo un subejercicio de un millón 384.4 miles de pesos. El ejercicio se aplicó en la adquisición de materiales como: Papelería, material de limpieza, víveres y alimentos de personas, sustancias químicas, material de curación, medicamentos, etc.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 3 mil 41 millones 267.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 28 millones 29.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 4 mil 69 millones 297.5 miles de pesos, y un ejercido de 4 mil 65 millones 678.6 miles de pesos teniendo un subejercicio de 3 millones 618.9 miles de pesos, el cual representó una variación de .1 por ciento respecto del autorizado. El ejercicio se aplicó en la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como: traslado de valores, arrendamiento de edificios, servicio telefónico, servicios de energía eléctrica, reparación de maquinaria y equipo, de inmuebles, gastos de traslado, abasto de medicamento a través de servicio subrogado, etc.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

El presupuesto autorizado inicial fue de 55 millones 614.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un importe de 51 millones 60.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 106 millones 675.5 miles de pesos, y un ejercido de 106 millones 674.2 miles de pesos, teniendo un subejercido de 1.3 miles de pesos. El ejercido se aplicó en apoyos a personas de escasos recursos y al pago de gratificación a Auxiliares de Salud en comunidades del Estado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial por 357 millones 206.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 284 millones 802.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 642 millones 9.1 miles de pesos, y un ejercido de 640 millones 577.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de un millón 431.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 0.2 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de bienes informáticos, vehículos, equipo e instrumental médico.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un autorizado inicial por 108 millones 979.5 miles de pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 205 millones 207.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de un mil 314 millones 186.6 miles de pesos, y un ejercido de un mil 305 millones 207.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 8 millones 979.5 miles de pesos, lo cual representó una variación del 0.7 por ciento respecto del autorizado. El ejercido se aplicó en la contratación de obras, supervisión de obras y equipamiento de la misma.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo ampliación por 4 mil 160 millones 561 mil pesos, ejerciéndose en su totalidad por concepto de pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas al cierre del ejercicio inmediato anterior. El ejercido se aplicó en el pago de pasivos de limpieza, lavandería, vigilancia, traslado de valores, servicio subrogado de alimentos, material de curación y medicamentos, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, pago a contratistas y proveedores de bienes muebles e inmuebles.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo un presupuesto autorizado por 20 millones de pesos, los cuales quedaron pendientes de su ejercicio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	10,838,487.9	5,620,998.3	3,623,804.5	12,835,681.7	12,834,171.3	1,510.4
Sueldo Base	2421592.5	808,305.0	1,054,165.7	2,175,731.8	2,175,731.6	.2
Honorarios Asimilables al Salario	74439.3	111,178.6	98,454.8	87,163.1	87,163.1	
Sueldo por Interinato	17730.2	39,448.7	13,771.9	43,407.0	42,929.8	477.2
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1847194.8	1,189,540.4	42,225.8	2,994,509.4	2,993,502.0	1,007.4
Compensación por Servicio Social	290.4	428.3	314.7	404.0	403.5	.5
Prima por Años de Servicio	22702.6	20,980.6	4,514.1	39,169.1	39,168.9	.2
Prima Vacacional	133091.4	414,619.5	383,306.4	164,404.5	164,403.2	1.3
Aguinaldo	361037.3	293,797.3	269,144.6	385,690.0	385,689.6	.4
Aguinaldo de Eventuales	202389.1	260,820.9	175,733.0	287,477.0	287,467.5	9.5
Prima Dominical	19843.7	7,092.4	13,627.7	13,308.4	13,308.0	.4
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	9540.9	21,615.2	5,383.1	25,773.0	25,772.9	.1
Compensación por Riesgo Profesional	181181.7	109,724.1	58,835.1	232,070.7	232,070.4	.3
Compensación por Retabulación	41482.4	51,017.8	87,575.5	4,924.7	4,924.7	
Gratificación	33185.9	342,571.1	154,921.9	220,835.1	220,835.1	
Cuotas al ISSSTE	427029.8	181,217.9	305,296.9	302,950.8	302,950.5	.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	4977.9	1,660.6	6,638.5			
FOVISSSTE	150078.2	259,418.9	261,249.1	148,248.0	148,247.8	.2
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	60030.7	167,081.5	75,392.1	151,720.1	151,720.0	.1
Seguros y Fianzas	48928	76,535.8	61,467.6	63,996.2	63,996.1	.1
Seguro de Separación Individualizado	7740.7	9,007.5	4,605.0	12,143.2	12,143.0	.2
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	3733.4	4,279.9	4,502.3	3,511.0	3,511.0	
Estudios de Postgrado	2488.9	208.7	2,697.2	.4		.4
Otros gastos Derivados de Convenio	4415652.3	805,041.5	85,289.3	5,135,404.5	5,135,394.8	9.7
Becas Institucionales		7,387.4	10.6	7,376.8	7,376.5	.3
Elaboración de Tesis		124.4	26.9	97.5	97.0	.5
Despensa		126,197.3	19,390.5	106,806.8	106,806.4	.4
Reconocimiento a Servidores Públicos	26963.5	255,218.3	246,415.1	35,766.7	35,766.3	.4
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	323834.1	55,150.3	187,415.7	191,568.7	191,568.6	.1
Recompensas	1328.2	1,328.4	1,433.4	1,223.2	1,223.0	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,654,393.0	2,174,811.9	1,684,593.5	5,144,611.4	5,143,227.0	1,384.4
Materiales y Útiles de Oficina	19,835.3	69,573.9	46,406.5	43,002.7	42,942.7	60.0
Enseres de Oficina	2,616.3	9,383.4	7,606.5	4,393.2	4,338.3	54.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	783.1	4,409.6	1,921.2	3,271.5	3,271.5	
Material de Foto, Cine y Grabación	40.8	116.0	141.5	15.3	15.3	
Material Estadístico y Geográfico	52.3	217.6	269.9			
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	24,262.1	58,379.3	63,811.4	18,830.0	18,820.0	10.0
Material de Información	1,219.5	2,512.2	3,648.1	83.6	79.4	4.2
Material y Enseres de Limpieza	23,472.9	57,843.6	57,548.9	23,767.6	23,767.6	
Material Didáctico	793.1	3,082.8	2,146.5	1,729.4	1,695.9	33.5
Material para Identificación y Registro	6,974.8	13,283.7	20,235.3	23.2	23.2	
Productos Alimenticios para Personas	348,121.6	85,384.2	68,204.7	365,301.1	365,301.1	
Equipamiento y Enseres para Animales	35.0	104.6	139.0	.6	.6	
Productos Alimenticios para Animales	35.7	68.9	92.1	12.5	12.5	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	643.1	1,556.8	1,599.4	600.5	600.5	
Materias Primas Textiles	140.3	447.3	488.5	99.1	99.1	
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima		44.0		44.0	44.0	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	261.1	593.8	852.7	2.2	2.2	
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	15.0	114.8	104.8	25.0	25.0	
Productos Minerales no Metálicos	497.7	928.8	1,138.5	288.0	288.0	
Cemento y Productos de Concreto	441.1	994.5	1,130.2	305.4	305.4	
Cal, Yeso y Productos de Yeso	163.3	469.6	369.8	263.1	263.1	
Madera y Productos de Madera	712.1	2,118.0	1,465.2	1,364.9	1,364.9	
Vidrio y Productos de Vidrio	569.4	1,700.8	1,710.3	559.9	559.9	
Material Eléctrico y Electrónico	9,082.0	23,085.7	21,053.2	11,114.5	11,114.5	
Artículos Metálicos para la Construcción	2,742.3	5,714.7	6,259.2	2,197.8	2,197.8	
Materiales Complementarios	2,569.4	4,480.4	5,992.2	1,057.6	1,057.6	
Material de Señalización	1,496.0	3,622.2	4,201.5	916.7	916.7	
Árboles y Plantas de Ornato	552.6	848.9	1,363.1	38.4	38.4	
Materiales de Construcción	7,091.1	14,800.8	16,774.8	5,117.1	5,117.1	

ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	6,611.3	12,486.8	14,515.4	4,582.7	4,582.7	
Sustancias Químicas	30,130.3	64,953.8	74,189.4	20,894.7	20,842.5	52.2
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	4,663.5	17,527.7	22,178.8	12.4	12.4	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,315,357.8	536,922.9	89,186.0	2,763,094.7	2,763,094.7	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,243,557.1	87,795.3	135,992.6	1,195,359.8	1,195,359.1	.7
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	64,298.3	162,914.8	145,499.8	81,713.3	81,512.1	201.2
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	388.3	1,141.3	1,012.2	517.4	517.4	
Otros Productos Químicos	249,243.6	117,830.2	83,058.0	284,015.8	283,194.6	821.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	125,339.0	364,861.8	359,539.3	130,661.5	130,661.5	
Vestuario y Uniformes	126,861.2	354,913.8	328,201.4	153,573.6	153,538.1	35.5
Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,015.1	4,179.5	3,033.4	2,161.2	2,156.7	4.5
Artículos Deportivos	405.0	777.3	480.8	701.5	667.3	34.2
Productos Textiles	188.5	608.5	662.3	134.7	134.7	
Blancos y Otros Productos Textiles	2,660.1	8,636.5	10,632.1	664.5	626.2	38.3
Prendas de Protección	696.5	1,133.2	1,775.6	54.1	54.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,087.1	7,877.3	8,066.6	2,897.8	2,897.8	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,484.2	4,889.1	4,735.1	1,638.2	1,638.2	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	1,048.6	1,214.4	1,961.4	301.6	301.6	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	3,552.2	6,524.0	7,468.9	2,607.3	2,574.5	32.8
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,222.5	16,494.0	15,185.5	6,531.0	6,531.0	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	6,804.1	20,231.1	21,506.3	5,528.9	5,527.7	1.2
Artículos para la Extinción de Incendios	2,580.8	6,273.5	7,215.3	1,639.0	1,639.0	
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	1,970.0	3,809.1	5,379.1	400.0	400.0	
Medidores de Agua		9.4		9.4	9.4	
Otros Enseres	2,008.9	4,925.7	6,443.2	491.4	491.4	
SERVICIOS GENERALES	3,041,267.9	2,164,024.8	1,135,995.2	4,069,297.5	4,065,678.6	3,618.9
Servicio de Energía Eléctrica	88,545.2	36,918.2	27,661.0	97,802.4	97,795.6	6.8
Gas	16,548.3	52,067.6	34,732.1	33,883.8	33,883.8	
Servicio de Agua	3,945.3	11,472.1	9,116.7	6,300.7	6,300.7	
Servicio de Telefonía Convencional	28,504.0	39,866.0	44,850.8	23,519.2	23,519.2	
Servicio de Telefonía Celular	2,141.6	3,439.8	4,472.2	1,109.2	1,101.0	8.2
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	5,464.5	7,510.1	9,663.2	3,311.4	3,311.4	
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	135.6	78.6	187.1	27.1	27.1	
Servicios de Acceso a Internet	3,498.3	12,958.2	8,553.2	7,903.3	7,846.5	56.8
Servicio Postal y Telegráfico	170.9	306.9	364.8	113.0	113.0	
Servicios de Telecomunicación Especializados		1,050.0		1,050.0	1,050.0	
Arrendamiento de Edificios y Locales	27,253.6	27,340.8	31,713.0	22,881.4	22,881.4	
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	119.7	779.7	767.4	132.0		132.0
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	8,249.5	24,633.0	23,981.2	8,901.3	8,901.3	
Arrendamiento de Vehículos	713.9	394.7	815.1	293.5	293.5	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	3,152.3	7,397.9	3,516.6	7,033.6	7,033.6	
Arrendamiento de Activos Intangibles		1,313.0	906.5	406.5	400.0	6.5
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	2,684.5	18,741.6	7,492.9	13,933.2	13,933.2	
Servicios Informáticos	7,967.9	2,330.7	9,124.7	1,173.9	1,173.9	
Capacitación	61,647.3	1,705.0	22,410.2	40,942.1	39,602.7	1,339.4
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	.6	2.1	2.4	.3	.3	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	10,530.7	15,020.4	24,657.2	893.9	882.5	11.4
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	80,059.6	5,556.4	58,389.6	27,226.4	27,192.9	33.5
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	52,683.5	17,754.0	29,705.2	40,732.3	40,286.9	445.4
Servicios de Vigilancia	229,165.5	60,791.9	23,422.2	266,535.2	266,535.2	
Servicios Profesionales	26.5	169.3	45.8	150.0	150.0	
Servicios Bancarios y Financieros	1,989.7	3,051.3	2,354.4	2,686.6	2,686.6	
Gastos Inherentes a la Recaudación	14,000.0	7,251.8	14,104.8	7,147.0	7,147.0	
Seguros y Fianzas	48,300.0	29,142.6	29,121.8	48,320.8	48,320.8	
Fletes y Maniobras	1,259.0	1,399.2	1,623.0	1,035.2	1,035.2	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	236,645.0	6,854.9	35,032.1	208,467.8	208,464.6	3.2
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	432.6	857.4	724.3	565.7	565.7	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	3,902.9	5,159.7	6,633.9	2,428.7	2,428.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	5,688.8	2,759.2	6,524.5	1,923.5	1,868.6	54.9
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	4,400.8	2,759.1	5,264.6	1,895.3	1,895.3	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	41,203.3	193,515.0	26,698.9	208,019.4	208,013.7	5.7
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	13,095.9	59,290.2	22,081.8	50,304.3	50,304.3	
Reparación y Mantenimiento de Equipos de Seguridad y Defensa	12.7	27.2	22.5	17.4	17.4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	40,062.2	33,534.0	38,544.0	35,052.2	35,052.2	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	245,034.5	138,170.1	34,450.8	348,753.8	348,753.8	
Servicios de Fumigación	3,800.0	2,174.0	4,002.4	1,971.6	1,971.6	
Gastos de Publicidad y Propaganda	87,181.2	26,557.5	57,744.9	55,993.8	55,992.1	1.7
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	9,018.0	40,518.9	15,087.8	34,449.1	34,449.1	
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet		297.9		297.9	297.9	
Servicios de Fotografía	38.2	50.9	76.3	12.8	12.8	
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet	50.7	509.9	71.6	489.0	489.0	
Otros Servicios de Información	7.1	19.4	26.5			
Transportación Aérea	1,609.6	3,803.3	4,663.0	749.9	655.2	94.7
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	14,573.6	21,563.6	27,847.4	8,289.8	8,275.2	14.6
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales		26.4		26.4	26.4	
Viáticos Nacionales	36,858.9	59,776.1	25,242.8	71,392.2	71,276.9	115.3
Viáticos en el Extranjero	215.0	138.7	308.9	44.8	44.8	
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos		1,441.3	150.0	1,291.3	1,291.3	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	626.3	1,619.6	2,201.1	44.8	44.8	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	4,296.0	10,067.9	8,268.3	6,095.6	6,095.6	
Espectáculos Cívicos y Culturales	600.0	752.0	600.3	751.7	751.7	
Congresos y Convenciones	9,420.5	62,892.4	37,727.1	34,585.8	34,501.6	84.2
Servicios Funerarios y de Cementerios	596.2	1,138.9	1,695.3	39.8	39.8	
Otros Impuestos y Derechos	3,887.4	12,983.6	12,243.8	4,627.2	4,627.2	
Sentencias y Resoluciones Judiciales	100.0	17,141.4	121.1	17,120.3	17,120.3	
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	2.9	112.0	37.2	77.7	77.7	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	206,143.0	219,976.6	58,475.2	367,644.4	367,644.4	
Cuotas y Suscripciones	332.7	141.9	352.2	122.4	122.4	
Gastos de Servicios Menores	2,118.1	5,550.3	6,021.9	1,646.5	1,646.5	
Estudios y Análisis Clínicos	40,443.5	101,542.1	95,795.4	46,190.2	46,190.2	
Subcontratación de Servicios con Terceros	1,330,112.8	739,858.5	177,502.2	1,892,469.1	1,891,264.5	1,204.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,614.9	74,786.5	23,725.9	106,675.5	106,674.2	1.3
Municipios, Comunidades y Poblaciones		1,402.4	1.2	1,401.2	1,400.0	1.2
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos		12,014.6	8,594.6	3,420.0	3,420.0	
Cooperaciones y Ayudas		5,288.2	6.0	5,282.2	5,282.2	
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	54,827.2	26,641.3	14,153.8	67,314.7	67,314.6	.1
Gastos por Servicios de Traslado de Personas		193.0		193.0	193.0	
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	160.8	197.5	262.5	95.8	95.8	
Instituciones Sociales no Lucrativas		20,000.0		20,000.0	20,000.0	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	626.9	9,049.5	707.8	8,968.6	8,968.6	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	357,206.5	578,464.2	293,661.6	642,009.1	640,577.6	1,431.5
Muebles y Enseres	53,581.0	20,228.7	43,542.6	30,267.1	30,232.9	34.2
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	297.3	3,506.4	2,289.3	1,514.4	1,514.4	
Artículos de Biblioteca		30.0		30.0	30.0	
Bienes Informáticos	46,436.8	8,361.1	9,677.9	45,120.0	45,112.0	8.0
Otros Bienes Muebles		612.5	422.2	190.3	190.3	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	4,000.0	30,467.0	34,414.5	52.5	52.5	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	986.9	3,957.1	4,490.1	453.9	453.8	.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación		319.4		319.4	317.3	2.1
Otro Equipo Educativo y Recreativo		415.3		415.3	415.3	
Equipo Médico y de Laboratorio	218,652.8	265,506.4	38,460.3	445,698.9	444,360.9	1,338.0
Instrumental Médico y de Laboratorio	5,358.1	95,300.3	71,448.1	29,210.3	29,171.3	39.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	21,500.0	80,286.2	54,952.3	46,833.9	46,825.6	8.3
Carrocerías y Remolques	1,045.0	4,628.8	245.0	5,428.8	5,428.8	
Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública		162.7	162.7			
Maquinaria y Equipo Agropecuario		133.0		133.0	133.0	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		100.0		100.0	98.7	1.3
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	4,930.2	37,794.8	29,840.9	12,884.1	12,883.6	.5
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	195.4	1,834.5	1,669.9	360.0	360.0	
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		6.8		6.8	6.8	
Maquinaria y Equipo Diverso		1,566.0	1,566.0			
Terrenos		6,258.5		6,258.5	6,258.5	
Edificios y Locales		16,135.0		16,135.0	16,135.0	
Software	223.0	726.9	353.0	596.9	596.9	
Licencias Informáticas e Intelectuales		126.8	126.8			

ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
INVERSIÓN PÚBLICA	108,979.5	1,325,448.3	120,241.2	1,314,186.6	1,305,207.1	8,979.5
Obra Estatal o Municipal	108,979.5	1,191,417.8	69,859.5	1,230,537.8	1,221,558.3	8,979.5
Supervisión y Control de la Obra Pública		54,040.1	13,612.7	40,427.4	40,427.4	
Estudios de Preinversión		65,138.9	29,508.1	35,630.8	35,630.8	
Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		14,639.3	7,260.9	7,378.4	7,378.4	
Especializados		212.2		212.2	212.2	
Edificación no Habitacional						
DEUDA PÚBLICA		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		3,237,476.0		3,237,476.0	3,237,476.0	
Por Ejercicios Anteriores		923,085.0		923,085.0	923,085.0	
SUBTOTAL	19,055,949.7	16,099,095.0	6,882,021.9	28,273,022.8	28,256,096.8	16,926.0
INVERSIÓN PÚBLICA	20,000.0			20,000.0		20,000.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000.0			20,000.0		20,000.0
T O T A L	19,075,949.7 =====	16,099,095.0 =====	6,882,021.9 =====	28,293,022.8 =====	28,256,096.8 =====	36,926.0 =====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	19,075,949.7	5,056,512.1	24,132,461.8	5,062,209.7	19,033,326.1	19,070,252.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	8,499,429.6	1,797,225.6	10,296,655.2	3,389,048.3	6,901,497.1	6,907,606.9
Sujetos o Reglas de Operación	8,499,429.6	735,003.1	9,234,432.7	2,490,645.2	6,743,787.5	6,743,787.5
Otros Subsidios	-	1,062,222.5	1,062,222.5	898,403.1	157,709.6	163,819.4
Desempeño de las Funciones	2,561,565.9	3,092,659.6	5,654,225.5	1,293,758.3	4,329,687.7	4,360,467.2
Prestación de Servicios Públicos	2,561,565.9	3,092,659.6	5,654,225.5	1,293,758.3	4,329,687.7	4,360,467.2
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	8,014,954.2	166,626.9	8,181,581.1	379,403.1	7,802,141.3	7,802,178.0
Gasto Federalizado	8,014,954.2	166,626.9	8,181,581.1	379,403.1	7,802,141.3	7,802,178.0
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		4,160,561.0	4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0
Total del Gasto	19,075,949.7	9,217,073.1	28,293,022.8	5,062,209.7	23,193,887.1	23,230,813.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados, es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

GOBIERNO SOLIDARIO

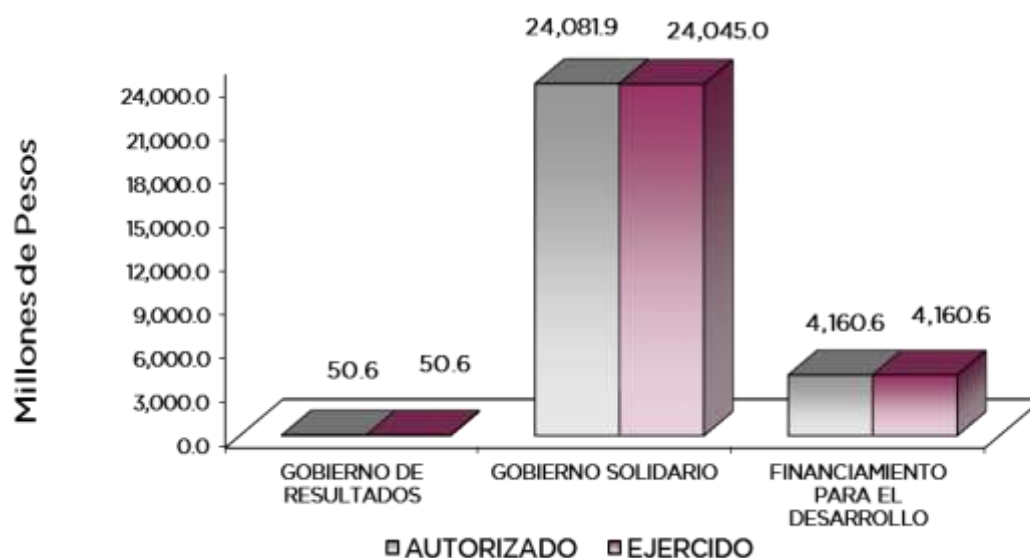
El Gobierno Estatal se ha Planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

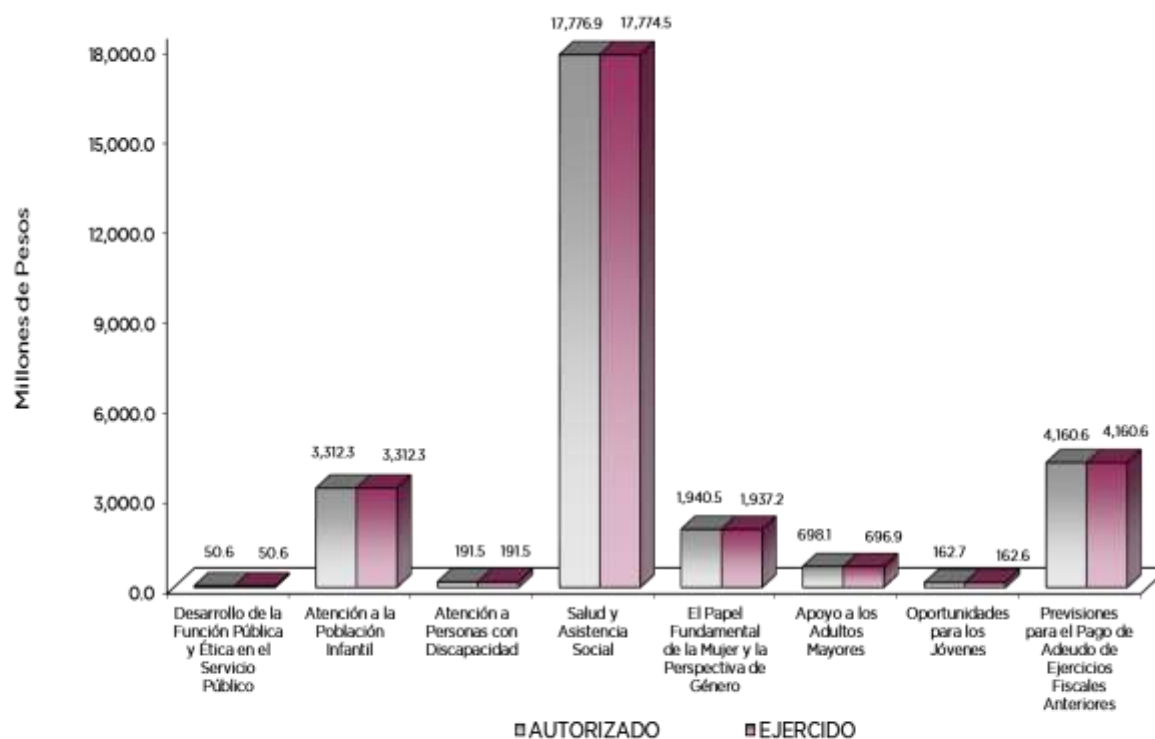
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,488.0	58,404.1	11,340.8	50,551.3	50,551.2	0.1	
Gobierno Solidario	19,072,461.7	11,880,129.9	6,870,681.1	24,081,910.5	24,044,984.6	36,925.9	0.2
Financiamiento para el Desarrollo		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
T O T A L	19,075,949.7 =====	16,099,095.0 =====	6,882,021.9 =====	28,293,022.8 =====	28,256,096.8 =====	36,926.0 =====	0.1

ISEM



- La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo,
- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las Instituciones del Sector Público
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud
- Recibir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de la vida de la población de la entidad

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,488.0	58,404.1	11,340.8	50,551.3	50,551.2	.1	
Atención a la Población Infantil	2,736,016.9	1,662,235.2	1,085,924.7	3,312,327.4	3,312,307.8	19.6	
Atención a Personas con Discapacidad	121,550.5	119,484.7	49,571.7	191,463.5	191,463.4	.1	
Salud y Asistencia Social	13,962,890.6	8,844,617.4	5,030,586.8	17,776,921.2	17,744,520.2	32,401.0	.2
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	1,603,446.6	821,044.7	484,038.2	1,940,453.1	1,937,184.5	3,268.6	.2
Apoyo a los Adultos Mayores	537,559.9	332,369.5	171,841.6	698,087.8	696,934.9	1,152.9	.2
Oportunidades para los Jóvenes	110,997.2	100,378.4	48,718.1	162,657.5	162,573.8	83.7	.1
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,160,561.0		4,160,561.0	4,160,561.0		
TOTAL	19,075,949.7	16,099,095.0	6,882,021.9	28,293,022.8	28,256,096.8	36,926.0	.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido. El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza de vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Dentro de las acciones realizadas para éste programa fueron las siguientes: La hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de

los casos, requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generando un total de mil 195 egresos, logrando un alcance positivo del 96.8 por ciento, derivado del manejo adecuado de las patologías presentadas de pacientes nacidos en unidades del Instituto, así como de pacientes que llegaron de unidades médicas que no corresponden al ISEM, repercutiendo en el número de egresos pediátricos.

La atención médica especializada, es uno de los mayores logros en la atención neonatal, permitiendo la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 286 cirugías neonatales, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 969 pacientes, registrando un alcance de 102.5 por ciento, considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzando el 74.7 por ciento de la meta al otorgar 3 mil 736, como consecuencia de la condición patológica que presentan los pacientes misma que impacta en el tiempo de atención, limitando la rotación de pacientes.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2014, se programaron un mil consultas, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 114 consultas alcanzando un 111.4 por ciento de acuerdo a lo programado.

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud;

lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados.

0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de estas patologías se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.

En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA's o IRA's es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patológicas. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas; como parte de las acciones realizadas se otorgaron 512 mil 202 consultas, alcanzando el 92 por ciento de 556 mil 507 consultas de IRA's programadas. Del mismo modo, se proporcionaron 81 mil 910 consultas de EDA's, alcanzando un 79.5 por ciento en relación a las 103 mil 43 programadas, meta manifestada a la baja, debido a las acciones de prevención, control y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 355 mil

200 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejando un alcance positivo del 98.6 por ciento respecto a las 2 millones 387 mil 844 programadas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El proceso de envejecimiento en el Estado de México proyecta un aumento en las proporciones de adultos mayores de las próximas décadas derivado de las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980. Reflejo de dicha dinámica, se desarrollan programas y proyectos encaminados a la prevención y tratamiento de enfermedades que se presentan en adultos mayores de 60 años, como la osteoporosis.

La osteoporosis es una enfermedad sistémica, metabólica y multifactorial, que afecta el sistema óseo disminuyendo la masa y estructura del hueso, incrementando los riesgos de mortalidad por fracturas de cadera desde el primer año hasta los cinco años en fractura vertebral, derivado del impacto y costo en el manejo de dicha enfermedad, es necesario realizar una evaluación clínica integral que permita identificar factores de riesgo, utilizar métodos de diagnóstico precisos, dar seguimiento y control a la población en riesgo. En contribución a ésta tarea, se realizaron 483 mil 737 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superando lo programado de 422 mil 838, al reflejar un alcance del 114.4 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Dentro de los proyectos, la información en salud permite orientar el rumbo de los programas, proyectos, metas y acciones que impactarán de manera positiva en mejorar la salud de los mexiquenses y con ello la esperanza de vida, la cual representó .35 años ganados en el periodo 2012 - 2014; donde el conjunto de acciones como planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud ha contribuido a ésta

ardua tarea. En 2014 se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el propósito de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto. La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

De igual manera se realizaron 8 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud, rebasando la meta con un 133.3 por ciento, respecto a las 6 sesiones programadas. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

0702010201 MEDICINA PREVENTIVA

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia de visita domiciliaria y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 623 mil 237 dosis de biológicos, alcanzando el 62.1 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, derivado de que la meta rebasó la población objetivo considerando que se aplicó la segunda dosis de SRP al 100 por ciento de niños de 6 años y la aplicación de biológicos a 308 mil 845 niños de 7 a 9 años que tenían rezago, por lo que se logró completar esquemas básicos a éste grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, logrando aplicar un millón 313 mil 752 dosis, con un alcance del 86.4 por ciento, con respecto al millón 520 mil 291 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer durante el embarazo, por tal razón se aplicó 321 mil 805 dosis de toxoide tetánico (Td), cumpliendo el 100 por ciento

respecto a las dosis programadas, derivado de la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera se aplicaron 477 mil 579 dosis de Td, al mismo número de mujeres en edad fértil y 318 mil 304 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzando respectivamente un 55.5 y 42.2 por ciento de la meta respectivamente de 861 mil 219 y 755 mil 104 programadas; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo, es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 495 mil 814 dosis de biológicos, de un millón 35 mil 5 programadas, reflejando un alcance del 47.9 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Respecto a la toma de muestras de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se realizaron 3 mil 847 muestras de 5 mil 863 programadas, logrando el 65.6 por ciento, derivado de la reciente instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cólera, se pretende que incida en la capacitación, control y seguimiento de hospitales y unidades médicas.

0702010203 RIESGO SANITARIO

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 16 mil 650 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 124.6 por ciento; asimismo se tomaron 16 mil 811 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales

ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 93.4 por ciento, derivado de que en algunos rubros el Laboratorio Estatal no contaba con los reactivos.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los un mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 112 mil 436 de ellos, logrando una meta del 106.4 por ciento.

Se elaboraron 4 mil 858 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 104.1 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para el conocimiento y aplicación de la actividad sanitaria, se realizaron 175 cursos de capacitación a grupos sujetos de vigilancia, alcanzando 114.4 por ciento respecto a los 153 cursos programados. Respecto al fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 11 mil 843 pláticas relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzando el 80.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas, resultado de que algunas jurisdicciones redujeron sus actividades en escuelas y centros educativos, debido a los periodos vacacionales.

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y mejorar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con un mil 212 unidades médicas, de las cuales, un mil 145 corresponde a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 67 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 64 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 435 mil 81 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 104.9 por ciento de acuerdo al millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se atendió a 10 mil 291 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 79.1 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 10 mil 25 pacientes, obteniendo un 103.9 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 91.5 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 21 mil 873 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 36 mil 459 pacientes, un alcance de 120.8 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 295 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 87.2 por ciento, de los 20 mil 985 programados; manteniendo en control a 44 mil 996 casos de los 42 mil 937 proyectados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento.

La lucha contra la obesidad, la diabetes y la hipertensión son un reto que implica lograr la participación de la población detectada susceptible de dichos padecimientos a su control para evitar complicaciones futuras que impacten severamente en su salud, por lo que se continuará con las actividades de detección, control y concientización.

0702010302 HOSPITALIZACIÓN

La atención hospitalaria médico-quirúrgica juega un papel predominante en la atención sanitaria albergando a la población mexiquense con problemas de salud serios, dando atención especializada y tecnológicamente avanzada, que permita mejorar su salud. Con el fin de garantizar un servicio de calidad se continuó el Programa “Turno Seguro”, que implica ofrecer atención las 24 horas del día, con personal capacitado y suficiente en todos los turnos, durante los 365 días del año.

El Instituto de Salud del Estado de México, a través de las 67 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 26 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 10 Hospitales de Especialidad, brindó un total de 264 mil 578 atenciones médicas hospitalarias, de las 276 mil 530 programadas, así como 131 mil 874 intervenciones quirúrgicas, de las 142 mil 954 programadas; cifras que muestran un alcance del 95.7 y un 92.2 por ciento respectivamente, gracias a la detección y tratamiento oportuno de los padecimientos patológicos de la población mexiquense ha favorecido el decremento en la atención médico-quirúrgica.

0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 24 mil 269 personas, con un alcance del 117.8 por ciento con relación a las 20 mil 606 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 163 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 proyectados, logrando un alcance de la meta del 103.9 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se atendió a un millón 230 mil 956 registrando un alcance del 101.1 por ciento respecto al millón 217 mil 569 consultas médicas de urgencias, cabe mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Los auxiliares de Diagnóstico son una herramienta importante para apoyar o descartar el diagnóstico, a través de los cuales se reportan parámetros específicos del organismo, permitiendo al médico tener elementos para dar el tratamiento adecuado. Los métodos auxiliares de diagnóstico con los que se cuenta actualmente son: Análisis clínicos de laboratorio y estudios de gabinete radiológico o imagenología, en el que se incluyen electrocardiogramas, encefalogramas, tomógrafos, entre otros.

En las un mil doscientas once unidades médicas de diferentes niveles de atención, en su área de urgencias, consulta externa especializada y hospitalización, se encuentran distribuidos 80 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 24 mastógrafos, 8 tomógrafos, 21 electroencefalógrafos y 202 electrocardiógrafos; aunado a ello y con la finalidad de brindar un servicio calidad para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 802 mil 191 de ellos, cifra con un alcance del 125.2 por ciento.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. El resultado fue la realización de 16 millones 225 mil 562 estudios de laboratorio, con un alcance del 96.7 por ciento con relación a los 16 millones 776 mil 135 programados.

0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 62 mil 255 sesiones de rehabilitación física; de manera adicional se realizaron 118 mil 710 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un

avance para ambas metas del 100 por ciento; en el proceso de rehabilitación se involucra a la familia para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social del paciente.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 120 mil 753 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrando un alcance del 95.8 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 21 bancos, 53 puestos de sangrado, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional. En este contexto, se captaron 68 mil 898 unidades de sangre segura, alcanzando el 82.3 por ciento de las 83 mil 704 unidades de sangre segura programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales.

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programó y realizó una asesoría que permite apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron y/o ampliaron 12 unidades médicas clínicas de atención geriátrica, actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas; cumpliendo así, con el 100 por ciento de lo programado.

0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 160 unidades médicas; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; meta con un alcance del 100 por ciento de lo programado.

0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonicato, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosquito vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 15 mil 431 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrando un alcance del 90.8 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, destacando que del número de pacientes febriles que se presentaron no cumplieron con los parámetros para toma de muestra de gota gruesa. El incremento derivado de la intensificación de las actividades permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por Dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo, en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de Lucha Contra el Dengue, en los meses de marzo y

septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 12 mil 843 pacientes afectados, reflejando un alcance del 92.5 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

0702010502 ZOONOSIS

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento; realizando 131 mil 611 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 100 por ciento respecto a las programadas.

0702010503 MICOBACTERIOSIS

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, con la finalidad de lograr frenar su propagación, se realizaron 11 mil 752 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, alcanzando el 109.3 por ciento de las 10 mil 750 programadas, ingresando a tratamiento 466 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 100.6 por ciento de alcance, con respecto a los 463 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscopía a un mil 298 casos, de los un mil 389 programados, alcanzando el 93.4 por ciento.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual. Cabe destacar que la incidencia en los estratos socioeconómicos marginados es mayor, por ello se han realizado pruebas a casos sospechosos en todas las Jurisdicciones, denotando que Toluca, Xonacatlán, Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Zumpango, Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, muestran un significativo número de casos sospechosos de SIDA.

Como parte de las medidas preventivas y descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 184 mil 320 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, con un alcance del 96.5 por ciento respecto de las 190 mil 950 pruebas programadas; es de resaltar que se duplicó el número de pruebas respecto al ejercicio 2013, gracias al impacto de la campaña que se promueve a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, de VIH/SIDA/ITS impactando a la población abierta (mujeres embarazadas), así como a grupos vulnerables. Bajo la cobertura de dichos programas, se otorgaron 65 mil 283 consultas en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual cumpliendo la meta al 100 por ciento respecto a lo programado; en respuesta al impacto social y de salud que tiene este padecimiento se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA brindando atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 62 mil 37 consultas, meta con un alcance del 111.8 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos "T") a 25 mil 437 estudios clínicos, alcanzando un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 65 mil 4 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 100 por ciento con lo programado.

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio se capacitó a un millón 688 mil 708 personas, meta con un alcance del 110.5 por ciento de acuerdo al un millón 527 mil 709 personas programadas; de igual forma, se programaron 180 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 192 mil 729 de estos, registrando un alcance 107.1 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 6 millones 20 mil 433 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzando un 97.8 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 621 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 98.9 por ciento de acuerdo a los 3 mil 660 talleres programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido se programaron 109 mil 800 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficias con esta actividad a 108 mil 545 personas, meta que registra un alcance del 98.9 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representó una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” promovió la salud del migrante, al realizar un mil 293 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzando un 107.8 por ciento con relación a los un mil 200 talleres programados.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 5 millones 123 mil 225 preservativos, con un alcance del 91.5 por ciento de acuerdo a los 5 millones 599 mil 101 programados; los cuales fueron distribuidos en diversos eventos como; el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a la población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención pre hospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 903 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 89.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 335 mil 782 infantes, con un alcance del 75.4 por ciento de acuerdo a los 445 mil 293 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar 5 mil 364 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 100 por ciento con relación a lo programado. Contando con la participación de jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 19 mil 132 sesiones de prevención, logrando un alcance del 100 por ciento, derivado a la intensificación

de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de ésta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 164 grupos, logrando el 100.5 por ciento con relación a los un mil 158 programados.

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Asimismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 559 mil 931 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 100 por ciento, de acuerdo a las programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se realizó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 99 mil 698 personas, cumpliendo el 100 por ciento; con estas actividades se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los benefician, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 348 entornos y comunidades saludables, registrando un alcance del 126.5 por ciento con relación a las 275 programadas; derivado del incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 86 mil 526 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 47 mil 741 alumnos, logrando para ambas metas el 100 por ciento su cumplimiento.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así que se certificaron 279 escuelas saludables, de las 275 programadas, logrando un alcance del 101.5 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

0702010310 SALUD BUCAL

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento en razón de las 940 mil 410 consultas

programadas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades.

0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta lograra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose, en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el FPGC 57.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 7 millones 201 mil 746 personas afiliadas que cuentan con póliza vigente de las 7 millones 366 mil 135 programadas, con un alcance del 97.8 por ciento.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 53 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con el mismo

sentido, se capacitaron a 27 mil 471 recursos adscritos a los tres niveles de atención, de los 25 mil 521 programados, alcanzando el 107.6 por ciento de la meta.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2014, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID); entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud se realizaron 50 actividades, alcanzando el 100 por ciento de lo programado; en la verificación del avance de los programas: infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), se llevaron a cabo 27 supervisiones para cada una; asimismo, en lo que se refiere al programa de hospitalización, se realizaron 48 visitas de supervisión, para las tres metas se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica ambulatoria, se realizaron 29 mil 311 supervisiones de las 28 mil 742 programadas, logrando 102 por ciento; de igual forma se realizaron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico Degenerativas a través de 132 supervisiones, con un 101.5 de alcance; 46 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia se realizaron 13 supervisiones de las 12 programadas, alcanzando 108.3 por ciento y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 495 supervisiones, realizándose 466 de ellas, alcanzando el 94.1 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al

cierre del ejercicio, se realizaron 152 supervisiones, cifra con un alcance del 100 por ciento con relación a las programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 64 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Dando seguimiento a la supervisión de establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditación se supervisaron 101 logrando una meta del 101 por ciento respecto a las 100 programadas, del mismo modo, se logró proporcionar 87 asesorías a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, con un alcance del 87 por ciento respecto a las 100 programadas por lo anterior, se reforzarán las actividades de asesoría para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y acreditación de unidades médicas.

0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos, de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2014, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 111 mil 481 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 715 consultas de nutrición, logrando un alcance de la meta del 127.3 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, en consecuencia por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de

urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo. Durante la gestión se atendieron 23 mil 430 pacientes, de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 96.8 por ciento; de ellos, un mil 251 se pasaron a la Sala de Choque por su gravedad y 7 mil 201 a la Sala de Observación, en ambas actividades se vio incrementada la meta, mismas que alcanzaron 113.5 y en un 128.6 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron a 2 mil 704 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzando el 82.9 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también los servicios de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura entre otros padecimientos, realizando 25 mil 159 sesiones, de los 27 mil 410 programados, alcanzando el 91.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización se realizaron 6 mil 875 cirugías mayores, respecto a las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron un mil 254 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando para dichas actividades el 100 y 77.2 por ciento de alcance respectivamente. Con lo anterior, se otorgó atención médica hospitalaria a 9 mil 534 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrando un alcance del 112.8 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización. En lo que respecta a auxiliares de tratamiento se realizaron 104 mil 988 tratamientos rebasando la meta con 15.4 por ciento, de acuerdo a los 90 mil 948 tratamientos programados.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 250 mil 964 estudios de laboratorio, alcanzando el 100 por ciento de la meta; respecto a estudios de gabinete se realizaron 126 mil 48 y 3 mil 506 estudios de mastografías, logrando un alcance del 120.1 por ciento y el 97.4 por ciento respectivamente.

Como parte del servicio médico de tercer nivel, se realizaron por medio de la unidad de hemodinamia y hemodiálisis, 345 y 11 mil 752 procedimientos; asimismo se capacitó y otorgó insumo a 231 pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, para las tres metas se logró el 100 por ciento respecto a lo programado.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 SALUD MATERNA

La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al

total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil; de igual manera se captaron a 132 mil 112 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a las 147 mil 637 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo.

Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, mismas que al ser bien indicadas y realizadas, ha permitido disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres, aun cuando se dio un desabasto del insumo en farmacias subrogadas de las 4 millones 400 mil programadas. La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los caso no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas; las metas registraron un alcance del 68.2, 86.3 y 84.7 por ciento respectivamente. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se atendió y orientó a 420 mil 729 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, logrando el 96.5 por ciento de acuerdo a las 436 mil 86 programadas; de acuerdo a datos reportados por la OMS, muestran que cada año dan a luz

aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra .24 años de aumento de 2012 al 2014.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA

Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, el logro de la meta tiene un alcance de 94 por ciento, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21; cifras que requiere reforzar esfuerzos en la detección y atención oportuna; a fin de disminuir el riesgo de morir por causas de éste padecimiento, por lo anterior se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 397 mil 473 de estas, alcanzando el 67.6 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 19 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, logrando una meta del 101 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 702 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, registrando un alcance del 100 por ciento.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.

Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas.

0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA

La violencia muestra sus orígenes en las condiciones culturales (tradiciones, usos y costumbres) de los pueblos. Sin duda alguna, se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos por su compleja situación cultural.

En el Estado de México las mujeres más expuestas a la violencia se encuentran entre en el grupo de edad de 30 a 39 años; el 79 por ciento han enfrentado un episodio de violencia, su repercusión en la salud de las mujeres, reflejan alteraciones en la salud física, mental y emocional, en diversos grados, desde moderados hasta muy graves e incluso llegan o provocar la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 58 mil 963 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 44 mil 500 consultas, otorgándose 37 mil 869 de ellas, como consecuencia de los ajustes en el registro de la consulta externa, alcanzando el 85.1 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 16 mil 586 mujeres, de las 18 mil programadas logrando un alcance del 92.1 por ciento.

Respecto a la atención médica hospitalaria, se realizaron 9 mil 885 egresos hospitalarios de 9 mil 400 programados y a 8 mil 156 se les brindó atención quirúrgica de 8 mil 500 programados, obteniendo como resultado 105.2 y 96 por ciento del cumplimiento de las metas, respectivamente, como parte de las atenciones quirúrgicas, se realizaron 3 mil 11 cesáreas, alcanzando un 93.5 por ciento respecto a las 3 mil 220 programadas.

De manera complementaria, se realizaron 547 mil 153 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superando la meta con 17.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 880 estudios, realizándose 23 mil 118 estudios de gabinete, alcanzando 92.9 por ciento de la meta.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de .35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 852 mil 90 programados, alcanzando el 89.5 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos y el 125.7 por ciento de la población se le ha detectado oportunamente algún tipo de padecimientos. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de las 5 millones 187 mil 13 programadas, alcanzando el 121.5 por ciento de la meta. Aunado a ello se realizaron 74 mil 765 pruebas a hombres candidatos a realizarles la prueba de antígeno prostático específico, de las 120 mil pruebas programadas con un alcance del 62.3 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 166 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzando el 85.1 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones, realizando 2 millones 276 mil 695 asesorías logrando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impacto para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolescentes de responsabilidad del ISEM.

Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados. El impacto es positivo al

tener mayor participación de lo programado logrando el 156.1 por ciento de adolescentes integrantes de (GAPS).

Disminuir los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud mental pública, por ello se detectó a 82 mil 961 casos, de los 103 mil 970 programados, alcanzando un 79.8 por ciento. Asimismo se evaluó y vigiló el estado nutricional de 74 mil 925 adolescentes, de 88 mil 926 programados, logrando una meta del 84.3 por ciento. Cabe mencionar que la sensibilización a este grupo es todo un reto dadas sus características derivadas de los cambios hormonales y su entorno socio-cultural.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
						M E T A S				
						PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										
05	01	02	01	01	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública					48,688.5 48,688.4 100.0
					Realizar auditorías	Documento	109	109	100.0	
					Realizar evaluaciones	Documento	8	8	100.0	
					Realizar inspecciones	Inspección	458	626	136.7	
					Realizar testificaciones	Documento	342	331	96.8	
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	456	375	82.2	
					Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	1	50.0	
05	01	02	02	01	Responsabilidades administrativas					936.3 936.3 100.0
					Atender quejas y denuncias	Documento	220	328	149.1	
					Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	240	201	83.8	
05	01	02	02	03	Lo contencioso e inconformidades					926.5 926.5 100.0
					Resolver recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Documento	9	11	122.2	
					Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	48	48	100.0	
					Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Documento	9	4	44.4	
GOBIERNO SOLIDARIO										
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL										
07	01	03	03	01	Atención médica especializada de tercer nivel					251,355.6 251,355.3 100.0
					Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,195	96.8	
					Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	286	286	100.0	
					Brindar admisión continúa	Persona	945	969	102.5	
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	5,000	3,736	74.7	
					Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,114	111.4	
07	01	03	03	02	Esquemas de vacunación universal					662,619.6 662,616.7 100.0
					Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	5,834,606	6,061,598	103.9	

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	01	03	03	03	Atención en salud al menor de 5 años					2,170,069.5	2,170,053.3	100.0
					Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	556,507	512,202	92.0			
					Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	103,043	81,910	79.5			
07	01	03	03	04	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente					228,282.7	228,282.5	100.0
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,387,844	2,355,200	98.6			
					ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
07	01	04	03	01	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad					191,463.5	191,463.4	100.0
					Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,838	483,737	114.4			
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL							
07	02	01	01	04	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social					847,077.8	846,867.4	100.0
					Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	100.0			
					Programar los servicios de salud	Documento	1	1	100.0			
					Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	100.0			
					Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	8	133.3			
					Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	100.0			
					Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	100.0			
					Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	100.0			
					Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	100.0			
					Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	100.0			
07	02	01	02	01	Medicina Preventiva					179,127.4	179,110.1	100.0
					Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	623,237	62.1			
					Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,520,291	1,313,752	86.4			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	321,805	321,805	100.0			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	477,579	55.5			
					Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	318,304	42.2			
					Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,035,005	495,814	47.9			
07	02	01	02	02	Vigilancia y blindaje epidemiológico					269,774.4	269,737.0	100.0
					Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	100.0			
					Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	680	761	111.9			
					Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	5,863	3,847	65.6			
07	02	01	02	03	Riesgo Sanitario					450,290.3	448,246.2	99.5
					Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,362	16,650	124.6			
					Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,811	93.4			
					Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias	Monitoreo	105,716	112,436	106.4			
					Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	4,858	104.1			
					Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	175	114.4			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	11,843	80.2			
07	02	01	03	01	Atención médica ambulatoria					4,057,904.9	4,057,900.3	100.0
					Otorgar consulta externa general	Consulta	10,837,275	10,069,096	92.9			
					Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,367,601	1,435,081	104.9			
					Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	10,291	79.1			
					Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	10,025	103.9			
					Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	21,873	91.5			
					Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	36,459	120.8			
					Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,295	87.2			
					Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	44,996	104.8			
07	02	01	03	02	Hospitalización					2,990,144.5	2,990,144.4	100.0
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	276,530	264,578	95.7			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954	131,874	92.2			
07	02	01	03	03	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias					969,442.5	969,442.4	100.0
					Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	20,606	24,269	117.8			
					Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,163	103.9			
					Atención médica de urgencias	Evento	1,217,569	1,230,956	101.1			
07	02	01	03	04	Auxiliares de diagnóstico					1,746,172.8	1,746,172.7	100.0
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	16,776,135	16,225,562	96.7			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	802,191	125.2			
07	02	01	03	06	Rehabilitación y terapia					90,241.9	90,236.5	100.0
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	62,255	62,255	100.0			
					Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	118,710	118,710	100.0			
					Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	120,753	95.8			
07	02	01	03	08	Transfusión sanguínea					238,478.8	238,478.0	100.0
					Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	83,704	68,898	82.3			
07	02	01	03	09	Sistema estatal de trasplantes					14,928.0	14,928.0	100.0
					Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1	1	100.0			
07	02	01	04	01	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					1,344,988.4	1,316,008.9	97.8
					Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	12	12	100.0			
07	02	01	04	02	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					208,671.2	208,671.2	100.0
					Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100	100	100.0			
07	02	01	04	03	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social					719,617.2	719,617.1	100.0
					Equipar unidades médicas	Unidad médica	160	160	100.0			
07	02	01	05	01	Control de enfermedades transmitidas por vector					191,384.7	191,381.7	100.0
					Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	15,431	90.8			
					Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	100.0			
					Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	12,843	92.5			

ISEM

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	05	02	Zoonosis					278,605.5	278,605.0	100.0
					Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,175,300	3,264,894	102.8			
					Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	131,611	131,611	100.0			
07	02	01	05	03	Micobacteriosis					126,899.2	126,891.8	100.0
					Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,750	11,752	109.3			
					Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	463	466	100.6			
					Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,389	1,298	93.4			
					Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	100.0			
07	02	01	05	04	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual					367,345.4	367,339.4	100.0
					Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,283	65,283	100.0			
					Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,004	65,004	100.0			
					Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	190,950	184,320	96.5			
					Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	55,494	62,037	111.8			
					Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	25,437	25,437	100.0			
07	02	01	06	01	Promoción de la salud					412,029.2	411,266.7	99.8
					Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,527,709	1,688,708	110.5			
					Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	6,020,433	97.8			
					Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	180,000	192,729	107.1			
					Orientar a la población en el 1º nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,660	3,621	98.9			
					Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	109,800	108,545	98.9			
					Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	1,200	1,293	107.8			
					Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	5,599,101	5,123,225	91.5			
					Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,903	89.3			
					Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	445,293	335,782	75.4			
					Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	5,364	5,364	100.0			
					Prevención para la salud mental	Sesión	19,132	19,132	100.0			
					Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,164	100.5			
07	02	01	06	02	Prevención de las adicciones					146,083.5	145,789.6	99.8
					Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	50,518	100.5			
					Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	559,931	559,931	100.0			
					Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	99,698	99,698	100.0			
07	02	01	06	03	Entornos y comunidades saludables					89,056.6	89,055.9	100.0
					Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	275	348	126.5			
					Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	100.0			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO		ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	06	04	Salud en las Instituciones educativas						27,544.8	27,544.5	100.0
					Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	86,526		86,526	100.0			
					Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	47,741		47,741	100.0			
					Certificar escuelas saludables	Escuela	275		279	101.5			
07	02	01	03	10	Salud bucal						203,175.0	203,170.2	100.0
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	940,410		947,330	100.7			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,204,221		1,057,374	87.8			
07	02	01	03	13	Sistema de protección social en salud						352,340.8	352,340.7	100.0
					Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,366,135		7,201,746	97.8			
07	02	01	03	14	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud						756,924.8	756,924.5	100.0
					Formar personal médico	Persona	4,053		4,053	100.0			
					Capacitar al personal de salud	Persona	25,521		27,471	107.6			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	520		520	100.0			
07	02	01	03	15	Calidad en la atención médica						152,053.8	152,033.0	100.0
					Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100		101	101.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27		27	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27		27	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	152		152	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	46		46	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50		50	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,742		29,311	102.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48		48	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Supervisión	200		0	0.0			
					Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115		115	100.0			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	130		132	101.5			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Supervisión	495		466	94.1			
					Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12		13	108.3			
					Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad Médica	100		87	87.0			
07	02	01	03	16	Servicio médico de tercer nivel						546,617.8	546,617.0	100.0
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	98,397		111,481	113.3			
					Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624		1,254	77.2			
					Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,450		9,534	112.8			

ISEM

						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%		
					Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugia	6,875	6,875	100.0					
					Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	24,205	23,430	96.8					
					Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	2,704	82.9					
					Realizar estudios de laboratorio	prueba	1,250,964	1,250,964	100.0					
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	104,999	126,048	120.0					
					Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	90,948	104,988	115.4					
					Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,159	91.8					
					Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,715	127.3					
					Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,251	113.5					
					Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,201	128.6					
					Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	345	345	100.0					
					Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,752	11,752	100.0					
					Realizar estudios de mastografías	Estudio	3,600	3,506	97.4					
					Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	231	231	100.0					
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO									
07	03	01	03	01	Salud materna					1,083,821.8	1,081,222.7	99.8		
					Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	100,162	99,158	99.0					
					Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	667,199	645,512	96.7					
					Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,637	132,112	89.5					
					Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	436,086	420,729	96.5					
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,083,917	934,932	86.3					
					Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	3,002,606	68.2					
					Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	167,744	142,150	84.7					
					Atender parto vaginal	Mujer	111,051	84,402	76.0					
					Realizar cesáreas	Mujer	38,628	39,160	101.4					
07	03	01	03	02	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia					139,029.4	139,029.4	100.0		
					Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	135,648	127,549	94.0					
07	03	01	03	03	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias					190,558.0	190,289.8	99.9		
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	587,959	397,473	67.6					
					Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	2,000	2,019	101.0					
					Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	702	702	100.0					
07	03	01	03	04	Detección y tratamiento de cáncer mamario					194,806.5	194,797.3	100.0		
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	400,968	370,803	92.5					
07	03	01	03	05	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia					189,323.2	188,932.2	99.8		
					Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	58,963	58,963	100.0					
07	03	01	03	06	Servicio médico de tercer nivel para la mujer					142,914.2	142,913.1	100.0		
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	44,500	37,869	85.1					
					Brindar admisión continua	Persona	18,000	16,586	92.1					
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	9,885	105.2					
					Brindar atención quirúrgica	Cirugia	8,500	8,156	96.0					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

										PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	547,153	117.7			
					Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,880	23,118	92.9			
					Atender parto vaginal	Mujer	4,200	4,586	109.2			
					Realizar cesáreas	Mujer	3,220	3,011	93.5			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	03	01	Vacunación a grupos de alto riesgo					236,228.2	236,228.2	100.0
					Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,852,090	2,553,174	89.5			
07	03	02	03	02	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas					461,859.6	460,706.7	99.8
					Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,187,013	6,300,677	121.5			
					Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	74,765	62.3			
					Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	166	85.1			
					OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES							
07	04	01	01	03	Promoción del desarrollo integral del adolescente					162,657.5	162,573.8	99.9
					Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,276,695	2,276,695	100.0			
					Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,051	1,610,617	99.2			
					Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	103,970	82,961	79.8			
					Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	70	76	108.6			
					Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	214,254	237,904	111.0			
					Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	88,926	74,925	84.3			
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					4,160,561.0	4,160,561.0	100.0
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L										28,293,022.8 =====	28,256,096.8 =====	99.9

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio Cuenta Pública 2014 (Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor histórico
	Terrenos	1,361,772.6
	Edificios No Habitacionales	6,722,350.0
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,286,611.2
	T O T A L	10,370,733.8

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor histórico
	Mobiliario y Equipo de Administración	590,039.0
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,328,865.3
	Equipo de Transporte	521,466.7
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,339.6
	Colecciones Obras de Arte	717.6
	T O T A L	5,487,428.2

I S E M

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Hospital psiquiatrico texcoco	Banamex	005-2
S.a.r.	Banamex	691-1
Pago a terceros	Banamex	605-4
Gis 2006	Banamex	066-3
Pago de Nómina recursos propios	Banamex	072-8
Unemes - capacit	Banamex	075-2
Comunidades saludables	Banamex	076-0
Presupuesto operativo 2006	Banamex	080-9
Nómina personal eventual	Banamex	596-2
Intereses	Banamex	050-9
Pef 2008	Banamex	302-8
Presup. de egresos de la fed. (pef) 20006	Banamex	688-4
Fonac estatal	Banamex	628-0
Inversión estatal años anteriores fise 01 Gis 03,04,05	Banamex	560-3
Gis 2007	Banamex	561-1
Fies 2005	Banamex	577-8
Fies 2006	Banamex	583-2
Fies 2007	Banamex	596-4
Feief 2006	Banamex	601-4
Feief 2007	Banamex	640-5
Enseñanza	Banamex	707-3
Capa y sonid	Banamex	028-7
Unemes 2007	Banamex	965-3
Foros 2008	Banamex	198-4
Promocion de la salud Programa una nueva cultura	Banamex	531-9
Centro nacional de equidad y salud reproductiva	Banamex	511-4
Proteccion contra riesgos sanitarios (reg.sanit)	Banamex	520-3
Gis pps (hosp.zumpango hosp. ixtapaluca	Banamex	397-9
Centro nacional de vigilancia epidemiologica y desastres	Banamex	602-1
Gastos de operación fassa 2009	Banamex	736-3
Pef 2009	Banamex	758-4
Gis Inversión total	Banamex	115-3
Oportunidades 2011	Banamex	106-4
Sistema integral si calidad 2011	Banamex	097-1
Sistema integral si calidad 2012	Banamex	701-5
Oportunidades 2012	Banamex	700-7
Foros 2012	Banamex	702-3
Centros nueva vida	Banamex	060-7
Comunidades saludables	Banamex	532-3
Programa fies	Banamex	539-0
Sedesol /contrato 9165936557	Banamex	546-3
Fies 2008	Banamex	549-8
Theos	Banamex	575-7
Nómina precarias 2010 federal	Banamex	490-4
Comunidades saludables 2011	Banamex	716-8
Fonac regularizados estatal	Banamex	703-1
Fonac regularizados federal	Banamex	705-8
Oportunidades 2013	Banamex	706-6
Contingencias 2013	Banamex	708-2
Si calidad	Banamex	707-4
Grupos vulnerables 2013	Banamex	711-2
Comunidades saludables 2013	Banamex	710-4
Fondo de prevision presupuestal 2013	Banamex	713-9
Seguro popular 2014	Banamex	147
Gastos catastróficos 2014	Banamex	155
Fondo de prevision presupuestal 2014	Banamex	163
Inversión (38) banamex	Banamex	137-4
Inversión (295) banamex	Banamex	560
Inversión (328) banamex	Banamex	260-2
Inversión (329) banamex	Banamex	507-2
Inversión (330) banamex	Banamex	216
Inversión (337) banamex	Banamex	956
Inversión (360) banamex	Banamex	180
Inversión (057) banamex	Banamex	985
Inversión (362) banamex	Banamex	958
Caravanas de la salud 2014	Banco del Bajío	352
Caravanas de la salud 2014 Inversión	Banco del Bajío	352
Nómina	Banorte	974-1
Afaspe 2011	Banorte	411-1
Seguro popular 2011	Banorte	943-3
Cofepris 2012	Banorte	108-3
Afaspe 2012	Banorte	263-4
Seguro medico siglo xxi	Banorte	571-4
Apoyo para fortalecer la calidd en serv. de sal 14	Banorte	505
Afaspe 2014	Banorte	468
Sistema integral de calidad en salud 2014	Banorte	423
Seguro medico contra accidentes	BBVA Bancomer	064-7
Seguro medico nueva generacion	BBVA Bancomer	737-8
Cuotas de recuperacion	BBVA Bancomer	635-0
Nómina federal	BBVA Bancomer	044-5
Consejo nacional contra adicciones (instrumentacion y mat.de dif.)	BBVA Bancomer	534-1
Consejo nal.contra adicciones (subsidiros y mat. de difusion)	BBVA Bancomer	573-2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Cuotas reg.sanit.	BBVA Bancomer	692-5
Cuotas de afiliación seg.popular	BBVA Bancomer	557-5
Cuotas punto de venta	BBVA Bancomer	645-7
Nómina federal 2006/2007	BBVA Bancomer	422-4
Nómina federal 2006/2007	BBVA Bancomer	236-1
Prevision social 2010	BBVA Bancomer	735-2
Pago proveedores 2011 (inv monex)	BBVA Bancomer	625-1
Fassa 2011	BBVA Bancomer	260-8
Cuotas de recuperacion 2011	BBVA Bancomer	795-9
Programa ase 2011	BBVA Bancomer	926-8
Fassa 2012	BBVA Bancomer	561-6
Ase 2012	BBVA Bancomer	922-8
Gastos catastroficos 2012	BBVA Bancomer	550-4
Comunidades saludables 2012	BBVA Bancomer	704-4
Ase 2013	BBVA Bancomer	804-7
Fassa 2013	BBVA Bancomer	800-4
Ingresos por ventanilla	BBVA Bancomer	982-8
Fassa 2014	BBVA Bancomer	894-4
Ase 2014	BBVA Bancomer	349-6
Banco de tejidos	BBVA Bancomer	218-2
Médicos residentes	HSBC	399-9
Programa respuesta vih sida	HSBC	014-8
Cruzada nacional	HSBC	858-0
Oportunidades ram	HSBC	220-1
Oportunidades h	HSBC	219-3
Prev.y aten. a la violenc.intrafam.y sexual vs las mujeres	HSBC	514-6
Seguro pópular plazas dif	HSBC	582-3
Seguro popular operación - 2005	HSBC	797-1
Seguro popular subsidio - 2005	HSBC	796-3
Seguro popular 2004	HSBC	878-4
Foros	HSBC	866-3
Seguro popular operación - 2006	HSBC	885-3
Seguro popular operación - 2006	HSBC	886-1
Oportunidades operación - 2006	HSBC	887-9
Fondo de gastos catastroficos	HSBC	343-8
Procedes - 2006	HSBC	020-8
Seguro popular operación - 2007	HSBC	342-3
Seguro popular subsidio - 2007	HSBC	341-5
Oportunidades - 2007	HSBC	343-1
Aportacion solidana estatal	HSBC	491-2
Nóminas tarjetas de debito	HSBC	316-7
Cop / 05	HSBC	394-4
Seguro popular subsidio 08	HSBC	511-5
Oportunidades 2008	HSBC	512-3
Adicciones	HSBC	030-4
Oportunidades 2009	HSBC	056-9
Seguro popular subsidio 2009	HSBC	055-1
Afaspe	HSBC	572-1
Comunidades saludables	HSBC	591-1
Cofepris serv.de salud a la comunidad	HSBC	624-0
Seguro popular 2010	HSBC	612-7
Caravanas de salud 2010	HSBC	633-3
Seguro medico para una nueva generacion	HSBC	640-8
Cofepris 2011	HSBC	267-3
Seguro medico para una nueva generacion 2011	HSBC	658-2
Retenciones a terceros	HSBC	934-2
Inversión cuenta de cheques	HSBC	944-1
Sesa 2011	HSBC	036-3
Foros 2011 precarias	HSBC	299-2
Seguro popular 2012	HSBC	265-3
Grupos vulnerables 2012	HSBC	632-0
Seguro popular 2013	HSBC	735-2
Oportunidades 2014	HSBC	334
Inversión (139) hsb	HSBC	297
Cofepris 2014	Interacciones	909
Seguro popular 2011 banco mundial	Multiva	709-2
Programa Caravanas de la salud	Santander	138-8
Progr.infraestruct.const. y equipamiento	Santander	137-4
Nómina	Santander	705-4
Cofepris 2013	Santander	447-3
Inversión (16) santander	Santander	773
Nómina	Scotiabank	609-4
Inversión	Scotiabank	569-1
Programa precarias 2008	Scotiabank	291-5
Caravanas de la salud 2011	Scotiabank	215-1
2% de prevision presupuestal 2011	Scotiabank	071-7
2% prevision presupuestal 2009	Scotiabank	227-5
Fondo metropolitano de proyectos de impacto ambiental en el valle de mexico 2010	Scotiabank	234-8
Emergencias obstetricas 2012	Scotiabank	443-3
Caravanas 2012	Scotiabank	151-4
Seguro medico para una nva generacion 2012	Scotiabank	717-9
Caravanas de la salud 2013	Scotiabank	433-2
Afaspe 2013	Scotiabank	432-4
Infra. y equi. de unidades e. medicas unemes	Scotiabank	642
Apoyo para fortalecer la calidad en servicios de salud	Scotiabank	626
Seguro medico siglo xxi (2014)	Scotiabank	029
Inversión (263) scotiabank	Scotiabank	963-1
Inversión (264) scotiabank	Scotiabank	330-0
Inversión (265) scotiabank	Scotiabank	781
Inversión (266) scotiabank	Scotiabank	480

INSTITUTO DE SEGURIDAD
SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
ISSEMYM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	39
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	55
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	73

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	80,923.1	87,905.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,719,319.0	1,148,868.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,986,128.7	5,799,895.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,887.0	25,875.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	561,976.8	-	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	47,753.9	42,153.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 86,574.5	- 73,589.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	276,847.1	116,136.5
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	194,178.2	240,654.0
Total de Activos Circulantes	8,626,095.0	5,882,240.2	Total de Pasivos Circulantes	2,190,344.3	1,505,659.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,098,198.6	3,409,616.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,132,891.3	1,981,305.6	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,341,584.9	3,242,955.1	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,100,170.2	1,035,799.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	956,601.7	1,013,786.1
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,007,315.3	- 1,910,077.8	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 221.3	- 204.5	Total de Pasivos No Circulantes	956,601.7	1,013,786.1
Otros Activos no Circulantes	2,972,866.3	3,495,266.0	Total del Pasivo	3,146,946.0	2,519,445.2
Total de Activos No Circulantes	11,638,174.7	11,254,660.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	20,264,269.7	17,136,900.3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,117,233.7	14,617,365.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,499,868.6	3,448,350.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,643,489.4	10,195,138.9
			Revalúos	973,875.7	973,875.7
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	17,117,323.7	14,617,455.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	20,264,269.7	17,136,900.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	16,431,329.7	15,265,811.4
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	16,235,873.5	15,023,165.4
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	154,915.6	203,825.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,540.6	38,820.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	436,178.7	372,054.2
Ingresos Financieros	284,620.3	238,179.9
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	151,558.4	133,874.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,867,508.4	15,637,865.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,929,436.1	6,624,717.8
Servicios Personales	2,962,565.2	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,917,177.0	2,587,514.6
Servicios Generales	2,049,693.9	1,323,187.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,334,717.4	5,457,742.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,986.6	55,802.1
Pensiones y Jubilaciones	6,323,730.8	5,401,940.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	102,107.3	106,612.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,017.5	95,307.0
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	2,089.8	11,305.5
Inversión Pública	1,379.0	442.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,379.0	442.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,367,639.8	12,189,515.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,499,868.6	3,448,350.5

ISSEMyM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	90.0			.0	90.0
Aportaciones	90.0			.0	90.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		10,195,138.9	3,448,350.5	973,875.7	14,617,365.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,448,350.5	.0	3,448,350.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,195,138.9		.0	10,195,138.9
Revalúos		.0		973,875.7	973,875.7
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	90.0	10,195,138.9	3,448,350.5	973,875.7	14,617,455.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		3,448,350.5	2,499,868.6	.0	5,948,219.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,499,868.6	.0	2,499,868.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,448,350.5		.0	3,448,350.5
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	90.0	13,643,489.4	2,499,868.6	973,875.7	17,117,323.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles DE Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	639,621.9	3,766,991.3
Activo Circulante	19,967.9	2,763,822.7
Efectivo y Equivalentes	6,982.4	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	2,186,233.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	10,012.0
Inventarios	-	561,976.8
Almacenes	-	5,600.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	12,985.5	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No circulante	619,654.0	1,003,168.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	688,582.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	151,585.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	98,629.8
Bienes Muebles	-	64,370.6
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	97,237.5	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	16.8	-
Otros Activos no Circulantes	522,399.7	-
PASIVO	731,161.0	103,660.2
Pasivo Circulante	731,161.0	46,475.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	570,450.4	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	160,710.6	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	46,475.8
Pasivo No Circulante	-	57,184.4
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	57,184.4
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,499,868.6	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,499,868.6	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,499,868.6	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	16,867,508.4	15,637,865.6
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	16,235,873.5	15,023,165.4
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	154,915.6	203,825.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,540.6	38,820.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Origenes de Operación	436,178.7	372,054.2
Aplicación	14,367,639.8	12,189,515.1
Servicios Personales	2,962,565.2	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,917,177.0	2,587,514.6
Servicios Generales	2,049,693.9	1,323,187.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,986.6	55,802.1
Pensiones y Jubilaciones	6,323,730.8	5,401,940.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	103,486.3	107,055.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,499,868.6	3,448,350.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	632,639.5	1,142,297.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	34,731.7
Bienes Muebles	97,237.5	81,464.6
Otros Origenes de Inversión	535,402.0	1,026,101.3
Aplicación	3,766,991.3	3,682,263.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	98,629.8	149,847.1
Bienes Muebles	64,370.6	66,410.8
Otras Aplicaciones de Inversión	3,603,990.9	3,466,005.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 3,134,351.8	- 2,539,965.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	731,161.0	166,807.9
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	731,161.0	166,807.9
Aplicación	103,660.2	1,011,753.3
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,660.2	1,011,753.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	627,500.8	- 844,945.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 6,982.4	63,439.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	87,905.5	24,466.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	80,923.1	87,905.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	5,882,240.2	261,311,725.3	258,567,870.5	8,626,095.0	2,743,854.8
Efectivo y Equivalentes	87,905.5	94,818,224.5	94,825,206.9	80,923.1	-6,982.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,799,895.4	165,713,987.3	163,527,754.0	7,986,128.7	2,186,233.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,875.0	36,206.7	26,194.7	35,887.0	10,012.0
Inventarios	.0	561,976.8	.0	561,976.8	561,976.8
Almacenes	42,153.3	181,201.5	175,600.9	47,753.9	5,600.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-73,589.0	128.5	13,114.0	-86,574.5	-12,985.5
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	11,254,660.1	45,985,292.5	45,601,777.9	11,638,174.7	383,514.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,409,616.1	45,386,468.2	44,697,885.7	4,098,198.6	688,582.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,981,305.6	383,016.5	231,430.8	2,132,891.3	151,585.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,242,955.1	145,065.3	46,435.5	3,341,584.9	98,629.8
Bienes Muebles	1,035,799.6	67,962.5	3,591.9	1,100,170.2	64,370.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,910,077.8	2,780.0	100,017.5	-2,007,315.3	-97,237.5
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-204.5	.0	16.8	-221.3	-16.8
Otros Activos no Circulantes	3,495,266.0	.0	522,399.7	2,972,866.3	-522,399.7
TOTAL DEL ACTIVO	17,136,900.3	307,297,017.8	304,169,648.4	20,264,269.7	3,127,369.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			2,519,445.2	3,146,946.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			2,519,445.2	3,146,946.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación propia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (ISSEMyM).

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Bancos	\$	80,923.1	\$	87,905.5
Total	\$	<u>80,923.1</u>	\$	<u>87,905.5</u>

• Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$	6,699,000.3	\$	4,631,244.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		26,197.9		57,060.5
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		759,304.0		621,277.9
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		494,851.5		482,983.4
Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo		6,775.0		7,328.7
Suma	\$	<u>7,986,128.7</u>	\$	<u>5,799,895.4</u>

• Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, se integra por los siguientes conceptos:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Gastos a Comprobar	\$	5,571.9	\$	4,482.1
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad		4,134.4		4,368.7
Sanciones a Proveedores		9,085.3		39,943.5
Deudores Diversos		4,092.9		5,630.2
Cuentas por Cobrar Jurídico		2,150.7		2,150.7
Huéspedes Hoteles		647.5		139.3
Cientes Centro Comercial Toluca		255.4		255.4
Otras Cuentas		259.8		90.6
Suma Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	<u>26,197.9</u>	\$	<u>57,060.5</u>

Los gastos a comprobar representan los importes otorgados a las unidades médicas para sufragar los gastos necesarios para el buen cumplimiento de sus operaciones diarias durante el periodo vacacional, ya que las unidades médicas no paran actividades, el saldo de 5 millones 571.9 miles de pesos deberá ser comprobado en el mes de enero siguiente; las cuentas por cobrar de pensiones por incompatibilidad, representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin avisar y cobraron su pensión, el saldo de 4 millones 134.4 miles de pesos, se recupera mediante convenios que pactan con el ISSEMyM; la cuenta de sanciones a proveedores representa el saldo de los procesos administrativos sancionadores pendientes de pago por los proveedores, del saldo de 9 millones 85.3 miles de pesos el importe principal corresponde al proveedor Fármacos Especializados por un monto de 8 millones 698.3 miles de pesos; la cuenta de deudores diversos con un saldo de 4 millones 92.9 miles de pesos está representada principalmente por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro; las cuentas por cobrar jurídico, representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica y Consultiva; la cuenta de huéspedes hoteles, representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, los cuales son liquidados al momento que terminan su estadía en los hoteles; la cuenta de Clientes Centro Comercial Toluca representa la cuenta por cobrar por la venta de medicamentos.

El estado de vencimientos de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

	Vencimientos				
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Gastos a Comprobar	4,086.7	190.1	873.3	421.8	5,571.9
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad		3.0		4,131.4	4,134.4
Sanciones a Proveedores				9,085.3	9,085.3
Deudores Diversos	225.7			3,867.2	4,092.9
Cuentas por Cobrar Jurídico				2,150.7	2,150.7
Huéspedes Hoteles	647.5				647.5
Clientes Centro Comercial Toluca				255.4	255.4
Otras Cuentas	259.8				259.8
Suma Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,222.7	190.1	873.3	19,911.8	26,197.9

- **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los adeudos corrientes que tienen las instituciones públicas por el concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social y préstamos a servidores públicos.

Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta se integra de las siguientes cuentas:

	2014	2013
Gobierno del Estado de México	\$ 317,101.9	\$ 182,802.2
Programas del Gobierno del Estado de México	5,174.8	79,360.0
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	393,648.2	333,924.5
Municipios	43,379.1	25,191.2
Suma Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ 759,304.0	\$ 621,277.9

- **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo. Al importe de los créditos a corto y mediano plazo se le determina una reserva equivalente al 2.5% sobre el valor de los créditos otorgados, denominada “fondo de garantía”, la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del periodo vigente del crédito; así como aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Préstamos a Corto Plazo	\$ 127,695.1	\$ 83,435.0
Préstamos a Mediano Plazo	367,156.4	399,548.4
Suma Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ 494,851.5	\$ 482,983.4

- **Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar por servicios médicos prestados a pacientes no derechohabientes; el saldo al 31 de diciembre de 2014, tiene los siguientes vencimientos:

	Otros	Derechos a Recibir	Vencimientos		menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
			90 días	180 días			
Efectivo a Corto Plazo				693.6		6,081.4	6,775.0

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

	2014		2013	
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ -	86,537.0	\$ -	73,551.5
Estimación Cuentas por Cobrar	\$ -	37.5	-	37.5
Suma Estimación por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes	\$ -	86,574.5	\$ -	73,589.0
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente (neto)	\$	7,899,554.2	\$	5,726,306.4

- Derecho a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 33,759.8	\$ 25,533.3
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,127.2	341.7
Total	\$ 35,887.0	\$ 25,875.0

Este rubro representa los pagos anticipados que ha realizado el Instituto por bienes o servicios a recibir.

El estado de vencimientos es el siguiente:

	Vencimientos		menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
	90 días	180 días			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo		19,707.1		14,052.7	33,759.8
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios		2,127.2			2,127.2
	21,834.3	-	-	14,052.7	35,887.0

- **Inventarios**

Los inventarios corresponden a los bienes en tránsito, que al 31 de diciembre de 2014 no han sido entregados, por un importe de 561 millones 976.8 miles de pesos, principalmente material de curación, medicamentos y equipo médico.

- **Almacenes**

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas, la aplicación del método de valuación a costo promedio, es conveniente ya que sólo se adquieren artículos para consumo interno a corto plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Medicamentos	\$ 8,262.6	\$ 7,321.9
Suministros generales	39,491.3	34,831.4
Total	\$ <u>47,753.9</u>	\$ <u>42,153.3</u>

- **Otros Activo Circulantes**

El ISSEMyM no cuenta con otros activos circulantes.

Activo No Circulante

- **Inversiones a Largo Plazo**

Este rubro de integra conforme a las siguientes cuentas:

- **Títulos y Valores a Largo Plazo**

Los rendimientos generados por éstas, se reconocen conforme se fueron devengando.

- **Fideicomiso Mandatos y Otros Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2014 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija, así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios

especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro se conforma de los conceptos siguientes:

**ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE LAS RESERVAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Monto	%
Renta Variable Nacional	402,852.9	9.8%
Renta Variable Internacional	52,456.9	1.3%
Deuda Privada Nacional	3,021,601.9	73.7%
Estructurados	90,570.2	2.2%
Deuda Gubernamental	530,716.7	12.9%
Total	4,098,198.6	100%

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras en obligaciones, certificados de depósito, pagarés a corto y mediano plazo y fondos de inversión de renta fija y variable. Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 668 millones 160.9 miles de pesos en 2014 y 2013, para cubrir las Reservas Financieras, como se indica a continuación:

Reserva Técnica

	2014	2013
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,765,377.0	\$ 2,159,063.7
Fideicomisos, Mandatos y Otros Contratos Análogos	1,332,821.6	1,250,552.4
Subtotal	\$ 4,098,198.6	\$ 3,409,616.1
Otras Reservas:		
Reserva Territorial	668,160.9	668,160.9
Préstamos Otorgados a Servidores Públicos	494,835.5	499,493.8
Cuotas y Aportaciones por cobrar del Sistema Solidario de Reparto	1,239,283.4	1,066,801.7
Subtotal	\$ 2,402,279.8	\$ 2,234,456.4
Total	\$ 6,500,478.4	\$ 5,644,072.5

- **Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo**

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo; al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$	2,046,148.9	\$ 1,891,039.2
Préstamos Otorgados a largo Plazo		<u>86,742.4</u>	<u>90,266.4</u>
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$	<u>2,132,891.3</u>	<u>1,981,305.6</u>
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes		<u>-221.3</u>	<u>-204.5</u>
Neto de Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		<u><u>2,132,670.0</u></u>	<u><u>1,981,101.1</u></u>

La Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes, se determina para los préstamos a largo plazo por el cobro de dos pesos quincenales durante el plazo del préstamo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso**

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Los saldos de los Bienes, Muebles, Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles al 31 de diciembre del 2014, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2014	VALOR ACTUALIZADO 2013
Terrenos	510,378.3	189,721.2	700,099.5	700,099.5
Edificios	1,401,581.8	954,939.5	2,356,521.3	2,356,521.3
Construcciones en Proceso	284,964.1		284,964.1	186,334.3
Mobiliario y Equipo de Administración	822,595.9	176,616.2	999,212.1	941,283.6
Equipo de Transporte	78,915.7	22,042.4	100,958.1	94,516.0
SUBTOTAL	3,098,435.8	1,343,319.3	4,441,755.1	4,278,754.7
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	527,403.7	761,883.3	1,289,287.0	1,232,451.1
Equipo de Transporte	46,047.3	21,733.4	67,780.7	64,879.2
Mobiliario y Equipo de Administración	498,099.6	152,148.0	650,247.6	612,747.5
SUBTOTAL	1,071,550.6	935,764.7	2,007,315.3	1,910,077.8
VALOR NETO	2,026,885.2	407,554.6	2,434,439.8	2,368,676.8

El valor histórico de los Bienes, Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso es por 3 mil 98 millones 435.8 miles de pesos más el incremento por actualización de un mil 343 millones 319.3 miles de pesos. Obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2014 por 4 mil 441 millones 755.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2014 fue de 2 mil 7 millones 315.3, miles de pesos por lo que se determinó un valor neto de los Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso de 2 mil 434 millones 439.8 miles de pesos.

Bienes Inmuebles

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 40 terrenos que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial con un valor histórico de 498 millones 967 mil pesos y 20 terrenos de la Reserva Operativa con un valor histórico de 11 millones 411.3 miles de pesos.

- **Activos Intangibles**

El ISSEMyM no cuenta con bienes Intangibles.

- **Depreciación Acumulada**

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación correspondiente al ejercicio fue de 100 millones 17.5 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Edificios y Construcciones	2 por ciento
Mobiliario y Equipo	3 por ciento
Mobiliario y Equipo Médico	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Equipo de Transporte	10 por ciento

- **Otros activos**

Este rubro está representado por la garantía como fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla, al 31 de diciembre de 2014 tiene el saldo siguiente:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Otros Activos Diferidos	\$	2,972,866.3	\$	3,495,266.0
Total	\$	<u>2,972,866.3</u>	\$	<u>3,495,266.0</u>

PASIVO

Pasivo Circulante

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra por las siguientes cuentas:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$	12,913.0	\$	19,375.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		1,447,490.1		890,595.4
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		193,458.9		71,003.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		65,457.0		167,893.8
Total	\$	<u>1,719,319.0</u>	\$	<u>1,148,868.6</u>

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscila entre los 30 y 60 días naturales, según corresponda de acuerdo a lo estipulado en los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Fármacos Especializados, S.A. de C. V.	\$	455,081.9	\$	278,551.1
Baxter, S.A. de C.V.		30,437.9		14,016.0
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.		28,065.9		5,232.7
Infraestructura Hospitalaria S. A. de C.V.		59,036.3		57,390.9
Laboratorio Aulis, S.A. de C.V.		1,414.7		6,981.2
Nadro, S.A. de C.V.		12,600.2		12,202.4
Audipharma Logistics, S.A. de C.V.		-		28,184.5
Nueva Walmart de México, S.A. de C.V.		12,674.0		25,047.8
Rappyd, S.A. de C.V.		33,947.1		32,096.1
Otros Proveedores		814,232.1		430,892.7
Total	\$	<u>1,447,490.1</u>	\$	<u>890,595.4</u>

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

Los principales Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	2014	2013
AG Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 3,325.6	\$ 10,900.4
Coningar Construcciones, S. A. de C.V.	2,846.0	10,164.2
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	18,593.6	13,363.4
Karsho Constructora, S.A. de C.V.	53.1	5,279.4
Gleza Constructor, S.A. de C.V.	12,037.1	12,037.2
Constructora y Edificadora Tepehuan, S.A. de C.V.	41,888.6	
Constructora Gersel, S.A. de C.V.	5,806.0	
Edificaciones Teolt, S.A. de C.V.	5,527.8	
Ingeniería Alternativa y de Proyectos, S.A. de C.V.	7,969.0	
Construcciones Kief, S.A. de C.V.	14,228.6	
Constructora Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.	10,786.6	
Desarrolladora de Obras Inmobiliarias del Centro, S.A. de C.V.	11,882.6	
Construcciones JUMA, S.A. de C.V.	10,729.7	
Velásquez Álvarez Feliciano	12,463.9	
Gabinete, Arquitectura, Edificaciones y Urbanización, S.A. de C.V.	7,287.3	
Otros Contratistas	28,033.4	19,259.0
Total	\$ 193,458.9	\$ 71,003.6

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por retenciones del ISR por sueldos y salarios, Cadenas Productivas, y otros acreedores menores.

El estado de vencimientos al 31 de diciembre de este rubro es el siguiente:

ISSEMyM

	Vencimientos				Total
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	754.2			12,158.8	12,913.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,181,536.1			265,954.0	1,447,490.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	168,425.3			25,033.6	193,458.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,848.6			12,608.4	65,457.0
Total	1,403,564.2	-	-	315,754.8	1,719,319.0

- **Documentos por Pagar a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Títulos y Valores a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

	2014	2013
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 157,306.0	\$ 68,125.0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	119,541.1	48,011.5
Total	\$ 276,847.1	\$ 116,136.5

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM, dichas retenciones se liquidan en un plazo no mayor de 10 días a la administradora de las Cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las entidades públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

Al 31 de diciembre 2014 el saldo se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas y Descuentos Sindicales	\$ 4,434.8	\$ 5,063.2
Órdenes Judiciales	1,314.8	1,682.2
Retenciones 10% ISR	460.0	517.4
Impuestos Estatales	181.1	51.9
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	12,135.7	7,270.5
Aportaciones de S.C.I. por devolver	72,583.7	-
Seguros Inbursa	7,117.6	13,968.9
Seguros Metlife	6,883.2	6,369.7
Lasser Visión	2,943.6	915.0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,486.6	12,172.7
Total	\$ 119,541.1	\$ 48,011.5

Pasivo No Circulante

- **Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Deuda Pública a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Pasivo Diferido a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2014, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Provisiones a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión**

- **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**

Estos ingresos corresponden al total de Cuotas y Aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, durante el ejercicio 2014, el importe por este concepto se presentó como sigue:

	2014	2013
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud	\$ 8,026,686.3	\$ 7,436,147.0
Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto	7,119,578.1	6,580,530.4
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	628,935.9	582,089.3
Aportaciones para Gastos Generales de Administración	460,673.2	424,398.7
Total	\$ 16,235,873.5	\$ 15,023,165.4

○ **Aprovechamientos de Tipo Corriente**

Este rubro se integra por los Ingresos que obtiene el ISSEMyM, que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sanciones a Proveedores	\$ 21,457.4	\$ 45,956.7
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	14,882.3	12,133.9
Seguro Popular	89,826.5	42,980.1
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	3,672.2	7,857.4
Ingresos Extraordinarios	4,663.1	4,268.9
Atención a Pacientes no Derechohabientes	3,345.7	6,634.4
Otros Aprovechamientos	<u>17,068.4</u>	<u>83,994.0</u>
Total	\$ <u>154,915.6</u>	\$ <u>203,825.4</u>

○ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las Estancias Infantiles y los Hoteles al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hoteles	\$ 16,270.3	\$ 15,370.2
Estancias	<u>24,270.3</u>	<u>23,450.4</u>
	<u>\$ 40,540.6</u>	<u>\$ 38,820.6</u>
Total de Ingresos de Gestión	\$ <u>16,431,329.7</u>	\$ <u>15,265,811.4</u>

- **Otros Ingresos y Beneficios**

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios a las entidades públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM, al 31 de diciembre de 2014, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Financieros	\$ 284,620.3	\$ 238,179.9
Intereses Moratorios	<u>151,558.4</u>	<u>133,874.3</u>
Total	\$ <u>436,178.7</u>	\$ <u>372,054.2</u>

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro está integrado por el Fondo Social Permanente, constituido con el fondo de pensiones que existía al 15 de julio de 1969, al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios, por los resultados de ejercicios anteriores, por el revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 se integra de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones	\$ 90.0	\$ 90.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,643,489.4	10,195,138.9
Resultado del Ejercicio	2,499,868.6	3,448,350.5
Revalúo de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>973,875.7</u>	<u>973,875.7</u>
Total	\$ <u>17,117,323.7</u>	\$ <u>14,617,455.1</u>

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio del ejercicio 2014 y al final de ese ejercicio, se muestra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Efectivo y Equivalente al Efectivo al final del ejercicio	\$ <u>80,923.1</u>	\$ <u>87,905.5</u>
Total	\$ <u>80,923.1</u>	\$ <u>87,905.5</u>

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, así como, construcciones en proceso son por un importe de \$ 213,027.8.

	2014	2013
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 2,499,868.6	\$ 3,448,350.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-3,134,351.8	-2,539,965.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	627,500.8	-844,945.4
Variación	-6,982.4	63,439.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	87,905.5	24,466.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	80,923.1	87,905.5

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2014.
(Miles de Pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	23,009,041.6
2.- Más ingresos contables no presupuestarios	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u pbsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestales	-
3.- Menos ingresos presupuestales no contables	6,141,533.2
Productos de capital	-
Aprovechamientos de capital	-
Ingresos derivados de financiamiento	5,619,133.5
Otros ingresos presupuestales no contables	522,399.7
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)	16,867,508.4

ISSEMyM

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre 2014.
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	16,534,392.1
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	2,289,868.9
Mobiliario y equipo de administración	73,364.6
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	65,044.5
Vehículos y equipo de transporte	10,783.2
Equipo de defensa y seguridad	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	-
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	452.4
Obra pública en bienes propios	103,825.6
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	185,725.3
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros contratos análogos	536,421.9
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	833,113.8
Otros egresos presupuestales no contables	481,137.6
3.- Más gastos contables no presupuestales	123,116.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros obsolescencias y amortizaciones	100,017.5
Provisiones	-
Disminución de inventarios	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-
Otros gastos	2,089.8
Otros gastos contables no presupuestarios	21,009.3
4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)	14,367,639.8

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan dentro del Instituto son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
	2014	2013
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua	91,209.1	91,209.1
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000.0	69,656,000.0
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	6,717,910.2	5,301,834.5
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	100,321,399.3	86,529,772.3
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	600,000.0	600,000.0
T O T A L	177,386,518.6	162,178,815.9
	=====	=====
Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	91,209.1	91,209.1
Reservas Actuariales	69,656,000.0	69,656,000.0
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	6,717,910.2	5,301,834.5
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	100,321,399.3	86,529,772.3
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	600,000.0	600,000.0
T O T A L	177,386,518.6	162,178,815.9
	=====	=====

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	19,686,480.8	14,757,568.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	583,526.5	242,528.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	2,105,084.6	
Presupuesto de Egresos por Ejercer Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	315,754.8	262,642.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	58,174.4	21,061.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	84,249.9	2,479.9
Presupuesto de Egresos Devengado por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	5,298.5	12,384.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,149,112.0	756,092.8
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	6,789.5	2,541.4
Presupuesto de Egresos Devengado Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	-	
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	96,434.6	25,564.6
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	116,964.1	1,471.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	12,084.2	32,088.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	7,238,365.3	5,621,875.7
Presupuesto de Egresos Pagado de transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	6,331,394.0	5,455,069.6
Presupuesto de Egresos Pagado Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	833,113.8	1,666,549.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	7,391.0	16,074.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,680.6	26,755.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	710,063.0	612,388.4
T O T A L	39,372,961.6	29,515,137.2
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	- 3,322,560.8	- 2,919,702.5
Ley de Ingresos Devengada	-	
Ley de Ingresos Recaudada	23,009,041.6	17,677,271.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	8,971,003.8	6,620,496.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	8,443,268.1	5,457,611.0
Presupuesto de Egresos por Aprobado Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	1,148,868.6	1,929,191.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	162,000.0	62,700.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	233,894.6	30,707.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	727,445.7	656,861.3
T O T A L	39,372,961.6	29,515,137.2
	=====	=====

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2014, el Instituto no cuenta con el estudio especializado que le permita conocer a esa fecha el monto de reservas financieras necesarias para garantizar la suficiencia y capacidad económica y poder cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, debido a que los actuarios requieren de los estados financieros dictaminados para la elaboración del mismo. De acuerdo con el último estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2013, la suficiencia de las reservas financieras del Instituto a esa fecha, únicamente se podría mantener hasta el ejercicio 2016. Como medida para mejorar los resultados, el Instituto incremento sus tasas de cuotas y aportaciones a partir de 2013, si bien las modificaciones efectuadas no permitirán garantizar la solvencia financiera de manera permanente, si significaron un incremento de 688.6 y 410 millones de pesos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. Aun así prevalece la incertidumbre de que el Instituto pueda contar a mediano plazo con las suficientes reservas financieras que le permitan cumplir de manera autónoma con sus obligaciones.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios y a partir de esta fecha es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1º de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Finalmente, el 19 de diciembre de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91; 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

- I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
- II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
- III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

- I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
- II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
- III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
- IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
- V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
- VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad, es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Décima Tercera Edición) 2014, publicado en la Gaceta del Gobierno el 02 de mayo de 2014, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de Diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, excepto por lo siguiente:

- a) Concepto de devengo contable.

Respecto al registro de los gastos conforme a lo dispuesto por el Postulado Básico de Devengo Contable, el Gobierno del Estado de México ha decidido continuar con el registro utilizando el

criterio definido en el Principio de Contabilidad Gubernamental de Base de Registro, el cual establece que los gastos o costos deben ser reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devenguen. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

b) Registro presupuestal de los egresos.

Para el registro del efecto presupuestal de los egresos, el Postulado Básico de Devengo Contable no considera que una vez iniciado el proceso adquisitivo de bienes y/o servicios y antes de la firma del contrato, es necesario reconocer el presupuesto comprometido ya que dependiendo del procedimiento de cada proceso adquisitivo puede variar el tiempo en el que se concluye el mismo y hasta la firma del contrato, adicionalmente, no se considera que al final del ejercicio pueden quedar procedimientos en proceso y de los cuales no sería posible realizar el registro en el momento contable del devengado ya que no se recibirían los bienes o servicios adquiridos a satisfacción, aún y cuando ya se tenga el contrato firmado y la consiguiente obligación contractual de cumplir con el mismo y no existe una regla contable que permita reconocer el efecto de estas operaciones en el ejercicio correspondiente.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Décima Tercera Edición) 2014.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

La Entidad conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2014 (Décima tercera edición), publicado en Gaceta de Gobierno el 02 de mayo de 2014, no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de deudas contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros quedan registrados a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto. Al cierre del ejercicio las existencias están valuadas a costo promedio.

c. Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y posteriormente se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

d. Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos tanto activos como pensionados y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725 (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 4.5% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y el 1% para los riesgos de trabajo.

e. Cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, se debe registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del presupuesto de egresos como de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

g. Indemnizaciones, compensaciones por retiro y primas de antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e inversiones financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una comisión de vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo, la cual funcionará en los términos que se establezcan en el reglamento que para tal efecto se expida.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Organismo no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente al de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos o contratos y análogos a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2014 se integra por 16 mil 276 millones 414.1 miles de pesos por el concepto de Cuotas y aportaciones de Seguridad Social, 522 millones 399.7 miles de pesos de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 6 mil 210 millones 227.8 miles de pesos por Otros Ingresos y Beneficios.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

13. PROCESO DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y actualización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada una de las unidades administrativas que integran el organigrama del Instituto. Asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior del 31 de diciembre de 2014, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Freyssinier Morín S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal enero - diciembre de 2014, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

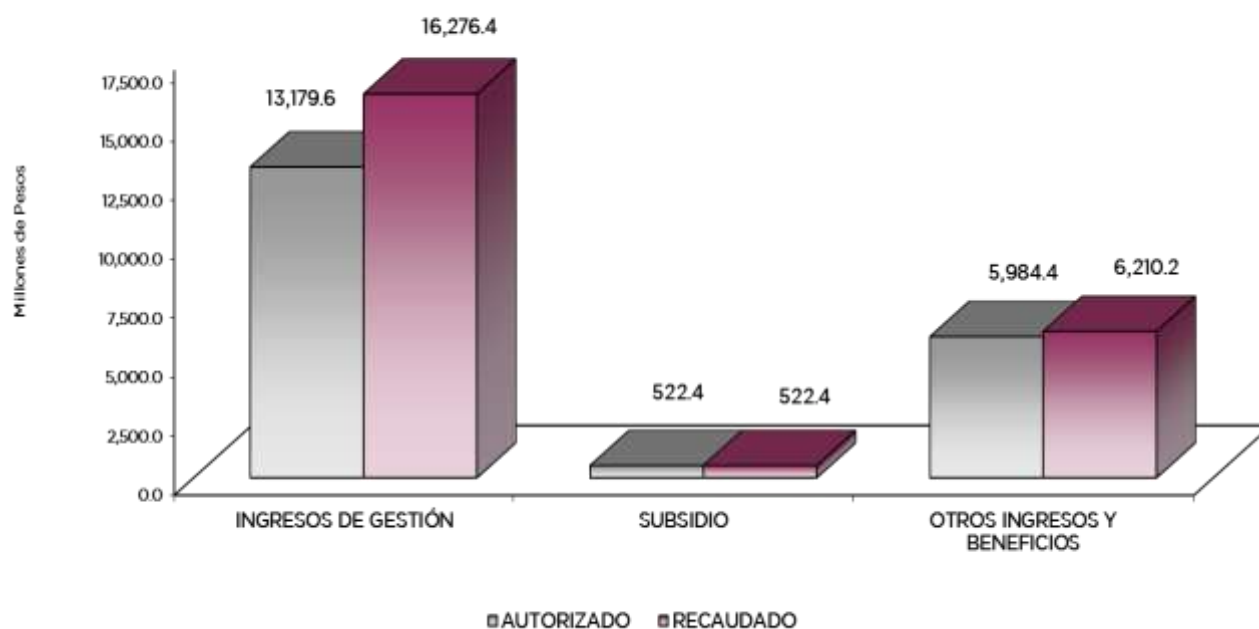
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	13,152,177.6		13,152,177.6		16,235,873.5	3,083,695.9
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	526,251.1	.0	526,251.1	.0	154,915.6	-371,335.5
Corriente	526,251.1		526,251.1		154,915.6	-371,335.5
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	848,516.6	.0	848,516.6	.0	436,178.7	-412,337.9
Corriente	848,516.6		848,516.6		436,178.7	-412,337.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	27,468.2		27,468.2		40,540.6	13,072.4
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	522,399.7		522,399.7		522,399.7	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		4,609,667.6	4,609,667.6		5,619,133.5	5,619,133.5
Total	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	.0	23,009,041.6	
Ingresos excedentes¹						7,932,228.4

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	15,076,813.2	.0	15,076,813.2	.0	17,389,908.1	2,313,094.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	13,152,177.6		13,152,177.6		16,235,873.5	3,083,695.9
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,402,235.9		1,402,235.9		631,634.9	-770,601.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	522,399.7		522,399.7		522,399.7	.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	4,609,667.6	4,609,667.6	.0	5,619,133.5	5,619,133.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		4,609,667.6	4,609,667.6		5,619,133.5	5,619,133.5
Total	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	.0	23,009,041.6	
Ingresos excedentes¹						7,932,228.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	13,179,645.8			13,179,645.8	16,276,414.1	-3,096,768.3	-23.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	13,179,645.8			13,179,645.8	16,276,414.1	-3,096,768.3	-23.5
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	522,399.7			522,399.7	522,399.7		
Subsidio	522,399.7			522,399.7	522,399.7		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,374,767.7	4,609,667.6		5,984,435.3	6,210,227.8	-225,792.5	-3.8
Ingresos Financieros	526,251.1			526,251.1	154,915.6	371,335.5	70.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,403,564.2	-1,403,564.2	#iDIV/O!
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,148,868.6		1,148,868.6		1,148,868.6	100.0
Ingresos Diversos	848,516.6			848,516.6	436,178.7	412,337.9	48.6
Disponibilidades Financieras		3,460,799.0		3,460,799.0	3,460,799.0		
Otros Ingresos por Financiamiento					754,770.3	-754,770.3	
T O T A L	15,076,813.2	4,609,667.6		19,686,480.8	23,009,041.6	-3,322,560.8	-16.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 15 mil 76 millones 813.2 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 4 mil 609 millones 667.6 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 19 mil 686 millones 480.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 23 mil 9 millones 41.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 3 mil 322 millones 560.8 miles de pesos, lo cual representó el 16.9 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Ingresos de Gestión.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos por 13 mil 179 millones 645.8 miles de pesos, lográndose 16 mil 276 millones 414.1 miles de pesos, obteniendo una variación de 3 mil 96 millones 768.3 miles de pesos, lo cual representó un 23.5 por ciento de más con respecto al total autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 522 millones 399.7 miles de pesos, se recaudó el monto total.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se previó recaudar un mil 374 millones 767.7 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones por 4 mil 609 millones 667.6 miles de pesos, de los cuales 3 mil 460 millones 799 mil pesos corresponden a Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores y un mil 148 millones 868.6 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. El importe recaudado fue por 6 mil 210 millones 227.8 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores y otros. La variación por 225 millones 792.5 miles de pesos representó el 3.8 por ciento de más respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	3,237,937.8	- 108,696.9	3,129,240.9	-	2,962,565.2	3,129,240.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	882,887.7	- 1,499.5	881,388.2	-	848,670.5	881,388.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	251,211.3	16,568.4	267,779.7	-	254,741.2	267,779.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,158,789.0	13,529.2	1,172,318.2	-	1,157,965.6	1,172,318.2
Seguridad Social	411,144.9	261.4	411,406.3	-	403,040.5	411,406.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	251,965.5	- 17,420.2	234,545.3	-	225,749.7	234,545.3
Previsiones	188,061.6	- 129,347.2	58,714.4	-	-	58,714.4
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	93,877.8	9,211.0	103,088.8	-	72,397.7	103,088.8
Materiales y Suministros	2,340,082.0	1,066,003.0	3,406,085.0	710,937.1	2,651,330.9	2,695,147.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,540.3	- 2,633.4	10,906.9	304.2	5,861.5	10,602.7
Alimentos y Utensilios	12,743.0	2,132.1	14,875.1	828.3	12,002.4	14,046.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	177.4	8.0	185.4	-	145.5	185.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	11,609.6	- 194.5	11,415.1	561.8	7,643.9	10,853.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,227,242.9	1,080,475.3	3,307,718.2	701,873.7	2,585,138.2	2,605,844.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,339.6	691.3	33,030.9	3,705.3	21,664.8	29,325.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,489.2	- 4,920.4	11,568.8	1,497.2	8,616.4	10,071.6
Materiales y Suministros Para Seguridad	10.0	-	10.0	-	-	10.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	25,930.0	- 9,555.4	16,374.6	2,166.6	10,258.2	14,208.0
Servicios Generales	2,299,149.8	136,528.1	2,435,677.9	438,174.9	1,624,469.2	1,997,503.0
Servicios Básicos	102,545.2	1,431.2	103,976.4	7,587.0	77,742.4	96,389.4
Servicios de Arrendamiento	545,984.2	120,888.0	666,872.2	173,005.1	457,723.7	493,867.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	192,043.6	- 41,414.5	150,629.1	31,312.5	85,950.3	119,316.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,641.3	4,097.9	24,739.2	1,724.6	14,187.9	23,014.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	296,676.9	36,748.1	333,425.0	110,044.0	183,581.5	223,381.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,801.0	- 2,247.0	11,554.0	639.4	5,400.2	10,914.6
Servicios de Traslado y Viáticos	8,792.7	3,171.3	11,964.0	3.2	5,769.0	11,960.8
Servicios Oficiales	5,708.0	595.2	6,303.2	168.8	3,693.2	6,134.4
Otros Servicios Generales	1,112,956.9	13,257.9	1,126,214.8	113,690.3	790,421.0	1,012,524.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,315,268.1	2,128,000.0	8,443,268.1	6,789.5	6,331,394.0	8,436,478.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	14,640.0	- 60.0	14,580.0	-	10,986.6	14,580.0
Pensiones y Jubilaciones	6,300,628.1	2,128,060.0	8,428,688.1	6,789.5	6,320,407.4	8,421,898.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,494.6	121,400.0	233,894.6	116,964.1	32,680.6	116,930.5
Mobiliario y Equipo de Administración	60,123.9	49,142.4	109,266.3	60,617.4	12,747.2	48,648.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19.5	3.0	16.5	-	-	16.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,731.3	31,776.2	71,507.5	45,713.5	19,331.0	25,794.0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,694.9	613.5	11,308.4	10,633.2	150.0	675.2
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,575.0	39,418.5	40,993.5	-	-	40,993.5
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	350.0	452.4	802.4	-	452.4	802.4
Inversión Pública	162,000.0	-	162,000.0	96,434.6	7,391.0	65,565.4
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	162,000.0	-	162,000.0	96,434.6	7,391.0	65,565.4
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	609,880.9	117,564.8	727,445.7	12,084.2	710,063.0	715,361.5
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	276,389.6	260,032.3	536,421.9	12,084.2	524,337.7	524,337.7
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	333,491.3	- 142,467.5	191,023.8	-	185,725.3	191,023.8
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	14,192,437.7	3,221,834.2	17,414,271.9	1,155,901.5	13,569,759.3	16,258,370.4
Gasto de Capital	884,375.5	238,964.8	1,123,340.3	225,482.9	750,134.6	897,857.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Públicas de Seguridad Social	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	15,076,813.2	3,460,799.0	18,537,612.2	1,381,384.4	14,319,893.9	17,156,227.8
Protección Ambiental			-	-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-		-
Salud	8,761,545.1	1,332,799.0	10,094,344.1	1,374,594.9	7,988,499.9	8,719,749.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social	6,315,268.1	2,128,000.0	8,443,268.1	6,789.5	6,331,394.0	8,436,478.6
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

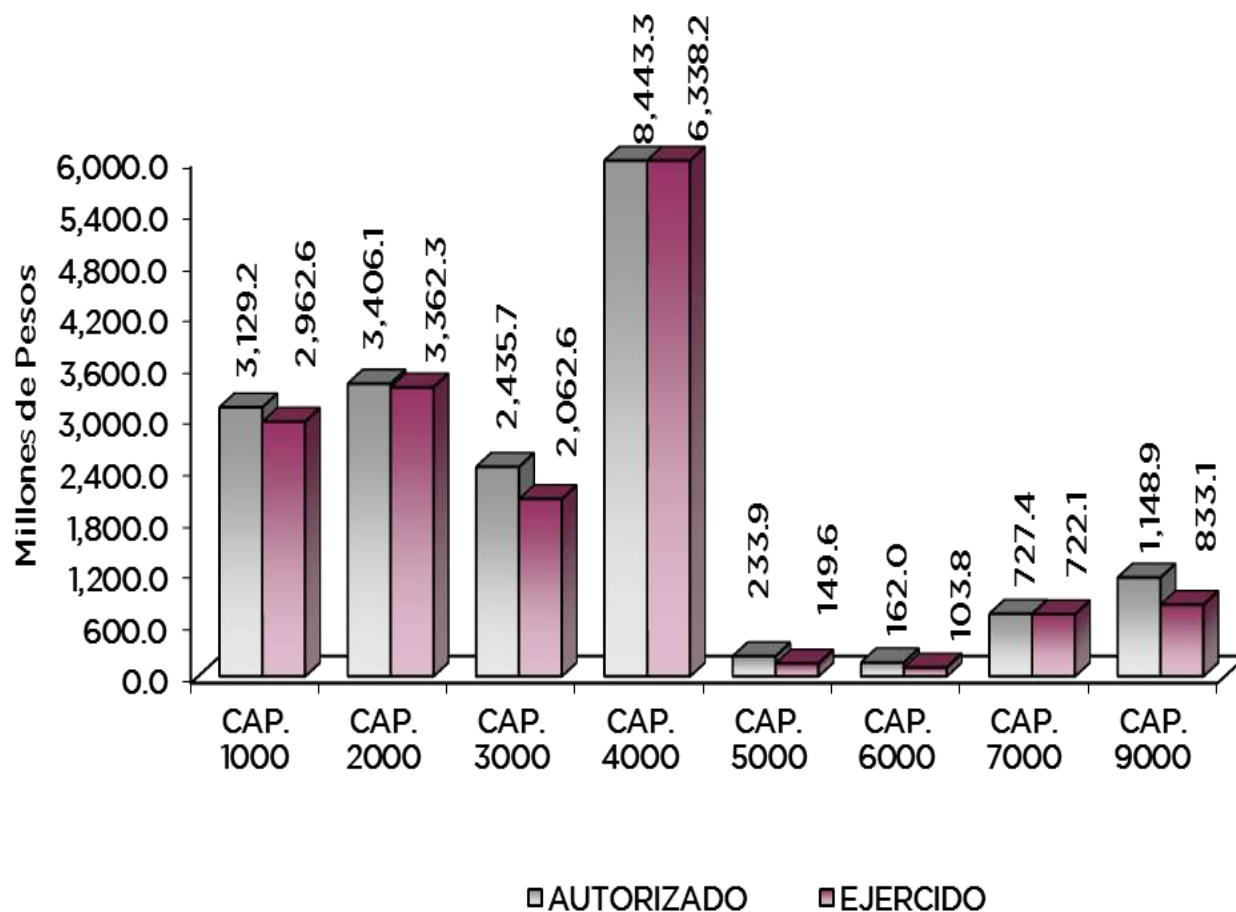
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
NO APLICA		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2014		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	3,237,937.8	81,700.8	190,397.7	3,129,240.9	2,962,565.2	166,675.7	5.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,340,082.0	1,210,475.5	144,472.5	3,406,085.0	3,362,268.0	43,817.0	1.3
SERVICIOS GENERALES	2,299,149.8	394,315.4	257,787.3	2,435,677.9	2,062,644.1	373,033.8	15.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,315,268.1	2,128,060.0	60.0	8,443,268.1	6,338,183.5	2,105,084.6	24.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	112,494.6	153,330.6	31,930.6	233,894.6	149,644.7	84,249.9	36.0
INVERSIÓN PÚBLICA	162,000.0			162,000.0	103,825.6	58,174.4	35.9
INVERSIONES FINANCIERAS	609,880.9	329,152.5	211,587.7	727,445.7	722,147.2	5,298.5	.7
DEUDA PÚBLICA		1,148,868.6		1,148,868.6	833,113.8	315,754.8	27.5
T O T A L	15,076,813.2	5,445,903.4	836,235.8	19,686,480.8	16,534,392.1	3,152,088.7	16.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 15 mil 76 millones 813.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 4 mil 609 millones 667.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 19 mil 686 millones 480.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 16 mil 534 millones 392.1 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 3 mil 152 millones 88.7 miles de pesos, equivalente al 16 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 3 mil 237 millones 937.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 108 millones 696.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 mil 129 millones 240.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 mil 962 millones 565.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 166 millones 675.7 miles de pesos, lo que representó el 5.3 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 mil 340 millones 82 mil pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por un mil 66 millones 3 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 mil 406 millones 85 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 362 millones 268 mil pesos, teniendo un subejercido de 43 millones 817 mil pesos, equivalente al 1.3 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 mil 299 millones 149.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 136 millones 528.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 mil 435 millones 677.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 mil 62 millones 644.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 373 millones 33.8 miles de pesos, lo que representó el 15.3 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente al inicio tardío de operaciones en el PPS Toluca, además de que no se llevaron a cabo todos los procesos adquisitivos de arrendamiento de equipo médico que se tenían previstos y que no fue necesario canalizar más pacientes a las Instituciones de Tercer Nivel con las que el Instituto tiene convenio.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 6 mil 315 millones 268.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 2 mil 128 millones, obteniendo un presupuesto modificado de 8 mil 443 millones 268.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 6 mil 338 millones 183.5 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2 mil 105 millones 84.6 miles de pesos, lo que representó el 24.9 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a que no se concretaron todas las solicitudes de los servidores públicos para la autorización de la pensión en sus diferentes modalidades.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 112 millones 494.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 121 millones 400 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 233 millones 894.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 149 millones 644.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 84 millones 249.9 miles de pesos, lo que representó el 36 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a que no se llevaron a cabo todos los procesos adquisitivos de maquinaria y equipo, así como de bienes informáticos.

INVERSIÓN PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 162 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 103 millones 825.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 58 millones 174.4 miles de pesos, lo que representó el 35.9 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a que no se llevaron a cabo todas las obras que se tenían previstas.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 609 millones 880.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 117 millones 564.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 727 millones 445.7 miles de pesos. El importe ejercido fue de 722 millones 147.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 5 millones 298.5 miles de pesos, lo que representó el .7 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por un mil 148 millones 868.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 833 millones 113.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 315 millones 754.8 miles de pesos lo que representó el 27.5 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	3,237,937.8	81,700.8	190,397.7	3,129,240.9	2,962,565.2	166,675.7
Sueldo Base	882,887.7		1,499.5	881,388.2	848,670.5	32,717.7
Honorarios Asimilables a Salarios	21,232.3		7,802.8	13,429.5	840.8	12,588.7
Sueldo por Interinato	113,146.3	3,225.7		116,372.0	116,150.7	221.3
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1,691.8	22,198.4		23,890.2	23,886.9	3.3
Becas para Médicos Residentes	109,609.9		615.9	108,994.0	108,779.6	214.4
Compensación por Servicio Social	5,531.0	3.0	440.0	5,094.0	5,083.2	10.8
Prima por Años de Servicio	26,599.7	1,594.2		28,193.9	28,141.8	52.1
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	3,167.0	10.9	264.5	2,913.4	2,906.1	7.3
Prima Vacacional	61,672.1	569.5	2,900.3	59,341.3	59,212.3	129.0
Aguinaldo	150,390.0		1,225.7	149,164.3	145,272.0	3,892.3
Aguinaldo de Eventuales	17,413.7		1,025.9	16,387.8	16,353.8	34.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito						
Prima Dominical	14,789.8		2,624.7	12,165.1	5,185.4	6,979.7
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,436.6		1,066.9	369.7	365.3	4.4
Compensación	9.8		5.4	4.4	4.4	
Compensación por Servicios Especiales	253,490.7	162.1	1,774.3	251,878.5	251,350.2	528.3
Compensación por Riesgo Profesional	85,864.7	3,048.3	4.0	88,909.0	88,741.1	167.9
Compensación por Retabulación	30,257.5	2,780.1		33,037.6	32,978.5	59.1
Gratificación	430,467.3	16,493.9	61.1	446,900.1	444,685.6	2,214.5
Gratificación por Convenio	64,025.0		2,187.6	61,837.4	61,598.9	238.5
Gratificación por Productividad	8,547.4		2.2	8,545.2	8,520.5	24.7
Estudios Superiores	10,657.7	2,012.8		12,670.5	12,649.7	20.8
Cuotas de Servicio de Salud	195,896.7	6,741.8	3,600.0	199,038.5	197,626.8	1,411.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	137,394.5	1,177.9		138,572.4	138,572.1	.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	34,244.3		1,640.9	32,603.4	25,669.3	6,934.1
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	17,343.4		999.6	16,343.8	16,341.0	2.8
Riesgo de Trabajo	22,440.0	296.1		22,736.1	22,736.1	
Seguros y Fianzas	3,826.0	4.0	1,717.9	2,112.1	2,095.2	16.9
Cuotas para Fondo de Retiro	22,899.5	864.8	3,588.4	20,175.9	20,141.9	34.0
Seguro de Separación Individualizado	14,632.1		4,449.2	10,182.9	7,136.4	3,046.5
Indemnización por Accidentes de Trabajo	352.6		109.2	243.4	242.3	1.1
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	14,160.0		7,092.2	7,067.8	6,015.1	1,052.7
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	3,958.4	338.7	105.5	4,191.6	4,146.0	45.6
Días Cívicos y Económicos	10,064.2	2,995.3		13,059.5	13,039.8	19.7
Día del Maestro y del Servidor Público	43,774.5	1,119.6		44,894.1	44,808.5	85.6
Estudios de Postgrado		.7		.7		.7
Otros Gastos Derivados de Convenio	65,845.1	2,928.2	6,198.3	62,575.0	60,556.8	2,018.2
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos Sindicalizados	9,343.5	24.6	2,781.5	6,586.6	5,136.9	1,449.7
Becas Institucionales	3,248.2		994.0	2,254.2	1,337.6	916.6
Elaboración de Tesis	25.0		25.0			
Viáticos	823.5	3.8	371.7	455.6	454.0	1.6
Despensa	62,838.9	88.7	69.6	62,858.0	62,734.4	123.6
Provisiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	188,061.6		129,347.2	58,714.4		58,714.4
Reconocimiento a Servidores Públicos	21,735.7	956.6	427.5	22,264.8	2,869.2	19,395.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	72,142.1	2,533.9	3,379.2	71,296.8	66,352.8	4,944.0
Recompensas		9,527.2		9,527.2	3,175.7	6,351.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,340,082.0	1,210,475.5	144,472.5	3,406,085.0	3,362,268.0	43,817.0
Materiales y Útiles de Oficina	6,846.1	437.2	2,641.3	4,642.0	3,159.0	1,483.0
Enseres de Oficina	901.7	10.4	279.9	632.2	250.6	381.6
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	296.6		43.6	253.0		253.0
Material de Foto, Cine y Grabación	103.1		8.5	94.6	.1	94.5
Material Estadístico y Geográfico	.5			.5		.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,922.4	3,466.6	3,674.3	2,714.7	1,505.2	1,209.5
Material de Información	48.2		18.4	29.8	2.6	27.2
Material y Enseres de Limpieza	2,305.4	312.1	159.1	2,458.4	1,245.9	1,212.5
Material Didáctico	107.0	20.0	54.6	72.4	2.3	70.1
Material para Identificación y Registro	9.3			9.3		9.3
Productos Alimenticios para Personas	12,367.3	2,412.0	352.0	14,427.3	12,538.9	1,888.4
Utensilios para el Servicio de Alimentación	375.7	114.5	42.4	447.8	291.8	156.0
Materias Primas y Materiales de Producción	1.0			1.0		1.0
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	.9			.9		.9
Mercancías para su Comercialización en Tiendas del Sector Público	175.5	13.0	5.0	183.5	145.5	38.0
Productos Minerales no Metálicos	5.3		.8	4.5		4.5
Cemento y Productos de Concreto	7.2			7.2		7.2
Cal, Yeso y Productos de Yeso	11.0			11.0	1.8	9.2
Madera y Productos de Madera	9.7			9.7	.9	8.8
Vidrio y Productos de Vidrio	14.7	2.0	3.8	12.9	2.5	10.4
Material Eléctrico y Electrónico	2,252.0	246.8	468.3	2,030.5	1,560.2	470.3
Artículos Metálicos para la Construcción	20.0	5.0		25.0		25.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Materiales Complementarios	682.9	53.7	175.6	561.0	267.0	294.0
Material de Señalización	5,492.0	1,626.7	1,245.2	5,873.5	4,735.5	1,138.0
Árboles y Plantas de Ornato	89.8	2.0	26.2	65.6	22.7	42.9
Materiales de Construcción	2,003.5	70.0	346.1	1,727.4	995.2	732.2
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1,021.5	113.5	48.2	1,086.8	619.9	466.9
Sustancias Químicas	29,672.2	8,302.0	2,947.5	35,026.7	34,606.8	419.9
Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,751,436.6	668,444.3	56,110.4	2,363,770.5	2,343,543.4	20,227.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	428,349.7	504,138.0	52,409.0	880,078.7	880,078.3	.4
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	17,640.1	11,039.6	94.2	28,585.5	28,584.4	1.1
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Servados	144.3	114.3	1.8	256.8	199.0	57.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,339.6	691.3		33,030.9	25,370.1	7,660.8
Vestuario y Uniformes	6,011.7	702.1	4,455.7	2,258.1	1,734.6	523.5
Prendas de Seguridad y Protección Personal	258.9	1.6	79.5	181.0	106.1	74.9
Artículos Deportivos	184.7		24.8	159.9	13.6	146.3
Productos Textiles	80.0		76.0	4.0		4.0
Blancos y Otros Productos Textiles	9,953.9	7,434.3	8,422.4	8,965.8	8,259.3	706.5
Prendas de Protección	10.0			10.0		10.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	732.0	37.0	64.1	704.9	268.7	436.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	36.5	3.0	8.2	31.3	1.6	29.7
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	22.5		8.5	14.0		14.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	9,439.5	7.0	3,245.2	6,201.3	5,585.4	615.9
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,367.2	38.4	2,331.4	7,074.2	5,019.7	2,054.5
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	75.1		9.1	66.0	5.2	60.8
Artículos para la Extinción de Incendios	914.1			914.1	856.2	57.9
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	145.0		50.0	95.0	9.0	86.0
Otros Enseres	5,198.1	617.1	4,541.4	1,273.8	679.0	594.8
SERVICIOS GENERALES	2,299,149.8	394,315.4	257,787.3	2,435,677.9	2,062,644.1	373,033.8
Servicio de Energía Eléctrica	30,940.5	1,608.6		32,549.1	27,345.1	5,204.0
Gas	1,180.6	961.4		2,142.0	2,082.9	59.1
Servicio de Agua	19,487.9	5,267.2		24,755.1	19,296.2	5,458.9
Servicio de Telefonía Convencional	12,289.2	1,500.0		13,789.2	11,773.2	2,016.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	2,578.7	94.0		2,672.7	2,099.6	573.1
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	34,511.2		7,976.2	26,535.0	22,720.3	3,814.7
Servicio de Acceso a Internet	1,433.7			1,433.7		1,433.7
Servicio Postal y Telegráfico	65.8		1.8	64.0	12.1	51.9
Servicios de Telecomunicación Especializados	57.6		22.0	35.6		35.6
Arrendamiento de Terrenos	1,170.6	59.0		1,229.6	1,171.0	58.6
Arrendamiento de Edificios y Locales	7,235.7			7,235.7	6,052.2	1,183.5
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	49,443.8	16.4	8,200.0	41,260.2	37,820.1	3,440.1
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,628.5	24,796.9	9,525.0	29,900.4	28,860.6	1,039.8
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	1,044.6	206.4	67.0	1,184.0	106.3	1,077.7
Arrendamiento de Activos Intangibles	16,669.5	2,266.1	485.2	18,450.4	11,896.3	6,554.1
Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Químicos				567,611.9		22,789.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	455,791.5	114,005.8	2,185.4		544,822.3	
Servicios Estadísticos y Geográficos	27,877.1	319.0	22,957.6	5,238.5	3,644.5	1,594.0
Servicios Informáticos	6.0			6.0		6.0
Capacitación	54,312.1	25,000.0	34,673.2	44,638.9	27,410.3	17,228.6
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,067.4	337.3	66.8	4,337.9	362.2	3,975.7
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	72.2			72.2		72.2
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	2,109.1	247.2		2,356.3	2,024.5	331.8
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	28,319.1	264.2	10,287.0	18,296.3	13,475.1	4,821.2
Servicios de Vigilancia	107.0		23.8	83.2		83.2
Servicios Profesionales	72,814.1	281.0		73,095.1	69,104.0	3,991.1
Servicios Bancarios y Financieros	2,359.5	231.4	86.2	2,504.7	1,242.2	1,262.5
Gastos Inherentes a la Recaudación	10,498.3	.3	550.2	9,948.4	4,010.6	5,937.8
Seguros y Fianzas	6,690.1	5,494.4	2,575.0	9,609.5	7,214.3	2,395.2
Almacenaje, Embalaje y Envase	2,638.0	1,903.8		4,541.8	4,410.0	131.8
Fletes y Maniobras	75.9			75.9		75.9
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	739.0	117.5	292.9	563.6	277.6	286.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	20,152.5	20,159.3	9,073.0	31,238.8	30,231.2	1,007.6
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	59,635.0	30,802.0	13,789.5	76,647.5	73,665.7	2,981.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	3,756.2	58.6	391.3	3,423.5	785.4	2,638.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	9,979.3		7,000.0	2,979.3		2,979.3
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	5,712.0			5,712.0	2,505.4	3,206.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	52,014.8	21,089.1	21,869.4	51,234.5	47,758.6	3,475.9
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	8,142.5	662.3	43.3	8,761.5	6,093.9	2,667.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso				37,050.0		9,662.1
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	36,727.4	2,580.9	2,258.3		27,387.9	
Servicios de Fumigación	96,354.8	15,652.9		112,007.7	102,318.1	9,689.6
	4,202.4	167.8		4,370.2	2,879.3	1,490.9

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Gastos de Publicidad y Propaganda	670.0	100.0		770.0	104.2	665.8
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	12,257.5	298.5	2,545.5	10,010.5	5,935.4	4,075.1
Servicios de Fotografía	33.5			33.5		33.5
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet	480.0		100.0	380.0		380.0
Otros Servicios de Información	360.0			360.0		360.0
Transportación Aérea	392.1		102.4	289.7	50.8	238.9
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	3,658.7	206.8	167.7	3,697.8	2,408.8	1,289.0
Viáticos Nacionales	4,202.3	428.7	65.9	4,565.1	3,263.1	1,302.0
Viáticos en el Extranjero	200.0	20.0	20.0	200.0	49.5	150.5
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	339.6	2,875.0	3.2	3,211.4		3,211.4
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	4,247.0	791.5	21.3	5,017.2	3,819.6	1,197.6
Congresos y Convenciones	1,461.0		175.0	1,286.0	42.4	1,243.6
Otros Impuestos y Derechos	783.8	1,926.3	5.0	2,705.1	1,886.3	818.8
Sentencias y Resoluciones Judiciales	400.0			400.0	4.1	395.9
Otros gastos por Responsabilidades	17.1			17.1		17.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	83,717.5			83,717.5	83,669.5	48.0
Cuotas y Suscripciones	4,794.8	4.2	188.6	4,610.4	2,120.5	2,489.9
Gastos de Servicios Menores	2,357.9	157.0	69.5	2,445.4	1,525.8	919.6
Estudios y Análisis Clínicos	1,651.4		352.0	1,299.4		1,299.4
Inscripciones y Arbitrajes	150.0			150.0	119.0	31.0
Subcontratación de Servicios con Terceros	255,343.7	111,356.6	99,571.1	267,129.2	237,141.1	29,988.1
Proyectos para Prestación de Servicios	763,740.7			763,740.7	577,645.0	186,095.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,315,268.1	2,128,060.0	60.0	8,443,268.1	6,338,183.5	2,105,084.6
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	240.0			240.0	232.1	7.9
Instituciones Sociales no Lucrativas	14,000.0		60.0	13,940.0	10,754.5	3,185.5
Reparación de Daños a Terceros	400.0			400.0		400.0
Pago de Pensiones	6,249,270.1	2,128,000.0		8,377,270.1	6,279,352.5	2,097,917.6
Prestaciones Económicas Distintas de Pensiones	51,261.1			51,261.1	47,705.1	3,556.0
Otras Pensiones y Jubilaciones	96.9	60.0		156.9	139.3	17.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	112,494.6	153,330.6	31,930.6	233,894.6	149,644.7	84,249.9
Muebles y Enseres	14,920.1	17,510.4	7,204.8	25,225.7	25,225.7	
Instrumental de Música	90.0	48.0		138.0	137.3	.7
Bienes Informáticos	45,000.0	45,000.0	6,266.9	83,733.1	47,954.3	35,778.8
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	113.8	55.7		169.5	47.3	122.2
Equipos y Aparatos Audiovisuales	11.5			11.5		11.5
Equipo de Foto, Cine y Grabación	8.0		3.0	5.0		5.0
Equipo Médico y de Laboratorio	39,731.3	40,000.0	18,065.9	61,665.4	55,202.4	6,463.0
Instrumental Médico y de Laboratorio		9,842.1		9,842.1	9,842.1	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	10,694.9	613.5		11,308.4	10,783.2	525.2
Maquinaria y Equipo Industrial	630.0	35,000.0		35,630.0		35,630.0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial		4,723.5		4,723.5		4,723.5
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	945.0		390.0	555.0		555.0
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		85.0		85.0		85.0
Software		452.4		452.4	452.4	
Licencias Informáticas e Intelectuales	350.0			350.0		350.0
INVERSIÓN PÚBLICA	162,000.0			162,000.0	103,825.6	58,174.4
Edificación no Habitacional	162,000.0			162,000.0	103,825.6	58,174.4
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	609,880.9	329,152.5	211,587.7	727,445.7	722,147.2	5,298.5
Créditos a Servidores Públicos	276,389.6	275,810.0	15,777.7	536,421.9	536,421.9	
Reserva Técnica	333,491.3	53,342.5	195,810.0	191,023.8	185,725.3	5,298.5
DEUDA PÚBLICA		1,148,868.6		1,148,868.6	833,113.8	315,754.8
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		886,226.6		886,226.6	780,217.6	106,009.0
Por ejercicios anteriores		262,642.0		262,642.0	52,896.2	209,745.8
T O T A L	15,076,813.2	5,445,903.4	836,235.8	19,686,480.8	16,534,392.1	3,152,088.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	15,076,813.2	3,460,799.0	18,537,612.2	1,381,384.4	14,319,893.9	17,156,227.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	15,076,813.2	3,460,799.0	18,537,612.2	1,381,384.4	14,319,893.9	17,156,227.8
Pensiones y jubilaciones	6,315,268.1	2,128,000.0	8,443,268.1	6,789.5	6,331,394.0	8,436,478.6
Aportaciones a la seguridad social	8,761,545.1	1,332,799.0	10,094,344.1	1,374,594.9	7,988,499.9	8,719,749.2
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	1,148,868.6	1,148,868.6	-	833,113.8	1,148,868.6
Total del Gasto	15,076,813.2	4,609,667.6	19,686,480.8	1,381,384.4	15,153,007.7	18,305,096.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

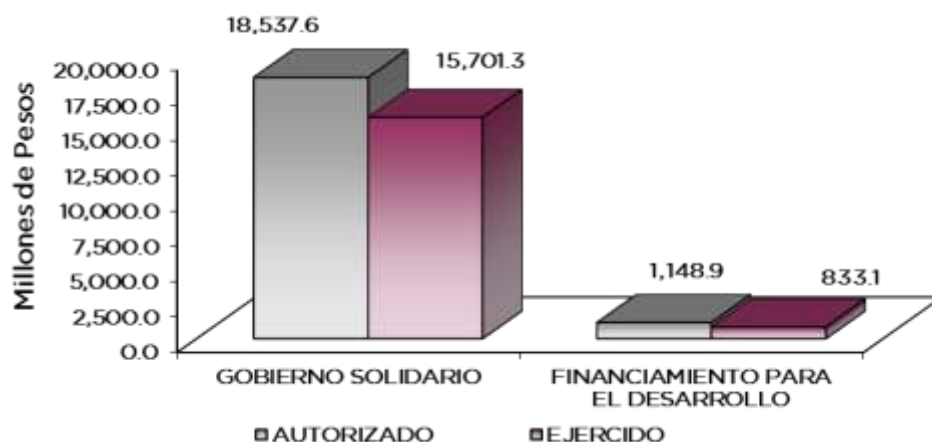
GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo, debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

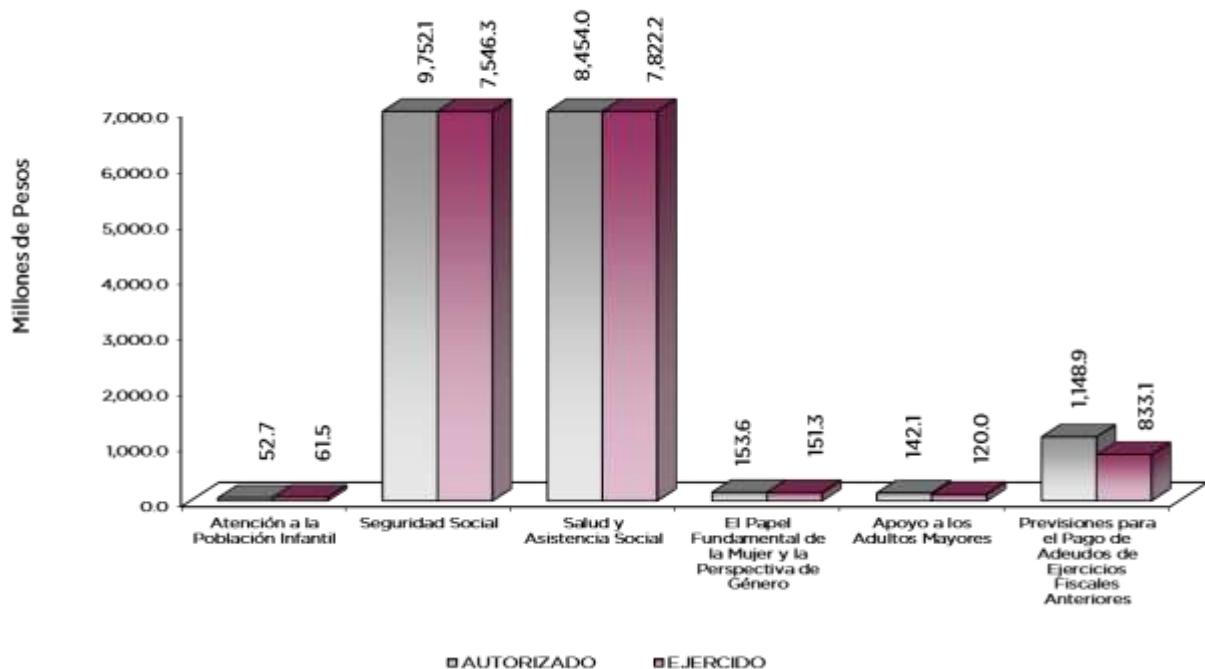
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	15,076,813.2	4,297,034.8	836,235.8	18,537,612.2	15,701,278.3	2,836,333.9	15.3
Financiamiento para el Desarrollo		1,148,868.6		1,148,868.6	833,113.8	315,754.8	27.5
T O T A L	15,076,813.2 =====	5,445,903.4 =====	836,235.8 =====	19,686,480.8 =====	16,534,392.1 =====	3,152,088.7 =====	16.0



La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Atención a la Población Infantil	62,444.3	1,555.0	1,311.8	62,687.5	61,454.4	1,233.1	2.0
Seguridad Social	7,472,858.9	2,542,911.6	290,645.1	9,725,125.4	7,546,331.4	2,178,794.0	22.4
Salud y Asistencia Social	7,247,315.2	1,749,910.8	543,204.7	8,454,021.3	7,822,173.3	631,848.0	7.5
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	152,996.6	1,487.0	838.2	153,645.4	151,285.0	2,360.4	1.5
Apoyo a los Adultos Mayores	141,198.2	1,170.4	236.0	142,132.6	120,034.2	22,098.4	15.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,148,868.6		1,148,868.6	833,113.8	315,754.8	27.5
TOTAL	15,076,813.2	5,445,903.4	836,235.8	19,686,480.8	16,534,392.1	3,152,088.7	16.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO SOLIDARIO

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- El ISSEMyM a través del Programa de Vacunación Universal, prioriza al menor de cinco años de edad, a fin de prevenir las enfermedades infectocontagiosas en este grupo de responsabilidad; lo anterior permitió durante el año 2014, aplicar 145 mil 168 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 86.9 por ciento de la meta anual programada de 167 mil 62 dosis.

Es importante señalar, que durante el año se presentó desabasto a nivel federal y estatal de la vacuna anti-hepatitis “B” pediátrica y la vacuna pentavalente; no obstante se continúa con el fortalecimiento de las acciones durante las fases permanentes e intensivas de vacunación, para mejorar la cobertura del esquema básico de vacunación en los menores de cinco años.

0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS.- Durante el ejercicio fiscal 2014, las acciones de atención integral en el menor de cinco años de edad, se intensificaron mediante el Programa de Vacunación Universal y la ministración de multivitamínicos en las Semanas Nacionales de Salud; asimismo, se reforzó la difusión a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las enfermedades respiratorias agudas, lo que permitió otorgar 76 mil 873 consultas de primera vez para la atención de estos padecimientos de las 94 mil 272 consultas programadas, obteniéndose el 81.5 por ciento de la meta anual estimada. Es importante señalar, que el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal de estas enfermedades, indica que las acciones preventivas han logrado impactar en la reducción del número de casos presentados.

En este sentido, como resultado de la intensificación en las medidas preventivas y considerando que la mayoría de estos padecimientos son de baja complejidad y mínima tendencia a complicaciones, se otorgaron en las unidades médicas del ISSEMyM 23 mil 682 consultas de control de las 25 mil 342 estimadas, alcanzándose el 93.4 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal, reportó una tendencia en la disminución de las enfermedades diarreicas agudas, por el fortalecimiento de las acciones preventivas, la cobertura del esquema de vacunación con el biológico rotavirus, la ministración de la vitamina “A” durante las fases intensivas de vacunación y la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de estos padecimientos y sus signos de alarma; es así que el Instituto otorgó 11 mil 851 consultas de primera vez, de las 15 mil 530 programadas, obteniéndose el 76.3 por ciento de la meta anual, destacando que se continúa con el fortalecimiento de las acciones preventivas y curativas a fin de contener la morbilidad y mortalidad por estos diagnósticos, mediante los procedimientos de atención médica.

Finalmente, en cuanto al control de las enfermedades diarreicas agudas, mediante las acciones de promoción y difusión, con énfasis en medidas preventivas para evitar estados de deshidratación, se otorgaron 3 mil 10 consultas de control, lo que representó el 88.6 por ciento de la meta anual programada de 3 mil 399.

Cabe señalar, que las consultas de primera vez y subsecuentes, para la atención de estos padecimientos, se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente.

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE.- Una de las prioridades del ISSEMyM en materia de salud es la evaluación del desarrollo del menor de cinco años, mediante la atención integral otorgada en sus unidades médicas, vigilando el estado nutricional del niño; por lo que durante el año que se reporta se otorgaron 40 mil 129 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 46 mil 900 consultas programadas, obteniéndose el 85.6 por ciento de la meta establecida.

En este sentido, se continúa con el fortalecimiento de la evaluación nutricional de este grupo de responsabilidad, a fin de diagnosticar, controlar y evitar alteraciones como el sobrepeso, la obesidad y la desnutrición.

SEGURIDAD SOCIAL

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, específicamente en el rubro de las prestaciones potestativas; durante el ejercicio fiscal 2014, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de 110 convenios superándose en 29.4 por ciento la meta anual establecida de 85; destacando que este incremento se debe a que fueron autorizados un mayor número de mecanismos de protección al salario, contando con más empresas prestadoras de bienes y servicios.

Asimismo, se elaboraron 112 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, superándose en 24.4 por ciento la meta anual estimada de 90 documentos, buscando con esta acción garantizar un beneficio a la población derechohabiente.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" superándose en 5.4 por ciento la meta anual programada de 37, brindando entre otros los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brinda atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus dos Estancias para el Desarrollo Infantil; en este sentido, al cierre del periodo que se informa se atendieron 524 niños de los 545 estimados, alcanzándose el 96.1 por ciento de la meta anual.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se realizó el pago de nómina a la totalidad de pensionados y pensionistas que al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 45 mil 379 personas, alcanzándose el cumplimiento del 97.1 por ciento de la meta anual programada; que fue de 46 mil 752 personas, destacando que durante este periodo el número de servidores públicos activos por cada pensionado ascendió a 97.1

En cuanto a los seguros por fallecimiento, éstos se otorgaron a un mil 363 personas de las un mil 430 programadas, alcanzándose el 95.3 por ciento de la meta anual.

Al cierre del año que se informa, se observó un incremento en el número de trámites realizados para la obtención de reintegros por separación, otorgándose a 28 personas y con ello superando en 12 por ciento la meta anual programada de 25, considerando que la misma se encuentra en función del número de solicitudes presentadas por los interesados.

Finalmente, con el propósito de brindar apoyo a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 30 mil 101 créditos a corto, mediano y largo plazo de los 27 mil 241 estimados, superándose en 10.5 por ciento la meta anual programada, lo anterior derivado del incremento en el número de solicitudes ingresadas por los interesados para la obtención de esta prestación.

Es importante señalar, que el ISSEMyM logró beneficiar con alguna prestación socioeconómica establecida en la Ley a 54 mil 702 servidores públicos.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- Con el propósito de fomentar la convivencia y esparcimiento de los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del año que se informa en los hoteles del ISSEMyM se atendieron a 35 mil 87 usuarios hospedados, alcanzándose el 97.5 por ciento de la meta anual programada de 36 mil usuarios.

Por otra parte, se realizaron 94 eventos deportivos y culturales alcanzándose el 92.2 por ciento de la meta anual estimada de 102 eventos, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la integración familiar y el bienestar social de los derechohabientes.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010201 MEDICINA PREVENTIVA.- La protección específica contra enfermedades transmisibles, mediante la aplicación de biológicos con énfasis en los grupos económicamente activos, representa una de las acciones fundamentales en materia de prevención de la salud, lo que permitió la aplicación de 139 mil 339 dosis de las 161 mil 87 programadas, alcanzándose el 86.5 por ciento de la meta anual estimada, lo anterior considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente; así como por el desabasto presentado a nivel federal y estatal, de la vacuna anti-hepatitis "B" para este grupo de responsabilidad.

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA.- Durante el periodo que se reporta, el ISSEMyM otorgó a través de sus unidades médicas un millón 878 mil 903 consultas generales, alcanzándose el 94.2 por ciento de la meta anual programada de un millón 994 mil 213 consultas, lo anterior derivado de las acciones implementadas para el control de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes.

Por otra parte, al cierre del ejercicio fiscal se brindaron 819 mil 354 consultas de especialidad de las 900 mil 122 consultas programadas, alcanzándose el 91 por ciento, considerando que estas consultas se otorgan en función de la demanda del servicio por parte de los derechohabientes que requieren de las mismas; aunado a que los pacientes sólo acuden con el médico especialista cuando tienen programada su cita de acuerdo a la patología presentada.

0702010302 HOSPITALIZACIÓN.- Durante el ejercicio fiscal 2014, se registraron 49 mil 308 egresos hospitalarios en las unidades médicas que cuentan con el servicio de hospitalización, alcanzándose el 93.7 por ciento de la meta anual estimada de 52 mil 612 egresos, destacando que los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable y que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de esta estancia hospitalaria.

0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS.- Al cierre del ejercicio que se informa, se brindaron en el servicio de urgencias 356 mil 172 consultas, alcanzándose el 86.8 por ciento de la meta anual programada de 410 mil 160; las cuales fueron clasificadas de acuerdo a la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias denominado TRIAGE, mismo que se utiliza para clasificar a los pacientes por código rojo, amarillo o verde, destacando que el código rojo es una urgencia real, que implica a corto plazo riesgo para la vida por lo que es imprescindible su atención inmediata.

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO.- El médico general, familiar y/o especialista requiere para fundamentar un diagnóstico y/o brindar un tratamiento oportuno a los pacientes que lo necesiten, la realización de estudios de laboratorio, de gabinete y otros; en sentido, durante el año que se reporta, se realizaron 7 millones 186 mil 29 estudios de laboratorio, superándose en 15.8 por ciento la meta anual programada de 6 millones 207 mil 959 estudios, lo anterior permitió dar continuidad a la atención y seguimiento de los derechohabientes que acuden al servicio de consulta general, especializada y de urgencias, así como durante la atención hospitalaria.

Asimismo, se realizaron 657 mil 887 estudios de gabinete y otros, de los 567 mil 235 estudios programados, superándose en 16 por ciento la meta anual estimada, y destacando que estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista como apoyo para el diagnóstico establecido en las diferentes áreas.

0702010305 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES.- En el Instituto se realizan diversas acciones con la finalidad de fortalecer la atención médica a los derechohabientes, por lo que en ocasiones de acuerdo al padecimiento presentado, requieren una atención especializada motivo por el cual es necesario la subrogación de servicios con Institutos Nacionales de Salud con los que tiene convenio el ISSEMyM; en este sentido, al cierre del año que se informa, se refirieron a 8 mil 433 derechohabientes de los 10 mil 415 programados, alcanzándose el 81 por ciento de la meta anual; lo anterior, considerando que el Instituto cubrió las necesidades de atención médica de los pacientes con el equipo y personal médico especialista y sub-especialista con el que cuenta.

0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- Durante el ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 62 mil 839 sesiones, superándose en 15.5 por ciento la meta anual programada de 54 mil 413 sesiones.

Es importante señalar, que el número de sesiones de rehabilitación se brindan de acuerdo a la patología o tipo de accidente que presentaron los pacientes a quienes se les otorgó atención oportuna para su rehabilitación física dentro de la Institución, permitiéndoles su reintegración a su vida familiar, laboral y social.

0702010307 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- Con la finalidad de establecer un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, en apego a un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos, durante el ejercicio fiscal 2014, el ISSEMyM continuó con la promoción de la prevención y la cultura de seguridad a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, realizando acciones de capacitación y asesoría médico-técnica, a las dependencias del Gobierno del Estado de México; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgo de trabajo a un mil 125 servidores públicos de los un mil 132 programados, obteniéndose el 99.4 por ciento de la meta anual estimada.

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES.- Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, lo que permitió dar seguimiento a las diversas actividades que se tienen establecidas para la donación altruista, así como para la atención de pacientes que requieren ser trasplantados.

0702010310 SALUD BUCAL.- Como parte del reforzamiento de las atenciones dentales que se brindan a los derechohabientes y del reinicio de operaciones de la Clínica Odontológica Morelos, se otorgaron durante el periodo que se reporta 203 mil 292 consultas odontológicas de las 223 mil 21 programadas, alcanzándose el 91.2 por ciento de la meta anual, mismas que coadyuvaban a mejorar las condiciones de salud bucal a través de diversas acciones preventivas, restaurativas y de rehabilitación evitando tratamientos mutilantes.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la atención preventiva y la intensificación de los tratamientos bucodentales en la población derechohabiente; se optimizaron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal, logrando realizar 526 mil 226 tratamientos odontológicos, superándose en 16.7 por ciento la meta anual estimada de 451 mil 59.

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD.- El ISSEMyM busca de manera permanente el desarrollo de la educación e investigación en el personal del área de la salud, con el propósito de generar competencias profesionales que se traduzcan en un beneficio a la población derechohabiente mediante la calidad de los servicios de salud que proporciona; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la formación de 617 recursos humanos en el área de la salud superándose en 30.2 por ciento la meta anual establecida de 474 personas.

De la misma manera, se llevaron a cabo diversos cursos, talleres, diplomados y maestrías en diversos campos de la salud, capacitando durante este periodo a 6 mil 238 personas, alcanzándose el 99.9 por ciento de la meta anual estimada.

Con el propósito de contribuir al conocimiento en el área de la salud para mejorar los servicios médicos otorgados, durante el periodo que se informa, se elaboraron 223 estudios de investigación en salud, obteniéndose el 87.8 por ciento de la meta anual programada de 254 estudios.

0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA.- Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se realizaron un mil 6 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM, a través de los equipos de supervisión alcanzándose el 84.7 por ciento de las un mil 188 visitas programadas, considerando que los equipos acudieron de manera continua a las unidades médicas que se encontraban en vías de acreditación con la finalidad de asesorar, supervisar y realizar la trazabilidad de estos procesos, lo que implicó un mayor tiempo de estancia en estas unidades médicas.

Asimismo, se evaluaron las condiciones operativas de 101 unidades médicas, superando la meta anual programada de 100, en uno por ciento; lo que permitió evaluar las condiciones operativas de las unidades a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes.

Con la finalidad de contar con herramientas útiles en la toma de decisiones en lo referente a los servicios de atención médica que brinda el ISSEMyM; durante el ejercicio fiscal, se realizaron 10 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

Por otra parte, con el propósito de cumplir con los estándares requeridos para alcanzar la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General, se realizaron 4 proyectos, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

De igual forma, mediante la aplicación de 9 mil 600 encuestas, se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

Se revisaron y establecieron 25 convenios con instituciones públicas y privadas alcanzándose la meta anual estimada en 100 por ciento, con lo anterior, se fortalecen las acciones en el otorgamiento de la atención médica en beneficio de los derechohabientes.

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Con la finalidad de fortalecer la atención que el ISSEMyM brinda a sus derechohabientes en materia de salud, y atendiendo las acciones gubernamentales municipales a cargo de este organismo auxiliar, se concluyó la adecuación del Proyecto Arquitectónico y Desarrollo Técnico Constructivo para la Construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán. En este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2014, se dio inicio a la Construcción de esta Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán, así como a la Administración del Proyecto, Coordinación, Supervisión y Control de Calidad de la Obra, presentando un avance físico en la construcción de la obra del 1 por ciento.

De igual manera, se encuentra en proceso la Modernización y Ampliación de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli, misma que registra un avance físico del 25 por ciento al cierre del año 2014.

Asimismo, se dio inicio a los trabajos para la construcción de la barda perimetral del Hospital Regional Atlacomulco, contando con un avance físico del 1 por ciento.

Por otra parte, con el propósito de reforzar los servicios médicos que brinda el ISSEMyM a través del Centro Oncológico Estatal, se inicia la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, en una primera etapa, teniendo un avance físico del 1 por ciento; con lo anterior, se incluirá este procedimiento para dar un servicio oportuno a los pacientes que requieran este tipo de trasplantes.

Adicionalmente, se encuentran en proceso los siguientes Proyectos Ejecutivos para la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Materno Infantil, con un avance físico del 30 por ciento; la construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica del Centro Médico Ecatepec, con avance físico del 5 por ciento; y la ampliación del área de Hemodiálisis en el Centro Médico Ecatepec, con un avance físico del 1 por ciento.

Es importante señalar, que están en proceso dos obras complementarias en el Centro Médico ISSEMyM Toluca, siendo la primera de ellas la ampliación del área de encamados de la Unidad Coronaria con cuatro camas adicionales, reubicación del área de vacunación, pavimentación de estacionamiento de personal, así como la construcción de la cubierta para el área de urgencias con un avance del 1 por ciento; y la segunda es la construcción de la ampliación de su almacén misma que presenta un avance del 15 por ciento.

Por otra parte, en la Clínica Regional Amecameca se inició la ampliación del almacén de farmacia, taller de mantenimiento y cubierta tridimensional en el acceso de la unidad médica, obra que cuenta con un avance al cierre del ejercicio fiscal de 15 por ciento.

Finalmente, se firmó el Convenio de finiquito del Contrato de Obra relacionado con la terminación del Hospital Regional Tejupilco en su cuarta etapa y el Convenio adicional del monto para finiquito del Contrato de Obra de la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca.

Cabe señalar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos.

0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Con el propósito de mejorar los servicios y atención médica a la población derechohabiente, durante el periodo que se informa, el ISSEMyM dotó de infraestructura a 61 unidades médicas, superándose en 10.9 por ciento la meta anual establecida de 55 unidades, con la adquisición de diversos equipos tales como: Unidad de asistencia circulatoria con balón, sistema de retractores para trasplantes, ventilador volumétrico, camas eléctricas hospitalarias, unidad electroquirúrgica, básculas con estadímetro, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camillas, silla de ruedas, entre otros.

Asimismo, se fortaleció el equipamiento en 13 unidades administrativas del ISSEMyM, superándose en 18.2 por ciento la meta anual programada de 11, principalmente con mobiliario y vehículos, lo anterior para proporcionar una mejor atención a la población derechohabiente, destacando los siguientes bienes: vehículos para la operación de las unidades administrativas, equipos de videovigilancia, libreros, pedestal con cubierta para estación, puestos de trabajo para 2 usuarios, sillas secretariales, sillones ejecutivos, entre otros.

0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- La atención oportuna y el seguimiento adecuado a los pacientes con infecciones de transmisión sexual, así como el control del tratamiento antirretroviral de las personas que viven con VIH/SIDA, ha permitido otorgar durante el ejercicio fiscal 5 mil 629 consultas de las 5 mil 320 programadas, superándose en 5.8 por ciento la meta anual estimada, brindando atención médica a los 358 casos de VIH/SIDA de la población derechohabiente.

En este sentido, el Instituto se apega a las políticas federales con énfasis en la educación sexual y acciones para evitar el contagio; uso correcto del condón; acceso universal a los medicamentos antirretrovirales; combate al estigma y discriminación; así como a la oferta de pruebas para la detección durante el control prenatal.

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD.- El ISSEMyM enfoca sus esfuerzos no sólo a tratar enfermedades, sino a consolidar la medicina preventiva, mediante una nueva cultura de la salud, coadyuvando en el fomento de estilos de vida saludables en la población derechohabiente; en este contexto, se llevaron a cabo acciones para la difusión de mensajes en materia de salud,

mediante medios impresos y redes sociales, lo que permitió alcanzar el 115.3 por ciento de la meta programada, al reproducirse un millón 125 mil 626 mensajes de orientación a la población derechohabiente, referentes al autocuidado y corresponsabilidad en salud.

Es importante destacar, que con estas acciones se otorgaron en promedio 4 orientaciones en materia de salud a la población de responsabilidad con la finalidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención que realiza el Instituto.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 SALUD MATERNA.- Con el propósito de coadyuvar a la salud reproductiva con énfasis en la equidad de género, al cierre del ejercicio fiscal 2014, se registraron 43 mil 869 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos, alcanzándose el 104.1 por ciento de la meta anual estimada de 42 mil 142.

El ISSEMyM actualiza su gama en métodos anticonceptivos, de acuerdo a las innovaciones tecnológicas disponibles en el sector salud, lo que favorece la selección de los mismos, enfatizando en la salud de los adolescentes y de las mujeres en post evento obstétrico.

En cuanto a la atención prenatal, durante el periodo que se reporta se brindaron 71 mil 131 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, alcanzándose el 81.5 por ciento respecto de la meta anual estimada de 87 mil 261 consultas, siendo importante señalar, que el ISSEMyM registró al cierre del ejercicio fiscal una muerte materna directa, ubicándose en el sector salud como la Institución con mayor índice de efectividad en la contención y disminución de este problema de salud pública.

Por otra parte, durante el mismo periodo se atendieron a 3 mil 352 mujeres por parto vaginal de las 4 mil 27 programadas, alcanzándose el 83.2 por ciento de la meta anual, siendo importante señalar que esta atención, se efectuó oportunamente a las mujeres derechohabientes que requirieron de este servicio.

En cuanto al número de cesáreas, en el ejercicio fiscal 2014 se efectuaron a 4 mil 345 mujeres de las 4 mil 400 programadas, alcanzándose el 98.8 por ciento de la meta anual.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- El incremento de la longevidad en la población, trae como consecuencia la necesidad de cuidar la salud de la mujer, a fin de preservar la calidad de vida futura y contribuir a la prevención de trastornos asociados al climaterio y la menopausia; en este sentido, el ISSEMyM llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población, otorgando 32 mil 825 consultas de las 33 mil 619 programadas, alcanzándose el 97.6 por ciento.

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.- El ISSEMyM, prioriza la detección y tratamiento oportuno del cáncer en todas sus variantes con énfasis en el cérvico uterino y displasias, realizándose durante el periodo que se informa la detección a 42 mil 725 mujeres derechohabientes, de las 54 mil 538 programadas, siendo importante señalar que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad, así como a la disponibilidad de otros medios de diagnóstico, como la prueba del VPH mediante la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica, cada vez más demandadas por las mujeres de responsabilidad; no obstante se

continúan reforzando las acciones de promoción y difusión con el propósito de incrementar la cobertura en la detección que permita disminuir la morbilidad y mortalidad por este padecimiento.

Asimismo, en el Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, se otorgó atención oncológica a 332 mujeres derechohabientes y referidas del Seguro Popular que padecen cáncer cérvico uterino; estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 111 por ciento de la meta anual programada de 299 mujeres.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.- El cáncer mamario representa la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, por lo que para el periodo que se reporta el ISSEMyM realizó la detección de este padecimiento a 51 mil 738 mujeres derechohabientes mayores de 25 años de edad mediante exploración clínica mamaria de las 55 mil 40 programadas, alcanzándose el 94 por ciento de la meta estimada, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por esta enfermedad. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación al personal médico y de enfermería, así como la capacitación directa a las derechohabientes, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres, para aceptar y demandar la exploración clínica mamaria.

Asimismo, en las unidades médicas del tercer nivel de atención del ISSEMyM, se brindó tratamiento oncológico por este padecimiento a 536 mujeres mexiquenses alcanzándose el 87.2 por ciento de la meta anual estimada de 615; destacando que del total de mujeres en tratamiento 230 son derechohabientes y 306 pertenecen al Seguro Popular, coadyuvando con esta acción a limitar el daño, mejorar el pronóstico y su calidad de vida.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Con la finalidad de proteger contra enfermedades específicas a la población mayor de 60 años, siendo un grupo vulnerable, el ISSEMyM, fortaleció las acciones de prevención con el suministro de diversos biológicos logrando la aplicación de 37 mil 316 dosis de las 41 mil 51 programadas, alcanzándose el 90.9 por ciento.

0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS.- Dentro de los propósitos principales del ISSEMyM, se encuentra la prevención de enfermedades originadas por los actuales estilos de vida de la sociedad; por lo que durante el periodo que se reporta se tamizó a 136 mil 710 personas mayores de 20 años de edad mediante la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo, para la detección e identificación de padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 88.7 por ciento de la meta anual programada de 154 mil 102 personas.

Cabe señalar, que la meta se encuentra en función de la periodicidad en la aplicación de los cuestionarios que se realizan de acuerdo a la edad y factores de riesgo, así como de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014

						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)					
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
GOBIERNO SOLIDARIO												
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL												
07	01	03	03	02	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL					14,484.4	14,221.2	98.2
					Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	167,062	145,168	86.9			
07	01	03	03	03	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS					38,421.9	37,879.8	98.6
					Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,272	76,873	81.5			
					Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,342	23,682	93.4			
					Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,530	11,851	76.3			
					Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,399	3,010	88.6			
07	01	03	03	04	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE					9,781.2	9,353.4	95.6
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	46,900	40,129	85.6			
SEGURIDAD SOCIAL												
07	01	05	01	01	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO					3,435.1	2,615.2	76.1
					Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	85	110	129.4			
					Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	90	112	124.4			
07	01	05	01	02	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES					62,359.4	54,396.3	87.2
					Proporcionar atención a jubilados	Persona	37	39	105.4			
					Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	524	96.1			
07	01	05	01	03	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES					9,612,220.5	7,445,804.6	77.5
					Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	46,752	45,379	97.1			
					Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,430	1,363	95.3			
					Realizar reintegros por separación	Persona	25	28	112.0			
					Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	27,241	30,101	110.5			
07	01	05	01	04	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR					47,110.4	43,515.3	92.4
					Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,000	35,087	97.5			
					Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	102	94	92.2			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL												
07	02	01	02	01	MEDICINA PREVENTIVA					35,993.7	33,970.2	94.4
					Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	161,087	139,339	86.5			
07	02	01	03	01	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA					3,114,889.9	2,973,443.1	95.5
					Otorgar consulta externa general	Consulta	1,994,213	1,878,903	94.2			
					Otorgar consulta externa especializada	Consulta	900,122	819,354	91.0			
07	02	01	03	02	HOSPITALIZACIÓN					3,752,134.8	3,458,736.0	92.2
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hosptalario	52,612	49,308	93.7			
07	02	01	03	03	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS					349,353.4	342,823.0	98.1
					Brindar atención médica de urgencias	Consulta	410,160	356,172	86.8			
07	02	01	03	04	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO					600,233.3	572,746.6	95.4
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	6,207,959	7,186,029	115.8			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	567,235	657,887	116.0			
07	02	01	03	05	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES					36,855.2	28,139.5	76.4
					Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,415	8,433	81.0			
07	02	01	03	06	REHABILITACIÓN Y TERAPIA					5,552.1	5,510.1	99.2
					Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	54,413	62,839	115.5			
07	02	01	03	07	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO					5,731.2	5,631.3	98.3
					Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,132	1,125	99.4			
07	02	01	03	09	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES					297.2	167.2	56.3
					Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	100.0			
07	02	01	03	10	SALUD BUCAL					66,244.2	63,477.3	95.8
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	223,021	203,292	91.2			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	451,059	526,226	116.7			
07	02	01	03	14	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD					12,686.4	11,570.3	91.2
					Formación de recursos humanos en el área de la salud	Persona	474	617	130.2			
					Capacitar al personal de salud	Persona	6,246	6,238	99.9			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	254	223	87.8			
07	02	01	03	15	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA					34,459.9	29,700.3	86.2
					Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,188	1,006	84.7			
					Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	101	101.0			
					Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10	10	100.0			
					Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	100.0			
					Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,600	9,600	100.0			
					Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	25	25	100.0			
07	02	01	04	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					162,000.0	103,825.6	64.1
					Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	4	0	0.0			

ISSEMyM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	04	03	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL					233,894.6	149,644.7	64.0
					Equipar unidades médicas	Unidad médica	55	61	110.9			
					Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	11	13	118.2			
07	02	01	05	04	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL					29,701.4	29,121.8	98.0
					Otorgar consulta para los casos de control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,320	5,629	105.8			
07	02	01	06	01	PROMOCIÓN DE LA SALUD					13,994.0	13,666.3	97.7
					Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	975,842	1,125,626	115.3			
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y PERSPECTIVA DE GÉNERO												
07	03	01	03	01	SALUD MATERNA					79,873.1	78,421.7	98.2
					Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	42,142	43,869	104.1			
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	87,261	71,131	81.5			
					Atender parto vaginal	Mujer	4,027	3,352	83.2			
					Realizar cesáreas	Mujer	4,400	4,345	98.8			
07	03	01	03	02	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA					24,827.1	24,729.6	99.6
					Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	33,619	32,825	97.6			
07	03	01	03	03	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS					30,921.1	30,335.7	98.1
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	54,538	42,725	78.3			
					Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	299	332	111.0			
07	03	01	03	04	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO					18,024.1	17,798.0	98.7
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	55,040	51,738	94.0			
					Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	615	536	87.2			
APOYO A LOS ADULTOS MAYORES												
07	03	02	03	01	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO					16,726.0	16,438.2	98.3
					Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	41,051	37,316	90.9			
07	03	02	03	02	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS					125,406.6	103,596.0	82.6
					Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	154,102	136,710	88.7			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					1,148,868.6	833,113.8	72.5
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L										19,686,480.8 =====	16,534,392.1 =====	84.0

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripcion de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	700,099.5
	Edificios no Habitacionales	2,356,521.3
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	284964.1
	T O T A L	3,341,584.9

Ente Público: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

Código	Descripcion de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	999,212.1
	Equipo de Transporte	100,958.1
	T O T A L	1,100,170.2

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Cuenta Pública 2014
Relacion de cuentas bancarias

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institucion Bancaria	Número de Cuentas
	BBVA BANCOMER	6490
	BBVA BANCOMER	1510
	BBVA BANCOMER	1168
	BBVA BANCOMER	4357
	BBVA BANCOMER	9167
	BBVA BANCOMER	6966
	BBVA BANCOMER	1512
	BBVA BANCOMER	1227
	BBVA BANCOMER	6352
	BBVA BANCOMER	5233
	BBVA BANCOMER	8144
	BBVA BANCOMER	2617
	BBVA BANCOMER	665
	BBVA BANCOMER	1146
	BBVA BANCOMER	6356
	BBVA BANCOMER	9391
	BBVA BANCOMER	218
	BBVA BANCOMER	5248
	BBVA BANCOMER	2877
	BBVA BANCOMER	1784
	BBVA BANCOMER	5995
	BBVA BANCOMER	2759
	BBVA BANCOMER	6827
	BBVA BANCOMER	1862
	BANAMEX	6466
	BANAMEX	1888
	BANAMEX	9654
	BANAMEX	185-1
	BANAMEX	7614
	SANTANDER SERFÍN	4933
	SANTANDER SERFÍN	7013
	SANTANDER SERFÍN	9363
	SANTANDER SERFÍN	6336
	SANTANDER SERFÍN	4933
	SANTANDER SERFÍN	2544
	BANORTE	5527
	BANORTE	138
	BANORTE	8157
	BANORTE	8139
	BANORTE	8102
	BANORTE	8111
	BANORTE	3244
	BANORTE	4112
	BANORTE	8148
	BANORTE	8120
	BANORTE	3776
	BANORTE	6853
	BANORTE	7005
	HSBC	6152
	BANCA AFIRME	2447
	SCOTIABANK INVERLAT	4413
	SCOTIABANK INVERLAT	4922

IV

SECTOR SEGURIDAD
PÚBLICA Y PROCURACIÓN
DE JUSTICIA

COMISIÓN DE
CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO DEL
ESTADO DE MÉXICO
CCAMEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	37
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	47

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,390.0	2,884.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	543.4	144.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.0	35.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	490.6	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	3,881.6	2,919.8	Total de Pasivos Circulantes	543.4	144.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	1,790.0	1,588.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-996.9	-904.2	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	793.1	684.0	Total del Pasivo	543.4	144.2
Total del Activo	4,674.7	3,603.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	559.8	559.8
			Aportaciones	559.8	559.8
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,571.5	2,899.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	671.7	1,350.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,894.3	1,543.9
			Revalúos	5.5	5.5
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,131.3	3,459.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,674.7	3,603.8

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,122.6	13,231.8
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,122.6	13,231.8
Otros Ingresos y Beneficios	88.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	88.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	13,210.6	13,231.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,360.0	11,861.4
Servicios Personales	10,417.8	10,015.5
Materiales y Suministros	240.4	220.1
Servicios Generales	1,701.8	1,625.8
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	92.8	20.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	92.8	20.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	86.1	.0
Inversión Pública no Capitalizable	86.1	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,538.9	11,881.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	671.7	1,350.4

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	559.8			.0	559.8
Aportaciones	559.8			.0	559.8
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		1,543.9	1,350.4	5.5	2,899.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	1,350.4	.0	1,350.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,543.9		.0	1,543.9
Revalúos		.0		5.5	5.5
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	559.8	1,543.9	1,350.4	5.5	3,459.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		1,350.4	671.7	.0	2,022.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			671.7	.0	671.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,350.4		.0	1,350.4
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	559.8	2,894.3	671.7	5.5	4,131.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	127.1	1,198.0
Activo Circulante	34.4	996.2
Efectivo y Equivalentes	.0	505.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	490.6
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	92.7	201.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	201.8
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	92.7	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	399.2	.0
Pasivo Circulante	399.2	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	399.2	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,350.4	678.7
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,350.4	678.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	678.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,350.4	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	13,210.6	13,231.8
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	.0	.0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	13,122.6	13,231.8
Otros Origenes de Operación	88.0	.0
Aplicación	12,538.9	11,881.4
Servicios Personales	10,417.8	10,015.5
Materiales y Suministros	240.4	220.1
Servicios Generales	1,701.8	1,625.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	178.9	20.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	671.7	1,350.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	127.1	1,275.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	92.7	63.2
Otros Origenes de Inversión	34.4	1,212.5
Aplicación	692.4	638.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	201.8	638.7
Otras Aplicaciones de Inversión	490.6	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-565.3	637.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	399.2	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Origenes de Financiamiento	399.2	.0
Aplicación	.0	126.9
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	126.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	399.2	-126.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	505.6	1,860.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,884.4	1,023.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,390.0	2,884.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,919.8	28,468.9	27,507.1	3,881.6	961.8
Efectivo y Equivalentes	2,884.4	14,854.6	14,349.0	3,390.0	505.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35.4	13,122.7	13,158.1	.0	-35.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	490.6	.0	490.6	490.6
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	1.0	.0	1.0	1.0
Activo No Circulante	684.0	201.8	92.7	793.1	109.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	1,588.2	201.8	.0	1,790.0	201.8
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-904.2	.0	92.7	-996.9	-92.7
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	3,603.8	28,670.7	27,599.8	4,674.7	1,070.9

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del estado de México Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			144.2	543.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			144.2	543.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Caja:

La Comisión, maneja un fondo fijo revolvente por el importe de 5 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de apoyo administrativo y es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del organismo.

Bancos:

Con la finalidad de controlar y transparentar la situación financiera de la Comisión, se manejan dos cuentas bancarias a través del banco HSBC, mismas que se detallan a continuación:

No.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de pesos)	2013 IMPORTE (Miles de pesos)
1	Efectivo	5.0	5.0
2	HSBC cta. 900	3,079.8	2,199.0
3	HSBC cta. 029	305.2	680.4
	T o t a l	3,390.0	2,884.4

- Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes

Cuentas por cobrar:

El subsidio estatal del Gobierno del Estado de México se tiene cobrado al 31 de diciembre de 2014, por lo cual no se tiene saldo.

Deudores Diversos:

Se tiene un saldo de un mil pesos, por gastos por comprobar al 31 de diciembre de 2014.

No.	DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de pesos)	2013 IMPORTE (Miles de pesos)
1	Cuentas por cobrar		
	Subsidio GEM pendiente de cobrar		35.4
2	Deudores Diversos		
	Arq. Eulalio Fernando López Millán	1.0	
	Total	1.0	35.4

- **Inventarios**

Bienes en Tránsito:

El saldo al cierre del ejercicio se da en virtud de la adquisición de cuatro vehículos que fueron entregados al inicio del ejercicio 2015.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Bienes muebles y su Depreciación:

Los bienes muebles se registran a costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el régimen fiscal de la Comisión es de persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN (Miles de Pesos)												
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO			DEP. ACUM.	VALOR NETO
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS	
	31-12-13				31-12-14	ANUAL %	31-12-13	HISTÓRICOS		31-12-14	31-12-14	
Equipo de Transporte	679.0				679.0	10%	157.3	4.8		162.1	516.9	
Mobiliario y Equipo de Oficina	373.3	113.9			487.2	3%	343.2	.2		343.4	143.8	
Equipo de Cómputo	290.3				290.3	20%	160.5	2.9		163.4	126.9	
Equipo de Comunicación	18.7				18.7	10%	18.7			18.7		
TOTAL	1,361.3	113.9	0.0	0.0	1,475.2		679.7	7.9	0.0	687.6	787.6	

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, se aplican los porcentajes que establecen, mismos que a continuación se detallan:

Concepto	Tasa Anual (%)
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Cómputo	20
Equipo de Transporte	10
Equipo Diverso	10

• **Estimaciones y Deterioros**

No aplica

• **Otros Activos**

No aplica

PASIVOS

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2014, los cuales se detallan a continuación:

CCAMEM

No.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	VENCIMIENTO
	Otras Cuentas por Pagar:		
1	Gobierno del Estado de México	52,8	Menos de 90 días
2	Mega Automotriz, S.A. de C.V.	490.6	Menos de 90 días
	Total	543.4	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

No aplica

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM), obtuvo ingresos recaudados por 13 millones 210.6 miles de pesos, los mismos que a continuación se detallan:

Concepto	2014
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,122.6
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,122.6
Otros Ingresos y Beneficios	88.0
Ingresos Financieros	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	88.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	13,210.6

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2014
Gastos de funcionamiento	12,360.0
Servicios Personales	10,417.8
Materiales y Suministros	240.4
Servicios Generales	1,701.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	92.8
Estimación, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	92.8
Inversión Pública	86.1
Inversión Pública no Capitalizable	

3. Estado de Variación en la Hacienda Pública

Durante el ejercicio 2014 se obtuvo un resultado del ejercicio por 671.7 miles de pesos, representándose un incremento al patrimonio con respecto al año anterior.

4. Estado de Flujos de Efectivo**Efectivo y Equivalente**

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos - Tesorería	3,390.0	2,884.4

En el ejercicio 2014, hubo un incremento en el flujo de efectivo por 505.6 miles de pesos

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

Concepto	2014	2013
Depreciación	996.9	904.2

Durante el ejercicio 2014, se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo de Oficina).

5. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,617.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,406.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	1,406.8	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		13,210.6

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		13,194.8
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		748.7
Mobiliario y equipo de administración	604.5	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	144.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		92.8
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	92.8	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		12,538.9

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

La Comisión utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
(CCAMEM)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	14,687.0	14,048.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,319.4	1,257.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes e Inmuebles	172.8	62.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento		35.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes e Inmuebles	490.6	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	12,360.0	11,826.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	144.2	215.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes e Inmuebles	200.0	651.2
	<u>29,374.0</u>	<u>28,096.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	69.6	672.0
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	14,617.4	13,376.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	13,679.4	13,119.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	144.2	215.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes e Inmuebles	863.4	713.4
	<u>29,374.0</u>	<u>28,096.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, proveen los aspectos económicos – financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio 2014, apegados al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Comisión inicio sus operaciones financieras en el mes de enero con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior y el presupuesto 2014.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado en la “Gaceta de Gobierno” No. 29 de fecha 12 de febrero de 1998, se crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de México, como un órgano desconcentrado del Instituto de Salud del Estado de México, con autonomía técnica y administrativa para emitir sus opiniones, acuerdos y laudos.

Posteriormente, en la “Gaceta de Gobierno” No. 117 publicada el día 13 de diciembre de 2001, en el Artículo 2.26 del Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo Cuarto del Decreto No. 41 referente al Código Administrativo del Estado de México; cambia la naturaleza jurídica de la institución, convirtiéndose en un organismo público descentralizado, con la denominación de Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México; entrando en vigor el día 13 de marzo de 2002.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto contribuir a la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y prestadores de los servicios médicos.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto la Comisión, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Brindar asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre los derechos y obligaciones en la materia.
- II. Recibir, investigar y substanciar las quejas que presenten los usuarios en contra de los prestadores de los servicios médicos por supuestas irregularidades en su prestación o por la negativa a otorgarlos.
- III. Intervenir en amigable composición para conciliar conflictos derivados de la prestación de servicios médicos, por alguno de los supuestos siguientes.
- IV. Probables actos u omisiones derivados de la prestación del servicio médico.
- V. Probables casos de negligencia con consecuencia en la salud del usuario.
- VI. Los que determine la Comisión, a través de disposiciones generales.
- VII. Fungir como árbitro y pronunciar el laudo que corresponda cuando el usuario y el prestador del servicio médico acepten expresamente someterse al arbitraje.
- VIII. Solicitar a los prestadores de servicios médicos, los datos y documentos que sean necesarios para resolver las quejas y hacer del conocimiento del superior inmediato de aquello o del órgano de control interno correspondiente, cuando los prestadores tengan en su poder los datos y documentos solicitados y se nieguen a remitirlos a la Comisión.
- IX. Elaborar los dictámenes o peritajes médicos que le sean solicitados por las autoridades judiciales, administrativas o el ministerio público, en términos de los convenios que para tal efecto se celebren.
- X. Intervenir de oficio en cualquier otra cuestión que se considere de interés general en la esfera de sus atribuciones.
- XI. Informar a los prestadores de servicios médicos sobre las irregularidades que se advierten en sus actividades, haciéndolas del conocimiento de la autoridad competente cuando llegaren a ser constitutivas de responsabilidad administrativa o penal.
- XII. Otorgar a los usuarios asesoría respecto de los trámites a realizar con motivo de su queja.
- XIII. Convenir con institutos, asociaciones médicas, organizaciones públicas y privadas, la ejecución de acciones que le permitan el desarrollo y fortalecimiento de sus atribuciones.
- XIV. Celebrar convenios con la Comisión Nacional de Arbitraje Médico para la substanciación de arbitrajes con motivo de controversias que se susciten entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos establecidos en el Estado.
- XV. Las demás que determinan otras disposiciones legales.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, tramitó su alta del Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT el día 12 de febrero 2002, bajo el régimen de “Persona Moral No Contribuyente” de conformidad al Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Comisión lleva acabo el registro de sus operaciones diarias a través del Sistema Integral de Contabilidad el cual se apega a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en cuanto a las normas contables gubernamentales que cumplan con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y a lo dispuesto a la ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Comisión se apega a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y la Ley General de Contabilidad Gubernamental

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición y con base en las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características y fechas de adquisición.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Comisión, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo realiza la gestión para la liberación de los recursos autorizados de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio y solo cuenta con recursos estatales, mismo que se van liberando mes a mes para las operaciones del organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La Comisión, no tiene Deuda con alguna Institución de Crédito u Organismo Financiero Internacional, solo se refleja el importe del Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica..

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

La Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Unidad de Apoyo Administrativo de la Comisión, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Contadores Asesores y Consultores, S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	88.0	88.0
Corriente			.0		88.0	88.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamientos	13,679.4	1,007.6	13,679.4		13,122.6	-556.8
			1,007.6		1,406.8	1,406.8
Total	13,679.4	1,007.6	14,687.0	.0	14,617.4	
				Ingresos excedentes¹		938.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	13,679.4	.0	13,679.4	.0	13,210.6	-468.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		88.0	88.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,679.4		13,679.4		13,122.6	-556.8
Ingresos derivados de financiamiento	.0	1,007.6	1,007.6	.0	1,406.8	1,406.8
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,007.6	1,007.6		1,406.8	1,406.8
Total	13,679.4	1,007.6	14,687.0	.0	14,617.4	
				Ingresos excedentes¹		938.0

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 679.4 miles de pesos, presentándose ampliaciones por un millón 7.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 14 millones 687 mil pesos, lográndose recaudar 14 millones 617.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 69.6 miles de pesos, es decir el 0.5 por ciento, respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 679.4 miles de pesos, lográndose 13 millones 122.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 556.8 miles de pesos, es decir el 4.3 por ciento.

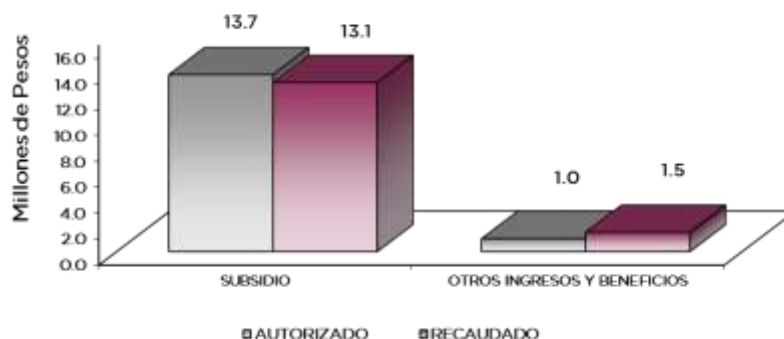
La variación se dio principalmente por las medidas de contención del gasto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo una ampliación por un millón 7.6 miles de pesos, recaudándose ingresos por un millón 494.8 miles de pesos, derivados principalmente por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, por lo que se obtuvo una variación por 487.2 miles de pesos.

El Organismo, obtuvo la donación de un vehículo Tsuru Nissan por un valor de 88 mil pesos.

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,679.4			13,679.4	13,122.6	556.8	4.1
Subsidio	13,679.4			13,679.4	13,122.6	556.8	4.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,007.6		1,007.6	1,494.8	-487.2	-48.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					543.4	-543.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		144.2		144.2		144.2	100.0
Otros Ingresos					88.0		
Disponibilidades Presupuestarias		863.4		863.4	863.4		
T O T A L	13,679.4	1,007.6		14,687.0	14,617.4	69.6	.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	11,608.4	-	11,608.4	-	10,417.8	11,608.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,394.5	-	424.7	-	4,533.6	4,969.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	281.5	-	6.2	-	257.7	275.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,549.3	-	327.8	-	3,589.5	3,877.1
Seguridad Social	1,333.3	-	3.2	-	1,250.8	1,330.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	698.1	-	68.2	-	563.8	629.9
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	351.7	-	174.5	-	222.4	526.2
Materiales y Suministros	267.6	0.0	267.6	-	240.4	267.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	112.5	-	8.4	-	113.4	120.9
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12.3	-	8.5	-	1.9	3.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	113.7	-	113.7	-	102.7	113.7
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	29.1	-	0.1	-	22.4	29.2
Servicios Generales	1,803.4	-	1,803.4	-	1,701.8	1,803.4
Servicios Básicos	133.2	-	1.1	-	122.4	132.1
Servicios de Arrendamiento	605.6	-	13.0	-	562.5	592.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	588.7	-	17.8	-	528.0	570.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17.1	-	1.7	-	9.5	15.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	147.4	-	2.9	-	143.1	150.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7.2	-	5.6	-	1.2	1.6
Servicios de Traslado y Viáticos	10.8	-	8.7	-	18.6	19.5
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	293.4	-	27.6	-	316.5	321.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	863.4	863.4	490.6	200.0	372.8
Mobiliario y Equipo de Administración	-	200.3	200.3	-	200.0	200.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	663.1	663.1	490.6	-	172.5
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	144.2	144.2	-	144.2	144.2
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	144.2	144.2	-	144.2	144.2
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	13,679.4		13,679.4		12,360.0	13,679.4
Gasto de Capital		863.4	863.4	490.6	200.0	372.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		144.2	144.2		144.2	144.2
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
217C10 Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4
			-			-
			-			-
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	13,679.4	863.4	14,542.8	490.6	12,560.0	14,052.2
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud	13,679.4	863.4	14,542.8	490.6	12,560.0	14,052.2
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	144.2	144.2	-	144.2	144.2
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		144.2	144.2		144.2	144.2
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

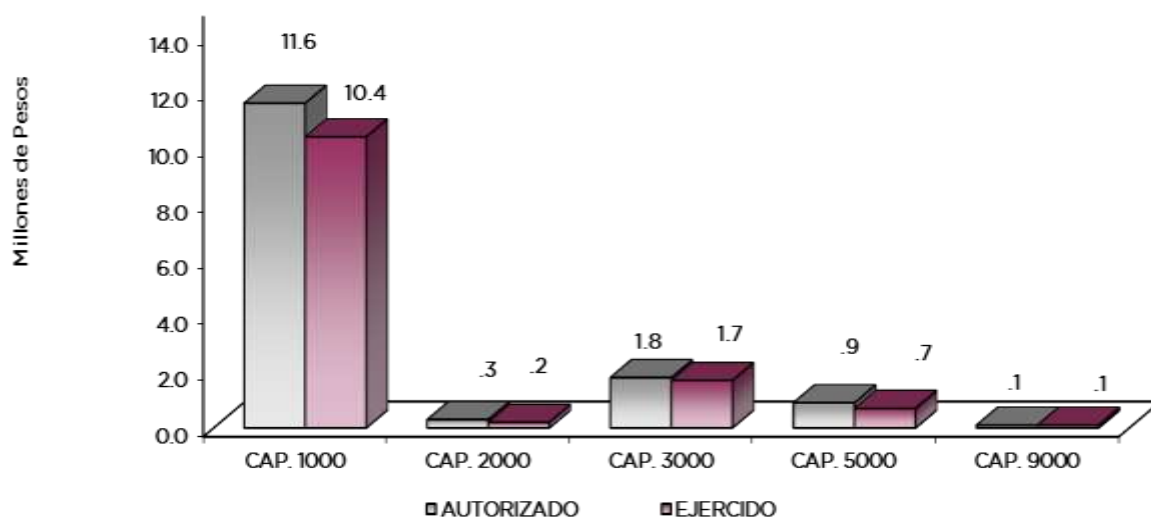
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	11,608.4	821.9	821.9	11,608.4	10,417.8	1,190.6	10.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	267.6	18.3	18.3	267.6	240.4	27.2	10.2
SERVICIOS GENERALES	1,803.4	135.9	135.9	1,803.4	1,701.8	101.6	5.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		863.4		863.4	690.6	172.8	20.0
DEUDA PÚBLICA		144.2		144.2	144.2		
T O T A L	13,679.4 =====	1,983.7 =====	976.1 =====	14,687.0 =====	13,194.8 =====	1,492.2 =====	10.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Para el ejercicio 2014 inicialmente se autorizaron 13 millones 679.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 7.6 mil pesos determinándose un presupuesto modificado de 14 millones 687 mil pesos, presentándose un subejercicio de un millón 492.2 miles de pesos, lo que representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 11 millones 608.4 miles de pesos de los cuales se ejercieron 10 millones 417.8 miles de pesos, teniéndose un subejercido de un millón 190.6 miles de pesos, que representó el 10.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 267.6 miles de pesos, ejerciéndose 240.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 27.2 miles de pesos que representó el 10.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un autorizado inicial de un millón 803.4 miles de pesos, ejerciéndose un millón 701.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 101.6 miles de pesos que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo una ampliación de 863.4 miles de pesos, ejerciéndose 690.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 172.8 miles de pesos que representó el 20 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se realizó una ampliación presupuestal por 144.2 miles de pesos a fin de cubrir el pasivo del ejercicio 2013, ejerciéndose en su totalidad.

CCAMEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	11,608.4	821.9	821.9	11,608.4	10,417.8	1,190.6
Sueldo Base	5,394.5		424.8	4,969.7	4,533.6	436.1
Honorarios Asimilables a Salarios	281.5		6.2	275.3	257.7	17.6
Prima por Años de Servicio	80.2		7.8	72.4	64.7	7.7
Prima Vacacional	379.4	8.1	24.8	362.7	300.0	62.7
Aguinaldo	894.7	2.2	109.6	787.3	742.6	44.7
Compensación por Retabulación	302.7	90.5		393.2	369.1	24.1
Gratificación	1,492.2	391.6		1,883.8	1,811.4	72.4
Gratificación por Convenio	326.5	1.5	23.9	304.1	247.7	56.4
Gratificación por Productividad	73.6			73.6	54.1	19.5
Cuotas de Servicio de Salud	574.6	24.9	1.0	598.5	598.4	.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	436.5	15.6	4.2	447.9	444.0	3.9
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	79.5		13.0	66.5	58.7	7.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	87.3		21.4	65.9	52.4	13.5
Riesgo de Trabajo	89.0		9.2	79.8	74.1	5.7
Seguros y Fianzas	66.4	23.0	18.0	71.4	23.0	48.4
Cuotas para Fondo de Retiro	55.6		2.3	53.3	50.1	3.2
Seguro de Separación Individualizado	358.6		26.7	331.9	309.5	22.4
Otros gastos derivados de convenio	51.6		13.9	37.7	34.6	3.1
Despensa	232.3	1.8	26.9	207.2	169.7	37.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	99.9	262.7	77.7	284.9	16.0	268.9
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	251.8		10.5	241.3	206.4	34.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	267.6	18.3	18.3	267.6	240.4	27.2
Materiales y Útiles de Oficina	47.3			47.3	44.9	2.4
Enseres de Oficina	2.1		1.0	1.1	1.0	.1
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	15.5	1.5		17.0	14.3	2.7
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	30.8	6.5		37.3	35.7	1.6
Material de Información	2.6	4.9	1.2	6.3	6.2	.1
Material y Enseres de Limpieza	14.2		2.2	12.0	11.2	.8
Material Eléctrico y Electrónico	3.6		.5	3.1	1.9	1.2
Materiales de Señalización	8.7		8.1	.6		.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	113.7			113.7	102.7	11.0
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo		.5		.5	.5	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	10.7		4.9	5.8	1.4	4.4
Refacciones y Accesorios menores para Equipo de Transporte	18.4	4.9	.4	22.9	20.6	2.3
Otros Enseres				.0		
SERVICIOS GENERALES	1,803.4	135.9	135.9	1,803.4	1,701.8	101.6
Servicio de Energía Eléctrica	38.6	.3	1.4	37.5	33.3	4.2
Servicio de Telefonía Convencional	94.6	1.4	1.5	94.5	89.1	5.4
Arrendamiento de Edificios y Locales	580.7		14.4	566.3	537.4	28.9
Arrendamiento de Vehículos	24.9	5.6	4.2	26.3	25.1	1.2
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	36.5	2.9	29.3	10.1	6.9	3.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	2.5			2.5	2.4	.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicios de Vigilancia	549.7	8.5		558.2	518.7	39.5
Seguros y Fianzas	17.1	3.4	5.1	15.4	9.5	5.9
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	3.3		3.0	.3		.3
Reparación, Mantenimiento e Instalación de mobiliario y Equipo	2.1		1.9	.2		.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	3.7		3.4	.3		.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	42.3		33.1	9.2	7.4	1.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	96.0	44.5		140.5	135.6	4.9
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	7.2		5.6	1.6	1.2	.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	8.2	2.2	2.5	7.9	7.2	.7
Viáticos Nacionales	2.6	3.0	1.7	3.9	3.8	.1
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		7.7		7.7	7.7	
Otros Impuestos y Derechos	8.1	11.2	5.4	13.9	13.5	.4
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	231.2	44.9		276.1	275.0	1.1
Gastos de Servicios Menores	54.1	.3	23.4	31.0	28.0	3.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		863.4		863.4	690.6	172.8
Muebles y Enseres		200.3		200.3	200.0	.3
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		663.1		663.1	490.6	172.5
DEUDA PÚBLICA		144.2		144.2	144.2	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		144.2		144.2	144.2	
T O T A L	13,679.4	1,983.7	976.1	14,687.0	13,194.8	1,492.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CCAMEM

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	13,679.4	863.4	14,542.8	490.6	12,560.0	14,052.2
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	13,679.4	863.4	14,542.8	490.6	12,560.0	14,052.2
Prestación de Servicios Públicos	13,679.4	863.4	14,542.8	490.6	12,560.0	14,052.2
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		144.2	144.2		144.2	144.2
Total del Gasto	13,679.4	1,007.6	14,687.0	490.6	12,704.2	14,196.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitan aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

SOCIEDAD PROTEGIDA

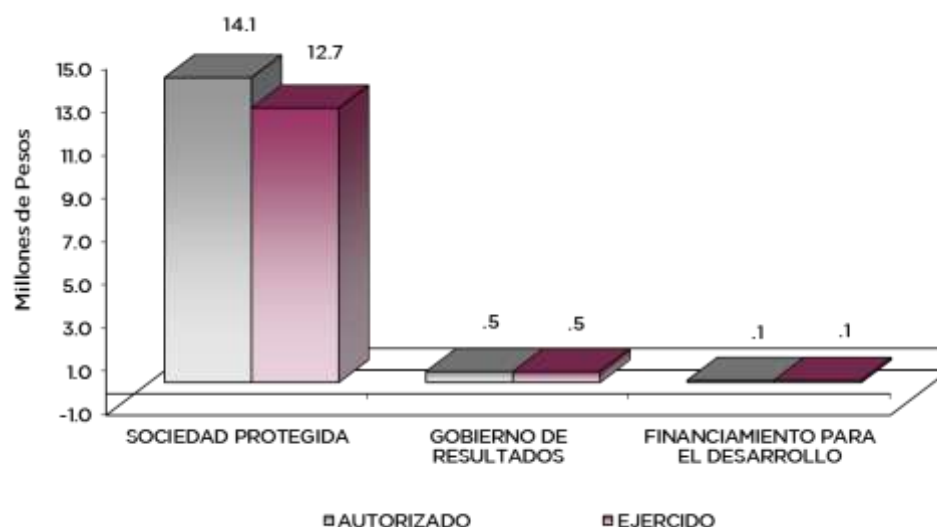
El Gobierno Estatal, se ha propuesto como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior, es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

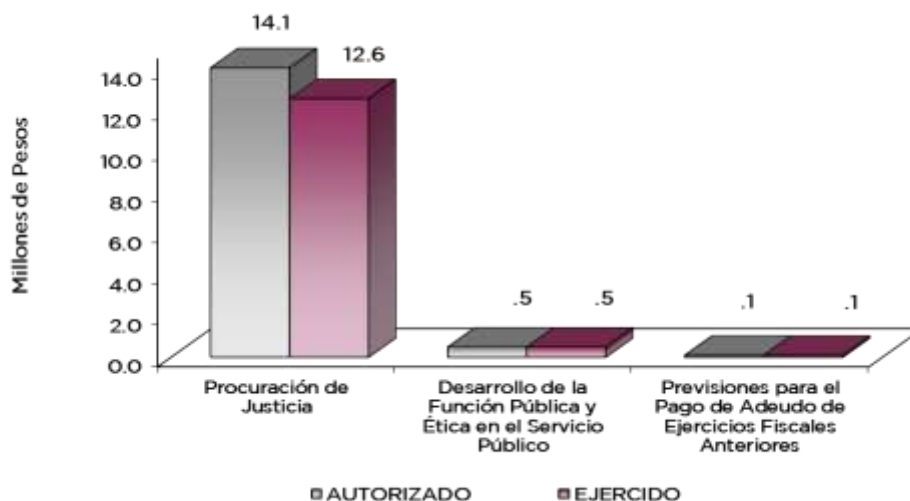
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Sociedad Protegida	13,190.1	1,838.8	975.4	14,053.5	12,596.3	1,457.2	10.4
Gobierno de Resultados	489.3	.7	.7	489.3	454.3	35.0	7.2
Financiamiento para el Desarrollo		144.2		144.2	144.2		
TOTAL	13,679.4 =====	1,983.7 =====	976.1 =====	14,687.0 =====	13,194.8 =====	1,492.2 =====	10.2

CCAMEM



Debido a su competencia el Gobierno Estatal, ha trabajado en el fortalecimiento del sistema de impartición de justicia, mediante la implementación de mecanismos alternativos, para la solución de controversias.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Procuración de Justicia	13,190.1	1,838.8	975.4	14,053.5	12,596.3	1,457.2	10.4
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	489.3	.7	.7	489.3	454.3	35.0	7.2
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		144.2		144.2	144.2		
TOTAL	13,679.4	1,983.7	976.1	14,687.0	13,194.8	1,492.2	10.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO – PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SOCIEDAD PROTEGIDA

Los gobiernos tienen como obligación impulsar una política social, para que sus gobernados tengan en primera instancia, acceso a la salud y a la educación. La política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica. Por ello, se plantea como objetivo desarrollar una política demográfica para una sociedad en expansión.

El objetivo del tema estructural Salud y Seguridad Social, es garantizar la cobertura total con calidad suficiente y oportunidad.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los proyectos con que cuenta el Organismo, tienen como prioridad la difusión de los derechos y obligaciones de médicos y usuarios mediante la adecuada solución de conflictos que se presenten entre los mismos, tutelando primordialmente el derecho a la salud.

03 01 01 04 01 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Symposium

Se realizó el symposium programado alcanzando el 100 por ciento de lo proyectado

Realización de Conferencias

Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica, realización 58 lo que representó el 128.9 por ciento más de lo proyectado.

Realización de Asesorías

Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 992 asesorías, de las cuales se lograron 996 lo que representó un 97.4 por ciento de lo proyectado.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 45 pláticas, de las cuales se realizaron 58, lo que representó el 128.9 por ciento más de lo proyectado.

Realización de Cursos

Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 12 cursos de los cuales se realizaron 61 lo que representó el 508.3 por ciento de lo proyectado.

03 01 01 04 02 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata

Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 394 gestiones, alcanzándose 324, lo que representó el 82.2 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación

Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se programó una meta de 83 convenios, lográndose cumplir con 61 lo que representó el 73.5 por ciento de lo proyectado.

Realización Opiniones Técnico Médicas

Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 25 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 31 lo que representó el 124 por ciento de lo proyectado.

03 01 01 04 03 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD

Emisión de Peritajes

Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 120 peritajes, alcanzándose 126 lo que representó el 105 por ciento respecto a lo proyectado.

Remisión de Quejas a Otras Instancias

Le meta programada fue de 25 quejas remitidas, de las cuales se lograron 9, lo que representó el 36 por ciento de lo proyectado.

05 01 02 01 02 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, alcanzándose 4 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Realizar Inspecciones

Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, de las cuales se lograron 75, lo que representó el 104.2 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 18 reuniones de las cuales se lograron 18, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

CCAMEM

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2014

										PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
					M	E	T	A	S			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SOCIEDAD PROTEGIDA												
PROCURACIÓN DE JUSTICIA												
03	01	01	04	01	DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS					3,927.9	3,564.5	90.7
					Realización de Simposium	Simposium	1	1	100			
					Impartición de Conferencias	Conferencias	45	58	128.9			
					Realización de Asesorías	Asesoría	992	966	97.4			
					Realización de Cursos	Curso	12	61	508.3			
03	01	01	04	02	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS					8,023.8	7,214.3	89.9
					Realización de Gestión Inmediata	Gestión	394	324	82.2			
					Realización de Conciliaciones	Conciliación	83	61	73.5			
					Realización de Opiniones Técnico-Médicas	Documento	25	31	124.0			
03	01	01	04	03	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD					2,101.8	1,817.5	86.5
					Emisión de Peritajes	Peritajes	120	126	105			
					Remisión de Quejas a otras instancias	Queja	25	9	36			
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					489.3	454.3	92.8
					Realizar Inspecciones	Inspección	72	75	104.2			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	18	18	100			
					Implementar proyectos del modelo Integral de control interno (IMCI)	Proyecto	1					
					Realizar Auditorías	Documento	4	4	100			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					144.2	144.2	100.0
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100			
T O T A L										14,687.0	13,194.8	89.8
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público:_____

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
No aplica		
		.0

(Miles de Pesos)

Ente Público: Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,790.0
	T O T A L	1,790.0

Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
Cuenta Pública 2014

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
GASTO CORRIENTE TRANSFERENCIA ESTATAL	HSBC	5900
GASTO CORRIENTE TRANSFERENCIA ESTATAL	HSBC	29

**CENTRO DE CONTROL DE
CONFIANZA DEL ESTADO
DE MÉXICO**

CCCEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	41
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	755.2	315.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	82,014.0	60,467.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	159,165.9	207,437.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	98.3	10,279.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	24,232.6	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	15,858.0	.0
Total de Activos Circulantes	184,252.0	218,031.5	Total de Pasivos Circulantes	97,872.0	60,467.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	323,343.0	337,448.3	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	114,372.7	57,633.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,057.1	-31,536.9	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	397,658.6	363,544.5	Total del Pasivo	97,872.0	60,467.4
Total del Activo	581,910.6	581,576.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	484,038.6	521,108.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-38,163.5	64,786.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	521,108.6	456,322.6
			Revalúos	1,093.5	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	484,038.6	521,108.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	581,910.6	581,576.0

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	279.0	148,219.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	279.0	148,219.9
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,084.7	29,698.4
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,084.7	29,698.4
Otros Ingresos y Beneficios	4,382.8	11,326.3
Ingresos Financieros	421.1	2,144.7
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,961.7	9,181.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	99,746.5	189,244.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	119,716.8	115,358.5
Servicios Personales	89,013.6	88,018.8
Materiales y Suministros	2,659.2	1,888.2
Servicios Generales	28,044.0	25,451.5
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,637.4	9,100.1
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	15,637.4	9,100.1
Inversión Pública	2,555.8	.0
Inversión Pública no Capitalizable	2,555.8	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	137,910.0	124,458.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-38,163.5	64,786.0

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		456,322.6	64,786.0	.0	521,108.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			64,786.0	.0	64,786.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		456,322.6		.0	456,322.6
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	456,322.6	64,786.0	.0	521,108.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		64,786.0	-38,163.5	1,093.5	27,716.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-38,163.5	.0	-38,163.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		64,786.0		.0	64,786.0
Revalúos		.0		1,093.5	1,093.5
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	521,108.6	-38,163.5	1,093.5	484,038.6

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	81,077.6	81,412.2
Activo Circulante	58,452.1	24,672.6
Efectivo y Equivalentes	.0	440.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,271.3	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,180.8	.0
Inventarios	.0	24,232.6
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	22,625.5	56,739.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,105.3	.0
Bienes Muebles	.0	56,739.6
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,520.2	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	37,404.6	.0
Pasivo Circulante	37,404.6	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,546.6	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	15,858.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	65,879.5	102,949.5
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	65,879.5	102,949.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	102,949.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	64,786.0	.0
Revalúos	1,093.5	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	99,746.5	189,244.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	279.0	148,219.9
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	95,084.7	29,698.4
Otros Orígenes de Operación	4,382.8	11,326.3
Aplicación	137,910.0	124,458.6
Servicios Personales	89,013.6	88,018.8
Materiales y Suministros	2,659.2	1,888.2
Servicios Generales	28,044.0	25,451.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	18,193.2	9,100.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-38,163.5	64,786.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	81,077.6	198,970.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,105.3	.0
Bienes Muebles		14.7
Otros Orígenes de Inversión	66,972.3	198,956.2
Aplicación	80,972.2	264,618.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	56,739.6	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	24,232.6	264,618.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	105.4	-65,647.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	38,498.1	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	38,498.1	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,498.1	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	440.0	-861.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	315.2	1,176.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	755.2	315.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	218,031.5	704,184.0	737,963.5	184,252.0	-33,779.5
Efectivo y Equivalentes	315.2	144,027.2	143,587.2	755.2	440.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	207,437.2	520,632.2	568,903.5	159,165.9	-48,271.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,279.1	.0	10,180.8	98.3	-10,180.8
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	39,524.6	15,292.0	24,232.6	24,232.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	363,544.5	97,773.2	63,659.1	397,658.6	34,114.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	337,448.3	24,098.6	38,203.9	323,343.0	-14,105.3
Bienes Muebles	57,633.1	62,520.1	5,780.5	114,372.7	56,739.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-31,536.9	11,154.5	19,674.7	-40,057.1	-8,520.2
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	581,576.0	801,957.2	801,622.6	581,910.6	334.6

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			60,467.4	82,014.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			60,467.4	82,014.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

Caja y Bancos:

El efectivo en Caja y Bancos del Centro de Control de Confianza del Estado de México está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de Ingresos Propios captados por concepto de evaluaciones de control de confianza y subsidio del Gobierno del Estado de México.

Banorte	Importe
Cuenta No. 573	\$ 688.3
Cuenta No. 330	\$ 66.9

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Las Inversiones en Valores, se colocan en títulos de fondos de inversión y se valúan a valor de mercado al precio del cierre del Ejercicio, de acuerdo con los contratos respectivos.

Los rendimientos generados por las inversiones en títulos de fondos de inversión, se registran en el periodo que se devengan, como Productos Financieros.

Banorte	Importe
Cuenta 478	\$ 7,619.5

Cuentas por Cobrar a corto plazo

Refleja los importes que se tienen pendientes de cobro derivados de convenios, por concepto de evaluaciones de control de confianza realizadas con Instituciones de Seguridad Pública, Privada y Municipios del Estado de México recaudados a través del GEM. Asimismo refleja los subsidios presupuestales destinados al gasto, ambos se registran como cuenta por cobrar con crédito a los ingresos por subsidio del Gobierno Estatal.

Caja General del GEM	\$ 14,790.4
Naucalpan (2012)	\$ 4,608.0
Cocotitlan (2013)	\$ 128.0
CUSAEM Valle de Cuautitlán Texcoco	\$ 25,940.0
CUSAEM Valle de Toluca	\$ 14,916.0
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México.	\$ 73,624.0
Lerma (2014)	\$ 135.0
Chimalhuacán (2014)	\$ 820.0
Jilotepec (2014)	\$ 70.0

CCCEM

Temascalcingo (2014)	\$ 100.0
Xalatlaco (2014)	\$ 45.0
Tenango del Aire (2014)	\$ 40.0
Morelos (2014)	\$ 35.0
Soyaniquilpan (2014)	\$ 15.0
IMSJ (2014)	\$ 10,800.0
Tejupilco (2014)	\$ 25.0
Atlacomulco (2014)	\$ 120.0
Amecameca (2014)	\$ 105.0
Juchitepec (2014)	\$ 145.0
San Martin de las Pirámides (2014)	\$ 80.0
Secretaria de Seguridad Ciudadana (2014)	\$ 2,275.0
Nextlalpan (2014)	\$ 30.0
Jaltenco (2014)	\$ 325.0
Tequixquiac (2014)	\$ 25.0
Ocuilan (2014)	\$ 75.0
Ozumba (2014)	\$ 45.0
Texcaltitlan (2014)	\$ 60.0
Isidro Fabela (2014)	\$ 35.0
Zacualpan (2014)	\$ 35.0
Tepetlixpa (2014)	\$ 100.0
Ecatzingo de Hidalgo (2014)	\$ 60.0
Axapusco (2014)	\$ 20.0
Tonatitla (2014)	\$ 50.0
Inspeccion General de las Instituciones	\$ 535.0
Apayango (2014)	\$ 35.0
Donato Guerra (2014)	\$ 75.0
Mexicaltzingo (2014)	\$ 20.0
Atizapan de Zaragoza (2014)	\$ 400.0
Tezoyuca (2014)	\$ 150.0
Ixtapan del Oro (2014)	\$ 80.0
Zumpahuacan (2014)	\$ 25.0
ADEFAS 2011	\$ 307.5
ADEFAS 2012	\$ 229.3
ADEFAS 2013	\$ 12.8
Total	\$ 151,546.0
	=====

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Refleja el importe que se tiene pendiente de cobro derivados de comprobación de gastos por parte del personal que labora en el Organismo.

Deudores Diversos	Importe
María de Lourdes Puente Guzmán	\$.1
Dayán Martínez Sánchez	\$.3
Total	<u>\$.4</u> =====

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

Este importe corresponde a recursos entregados por el Centro de Control de Confianza a la empresa Sistema de Ingeniería, Construcción y Urbanización S.A. de C.V. con objeto de realizar los trabajos de edificación de la sede en el Municipio de Ecatepec con número de contrato OP-12-0220.

Obra Ecatepec \$ 98.3

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Almacén

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requieren las Unidades Administrativas del Centro de Control, se registra con cargo al gasto al momento de su adquisición, su control administrativo es mediante cuentas de orden.

Se realizan inventarios de las existencias físicas valuadas a costo promedio, por lo menos en los meses de Junio y Diciembre.

Bienes en Tránsito \$24, 232.6

Al cierre del ejercicio, se llevó a cabo el registro de bienes que al mes de diciembre se encontraban pendientes de recibir siendo los siguientes:

Equipo de Digitalización de Documentos (Escáner)	\$ 237.2
Cámaras	\$ 498.8
Vídeo Proyectores	\$ 146.2
Digitalización de Archivo	\$ 16,007.0
Cabina para Grabación de Voz	\$ 802.7
Extensión de Señal de Video	\$ 1,997.0
CCTV	\$ 4,483.7
Pantallas de Proyección	\$ 60.00

- Inversiones Financieras**

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los inmuebles, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y accesorios y equipo de transporte, se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el régimen fiscal del Centro de Control, es de persona moral con fines no lucrativos, no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta.

Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 35 veces el salario mínimo general de la zona económica "B", se registran contablemente como aumento en el activo y aquellas con

un importe menor se registran como gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 17 veces el salario mínimo general de la zona económica "B" se registran como bienes inventariables; los bienes muebles adquiridos con importe menor al señalado se consideran bienes no inventariables.

Se actualizará el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que toma como base lo establecido en la NIF B-10, de las Normas de Información Financiera, emitidas por el CINIF.

La obra pública se registra como construcciones en proceso con base en las autorizaciones de pago de las estimaciones físico-financieras, procediendo en su capitalización como activo no circulante y se incorpora al patrimonio cuando se concluye la obra, de conformidad con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	323, 343.0
Terrenos	25, 017.5
Edificios no Habitacionales	46, 418.7
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	251, 906.8
Bienes Muebles	114,372.7
Mobiliario y Equipo de Administración	89,682.6
Vehículos y Equipo de Transporte	4,695.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,994.8

- Estimaciones y Deterioros**

La depreciación de los activos no circulantes, se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México como sigue:

	Tasa anual
Edificios y Construcciones	2%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Equipo de Cómputo y accesorios	20%
Equipo de transporte	10%
Maquinaria y Equipo	10%

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	2, 500.7
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	37, 556.4

- Otros Activos**

No aplica.

PASIVO**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago al cierre del Ejercicio, se registran con cargo al presupuesto ejercido por pagar, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes, independientemente de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo y la fecha en que se paguen.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 327.4
Retenciones de ISR Sueldos y Salarios	\$ 303.9
Retenciones ISSEMYM	\$.3
Otras Retenciones	\$ 23.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 81,686.6
ADEFAS	\$ 46,588.0

RETENCIONES SALARIOS

Estimulo del ISR retenciones sueldos y salarios	\$ 918.2
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	\$ 316.4

Cuentas por pagar al GEM 2014

Financiamiento del GEM	\$ 33,864

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

El Centro de Control de Confianza tuvo ingresos para el Ejercicio 2014 por los siguientes conceptos que se detallan a continuación:

Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 279.0
Subsidio y subvenciones	\$ 95,084.7
Utilidades y Rendimientos	\$ 421.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 3961.7

Gastos y Otras Pérdidas:

El Centro de Control de Confianza tuvo gastos netos por el Ejercicio 2014 por lo siguiente que se detalla:

Gastos de Funcionamiento	\$ 119,716.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 15,637.4
Bienes Muebles	\$ 2,555.9

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 el Centro de Control de Confianza del Estado de México no realizó modificaciones al patrimonio.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	755.2	315.2
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	755.2	315.2

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	38,163.5	64,786.0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	40,057.1	31,536.9
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Centro de Control de Confianza del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		180,094.5
2. Más ingresos contables no presupuestarios		3,961.7
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		3,961.7
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		84,309.7
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		84,309.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		99,746.5

Centro de Control de Confianza del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		239,448.0
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		119,722.2
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	58,789.1	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	55,533.5	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	5,399.6	
3. Más gastos contables no presupuestales		18,184.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	18,184.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		137,910.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	394.2	394.2
	<u>394.2</u>	<u>394.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	394.2	394.2
	<u>394.2</u>	<u>394.2</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	289,992.5	411,332.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	45,608.9	33,847.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	4,934.0	22,216.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.4	1,744.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	1.2	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	11,984.8	7,944.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,252.4	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	29,698.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	107,741.0	107,414.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	55,533.5	199,962.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	5,399.6	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,536.7	8,505.5
	<u>579,985.0</u>	<u>822,665.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	109,898.0	146,576.8
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	180,094.5	264,755.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	165,334.7	149,206.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	60,467.4	222,178.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	5,400.0	31,442.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	58,790.4	8,505.5
	<u>579,985.0</u>	<u>814,159.7</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Los recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que otorga el Gobierno del Estado de México para la ejecución de los programas y/o proyectos a cargo del Organismo, siendo la fuente principal la recaudación por concepto de evaluaciones de control de confianza.

Para su organización, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, tiene como Órgano de Gobierno, al Consejo Directivo. El Consejo Directivo, será la máxima autoridad y está integrado por: I. Un Presidente, II. Un Vicepresidente, III. Un Secretario, IV. Un Comisario, V. Ocho Vocales, y VI. Dos Observadores.

La Administración del Centro de Control de Confianza del Estado de México, está a cargo de un Director General, el cual es nombrado por el Gobernador del Estado, a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

El patrimonio del Centro de Control de Confianza del Estado de México, se constituirá por: I. Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales; II. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario; III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; IV. Las utilidades, intereses, dividendos, pagos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal; V. Los ingresos que por concepto de derechos y demás pagos se obtengan por la prestación de servicios a cargo del Centro de Control de Confianza del Estado de México; VI. Los derechos que deriven a favor del Centro de Control de Confianza del Estado de México por la prestación de sus servicios, incluyendo derechos de cobro y cualesquiera otros tipos de derechos; VII. Los beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de sus actividades; y VIII. Los recursos derivados de créditos, préstamos, empréstitos, financiamientos, incluyendo emisión de valores, y apoyos económicos que obtenga con o sin la garantía del Gobierno del Estado, así como, los recursos que se obtengan de la enajenación, afectación, cesión o disposición que se haga por cualquier medio de los activos, derechos, bienes e ingresos que integran el patrimonio del Centro de Control de Confianza del Estado de México o que derivan de la prestación de sus servicios.

El 14 de Mayo de 2009 se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México, en el que se establecen las atribuciones de las unidades administrativas básicas que integraban la estructura administrativa autorizada al organismo, misma que en la etapa inicial de operaciones del Centro, se integró por una Dirección General y una Dirección de Administración y Finanzas. Para dar cumplimiento al objeto y a los programas que le han sido encomendados al Centro de Control de Confianza del Estado de México, fue necesario fortalecer la estructura administrativa del Organismo, mediante la creación de cuatro direcciones de área a saber: Dirección de Psicología, Dirección de Poligrafía, Dirección de Análisis Socioeconómico y Dirección Médica y Toxicológica, así como de un Órgano Interno de Control y de una Unidad de Normatividad; derivado de lo anterior, fue necesario crear un Nuevo Reglamento Interior, que regulara el ámbito de competencia de las unidades administrativas básicas que le han sido autorizadas y establezca una adecuada distribución del trabajo para el cumplimiento de los Objetivos y programas institucionales del organismo, el cual fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 8 de Diciembre de 2009. El 9 de septiembre de 2010, se publica en la Gaceta del Gobierno, un Acuerdo en que

se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A través de Decreto número 224 de la “LVI” Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del 1º de diciembre de 2008, se creó el Centro de Control de Confianza del Estado de México, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios; quedando sectorizada a la Secretaría General del Gobierno, el cual se registró por lo dispuesto en dicho Decreto y en su Reglamento Interior, así como en los demás ordenamientos legales aplicables. El 19 de enero de 2010, a través de la Gaceta del Gobierno, se publica el Decreto No. 42 de la “LVII” Legislatura del Estado de México, en el que se reforman los artículos 2, 3, 4 fracciones I y II, 12 en su fracción IV, 13 en sus fracciones II, V, VI y X. Se adicionan al artículo 13 las fracciones XI y XII, recorriéndose la actual XI para ser XIII; el capítulo séptimo, de los certificados emitidos por el Centro de Control de Confianza del Estado de México y los artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Decreto que crea al organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Centro de Control de Confianza del Estado de México, adscrito a la Secretaría de Gobierno.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Al respecto, el Centro de Control de Confianza del Estado de México, tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los aspirantes y a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal, a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente. Se entiende por Instituciones de seguridad pública, a las Instituciones Policiales de Procuración de Justicia y del Sistema Penitenciario, así como cualquier dependencia encargada de la seguridad pública, tanto en el ámbito Estatal como Municipal.

Asimismo, para el cumplimiento de su objeto, el Centro de Control de Confianza del Estado de México tiene las atribuciones siguientes:

- I. Establecer, desarrollar y aplicar los procedimientos de evaluación de los aspirantes e integrantes, conforme a la normatividad aplicable y a los lineamientos que establezca el desarrollo policial, ministerial y pericial.
- II. Proponer los lineamientos para la verificación y control de confianza de los integrantes.
- III. Determinar las normas de carácter técnico que regirán los procedimientos de evaluación.
- IV. Diseñar, proponer e implementar los lineamientos para la aplicación de los exámenes médicos, toxicológicos, socioeconómicos y demás que resulten necesarios, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable.
- V. Establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.
- VI. Verificar el cumplimiento de los perfiles médico, ético y de personalidad.
- VII. Comprobar los niveles de escolaridad de los integrantes.
- VIII. Determinar y aprobar el procedimiento de certificación de los integrantes.
- IX. Proponer los perfiles de grado de los integrantes.
- X. Proponer las bases de funcionamiento del sistema de evaluación.
- XI. Establecer las políticas de evaluación de los integrantes y aspirantes, de conformidad con las disposiciones aplicables y el principio de confidencialidad.
- XII. Fomentar y difundir acciones que promuevan y apoyen el desarrollo del potencial intelectual y humano de los integrantes.

- XIII. Informar a quien corresponda, sobre los resultados de la evaluación que se realice para el ingreso, promoción y permanencia de los integrantes.
- XIV. Solicitar se efectúe el seguimiento individual de sus integrantes evaluados, en los que se identifiquen factores de riesgo que interfieran y repercutan en el desempeño de sus funciones.
- XV. Detectar áreas de oportunidad para establecer programas de prevención y atención que permitan solucionar la problemática identificada.
- XVI. Proporcionar a las instituciones, la asesoría y apoyo técnico que requieran sobre información de su competencia.
- XVII. Proporcionar a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes de integrantes y que se requieran en procesos administrativos o judiciales.
- XVIII. Elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las Instituciones.
- XIX. Celebrar convenios con empresas que presten el servicio de seguridad privada, de conformidad con las disposiciones aplicables; y
- XX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México" a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y sus Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, publicadas el 10 de Diciembre de 2010 en la Gaceta del Gobierno del Estado, en acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado de Movimientos en las Cuentas de Activo Fijo

Cuenta	Concepto	SalDOS al 31 de Dic. 2013	Debe	Haber	SalDOS al 31 de Dic 2014
1231	Terrenos	25,017.5	0.0	0.0	25,017.5
1233	Edificios no Habitacionales	37,144.6	6,980.8	0.0	44,125.4
	Reclasificaciones	0.0	712.1	0.0	712.1
	Reclasificaciones	0.0	1,581.2	0.0	1,581.2
		<u>37,144.6</u>	<u>9,274.1</u>	<u>0.0</u>	<u>46,418.7</u>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Cuenta	Concepto	Saldos al 31 de Dic. 2013	Debe	Haber	Saldos al 31 de Dic 2014
1235	Construcciones en Proceso	275,286.2	8,599.5	0.0	283,885.7
	Reclasificaciones		0.0	712.1	0.0
	Reclasificaciones		0.0	1,581.2	0.0
	Reclasificaciones		0.0	1,440.0	0.0
	Reclasificaciones		0.0	1,484.8	0.0
	Reclasificaciones		0.0	26,760.8	0.0
		275,286.2	8,599.5	31,978.9	251,906.8
1241	Mob. y Eq. de Administración	42,760.5	25,055.2	3.3	67,812.4
	Revaluos		0.0	4,952.3	4,952.3
	Reclasificaciones		1,440.0	0.0	1,440.0
	Reclasificaciones		1,484.8	0.0	1,484.8
	Reclasificaciones		23,897.6	0.0	23,897.6
		42,760.5	51,877.7	4,955.6	89,682.6
1244	Equipo de Transporte	2,490.7	2,204.6	0.0	4,695.3
1246	Maq. Otros Eq. y Herramientas	12,381.9	4,749.9	0.0	17,131.7
	Reclasificaciones		2,863.1	0.0	2,863.1
		12,381.9	7,613.0	0.0	19,994.9

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

El Centro de Control de Confianza tiene como proceso de mejora un programa implementado de Digitalización del Archivo donde el propósito es digitalizar todos los expedientes de las

personas evaluadas y así contar con el antecedente en línea para cuando se presente a su reevaluación y/o nueva evaluación por promoción.

Las direcciones de Psicología, Poligrafía y la de Administración y Finanzas cuentan con un manual de procedimientos vigente.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2014, estuvo a cargo del Despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores S.C., en el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Control de Confianza, (CCCEM) al 31 de diciembre de 2014.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

CCCEM

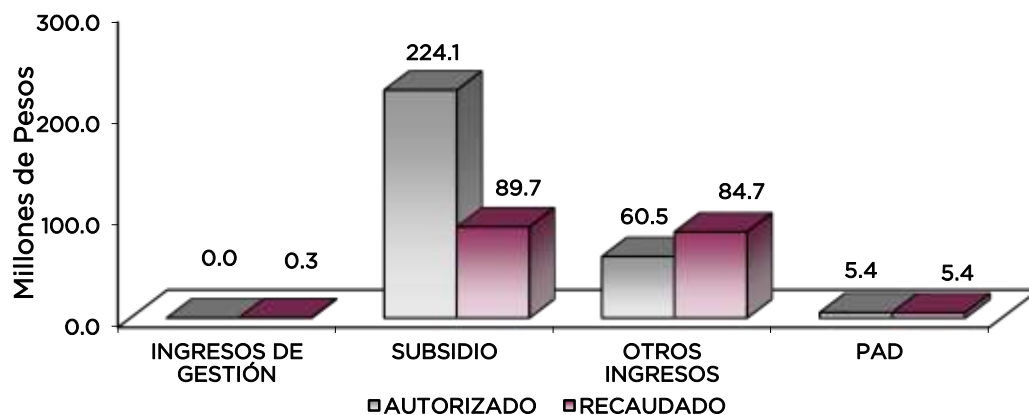
Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	421.1	421.1
Corriente			.0		421.1	421.1
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	3,961.7	3,961.7
Corriente			.0		3,961.7	3,961.7
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	147,856.7	-147,856.7	.0		279.0	-147,577.7
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,400.0	224,125.1	229,525.1		95,084.7	89,684.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		60,467.4	60,467.4		80,348.0	80,348.0
Total	153,256.7	136,735.8	289,992.5	.0	180,094.5	
				Ingresos excedentes¹		26,837.8

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	153,256.7	76,268.4	229,525.1	.0	99,746.5	-53,510.2
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	147,856.7	-147,856.7	.0		4,661.8	-143,194.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,400.0	224,125.1	229,525.1		95,084.7	89,684.7
Ingresos derivados de financiamiento	.0	60,467.4	60,467.4	.0	80,348.0	80,348.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		60,467.4	60,467.4		80,348.0	80,348.0
Total	153,256.7	136,735.8	289,992.5	.0	180,094.5	
				Ingresos excedentes¹		26,837.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	147,856.7		147,856.7		279.0	-279.0	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	147,856.7		147,856.7		279.0	-279.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,		224,125.1		224,125.1	89,685.1	134,440.0	60.0
Subsidio		224,125.1		224,125.1	89,685.1	134,440.0	60.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		60,467.4		60,467.4	84,730.8	-24,263.4	-40.1
Ingresos Financieros					421.1	-421.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					80,348.0	-80,348.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		60,467.4		60,467.4		60,467.4	100.0
Ingresos Diversos					3,961.7	-3,961.7	
S U B T O T A L	147,856.7	284,592.5	147,856.7	284,592.5	174,694.9	109,897.6	38.6
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	5,400.0			5,400.0	5,399.6	.4	.0
T O T A L	153,256.7	284,592.5	147,856.7	289,992.5	180,094.5	109,898.0	37.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 153 millones 256.7 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 136 millones 735.8 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 289 millones 992.5 miles de pesos. El importe recaudado fue por 180 millones 94.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 109 millones 898 mil pesos, lo cual representó 37.9 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos de gestión por 147 millones 856.7 miles de pesos, obteniendo una reducción presupuestal por 147 millones 856.7 miles de pesos, logrando recaudar 279 mil pesos, por concepto de evaluaciones de Control de Confianza.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvieron ampliaciones presupuestales por 224 millones 125.1 miles de pesos, lográndose recaudar 89 millones 685.1 miles de pesos, teniendo una variación de 134 millones 440 mil pesos, que representó el 60 por ciento respecto a lo autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 60 millones 467.4 miles de pesos, para Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. El importe recaudado fue por 84 millones 730.8 miles de pesos, principalmente por concepto de Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, e Ingresos Diversos. La variación por 24 millones 263.4 miles de pesos representó el 40.1 por ciento de más respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo un autorizado de 5 millones 400 mil pesos, de los cuales se recaudaron 5 millones 399.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 0.4 miles de pesos

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	114,955.4	8,500.0	123,455.4	-	89,013.6	123,455.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,341.9	190.5	21,532.4	-	17,101.4	21,532.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	49,940.4	4,418.0	54,358.4	-	37,330.6	54,358.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	24,529.2	2,871.7	27,400.9	-	20,054.2	27,400.9
Seguridad Social	16,695.7	1,355.8	18,051.5	-	12,759.8	18,051.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,448.2	45.0	2,493.2	-	1,767.6	2,493.2
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	4,034.2	1,148.0	5,182.2	34.8	2,633.3	5,147.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,954.9	504.3	2,459.2	-	1,285.1	2,459.2
Alimentos y Utensilios	15.5	4.7	20.2	-	6.6	20.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	477.3	258.0	735.3	34.8	355.7	700.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	357.3	1.6	358.9	-	70.2	358.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	512.1	276.8	788.9	-	648.4	788.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	58.5	11.0	69.5	-	13.2	69.5
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	658.6	91.6	750.2	-	254.1	750.2
Servicios Generales	28,867.1	7,830.0	36,697.1	11,950.0	16,094.1	24,747.1
Servicios Básicos	1,986.4	870.7	2,857.1	157.7	2,231.0	2,699.4
Servicios de Arrendamiento	528.1	9.0	537.1	-	8.5	537.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,958.5	800.7	4,759.2	1,422.6	1,855.0	3,336.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	360.2	194.8	555.0	-	194.5	555.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	5,864.4	4,460.8	10,325.2	3,853.0	1,710.4	6,472.2
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	9.4	14.6	24.0	-	17.5	24.0
Servicios de Traslado y Viáticos	100.0	196.2	296.2	-	273.4	296.2
Servicios Oficiales	13.4	193.9	207.3	-	197.3	207.3
Otros Servicios Generales	16,046.7	1,089.3	17,136.0	6,516.7	9,606.5	10,619.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	58,790.4	58,790.4	33,252.4	25,536.7	25,538.0
Mobiliario y Equipo de Administración	-	46,250.4	46,250.4	25,035.3	21,214.3	21,215.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	896.9	896.9	896.4	-	0.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	2,108.8	2,108.8	-	2,108.8	2,108.8
Vehículos y Equipo de Transporte	-	2,204.6	2,204.6	-	2,204.6	2,204.6
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	5,013.2	5,013.2	5,004.2	9.0	9.0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	2,316.5	2,316.5	2,316.5	-	-
Inversión Pública	5,400.0	-	5,400.0	-	5,399.6	5,400.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	5,400.0	-	5,400.0	-	5,399.6	5,400.0
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.8	244,755.3

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	147,856.7	17,478.0	165,334.7	11,984.8	107,741.0	153,349.9
Gasto de Capital	5,400.0	58,790.4	64,190.4	33,252.4	30,936.4	30,938.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3

Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3

Centro de Control de Confianza del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
205HI Centro de Control de Confianza del Estado de México	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	153,256.7	76,268.4	229,525.1	45,237.2	138,677.4	184,287.9
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional	153,256.7	76,268.4	229,525.1	45,237.2	138,677.4	184,287.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3

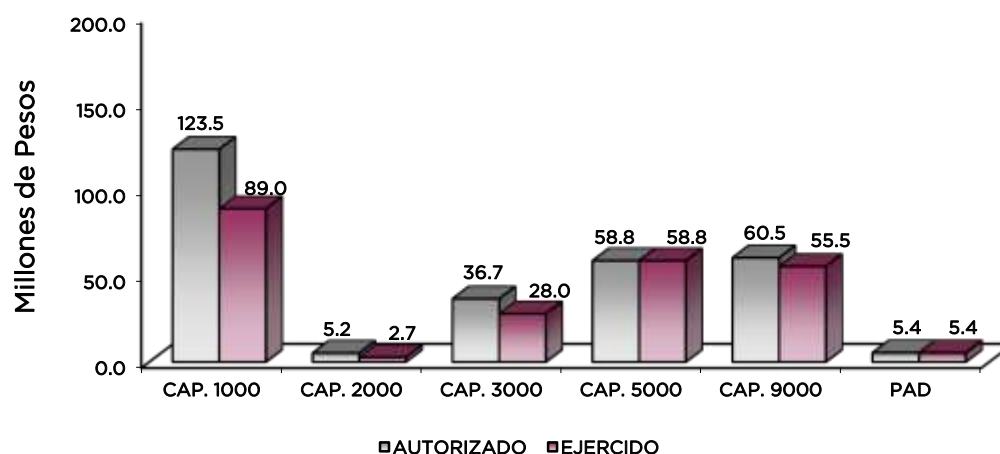
Centro de Control de Confianza del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Centro de Control de Confianza del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	114,955.4	10,403.7	1,903.7	123,455.4	89,013.6	34,441.8	27.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,034.2	2,294.8	1,146.8	5,182.2	2,668.1	2,514.1	48.5
SERVICIOS GENERALES	28,867.1	13,935.2	6,105.2	36,697.1	28,044.1	8,653.0	23.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		95,450.7	36,660.3	58,790.4	58,789.2	1.2	
DEUDA PÚBLICA		60,467.4		60,467.4	55,533.5	4,933.9	8.2
S U B T O T A L	147,856.7	182,551.8	45,816.0	284,592.5	234,048.5	50,544.0	17.8
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	5,400.0			5,400.0	5,399.6	0.4	
T O T A L	153,256.7	182,551.8	45,816.0	289,992.5	239,448.1	50,544.4	17.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizó un presupuesto inicial de 153 millones 256.7 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 136 millones 735.8 miles de pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 289 millones 992.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 239 millones 448.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 50 millones 544.4 miles de pesos, lo que representó el 17.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 114 millones 955.4 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 8 millones 500 mil pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 123 millones 455.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 89 millones 13.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 34 millones 441.8 miles de pesos, lo que representó el 27.9 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 4 millones 34.2 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 148 mil pesos, teniendo un

presupuesto autorizado de 5 millones 182.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 668.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2 millones 514.1 miles de pesos, lo que representó el 48.5 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 28 millones 867.1 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 7 millones 830 mil pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 36 millones 697.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 28 millones 44.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 8 millones 653 mil pesos, lo que representó el 23.6 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales por 58 millones 790.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 58 millones 789.2 miles de pesos. Teniendo un subejercicio de 1.3 miles de pesos.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 60 millones 467.4 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, de los cuales se ejercieron 55 millones 533.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 933.9 miles de pesos, lo que representó el 8.2 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Para este capítulo se autorizaron 5 millones 400 mil pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 399.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 0.4 miles de pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	114,955.4	10,403.7	1,903.7	123,455.4	89,013.6	34,441.8
Sueldo Base	21,341.9		190.5	21,151.4	17,101.4	4,050.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	49,940.4	6,120.6	1,702.6	54,358.4	37,330.6	17,027.8
Prima por Años de Servicio	50.8	5.0		55.8	35.7	20.1
Prima de Antigüedad		6.8		6.8		
Prima Vacacional	1462.6	16.3		3,526.5	1,096.3	2,430.2
Aguinaldo	3,510.2	47.2		8,261.1	2,800.5	5,460.6
Aguinaldo de Eventuales	8,213.9	1,785.3	2.1	1,783.2	6,133.3	-4,350.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		62.3		62.3	62.3	
Prima Dominical		950.0	8.5	941.5	750.2	
Compensación por Retabulación	2,009.2			2,009.2	1,891.3	117.9
Gratificación	5,829.6			5,829.6	4,591.5	1,238.1
Gratificación por Convenio	3,257.5	9.4		3,266.9	2,532.1	734.8
Gratificación por Productividad	195.4			195.4	161.0	
Cuotas de Servicio de Salud	7,779.8	612.1		8,391.9	5,960.2	2,431.7
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	5,772.6	454.1		6,226.7	4,422.5	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,439.3	113.2		1,552.5	1,081.0	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSE	680.7	53.6		734.3	521.5	
Riesgo de Trabajo	899.3	70.7		970.0	722.5	247.5
Seguros y fianzas	124.0	52.1		176.1	52.1	124.0
Cuotas para Fondo de Retiro	313.6			313.6	260.6	
Seguro de Separación Individualizado	984.3			984.3	544.9	439.4
Viáticos	277.3	45.0		322.3	203.7	118.6
Despensa	873.0			873.0	758.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,034.2	2,294.8	1,146.8	5,182.2	2,668.1	2,514.1
Materiales y Útiles de Oficina	1,040.5	495.5	49.7	1,486.3	747.6	738.7
Enseres de Oficina	115.6	34.7	1.4	148.9	83.7	65.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material de Foto, Cine y Grabación	19.6		1.0	18.6		18.6
Material Estadístico y Geográfico	3.1		1.0	2.1		2.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	517.6	305.4	347.7	475.3	297.1	178.2
Material de Información	11.3		1.0	10.3		10.3
Material y Enseres de Limpieza	208.4	87.1	86.3	209.2	142.7	66.5
Material Didáctico	13.0	139.6	97.2	55.4	14.0	41.4
Material para Identificación y Registro	25.8	32.8	5.5	53.1		53.1
Productos Alimenticios para Personas		.6		.6	.6	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	15.5	4.1		19.6	6.0	13.6
Productos Minerales no Metálicos	2.6			2.6		2.6
Cemento y Productos de Concreto	9.3			9.3		9.3
Cal, Yeso y Productos de Yeso		12.6		12.6	12.6	
Madera y Productos de Madera	9.5		3.2	6.3		6.3
Vidrio y Productos de Vidrio	9.5			9.5		9.5
Material Eléctrico y Electrónico	204.0	208.4	53.4	359.0	263.8	95.2
Artículos Metálicos para la Construcción	11.7	6.0	1.4	16.3	6.1	10.2
Materiales Complementarios	93.7	34.8	16.2	112.3	35.3	77.0
Material de Señalización	31.8			31.8		31.8
Árboles y Plantas de Ornato	10.6	67.6	5.0	73.2	62.6	10.6
Materiales de Construcción		92.3	87.9	4.4	4.4	.0
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	94.6	50.4	47.0	98.0	5.7	92.3
Sustancias Químicas	296.6		66.8	229.8		229.8
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	35.5	111.5	42.0	105.0	69.4	35.6
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	25.2	.4	1.5	24.1	.8	23.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	512.1	276.8		788.9	648.4	140.5
Vestuario y Uniformes	18.0		.1	17.9		17.9
Prendas de Seguridad y Protección Personal	19.1	92.6	80.0	31.7	12.7	19.0
Productos Textiles	11.0		1.5	9.5	.5	9.0
Blancos y Otros Productos Textiles	10.4			10.4		10.4
Refacciones, Accesorios y Herramientas	111.2	28.2	14.7	124.7	65.9	58.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	93.0	34.3	14.1	113.2	32.7	80.5
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración,	37.1		3.1	34.0		34.0
Refacciones y Accesorios Para Equipo de Cómputo	37.8	46.7	3.2	81.3	45.6	35.7
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Labor		51.0		51.0	13.2	37.8
Refacciones y accesorios Menores para Equipo de Transporte	196.1	74.5	50.7	219.9	81.6	138.3
Artículos para la extinción de Incendios	14.6			14.6		14.6
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	36.1		10.3	25.8		25.8
Medidores de Agua	30.9		15.5	15.4		15.4
Otros Enseres	101.8	6.9	38.4	70.3	15.1	55.2
SERVICIOS GENERALES	28,867.1	13,935.2	6,105.2	36,697.1	28,044.1	8,653.0
Servicio de Energía Eléctrica	800.0	870.5		1,670.5	1,632.6	37.9
Servicio de Agua	16.7			16.7		16.7
Servicio de Telefonía Convencional	810.0			810.0	467.6	342.4
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	343.8			343.8	287.2	56.6
Servicios de Acceso a Internet	3.0			3.0	.5	2.5
Servicio Postal y Telegráfico	12.9	.2		13.1	.8	12.3
Arrendamiento de Activos Intangibles	528.1	9.0		537.1	8.5	528.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	101.5	49.2		150.7	49.7	101.0
Servicios Informáticos	260.5	82.9	82.9	260.5		260.5
Capacitación		14.8		14.8	14.8	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	2,040.0			2,040.0	1,241.0	799.0
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Público	62.5	.6	27.9	35.2	.8	34.4
Servicios de Vigilancia	1,494.0	764.0		2,258.0	1,971.3	286.7
Servicios Bancarios y Financieros	3.2	6.7		9.9	7.8	2.1
Seguros y Fianzas	357.0	188.1		545.1	186.7	358.4
Fletes y Maniobras		250.0	250.0			
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		.2	.2			
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	831.8		386.4	445.4		445.4
Adaptación de Locales, almacenes, Bodegas y Edificios.	815.7		370.0	445.7		445.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		1.5		1.5	1.5	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación	2,616.1	3,557.3	589.6	5,583.8	3,351.6	2,232.2
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión		187.9		187.9	187.9	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	538.1		129.9	408.2		408.2
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	312.7	140.0	93.0	359.7	101.6	258.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, equipo Industrial y Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	692.4	1,558.6	1.2	1,557.4	1,070.6	486.8
Servicios de Fumigación	57.6	585.6		1,278.0	832.9	445.1
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	9.4		3.0	57.6	17.3	40.3
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet		17.6		6.4		6.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		1.7		17.6	17.5	.1
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	100.0	241.3	46.8	1.7	1.7	
Congresos y Convenciones	13.4	193.9		294.5	271.7	22.8
Impuestos y Derechos de Exportación		5.9	5.9	207.3	197.3	10.0
Otros Impuestos y Derechos	250.1	2.9	4.1	248.9	87.9	161.0
Otros Gastos por Responsabilidades	26.0	5.7	2.7	29.0	6.6	22.4

CCCEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,727.2	918.3		2,645.5	2,238.5	407.0
Cuotas y Suscripciones	7.1			7.1		7.1
Gastos de Servicios Menores	179.1	75.8	8.4	246.5	214.2	32.3
Estudios y Análisis Clínicos	13,857.2	4,205.0	4,103.2	13,959.0	13,576.0	383.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		95,450.7	36,660.3	58,790.4	58,789.2	1.2
Muebles y Enseres		10,726.5	2,032.7	8,693.8	8,693.9	-1
Objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales		16.8		16.8	16.8	
Bienes Informáticos		32,591.8	556.1	32,035.7	32,034.9	.8
Otros Bienes Muebles		2,047.4	1,028.0	1,019.4	1,019.4	.0
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		4,484.7		4,484.7	4,484.7	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		1,009.0	817.6	191.4	191.4	.0
Equipo de Foto, Cine y Grabación		759.0	53.5	705.5	705.0	.5
Equipo Médico y de Laboratorio		1,873.5		1,873.5	1,873.5	
Instrumental Médico y de Laboratorio		1,300.0	1,064.7	235.3	235.3	.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		2,263.8	59.2	2,204.6	2,204.6	.0
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo		9.0		9.0	9.0	
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión		2,500.0	2,500.0			
Maquinaria y Equipo Diverso		7,148.7	2,144.5	5,004.2	5,004.2	
Software		19,299.4	16,982.9	2,316.5	2,316.5	
Otros Activos Intangibles		9,421.1	9,421.1			
DEUDA PÚBLICA		60,467.4		60,467.4	55,533.5	4,933.9
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		38,253.0		38,253.0	34,956.4	3,296.6
Por Ejercicios Anteriores		22,214.4		22,214.4	20,577.1	1,637.3
SUBTOTAL	147,856.7	182,551.8	45,816.0	284,592.5	234,048.5	50,544.0
INVERSIÓN PÚBLICA	5,400.0			5,400.0	5,399.6	.4
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	5,400.0			5,400.0	5,399.6	1,637.3
T O T A L	153,256.7	182,551.8	45,816.0	289,992.5	239,448.1	50,544.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CCCEM

Centro de Control de Confianza del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	153,256.7	76,268.4	229,525.1	45,237.2	138,677.4	184,287.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	153,256.7	76,268.4	229,525.1	45,237.2	138,677.4	184,287.9
Prestación de Servicios Públicos	153,256.7	76,268.4	229,525.1	45,237.2	138,677.4	184,287.9
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	60,467.4	60,467.4	-	55,533.5	60,467.4
Total del Gasto	153,256.7	136,735.8	289,992.5	45,237.2	194,210.9	244,755.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

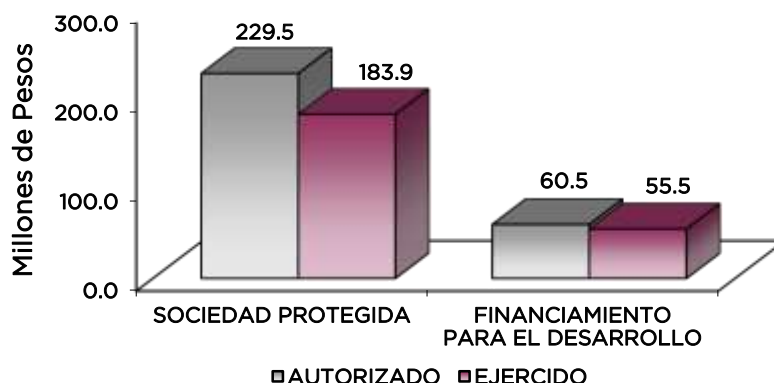
Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Financiamiento para el Desarrollo

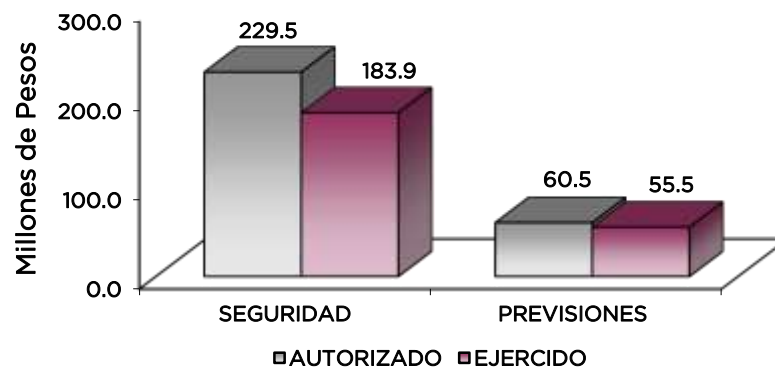
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	153,256.7	122,084.4	45,816.0	229,525.1	183,914.6	45,610.5	19.9
Financiamiento para el Desarrollo		60,467.4		60,467.4	55,533.5	4,933.9	8.2
T O T A L	153,256.7	182,551.8	45,816.0	289,992.5	239,448.1	50,544.4	17.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El Centro de Control de Confianza del Estado de México, tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes y de control de confianza y desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privados.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Pública	153,256.7	122,084.4	45,816.0	229,525.1	183,914.6	45,610.5	19.9
Previsiones para el Pago del Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		60,467.4		60,467.4	55,533.5	4,933.9	8.2
TOTAL	153,256.7	182,551.8	45,816.0	289,992.5	239,448.1	50,544.4	17.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

SOCIEDAD PROTEGIDA

04 01 01 SEGURIDAD PÚBLICA

04 01 01 01 04 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva). Se programó el equipamiento de la sede del centro de control de confianza en Ecatepec, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

04 01 01 SEGURIDAD PÚBLICA

04 01 01 04 02 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo. Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programaron y realizaron 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo por lo que esta meta se cumplió en un 100 por ciento.

Elaborar Estudios e Investigaciones en Material Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México. En 2014 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a las 3 programados.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México. la meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y el Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento a los mismos y estar en posibilidades de realizar un oficio de funciones para que los servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, sean sujetos obligados para presentar la manifestación de bienes, derivado de la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserven bajo su cuidado o a la cual tengan acceso; se realizó un estudio con otros ordenamientos jurídicos aplicables al tema como el Programa para la entrega recepción de la Administración Pública del Estado de México, Acuerdo del Ejecutivo de Estado por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del estado de México, con la finalidad de adecuar algunas disposiciones a la propuesta de Reglamento entrega recepción de los sujetos obligados del Centro de Control de Confianza del Estado de México; mediante oficio 202h10000/0554/2014, se emitieron comentarios a la Consejería Jurídica, en relación al proyecto de iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México; el 25 de agosto de 2014 asistió la Unidad de Normatividad a la reunión Nacional de Áreas Jurídicas, en la cual se expuso la siguiente tesis jurisprudencial: “Políticas del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo, el resultado de “No aprobado”, emitido por el centro estatal de evaluación y control de confianza es un acto cuya emisión no afecta el interés legítimo ni jurídico de sus miembros”, criterio que será implementado en los argumentos vertidos en los procedimientos administrativos en lo que forme para este centro; el 21 de octubre de 2014 se publicó en Gaceta del Gobierno, el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Centro de Control de Confianza del estado de México, instrumento jurídico que fue resultado de la comparación con los siguientes ordenamientos legales: Ley Federal de Trabajo, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, Ley de Seguridad Social para los servidores Públicos del Estado de México y Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; el 05 de diciembre de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el Acuerdo por el que se determina que diversos servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, de niveles diversos a los señalados en los párrafos primero y segundo del artículo 4 del acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento para la entrega y recepción de la Unidades Administrativas de la administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega y recepción.

Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 500 personas, cumpliendo con la realización de 8 mil 752 evaluaciones poligráficas, por lo que esta meta se cumplió al 102.9 por ciento.

Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se realizaron 15 mil 42 evaluaciones psicológicas de 14 mil 750 programadas, por lo que ésta meta se cumplió al 101.9 por ciento.

Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 15 mil 368 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 104.1 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 14 mil 701 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 99.6 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, y Privada. Se aplicaron 14 mil 816 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 100.4 por ciento.

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que Desea Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 257 perfiles psicológicos de 252 programados, cumpliendo esta meta en un 101.9 por ciento.

Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro. Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el 2013, se llevaron a cabo 60 acciones de capacitación de las 65 programadas cumpliendo en un 92.3 por ciento.

Realizar Auditorías. Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de control de confianza se realizaron 6 auditorías de las 6 programadas por lo que esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones a Procesos Involucrados en la Operatividad del Centro de Control de Confianza. Con la finalidad de verificar que el personal que labora en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, tenga conocimiento sobre el mecanismo de trabajo apegado a sus funciones se realizaron 2 evaluaciones de las 2 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 70 inspecciones de las 64 programadas cumpliendo con un 109.3 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno. En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano Interno de Control de Este Centro, se asistió a 33 reuniones de las 35 programadas cumpliendo al 94.2 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 reunión de 1 programada cumpliendo al 100 por ciento.

Realizar Testificaciones. A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 4 de las 4 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
					M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	%
SOCIEDAD PROTEGIDA										
SEGURIDAD PÚBLICA										
04	01	01	01	04	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA					100.0
					Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec	Obra	1	1	100.00	
04	01	01	04	02	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					79.6
					Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	6	100.00	
					Elaborar estudios e Investigaciones en Materia Jurídica, que Permitan Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	3	100.00	
					Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Otros Ordenamientos, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	100.00	
					Realizar Evaluaciones Poligráficas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada.	Persona	8,500	8,752	102.96	
					Realizar Evaluaciones Psicológicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada	Persona	14,750	15,042	101.98	
					Realizar Evaluaciones de Análisis Socioeconómico con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada	Persona	14,750	15,368	104.19	
					Realizar Evaluaciones Médicas con Resultado a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada	Persona	14,750	14,701	99.67	
					Realizar Evaluaciones Toxicológicas con Resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	14,816	100.45	
					Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que Desea Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada	Documento	252	257	101.98	
					Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro	Acción	65	60	92.31	
					Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	100.00	
					Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza	Evaluación	2	2	100.00	
					Realizar Inspecciones	Inspección	64	70	109.38	
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno	Reunión	35	33	94.29	
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	100.00	
					Realizar Testificaciones	Reunión	4	4	100.00	
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					91.8
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Informe	3.0	3.0	100.00	
T O T A L									289,992.5	82.6
									=====	=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	25,017.5
	Edificios no Habitacionales	46,418.7
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	251,906.8
		323,343.0

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Centro de Control de Confianza del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	89,682.5
	Vehiculos y Equipo de Transporte	4,695.3
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,994.9
		114,372.7

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

52

**FIDEICOMISO PÚBLICO
IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA, INVERSIÓN Y PAGO
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE
CENTROS PREVENTIVOS Y DE
READAPTACIÓN SOCIAL EN EL
ESTADO DE MÉXICO

FIDEICOMISO C3**

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	45

FIDEICOMISO C3

Fideicomiso C3
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,937.8	64,203.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63.0	104.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	88,489.5		Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	90,427.3	64,203.1	Total de Pasivos Circulantes	63.0	104.9
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	27,993.1	26,839.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,053,910.3	1,121,045.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,199,985.0	1,199,985.0	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	588.2	588.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-125.2	-72.4	Provisiones a Largo Plazo	32,667.1	31,560.2
Activos Diferidos	11.0	11.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	1,086,577.4	1,152,605.8
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,228,452.1	1,227,351.2	Total del Pasivo	1,086,640.4	1,152,710.7
Total del Activo	1,318,879.4	1,291,554.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1.0	1.0
			Aportaciones	1.0	1.0
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	232,238.0	138,842.6
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	93,393.2	103,214.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	138,844.8	35,628.2
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	232,238.0	138,843.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,318,879.4	1,291,554.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Fideicomiso C3
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,029.0	194,721.5
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,029.0	194,721.5
Otros Ingresos y Beneficios	782.6	8.0
Ingresos Financieros	782.6	8.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	171,811.6	194,729.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,691.1	3,543.5
Servicios Personales	2,445.1	2,303.0
Materiales y Suministros	247.4	216.8
Servicios Generales	998.6	1,023.7
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	74,674.4	87,918.8
Intereses de la Deuda Pública	73,998.4	87,918.8
Comisiones de la Deuda Pública	676.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	52.9	52.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	52.9	52.8
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	78,418.4	91,515.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	93,393.2	103,214.4

FIDEICOMISO C3

FIDEICOMISO C3
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	1.0			.0	1.0
Aportaciones	1.0			.0	1.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		35,628.2	103,214.4	.0	138,842.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	103,214.4	.0	103,214.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		35,628.2	.0	.0	35,628.2
Revalúos		.0	.0	.0	.0
Reservas		.0	.0	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	1.0	35,628.2	103,214.4	.0	138,843.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0	.0	.0	.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0		.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		103,216.6	93,393.2	.0	196,609.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		.0	93,393.2	.0	93,393.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		103,216.6		.0	103,216.6
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	1.0	138,844.8	93,393.2	.0	232,239.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FIDEICOMISO C3
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	62,318.1	89,643.2
Activo Circulante	62,265.3	88,489.5
Efectivo y Equivalentes	62,265.3	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	88,489.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	52.8	1,153.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	1,153.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	52.8	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	1,106.9	67,177.2
Pasivo Circulante	.0	41.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	41.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	1,106.9	67,135.3
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	67,135.3
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	1,106.9	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	103,216.6	9,821.2
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	103,216.6	9,821.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	9,821.2
Resultados de Ejercicios Anteriores	103,216.6	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

FIDEICOMISO C3

Fideicomiso C3
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	171,811.6	194,729.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	782.6	8.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	171,029.0	194,721.5
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	78,418.4	91,515.1
Servicios Personales	2,445.1	2,303.0
Materiales y Suministros	247.4	216.8
Servicios Generales	998.6	1,023.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	74,727.3	87,971.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	93,393.2	103,214.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	52.8	5,942.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	52.8	5,942.0
Aplicación	89,643.2	5.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	89,643.2	5.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-89,590.4	5,936.6
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,109.1	33.8
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,109.1	33.8
Aplicación	67,177.2	73,327.3
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	67,177.2	73,327.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-66,068.1	-73,293.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-62,265.3	35,857.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	64,203.1	28,345.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	1,937.8	64,203.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Fideicomiso C3
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	64,203.1	592,763.1	566,538.9	90,427.3	26,224.2
Efectivo y Equivalentes	64,203.1	301,264.5	363,529.8	1,937.8	-62,265.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	291,498.6	203,009.1	88,489.5	88,489.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,227,351.2	36,777.5	35,676.6	1,228,452.1	1,100.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	26,839.4	36,777.4	35,623.7	27,993.1	1,153.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,199,985.0	.0	.0	1,199,985.0	.0
Bienes Muebles	588.2	.0	.0	588.2	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-72.4	.1	52.9	-125.2	-52.8
Activos Diferidos	11.0	.0	.0	11.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,291,554.3	629,540.6	602,215.5	1,318,879.4	27,325.1

FIDEICOMISO C3

Fideicomiso C3
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			1,121,045.6	1,053,910.3
Instituciones de Crédito	PESOS	INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	1,121,045.6	1,053,910.3
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			1,121,045.6	1,053,910.3
Otros Pasivos			31,665.1	32,730.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			1,152,710.7	1,086,640.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

ENTIDAD: FIDEICOMISO PÚBLICO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN Y PAGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de un millón 937.8 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Efectivo</u>		
	12.5	0.0
<u>BBVA, Bancomer, S.A.</u>		
CTA. 536	0.0	2,072.2
CTA. 199	64.5	62,130.9
<u>BanBajío.</u>		
CTA 201	1,714.4	0.0
CTA 660	146.4	0.0
Total	\$ 1,937.8	64,203.1
	=====	=====

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo se integra por las siguientes cuentas:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$	
<u>BanBajío</u>		
CTA 201 Mercado de Dinero	77,053.7	0.0
CTA. 660 Inversión Cuenta Corriente	1,761.8	0.0
Total de Inversiones Financieras	<u>78,815.5</u>	
<u>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</u>		
GEM Subsidios	9,673.0	0.0
Deudores Diversos	1.0	0.0
Total	<u>9,674.0</u>	
Total	\$ 88,489.5	0.0
	=====	=====

Inversiones Financieras de Corto Plazo

Esta Cuenta Reflejó el importe que al cierre del mes se tiene en inversiones Financieras por un importe de 78 millones 815.5 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta reflejó el importe que al cierre del mes el Gobierno del Estado de México adeuda al Organismo por cuenta de Transferencias pendientes de liquidar por 9 millones 673 mil pesos.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El importe de un mil pesos se deriva de dos reintegros pendientes por concepto de comisiones por cheques devueltos y ajustes por reclasificaciones contables.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El importe de 27 millones 993.1 miles de pesos, mostrado en este rubro considera los recursos que al cierre del ejercicio se encuentran en poder y administración de la Fiduciaria en caja y bancos, así como en inversiones en valores, según el último Estado de Posición Financiera enviado por la misma.

BIENES MUEBLES

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Equipo de Cómputo	20%

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	448.3	448.3
Vehículos y Equipo de Transporte	139.9	139.9
Total de Bienes Muebles	588.2	588.2
Depreciación Acumulada	(125.2)	(72.4)
Neto	463.0	515.8
	=====	=====

Bienes Muebles

Este rubro se integra como sigue.

Mobiliario y Equipo de Administración

La cantidad de 448.3 miles de pesos que al cierre del año es mostrada en esta cuenta, es el resultado de las erogaciones hechas por el organismo en la adquisición del mobiliario y equipo de oficina, así como el equipo de cómputo adquirido durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012 y un equipo de comunicación adquirido en noviembre de 2013.

Equipo de Transporte

Al cierre anual, la Administración del Fideicomiso C3 cuenta con un vehículo, cuyo valor de factura asciende a 139.9 miles de pesos mismo que es mostrado como saldo en dicha cuenta.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de -125.2 miles de pesos se integra por:

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de -125.2 miles de pesos.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público

Considera el valor total de los Centros Preventivos y de Readaptación Social construidos por un monto de un mil 199 millones 985 mil pesos, que es el resultado de la suma amparada por los pagarés consolidados al cierre de los créditos y que en términos generales están conformados por disposiciones para el pago de estimaciones, honorarios a la Fiduciaria, otros gastos e intereses capitalizables.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo en este rubro por 63 mil pesos se integra de las siguientes cuentas.

Proveedores por pagar a corto plazo

El saldo de 29 mil pesos se deriva del pago pendiente a Ortega&Padrón, S.C., por servicio de auditoría externa por 19.2 miles de pesos, Mapfre Tepeyac, S.A. por pago de seguro del vehículo del Fideicomiso por 3.6 miles de pesos, Distribuidora Téllez, S.A. por servicio de fotocopiado por 1.2 miles de pesos y Eduardo Sánchez Casao, por suministro de bienes para el Fideicomiso por 5 mil pesos, cantidades que serán pagadas en su totalidad.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

El pasivo por 9.2 miles de pesos que al cierre del año es reconocido por el Fideicomiso, corresponde al Impuesto sobre la Renta retenido y pendiente de entero, derivado del pago de nómina y servicios.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe de 24.8 miles de pesos corresponde a pagos pendientes de realizar al Gobierno del Estado de México, por concepto de Estimulo del 60% a la Retención del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios por 12.1 miles de pesos e Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por 12.7 miles de pesos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo

El saldo de un mil 53 millones 910.3 miles de pesos representa el total de las disposiciones amparadas por los pagarés consolidados y firmados al cierre de los créditos por la construcción de los CPRS, menos las amortizaciones hechas a los mismos.

PATRIMONIO

Aportaciones

Según lo establecido en la Cláusula Primera del contrato, "El Fideicomitente y el Fiduciario convienen en celebrar el presente Contrato de Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago, en virtud del cual el primero afecta y entrega como aportación inicial al Patrimonio del Fideicomiso la cantidad de un mil pesos los cuales se encuentran en la cuenta de efectivo de la Fiduciaria.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos que se recaudaron en este rubro, son los Subsidios que el Gobierno del Estado de México proporciona a este Organismo, para el funcionamiento y operación del mismo, que para el 2014 ascendió a 171 millones 29 mil pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro se tuvo ingresos por 782.6 miles de pesos por los rendimientos generados en las cuentas de inversión.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de funcionamiento

Para la operación de este Organismo, en 2014 se erogaron 2 millones 445.1 miles de pesos por Servicios Personales, 247.4 miles de pesos por Materiales y Suministros y 998.6 miles de pesos por concepto de Servicios Generales.

Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda

En el ejercicio 2014 se tuvo una erogación de 74 millones 674.4 miles de pesos, correspondientes al pago de intereses y comisiones de la deuda contraída para la construcción de CPR'S en el Estado de México.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El importe por 52.9 miles de pesos corresponde a la depreciación de bienes muebles, por la aplicación de los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio contribuido, es por un mil pesos y no se tuvo variación en el patrimonio del Fideicomiso.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

FIDEICOMISO C3

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	1,937.8	64,203.1
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,937.8	64,203.1

2.- Durante el ejercicio el organismo no tuvo adiciones de activo fijo

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	93,446.1	103,267.2
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0.0	0.0
Depreciación	52.9	52.8
Amortización	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Disminución en derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.0	0.0
Disminución en cuentas por pagar a corto plazo	0.0	0.0
Incremento en derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.0	0.0
Incremento en cuentas por pagar	0.0	0.0
Bajas de bienes en desuso y malas condiciones del patrimonio	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FIDEICOMISO C3 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		171,874.6
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0.0
Disminución del exceso de provisiones		0.0
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		63.0
Productos de capital		0.0
Aprovechamientos capital		0.0
Ingresos derivados de financiamientos		63.0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		171,811.6

FIDEICOMISO C3

Fideicomiso C3 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		145,603.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		67,237.9
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de Transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	67,135.3	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	102.6	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		52.9
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	52.9	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		78,418.4

INGRESOS**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Se previó en el ejercicio 2014 obtener ingresos por 171 millones 176.1 miles de pesos por concepto de subsidios, recaudándose 171 millones 29 mil pesos.

INGRESOS FINANCIEROS

El importe de 782.6 miles de pesos consistió en la generación de rendimientos en inversiones de Mercado de Dinero.

EGRESOS

El Presupuesto de Egresos Anual Autorizado 2014 fue por 171 millones 176.1 miles de pesos, registrándose una ampliación no líquida por 104.9 miles de pesos y obteniéndose un presupuesto modificado por 171 millones 281 mil pesos con un presupuesto devengado por 41.7 miles de pesos y un pagado de 145 millones 561.7 miles de pesos.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El Organismo no cuenta con cuentas de orden contables.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
	0	0
NO APLICA	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
	<u>0</u>	<u>0</u>

FIDEICOMISO C3

Las Cuentas de Orden Presupuestarias se integran de la siguiente forma.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	171,281.0	207,326.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	621.3	2,313.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	25,056.3	32,425.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	24.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	10,190.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	41.7	37.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	3,649.4	3,505.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	141,912.3	158,822.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	5.4
	342,562.0	414,652.4
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-593.6	10,169.8
Ley de Ingresos Devengada	9,673.0	0.0
Ley de Ingresos Recaudada	162,201.6	197,156.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,312.4	5,856.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	166,968.6	191,248.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	30.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	10,190.9
	342,562.0	414,652.4

La comunicación de asignación del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014, se realizó mediante oficio 203A/1021/2013 de fecha 17 de diciembre de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se aprueba la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Organismo Auxiliar denominado Fideicomiso C3, que asciende a 171 millones 176.1 miles de pesos. Distribuido de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	2,857.6
2000	Materiales y Suministros	350.6
3000	Servicios Generales	504.2
9000	Deuda Pública	167,463.7
Fuente de Financiamiento	Recursos Fiscales	171,176.1

El presupuesto original se modificó para el Ejercicio Fiscal 2014 como sigue:

Mediante oficio 203200/1340/2014, con fecha 14 de julio de 2014, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, se autorizó una Ampliación Presupuestal No Líquida, en el capítulo 9000 "Deuda Pública por la cantidad de 104.9 miles de pesos para cubrir el pago de ADEFAS.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los recursos de Operación, provienen específicamente de transferencias que recibe del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus programas y proyectos a cargo del Organismo

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El FIDEICOMISO C3, es un Organismo Público constituido el 8 de octubre de 2009, bajo el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el cual indica que el Gobernador a través de sus dependencias y entidades podrán constituir fideicomisos, así como el artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, menciona que “los fideicomisos públicos que están sujetos a esta Ley, son aquellos constituidos o que en lo futuro se constituyan por el Gobernador del Estado, siendo este fideicomitente único, a través de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, para auxiliar al Gobernador en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo a su cargo, siempre y cuando cuente con una estructura orgánica análoga a la de otros organismos auxiliares y con Comité Técnico”.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

1.- El FIDEICOMISO C3, es un Organismo Público constituido el 8 de octubre de 2009, bajo el artículo 49 de la Ley Orgánica de la administración Pública del Estado de México.

a).- Objeto Social

Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México.

b).- Principal Actividad

Obtener recursos para la inversión en infraestructura mediante la emisión de valores a ser inscritos en el Registro Nacional de Valores y/o financiamiento bancario y administrar e invertir en valores dichos recursos, en los términos establecidos en el propio Fideicomiso, para destinarlos al pago de las obligaciones derivadas de la construcción de centros preventivos y de readaptación social.

c).- Ejercicio Fiscal: 2014

d).- Régimen Jurídico

El Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México

denominado “Fideicomiso C3”, se constituyó en términos de los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1, 2, 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

e).- Consideraciones Fiscales del ente

El Organismo está constituido bajo el Régimen de Persona Moral, sin fines de lucro sin embargo se tiene la obligación de presentar declaraciones Fiscales que a continuación se detallan: Declaración de I.S.R. por arrendamientos y servicios profesionales, declaración de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f).- Estructura Organizacional Básica:

Comité Técnico
Subcomité de Obras*
Subcomité Financiero*
Administración del Fideicomiso

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Fideicomitente. El Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas.
Fiduciaria. Protego Casa de Bolsa S.A. de C.V., División Fiduciaria.

Secretario. Al Secretario de Actas del Comité Técnico.

Comité Técnico. Es el órgano colegiado que se integra conforme a la cláusula décima primera del contrato de Fideicomiso C3, integrado por un Presidente un Secretario, un Comisario y dos Vocales y es la máxima autoridad para toma de decisiones.

Subcomité de Obra. Órgano colegiado de apoyo al Comité Técnico encargado de dar seguimiento a todo lo relacionado con el cumplimiento del contrato de obra y de supervisión que se suscriba

Subcomité Financiero. Órgano colegiado de apoyo al Comité Técnico encargado de verificar que el financiamiento que se obtenga para la construcción de los Centros de Prevención y de Readaptación Social, sea destinado exclusivamente para tal fin.

5.- BASES DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) **Registro de Operaciones.**- El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se

determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado, los costos y gastos del ejercicio.

- b) **Base de Registro de Gastos e Ingresos.**- Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) **Ingresos de Gestión.**- No aplica.
- d) **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**- Son las transferencias que recibe el Organismo de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, son aplicadas al gasto corriente y al pago de deuda.
- e) **Bancos/Tesorería.**- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) **Bienes Muebles.**- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición.
- g) **Obligaciones Laborales.**- Las relaciones laborales entre el Fideicomiso y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. El Fideicomiso C3 respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos.
- h) **Patrimonio.**- Conforme al decreto de su creación, el patrimonio del Fideicomiso C3 está formado por:
 - I.- Los ingresos que obtenga el Fideicomiso con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
 - II.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - III.- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
 - IV.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
 - V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

NO APLICA

8.- Reporte Analítico del Activo

Todos los activos tienen vida útil; y los porcentajes de depreciación aplicados son los que marcan las Políticas de Registro, rubro: "Depreciaciones", del Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del gobierno y Municipios del Estado de México. Durante el ejercicio fiscal 2014, no se han presentado cambios en el porcentaje de depreciación.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2014 -125.2 miles de pesos

- a) No se tienen Bienes Inmuebles
- b) Solo se tiene un importe de \$11.0 como garantía para la renta de las oficinas que ocupa el fideicomiso
- c) No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- d) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

En 2014 no hubo variación en el activo, ya que no se tuvieron adquisiciones, ni bajas

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

No aplica, solo se reciben ingresos por Subsidios.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplican, ya que no se ha contratado deuda en el ejercicio 2014

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13.- PROCESOS DE MEJORA

La implementación del Programa de Ahorro es un instrumento para el proceso de mejora, ya que se considera el ahorro en servicios como telefonía, combustible, luz eléctrica, etc.

- Aplicación del Programa de Ahorro Anual
 - 2111 consumo de material y útiles de oficina
 - 2121 consumo de materiales y útiles de impresión y reproducción
 - 2611 consumo de combustibles, lubricantes y aditivos
 - 3111 consumo de energía eléctrica
 - 3141 servicio de telefonía convencional
 - 3361 consumo de servicio de fotocopiado y otros

No existe variación en metas, ya que se cumplen al 100% de acuerdo al programa anual
Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el desempeño financiero, cumplimiento y alcance de metas, se han considerado las Normas y disposiciones en la materia, emitidas por las autoridades competentes, sobre las medidas de austeridad y disciplina presupuestal; Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del gobierno del Estado de México; acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y uso de bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos del Poder Ejecutivo Estatal; Clasificador por Objeto del Gasto, entre otros.

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre.

16.- PARTES RELACIONADAS

No aplica.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.- “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Consultores Ortega & Padrón, S. C., dictaminó los Estados Financieros del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México (FIDEICOMISO C3) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

FIDEICOMISO C3

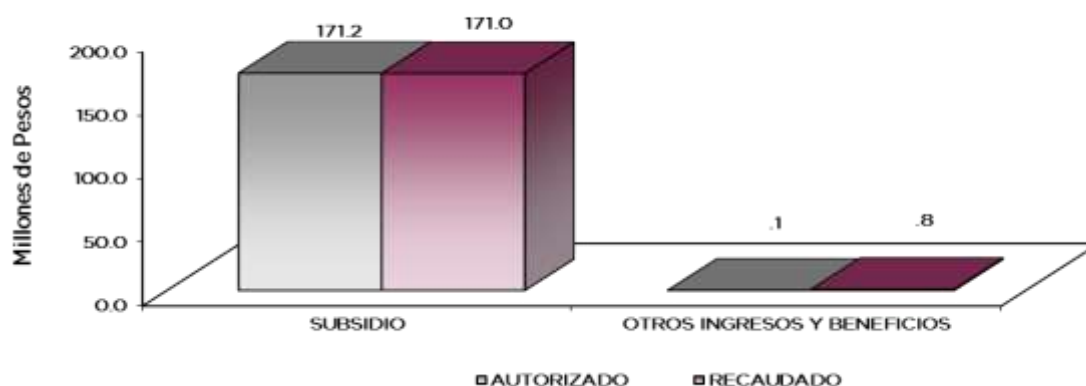
Fideicomiso C3 Estado Análítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	782.6	782.6
Corriente			.0		782.6	782.6
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,176.1	.0	171,176.1	9,673.0	161,356.0	-9,820.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		104.9	104.9		63.0	63.0
Total	171,176.1	104.9	171,281.0	9,673.0	162,201.6	
Ingresos excedentes¹						-8,974.5

Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	171,176.1	.0	171,176.1	9,673.0	162,138.6	-9,037.5
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		782.6	782.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	171,176.1		171,176.1	9,673.0	161,356.0	-9,820.1
Ingresos derivados de financiamiento	.0	104.9	104.9	.0	63.0	63.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		104.9	104.9		63.0	63.0
Total	171,176.1	104.9	171,281.0	9,673.0	162,201.6	
Ingresos excedentes¹						-8,974.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014 ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	171,176.1			171,176.1	171,029.0	147.1	.1
Subsidio	171,176.1			171,176.1	171,029.0	147.1	.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		104.9		104.9	845.6	-740.7	-706.1
Ingresos Financieros					782.6	-782.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					63.0	-63.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		104.9		104.9		104.9	100.0
T O T A L	171,176.1	104.9		171,281.0	171,874.6	-593.6	-.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 171 millones 176.1 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 104.9 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 171 millones 281 mil pesos. El importe recaudado fue por 171 millones 874.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 593.6 miles de pesos, lo cual representó 0.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 171 millones 176.1 miles de pesos se logró recaudar 171 millones 29 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 147.1 miles de pesos que representó el 0.1 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal 2014.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 104.9 miles de pesos, los cuales corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, el importe recaudado de 63 mil pesos se recaudó por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, y el importe de 782.6 miles de pesos, fue por concepto de Utilidades y rendimientos generados por las cuentas del Fideicomiso

FIDEICOMISO C3

FIDEICOMISO C3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	2,857.6	0.0	2,857.6	-	2,445.1	2,857.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	860.3	43.0	903.3	-	860.3	903.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	457.5	46.2	503.7	-	480.9	503.7
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,031.3	- 25.3	1,006.0	-	733.0	1,006.0
Seguridad Social	445.0	- 51.3	393.7	-	340.4	393.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	63.5	- 12.6	50.9	-	30.5	50.9
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	350.6	-	350.6	-	247.4	350.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	166.4	11.0	177.4	-	139.1	177.4
Alimentos y Utensilios	10.9	- 5.1	5.8	-	-	5.8
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	75.1	- 18.1	57.0	-	25.7	57.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.4	- 2.8	1.6	-	-	1.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37.4	- 1.5	38.9	-	34.2	38.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	- 0.1	0.1	-	-	0.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	56.4	13.4	69.8	-	48.4	69.8
Servicios Generales	504.2	600.0	1,104.2	41.7	956.9	1,062.5
Servicios Básicos	26.3	8.8	35.1	-	33.2	35.1
Servicios de Arrendamiento	196.8	- 27.2	169.6	-	160.8	169.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	135.3	558.4	693.7	20.4	606.1	673.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13.2	8.8	22.0	3.6	8.4	18.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	60.7	16.4	77.1	-	68.8	77.1
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.6	- 0.1	0.7	-	0.4	0.7
Servicios de Traslado y Viáticos	8.8	- 1.7	7.1	-	4.0	7.1
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	62.5	36.4	98.9	17.7	75.2	81.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	167,463.7	495.1	166,968.6	-	141,912.3	166,968.6
Amortización de la Deuda Pública	62,463.7	4,671.6	67,135.3	-	67,135.3	67,135.3
Intereses de la Deuda Pública	105,000.0	- 5,947.6	99,052.4	-	73,998.4	99,052.4
Comisiones de la Deuda Pública	-	676.0	676.0	-	676.0	676.0
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	104.9	104.9	-	102.6	104.9
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

Fideicomiso C3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	3,712.4	600.0	4,312.4	41.7	3,649.4	4,270.7
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	167,463.7	- 495.1	166,968.6	-	141,912.3	166,968.6
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

FIDEICOMISO C3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

Fideicomiso C3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
203H Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México. (FIDEICOMISO C3)	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

FIDEICOMISO C3

FIDEICOMISO C3
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	3,712.4	600.0	4,312.4	41.7	3,649.4	4,270.7
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno	3,712.4	600.0	4,312.4	41.7	3,649.4	4,270.7
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	167,463.7	- 495.1	166,968.6	-	141,912.3	166,968.6
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	167,463.7	- 600.0	166,863.7		141,809.7	166,863.7
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	104.9	104.9		102.6	104.9
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

Fideicomiso C3
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	-	73,998.4
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	73,998.4
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	73,998.4

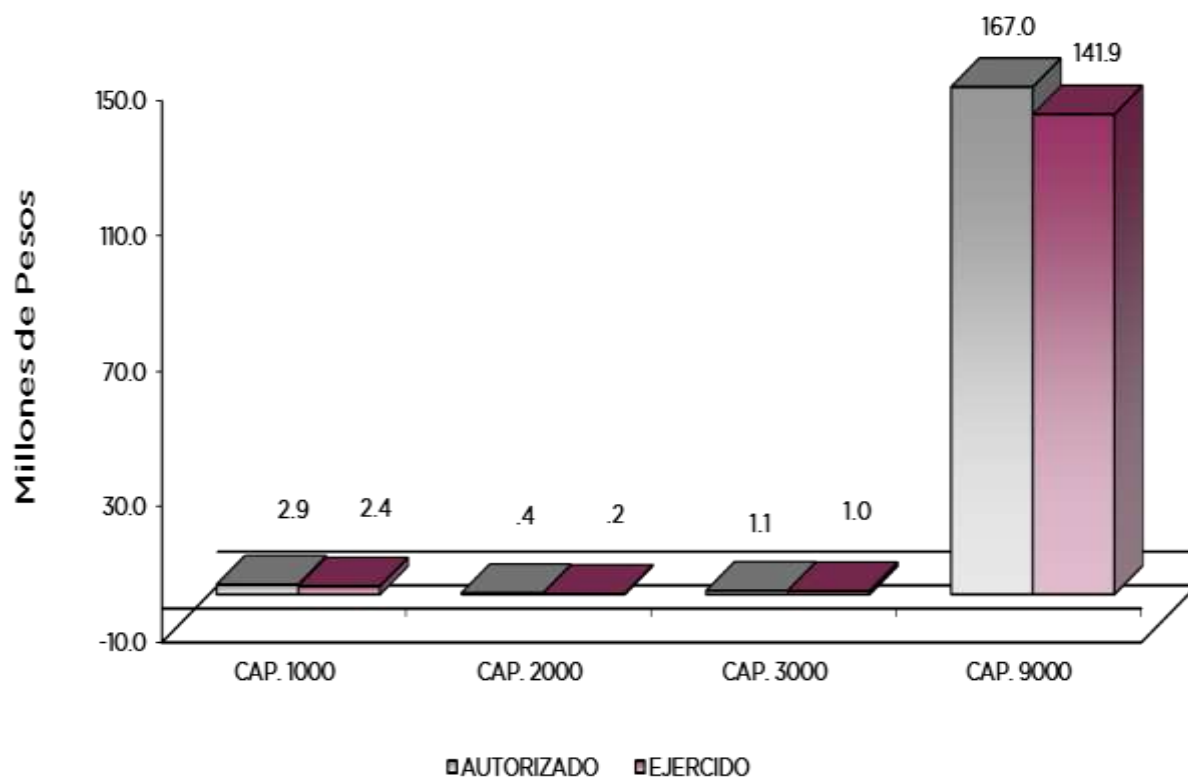
Fideicomiso C3
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
CRÉDITO SIMPLE CON BANCO INTERACCIONES, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	1,200,000.0	146,089.7	1,053,910.3
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	1,200,000.0	146,089.7	1,053,910.3
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	1,200,000.0	146,089.7	1,053,910.3

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,857.6	313.1	313.1	2,857.6	2,445.1	412.5	14.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	350.6	124.7	124.7	350.6	247.4	103.2	29.4
SERVICIOS GENERALES	504.2	713.1	113.1	1,104.2	998.6	105.6	9.6
DEUDA PÚBLICA	167,463.7	141,914.6	142,409.7	166,968.6	141,912.3	25,056.3	15.0
T O T A L	171,176.1	143,065.5	142,960.6	171,281.0	145,603.4	25,677.6	15.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 171 millones 176.1 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 104.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 171 millones 281 mil pesos, de los cuales se ejercieron 145 millones 603.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 25 millones 677.6 miles de pesos, equivalente al 15 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Respecto al capítulo 1000 se autorizaron 2 millones 857.6 miles de pesos, sin tener modificaciones en dicho capítulo, ejerciéndose 2 millones 445.1 miles de pesos, teniéndose una variación de 412.5 miles de pesos, lo que representó el 14.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo se autorizaron 350.6 miles de pesos, sin variación por ampliaciones y/o reducciones, de los cuales se ejercieron 247.4 miles de pesos lográndose una variación por 103.2 miles de pesos, lo que representó el 29.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 504.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 600 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de un millón 104.2 mil pesos. El importe ejercido fue de 998.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 105.6 miles de pesos, lo que representó el 9.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

DEUDA PÚBLICA

Respecto al capítulo de Deuda pública, el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014 ascendió a 167 millones 463.7 miles de pesos, sin embargo dicho presupuesto se disminuyó a razón de 495.1 miles de pesos, el presupuesto modificado al cierre de diciembre de 2014, quedó en 166 millones 968.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 141 millones 912.3 miles de pesos, quedando 25 millones 56.3 miles de pesos, como recursos pendientes de ejercer.

FIDEICOMISO C3

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	2,857.6	313.1	313.1	2,857.6	2,445.1	412.5
Sueldo Base	860.3	43.0		903.3	860.3	43.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	457.5	46.3		503.8	480.9	22.9
Prima Vacacional	225.2		86.7	138.5	59.0	79.5
Aguinaldo	260.6		29.5	231.1	141.5	89.6
Aguinaldo de Eventuales	182.1		51.8	130.3	79.0	51.3
Compensación		120.3		120.3	120.3	
Gratificación	209.6	90.6	3.6	296.6	286.0	10.6
Gratificación por Convenio	153.9		64.7	89.2	47.2	42.0
Cuotas de Servicio de Salud	198.4	3.6	27.1	174.9	158.9	16.0
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	147.2	2.6	21.5	128.3	117.9	10.4
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	29.1	.5	3.1	26.5	23.5	3.0
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSE	17.4			17.4	13.9	3.5
Riesgo de Trabajo	24.5	.4	1.7	23.2	19.7	3.5
Seguros y Fianzas	28.3	3.1	8.0	23.4	6.5	16.9
Seguro de Separación Individualizado	63.5	2.7	15.4	50.8	30.5	20.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	350.6	124.7	124.7	350.6	247.4	103.2
Materiales y Útiles de Oficina	58.4	36.9	15.8	79.5	71.7	7.8
Enseres de Oficina	21.2	8.6	7.3	22.5	15.7	
Material de Foto, Cine y Grabación	7.4		4.1	3.3		3.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	63.6	1.8	32.8	32.6	19.5	13.1
Material de Información	3.6	.6	1.1	3.1	1.7	1.4
Material y Enseres de Limpieza	8.3	25.3		33.6	30.4	3.2
Material Didáctico	3.9		1.2	2.7		2.7
Productos Alimenticios para Personas	7.9		4.2	3.7		3.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación	3.0		1.0	2.0		2.0
Material Eléctrico y Electrónico	8.3	.8	3.6	5.5	2.7	2.8
Materiales Complementarios	15.5		5.3	10.2	1.7	8.5
Material de Señalización		18.3		18.3	18.3	
Árboles y Plantas de Ornato	24.0		15.9	8.1	2.9	5.2
Materiales de Construcción	23.0		10.1	12.9		12.9
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	4.3		2.2	2.1		2.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	4.4		2.8	1.6		1.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	37.4	1.4		38.8	34.2	4.6
Herramientas Menores		.2		.2	.2	
Refacciones, Accesorios y Herramientas		.2		.2	.2	
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	7.6		4.8	2.8		2.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	29.9	8.8	10.0	28.7	19.2	9.5
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	12.0	21.8	1.0	32.8	28.2	4.6
Otros Enseres	6.9		1.5	5.4	.8	4.6
SERVICIOS GENERALES	504.2	713.1	113.1	1,104.2	998.6	105.6
Servicio de Energía Eléctrica	6.3	4.7		11.0	10.4	.6
Servicio de Telefonía Convencional	20.0	4.0		24.0	22.8	1.2
Arrendamiento de Edificios y Locales	162.0			162.0	160.9	1.1
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	34.8	.6	27.8	7.6		7.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	116.8	600.0	53.1	663.7	601.3	62.4
Capacitación	12.3		9.8	2.5	.9	1.6
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		14.2		14.2	14.2	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Público	6.3	10.5	3.4	13.4	10.1	3.3
Servicios Bancarios y Financieros	.6	2.5	.2	2.9	.6	
Seguros y Fianzas	12.6	6.4		19.0	11.4	7.6
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1.5	1.9	.7	2.7	2.0	.7
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación	11.9	11.6	6.0	17.5	13.5	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	3.2	6.3	1.3	8.2	7.0	1.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	44.0	4.6		48.6	46.3	2.3
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	.6	4.6	4.5	.7	.4	.3
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	8.8	.9	2.5	7.2	4.0	3.2
Otros Impuestos y Derechos	.4	3.7	.1	4.0	3.8	.2
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	44.1	20.4		64.5	62.2	2.3
Gastos de Servicios Menores	18.0	16.2	3.7	30.5	26.8	3.7
DEUDA PÚBLICA	167,463.7	141,914.6	142,409.7	166,968.6	141,912.3	25,056.3
Amortización de Capital	62,463.7	67,135.3	62,463.7	67,135.3	67,135.3	
Intereses de la Deuda	105,000.0	73,998.4	79,946.0	99,052.4	73,998.4	25,054.0
Comisiones de la Deuda Pública		676.0		676.0	676.0	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		104.9		104.9	102.6	2.3
T O T A L	171,176.1	143,065.5	142,960.6	171,281.0	145,603.4	25,677.6
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

FIDEICOMISO C3

FIDEICOMISO C3
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	30,042.4	-	30,042.4	41.7	4,325.4	30,000.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	30,042.4	-	30,042.4	41.7	4,325.4	30,000.7
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión	30,042.4	-	30,042.4	41.7	4,325.4	30,000.7
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	141,133.7		141,133.7		141,133.7	141,133.7
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		104.9	104.9		102.6	104.9
Total del Gasto	171,176.1	104.9	171,281.0	41.7	145,561.7	171,239.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

ESTADO PROGRESISTA

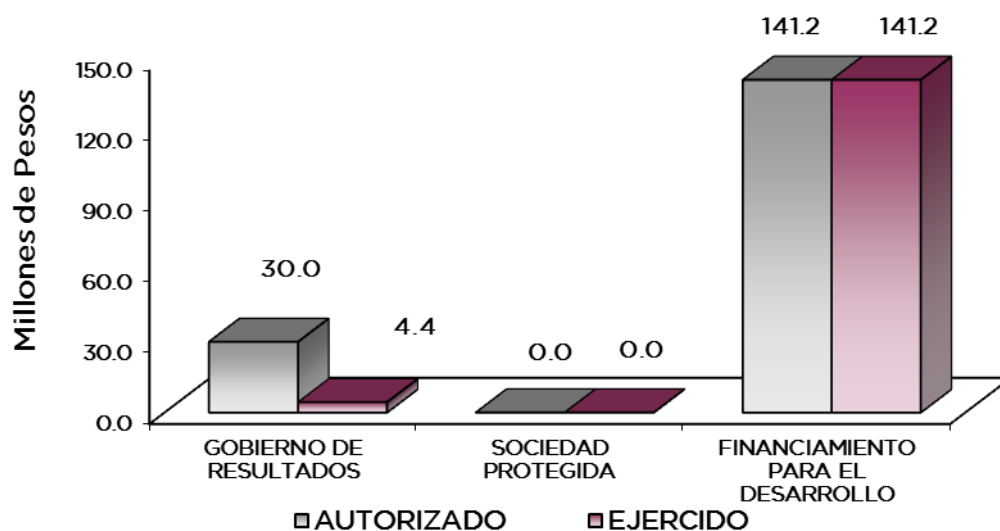
La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genera empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas productivas.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

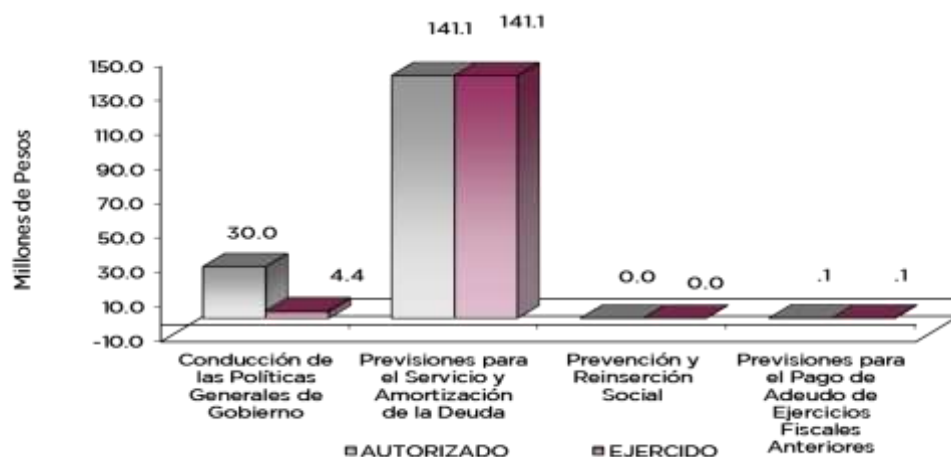
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	108,712.4	1,826.9	80,496.9	30,042.4	4,367.1	25,675.3	85.5
Sociedad Protegida	62,463.7		62,463.7				
Financiamiento para el Desarrollo		141,238.6		141,238.6	141,236.3	2.3	
T O T A L	171,176.1 =====	143,065.5 =====	142,960.6 =====	171,281.0 =====	145,603.4 =====	25,677.6 =====	15.0

FIDEICOMISO C3



La capacidad de ejecución de planes y programas del gobierno es fundamental, para adaptar la planeación ante situaciones imprevistas y nuevos paradigmas. La ejecución de políticas con eficiencia, es en este sentido la función esencial de la autoridad.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE %	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	108,712.4	1,826.9	80,496.9	30,042.4	4,367.1	25,675.3	85.5
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda		141,133.7		141,133.7	141,133.7		
Prevención y Reinserción Social	62,463.7		62,463.7				
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		104.9		104.9	102.6	2.3	2.2
TOTAL	171,176.1	143,065.5	142,960.6	171,281.0	145,603.4	25,677.6	15.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

En cuanto al logro de metas programadas, al cierre del ejercicio, las metas denominadas “Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso”, “Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros Preventivos y de Reinserción Social con Espacios que Favorezcan y Coadyuven la Dignificación de la Vida en Reclusión” y “Cumplir con las obligaciones financieras derivadas de la construcción de centros de prevención y readaptación social” y “Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” muestran un logro del 100 por ciento. Dicho en otras palabras, todos y cada uno de los informes fueron elaborados y presentados en tiempo y forma ante el Órgano de Gobierno, El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como ante las distintas Dependencias y Entidades revisoras de los Estados Financieros del Organismo.

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES.- En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzándose al 100 por ciento la meta.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
						PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)				
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO										
05	01	03	03	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					
					Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	100.0	30,042.4 4,367.1 14.5
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA										
06	02	02	01	02	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA (CAPITAL)					67,135.3 67,135.3 100.0
					Costo financiero de la Deuda (Capital)	Documento	24	24	100.0	
06	02	02	01	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)					73,998.4 73,998.4 100.0
					Costo financiero de la deuda (intereses)	Documento	24	24	100.0	
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					104.9 102.6 97.8
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0	
T O T A L										171,281.0 145,603.4 85.0 =====

ANEXOS

ESTABLECIDOS EN

DIFERENTES

ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: _____

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,199,985.0
	T O T A L	1,199,985.0

(Miles de Pesos)

Ente Público: FIDEICOMISO C3

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	448.3
	Vehículos y Equipo de Transporte	139.9
	T O T A L	588.2

FIDEICOMISO C3

FIDEICOMISO C3 Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SUBSIDIO ESTATAL	BBVA BANCOMER	536
SUBSIDIO ESTATAL	BBVA BANCOMER	199
SUBSIDIO ESTATAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	201
SUBSIDIO ESTATAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	660
SUBSIDIO ESTATAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	201
SUBSIDIO ESTATAL	BANCO DEL BAJÍO, S.A.	660

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN
REGISTRAL DEL ESTADO
DE MÉXICO

IFREM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	59

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	2014	2013	CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	40,730.1	70,890.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,858.7	41,086.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1.5	6.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	2,748.5	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	40,731.6	73,645.4	Total de Pasivos Circulantes	12,858.7	41,086.9
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,767,103.7	1,231,020.8	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,539,306.7	6,727,264.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.7	55,193.7	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	194,943.1	164,923.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-70,539.8	-53,604.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	81.8	91.8			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	6,539,306.7	6,727,264.6
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	1,946,782.5	1,397,625.5	Total del Pasivo	6,552,165.4	6,768,351.5
Total del Activo	1,987,514.1	1,471,270.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	5,813.2	5,813.2
			Aportaciones	5,813.2	5,813.2
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-4,570,464.5	-5,302,893.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	732,429.3	786,388.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-5,302,893.8	-6,089,282.5
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-4,564,651.3	-5,297,080.6
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,987,514.1	1,471,270.9

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,109,953.2	1,020,228.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	1,109,953.2	1,020,228.9
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	563,154.3	569,852.7
Ingresos Financieros	1,772.7	1,932.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	561,381.6	567,920.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,673,107.5	1,590,081.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	182,290.5	159,825.9
Servicios Personales	127,433.1	120,555.8
Materiales y Suministros	6,500.5	7,668.5
Servicios Generales	48,356.9	31,601.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	211,373.1	58,573.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	208,788.0	57,093.7
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	2,585.1	1,479.5
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	530,079.0	537,170.5
Intereses de la Deuda Pública	530,079.0	537,170.5
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	16,935.6	18,123.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	16,935.6	18,123.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	30,000.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	30,000.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	940,678.2	803,692.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	732,429.3	786,388.7

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Cifras en Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	5,813.2			.0	5,813.2
Aportaciones	5,813.2	.0	.0	.0	5,813.2
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		-6,089,282.5	786,388.7	.0	-5,302,893.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			786,388.7	.0	786,388.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,089,282.5		.0	-6,089,282.5
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	5,813.2	-6,089,282.5	786,388.7	.0	-5,297,080.6
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		786,388.7	732,429.3	.0	1,518,818.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			732,429.3	.0	732,429.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		786,388.7	.0	.0	786,388.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	5,813.2	-5,302,893.8	732,429.3	.0	-4,564,651.3

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	49,859.3	566,102.5
Activo Circulante	32,913.8	.0
Efectivo y Equivalentes	30,160.7	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4.6	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	2,748.5	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	16,945.5	566,102.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	536,082.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	30,019.6
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,935.5	.0
Activos Diferidos	10.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	216,186.1
Pasivo Circulante	.0	28,228.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	28,228.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	187,957.9
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	187,957.9
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	786,388.7	53,959.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	786,388.7	53,959.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	53,959.4
Resultados de Ejercicios Anteriores	786,388.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,673,107.5	1,590,081.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	1,109,953.2	1,020,228.9
Productos de Tipo Corriente	1,772.7	1,932.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Orígenes de Operación	561,381.6	567,920.7
Aplicación	940,678.2	803,692.9
Servicios Personales	127,433.1	120,555.8
Materiales y Suministros	6,500.5	7,668.5
Servicios Generales	48,356.9	31,601.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	208,788.0	57,093.7
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	2,585.1	1,479.5
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	547,014.6	585,293.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	732,429.3	786,388.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	19,698.6	21,113.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	619.7
Bienes Muebles	16,935.5	18,123.3
Otros Orígenes de Inversión	2,763.1	2,370.6
Aplicación	566,102.5	613,111.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	30,019.6	5,470.1
Otras Aplicaciones de Inversión	536,082.9	607,641.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-546,403.9	-591,997.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	.0	13,568.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	13,568.0
Aplicación	216,186.1	169,163.7
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	216,186.1	169,163.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-216,186.1	-155,595.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-30,160.7	38,795.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	70,890.8	32,095.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	40,730.1	70,890.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado Analítico del Activo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	73,645.4	22,030,864.4	22,063,778.2	40,731.6	-32,913.8
Efectivo y Equivalentes	70,890.8	22,012,649.5	22,042,810.2	40,730.1	-30,160.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.1	12.1	16.7	1.5	-4.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	18,202.8	18,202.8	.0	.0
Inventarios	2,748.5	.0	2,748.5	.0	-2,748.5
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,397,625.5	4,225,352.6	3,676,195.6	1,946,782.5	549,157.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,231,020.8	4,113,381.4	3,577,298.5	1,767,103.7	536,082.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,193.7	.0	.0	55,193.7	.0
Bienes Muebles	164,923.5	111,971.2	81,951.6	194,943.1	30,019.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-53,604.3	.0	16,935.5	-70,539.8	-16,935.5
Activos Diferidos	91.8	.0	10.0	81.8	-10.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,471,270.9	26,256,217.0	25,739,973.8	1,987,514.1	516,243.2

Instituto de la Función Registral del Estado de México

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			6,727,264.6	6,539,306.7
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores	Moneda Nacional	México	6,727,264.6	6,539,306.7
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			6,727,264.6	6,539,306.7
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	41,086.9	12,858.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			6,768,351.5	6,552,165.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.- El saldo de 40 millones 730.1 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

Efectivo.- El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.

Bancos/Tesorería.- El saldo de un millón 498 mil pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma a los proveedores y prestadores de servicios.

Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).- El saldo en esta cuenta fue de 39 millones 199.1 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto con la finalidad de hacer más eficientes los recursos, los intereses generados se registraron en otros ingresos financieros.

Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.- El saldo se integra con la siguiente cuenta:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.- El saldo en esta cuenta fue de 1.5 miles de pesos, corresponde principalmente a los anticipos para Gastos a Comprobar para el desempeño de sus funciones.

Inventarios.- El saldo se integra con la siguiente cuenta:

Bienes en Tránsito.- La variación fue por la cantidad de 2 millones 748.5 miles de pesos, refleja la adquisición de un sistema de video vigilancia para las 19 Oficinas Registrales, que se recibió en este ejercicio fiscal de 2014, por lo que el saldo al cierre es cero.

Inversiones Financieras a Largo Plazo.- El saldo se integra con la siguiente cuenta:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.- El saldo de esta cuenta por un mil 767 millones 103.7 miles de pesos, reflejó la subcuenta para Gastos de Modernización la subcuenta de Recursos Transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP) y del Registro Público del Comercio (RPC), del 21 de septiembre de 2010 al 31 de diciembre de 2014, menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto. La variación de 536 millones 82.9 miles de pesos, representó principalmente; las transferencias de los ingresos del RPP del Instituto, por la recaudación de los servicios prestados, menos las remesas recibidas, así como los pagos de la amortización a capital e intereses de los Certificados Bursátiles Series "A", "B"; y "C", conforme a los contratos de fideicomisos irrevocables No. 80615 y F/1426 respectivamente.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2014, presentaron un valor histórico de 250 millones 136.8 miles de pesos. La depreciación acumulada fue de 70 millones 539.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de 179 millones 597 mil pesos.

Instituto de la Funcion Registral del Estado de México											
Análisis de Movimientos del Activo No Circulante y su Depreciación											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO		DEP. ACUM.	VALOR NETO
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS
	31-12-13				31-12-14	ANUAL %	31-12-13	HISTÓRICOS		31-12-14	31-12-14
Edificios No Habitacionales	55,193.7				55,193.7	2%	368.0	1,103.8		1,471.8	53,721.9
Equipo de Transporte	3,907.8	87.9			3,995.7	10%	1,712.1	383.1		2,095.2	1,900.5
Mobiliario y Equipo de Administración	150,363.2	29,091.7			179,454.9	10% y 20%	48,525.2	14,383.4		62,908.6	116,546.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,652.5	840.0			11,492.5	10%	2,999.0	1,065.2		4,064.2	7,428.3
TOTAL	220,117.2	30,019.6	0.0	0.0	250,136.8		53,604.3	16,935.5	0.0	70,539.8	179,597.0
	=====	=====	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====	=====

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: El saldo en este rubro de 12 millones 858.7 miles de pesos, se integra de la siguiente forma:

CUENTA	CÉDULA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS				SALDO TOTAL
	Menos de 30 días	Menos de 60 días	Menos de 90 días	Más de 90 días	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,419.5	42.1	143.4	8,253.7	12,858.7

Proveedores por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de 6 millones 981.6 miles de pesos, representó principalmente el importe de las obligaciones de pago, de las cuentas por pagar por los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de un millón 797.3 miles de pesos, representó el importe de las retenciones y contribuciones pendientes de pago a diferentes Instituciones principalmente por las retenciones de nóminas como son: Cuotas ISSEMyM, ISR de sueldos y salarios, honorarios y de arrendamientos, METLIFE (Seguro de separación individualizado), entre otras con las que se tienen convenios.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de 4 millones 79.8 miles de pesos, representó principalmente el adeudo con los prestadores de Servicio por las retenciones de las obras o acciones realizadas o contratadas, cheques en tránsito cancelados y el pasivo de la devolución de ingresos indebidos, así como las cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México, por un millón 428.7 miles de pesos.

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.- El saldo de 6 mil 539 millones 306.7 miles de pesos, corresponde a la creación del pasivo por el fideicomiso de cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en el periódico oficial del Estado de México, “Gaceta del Gobierno”, de fecha 12 de mayo del 2010, menos las amortizaciones al capital.

La variación corresponde al pago del principal de los Certificados Bursátiles serie “A”, “B” y “C” de acuerdo a los contratos de los fideicomisos irrevocables por 187 millones 957.9 miles de pesos.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos:

Ingresos de la Gestión.- Los ingresos por los derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1º de enero de 2014 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por un mil 88 millones 897.5 miles de pesos, que representa el 98.1 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 21 millones 55.7 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento del total.

Otros Ingresos y Beneficios.- Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 563 millones 154.3 miles de pesos; de los cuales en el renglón de “Otros Ingresos Financieros”, se tiene la cantidad de un millón 772.7 miles de pesos, en el renglón de “Otros Ingresos y Beneficios Varios”, la cantidad de 31 millones 269 mil pesos, correspondientes principalmente al traspaso del Gobierno Federal de acuerdo al Convenio de Coordinación para el Programa Estatal de Modernización, así como llamadas telefónicas no oficiales, venta de bases para concursos, depósitos no referenciados, entre otros y en “Otros Ingresos Extraordinarios” por 530 millones 112.6 miles de pesos, se registraron los ingresos para el pago de los intereses de la Deuda de los bonos de los CEBURS, Series A, B y C, así como los rendimientos de los recursos recaudados por RPC.

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento.- Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 182 millones 290.5 miles de pesos, debido principalmente a los Servicios Personales (pagos de la nómina y sus colaterales) por 127 millones 433.1 miles de pesos, que representan el 69.9 por ciento, los Materiales y Suministros por 6 millones 500.5 miles de pesos y a los Servicios Generales por 48 millones 356.9 miles de pesos con el 26.5 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 211 millones 373.1 miles de pesos, debido a la transferencia de los remanentes del Fideicomiso al Gobierno del Estado de México por 208 millones 788 mil pesos y a las devoluciones de ingresos indebidos por 2 millones 585.1 miles de pesos.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.- Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 530 millones 79 mil pesos, debido a los pagos de los intereses de los bonos del presente ejercicio fiscal, por los certificados bursátiles fiduciarios Series A, B y C.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.- Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 16 millones 935.6 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones).- En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).- Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, ahorro al mes que se analiza por 732 millones 429.3 miles de pesos, debido principalmente a los ingresos por la recaudación contra los gastos de operación realizados.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones de pago para el próximo ejercicio fiscal, fue de 40 millones 730.1 miles de pesos, detectándose una disminución neta en el efectivo de 30 millones 160.7 miles de pesos, derivado principalmente de las adquisiciones de infraestructura tecnológica y los movimientos y remesas derivados del Fideicomiso de Cobranza, así como por el Resultado del Ejercicio.

	2014	2013
Efectivo	33.0	33.0
Efectivo en Bancos - Tesorería	1,498.0	4,627.8
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	39,199.1	66,230.0
Total Efectivo y Equivalentes	40,730.1	70,890.8

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles con su monto global. Adicionalmente, se revela el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la elaboración de la conciliación:

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	749,364.9	804,512.0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</i>	732,429.3	786,388.7
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</i>	(546,403.9)	(591,997.7)
<i>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</i>	(216,186.1)	(155,595.7)
Variación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(30,160.7)	38,795.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	(70,890.8)	(32,095.5)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	40,730.1	70,890.8

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de la Funcion Registral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,091,609.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		0.0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		418,502.2
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		418,502.2
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,673,107.5

IFREM

En el renglón de Otros Ingresos Presupuestarios no Contables; se registraron los ingresos de las ampliaciones presupuestarias no liquidadas para la transferencia de los Remanentes y el pago de los bonos por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios; Series A, B, y C.:

Remanentes e intereses de la Serie "A" Y "B"	
Fideicomiso	43,319.6
Remanentes e intereses de la Serie "C"	
Fideicomiso	165,304.0
Gastos de Modernización del IFREM	9,062.2
Para pagos de Amortización de capital	187,957.9
Total	405,643.7

Así como los Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 12 millones 858.5 miles de pesos.

Instituto de la Función Registral del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		1,907,411.2
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		983,668.6
Mobiliario y equipo de administración	27,405.7	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	735,471.9	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	187,957.8	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	32,833.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestales		16,935.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,935.6	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	0.0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		940,678.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables: y Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	5,359.4	1,688.9
	<u>5,359.4</u>	<u>1,688.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,618.9	1,688.9
	<u>1,618.9</u>	<u>1,688.9</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,990,535.9	1,965,115.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	14,075.9	26,614.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	60,650.1	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	8,253.7	7,454.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	145.0	55.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	2,088.8	9,210.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	88.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	22,515.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	3,093.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	180,201.7	150,615.8
Presupuestos de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	946,845.0	1,010,760.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	750,870.0	727,222.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,405.7	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	7,485.0
	<u>3,981,071.8</u>	<u>3,930,231.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-101,073.8	-23,286.5
Ley de Ingresos Recaudada	2,091,609.7	1,988,402.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	196,366.4	186,440.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,007,495.1	1,010,849.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	759,123.7	734,677.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de la Inversión Pública	0.0	30,000.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,550.7	3,148.5
	<u>3,981,071.8</u>	<u>3,930,231.0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del IFREM, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010. Asimismo mediante Decreto No. 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Su objetivo, es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

- Dirigir, coordinar, organizar, ejercer, vigilar y evaluar la función registral.
- Establecer y difundir normas, técnicas y procedimientos para la unificación y modernización del sistema registral, así como para la actualización y modernización del Registro Público de la Propiedad e implementar acciones para su cumplimiento.

- Promover que la prestación de los trámites y servicios registrales se realice de manera oportuna, transparente, ágil y sencilla, impulsando reformas jurídicas y administrativas, así como incorporando tecnologías de la información.
- Sistematizar y automatizar la información y el procedimiento registral, a fin de lograr mayor eficiencia y transparencia.
- Integrar las estadísticas registrales del Estado.
- Observar la prelación que corresponda en la inscripción de actos registrales, atendiendo a la fecha y hora de presentación.
- Elaborar estudios y proyectos para simplificar y modernizar las gestiones registrales.
- Realizar el análisis y la difusión de técnicas y procedimientos registrales, a fin de unificar los criterios de la actividad registral.
- Formular programas, proyectos, manuales y demás disposiciones jurídicas y administrativas para mejorar el funcionamiento de la institución registral y regular la prestación de sus servicios.
- Integrar y mantener actualizados los índices a que se refiere el Reglamento del Registro Público de la Propiedad, incluyendo los relativos a propiedades.
- Promover y difundir los servicios que preste, así como los beneficios de la actividad registral y fomentar la cultura registral.
- Supervisar, controlar y evaluar los servicios que ofrecen las oficinas registrales a su cargo, determinar los avances en sus programas, así como establecer, reubicar o eliminar oficinas registrales.
- Capacitar al personal bajo su adscripción.
- Promover programas de desarrollo tecnológico en materia registral.
- Realizar el registro de los actos jurídicos de la propiedad de bienes muebles e inmuebles, mediante un sistema de folios, en los términos que establezca el Reglamento del Registro Público de la Propiedad. Para los efectos de esta Ley, se entiende por folio la hoja, conjunto de hojas, medios magnéticos, electrónicos, cibernéticos, informáticos o automatizados en que se practiquen y hagan constar las inscripciones, registros, anotaciones y asientos relativos a los actos jurídicos que sean registrables o anotables.
- Coordinar las operaciones del Registro Público de Comercio y del Registro de Crédito Agrícola, así como las demás que se le encomienden, conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales aplicables y en los convenios y contratos que suscriba con autoridades federales y estatales para realizar los actos registrales en estas materias.
- Promover el intercambio de información con las autoridades catastrales del Estado y los municipios.

- Impulsar la incorporación al sistema registral de los actos que procedan conforme a la legislación de la materia.
- Coadyuvar en la regularización de la propiedad inmueble del Estado, en coordinación con las dependencias y organismos auxiliares que llevan a cabo programas específicos en la materia.
- Promover programas dirigidos a la regularización de la propiedad inmueble para su incorporación al sistema registral y tramitar los expedientes relativos a la inmatriculación de predios.
- Reponer, restaurar y, en su caso, digitalizar los libros y documentos deteriorados, destruidos y extraviados, de acuerdo con las constancias existentes en las oficinas registrales y las que proporcionen las autoridades, los notarios o los interesados.
- Recabar, clasificar y archivar, a través de cualquier medio, los documentos y protocolos de las notarías públicas del Estado.
- Coordinar sus actividades con los fedatarios públicos, asociaciones de abogados, instituciones crediticias, cámaras de comercio o de la industria, así como con organismos públicos y privados relacionados con el desarrollo urbano y la vivienda.
- Coordinar con las autoridades responsables los procedimientos dirigidos a la inscripción de los planes de desarrollo urbano.
- Realizar actos y celebrar convenios de coordinación y colaboración con autoridades y dependencias vinculadas con las funciones registrales, con el objeto de compartir información y coadyuvar en la adecuada prestación de los servicios de la función registral.
- Determinar la organización de su estructura interna, a través de la creación y eliminación de las Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y demás unidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, y someterla a la aprobación de la Secretaría de Finanzas.
- Administrar y organizar el Archivo General de Notarías y promover la investigación y difusión de su acervo histórico.
- Expedir testimonios, copias simples y certificaciones de las escrituras y actas contenidas en los protocolos o apéndices depositados en el Archivo General de Notarías, a petición de los notarios o de los usuarios que acrediten su interés legítimo o cuando así lo ordene la autoridad competente.
- Integrar y mantener actualizado el índice general de los testamentos que se otorguen ante notario público.
- Celebrar los convenios para la consecución de sus fines y la prestación de sus servicios, con facultades para asumir obligaciones de hacer y no hacer, así como comparecer ante terceros y realizar declaraciones, incluyendo en los términos previstos por el artículo 265

B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismas que no constituirán deuda pública del Estado, siempre y cuando no constituyan una garantía a favor de terceros. En los convenios que celebre podrá obligarse a indemnizar al contratante del daño o perjuicio o la privación de cualquier ganancia lícita que se ocasione por el incumplimiento de las mencionadas obligaciones de hacer y no hacer o por la inexactitud de sus declaraciones, sin que ello constituya deuda pública. Asimismo, el Instituto podrá estipular en dichos convenios las demás cláusulas que se requieran, incluyendo aquellas aplicables a la jurisdicción, entre otras. En los convenios a que se refiere esta fracción, el Instituto no podrá pactar penas convencionales o predeterminedar responsabilidades por daños y perjuicios en caso de incumplimiento.

- Contratar, gestionar, obtener y canalizar apoyos económicos, créditos, préstamos, empréstitos y financiamientos de cualquier naturaleza, incluyendo la emisión de valores, para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus atribuciones, y disponer por cualquier medio de los activos, bienes, derechos e ingresos que integran su patrimonio o que derivan de la prestación de sus servicios, conforme a lo previsto en las disposiciones legales aplicables, incluyendo a través del otorgamiento de cualquier tipo de garantías y de la cesión, afectación o enajenación de dichos activos, bienes, derechos e ingresos en favor de terceros, incluyendo fideicomisos revocables o irrevocables.
- Participar en la creación de fideicomisos, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, incluyendo aquellos a que se refiere el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, ya sea como fideicomitente y/o fideicomisario.
- Llevar a cabo la enajenación, afectación, cesión o disposición de los activos, bienes, derechos e ingresos que integran su patrimonio o que derivan de la prestación de sus servicios, sin necesidad de subasta pública, conforme a los lineamientos previstos en la presente Ley y en las demás disposiciones legales aplicables.
- Administrar y distribuir los recursos que obtenga de las operaciones que realice, conforme a lo previsto en los ordenamientos legales aplicables.
- Verificar que el pago de los derechos por los servicios que preste, se realice de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Realizar el cobro, recaudar y administrar los derechos, contribuciones, productos, recursos y aprovechamientos que se generen por la prestación de los servicios que formen parte de su objeto, a través del sistema bancario o establecimientos mercantiles autorizados para tal efecto, o de cualquier otro sistema que determine el Instituto y las demás autoridades competentes.
- Proponer a las autoridades administrativas competentes los montos de los derechos por los servicios que preste, conforme a lo previsto en los ordenamientos legales aplicables.
- Proponer el otorgamiento de subsidios en el pago de derechos, en los casos que se estime necesario, así como la condonación o exención total o parcial de los mismos.

- Fomentar la creación de un sistema para mejorar y actualizar permanentemente los trámites, las oficinas y los procedimientos registrales.
- Celebrar, suscribir u otorgar convenios, acuerdos, contratos, instrumentos, declaraciones, certificaciones y demás documentos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, la prestación de sus servicios y el ejercicio de sus atribuciones.
- Proponer reformas y adiciones al marco jurídico para el mejor cumplimiento de su objeto.
- Las demás que señalen las Leyes, Reglamentos y Acuerdos del Ejecutivo, así como otros ordenamientos legales vigentes en el Estado de México.

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- Las utilidades, intereses, dividendos, pagos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- Los ingresos que por concepto de derechos y demás pagos se obtengan por la prestación de servicios a cargo del Instituto de la Función Registral del Estado de México.
- Los derechos que deriven en favor del Instituto de la Función Registral del Estado de México por la prestación de sus servicios, incluyendo derechos de cobro y cualesquiera otros tipos de derechos.
- Los beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de sus actividades; y
- Los recursos derivados de créditos, préstamos, empréstitos, financiamientos, incluyendo emisión de valores, y apoyos económicos que obtenga con o sin la garantía del Gobierno del Estado, así como los recursos que se obtengan de la enajenación, afectación, cesión o disposición que se haga por cualquier medio de los activos, derechos, bienes e ingresos que integran el patrimonio del Instituto de la Función Registral del Estado de México o que derivan de la prestación de sus servicios.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, estará a cargo de un Director General, quien será nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Décimo Tercera Edición), para el presente ejercicio fiscal, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 2 de mayo de 2014, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual y en este ejercicio, se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Asimismo se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “Gaceta del Gobierno”.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) Los Estados Financieros, se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- b) La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, el estado de cambios en la situación financiera, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado Analítico del Activo.
- c) La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
- d) Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
- e) Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
- f) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- g) Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.

- h) Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato o convenio, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato o convenio, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
- i) Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto no es aplicable para la entidad.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el “**Estado Analítico del Activo**”, se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades los cuales ascienden a un mil 987 millones 514.1 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles.- Se analizan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Edificios no Habitacionales	55,193.7	55,193.7
Mobiliario y Equipo de Administración	179,454.7	150,363.1
Equipo de Transporte	3,995.8	3,907.9
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	<u>11,492.6</u>	<u>10,652.5</u>
Subtotal	<u>250,136.8</u>	<u>220,117.2</u>
Menos depreciación acumulada	<u>70,539.8</u>	<u>53,604.3</u>
	179,597.0	166,512.9

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.- El saldo de 70 millones 539.8 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas, dando un total neto de 179 millones 597 mil pesos:

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.- El saldo de un millón 471.8 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 53 millones 722 mil pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.- El saldo de 69 millones 68 mil pesos, es el importe de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en el rubro de Bienes Muebles por 125 millones 875 mil pesos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Al mes que se analiza, representa la cuenta de Recursos para Modernización por 36 millones 257.5 miles de pesos; así como las transferencias o depósitos al fideicomiso de cobranza de los ingresos del Instituto por derechos de servicios prestados para el Registro Público de la Propiedad y Registro Público de Comercio.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Se previó para los Ingresos Estimados por los Derechos por Servicios que presta el Instituto, al mes que se comenta la cantidad de 960 millones 577.6 miles de pesos y los Ingresos de Gestión Devengados y Recaudados al mes ascendieron a un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, se obtuvo un avance de la recaudación del 115.6 por ciento y la variación absoluta que representa los ingresos de gestión excedentes fue de 149 millones 375.6 miles de pesos, que representó el 15.6 por ciento más de lo estimado. Se tienen previsto para el siguiente año continuar con el Convenio Interinstitucional con el IMEVIS, lo cual generará ingresos de gestión por recaudación aproximadamente de 7 millones 500 mil pesos, que están pendientes de depositar. En el renglón de Otros Ingresos y Beneficios, se observan ampliaciones y reducciones presupuestales no liquidadas de 729 millones 958.3 miles de pesos, derivado de los compromisos del Programa Estatal de Modernización y operaciones con el Fideicomiso de Cobranza, en el recaudado se registraron principalmente los remanentes para las transferencias al Gobierno del Estado de México, así como los ingresos para el pago de los bonos de las series A, B y C, correspondientes al presente ejercicio fiscal 2014.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

La operación se ha comportado de la siguiente forma:

Inicio Bursatilización de ingresos IFREM (GEM)	Emisión Certificados Bursátiles	Amortización	Saldo
Fideicomiso Irrevocable 80615 (Series A y B) Ejercicio 2010.	4,065,000.0		4,065,000.0
Fideicomiso Irrevocable F/1426 (Serie Subordinada C). Ejercicio 2011.	3,000,011.2		7,065,011.2
Amortización de Capital 2011.		813.0	7,064,198.2
Amortización de Capital 2012.		167,769.9	6,896,428.3
Amortización de Capital 2013.		169,163.7	6,727,264.6
Amortización de Capital 2014.		187,957.9	6,539,306.7
Total	7,065,011.2	525,704.5	6,539,306.7

Los intereses pagados por los cupones programados ascienden a la cantidad de \$1,913'395.4 realizados de la siguiente manera:

Ejercicio Fiscal 2011	210,114.9
Ejercicio Fiscal 2012	636,031.0
Ejercicio Fiscal 2013	537,170.5
Ejercicio Fiscal 2014	530,079.0
Total	1,913,395.4

12. CALIFICACIONES OTORGADAS Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

No aplica.

13. PROCESOS DE MEJORA

- a) Principales Políticas de control interno.- Para la presentación de los Estados Financieros que se acompañan, la información financiera fue reagrupada siguiendo el orden de los formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de acuerdo con el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 6 de octubre de 2014, así como a las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Los estados financieros son analizados y auditados por diferentes entes fiscalizadores y dictaminados anualmente por despacho de auditores externos.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de la Función Registral del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal, informando que presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

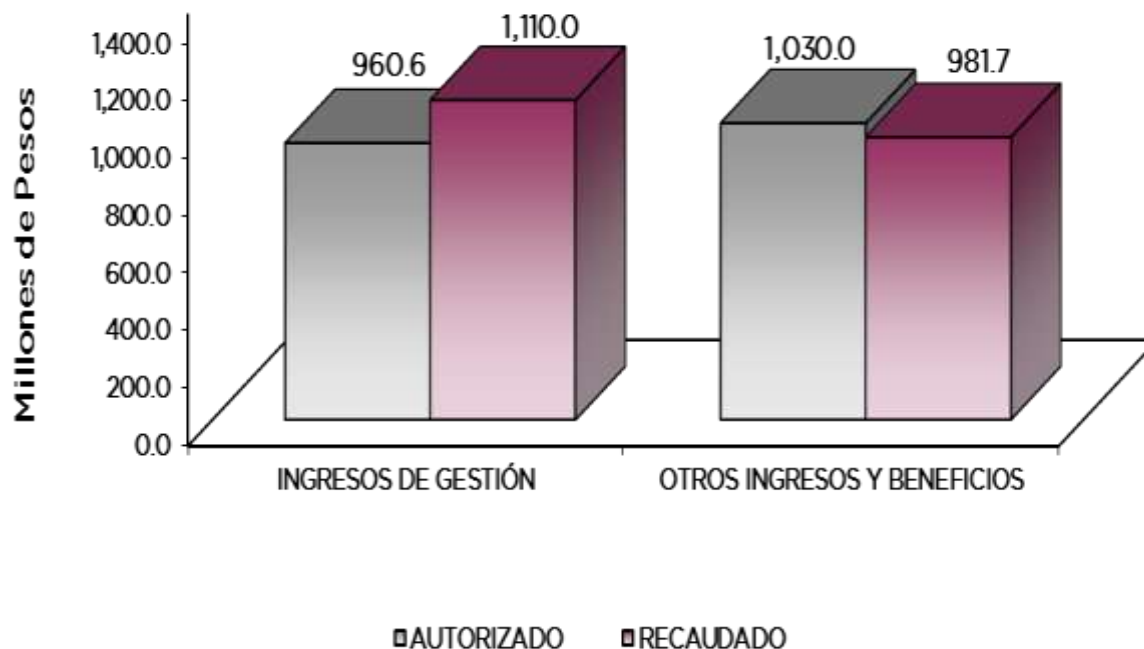
Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)						

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	960,577.6	.0	960,577.6		1,109,953.2	149,375.6
Productos	.0	.0	.0		1,772.7	1,772.7
Corriente			.0		1,772.7	1,772.7
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	30,000.0	30,000.0		31,269.0	31,269.0
Corriente	.0	30,000.0	30,000.0		31,269.0	31,269.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,000.0	699,958.3	999,958.3		948,614.8	648,614.8
Total	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9		2,091,609.7	
				Ingresos excedentes¹		831,032.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Gobierno	960,577.6	.0	960,577.6	.0	1,109,953.2	149,375.6
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	960,577.6	.0	960,577.6		1,109,953.2	149,375.6
Productos	.0	.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0		.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	.0	30,000.0	30,000.0	.0	33,041.7	33,041.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		30,000.0	30,000.0		33,041.7	33,041.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos derivados de financiamiento	300,000.0	699,958.3	999,958.3	.0	948,614.8	648,614.8
Ingresos Derivados de Financiamientos	300,000.0	699,958.3	999,958.3		948,614.8	648,614.8
Total	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	.0	2,091,609.7	
				Ingresos excedentes¹		831,032.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	960,577.6			960,577.6	1,109,953.2	-149,375.6	-15.6
Derechos por Prestación de Servicios	960,577.6			960,577.6	1,109,953.2	-149,375.6	-15.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	300,000.0	729,958.3		1,029,958.3	981,656.5	48,301.8	4.7
Ingresos Financieros					1,772.7	-1,772.7	
Ingresos Extraordinarios	300,000.0	658,871.4		958,871.4	935,756.3	23,115.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					12,858.5	-12,858.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		41,086.9		41,086.9		41,086.9	100.0
Ingresos Diversos		30,000.0		30,000.0	31,269.0	-1,269.0	-4.2
T O T A L	1,260,577.6	729,958.3		1,990,535.9	2,091,609.7	-101,073.8	-5.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por un mil 260 millones 577.6 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 729 millones 958.3 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de un mil 990 millones 535.9 miles de pesos. El importe recaudado fue por dos mil 91 millones 609.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 101 millones 73.8 miles de pesos, lo cual representó 5.1 por ciento al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos por concepto de pago de derechos por 960 millones 577.6 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 109 millones 953.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 149 millones 375.6 miles de pesos, lo cual representó un 15.6 por ciento de más con respecto al total autorizado. La razón de este excedente proviene principalmente de la demanda del servicio solicitado por los contribuyentes del artículo 95 “Inscripción de documentos o actos relativos a bienes inmuebles”.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se previeron ingresos por 300 millones de pesos, obteniéndose ampliaciones por 729 millones 958.3 miles de pesos, de los cuales principalmente 418 millones 36.8 miles de pesos corresponden al complemento para pago Principal e Intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios series A, B y C, 41 millones 86.9 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar de Ejercicios Anteriores, y 32 millones 211 mil pesos, para el Convenio de Modernización. Asimismo en la Ley de Ingresos Recaudada se generaron rendimientos por un millón 772.7 miles de pesos registrados en Otros Ingresos Financieros.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	122,668.1	15,503.0	138,171.1	298.8	127,134.3	137,872.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	35,751.5	10,540.4	46,291.9		45,970.8	46,291.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	20,543.1	859.0	21,402.1		15,445.7	21,402.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	37,459.7	3,195.5	40,655.2		38,250.5	40,655.2
Seguridad Social	16,307.5	1,281.5	17,589.0		16,647.4	17,589.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,983.6	19.4	11,003.0		10,021.8	11,003.0
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,622.7	392.8	1,229.9	298.8	798.1	931.1
Materiales y Suministros	6,557.3	500.0	7,057.3	-	6,500.5	7,057.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,687.3	452.7	4,234.6		4,060.1	4,234.6
Alimentos y Utensilios	50.0	33.7	16.3		7.2	16.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0.4	0.4		0.4	0.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	210.0	548.9	758.9		715.5	758.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	9.9	9.9		6.6	9.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	730.0	164.8	894.8		733.9	894.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	700.0	245.8	454.2		394.6	454.2
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	180.0	508.2	688.2		582.2	688.2
Servicios Generales	32,480.8	18,657.2	51,138.0	1,790.0	46,566.9	49,348.0
Servicios Básicos	2,575.0	5,325.8	7,900.8	253.1	7,298.7	7,647.7
Servicios de Arrendamiento	1,200.0	1,700.0	2,900.0	3.7	2,577.0	2,896.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	8,547.5	16,707.1	25,254.6	1,208.5	22,553.5	24,046.1
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,400.0	426.5	5,826.5		5,599.9	5,826.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,183.3	6,579.8	4,603.5	198.5	4,272.3	4,405.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	400.0	243.6	643.6		476.9	643.6
Servicios de Traslado y Viáticos	-	308.4	308.4		307.7	308.4
Servicios Oficiales			-			-
Otros Servicios Generales	3,175.0	525.6	3,700.6	126.2	3,480.9	3,574.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	798,871.4	208,623.7	1,007,495.1	-	946,845.0	1,007,495.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		208,788.0	208,788.0		208,788.0	208,788.0
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones	-	2,613.6	2,613.6		2,585.1	2,613.6
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	798,871.4	2,777.9	796,093.5		735,471.9	796,093.5
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	27,550.7	27,550.7	-	27,405.7	27,550.7
Mobiliario y Equipo de Administración	-	26,710.7	26,710.7		26,565.7	26,710.7
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			-			-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	840.0	840.0		840.0	840.0
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	300,000.0	459,123.7	759,123.7	-	750,870.0	759,123.7
Amortización de la Deuda Pública	150,000.0	37,957.8	187,957.8		187,957.8	187,957.8
Intereses de la Deuda Pública	150,000.0	380,079.0	530,079.0		530,079.0	530,079.0
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	41,086.9	41,086.9		32,833.2	41,086.9
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	960,577.6	243,283.9	1,203,861.5	2,088.8	1,127,046.7	1,201,772.7
Gasto de Capital	-	27,550.7	27,550.7	-	27,405.7	27,550.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	300,000.0	459,123.7	759,123.7		750,870.0	759,123.7
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

Instituto de la Función Registral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
227B0000 Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Legislación			-			-
Justicia	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	300,000.0	459,123.7	759,123.7	-	750,870.0	759,123.7
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	300,000.0	418,036.8	718,036.8		718,036.8	718,036.8
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		41,086.9	41,086.9		32,833.2	41,086.9
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

IFREM

Instituto de la función Registral del Estado de México Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Emisión de Ceburs Series A, B y C			-
Ejercicios 2010 y 2011	-	525,704.5	525,704.5
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	525,704.5	525,704.5

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	525,704.5	525,704.5

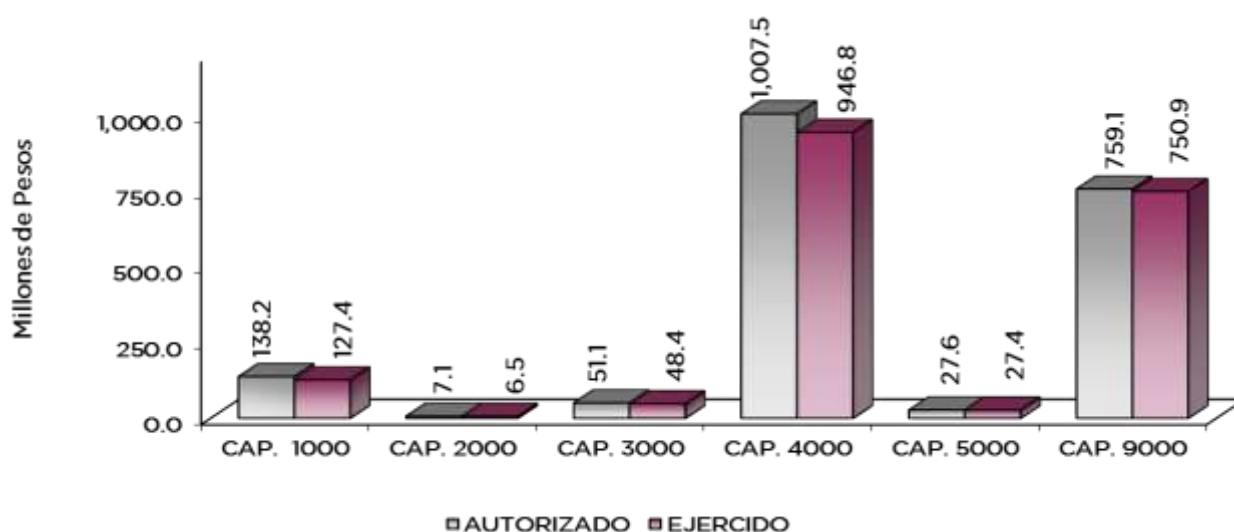
Instituto de la Función Registral del Estado de México Intereses de la Deuda Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Certificados Bursátiles Fiduciarios "A", "B" y "C"		530,079.0
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	530,079.0

TOTAL	-	530,079.0

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	122,668.1	38,236.2	22,733.2	138,171.1	127,433.1	10,738.0	7.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,557.3	3,774.2	3,274.2	7,057.3	6,500.5	556.8	7.9
SERVICIOS GENERALES	32,480.8	33,263.7	14,606.5	51,138.0	48,356.9	2,781.1	5.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	798,871.4	211,401.6	2,777.9	1,007,495.1	946,845.0	60,650.1	6.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		32,165.7	4,615.0	27,550.7	27,405.7	145.0	.5
DEUDA PÚBLICA	300,000.0	501,611.5	42,487.8	759,123.7	750,870.0	8,253.7	1.1
T O T A L	1,260,577.6	820,452.9	90,494.6	1,990,535.9	1,907,411.2	83,124.7	4.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de un mil 260 millones 577.6 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 729 millones 958.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 990 millones 535.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 907 millones 411.2 miles de pesos.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 122 millones 668.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 503 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 138 millones 171.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 127 millones 433.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 10 millones 738 mil pesos, lo que representó el 7.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 6 millones 557.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 500 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 7 millones 57.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 500.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 556.8 miles de pesos, lo que representó el 7.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 32 millones 480.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 657.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 51 millones 138 mil pesos. El importe ejercido fue de 48 millones 356.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 781.1 miles de pesos, lo que representó el 5.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 798 millones 871.4 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 208 millones 623.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de un mil 7 millones 495.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 946 millones 845 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 60 millones 650.1 miles de pesos, lo que representó el 6 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento de la cláusula 7.4 (c)(3) y 7.4 (d) (3) del contrato de fideicomiso irrevocable No. 80615.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 27 millones 550.7 miles de pesos, originados por la obtención de recursos federalizados, de los cuales se ejercieron 27 millones 405.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 145 mil pesos, lo que representó el 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 300 millones de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 459 millones 123.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 759 millones 123.7 miles de pesos. El importe ejercido fue de 750 millones 870 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 8 millones 253.7 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	122,668.1	38,236.2	22,733.2	138,171.1	127,433.1	10,738.0
Sueldo Base	35,751.5	11,641.0	1,100.7	46,291.8	45,970.8	321.0
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	20,543.1	11,747.7	10,888.7	21,402.1	15,445.7	5,956.4
Prima por Años de Servicio	1,292.0	14.9	23.0	1,283.9	1,223.1	60.8
Prima de Antigüedad	300.0			300.0	242.2	57.8
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	177.6	31.6	3.0	206.2	202.2	4.0
Prima Vacacional	3,570.2	119.4	25.0	3,664.6	2,957.6	707.0
Aguinaldo	3,942.8	3,916.4	47.6	7,811.6	7,734.0	77.6
Aguinaldo de Eventuales	2,213.9	1,263.8	1,245.6	2,232.1	1,590.5	641.6
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	83.9	75.1	14.2	144.8	135.0	9.8
Compensación por Retabulación	5,252.3	229.8	165.6	5,316.5	5,207.9	108.6
Gratificación	16,255.8	3,103.0	4,964.8	14,394.0	13,735.2	658.8
Gratificación por Convenio	3,266.9	1,052.4	50.9	4,268.4	4,222.2	46.2
Gratificación por Productividad	803.1	3.1	73.5	732.7	713.1	19.6
Estudios Superiores	301.2	4.3	5.1	300.4	287.4	13.0
Cuotas de Servicio de Salud	7,670.9	1,605.1	914.1	8,361.9	7,935.3	426.6
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	5,690.2	1,181.2	669.8	6,201.6	5,887.9	313.7
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,040.1	316.9	174.7	1,182.3	1,100.6	81.7
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	670.9	155.1	94.0	732.0	694.3	37.7
Riesgo de Trabajo	869.9	196.1	116.3	949.7	900.6	49.1
Seguros y Fianzas	365.3		204.1	161.2	128.5	32.7
Cuotas para Fondo de Retiro	767.4	4.6	39.6	732.4	716.1	16.3
Seguro de Separación Individualizado	1,975.4	3.3	482.3	1,496.4	1,375.1	121.3
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos		276.0		276.0	276.0	
Prima por Jubilación	250.0		60.0	190.0	83.5	106.5
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	402.2	4.6	54.1	352.7	333.4	19.3
Días Cívicos y Económicos	594.4	76.8	28.1	643.1	638.6	4.5
Día del Maestro y del Servidor Público	1,317.6	59.1	20.8	1,355.9	1,290.0	65.9
Otros Gastos Derivados de Convenio	1,382.3	852.0	42.3	2,192.0	1,688.9	503.1
Becas Institucionales		11.0		11.0	11.0	
Elaboración de Tesis	39.2	28.6	30.2	37.6	28.6	9.0
Seguro de Vida	225.0		213.8	11.2		11.2
Viáticos	462.1	47.3	179.0	330.4	286.8	43.6
Despensa	3,568.1	18.3	211.9	3,374.5	3,294.2	80.3
Reconocimiento a Servidores Públicos	101.5	.1		101.6	87.0	14.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,407.2	94.2	590.4	911.0	798.1	112.9
Recompensas	114.1	103.4		217.5	211.7	5.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,557.3	3,774.2	3,274.2	7,057.3	6,500.5	556.8
Materiales y Útiles de Oficina	1,750.0	156.5	41.3	1,865.2	1,823.1	42.1
Enseres de Oficina	160.0	73.9		233.9	205.4	28.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	2,250.0		413.9	1,836.1	1,795.8	40.3
Material de Información	35.0		16.2	18.8	3.1	15.7
Material y Enseres de Limpieza	492.3		234.6	257.7	210.3	47.4
Material para Identificación y Registro		23.0		23.0	22.5	.5
Utensilios para el Servicio de Alimentación	50.0		33.7	16.3	7.2	9.1
Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima		.4		.4	.4	
Cemento y Productos de Concreto		2.5		2.5	2.5	
Cal, Yeso y Productos de Yeso		39.9		39.9	20.0	19.9
Madera y Productos de Madera		.8		.8	.8	
Vidrio y Productos de Vidrio		10.5		10.5	10.1	.4
Material Eléctrico y Electrónico	150.0	68.8	.1	218.7	213.4	5.3
Artículos Metálicos para la Construcción	15.0		.4	14.6	8.4	6.2
Materiales Complementarios		8.0		8.0	7.2	.8
Material de Señalización		502.4	230.0	272.4	269.4	3.0
Materiales de Construcción	25.0	104.7		129.7	128.9	.8
Estructuras y Manufacturas para Todo tipo de Construcción	20.0	41.7		61.7	54.7	7.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		.5		.5	.5	
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		9.4		9.4	6.1	3.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	730.0	164.8		894.8	733.9	160.9
Vestuario y Uniformes	250.0		132.2	117.8	111.8	6.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal		114.1		114.1	72.5	41.6
Artículos Deportivos	450.0		227.9	222.1	210.1	12.0
Productos Textiles		.1		.1	.1	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	15.0	18.2	10.5	22.7	22.1	.6
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	15.0	30.5		45.5	35.2	10.3
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración		1.1		1.1	1.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	60.0	1,975.9	1,911.2	124.7	107.4	17.3
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	35.0	139.8	22.2	152.6	82.7	69.9
Artículos para la Extinción de Incendios	50.0			50.0	42.1	7.9
Otros Enseres	5.0	286.7		291.7	291.7	

IFREM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS GENERALES	32,480.8	33,263.7	14,606.5	51,138.0	48,356.9	2,781.1
Servicio de Energía Eléctrica	1,200.0	356.4		1,556.4	1,536.1	20.3
Servicio de Agua	120.0	346.3		466.3	419.9	46.4
Servicio de Telefonía Convencional	900.0	213.7		1,113.7	985.9	127.8
Servicio de Telefonía Celular		200.0		200.0	145.0	55.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	300.0	15.3	69.8	245.5	245.5	
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales		200.0		200.0	121.2	78.8
Servicios de Acceso a Internet	25.0	4,056.6		4,081.6	4,062.4	19.2
Servicio Postal y Telegráfico	30.0	26.1	19.0	37.1	35.6	1.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,200.0			1,200.0	880.7	319.3
Arrendamiento de Activos Intangibles		1,700.0		1,700.0	1,700.0	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	600.0	3,762.6	90.0	4,272.6	4,174.1	98.5
Servicios Estadísticos y Geográficos	60.0		57.0	3.0		3.0
Servicios Informáticos		10,118.0	4,851.2	5,266.8	5,196.9	69.9
Capacitación	40.0		16.0	24.0	2.5	21.5
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	475.0	55.1		530.1	522.8	7.3
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Público	150.0	134.3	97.0	187.3	172.3	15.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		13.8		13.8	13.8	
Servicios de Vigilancia	7,222.5	716.3		7,938.8	7,625.2	313.6
Servicios Profesionales		8,104.8	1,086.5	7,018.3	6,054.3	964.0
Servicios Bancarios y Financieros	100.0	103.1	10.0	193.1	193.1	
Gastos Inherentes a la Recaudación	5,000.0	231.9		5,231.9	5,015.2	216.7
Seguros y Fianzas	300.0	101.5		401.5	391.6	9.9
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	8,443.3	128.0	7,227.3	1,344.0	1,292.9	51.1
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		74.2		74.2	74.2	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0	34.6	9.5	35.1	34.6	.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación	350.0	200.0	535.9	14.1	8.8	5.3
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	550.0		164.0	386.0	372.2	13.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial	310.0	26.6	41.3	295.3	274.0	21.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,440.0	934.7		2,374.7	2,343.3	31.4
Servicios de Fumigación	80.0			80.0	71.0	9.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	400.0	473.6	230.0	643.6	476.9	166.7
Transportación Aérea		58.7		58.7	58.7	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		.3		.3	.3	
Viáticos Nacionales		121.3	33.1	88.2	87.5	.7
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		161.3		161.3	161.3	
Otros Impuestos y Derechos	50.0	116.6	7.0	159.6	98.7	60.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,800.0	478.0		3,278.0	3,257.1	20.9
Cuotas y Suscripciones	25.0		13.0	12.0	10.3	1.7
Gastos de Servicios Menores	300.0		48.9	251.1	241.0	10.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	798,871.4	211,401.6	2,777.9	1,007,495.1	946,845.0	60,650.1
Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo		208,788.0		208,788.0	208,788.0	
Devolución de Ingresos Indevidos		2,613.6		2,613.6	2,585.1	28.5
Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	798,871.4		2,777.9	796,093.5	735,471.9	60,621.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		32,165.7	4,615.0	27,550.7	27,405.7	145.0
Bienes Informáticos		31,325.7	4,615.0	26,710.7	26,565.7	145.0
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos		840.0		840.0	840.0	
DEUDA PÚBLICA	300,000.0	501,611.5	42,487.8	759,123.7	750,870.0	8,253.7
Amortización de Capital	150,000.0	59,052.7	21,094.9	187,957.8	187,957.8	
Intereses de la Deuda	150,000.0	400,992.5	20,913.5	530,079.0	530,079.0	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		37,348.1	479.4	36,868.7	32,718.4	4,150.3
Por Ejercicios Anteriores		4,218.2		4,218.2	114.8	4,103.4
T O T A L	1,260,577.6	820,452.9	90,494.6	1,990,535.9	1,907,411.2	83,124.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IFREM

Instituto de la Función Registral del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Prestación de Servicios Públicos	960,577.6	270,834.6	1,231,412.2	2,088.8	1,154,452.4	1,229,323.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	300,000.0	418,036.8	718,036.8		718,036.8	718,036.8
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		41,086.9	41,086.9		32,833.2	41,086.9
Total del Gasto	1,260,577.6	729,958.3	1,990,535.9	2,088.8	1,905,322.4	1,988,447.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal, está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

SOCIEDAD PROTEGIDA

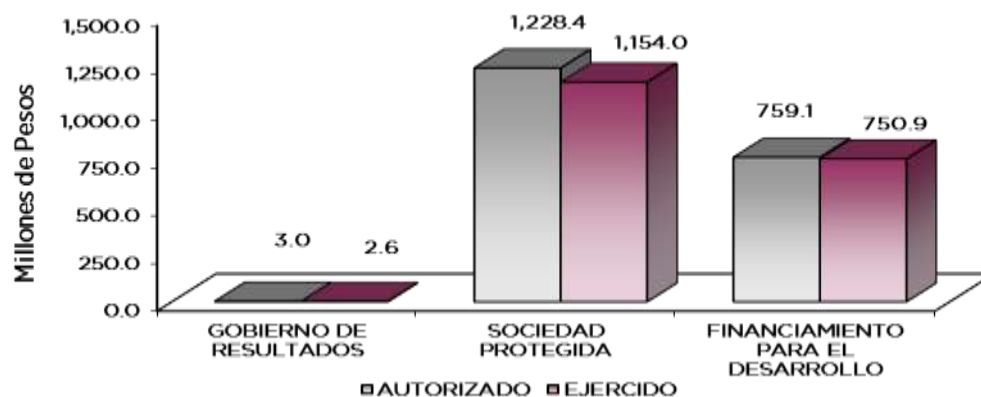
El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal, requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,026.1	6.2	6.2	3,026.1	2,565.7	460.4	15.2
Sociedad Protegida	957,551.5	318,835.2	48,000.6	1,228,386.1	1,153,975.5	74,410.6	6.1
Financiamiento para el Desarrollo	300,000.0	501,611.5	42,487.8	759,123.7	750,870.0	8,253.7	1.1
T O T A L	1,260,577.6 =====	820,452.9 =====	90,494.6 =====	1,990,535.9 =====	1,907,411.2 =====	83,124.7 =====	4.2

IFREM



El Instituto tiene como prioridad el garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de servicios registrales de calidad mediante la utilización de herramientas tecnológicas de vanguardia que facilitan el acceso a mejores servicios.

EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,026.1	6.2	6.2	3,026.1	2,565.7	460.4	15.2
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	957,551.5	318,835.2	48,000.6	1,228,386.1	1,153,975.5	74,410.6	6.1
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	300,000.0	460,045.2	42,008.4	718,036.8	718,036.8		
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		41,566.3	479.4	41,086.9	32,833.2	8,253.7	20.1
TOTAL	1,260,577.6	820,452.9	90,494.6	1,990,535.9	1,907,411.2	83,124.7	4.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial.

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 26.1 miles de pesos, ejerciéndose 2 mil 565.7 miles de pesos.

Realizar Auditorías

La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra rebasada en un 11.1 por ciento realizándose 10 auditorías, en las diferentes Oficinas Registrales y también a las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar Evaluaciones

La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación.

Realizar Inspecciones

Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 5.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar Testificaciones

Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega - recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.

La meta se encuentra rebasada en un 10.6 por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

La meta se encuentra rebasada en un 9.4 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno

Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

La meta se logró alcanzar en un 100 por ciento, toda vez que se implementó el proyecto.

SOCIEDAD PROTEGIDA

05 02 01 02 01 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 4 mil 785 mil pesos, ejerciéndose 4 mil 650.9 miles de pesos.

Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 3 mil resoluciones favorables, lográndose solamente el 75.4 por ciento de avance, lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante se publicó el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México”, de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional

Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 7 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir siete mil 492, rebasándose la meta en un 7 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa

Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra en un avance del 78.6 por ciento, toda vez que cambiaron los lineamientos sobre los programas de promoción, mismos que fueron aprobados mediante dictamen que emitió la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación UIPPE de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de realizar las correcciones a dichos trípticos y carteles, para llevar a cabo la publicación de los mismos. Sin embargo para estar a la par de las capacitaciones de los servidores públicos del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tanto para el usuario en general como para la regularización de los bienes de los HH. Ayuntamientos, así como la difusión y promoción de los servicios que presta éste Instituto, se tomó la determinación de promover y difundir los mismos en diversas Oficinas Registrales y diferentes ayuntamientos de esta entidad, a efecto de satisfacer la demanda de los mexiquenses., por lo tanto se llevaron a cabo campañas de difusión, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Cuautitlán, El Oro (03), Ixtlahoaca, Jilotepec, Lerma, Rayón, Tenancingo, y Toluca.

Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales

Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se rebasó en 4.2 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Lerma, Naucalpan (02), Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco (02), Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, y Zumpango (02).

05 02 01 02 02 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercicio de este proyecto fue al periodo que se reporta, es por un mil 143 millones 161.4 miles de pesos, equivalente al 94 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales

Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 790 millones 9 mil pesos y la meta se rebasó en un 15.3 por ciento, lográndose una recaudación de 911 millones 200 mil 270 mil pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales

Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses.

Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales

Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 247 mil 672 certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 272 mil 440 certificados, equivalente al 10 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones, es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 817,320 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el Infonavit

Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 19 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del Infonavit, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten

Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades para inscribirse, meta que se logró cumplir en un 97.6 por ciento en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales

Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en las Oficinas Registrales de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Elaboración del Módulo de Pre-Captura para los Trámites de los Notarios

Consiste en el desarrollo de un módulo que permitirá a los Notarios Públicos del Estado de México, el ingreso de datos e información, así como el inicio de trámites en línea.

De acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar 1 informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

Revisión y Modificación del Marco Normativo, Necesario para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro – Registro Público de la Propiedad

Consiste en identificar y definir las modificaciones a leyes y reglamentos que apoyen y promuevan la vinculación de los procesos del Catastro – Registro Público de la Propiedad.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Estudio de las Herramientas de Desarrollo a Utilizar para las Adecuaciones a los Aplicativos Existentes, así Como de Nuevos Módulos

Consiste en analizar y proponer las herramientas más adecuadas, para ser incorporadas en los sistemas de información existentes o en su defecto para los nuevos desarrollos, de tal manera que brinden un mejor rendimiento y que sean compatibles con la plataforma operativa actual del Instituto.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Adecuaciones de Infraestructura que Permitirá la Vinculación Catastro – Registro Público de la Propiedad.

Establecer el esquema de operación necesario para poder alojar y proporcionar los servicios requeridos para el proceso de vinculación, así como de las herramientas que intervengan en esto.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Desarrollo de las Aplicaciones que Permitirán la Vinculación, así como de los Visores de la Información

Consiste en el desarrollo de un sistema de información, que permitirá consultar los datos de los inmuebles como están registrados en el IGECEM y en el IFREME.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Estudio de Implementación de la Vinculación

Consiste en analizar los esfuerzos y requerimientos necesarios para la puesta en producción de los servicios de vinculación.

La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

05 02 01 02 03 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- “El protocolo pertenece al Estado”. Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando”. Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- “El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio”.

En este proyecto se ejercieron 6 millones 163.2 miles de pesos, es decir, un 87.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado

Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo.

La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el “Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X”.

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías

Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 30 mil 294 personas, lográndose atender 35 mil 809 personas, rebasándose la meta en un 18.2 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de las Mismas

Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 91 escrituras y la meta se rebasó en un 8.8 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento

Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 8 mil 219 informes, y la meta se rebasó en un 15.5 por ciento, presentando un total de 9 mil 495 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses.

Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías

Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró alcanzar en un 98 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción, acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014**

					M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				3,026.1	2,565.7 84.8
					Realizar auditorías	Auditoría	9	10	111.1	
					Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	100.0	
					Realizar inspecciones	Inspección	77	81	105.2	
					Realizar testificaciones	Testificación	66	73	110.6	
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	32	35	109.4	
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	100.0	
SOCIEDAD PROTEGIDA										
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES										
05	02	01	02	01	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES				4,785.0	4,650.9 97.2
					Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	2,261	75.4	
					Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	7,000	7,492	107.0	
					Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	14	11	78.6	
					Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	25	104.2	
05	02	01	02	02	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				1,216,529.7	1,143,161.4 94.0
					Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las Oficinas Registrales	Miles de pesos	790,009	911,200.27	115.3	
					Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	160,000	124,693	77.9	
					Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	247,672	272,440	110.0	
					Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	19,000	11,535	60.7	
					Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	3,902	97.6	

IFREM

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	100.0			
					Elaboración del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Página Web	1	1	100.0			
					Revisión y modificación del marco normativo, necesario para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	100.0			
					Estudio de las herramientas de desarrollo a utilizar para las adecuaciones a los aplicativos existentes, así como de nuevos módulos	Estudio	1	1	100.0			
					Adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	100.0			
					Desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Documento	2	2	100.0			
					Estudio de implementación de la vinculación	Estudio	1	1	100.0			
05	02	01	02	03	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES					7,071.4	6,163.2	87.2
					Publicar catálogo de las notarias más antiguas del estado	Catálogo	1	1	100.0			
					Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	30,294	35,809	118.2			
					Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	91	99	108.8			
					Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,219	9,495	115.5			
					Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	55,000	53,890	98.0			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA							
06	02	02	01	03	COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)					530,079.0	530,079.0	100.0
					Costo financiero de la deuda (intereses)	Miles de pesos	2	2	100.0			
06	02	02	01	05	PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS					187,957.8	187,957.8	100.0
					Pago de pasivos por contrataciones de créditos	Miles de pesos	1	1	100.0			
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					41,086.9	32,833.2	79.9
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Informe	1	1	100.0			
					T O T A L					1,990,535.9	1,907,411.2	95.8
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

IFREM

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Edificios No Habitacionales	55,193.7
	T O T A L	55,193.7

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Púb Instituto de la Función Registral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	179,454.7
	Equipo de Transporte	3,995.9
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,492.5
	T O T A L	194,943.1

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
Cuenta Pública 2014

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SANTANDER	188
IFREM,CONCENTRADORA RPC	SANTANDER	588
IFREM, NÓMINA	BANAMEX	017
IFREM, INVERSIÓN	BANAMEX	503
IFREM, PAGADORA	BANAMEX	153
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANAMEX	161
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANAMEX	381
IFREM,CONCENTRADORA RPP	BANCOMER	634
IFREM, NÓMINA	BANCOMER	835
IFREM, PAGADORA	BANCOMER	251
IFREM, CONCENTRADORA RPP	HSBC	420
IFREM, CONCENTRADORA RPC	HSBC	301
IFREM, PAGADORA	SCOTIABANK	813
IFREM, CONCENTRADORA RPP	SCOTIABANK	664
IFREM, RECURSOS FEDERALES	SCOTIABANK	127
IFREM, CONCENTRADORA RPC	SCOTIABANK	916
IFREM, CONCENTRADORA RPP	BANORTE	749
IFREM, CONCENTRADORA RPC	BANORTE	821

INSPECCIÓN GENERAL
DE LAS INSTITUCIONES
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE
MÉXICO
IGISPEM

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	23
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	35
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	43

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
IGISPEM
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,852.1	1,335.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,048.4	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,306.4	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	7,158.5	1,335.1	Total de Pasivos Circulantes	1,048.4	.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	422.2	422.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-42.2	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total del Pasivo	1,048.4	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	380.0	422.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	7,538.5	1,757.3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,490.1	1,757.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,732.8	1,757.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,757.3	.0
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	6,490.1	1,757.3
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	7,538.5	1,757.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Estado de Actividades

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,166.5	14,197.2
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,166.5	14,197.2
Otros Ingresos y Beneficios	55.9	805.3
Ingresos Financieros	5.9	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	50.0	805.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	45,222.4	15,002.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	40,447.4	12,867.4
Servicios Personales	34,341.8	10,675.9
Materiales y Suministros	1,634.5	799.9
Servicios Generales	4,471.1	1,391.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	42.2	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42.2	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	377.8
Inversión Pública no Capitalizable	.0	377.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	40,489.6	13,245.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,732.8	1,757.3

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		.0	1,757.3	.0	1,757.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,757.3	.0	1,757.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	.0	1,757.3	.0	1,757.3
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		1,757.3	4,732.8	.0	6,490.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,732.8	.0	4,732.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,757.3		.0	1,757.3
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	1,757.3	4,732.8	.0	6,490.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
IGISPEM
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	42.2	5,823.4
Activo Circulante	.0	5,823.4
Efectivo y Equivalentes	.0	3,517.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	2,306.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	42.2	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	42.2	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	1,048.4	.0
Pasivo Circulante	1,048.4	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,048.4	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,732.8	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,732.8	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,975.5	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,757.3	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	45,222.4	15,002.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	45,166.5	14,197.2
Otros Orígenes de Operación	55.9	805.3
Aplicación	40,489.6	13,245.2
Servicios Personales	34,341.8	10,675.9
Materiales y Suministros	1,634.5	799.9
Servicios Generales	4,471.1	1,391.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	42.2	377.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	4,732.8	1,757.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	42.2	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	42.2	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	2,306.4	422.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	422.2
Otras Aplicaciones de Inversión	2,306.4	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,264.2	-422.2
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	1,048.4	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,048.4	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,048.4	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,517.0	1,335.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,335.1	.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,852.1	1,335.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
IGISPEM
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,335.1	81,953.6	76,130.2	7,158.5	5,823.4
Efectivo y Equivalentes	1,335.1	39,890.1	36,373.1	4,852.1	3,517.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	42,063.5	39,757.1	2,306.4	2,306.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	422.2	.0	42.2	380.0	-42.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	422.2	.0	.0	422.2	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	42.2	-42.2	-42.2
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	1,757.3	81,953.6	76,172.4	7,538.5	5,781.2

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			.0	1,048.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			.0	1,048.4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

CAJA:

La Inspección, maneja un fondo fijo revolvente por importe de \$ 10 mil pesos, el cual es controlado por la Unidad de Apoyo Administrativo, de la IGISPEM. Es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad.

BANCOS:

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Inspección General, se manejan dos cuentas bancarias a través del Banco BBVA Bancomer, mismas que a continuación se detallan:

No.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
1.-	Efectivo	10.0	
2.-	BBVA Bancomer Cta: 796	1,337.9	1,335.1
3.-	BBVA Bancomer Cta: 630	3,504.2	
	T O T A L	4,852.1	1,335.1

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2014 se integra principalmente por el subsidio estatal pendiente de cobrar al Gobierno del Estado de México, según número de contra recibo **40283** de fecha 14 de noviembre 2014 por la cantidad de 705 mil pesos y **46986** de fecha 31 de diciembre 2014 por la cantidad de un millón 601 mil pesos.

DEUDORES DIVERSOS

Con fecha 2 de enero de 2014, el banco BBVA Bancomer retuvo a la Inspección General, la cantidad de 0.4 miles de pesos, por concepto de recaudación 3 por ciento de Impuesto a los Depósitos en Efectivo, se encuentra en trámite la devolución.

No.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
1.-	Subsidio GEM Pendiente de Cobrar	2,306.0	
Deudores Diversos			
2.-	BBVA Bancomer Impuesto a los depósitos en efectivo	.4	
TOTAL		2,306.4	0.0

- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

No aplica

- INVERSIONES FINANCIERAS

No se manejan inversiones financieras.

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

BIENES MUEBLES Y SU DEPRECIACIÓN

Los activos se valúan a costo de adquisición y su depreciación se calcula conforme al método de línea recta.

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN (Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE	DEP. ACUM.	INCREMENTO		DEP. ACUM.	VALOR NETO
	AL	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	AL	DEP.	AL	A VALORES	BAJAS	AL	EN LIBROS
	31-12-13				31-12-14	ANUAL %	31-12-13	HISTÓRICOS		31-12-14	31-12-14
Equipo de Transporte	128.2	0.0	0.0		128.2	10%	0.0	12.8	0.0	12.8	115.4
Maquinaria , Otros Equipos y Herramientas	294.0				294.0	10%	0.0	29.4		29.4	264.6
TOTAL	422.2	0.0	0.0	0.0	422.2		0.0	42.2	0.0	42.2	380.0

En cumplimiento al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, a partir del 1º. De enero de 2008, se aplican los porcentajes que establece el Manual, mismos que a continuación se detallan:

ACIVOS FIJOS	%
Equipo de Defensa y Seguridad	10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10

- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

No aplica

- OTROS ACTIVOS

No aplica

PASIVOS:

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2014, mismos que a continuación se detallan:

No.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	VENCIMIENTO
Proveedores:			
1.-	Deghosa Internacional Consultores, S. C.	57.4	Menor o Igual a 365 Días
2.-	Centro de Control de Confianza del Estado de México	535.0	Menor o Igual a 365 Días
3.-	Gobierno del Estado de México	294.7	90 Días
4.-	Verónica Minquini del Corro	38.4	Menor o Igual a 365 días
5.-	ISSEMyM	2.9	Menor a 90 Días
6.-	Retenciones de ISR	120.0	Menor a 90 Días
T O T A L		1,048.4	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

No aplica

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

La Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública (IGISPEM), obtuvo ingresos recaudados por 45 millones 222.4 miles de pesos, los mismos que a continuación se detallan:

C O N C E P T O	2014
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,166.5
Participaciones y Aportaciones	0.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,166.5
Otros Ingresos y Beneficios	55.9
Ingresos financieros	5.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	50.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	45,222.4

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Gastos de Funcionamiento	40,447.4
Servicios Personales	34,341.8
Materiales y Suministros	1,634.5
Servicios Generales	4,471.1
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	42.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	42.2

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2014 se obtuvo un resultado del Ejercicio por 4 millones 732.8 Miles de Pesos, representando un incremento al patrimonio, con respecto al año anterior.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

C o n c e p t o	2014	2013
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,852.1	1,335.1

En el ejercicio 2014, hubo un incremento en el flujo de efectivo por 3 millones 517 mil pesos.

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

C O N C E P T O	2014
Depreciación	42.2

Durante el ejercicio 2014, no se realizaron adquisiciones de Bienes Muebles.

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO IGISPEM Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		46,270.8
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,048.4
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		1,048.4
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		45,222.4

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO IGISPEM Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		40,447.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		42.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	42.2	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		40,489.6

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

La Inspección General, utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0	0
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	0	0

NO APLICA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	47,234.1	16,645.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,786.7	2,978.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	701.6	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	39,745.8	12,867.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		800.0
	94,468.2	33,291.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	963.3	1,643.3
Ley de Ingresos Recaudada	46,270.8	15,002.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	47,234.1	15,845.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		800.0
	94,468.2	33,291.6

La Inspección General, no cuenta con Cuentas de Orden Contables, solo Presupuestales.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, proveen los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del periodo dos mil catorce, apegados al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Inspección General empezó sus operaciones financieras en el mes de enero, con la disponibilidad financiera tanto del ejercicio anterior y el presupuesto 2014.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN:

Mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno el día 18 de julio de 2013, se crea el organismo público descentralizado denominado “**INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**” (IGISPEM), dándole marco jurídico como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS:

- I. Vigilar, supervisar, inspeccionar e investigar, que la prestación del servicio público se rige por los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y el respeto a los derechos humanos que deben observar en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones a los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública.
- II. Llevar a cabo los procedimientos y determinar las sanciones administrativas que establece la Ley de responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de México y Municipios, cuando incurran en su inobservancia;
- III. Planear, emplear y ejecutar las técnicas de verificación, con la finalidad de comprobar que en la prestación del servicio público se observan los principios establecidos en la fracción I de este artículo. siendo estas las acciones encubiertas por los usuarios simulados.

LA INSPECCIÓN GENERAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- I. Vigilar, supervisar e inspeccionar que la actuación de los servidores públicos se rijan por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.
- II. Conocer e investigar las quejas con motivo del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que presente cualquier interesado, así como las denuncias que se interpongan por cualquier medio e incluso anónimas, preservando la confidencialidad de las actuaciones.
- III. Planear e implementar procedimientos de inspección, vigilancia, así como de técnicas de verificación para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos
- IV. Dictar las medidas precautorias necesarias con el objeto de salvaguardar el interés social, el interés público o el orden público, derivado de las funciones que realiza, y así convenir para el mejorar cumplimiento del servicio de instituciones de seguridad pública.
- V. Imponer las sanciones administrativas a los servidores públicos y verificar que la autoridad competente de cumplimiento a las mismas.
- VI. Solicitar información a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a los Municipios y demás autoridades para el cumplimiento de su objeto.
- VII. Integrar, operar y mantener actualizada la base de datos de sanciones administrativas en que incurran los servidores públicos, las que se pondrán a disposición del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- VIII. Recibir y dar seguimiento a las peticiones y sugerencias de los particulares sobre el trámite y mejoramiento de los servicios a cargo de la Inspección General.
- IX. Las demás que le señalen otros ordenamientos jurídicos.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

1. Políticas de contabilidad significativas

La Inspección General de las Instituciones del Estado de México, tramitó su alta del registro federal de Contribuyentes ante el SAT, el 2 de agosto de 2013, bajo el régimen de “Persona Moral No Contribuyente” de conformidad al título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El IGISPEM lleva a cabo el registro de sus operaciones diarias a través del Sistema Integral de Contabilidad el cual se apeg a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del Estado de México, en cuanto a las normas contables gubernamentales que cumplan con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley general de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La Inspección General, se apeg a en todo momento a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- b) Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el Programa SICOPA-WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

La Inspección General, no cuenta con ningún fideicomiso, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La Inspección General, a través de la Unidad de apoyo Administrativo, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio, y solo cuenta con la liberación de recursos estatales, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se estableció el área de control de gastos, con la finalidad de llevar un mejor registro de los mismos, apegándose al Reglamento Interno de la IGISPEM.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. La Inspección General maneja cinco proyectos, y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

La Inspección General, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Unidad de apoyo Administrativo de la Inspección general, es responsable de la presentación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la reglas contables establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y en las bases de criterios contables establecidos en el Manual Único de contabilidad Gubernamental para las Dependencia y Entidades Pública del gobierno y Municipios del Estado de México.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Deghosa Internacional Consultores, S.C., dictaminó los estados financieros de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
(IGISPEM)

Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	5.9	5.9
Corriente			.0		5.9	5.9
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	50.0	50.0
Corriente			.0		50.0	50.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,928.1	2,306.0	47,234.1	2,306.0	42,860.5	-2,067.6
Ingresos Derivados de Financiamientos					1,048.4	1,048.4
Total	44,928.1	2,306.0	47,234.1	2,306.0	43,964.8	
				Ingresos excedentes¹		-963.3

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	44,928.1	2,306.0	47,234.1	2,306.0	42,916.4	-2,011.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		55.9	55.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,928.1	2,306.0	47,234.1	2,306.0	42,860.5	-2,067.6
Ingresos derivados de financiamiento	.0	.0	.0	.0	1,048.4	1,048.4
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0		1,048.4	1,048.4
Total	44,928.1	2,306.0	47,234.1	2,306.0	43,964.8	
				Ingresos excedentes¹		-963.3

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 44 millones 928.1 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 306 mil pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de 47 millones 234.1 miles de pesos, de los cuales se logró recaudar 46 millones 270.8 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 963.2 miles de pesos, lo cual representó el 2 por ciento del monto autorizado.

La variación correspondiente a las medidas de contención del gasto y ahorro presupuestal.

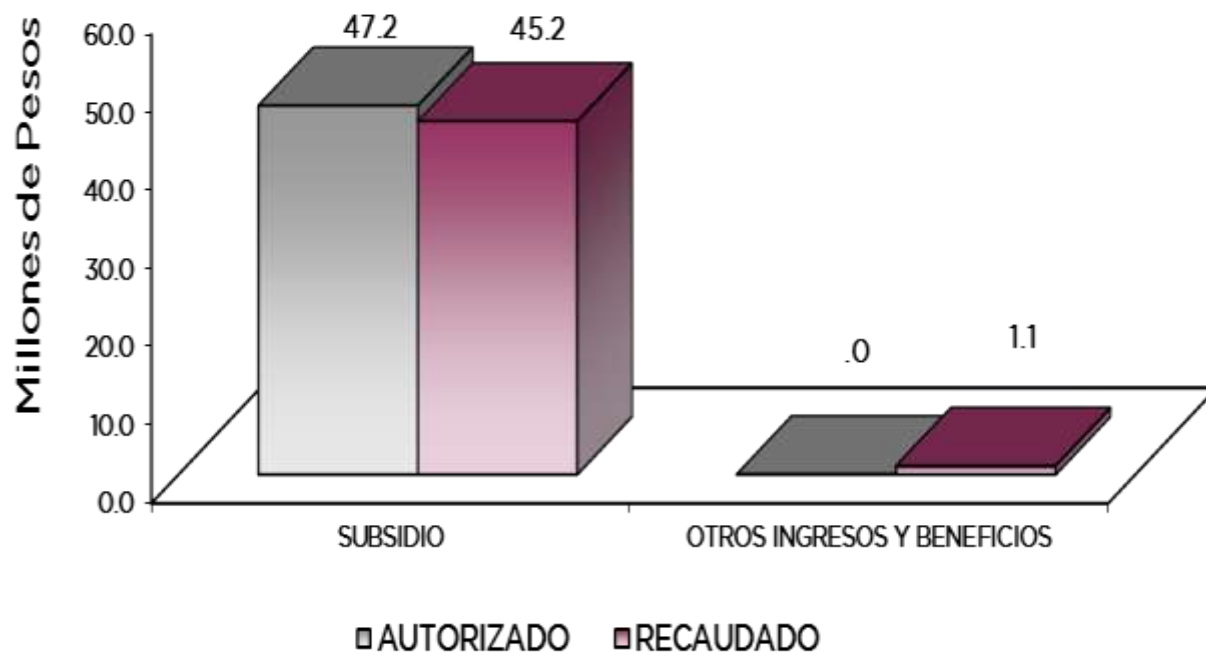
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El monto previsto fue de 44 millones 928.1 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 306 mil pesos, obteniéndose un presupuesto autorizado de 47 millones 234.1 miles de pesos, de los cuales se logró una recaudación por 46 millones 166.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 2 millones 67.6 miles de pesos, lo cual representó el 4.4 por ciento del monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio 2014 se recaudaron un millón 104.3 miles de pesos, por concepto de ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y otros.

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2014				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,928.1	2,306.0		47,234.1	45,166.5	2,067.6	4.4
Subsidio	44,928.1	2,306.0		47,234.1	45,166.5	2,067.6	4.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					1,104.3	-1,104.3	
Ingresos Financieros					5.9	-5.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,048.4	-1,048.4	
Ingresos Diversos					50.0	-50.0	
T O T A L	44,928.1	2,306.0		47,234.1	46,270.8	963.3	2.0



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO (IGISPEM)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	35,055.9	1,601.0	36,656.9	-	34,341.8	36,656.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,286.3	1,721.7	16,008.0	-	15,671.0	16,008.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,532.6	2,027.3	12,559.9	-	11,820.0	12,559.9
Seguridad Social	4,283.3	438.4	4,721.7	-	4,454.8	4,721.7
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,884.8	1,874.0	3,010.8	-	2,248.4	3,010.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,068.9	712.4	356.5	-	147.6	356.5
Materiales y Suministros	2,468.0	-	2,468.0	-	1,634.5	2,468.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	627.3	108.2	735.5	-	576.2	735.5
Alimentos y Utensilios	80.7	17.0	63.7	-	47.8	63.7
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	358.5	183.3	175.2	-	19.1	175.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	2.5	2.5	-	2.5	2.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,254.8	1.5	1,256.3	-	868.5	1,256.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	0.2	0.2	-	0.2	0.2
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	146.7	87.9	234.6	-	120.2	234.6
Servicios Generales	7,404.2	705.0	8,109.2	701.6	3,769.5	7,407.6
Servicios Básicos	1,024.7	54.6	1,079.3	-	520.3	1,079.3
Servicios de Arrendamiento	1,058.0	5.1	1,063.1	-	835.2	1,063.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	950.5	758.4	1,708.9	592.4	686.7	1,116.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	353.0	18.6	371.6	-	16.2	371.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,466.3	30.6	1,496.9	-	815.5	1,496.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	6.0	6.0	-	4.8	6.0
Servicios de Traslado y Viáticos	286.5	-	286.5	-	79.1	286.5
Servicios Oficiales	16.8	-	16.8	-	-	16.8
Otros Servicios Generales	2,248.4	168.3	2,080.1	109.2	811.7	1,970.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO (IGISPEM)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO (IGISPEM)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO (IGISPEM)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
210D00001 Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO (IGISPEM) Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)			

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
(IGISPEM)

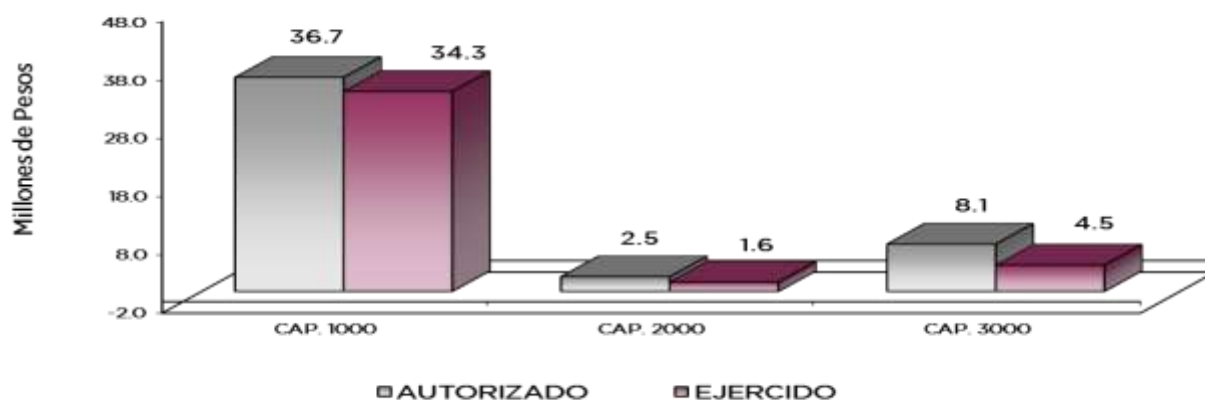
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	35,055.9	8,204.2	6,603.2	36,656.9	34,341.8	2,315.1	6.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,468.0	479.4	479.4	2,468.0	1,634.5	833.5	33.8
SERVICIOS GENERALES	7,404.2	2,115.6	1,410.6	8,109.2	4,471.1	3,638.1	44.9
T O T A L	44,928.1	10,799.2	8,493.2	47,234.1	40,447.4	6,786.7	14.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

**NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS****EGRESOS**

Inicialmente se autorizaron 44 millones 928.1 miles de pesos posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 306 mil de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 47 millones 234.1 miles de pesos, el monto ejercido fue de 40 millones 447.4 miles de pesos, presentándose un subejercicio de 6 millones 786.7 miles de pesos, lo que representó un 14.4 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación fue en cumplimiento al acuerdo y contención del gasto y ahorro presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 35 millones 55.9 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 601 mil pesos, quedando un total autorizado de 36 millones 656.9

miles de pesos, ejerciéndose 34 millones 341.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 2 millones 315.1 miles de pesos, que representó un 6.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 2 millones 468 mil pesos, ejerciéndose un millón 634.5 miles de pesos, presentando un subejercicio de 833.5 miles de pesos, que representó el 33.8 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó principalmente en la adquisición de materiales y equipos menores de oficina, material y enseres de limpieza, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales de construcción, combustibles lubricantes y aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 7 millones 404.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 705 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 8 millones 109.2 miles de pesos, ejerciéndose 4 millones 471.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 638.1 miles de pesos, que representó un 44.9 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó a los gastos de los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, entre estos están, el servicio de energía eléctrica, telefonía convencional, vigilancia, además de seguros y fianzas e impuestos y derechos, principalmente.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	35,055.9	8,204.2	6,603.2	36,656.9	34,341.8	2,315.1
Sueldo Base	14,286.3	2,059.7	338.0	16,008.0	15,671.0	337.0
Prima por Años de Servicio	371.5	4.7	130.4	245.8	131.3	114.5
Prima Vacacional	979.0	121.9	57.8	1,043.1	956.0	87.1
Aguinaldo	2,349.7	892.5	735.2	2,507.0	2,341.0	166.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		5.7		5.7	5.7	
Compensación por Retabulación	1,388.7	150.0	204.0	1,334.7	1,248.1	86.6
Gratificación	4,131.2	2,453.4	719.5	5,865.1	5,827.5	37.6
Gratificación por Convenio	1,157.4	584.7	337.4	1,404.7	1,189.4	215.3
Gratificación por Productividad	155.0	15.8	23.1	147.7	115.1	32.6
Estudios Superiores		6.0		6.0	6.0	
Cuotas de Servicio de Salud	1,956.7	515.6	258.0	2,214.3	2,134.7	79.6
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,452.0	372.1	222.1	1,602.0	1,556.0	46.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	362.0	32.6	75.8	318.8	269.8	49.0
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	171.2	33.4	19.4	185.2	177.9	7.3
Riesgo de Trabajo	226.2	63.0	27.3	261.9	250.6	11.3
Seguros y Fianzas	115.3	88.9	64.7	139.5	65.7	73.8
Cuotas para Fondo de Retiro	239.5	52.4	76.4	215.5	147.8	67.7
Seguro de Separación Individualizado	644.2	345.3	234.1	755.4	724.3	31.1
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados		41.6		41.6	41.6	
Días Cívicos y Económicos		91.0		91.0	18.9	72.1
Día del Maestro y del Servidor Público		54.0		54.0	54.0	
Otros Gastos Derivados de Convenio	679.9	20.7	426.8	273.8	142.7	131.1
Viáticos	2,628.7	47.3	1,811.3	864.7	488.7	376.0
Despensa	692.5	90.0	67.6	714.9	630.2	84.7
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,068.9	61.9	774.3	356.5	147.8	208.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,468.0	479.4	479.4	2,468.0	1,634.5	833.5
Materiales y Útiles de Oficina	217.5	43.3	38.0	222.8	202.7	20.1
Enseres de Oficina		32.2		32.2	24.3	7.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción		.2		.2	.2	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	304.4	112.9	31.2	386.1	293.7	92.4
Material de Información	7.4	.0	6.9	.5		.5
Material y Enseres de Limpieza	63.3	31.2	20.2	74.3	55.4	18.9
Material para Identificación y Registro	34.6		15.3	19.3		19.3
Productos Alimenticios para Personas	80.7	17.0	35.7	62.0	46.2	15.8
Utensilios para el Servicio de Alimentación		1.7		1.7	1.6	.1
Madera y Productos de Madera		.3		.3	.3	
Material Eléctrico y Electrónico	34.8		23.3	11.5	3.6	7.9
Materiales Complementarios	295.0	38.0	267.3	65.7	1.2	64.5
Material de Señalización	9.5		2.8	6.7	.0	6.7
Árboles y Plantas de Hornato	8.2	6.3	.0	14.5	14.0	.5
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	11.0	78.5	13.0	76.5	.0	76.5
Plaguidas, Abonos y Fertilizantes		2.4		2.4	2.5	-.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,254.7	1.5		1,256.2	868.5	387.7
Prendas de Seguridad Personal y Protección		.2		.2	.2	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	20.2		4.2	16.0		16.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	18.3	.9		19.2	1.1	18.1
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo	26.6	3.4	1.1	28.9	5.3	23.6
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	45.3	33.0	4.3	74.0	48.0	26.0
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte		76.4	.0	76.4	65.2	11.2
Otros Enseres	36.5		16.1	20.4	.5	19.9
SERVICIOS GENERALES	7,404.2	2,115.6	1,410.6	8,109.2	4,471.1	3,638.1
Servicio de Energía Eléctrica	212.0	37.0		249.0	167.4	81.6
Servicio de Agua	13.8			13.8		13.8
Servicio de Telefonía Convencional	374.2			374.2	97.6	276.6
Servicio de Telefonía Celular	262.8			262.8	92.7	170.1
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	95.4	13.9	.1	109.2	104.4	4.8
Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales		1.2		1.2	.7	.5
Servicio de Acceso a Internet	66.5	2.6		69.1	57.6	11.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,058.0	5.1		1,063.1	835.2	227.9
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	95.6	23.7		119.3	81.2	38.1
Servicios Informáticos		27.6		27.6	27.6	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	146.4	.0		146.4	84.9	61.5
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	41.5			41.5	25.4	16.1
Servicios de Vigilancia	667.0	2.1		669.1	525.0	144.1
Servicios Profesionales		705.0		705.0	535.0	170.0
Servicios Bancarios y Financieros		8.4		8.4	5.9	2.5
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas		3.1		3.1	3.1	
Seguros y Fianzas	353.0	7.2		360.2	7.2	353.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	308.4			308.4	135.1	173.3
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo						
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	124.6			124.6		124.6
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	778.7	37.2	22.4	793.5	496.2	297.3
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	254.6	14.0		268.6	182.6	86.0
Servicio de Fumigación		1.6		1.6	1.6	
Gastos de Publicidad y Propaganda		4.8		4.8	3.6	1.2
Servicios de Fotografía		.1		.1		.1
Otros Servicios de Información		1.2		1.2	1.2	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	286.5			286.5	79.1	207.4
Congresos y Convenciones	16.8			16.8		16.8
Otros Impuestos y Derechos	45.5			45.5	1.5	44.0
Impuestos sobre Nóminas	1,051.7	54.7	1,106.3	.1		.1
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal		1,165.1	39.5	1,125.6	913.8	211.8
Cuotas y Suscripciones	2.0			2.0		2.0
Gastos de Servicios Menores	94.4			94.4	5.5	88.9
Subcontratación de Servicios con Terceros	1,054.8		242.3	812.5		812.5
T O T A L	44,928.1	10,799.2	8,493.2	47,234.1	40,447.4	6,786.7

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IGISPEM

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
(IGISPEM)

Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Prestación de Servicios Públicos	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	44,928.1	2,306.0	47,234.1	701.6	39,745.8	46,532.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

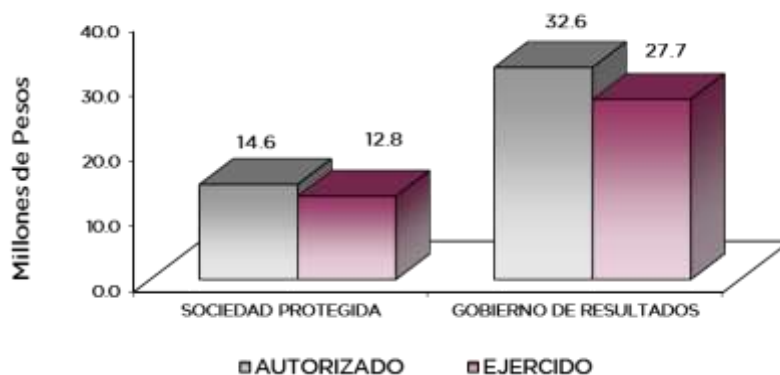
SOCIEDAD PROTEGIDA

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Por lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

GOBIERNO DE RESULTADOS

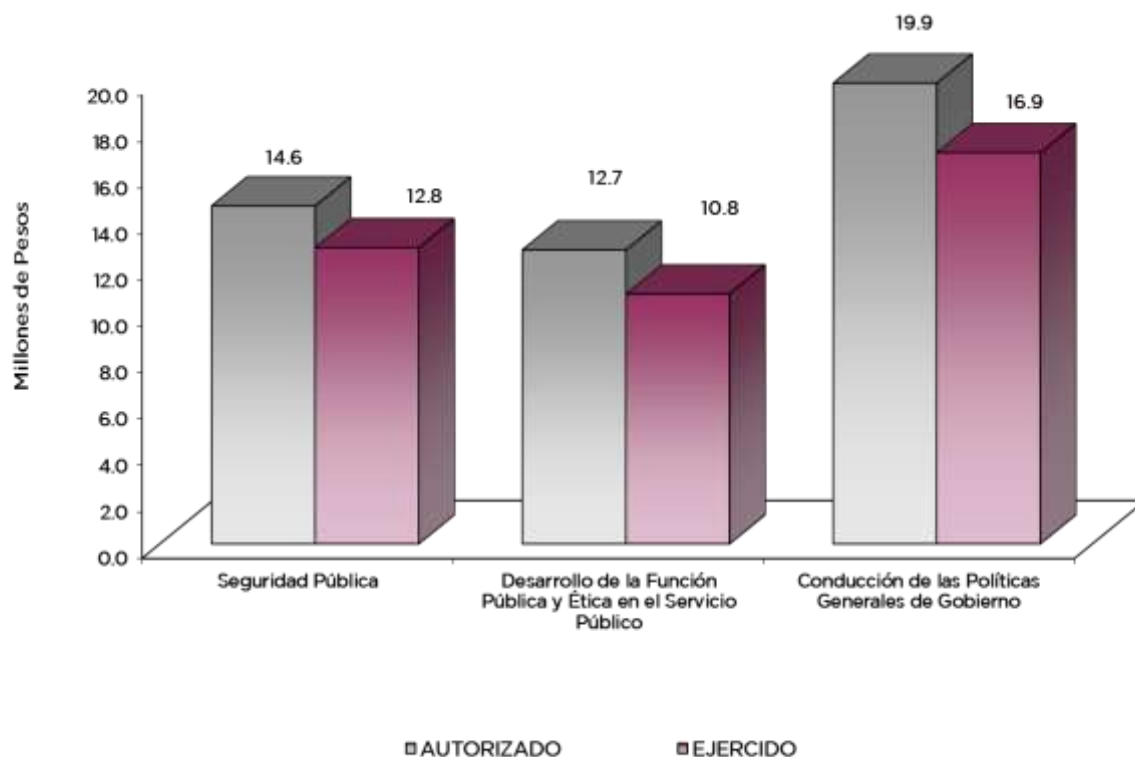
El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados: Es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	13,414.0	3,652.1	2,427.2	14,638.9	12,767.6	1,871.3	12.8
Gobierno de Resultados	31,514.1	7,147.1	6,066.0	32,595.2	27,679.8	4,915.4	15.1
T O T A L	44,928.1 =====	10,799.2 =====	8,493.2 =====	47,234.1 =====	40,447.4 =====	6,786.7 =====	14.4



El capital humano de las instituciones de seguridad y justicia, es uno de los determinantes más importantes de su capacidad operativa, por lo que una transformación integral no podrá alcanzarse sin considerar un cambio en éste. El Gobierno Estatal tiene como objetivo que el personal a cargo de la seguridad y la justicia adquiera las competencias necesarias para cumplir eficazmente con sus funciones, en apego al perfil de su puesto. Asimismo, dicho personal debe caracterizarse por servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Seguridad Pública	13,414.0	3,652.1	2,427.2	14,638.9	12,767.6	1,871.3	12.8
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	12,492.5	2,221.4	2,056.4	12,657.5	10,827.5	1,830.0	14.5
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	19,021.6	4,925.7	4,009.6	19,937.7	16,852.3	3,085.4	15.5
TOTAL	44,928.1	10,799.2	8,493.2	47,234.1	40,447.4	6,786.7	14.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO – PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SOCIEDAD PROTEGIDA

SEGURIDAD PÚBLICA

0401010107 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Una de las actividades principales de la Inspección General es la recepción y atención de quejas y denuncias, las cuales para el ejercicio 2014 se programaron 3,750 alcanzando 3,809, lo que demuestra un excedente en virtud de que dicha meta está en función a la demanda de la población mexiquense, por lo que la estimación puede variar radicalmente.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública para el periodo 2014, se programaron 1,200 acciones alcanzando 1,257, rebasando la meta en virtud de que se proyectó realizar acciones adicionales derivado del actuar de la Inspección General observando que era necesario realizar más acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación para obtener un mejor desempeño de la Institución.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para la meta resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios se programaron la cantidad de 144 resoluciones alcanzando 181, esto con la finalidad de reafirmar el compromiso por parte de la Inspección General de que se sancione a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública que incurran en alguna conducta irregular, por lo que derivó en realizar los trabajos extras para abatir el rezago del ejercicio 2013.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron 600 acuerdos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0501030301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES DE LA CONTRALORÍA

Personal de la Inspección General participó en reuniones de Órgano de Gobierno en las que fungió como asesor del Inspector General programándose 10 y alcanzando 11, en virtud de que hubo la necesidad de sesionar de manera extraordinaria resaltando el apoyo y asesoramiento para la correcta toma de decisiones del titular de este Organismo.

Así mismo, en las 10 reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta alcanzando 11 derivado de la necesidad de sesionar de manera extraordinaria, informando al consejo el curso que lleva el Organismo logrando acuerdos lo que permitió operar a la Inspección General de manera óptima.

Para la meta realizar auditorías, se realizó la programación de 4 para el ejercicio 2014, alcanzando la meta al 100 por ciento.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado se programaron 12 informes alcanzando 10, ya que no se pudieron generar los reportes de los meses de noviembre y diciembre, por la solicitud de recursos adicionales para cubrir diferentes gastos mismos que fueron autorizados a mediados del mes de diciembre de 2014.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se llevó a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto, programándose 1 documento el cual se terminó, lo que permitió desarrollar una planeación correcta para el ejercicio 2015, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para el ejercicio 2014 se coordinó, analizó, registró el avance trimestral lo que contribuyó a la captura de la información en el del Sistema de Planeación y Presupuesto, programándose 4 informes de los cuales se lograron 4, informando la situación que guardan los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programadas, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios, programando 480 y alcanzando la meta de manera eficiente y completa, logrando así que cada usuario tenga los medios tecnológicos necesarios para desempeñar de manera correcta su trabajo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SOCIEDAD PROTEGIDA												
SEGURIDAD PÚBLICA												
04	01	01	01	07	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL					14,638.9	12,767.6	87.2
					Recibir y/o atender quejas y denuncias	Queja	3,750.0	3,809.0	101.6			
					Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,200.0	1,257.0	104.8			
					Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24.0	24.0	100.0			
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	02	01	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS					12,657.5	10,827.5	85.5
					Resolver expedientes de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	144.0	181.0	125.7			
					Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	600.0	600.0	100.0			
CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO												
05	01	03	03	01	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					6,981.5	5,946.6	85.2
					Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General	Reunión	10.0	11.0	110.0			
					Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10.0	11.0	110.0			
					Realizar auditorías	Auditoría	4.0	4.0	100.0			
					Realizar inspecciones	Inspección	9.0	9.0	100.0			
					Participar en reuniones	Reunión	2.0	2.0	100.0			
05	01	03	03	03	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					4,124.0	3,504.7	85.0
					Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12.0	10.0	83.3			
					Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	12.0	12.0	100.0			
05	01	03	03	04	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES					8,832.2	7,401.0	83.8
					Llevar a cabo la integración programatica del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	100.0			
					Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	100.0			
					Proporcionar servicio de soporte técnico	Servicio	480.0	480.0	100.0			
T O T A L										47,234.1	40,447.4	85.6
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
IGISPEM

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
NO APLICA		
		.0

(Miles de Pesos)

IGISPEM

T O T A L

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO IGISPEM Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

INSTITUTO
MEXIQUENSE DE LA
PIROTECNIA
IMEPI

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	27
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Protecnia
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,147.8	2,289.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40.7	135.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.3	141.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	2,148.1	2,430.7	Total de Pasivos Circulantes	40.7	135.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	608.4	608.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-187.2	-129.8	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	40.7	135.4
Total de Activos No Circulantes	421.2	478.6			
Total del Activo	2,569.3	2,909.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,528.6	2,773.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-252.2	431.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,767.8	2,329.1
			Revalúos	13.0	13.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,528.6	2,773.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,569.3	2,909.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Otros Ingresos y Beneficios	7.5	66.2
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.5	66.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,220.9	11,554.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,408.9	10,948.5
Servicios Personales	9,953.6	8,959.6
Materiales y Suministros	285.2	280.8
Servicios Generales	2,170.1	1,708.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	64.2	174.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	64.2	174.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	12,473.1	11,122.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-252.2	431.8

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		2,329.1	431.8	13.0	2,773.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			431.8	.0	431.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,329.1		.0	2,329.1
Revalúos		.0		13.0	13.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	2,329.1	431.8	13.0	2,773.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		438.7	-252.2	.0	186.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-252.2	.0	-252.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		438.7		.0	438.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	2,767.8	-252.2	13.0	2,528.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	340.0	.0
Activo Circulante	282.6	.0
Efectivo y Equivalentes	141.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	141.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	57.4	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	57.4	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	94.7
Pasivo Circulante	.0	94.7
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	94.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	438.7	684.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	438.7	684.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	684.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	438.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	12,220.9	11,554.6
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	7.5	66.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	.0	.0
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4	11,488.4
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	12,473.1	11,122.8
Servicios Personales	9,953.6	8,959.6
Materiales y Suministros	285.2	280.8
Servicios Generales	2,170.1	1,708.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	64.2	174.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-252.2	431.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	198.8	162.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	57.4	20.6
Otros Orígenes de Inversión	141.4	142.3
Aplicación		133.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	133.8
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	198.8	29.0
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	6.9	78.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	6.9	78.3
Aplicación	94.7	99.1
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	94.7	99.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-87.8	-20.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-141.2	440.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,289.0	1,849.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	2,147.8	2,289.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	2,430.7	24,949.1	25,231.7	2,148.1	-282.6
Efectivo y Equivalentes	2,289.0	12,458.5	12,599.7	2,147.8	-141.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	141.7	12,490.6	12,632.0	.3	-141.4
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	478.6	6.9	64.3	421.2	-57.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	608.4	.0	.0	608.4	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-129.8	6.9	64.3	-187.2	-57.4
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	2,909.3	24,956.0	25,296.0	2,569.3	-340.0

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			135.4	40.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			135.4	40.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El Instituto maneja un fondo fijo revolvente de caja chica, por un importe de 10 mil pesos, el cual es controlado por la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Es utilizado para sufragar gastos menores necesarios para la actividad del Instituto. Dicho fondo se cancela en el mes de diciembre de cada año para reanudarse en el mes de enero del año siguiente.

BANCOS:

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera del Instituto, se maneja una sola cuenta bancaria a través de Banco Santander Serfin.

No.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
	Santander Serfin: Cta: 329	\$ 2,147.8	\$ 2,289.0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta está integrado por el pago realizado de más a la aseguradora HIR Seguros, S.A., sin embargo este saldo a favor ha sido compensado de manera inmediata en el mes de enero 2015.

DEUDORES DIVERSOS

No.	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)
1.-	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
	Subsidio GEM pendiente de cobrar	\$ -	\$ 140.9
2.-	Deudores Diversos	0.3	0.8
	Hir Seguros S.A.		
	Total:	\$ 0.3	\$ 141.7

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes.

- **Inversiones Financieras**

No se manejan inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Durante el ejercicio no se adquirió ningún activo. Los activos se valúan a costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, así mismo se aplicaron los porcentajes señalados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia											
ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS	TASAS DE DEP.	DEP. ACUM. AL 31-12-13	INCREMENTO		DEP. ACUM. VALOR NETO	
	AL 31-12-13	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS				AL VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	AL 31-12-14	EN LIBROS 31-12-14
Equipo de Transporte	333.0				333.0	10%	84.9	33.3	7.7	110.5	222.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	142.1				142.1	3%	34.5	4.2	-0.9	39.6	102.5
Equipo de Cómputo	133.3				133.3	20%	10.4	26.7		37.1	96.2
TOTAL	608.4	0.0	0.0	0.0	608.4		129.8	64.2	6.8	187.2	421.2

ACTIVOS FIJOS	%
Mobiliario y Equipo de Administración	3%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de Transporte	10%

- **Estimaciones y Deterioros**

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra.

- **Otros Activos**

Solo se cuenta con los activos antes mencionados.

PASIVO

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2014, mismos que a continuación se detallan:

No.	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2014 IMPORTE (Miles de Pesos)	2013 IMPORTE (Miles de Pesos)	V E N C I M I E N T O
1.-	Issemym	\$ -	\$ 1.3	Menor a 90 días
2.-	Retenciones de ISR	4.7	54.5	Menor a 90 días
3.-	Fonacot		11.9	Menor a 90 días
4.-	Deghosa Internacional Consultores, S.C.	31.6	33.5	Menor o igual a 365 Días
5.-	Gobierno del Estado de México	0.4	34.2	Menor a 90 días
6.-	Publiseq	1.7		Menor a 90 días
7.-	Juan Ignacio Rodarte Cordero	2.3		Menor a 90 días
	Total:	40.7	135.4	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión**

El Instituto no tiene ingresos por gestión, solo cuenta con el Subsidio de Gasto corriente que le proporciona el Gobierno del Estado de México.

Participaciones, Aportaciones, , Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), obtuvo ingresos recaudados por 12 millones 220.9 miles de pesos, los mismos que a continuación se detallan.

Concepto	2014
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4
Participaciones y Aportaciones	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,213.4
Otros Ingresos y Beneficios	7.5
Ingresos Financieros	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.5
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,220.9

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos del Instituto, no representan más del 10 por ciento del presupuesto ejercido.

Concepto	2014
Gastos y Otras Pérdidas	12,408.9
Servicios Personales	9,953.6
Materiales y Suministros	285.2
Servicios Generales	2,170.1
Otros Gastos y Otras Pérdidas	64.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	64.2
Provisiones	.0
Disminución de Inventarios	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0
Otros Gastos	.0
Total de Otros Gastos y Otras Pérdidas	12,473.1

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio, se dio de baja la depreciación por un importe de 6.9 Miles de pesos, afectando el Resultado de Ejercicios Anteriores, el cual fue autorizado por el H. Consejo Directivo del Instituto.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2014	2013
Efectivo en Bancos Tesorería	2,147.8	2,289.0

En el rubro hubo una disminución neta en el efectivo y equivalentes de 141.2 miles de pesos.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2014	2013
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	187.2	129.8

- Durante el ejercicio 2014, no se realizan adquisiciones de Bienes Muebles

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		14,273.0
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		2,052.1
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		2,052.1
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		12,220.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		12,544.3
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		135.4
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	135.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		64.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	64.2	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		12,473.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), no cuenta con Cuentas de Orden Contables, Únicamente Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
		0
CUENTAS ACREEDORAS	0	0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	14,750.7	14,006.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,206.4	2,613.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles		1.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	32.0	33.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	12,376.9	10,915.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles		209.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135.4	234.5
	29,501.4	28,013.2
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	477.7	702.0
Ley de Ingresos Recaudada	14,273.0	13,304.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	14,615.3	13,561.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles e Inmuebles		210.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	135.4	234.5
	29,501.4	28,013.2

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, proveen los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto empezó sus operaciones con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior, y con el subsidio estatal presupuesto del ejercicio 2014, mismo que sirvió para la operación del Instituto.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

CONSTITUCIÓN

Con fecha 15 de julio de 2003, mediante Decreto No.142 de la H. Legislatura del Gobierno del Estado de México, se crea el “Instituto Mexiquense de la Pirotecnia” (IMEPI), como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS

Para cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 1.- Se crea el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tendrá por objeto:

- I. Formular Controlar y Vigilar las medidas de seguridad que deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos desarrollados en el Estado de México.
- II. Coordinar y promover acciones modernizadoras de capacitación y tecnológicas en la materia pirotécnica.
- III. Generar, desarrollar y consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica.

Artículo 3.- El Instituto Mexiquense de la pirotecnia tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar y evaluar programas de atención integral para los artesanos e industriales del sector pirotécnico.
- II. Elaborar, aplicar y evaluar programa a fin de evitar siniestros y desastres por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- III. Promover el establecimiento de estrategias y la ejecución de acciones para combatir las causas originadoras de contingencias ocasionadas por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- IV. Celebrar convenios y acuerdos de coordinación, con el sector público, privado y social, según corresponda para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Coadyuvar, en términos de Ley en auxilio o coordinación con las autoridades federales en materia de pirotecnia.
- VI. Realizar estudios permanentes a la Legislación sobre la materia así como el análisis de proyectos y estudios que se sometan a su consideración por los diferentes sectores de la sociedad.
- VII. Promover reformas al marco jurídico en la materia, a fin de adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros.
- VIII. Proporcionar asesoría jurídica en materia de pirotecnia, a las personas que lo soliciten.
- IX. Coordinar la elaboración de estudios sobre medidas preventivas en función de los riesgos derivados de la actividad pirotécnica.
- X. Orientar el establecimiento y creación de zonas pirotécnicas en el Estado de México.
- XI. Promover la industrialización de las actividades pirotécnicas en el Estado de México, para que en un ámbito artesanal pase a un industrial, que ofrezca mayores condiciones de prevención y seguridad, así como la utilización de materiales de mayor calidad y menor riesgo.
- XII. Formular propuestas y opiniones respecto a las políticas, programas y acciones de los sectores social y privado en materia pirotécnica.
- XIII. Asesorar a los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de programas relacionados con la pirotecnia.

- XIV. Coordinar acciones preventivas en zonas y lugares de riesgo donde se fabriquen artículos pirotécnicos.
- XV. Registrar en un padrón a las personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México y que participen en los programas y eventos promovidos o coordinados por el Instituto.
- XVI. Llevar el registro de los dictámenes de seguridad y de los certificados de seguridad Municipal solicitados y presentados por los pirotécnicos.
- XVII. Gestionar ante la instancia correspondiente, la expedición de opinión favorable en materia de artículos pirotécnicos.
- XVIII. Constatar que los establecimientos que fabriquen, usen vendan, transporte, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración con la finalidad de determinar si reúnen las condiciones de seguridad para la emisión del dictamen de seguridad por la instancia correspondiente.
- XIX. Realizar visitas periódicas a los establecimientos que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- XX. Dictaminar, conforme a las disposiciones del título octavo, libro sexto, del código administrativo del Estado de México, medidas de seguridad, cuando en los establecimientos y en los que se fabriquen usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, hayan cambiado las condiciones de seguridad determinadas en el dictamen con seguridad correspondiente y en el certificado de seguridad municipal, dando aviso a la Secretaría de la Defensa Nacional.
- XXI. Ejecutar las medidas de seguridad necesarias cuando se detecten establecimientos clandestinos a la fabricación, uso, venta, transportación almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, e informar de inmediato sobre ello a la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades Federales, Estatales y competentes.
- XXII. Organizar foros, conferencias, congresos, seminarios, o mesas redondas para la discusión de la problemática existente en materia de la pirotecnia, con el propósito de proponer soluciones.
- XXIII. Promover y realizar estudios investigaciones pirotécnicas así como difundir los resultados entre la población y las instancias competentes.

- XXIV. Intercambiar experiencias con las Instituciones Nacionales e internacionales a fines, sobre la problemática existente en la materia, que permitan orientar acciones y programas de atención en beneficio de este sector y de la sociedad en general.
- XXV. Efectuar intercambios tecnológicos con las Instituciones Nacionales e Internacionales en la fabricación, manejo y uso de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos.
- XXVI. Promover programas y acciones para estimular una cultura de legalidad, respeto, responsabilidad, prevención, protección y seguridad en la materia de la pirotecnia.
- XXVII. Promover y desarrollar programas y acciones de difusión, capacitación, especialización, formación y asistencia técnica dirigidos a fabricantes y comerciantes de artículos pirotécnicos, así como a la población en general.
- XXVIII. Actualizar información, estadísticas, investigaciones y estudio sobre la pirotecnia en el Estado de México.
- XXIX. Promover acciones para significar los establecimientos en los cuales se usen, manejen, comercialicen o fabriquen artículos pirotécnicos.
- XXX. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de los pirotécnicos.
- XXXI. Implementar medidas preventivas en zonas y lugares de riego en donde exista actividad pirotécnica.
- XXXII. Proponer programas de comercialización, que consideren integralmente los procesos de fabricación, transportación, almacenamiento y medidas de seguridad.
- XXXIII. Proponer programas a efecto de comercializar a nivel nacional e internacional, los productos pirotécnicos elaborados en el estado de México.
- XXXIV. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PERIODO CONTABLE

En apego a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, comprendidos del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014.

El Instituto registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el “Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por el Instituto está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior (excepciones, en su caso).
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2014, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS, de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.

- Todos los donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita, fueron registrados e incluidos en los estados financieros y presupuestales emitidos por el Organismo.
- No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
- Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
- No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
- De acuerdo a la auditoría practicada al Instituto se llevó a cabo la depuración de la depreciación acumulada de bienes muebles, debido a que en ejercicios anteriores no se realizó el cálculo correcto, afectando el resultado de ejercicios anteriores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.
- b) Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los Activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a través de la UIPPE, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio, y solo cuenta con la liberación de recursos Estatales, mismos que se van liberando mes a mes para las operaciones del Instituto.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que incidan en los resultados obtenidos en la presente auditoría.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Instituto, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases criterios contables establecidos en el Manual único de Contabilidad Gubernamental, para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Deghosa Internacional Consultores, S. C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnica (IMEPI) al 31 de Diciembre de 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

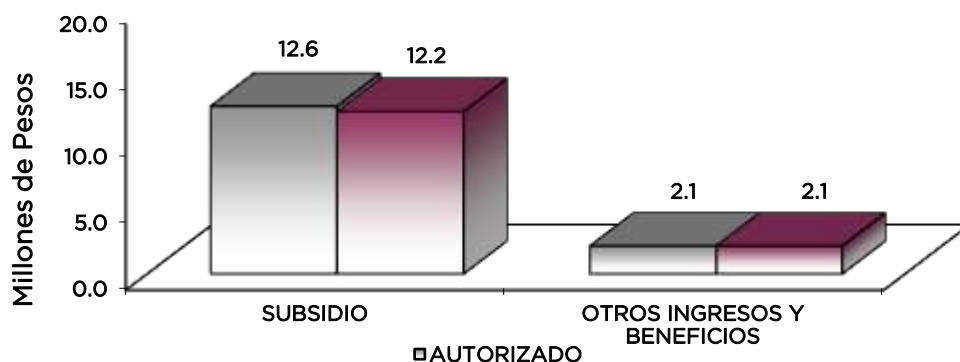
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	7.5	7.5
Corriente			.0		7.5	7.5
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,604.0		12,604.0		12,213.4	-390.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,146.7	2,146.7		2,052.1	2,052.1
Total	12,604.0	2,146.7	14,750.7	.0	14,273.0	
Ingresos excedentes¹						1,669.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	12,604.0	.0	12,604.0	.0	12,220.9	-383.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		7.5	7.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,604.0		12,604.0		12,213.4	-390.6
Ingresos derivados de financiamiento	.0	2,146.7	2,146.7	.0	2,052.1	2,052.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		2,146.7	2,146.7		2,052.1	2,052.1
Total	12,604.0	2,146.7	14,750.7	.0	14,273.0	
Ingresos excedentes¹						1,669.0

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,604.0			12,604.0	12,213.4	390.6	3.1
Subsidio	12,604.0			12,604.0	12,213.4	390.6	3.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		2,146.7		2,146.7	2,059.6	87.1	4.1
Ingresos Financieros					7.5	-7.5	
Economías de Ejercicio Anteriores		2,011.3		2,011.3	2,011.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					40.8	-40.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		135.4		135.4		135.4	100.0
T O T A L	12,604.0	2,146.7		14,750.7	14,273.0	477.7	3.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INGRESOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 12 millones 604 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 2 millones 146.7 miles de pesos, lográndose un total autorizado 14 millones 750.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 14 millones 273 mil pesos, por lo que se tuvo una variación por 477.7 miles de pesos de menos, lo que representó 3.2 por ciento menos respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvo ampliaciones por 2 millones 146.7 miles de pesos, que están integrados de la siguiente manera: Economías de ejercicios anteriores por 2 millones 11.3 miles de pesos, Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores por 135.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 2 millones 59.6 miles de pesos, que se conforman de la siguiente manera: Ingresos Financieros por 7.5 miles de pesos, Economías de Ejercicios

Anteriores por 2 millones 11.3 miles de pesos, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio por 40.8 miles de pesos. Teniéndose una variación de 3.2 por ciento de menos respecto a lo previsto.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	10,030.8	992.6	11,023.4	-	9,953.6	11,023.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,590.0	-	3,412.4	-	3,309.8	3,412.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,230.0	240.3	1,470.3	-	1,391.8	1,470.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,472.4	464.2	3,936.6	-	3,538.2	3,936.6
Seguridad Social	1,244.7	427.4	1,672.1	-	1,250.6	1,672.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	493.7	38.3	532.0	-	463.2	532.0
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	242.9	361.1	604.0	-	285.2	604.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	117.1	104.3	221.4	-	119.2	221.4
Alimentos y Utensilios	-	8.3	8.3	-	8.4	8.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	44.8	220.5	265.3	-	64.3	265.3
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	0.9	0.9	-	0.9	0.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39.0	-	39.0	-	36.3	39.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	47.3	47.3	-	47.3	47.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42.0	20.2	21.8	-	8.8	21.8
Servicios Generales	2,330.3	657.6	2,987.9	32.0	2,138.1	2,955.9
Servicios Básicos	120.0	-	77.1	-	66.6	77.1
Servicios de Arrendamiento	48.0	41.7	89.7	-	67.6	89.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14.5	98.0	112.5	31.6	36.1	80.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43.5	7.6	51.1	-	31.7	51.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	75.0	51.9	126.9	-	90.9	126.9
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	555.3	146.7	408.6	-	317.3	408.6
Servicios de Traslado y Viáticos	424.0	407.8	831.8	-	356.8	831.8
Servicios Oficiales	750.0	209.0	959.0	-	893.0	959.0
Otros Servicios Generales	300.0	31.2	331.2	0.4	278.1	330.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	135.4	135.4	-	135.4	135.4
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	135.4	135.4	-	135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	12,604.0		12,604.0	32.0	12,376.9	12,572.0
Gasto de Capital		2,011.3	2,011.3		-	2,011.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		135.4	135.4		135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
226B1 Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	12,604.0	2,011.3	14,615.3	32.0	12,376.9	14,583.3
Legislación			-			-
Justicia	12,604.0	2,011.3	14,615.3	32.0	12,376.9	14,583.3
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	135.4	135.4	-	135.4	135.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		135.4	135.4		135.4	135.4
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

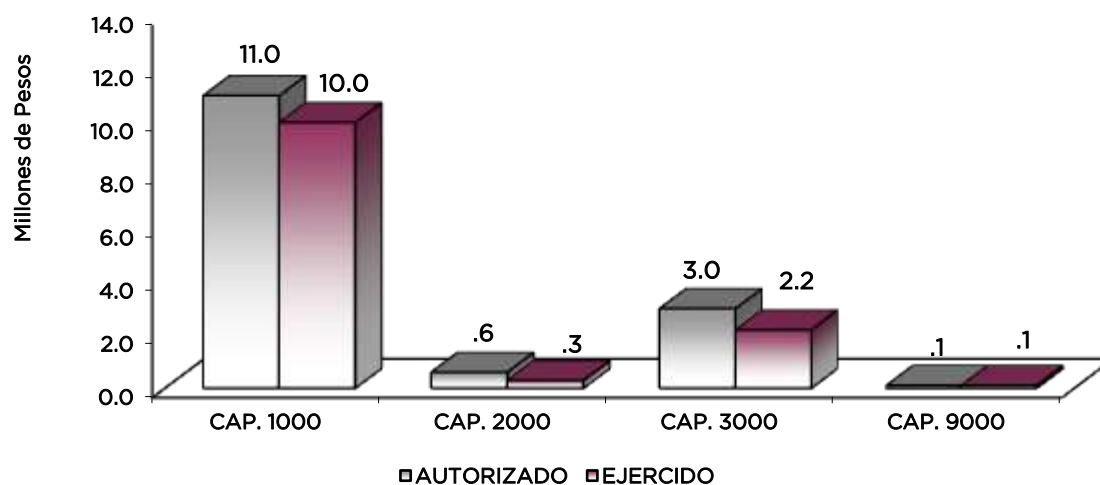
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	10,030.8	1,590.2	597.6	11,023.4	9,953.6	1,069.8	9.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	242.9	469.3	108.2	604.0	285.2	318.8	52.8
SERVICIOS GENERALES	2,330.3	1,344.3	686.7	2,987.9	2,170.1	817.8	27.4
DEUDA PÚBLICA		135.4		135.4	135.4		
T O T A L	12,604.0 =====	3,539.2 =====	1,392.5 =====	14,750.7 =====	12,544.3 =====	2,206.4 =====	15.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 12 millones 604 mil pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 146.7 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 14 millones 750.7 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 12 millones 544.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 206.4 miles de pesos, lo que representó el 15 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se tuvo un autorizado inicial de 10 millones 30.8 miles de pesos, realizándose posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 992.6 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado de 11 millones 23.4 miles de pesos, ejerciéndose 9 millones 953.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de un millón 69.8 miles de pesos equivalente al 9.7 por ciento menos respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 242.9 miles de pesos, realizándose posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más 361.1 miles de pesos obteniéndose un total autorizado de 604 mil pesos, ejerciéndose 285.2 miles de pesos, lo que representó una variación de menos 318.8 miles de pesos equivalente al 52.8 por ciento de menos con respecto al monto autorizado. El ejercicio corresponde principalmente a la compra de suministros para el desarrollo de las funciones administrativas del propio Organismo.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente, se autorizaron 2 millones 330.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 657.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 millones 987.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 170.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 817.8 miles de pesos, equivalente al 27.4 por ciento menos, respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

El ejercicio corresponde principalmente a los gastos de la promoción del arte pirotécnico así como a la operación como gastos de viaje, viáticos y pasajes para los cursos y talleres impartidos por el Instituto.

DEUDA PÚBLICA

Se tuvo una ampliación presupuestal por 135.4 miles de pesos, para cubrir pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior ejerciéndose en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	10,030.8	1,590.2	597.6	11,023.4	9,953.6	1,069.8
Sueldo Base	3,590.0	106.1	283.7	3,412.4	3,309.8	102.6
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	1,230.0	251.3	11.0	1,470.3	1,391.8	78.5
Becas para Médicos Residentes		61.9	61.9			
Prima Vacacional	260.0		20.4	239.6	217.6	22.0
Aguinaldo	590.4	52.6	50.5	592.5	547.2	45.3
Aguinaldo de Eventuales	195.0	88.0	53.9	229.1	229.1	
Compensación por Retabulación	347.0	224.0		571.0	483.2	87.8
Gratificación	1,540.0	158.0		1,698.0	1,608.2	89.8
Gratificación por Convenio	540.0	95.5	29.1	606.4	452.9	153.5
Cuotas de Servicio de Salud	585.0	94.6	7.0	672.6	580.3	92.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	359.0	154.7		513.7	430.5	83.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	89.0	100.4		189.4	100.5	88.9
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	67.0	60.0	4.3	122.7	50.8	71.9
Riesgo de Trabajo	69.7	61.9		131.6	71.9	59.7
Seguros y Fianzas	75.0	12.0	44.9	42.1	16.6	25.5
Cuotas para Fondo de Retiro	294.0	60.0	23.2	330.8	261.9	68.9
Despensa	199.7	9.2	7.7	201.2	201.3	-1
MATERIALES Y SUMINISTROS	242.9	469.3	108.2	604.0	285.2	318.8
Materiales y Útiles de Oficina	47.0	126.3	31.7	141.6	46.1	95.5
Enseres de Oficina	4.6	3.9	.7	7.8	6.0	1.8
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	61.5	27.0	23.9	64.6	59.7	4.9
Material de Información		.9		.9	.9	
Material y Enseres de Limpieza	4.0	3.3	4.0	3.3	3.3	
Material para Identificación y Registro		3.2		3.2	3.2	
Productos Alimenticios para Personas		8.3		8.3	8.4	-1
Productos Minerales no Metálicos		1.4		1.4	1.4	
Cal, Yeso y Productos de Yeso		2.0		2.0	2.0	
Madera y Productos de Madera	1.0	17.8		18.8	18.7	.1
Material Eléctrico y Electrónico	5.7	14.4	2.0	18.1	18.1	
Artículos Metálicos para la Construcción		.5		.5	.5	
Materiales Complementarios		1.7		1.7	1.7	
Materiales de Construcción	23.1	100.1	12.6	110.6	9.7	100.9
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	15.0	105.2	8.0	112.2	12.2	100.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos		.4		.4	.4	
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		.5		.5	.5	
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio		.5	.5	.0		
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	39.0			39.0	36.3	2.7
Vestuario y Uniformes		47.3		47.3	47.3	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	9.0		6.0	3.0		3.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	12.0	.3	6.4	5.9	3.5	2.4
Refacciones y Accesorios para Equipo de Transporte	12.0	4.0	7.0	9.0	5.0	4.0
Artículos para la Extinción de Incendios		.3		.3	.3	
Otros Enseres	9.0		5.4	3.6		3.6
SERVICIOS GENERALES	2,330.3	1,344.3	686.7	2,987.9	2,170.1	817.8
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	120.0	4.9	48.8	76.1	65.7	10.4
Servicio de Acceso a Internet		.9		.9	.9	
Arrendamiento de Edificios y Locales	48.0	3.0		51.0	28.8	22.2
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos		38.8		38.8	38.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos		40.0		40.0	40.0	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	10.0			10.0	4.4	5.6
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	4.5	59.6	1.5	62.6	23.3	39.3
Servicios Bancarios y Financieros	13.5		2.6	10.9	9.3	1.6
Seguros y Fianzas	30.0	9.3		39.3	21.5	17.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales		.9		.9	.9	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		36.4		36.4	36.4	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	15.0		12.9	2.1	2.1	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	24.0	28.4		52.4	52.4	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	36.0			36.0		36.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	555.3	165.7	312.4	408.6	317.3	91.3
Transportación Aérea		18.5		18.5	18.5	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	144.0	100.0	114.6	129.4	19.8	109.6
Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales		50.0		50.0		50.0
Viáticos Nacionales	72.0	195.4	8.4	259.0	157.7	101.3
Viáticos en el Extranjero	15.0	50.0	10.0	55.0		55.0
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	15.0	154.9		169.9	69.9	100.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	178.0	100.0	128.1	149.9	90.9	59.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	750.0	210.4	1.4	959.0	893.0	66.0
Otros Impuestos y Derechos	60.0		37.5	22.5	8.0	14.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	216.0	77.2		293.2	261.6	31.6
Cuotas y Suscripciones	12.0		4.1	7.9	3.9	4.0
Gastos de Servicios Menores	12.0		4.4	7.6	5.0	2.6
DEUDA PÚBLICA		135.4		135.4	135.4	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		135.4		135.4	135.4	
T O T A L	12,604.0 =====	3,539.2 =====	1,392.5 =====	14,750.7 =====	12,544.3 =====	2,206.4 =====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Prestación de Servicios Públicos	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	12,604.0	2,146.7	14,750.7	32.0	12,512.3	14,718.7

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada Región y Municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas Rurales, Urbanas y Metropolitanas.

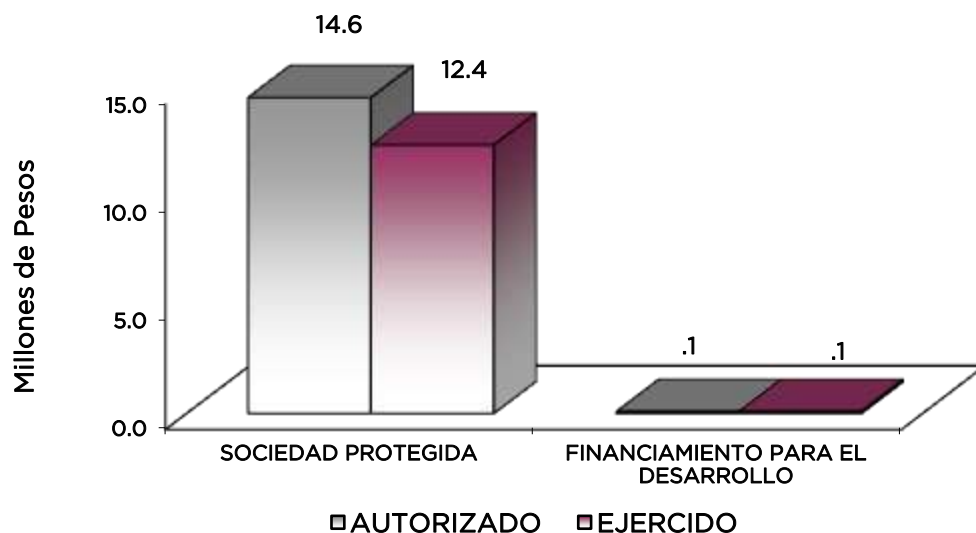
SOCIEDAD PROTEGIDA

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior, es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

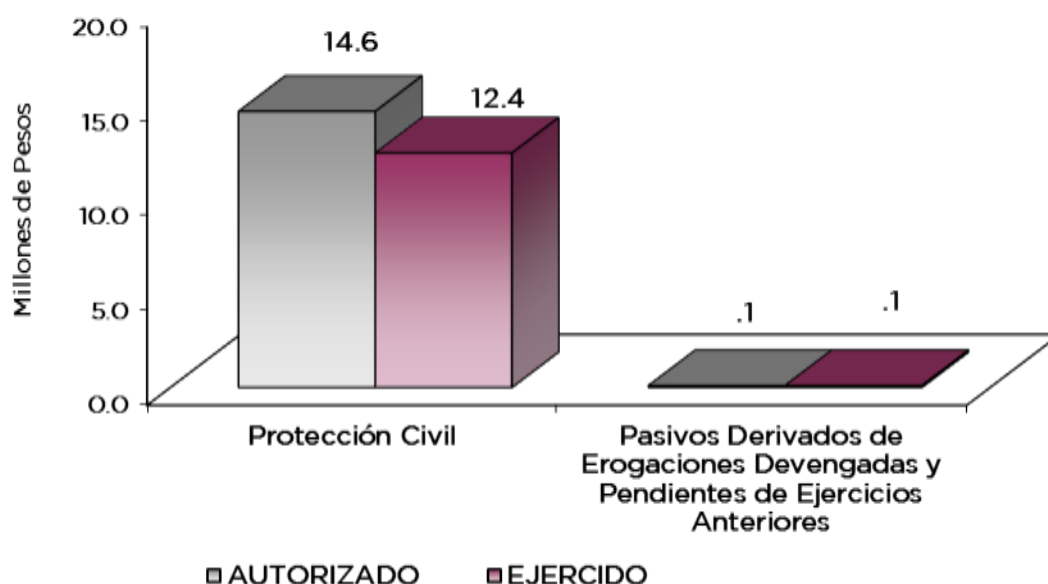
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	12,604.0	3,403.8	1,392.5	14,615.3	12,408.9	2,206.4	15.1
Financiamiento para el Desarrollo		135.4		135.4	135.4		
TOTAL	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4	15.0



El Estado de México particularmente está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas en este sentido, el objeto de la política de prevención, es mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, minimizando el costo humano y económico.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Protección Civil	12,604.0	3,403.8	1,392.5	14,615.3	12,408.9	2,206.4	15.1
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios		135.4		135.4	135.4		
TOTAL	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3	2,206.4	15.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

SOCIEDAD PROTEGIDA

PROTECCIÓN CIVIL

0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS

El Estado de México, es distinguido a nivel nacional e internacional debido a su riqueza en la elaboración y venta de productos pirotécnicos, la cual aporta hasta un 50 por ciento de la producción nacional.

Dicha pirotecnia es utilizada en diversas actividades culturales, industriales, comerciales y religiosas, sin embargo, ello por sí mismo acarrea grandes compromisos, por el grave peligro que entraña la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento en nuestro territorio, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia adquiere mayor relevancia, al ser el único en funcionar en toda la República Mexicana y que otorga atención inmediata en materia de seguridad, evitando pérdidas humanas y daños a terceros, así como la capacitación y asistencia técnica, todo en aras de fomentar una cultura de legalidad, prevención y seguridad en materia de pirotecnia mediante las siguientes acciones.

REALIZAR VISITAS A TALLERES DONDE SE PUEDA DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS. LLEVAR A CABO VISITAS A CENTROS DE COMERCIALIZACIÓN DONDE SE PUEDA DETECTAR SITUACIONES DE RIESGO EN EL MANEJO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PIROTÉCNICOS. El IMEPI visitó 760 talleres y de igual manera, se asistió a 705 centros de comercialización de juguetería pirotécnica con la finalidad de prevenir accidentes, mediante la identificación de las irregularidades en producción y venta.

IMPARTIR TALLERES EN MANEJO DE JUGUETERÍA PIROTÉCNICA DIRIGIDOS A USUARIOS DE LA ACTIVIDAD COMO PARTE DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES. Se efectuaron 820 Talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica en escuelas de educación básica con la difusión y uso adecuado de las mismas, lo que ayuda a la disminución de accidentes en el manejo de artificios pírnicos en miniatura.

EFFECTUAR CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD Y MANEJO DE ARTÍCULOS PIROTÉCNICOS DIRIGIDOS A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL PARA FORTALECER EL CONOCIMIENTO PRÁCTICO DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN LA MATERIA. El IMEPI durante el ejercicio 2014, ha mantenido su presencia en diversos estados de la República como: San Luís Potosí, Yucatán, Quintana Roo y Acapulco, mismos que han solicitado se les proporcione información mediante cursos a los elementos de las Instancias de Seguridad Estatal y Municipal, aunado a los que se realizaron en los Diversos Municipios del Estado, Impartiéndose un total de 140 cursos.

DESARROLLAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A PIROTÉCNICOS PARA LA PREVENCIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LA MATERIA. Se realizaron 100 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País, promoviendo una cultura de prevención a los fabricantes de artificios pirotécnicos mejorando sus hábitos productivos al conocer la naturaleza de las sustancias primas.

PROMOCIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN EL ÁMBITO ESTATAL, RELACIONADOS CON EL ORDENAMIENTO FEDERAL POR PARTE DE LA SEDENA Y SUS DISPOSICIONES, ASÍ COMO POSIBLES MODIFICACIONES A LA MATERIA. Se formalizaron 602 documentos, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y sus disposiciones, así como, las posibles modificaciones a la materia.

ACTUALIZAR EL REGISTRO ESTATAL DE PIROTECNIA CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE PERMITA IDENTIFICAR A LOS HABITANTES DE LA ENTIDAD QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD. Se cuenta con un registro de 760 pirotécnicos con documentación regularizada en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo,

Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo, entre otros.

PROMOVER LA CULTURA DE LA SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA A TRAVÉS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN. Parte de esta instancia, es promover la cultura de la seguridad, llevándose a cabo 13 documentos y cumpliéndose al 100 por ciento con lo estipulado para el ejercicio 2014.

ELABORAR ENSAYOS Y TRABAJOS QUE PERMITAN PERFECCIONAR EL CONOCIMIENTO Y DESEMPEÑO EN MATERIA DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, EQUIPO Y USOS EN MATERIA PIROTÉCNICA. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene como una de sus tareas fundamentales llevar a cabo acciones encaminadas al desarrollo de la pirotecnia mexiquense de una actividad artesanal a una industrial que opere con altos niveles de seguridad, en este campo se realizaron tres investigaciones que permiten perfeccionar el conocimiento y desempeño en esta materia.

PROMOVER MEDIANTE INFORMES EL PROYECTO EJECUTIVO DEL DISEÑO DE POLVORÍN PROTOTIPO COMO PARTE DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SUS ASPECTOS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RENTABILIDAD ECONÓMICA. Se da continuidad al proyecto de referencia geográfica de los talleres de fabricación de artificios pirotécnicos, manteniéndolo en el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgos (SAVER).

IMPULSAR LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A SEGUIR EN LO QUE SE REFIERE A LA MATERIA PIROTÉCNICA EN LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA HOMOLOGAR EL MARCO REGULATORIO DE LA MISMA. En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizada por los interesados en materia pirotécnica, aunado a esto, se exhortó a los 125 municipios a la colocación de normas uniformes en referencia a la pirotecnia en los Bandos del Gobierno Municipal

IMPULSAR LA ACTIVIDAD PIROTÉCNICA EN LOS RUBROS ARTESANAL, ARTÍSTICO E INDUSTRIAL PARA HACERLA MÁS RENTABLE Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTESANOS PIROTÉCNICOS. Como parte del impulso de la actividad pirotécnica en los rubros: Artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, se llevaron a cabo 16 eventos en los Municipios de: Naucalpan de Juárez, Amecameca, Tecámac, Lerma, Otzolotepec, Huixquilucan, Valle de Bravo, Nepantla, Metepec y Zinacantepec.

SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES CON EL OBJETO DE QUE EL SECTOR PIROTÉCNICO DISPONGA DE TECNOLOGÍA DISPONIBLE PARA EL ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD. Para el programa operativo del ejercicio 2014, se incorporó una nueva acción que consiste en suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales, con objeto que el sector pirotécnico disponga de tecnología para el estudio de la actividad, por lo que se firmaron 3 convenios con el H. Ayuntamiento de Amecameca y 2 acuerdos derivados del Convenio con Solace Labs, para la realización de actividades conjuntas para aprovechar la infraestructura y experiencia de ambas partes con el fin de colaborar en acciones de capacitación, asesorías, intercambio de experiencias y difusión.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
DESCRIPCIÓN					M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		
Fun	Fun	Prog	Prog	Proy	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	(Miles de Pesos) EJERCIDO %
SOCIEDAD PROTEGIDA										
PROTECCIÓN CIVIL										
04	01	02	02	01	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS.				14,615.3	12,408.9 84.9
					Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	760	760	100	
					Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	700	705	100.7	
					Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes.	Taller	820	820	100	
					Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	140	140	100	
					Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	100	100	100	
					Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones así como posibles modificaciones a la materia.	Documento	600	602	100.3	
					Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad.	Registro	760	760	100	
					Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión.	Acción	13	13	100	
					Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	3	3	100	
					Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica.	Informe	4	4	100	
					Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	125	100	
					Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100	100	100	
					Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.	Acción	16	16	100	
					Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado.	Región	4	4	100	
					Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad.	Convenio	5	5	100	
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				135.4	135.4 100.0
					Documento	1	1	100		
T O T A L									14,750.7	12,544.3 85.0
									=====	=====

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	NO APLICA	.0

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	275.4
	Vehículos y Equipo de Transporte	333.0
	TOTAL	608.4

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Gasto Corriente	Santander Serfín	329

INSTITUTO MEXIQUENSE
DE SEGURIDAD Y
JUSTICIA
IMSYJ

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	47

IMS y J

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	124,614.3	117,701.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	57,689.8	117,140.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,784.4	39,295.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	161,398.7	156,996.2	Total de Pasivos Circulantes	57,689.8	117,140.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	.0	.0	Total del Pasivo	57,689.8	117,140.0
Total del Activo	161,398.7	156,996.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	103,708.9	39,856.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	63,852.7	20,373.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	39,856.2	19,483.2
			Revaluos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	103,708.9	39,856.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	161,398.7	156,996.2

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	154,462.5	161,384.4
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	154,462.5	161,384.4
Otros Ingresos y Beneficios	59,419.3	170.4
Ingresos Financieros	594.2	108.7
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,825.1	61.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	213,881.8	161,554.8
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	143,590.9	135,410.8
Servicios Personales	117,373.8	113,399.5
Materiales y Suministros	15,269.1	10,233.1
Servicios Generales	10,948.0	11,778.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,085.0	644.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,085.0	644.1
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,353.2	5,126.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,353.2	5,126.9
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	150,029.1	141,181.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	63,852.7	20,373.0

IMS y J

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		19,483.2	20,373.0	.0	39,856.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			20,373.0	.0	20,373.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		19,483.2		.0	19,483.2
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	19,483.2	20,373.0	.0	39,856.2
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		20,373.0	63,852.7	.0	84,225.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			63,852.7	.0	63,852.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		20,373.0		.0	20,373.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	39,856.2	63,852.7	.0	103,708.9

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,510.8	6,913.3
Activo Circulante	2,510.8	6,913.3
Efectivo y Equivalentes	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,510.8	6,913.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	59,450.2
Pasivo Circulante	.0	59,450.2
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	59,450.2
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	63,852.7	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	63,852.7	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	43,479.7	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	20,373.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	213,881.8	161,554.8
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	154,462.5	161,384.4
Otros Orígenes de Operación	59,419.3	170.4
Aplicación	150,029.1	141,181.9
Servicios Personales	117,373.8	113,399.5
Materiales y Suministros	15,269.1	10,233.1
Servicios Generales	10,948.0	11,778.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,085.0	644.1
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,353.2	5,127.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	63,852.7	20,372.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	2,510.8	67.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	2,510.8	67.9
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	2,510.8	67.9
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	59,450.2	113,321.6
Endeudamiento Neto		.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	59,450.2	113,321.6
Aplicación	118,900.4	26,420.1
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	118,900.4	26,420.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-59,450.2	86,901.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,913.3	107,342.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	117,701.0	10,358.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	124,614.3	117,701.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	156,996.2	606,188.2	601,785.7	161,398.7	4,402.5
Efectivo y Equivalentes	117,701.0	417,368.1	410,454.8	124,614.3	6,913.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,295.2	188,820.1	191,330.9	36,784.4	-2,510.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	156,996.2	606,188.2	601,785.7	161,398.7	4,402.5

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			57,689.8	117,140.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			57,689.8	117,140.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

Bancos

- a) La captación por el Instituto, de las ministraciones que por concepto de subsidios recibe del Gobierno Estatal, se realiza a través depósitos bancarios en cuentas para tal efecto maneja con BANAMEX Banco Nacional de México. del sistema de banca electrónica en cuenta específica.
- b) Los rendimientos generados por las cuentas de cheques productivas, se registran en el período que se devengan, como ingresos propios.
- c) Los cheques librados con anterioridad a la fecha de los estados financieros, que estén pendientes de entregar a sus beneficiarios, no se reclasifican para presentarse formando parte del rubro de efectivo.

Efectivo	2014	2013
Fernando Aldape Salas		\$ 30.0
Centro Académico Nezahualcóyotl		30.0
Centro Académico Almoloya de Juárez		30.0
Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia		12.0
Total		
	=====	=====
Bancos	2014	2013
Cuenta 018		\$ 117,599.0
Cuenta 026	\$ 65 909.2	
Cuenta 247	22,676.7	
Cuenta 271	16,012.5	
Cuenta 301	20,015.9	
Total		
	\$ 124,614.3	\$ 117,599.0
	=====	=====

• Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Los subsidios presupuestales destinados al gasto y en su caso pendientes de ministrar al cierre del ejercicio por el Gobierno del Estado de México, se registran como cuenta por cobrar, con crédito a los Ingresos por Subsidios del Gobierno Estatal.

Las cuentas por cobrar se analizan mensualmente con el propósito de determinar su grado de recuperación, determinando en su caso su incobrabilidad, elaborando la Constancia respectiva de incobrabilidad, con base en la cual se tramita la autorización de su cancelación ante las instancias correspondientes, para proceder a su registro contable y presupuestal.

De acuerdo con las políticas mencionadas en la nota 2.3, este rubro se integra a continuación:

Subsidios Estatales	2014	2013
Subsidio para Servicios Personales	\$ 36,716.0	\$ 11,312.7
Subsidio para Materiales, Suministros y Servicios Generales		29,978.0
Total	\$ 36,716.0 =====	\$ 39,290.7 =====

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

De acuerdo con las políticas mencionadas en la nota 2.3, este rubro se integra a continuación:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2014	2013
Otros Deudores Diversos	\$ 17.1	
Empleados del Gobierno del Estado de México	51.3	\$ 4.5
Total	\$ 68.4 =====	\$ 4.5 =====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
No Aplica.
- **Inversiones Financieras**
No Aplica.
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
No Aplica.
- **Estimaciones y Deterioros**
No Aplica.
- **Otros Activos**
No aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago al cierre del ejercicio, se registran con cargo al presupuesto ejercido por pagar, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes, independientemente de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo y la fecha que se paguen.

Se consideran Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, aquellos pasivos que se generen por concepto de gastos devengados y registrados presupuestal y contablemente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo que refleja esta cuenta se debe:

	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad		89.6
Garza Gas de Toluca S.A. de C.V.		48.9
Texlav S.A.	377.5	788.0
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México		23.1
La Cosmopolitana SA de CV	9,743.5	1,905.7
Leticia Iturbe Navarro		9.4
Servicio Automotriz Lemarc S.A. de C.V.		155.2
Servicio Automotriz Rueda S.A. de C.V.	5.6	5.6
Guía de Contadores y Consultores. S. C.	35.7	34.4
Perla de María Munguía Martínez	.3	.3
Distribuidora Tellez S.A. de C.V.		23.5
Comercializadora Concelter S de R.L de C.V.		102.3
Comercializaciones Exclusivas el Nevado S. N. de R.L. de C.V.		85.2
Francisco Javier Becerril Consuelo		68.2
Rosa María Tomasa Velázquez Flores		85.2
Teléfonos de México S.A. de C.V.		233.4
Miguel Angel Basañez Alvarez	3.9	3.9
Professional Technician Services S.A. de C.V.		2.3
Garza Gas Provincia	176.9	
Gregorio Esparza Luciano	119.3	
Mario Alberto Espinoza Vargas	262.4	
Janeth César Mayén	59.6	
Alejandro Ramírez García	131.2	
René Contreras Ramos	119.3	
Juan José Reyes Vázquez	59.6	
Vicencio Leonor Rufino	32.8	
	<u>\$ 11,127.4</u>	<u>\$ 3,664.2</u>
	=====	=====

Retenciones y Contribuciones por Pagar

Con base en las políticas a que se refieren la nota 2.4, los conceptos que integran la partida son:

	2014	2013
Impuestos y Retenciones por pagar	\$ 198.7	

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Con base en las políticas a que se refieren la nota 2.4, los conceptos que integran la partida son:

Gobierno del Estado de México	2014	2013
Servicios Personales	\$ 44,733.2	\$ 109,495.7
Gasolina	1,611.1	3,355.7
Arrendamiento del inmueble Leandro valle		483.9
Reembolso de Fondo Fijo de Caja		140.5
Otros acreedores	6.6	
Recursos comprometidos	12.8	
Total	\$ 46,363.7 =====	\$ 113,475.8 =====

PATRIMONIO

Los subsidios corresponden a los apoyos que otorga el Gobierno Estatal para: inversión, pago de pasivos y apoyo a la operación de la entidad; la inversión se registrará contra el patrimonio y el resto se registrará con cargo a los resultados de operación de la entidad.

El patrimonio del Instituto se constituirá por:

- I. Los Bienes muebles e inmuebles que se destinen para el cumplimiento de sus objetivos;
- II. Los recursos que le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Lo bienes que adquiera a través de los procedimientos de adquisición;
- IV. Las donaciones, legados y demás aportaciones que le otorguen las personas físicas o jurídico colectivas;
- V. Los ingresos que perciba por concepto de inscripciones, colegiaturas, publicaciones, extensión académica y prestación de servicios de asesoría; y
- VI. Lo demás bienes que adquiera por cualquier otro título legal.

De conformidad con las políticas mencionadas, este rubro se forma de la manera siguiente:

	2014	2013
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 63,852.7	\$ 20,373.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	39,856.2	19,483.2
Suma el Total Patrimonio	\$ 103,708.9 =====	\$ 39,856.2 =====

Régimen Fiscal

Su única obligación fiscal federal que se determinará conforme al objeto y funciones en su decreto de creación es la de retenedor del Impuesto sobre la Renta por Salarios y en general por la Prestación de un Servicio Personal Subordinado, así como retenedor del 10% del ISR de pagos de arrendamiento y servicios profesionales y en materia estatal es de retener y pagar las cuotas al ISSEMYM.

Régimen Laboral

Respecto al Régimen Laboral del Instituto se cumplirá con el fondo de retiro, evitando la creación de la provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y

compensaciones que se pagarán al personal, éstas se registrarán en el momento que se devengan.

Juicios

De acuerdo con la política que se menciona en la nota 2.13 a), al 31 de Diciembre de 2014, no se tiene conocimiento ni se ha recibido alguna demanda o promovido algún juicio en contra del Instituto.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

El Organismo recaudó ingresos por 213 millones 881.8 miles de pesos, distribuidos de la forma siguiente:

Ingresos Financieros	594.2 miles de pesos
Transferencias, Asignaciones, subsidios y	154 millones 462.5 miles de pesos
Otros Ingresos y Beneficios	58 millones 825.1 miles de pesos

Gasto de Operación

Servicios Personales	117 millones 373.8 miles de pesos
Materiales y Suministros	15 millones 269.1 miles de pesos
Servicios Generales	10 millones 948 miles de pesos
Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	5 millones 85 miles de pesos
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	1 millón 353.2 miles de pesos

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Resultado de Ejercicios Anteriores

Las aplicaciones contables que afecten la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores, se harán con la aprobación previa de la Junta Directiva; así como de la autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental.

El resultado de ejercicios anteriores, se incrementará o disminuirá por afectaciones derivadas de operaciones o actos que se conocen en fecha posterior a la emisión de los estados financieros, sin reestructurar los rubros de los estados financieros que se modifican por tales correcciones.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Representa el remanente o deficiente del Instituto como resultado de sus actividades en el periodo, ya sea como excedente de los ingresos sobre los gastos o como excedente de los gastos sobre los ingresos, respectivamente.

Superávit por Reevaluación

Representará el importe neto de actualización del costo histórico de los bienes de consumo duradero y su correspondiente depreciación acumulada; operándose su registro de conformidad con la normatividad que para tal efecto emite la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Contraloría, del Gobierno del Estado de México.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	124,614.3	117,701.0
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	124,614.3	117,701.0

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	63,852.7	20,373.0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		271,184.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		57,302.6
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		57,302.6
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		213,881.8

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		152,514.6
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,838.7	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,353.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,353.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		150,029.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
No APLICA	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	276,704.1	172,667.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	97,643.0	33,619.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias	18,381.0	374.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública	387.2	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,778.3	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	117,015.4	118,113.4
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias	5,085.0	421.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	26,575.4	17,297.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública	3,838.7	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias		222.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública		2,617.9
	<u>553,408.1</u>	<u>345,334.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos Por Ejecutar	5,519.7	-106,027.6
Ley de Ingresos Recaudada	271,184.4	278,694.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	241,233.9	169,030.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias	23,466.0	1,018.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	4,225.9	2,617.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,778.2	
	<u>553,408.1</u>	<u>345,334.2</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El organismo empezó sus operaciones con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior y en el transcurso del año se le ministro al subsidio total del presupuesto 2014.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia (Instituto), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de Octubre de 2011, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Toluca.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia tendrá por objeto la formación y profesionalización especializada en seguridad pública, de servidores públicos y aspirantes a ingresar a las Instituciones de Seguridad Pública o Corporaciones de Seguridad Privada, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de la seguridad pública.

Asimismo, para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene atribuciones dentro de las que figuran las siguientes:

- I. Aplicar los procedimientos homologados del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- II. Capacitar en materia de investigación científica y técnica a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada;
- III. Proponer y desarrollar los programas de estudio e investigación académica en materia ministerial, pericial, policial y de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad del Estado de México, esta Ley y demás disposiciones aplicables;
- IV. Proponer las etapas, niveles de escolaridad y grados académicos de la profesionalización;
- V. Promover y prestar servicios educativos a las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada del Estado y Municipios;
- VI. Impartir estudios educativos de nivel técnico, medio superior y superior en materia de seguridad pública, así como gestionar el reconocimiento de validez oficial ante las instancias competentes;
- VII. Diseñar los procesos de capacitación y profesionalización de los aspirantes y servidores públicos;
- VIII. Proponer y aplicar los contenidos de los planes y programas para la formación de los servidores públicos a que se refiera el respectivo Programa Rector de Profesionalización a nivel nacional;
- IX. Garantizar la equivalencia de los contenidos mínimos de planes y programas de profesionalización;
- X. Revalidar equivalencias de estudios en el ámbito de su competencia;

- XI. Colaborar en el diseño y actualización de políticas y normas para el reclutamiento y selección de aspirantes y vigilar su aplicación;
- XII. Realizar los estudios para detectar las necesidades de capacitación y profesionalización de los servidores públicos y proponer los cursos correspondientes;
- XIII. Proponer y, en su caso, publicar las convocatorias para el ingreso al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia;
- XIV. Tramitar los registros, autorizaciones y reconocimiento de los planes y programas de estudios ante las autoridades competentes;
- XV. Expedir constancias y certificados de las actividades para la profesionalización que impartan;
- XVI. Supervisar que los aspirantes e integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Corporaciones de Seguridad Privada se sujeten a los manuales del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia;
- XVII. Ofrecer planes de becas para la realización de cursos de capacitación, profesionalización y especialización, en coordinación con las Instituciones de Seguridad Pública;
- XVIII. Proponer la celebración de convenios con instituciones educativas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, con el objeto de brindar formación académica de excelencia a los servidores públicos;
- XIX. Verificar que los aspirantes a formar parte de las Instituciones Policiales cumplan con el perfil aprobado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación;
- XX. Practicar evaluaciones de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública o integrantes de Corporaciones de Seguridad Privada, sobre su desempeño, conforme a los perfiles aprobados por las autoridades competentes, así como expedir la constancia correspondiente para los efectos de su certificación;
- XXI. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia aplicará las evaluaciones de oposición para el desarrollo de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública o integrantes de Corporaciones de Seguridad Privada, los cuales se realizarán a través de exámenes escritos, orales, teóricos y prácticos; y
- XXII. Las demás que se establezcan en esta Ley, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto, como Organismo Público Descentralizado, es un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo y forma parte de la Administración Pública del Estado de México, considerando en su caso, las disposiciones que sobre el particular establece la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; por lo que registra contable y presupuestalmente sus operaciones, y prepara sus estados financieros con base en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2014, con las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental. y con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En el apartado IV. Efectos de la Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México en 2008, 2009, 2010, 2011, 2013 y 2014, establece que tomando como referencia la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de

Información Financiera, A.C. y considerando que los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales. Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la información financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26% acumulado durante tres ejercicios anuales anteriores. Por lo cual se establece que cuando la economía se encuentre en un entorno inflacionario se definirá el procedimiento a través del cual, los entes gubernamentales, deberán realizar la reevaluación de los estados financieros; debido a lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable que se menciona en la nota 2.6 h).

El Instituto, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la administración del Instituto.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La administración del Organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que estos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental.

No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros a la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.

Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2014 han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

No Aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Guía Contadores y Consultores S.C., Dictaminó los Estados Financieros del Instituto al 31 de diciembre de 2014, el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

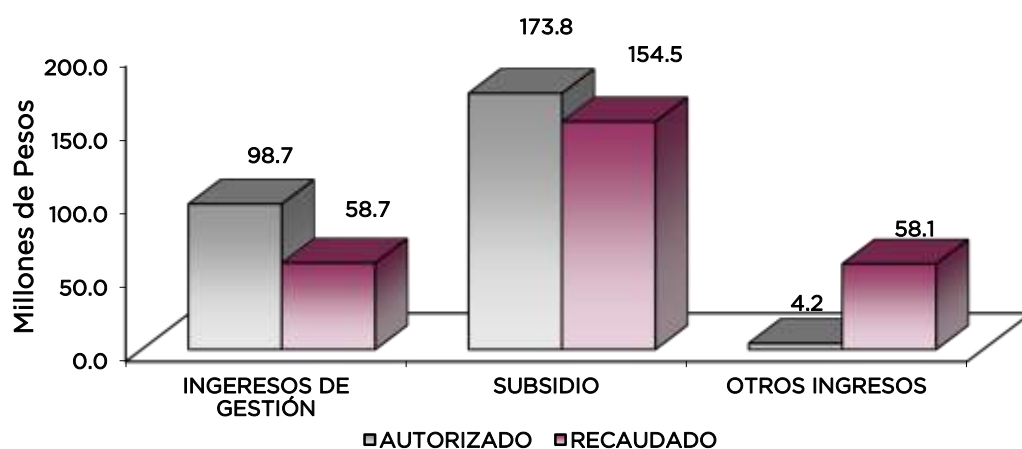
Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	594.2	594.2
Corriente			.0		594.2	594.2
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	165.9	165.9
Corriente			.0		165.9	165.9
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	40,000.0	58,659.2	98,659.2		58,659.2	18,659.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,103.1	36,715.9	173,819.0	36,715.9	117,746.6	-19,356.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		4,225.9	4,225.9		57,302.6	57,302.6
Total	177,103.1	99,601.0	276,704.1	36,715.9	234,468.5	
				Ingresos excedentes¹		57,365.4

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	177,103.1	95,375.1	272,478.2	36,715.9	177,165.9	62.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	40,000.0	58,659.2	98,659.2		59,419.3	19,419.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,103.1	36,715.9	173,819.0	36,715.9	117,746.6	-19,356.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	4,225.9	4,225.9	.0	57,302.6	57,302.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		4,225.9	4,225.9		57,302.6	57,302.6
Total	177,103.1	99,601.0	276,704.1	36,715.9	234,468.5	
				Ingresos excedentes¹		57,365.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	40,000.0	58,659.2		98,659.2	58,659.2	40,000.0	40.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,000.0	58,659.2		98,659.2	58,659.2	40,000.0	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	137,103.1	36,715.9		173,819.0	154,462.5	19,356.5	11.1
Subsidio	137,103.1	36,715.9		173,819.0	154,462.5	19,356.5	11.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		4,225.9		4,225.9	58,062.7	-53,836.8	-1,274.0
Ingresos Financieros					594.2	-594.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					57,302.6	-57,302.6	
Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		4,225.9		4,225.9		4,225.9	100.0
Ingresos Diversos					165.9	-165.9	
T O T A L	177,103.1	99,601.0		276,704.1	271,184.4	5,519.7	2.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el ejercicio 2014 se tuvo previsto obtener ingresos por 177 millones 103.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 99 millones 601 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 276 millones 704.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 271 millones 184.4 miles de pesos, teniendo una variación de 5 millones 519.7 miles de pesos, lo que representó el 2 por ciento menor respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTION

Inicialmente se previó recaudar ingresos de gestión por 40 millones de pesos, teniendo una ampliación presupuestal por 58 millones 659.2 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 98 millones 659.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 659.2

miles de pesos, teniendo una variación de 40 millones de pesos, lo que representó el 40.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tenía previsto recaudar 137 millones 103.1 miles de pesos, se tuvo una ampliación presupuestal por 36 millones 715.9 miles de pesos, determinando un autorizado de 173 millones 819 mil pesos, de los cuales se recaudaron 154 millones 462.5 miles de pesos, teniendo una variación de 19 millones 356.5 miles de pesos, lo que representó el 11.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 225.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 58 millones 62.7 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio e ingresos diversos, teniendo una variación de 53 millones 836.8 miles de pesos, lo que representó el 1,274 por ciento más respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	136,015.4	5,846.8	141,862.2	107,337.1	10,036.7	34,525.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	58,414.9	43.1	58,458.0	44,207.6	3,879.7	14,250.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	51,529.6	1,947.2	53,476.8	42,518.1	2,465.7	10,958.7
Seguridad Social	17,214.3	3,719.7	20,934.0	14,613.5	3,581.3	6,320.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	8,856.6	2.1	8,854.5	5,859.0	110.0	2,995.5
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		138.9	138.9	138.9		-
Materiales y Suministros	20,539.0	15,624.8	36,163.8	8,717.5	6,551.6	27,446.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,284.0	194.4	4,089.6	56.4	1,166.8	4,033.2
Alimentos y Utensilios	6,300.0	4,082.1	10,382.1	6,927.2	3,291.1	3,454.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.4	0.4			0.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,070.0	1,256.9	3,813.1	80.8	996.2	3,732.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	15.0	8.4	23.4	2.8	11.2	20.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,500.0	586.2	2,086.2	1,611.1		475.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,005.0	4,984.6	6,989.6	5.5	14.4	6,984.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	15.0	7,093.7	7,108.7		993.1	7,108.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,350.0	320.7	1,670.7	33.7	78.8	1,637.0
Servicios Generales	20,548.7	42,659.2	63,207.9	960.9	9,987.1	62,247.0
Servicios Básicos	3,805.0	591.6	4,396.6	128.0	2,198.2	4,268.6
Servicios de Arrendamiento		1.5	1.5		1.5	1.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,635.0	43,103.2	45,738.2	761.3	788.7	44,976.9
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	50.0	448.5	498.5	8.4	467.8	490.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,250.0	1,232.0	12,018.0	1.4	6,404.2	12,016.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	150.0	73.0	77.0			77.0
Servicios de Traslado y Viáticos	258.7	80.2	178.5	60.5	50.4	118.0
Servicios Oficiales	100.0	15.7	115.7		50.1	115.7
Otros Servicios Generales	300.0	116.1	183.9	1.3	26.2	182.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	23,466.0	23,466.0	5,085.0	-	18,381.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales		23,466.0	23,466.0	5,085.0		18,381.0
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	7,778.3	7,778.3	-	-	7,778.3
Mobiliario y Equipo de Administración		3,592.1	3,592.1			3,592.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		341.7	341.7			341.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte			-			-
Equipo de Defensa y Seguridad		3,844.5	3,844.5			3,844.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	4,225.9	4,225.9	-	3,838.7	4,225.9
Amortización de la Deuda Pública		4,225.9	4,225.9		3,838.7	4,225.9
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		4,225.9	4,225.9		3,838.7	4,225.9
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
226C1 Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	4,225.9	4,225.9	-	3,838.7	4,225.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,225.9	4,225.9		3,838.7	4,225.9
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

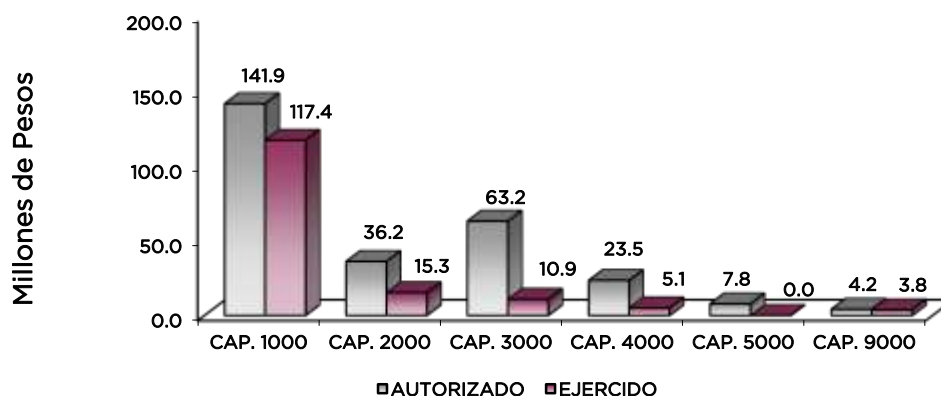
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	136,015.4	8,314.2	2,467.4	141,862.2	117,373.8	24,488.4	17.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,539.0	34,599.3	18,974.5	36,163.8	15,269.1	20,894.7	57.8
SERVICIOS GENERALES	20,548.7	48,239.0	5,579.8	63,207.9	10,948.0	52,259.9	82.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		30,932.0	7,466.0	23,466.0	5,085.0	18,381.0	78.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		15,556.6	7,778.3	7,778.3		7,778.3	100.0
DEUDA PÚBLICA		4,225.9		4,225.9	3,838.7	387.2	9.2
TOTAL	177,103.1	141,867.0	42,266.0	276,704.1	152,514.6	124,189.5	44.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 177 millones 103.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 99 millones 601 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 276 millones 704.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 152 millones 514.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 124 millones 189.5 miles de pesos, equivalente al 44.9 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 136 millones 15.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 846.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 141 millones 862.2 miles de pesos, el importe ejercido fue de 117 millones 373.8 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 24 millones 488.4 miles de pesos, lo que representó el 17.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 20 millones 539 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 15 millones 624.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 36 millones 163.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 269.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 20 millones 894.7 miles de pesos, equivalente al 57.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 20 millones 548.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 42 millones 659.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 63 millones 207.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 10 millones 948 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 52 millones 259.9 miles de pesos, lo que representó el 82.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 23 millones 466 mil pesos, el importe ejercido fue de 5 millones 85 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 18 millones 381 mil pesos, lo que representó el 78.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 778.3 miles de pesos, que no se ejercieron nada.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 4 millones 225.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 838.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio por 387.2 miles de pesos lo que representó el 9.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GATO (Miles de Pesos)						
CAPITULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2014					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	136,015.4	8,314.2	2,467.4	141,862.2	117,373.8	24,488.4
Sueldo Base	55,306.9	1,967.2	1,800.3	55,473.8	46,486.9	8,986.9
Hora Clase	3,108.0		123.8	2,984.2	1,600.4	1,383.8
Prima por Años de Servicio	1,507.1	198.0	59.7	1,645.4	1,645.9	0.5
Prima adicional por Permanencia en el Servicio		0.4		0.4		0.4
Prima Vacacional	5,510.0	97.0		5,607.0	3,101.5	2,505.5
Aguinaldo	10,423.6	305.6		10,729.2	7,807.5	2,921.7
Compensación por Retabulación	7,262.2	831.7	204.7	7,889.2	7,889.2	-
Gratificación	20,911.8	640.8		21,552.6	18,952.4	2,600.2
Gratificación por Convenio	4,763.4	157.1	1.0	4,919.5	4,570.1	349.4
Gratificación por Productividad	1,050.0		30.7	1,019.3	903.0	116.3
Estudios Superiores	101.5	13.7	1.0	114.2	114.2	-
Cuotas de servicio de Salud	8,088.1	1,656.5		9,744.6	8,793.1	951.5
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	6,001.3	1,531.0		7,532.3	6,737.5	794.8
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	1,496.4	310.9	19.5	1,787.8	953.7	834.1
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSE	708.0	103.5		811.5	737.1	74.4
Riesgo de Trabajo	920.5	137.3		1,057.8	973.4	84.4
Cuotas para Fondo de Retiro	1,252.8		104.4	1,148.4	19.8	1,128.6
Seguro de Separación Individualizado	811.2	200.0	67.6	943.6	8.4	935.2
Días Cívicos y Económicos	415.0			415.0	299.9	115.1
Día del Maestro y del Servidor Público	660.0	0.1	0.1	660.0	558.0	102.0
Otros Gastos Derivados de Convenio	515.6	2.5		518.1	355.6	162.5
Elaboración de Tesis		4.2	2.1	2.1	2.1	-
Viáticos	402.0	8.9	33.5	377.4	93.9	283.5
Despensa	4,800.0		10.1	4,789.9	4,631.3	158.6
Reconocimiento a Servidores		29.0		29.0	29.0	-
Estímulos por Puntualidad y Asistencia		65.9	8.9	57.0	57.0	-
Recompensas		52.9		52.9	52.9	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	20,539.0	34,599.3	18,974.5	36,163.8	15,269.1	20,894.7
Materiales y Útiles de Oficina	1,500.0			1,500.0	713.4	786.6
Enseres de Oficina	1,500.0		119.2	1,380.8	36.5	1,344.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	150.0		31.9	118.1		118.1
Material de Foto, Cine y Grabación	174.0	14.0	46.0	142.0		142.0
Material Estadístico y Geográfico		1.2		1.2	0.7	0.5
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	600.0	310.4	358.8	551.6	286.6	265.0
Material de Información	10.0		3.0	7.0	0.8	6.2
Material y Enseres de Limpieza	100.0	75.9	9.3	166.6	155.0	11.6
Material Didáctico	250.0		32.0	218.0	26.1	191.9
Material para Identificación y Registro		6.2	2.1	4.1	4.1	-
Productos Alimenticios para Personas	6,300.0	7559.7	3,483.8	10,375.9	10,212.2	163.7
Utensilios para el Servicio de Alimentación		6.3		6.3	6.1	0.2
Productos de cuero, piel, Plástico y Hule Adquirido como Materia Prima		0.4		0.4		0.4
Productos Minerales no Metálicos	1,500.0	103.6	983.1	620.5	103.5	517.0
Cemento y Productos de Concreto	50.0	60.0	3.6	106.4	61.8	44.6
Cal, yeso y Productos de Yeso	70.0	14.6	8.0	76.6	19.7	56.9
Madera y Productos de Madera	1,500.0	47.7	663.9	883.8	166.5	717.3
Vidrio y Productos de Vidrio		1.9		1.9	1.9	-
Material Eléctrico y Electrónico	250.0	4.8	19.3	235.5	88.7	146.8
Artículos Metálicos para la Construcción	150.0	2.8	28.3	124.5	32.0	92.5
Materiales Complementarios		1.7		1.7	0.3	1.4
Materiales de Señalización	100.0		12.2	87.8	0.1	87.7
Materiales de Construcción	1,300.0	200.8	20.5	1,480.3	494.8	985.5
Estructuras y Manufacturas para todo Tipo de Construcción	150.0	71.6	27.5	194.1	107.7	86.4
Sustancias Químicas		0.6		0.6	0.6	-
Medicinas y productos Farmacéuticos	15.0		4.0	11.0	1.9	9.1
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		4.0	1.0	3.0	3.0	0.0
Fibras Sintéticas, hules, Plásticos y derivados		9.2	0.4	8.8	8.5	0.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,500.0	586.2		2,086.2	1,611.1	475.1
Vestuario y Uniformes	1,500.0	1,194.4	1,005.0	1,689.4	1.1	1,688.3
Prendas de Seguridad y Protección Personal		1,560.1	779.2	780.9	1.4	779.5
Artículos Deportivos	500.0	1,292.9	677.5	1,115.4	0.8	1,114.6
Productos Textiles	5.0	12.7	1.2	16.5	16.4	0.1
Blancos y Otros Productos Textiles		6,774.6	3,387.2	3,387.4	0.2	3,387.2
Material de Seguridad Pública		10,002.8	4,837.8	5,165.0	993.0	4,172.0
Prendas de Protección	15.0	3,865.4	1,936.7	1,943.7	0.1	1,943.6
Refacciones, Accesorios y Herramientas	500.0	0.6	29.8	470.8	21.9	448.9
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	100.0		10.7	89.3	10.9	78.4
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	50.0		4.0	46.0	0.2	45.8
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	500.0	24.9	33.4	491.5	30.0	461.5
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Labor		0.3		0.3	0.3	-
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	200.0	0.6	27.6	173.0	35.5	137.5
Artículos para la Extinción de Incendios		4.7		4.7	4.7	-
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos		1.4	0.2	1.2		-
Otros Enseres		780.3	386.3	394.0	7.8	386.2
SERVICIOS GENERALES	20,548.7	48,239.0	5,579.8	63,207.9	10,948.0	52,259.9
Servicio de Energía Eléctrica	1,500.0	187.9		1,687.9	891.0	796.9

IMS y J

CAPITULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2014					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Gas	1,000.0	501.7	85.1	1,416.6	1,134.6	282.0
Servicio de Telefonía Convencional	200.0	108.2		308.2	274.2	34.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	100.0	25.4	24.2	101.2	26.4	74.8
Servicios de Acceso a Internet	1,000.0		120.0	880.0		880.0
Servicio Postal y Telegráfico	5.0		2.3	2.7		2.7
Arrendamiento de Equipo para el Suministro de Sustancias y Productos Química		1.5		1.5	1.5	-
Asesorías Asociadas a Convenios	35.0	868.7	52.9	850.8	819.9	30.9
Servicios Informáticos	2,000.0		596.9	1,403.1		1,403.1
Capacitación		42,659.2		42,659.2		42,659.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	50.0	129.6	21.7	157.9	156.9	1.0
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Público	50.0		21.6	28.4	0.4	28.0
Servicios de Vigilancia	500.0	138.8		638.8	572.8	66.0
Servicios Bancarios y Financieros	50.0		19.3	30.7	8.4	22.3
Seguros y Fianzas		467.8		467.8	467.8	-
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	2,500.0	74.3	1,552.6	1,021.7		1,021.7
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	2,500.0		910.0	1,590.0		1,590.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación		5.1		5.1	5.1	-
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	2,000.0	13.2	814.0	1,199.2	211.7	987.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y	2,000.0	480.0	430.0	2,050.0	131.2	1,918.8
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	4,000.0	2,404.1	333.2	6,070.9	6,057.6	13.3
Servicios de Fumigación	250.0	3.2	172.2	81.0		81.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	150.0		73.0	77.0		77.0
Transportación Aérea.		7.7	4.5	3.2	3.2	-
Gastos de Traslado por Vía Terrestre.				-		-
Viticos Nacionales	8.7	62.1	4.6	66.2	62.8	3.4
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	250.0	2.8	143.7	109.1	44.9	64.2
Gastos de Ceremonial		0.4		0.4	0.3	0.1
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social		0.4	0.4	-		-
Congresos y Convenciones	100.0	90.4	75.0	115.4	49.8	65.6
Otros Impuesto y Derechos	100.0		32.9	67.1	9.3	57.8
Otros Gastos por Responsabilidades		5.4		5.4	5.4	-
Cuotas y Suscripciones		1.1		1.1	1.0	0.1
Gastos de Servicios Menores	200.0		89.7	110.3	11.8	98.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	30,932.0	7,466.0	23,466.0	5,085.0	18,381.0
Becas		30,932.0	7,466.0	23,466.0	5,085.0	18,381.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		15,556.6	7,778.3	7,778.3		7,778.3
Muebles y Enseres		4,213.1	2,106.5	2,106.6		2,106.6
Bienes Informáticos		2,971.2	1,485.6	1,485.6		1,485.6
Equipos y Aparatos Audiovisuales		61.6	30.8	30.8		30.8
Equipo Deportivo		621.8	310.9	310.9		310.9
Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública		7,688.9	3,844.5	3,844.4		3,844.4
DEUDA PÚBLICA		4,225.9		4,225.9	3,838.7	387.2
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		4,225.9		4,225.9	3,838.7	387.2
T O T A L	177,103.1	141,867.0	42,266.0	276,704.1	152,514.6	124,189.5

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Prestación de Servicios Públicos	177,103.1	95,375.1	272,478.2	122,100.5	26,575.4	150,377.7
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		4,225.9	4,225.9		3,838.7	4,225.9
Total del Gasto	177,103.1	99,601.0	276,704.1	122,100.5	30,414.1	154,603.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

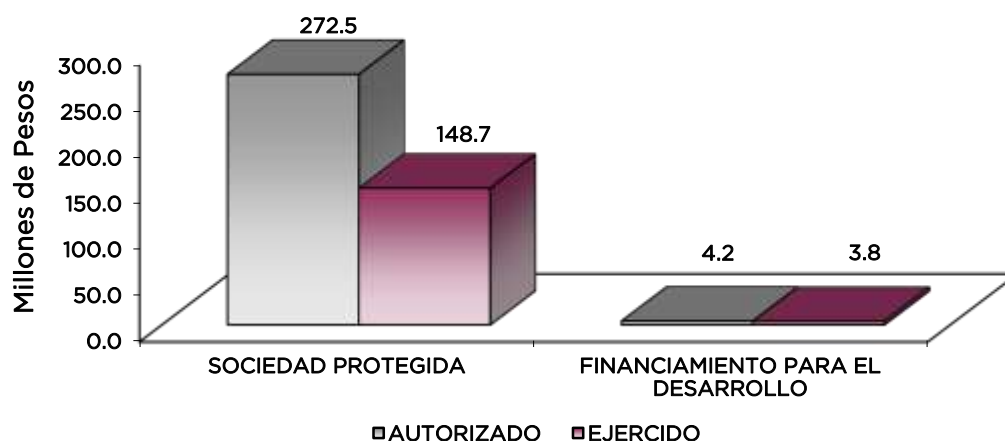
Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Financiamiento para el Desarrollo

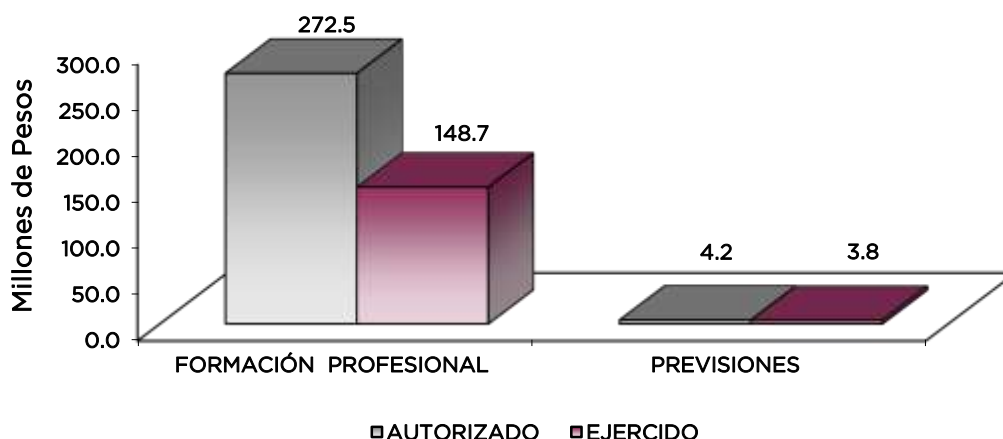
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	177,103.1	137,641.1	42,266.0	272,478.2	148,675.9	123,802.3	45.4
Financiamiento para el Desarrollo		4,225.9		4,225.9	3,838.7	387.2	9.2
TOTAL	177,103.1	141,867.0	42,266.0	276,704.1	152,514.6	124,189.5	44.9



El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia tiene como objetivo: Incrementar los recursos de la seguridad pública y la procuración de justicia en capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención; Impulsar la formación de una nueva policía con preparación superior, a efecto de consolidar el concepto de desarrollo policial establecido en la Ley de Seguridad del Estado de México; Orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad y procuración de justicia; Profesionalizar a los servidores públicos mediante la detección de necesidades de capacitación y la aplicación de planes y programas de formación y adiestramiento, considerando el perfil del personal a cargo de la seguridad y la procuración de justicia.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Formación Profesional Especializada para Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública	177,103.1	137,641.1	42,266.0	272,478.2	148,675.9	123,802.3	45.4
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		4,225.9		4,225.9	3,838.7	387.2	9.2
T O T A L	177,103.1	141,867.0	42,266.0	276,704.1	152,514.6	124,189.5	44.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

SOCIEDAD PROTEGIDA

04 01 01 SEGURIDAD PÚBLICA

04 01 01 03 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Realizar Acciones para el Reclutamiento de Personal Aspirante a Ingresar a las Instituciones Policiales para Formar Cuerpos Policiales en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada.

Dar Seguimiento al Programa de Evaluaciones Preliminares a Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales, a Efecto de Contar con Personal con el Perfil idóneo para el Puesto. En lo que respecta a esta meta se logró dar 12 informes, y dar seguimiento al programa de evaluaciones para el personal de las instituciones policiales, logrando la meta establecida.

Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana, a fin de Incrementar el Servicio de Seguridad Pública en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense. Esta meta no se logró dar en este ejercicio, se le dará seguimiento en el 2015.

Impartir Cursos de Formación Básica a los Aspirantes a Ingresar a las Instituciones Policiales a fin de Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Destrezas, en Beneficio de la Población Mexiquense. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al

impartir 9 cursos de formación básica de los 10 programados, cumpliendo la meta en un 90 por ciento.

Impartir Cursos de Actualización al Personal de Instituciones Policiales con el Fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos y Prácticos con el Objeto de mejorar su Grado de Preparación. Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia; Métodos de Entrenamiento Policial; Empleo Táctico del Armamento; Cadena de Custodia; Tiro Dinámico Policial; Uso Racional de la Fuerza y Excluyentes del Delito; Uso Legítimo de la Fuerza Desde el Punto de Vista Legal; La Importancia de la defensa Personal en la Prevención del Delito y contaron con la participación de mil 559 asistentes. Lográndose dar 78 cursos cumpliendo la meta.

Impartir Cursos de Especialización al personal de Instituciones Policiales que les Permita Desarrollar Destrezas y Habilidades Específicas. En el rubro de cursos de Especialización se manejaron los siguientes contenidos: Contra Espionaje; Amotinamiento en Centros de Readaptación Social; Balística Superior y Lesiones por Proyecto de Arma de Fuego; Delito de Extorción y Secuestro; Manejo de Crisis y Acciones Psicológicas en Radiocomunicación; Técnica de Investigación Aplicadas a Fenómenos Criminales; Protección a Funcionarios; Conducción de Vehículos a la Defensiva y Ofensiva con mil 714 asistentes. Logrando dar 46 cursos cumpliendo la meta.

Desarrollar Actividades de Extensión Académica para el Personal de las Instituciones Policiales con el Propósito de Fortalecer sus Conocimientos a través de Conferencias Talleres, Seminarios, Paneles entre Otros. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al realizar seis Cursos de Formación Básica con 405 asistentes, 39 cursos de Actualización con mil 752 asistentes y 16 cursos de Especialización con mil 799 asistentes; adicionalmente los mandos medios policiales municipales, asistieron a 6 conferencias, participando 416 mandos pertenecientes a 87 Municipios, capacitándose un total de 4 mil 372 elementos. Lográndose dar 30 eventos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de “Desarrollo Personal” a los Integrantes de las Instituciones Policiales a Efecto de Mejorar sus Conocimientos en Materia Jurídica, Humana, Psicológica Entre Otras. Los cursos de Capacitación con Mayor Trascendencia Fueron. Inteligencia Emocional; Derechos Humanos; Juicios Orales; Derecho Penal; Imagen Personal y Social del Policía; Protocolo de Estambul; Ética y Valores del Trabajo en Equipo; Teoría General de Norma Jurídica; Reforma al Código Penal del Estado de México; Ética y Responsabilidad del Servidor Público; Tanatología en la Labor Policial; con 4 mil 185 asistentes. Lográndose dar 45 cursos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Coordinar el Desarrollo de Programas de Nivelación Escolar, a Fin de dar Cumplimiento a los Requisitos de Permanencia que Establece la Ley de Seguridad del Estado de México. En referencia al programa de Bachillerato en Línea, de 15 mil 387 elementos, actualmente se encuentran inscritos 6 mil 702 elementos policiales de acuerdo al reporte emitido por la Universidad Digital del Estado de México, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Aplicar Evaluaciones para Acreditar el Cumplimiento de los Perfiles para la Certificación de los Elementos de las Instituciones Policiales, a fin de Cumplir con los Requisitos Establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México. En la ley general del sistema nacional de seguridad pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección cuya consecución es desarrollar íntegramente las competencias capacidades y habilidades de los servidores públicos que integra las instituciones de seguridad pública, por lo cual se aplicaron 676 evaluaciones cumpliendo la meta en un 135.2 por ciento.

Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar Formación Académica al Personal de las Instituciones Policiales. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia realizó convenios con la policía

nacional de Francia mediante el cual se impartió un curso denominado: Mantenimiento del Orden, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
										AUTORIZADO	EJERCIDO	%
O4	O1	O1	O1	O3	SOOCIEDAD PROTEGIDA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA					272,478.2	148,675.9	54.6
					Realizar Acciones para el Reclutamiento de Personal Aspirante a Ingresar a las Instituciones Policiales, para Formar Cuerpos Policiales en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense	Convocatoria	1	1	100.00			
					Dar Seguimiento al Programa de Evaluaciones Preliminares a Candidatos a Ingresar a las Instituciones Policiales, a Efecto de Contar con Personal con el Perfil idóneo para el Puesto	Informe	12	12	100.00			
					Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana, a fin de Incrementar el Servicio de Seguridad Pública en Beneficio de la Ciudadanía Mexiquense	Curso	1	0	0.00			
					Impartir Cursos de Formación Básica a los Aspirantes a ingresar a las Instituciones Policiales, a fin de Proporcionar Conocimientos, Habilidades y Destrezas, en Beneficio de la Población Mexiquense	Curso	10	9	90.00			
					Impartir cursos de Actualización al Personal de Instituciones Policiales con el fin de Enriquecer sus Conocimientos Teóricos y Prácticos, con el Objetivo de Mejorar su Grado de Preparación	Curso	78	78	100.00			
					Impartir Cursos de Especialización al Personal de Instituciones Policiales que les Permita Desarrollar Destrezas y Habilidades Específicas	Curso	46	46	100.00			
					Desarrollar Actividades de Extensión Académica para el personal de las Instituciones Policiales, con el Propósito de Fortalecer sus Conocimientos a Través de Conferencias, Talleres, Seminarios, Paneles, Entre Otros	Evento	30	30	100.00			
					Impartir cursos de "Desarrollo Personal" a los Integrantes de las Instituciones Policiales a Efecto de Mejorar sus Conocimientos en Materia Jurídica, Humana, Psicológica, Entre Otras	Curso	45	45	100.00			
					Coordinar el Desarrollo de Programas de Nivelación Escolar, a Fin de dar Cumplimiento a los Requisitos de Permanencia que Establece la Ley de Seguridad del Estado de México	Informe	12	12	100.00			
					Aplicar Evaluaciones para Acreditar el Cumplimiento de los perfiles para la Certificación de los Elementos de las Instituciones Policiales, a Fin de Cumplir con los Requisitos Establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México	Evaluación	500	676	135.20			
					Dar Seguimiento a la Capacitación Especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el Objeto de Brindar formación Académica al Personal de las Instituciones Policiales	Informe	12	12	100.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
O6	O2	O4	O1	O1	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS					4,225.9	3,838.7	90.8
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										276,704.1 =====	152,514.6 =====	55.1

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	No Aplica	0.0

Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

V

SECTOR MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN ESTATAL DE
PARQUES NATURALES Y
DE LA FAUNA
CEPANAF

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	25
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	39
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	49

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	22,106.8	7,478.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,240.5	9,827.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,358.9	6,562.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,000.0	17,000.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	19,736.1	9,736.1	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10.6	10.6
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	66,201.8	40,776.6	Total de Pasivos Circulantes	26,251.1	9,838.3
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,441.9	63,082.7	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	29,776.5	24,776.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,247.4	-8,708.8	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	124,971.0	79,150.4	Total del Pasivo	26,251.1	9,838.3
Total del Activo	191,172.8	119,927.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	21,423.8	21,423.8
			Aportaciones	21,423.8	21,423.8
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	143,497.9	88,664.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	54,833.0	33,242.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	94,015.6	60,773.3
			Revalúos	508.7	508.7
			Reservas	-5,859.4	-5,859.4
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	164,921.7	110,088.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	191,172.8	119,927.0

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	23,474.8	22,321.7
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,474.8	22,321.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,459.5	72,088.8
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124,459.5	72,088.8
Otros Ingresos y Beneficios	2,117.4	29,608.4
Ingresos Financieros	243.4	8.2
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,874.0	29,600.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	150,051.7	124,018.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	93,664.7	87,294.3
Servicios Personales	67,802.4	62,177.1
Materiales y Suministros	17,012.2	17,772.6
Servicios Generales	8,850.1	7,344.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,538.6	3,482.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,538.6	3,482.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	15.4	.0
Inversión Pública no Capitalizable	15.4	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	95,218.7	90,776.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,833.0	33,242.3

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	21,423.8			.0	21,423.8
Aportaciones	21,423.8			.0	21,423.8
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		60,773.3	33,242.3	-5,350.7	88,664.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			33,242.3	.0	33,242.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		60,773.3		.0	60,773.3
Revalúos		.0		508.7	508.7
Reservas		.0		-5,859.4	-5,859.4
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	21,423.8	60,773.3	33,242.3	-5,350.7	110,088.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		33,242.3	54,833.0	.0	88,075.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			54,833.0	.0	54,833.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		33,242.3		.0	33,242.3
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	21,423.8	94,015.6	54,833.0	-5,350.7	164,921.7

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,538.6	72,784.4
Activo Circulante	.0	25,425.2
Efectivo y Equivalentes	.0	14,628.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	796.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	10,000.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	1,538.6	47,359.2
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	42,359.2
Bienes Muebles	.0	5,000.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,538.6	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	16,412.8	.0
Pasivo Circulante	16,412.8	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,412.8	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	54,833.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	54,833.0	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	54,833.0	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	150,051.7	124,018.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	243.4	8.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,474.8	22,321.7
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	124,459.5	72,088.8
Otros Orígenes de Operación	1,874.0	29,600.2
Aplicación	95,218.7	90,776.6
Servicios Personales	67,802.4	62,177.1
Materiales y Suministros	17,012.2	17,772.6
Servicios Generales	8,850.1	7,344.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	1,554.0	3,482.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	54,833.0	33,242.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	1,538.6	18,911.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	18.2
Otros Orígenes de Inversión	1,538.6	18,893.1
Aplicación	58,156.0	39,310.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	57,359.2	20,975.7
Bienes Muebles	.0	1,334.9
Otras Aplicaciones de Inversión	796.8	17,000.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-56,617.4	-20,399.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	16,412.8	8,497.5
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	16,412.8	8,497.5
Aplicación	.0	16,675.7
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	16,675.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	16,412.8	-8,178.2
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14,628.4	4,664.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,478.4	2,813.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	22,106.8	7,478.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	40,776.6	213,154.7	187,729.5	66,201.8	25,425.2
Efectivo y Equivalentes	7,478.4	176,871.5	162,243.1	22,106.8	14,628.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,562.1	26,283.2	25,486.4	7,358.9	796.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,000.0	.0	.0	17,000.0	.0
Inventarios	9,736.1	10,000.0	.0	19,736.1	10,000.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	79,150.4	63,806.9	17,986.3	124,971.0	45,820.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	63,082.7	58,806.9	16,447.7	105,441.9	42,359.2
Bienes Muebles	24,776.5	5,000.0	.0	29,776.5	5,000.0
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	-8,708.8	.0	1,538.6	-10,247.4	-1,538.6
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulan	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	119,927.0	276,961.6	205,715.8	191,172.8	71,245.8

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			9,827.7	26,240.5
Total de Deuda y Otros Pasivos			9,827.7	26,240.5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

El efectivo, se encuentran representados principalmente por las cuentas bancarias.

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	2014	2013
Fondo Fijo	59.5	58.5
Bancos	16,914.1	7,327.9
Inversiones	5,133.2	92.0
Total de Efectivo y Equivalentes	22,106.8 =====	7,478.4 =====

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El saldo de esta cuenta está representado por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y/o Federal, así como las Inversiones financieras a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo	2014	2013
Cuentas por Cobrar	7,348.0	6,557.1
Deudores Diversos	10.9	5.0
Total de Derechos a Recibir Efectivo	7,358.9 =====	6,562.1 =====

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Los derechos a recibir bienes o servicios se integran por el anticipo otorgado para la compra de un terreno y se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Bienes	2014	2013
Anticipo a Proveedores	17,000.0	17,000.0

Inventarios

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Inventarios	2014	2013
Bienes en Tránsito	19,736.1	9,736.1

- **Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles**

Los bienes inmuebles, muebles e intangibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles y Muebles	2014	2013
Bienes Inmuebles	103,877.1	62,150.4
Bienes Muebles	21,093.9	17,000.0
Total de Bienes Inmuebles y Muebles	124,971.0	79,150.4
	=====	=====

Bienes Inmuebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y construcción en proceso al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles	2014	2013
Terrenos	24,978.4	24,978.4
Infraestructura	31,628.5	31,628.5
Construcciones en Procesos	48,835.0	6,475.8
Subtotal de Bienes Inmuebles	105,441.9	63,082.7
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1,564.8	932.3
Total de Bienes Inmuebles	103,877.1	62,150.4
	=====	=====

Bienes Muebles

Los bienes muebles se integran al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Bienes Muebles	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	1,809.1	1,809.1
Mobiliario Educacional y Recreativo	116.1	116.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,098.9	1,098.9
Equipo de Transporte	5,718.3	5,718.3
Equipo de Defensa y Seguridad	743.5	743.5
Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	831.5	831.5
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	697.8	697.8
Activos Biológicos	18,761.3	13,761.3
Subtotal de Bienes Muebles	29,776.5	24,776.5
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	8,682.6	7,776.5
Total de Bienes Muebles	21,093.9	17,000.0
	=====	=====

La depreciación acumulada incluida en el balance resulta de la suma de la depreciación de bienes inmuebles y bienes muebles por un total en 2014 de 10 millones 247.4 miles de pesos y en 2013 de 8 millones 708.8 miles de pesos.

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar	2014	2013
Retención de ISR por Salarios	215.8	205.9
Retención 10% ISR Arrendamiento CFE.	10.3	40.3
Esther Garibay Cortes	.0	.8
Alimentos para animales	577.2	928.5
Leticia Nari Reyes	.0	1,755.4
Elia Esther García Contreras	800.5	.0
Uniformes	954.9	.0
Pets Foods S.A. de C.V.	1,058.4	575.7
Jagusa S.A. de C.V.	50.5	297.8
Gobierno del Estado de México	1,030.4	1,030.4
Adquisición del Predio los Tres Reyes	1,561.7	2,207.6
Galindo Rosas Arriaga	860.0	1,710.0
Víctor Manuel Vieyra	4,391.7	.0
Mantenimiento y Ampliación	302.0	.0
Adquisición de Fauna	226.8	.0
Fortalecimiento de Infraestructura	10,000.0	.0
Otros	2,197.2	166.7
	2,003.1	908.6
Total de Cuentas por Pagar	26,240.5	9,827.7
	=====	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión del organismo se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión	2014	2013
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,474.8	22,321.7

Participaciones, Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El subsidio del organismo se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Subsidio	2014	2013
Subsidio Estatal	67,100.4	65,821.0
Programa de Acciones para el Desarrollo "PAD"	50,013.6	6,267.8
Aportaciones Federales	7,345.5	
Total de Subsidio	124,459.5 =====	72,088.8 =====

Otros Ingresos y Beneficios

Los otros ingresos y beneficios del Organismo se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Otros Ingresos	2014	2013
Ingresos Financieros	243.4	8.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,874.0	29,600.2
Total de Otros Ingresos	2,117.4	29,608.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	150,051.7 =====	124,018.9 =====

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas del organismo se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos	2014	2013
Gastos de Funcionamiento:		
Servicios Personales	67,802.4	62,177.1
Materiales y Suministros	17,012.2	17,772.6
Servicios Generales	8,850.1	7,344.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	1,538.6	3,482.3
Total de Gastos	95,203.3 =====	90,776.6 =====

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable	15.4	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	95,218.7 =====	90,776.6 =====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**Aportaciones**

El saldo de este rubro se integra al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la siguiente manera:

Hacienda Pública	2014	2013
Aportaciones	21,423.8	21,423.8
Reserva de Patrimonio	-5,859.4	-5,859.4
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	54,833.0	33,242.3
Resultado de Ejercicios Anteriores	94,015.6	60,773.3
Revalúo de Bienes Inmuebles	508.7	508.7
Total Hacienda Pública	164,921.7 =====	110,088.7 =====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**Efectivo y Equivalentes**

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	16,973.6	7,386.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,133.2	92.0
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	22,106.8	7,478.4

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	56,371.6	36,724.6
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,538.6	3,482.3
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		168,460.9
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		18,409.2
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		18,409.2
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		150,051.7

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		158,859.2
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		65,179.1
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	57,359.2	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	7,819.9	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		1,538.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,538.6	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		95,218.7

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	6,520,728.2	6,520,728.2
Almacén	1,081.9	1,294.7
	<u>6,521,810.1</u>	<u>6,522,022.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	6,520,728.2	6,520,728.2
Artículos Disponibles por el Almacén	1,081.9	1,294.7
	<u>6,521,810.1</u>	<u>6,522,022.9</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	223,445.8	185,533.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	428.7	244.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros	2,018.4	6,382.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Publica	62,115.0	44,774.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles	24.6	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	4,657.6	5,254.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica	17,810.4	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	15.4	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	89,007.1	82,040.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros	7,819.9	40,570.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Publica	39,548.7	6,267.8
	<u>446,891.6</u>	<u>371,066.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	54,984.8	80,181.3
Ley de Ingresos Devengado	7,348.0	6,557.1
Ley de Ingresos Recaudado	161,113.0	98,794.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	94,093.3	87,539.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros	9,838.3	46,952.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Publica	119,474.2	51,042.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	40.0	
	<u>446,891.6</u>	<u>371,066.4</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las condiciones económicas o financieras imperantes durante el ejercicio 2014, referidas principalmente a la falta de crecimiento de la economía del país, no influyó negativamente en la realización de operaciones tendientes a cumplir con el objeto para el cual fue creado el Organismo.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Organismo

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H.LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna tiene por objeto:

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

Atribuciones

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar, y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de creación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.

- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos;
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;
- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas.
- VII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.
- VIII. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos.
- IX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

Forma de Gobierno

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas de Registro Contable

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

Registro de Operación

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se recaudaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la elaboración de los Estados Financieros son las siguientes:

Cifras Históricas

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

Mobiliario y Equipo

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción según corresponda.

Depreciación

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición. Aplicando los porcentajes de depreciación de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México, mismos que a continuación se enlistan:

	%
Edificios	2
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Equipo de Telecomunicaciones	10
Equipo de Transporte	10
Equipo de Laboratorio	10
Equipo de Cómputo	20

Obligaciones Laborales

Los pagos por obligaciones laborales de retiro se cargan a los resultados del ejercicio en el momento que se realizan.

Aportaciones del Gobierno Federal y Estatal

Corresponden a los apoyos que otorga el Gobierno Federal y Estatal para: inversión, pago de pasivos y para la operación de la entidad. Estas entregas se registran contra el patrimonio (inversión) y el resto en los resultados de operación de la entidad.

Patrimonio

El patrimonio del Organismo se integrara por las aportaciones del Gobierno Estatal, los legados y donaciones otorgados a su favor, los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

Principales Diferencias entre Principios de Contabilidad Gubernamental y las NIF

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Contables establecidas por el Gobierno del Estado de México y con los preceptos señalados en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, base para el registro y control del presupuesto y conforme a los cuales se han preparado los presentes estados financieros, no adoptan integralmente las Normas de Información Financiera entre otros en los siguientes aspectos:

Los inventarios en almacén se consideran como resultado del ejercicio, y se controlan en cuentas de orden.

No se aplican las disposiciones relativas a obligaciones laborales de las Normas de Información Financiera.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

Las cifras que se presentan están valuadas a costos históricos, con excepción del Activo Fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio fueron actualizados con base a Normas de Información Financiera NIF B-10, hasta el ejercicio 2007. A partir del ejercicio 2008, se continúa calculando y registrando la depreciación del ejercicio, incluido el monto de revaluación de Activos Fijos depreciables, con el objeto que la depreciación histórica y revaluada concluya en el mismo periodo.

Semovientes

Las partidas que integran estos renglones se registraron al valor reportado por los listados del SICOPA, valores que fueron ajustados a su valor comercial del 31 de diciembre de 2004, utilizando para el efecto el resultado de la valuación realizada en forma interna por el departamento de Recursos Materiales del propio organismo. Las adquisiciones posteriores a esa fecha se han registrado a su valor de adquisición y/o del mercado en el caso de los semovientes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizará de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.

Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

Los activos se registraran con base en las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismo que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características, fechas y monto de adquisición, y la persona que tiene a cargo el resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Subsidio	2014	2013
Subsidio Estatal	67,100.4	65,821.0
Programa de Acciones para el Desarrollo "PAD"	50,013.6	6,267.8
Aportaciones Federales	7,345.5	
Total de Subsidio	124,459.5	72,088.8
	=====	=====

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Dictamen de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, estuvo a cargo del Despacho Ledesma Valero y Asoc. S.C., el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

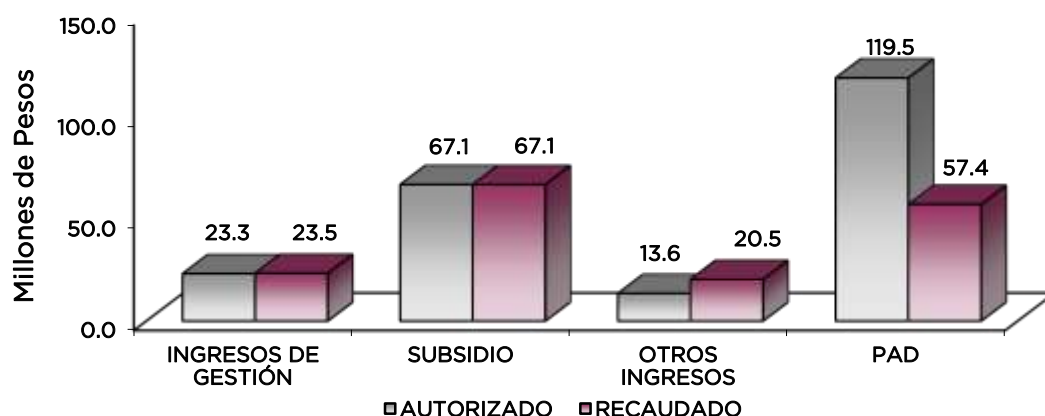
CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	243.4	243.4	.0	243.4	243.4
Corriente		243.4	243.4		243.4	243.4
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	1,525.6	1,525.6	.0	1,874.0	1,874.0
Corriente		1,525.6	1,525.6		1,874.0	1,874.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	19,423.7	3,843.9	23,267.6		23,474.8	4,051.1
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	184,284.1	2,290.5	186,574.6	7,348.0	117,111.5	-67,172.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,834.6	11,834.6		18,409.2	18,409.2
Total	203,707.8	19,738.0	223,445.8	7,348.0	161,112.9	
				Ingresos excedentes¹		-42,594.9

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	203,707.8	7,903.4	211,611.2	7,348.0	142,703.7	-61,004.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	19,423.7	5,612.9	25,036.6		25,592.2	6,168.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	184,284.1	2,290.5	186,574.6	7,348.0	117,111.5	-67,172.6
Ingresos derivados de financiamiento	.0	11,834.6	11,834.6	.0	18,409.2	18,409.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,834.6	11,834.6		18,409.2	18,409.2
Total	203,707.8	19,738.0	223,445.8	7,348.0	161,112.9	
				Ingresos excedentes¹		-42,594.9

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	19,423.7	3,843.9		23,267.6	23,474.8	-207.2	-9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,423.7	3,843.9		23,267.6	23,474.8	-207.2	-9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,809.9	2,290.5		67,100.4	67,100.4		
Subsidio	64,809.9	2,290.5		67,100.4	67,100.4		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		13,603.6		13,603.6	20,526.6	-6,923.0	-50.9
Ingresos Financieros		243.4		243.4	243.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					16,412.9	-16,412.9	
Disponibilidades Presupuestarias		1,996.3		1,996.3	1,996.3		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		9,838.3		9,838.3		9,838.3	100.0
Ingresos Diversos		1,525.6		1,525.6	1,874.0	-348.4	-22.8
S U B T O T A L	84,233.6	19,738.0		103,971.6	111,101.8	-7,130.2	-6.9
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	119,474.2			119,474.2	57,359.1	62,115.1	52.0
T O T A L	203,707.8	19,738.0		223,445.8	168,460.9	54,984.9	24.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el ejercicio 2014 se tuvo previsto recaudar 203 millones 707.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 17 millones 447.5 miles de pesos y ampliaciones líquidas por 2 millones 290.5 miles de pesos, llegando a un autorizado de 223 millones 445.8 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 168 millones 460.9 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 54 millones 984.9 miles de pesos, lo que representó el 24.6 por ciento.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 19 millones 423.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 3 millones 843.9 miles de pesos, llegando a un

ingreso modificado de 23 millones 267.6 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 23 millones 474.8 miles de pesos, teniendo una variación de más por 207.2 miles de pesos, lo que representó el 0.9 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 64 millones 809.9 miles de pesos, teniendo una ampliación presupuestal líquida por 2 millones 290.5 miles de pesos lo que reflejo un ingreso modificado de 67 millones 100.4 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 13 millones 603.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 20 millones 526.6 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Disponibilidades Presupuestarias e Ingresos Diversos. Teniendo una variación de mas por 6 millones 923 mil pesos, lo que representó el 50.9 por ciento.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo previsto recaudar 119 millones 474.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 57 millones 359.1 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 62 millones 115.1 miles de pesos, lo que representó el 52 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	63,711.4	4,290.4	68,001.8	-	67,802.4	68,001.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,333.1	987.4	26,320.5	-	26,320.5	26,320.5
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	18,615.0	3,005.0	21,620.0	-	21,573.2	21,620.0
Seguridad Social	10,440.4	2,352.8	8,087.6	-	8,058.6	8,087.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,336.6	2,155.2	9,491.8	-	9,487.5	9,491.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,986.3	495.6	2,481.9	-	2,362.6	2,481.9
Materiales y Suministros	15,534.0	1,616.6	17,150.6	4,430.6	12,581.6	12,720.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	-	-	-	-	-	-
Oficiales	674.3	310.6	984.9	-	980.0	984.9
Alimentos y Utensilios	10,100.0	1,052.5	11,152.5	3,372.2	7,763.3	7,780.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.5	9.3	9.8	-	9.8	9.8
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,391.0	1,470.0	921.0	-	915.6	921.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	116.9	49.9	166.8	-	166.4	166.8
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200.0	44.3	1,244.3	-	1,138.0	1,244.3
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	620.4	1,531.8	2,152.2	1,058.4	1,093.3	1,093.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	430.9	88.2	519.1	-	515.2	519.1
Servicios Generales	4,988.2	3,952.7	8,940.9	226.9	8,623.2	8,714.0
Servicios Básicos	1,476.0	743.6	2,219.6	152.4	2,039.6	2,067.2
Servicios de Arrendamiento	720.0	41.8	761.8	-	748.6	761.8
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,056.0	728.8	1,784.8	-	1,737.4	1,784.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	578.9	578.9	68.6	510.3	510.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	336.2	708.0	1,044.2	5.9	1,036.5	1,038.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	159.3	159.3	-	159.3	159.3
Servicios de Traslado y Viáticos	-	326.9	326.9	-	326.5	326.9
Servicios Oficiales	-	167.6	167.6	-	167.6	167.6
Otros Servicios Generales	1,400.0	497.8	1,897.8	-	1,897.4	1,897.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	40.0	40.0	15.4	-	24.6
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	40.0	40.0	15.4	-	24.6
Inversión Pública	119,474.2	-	119,474.2	17,810.5	39,548.7	101,663.7
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	119,474.2	-	119,474.2	17,810.5	39,548.7	101,663.7
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	9,838.3	9,838.3	-	7,819.9	9,838.3
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	9,838.3	9,838.3	-	7,819.9	9,838.3
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	84,233.6	9,859.7	94,093.3	4,657.5	89,007.2	89,435.8
Gasto de Capital	119,474.2	40.0	119,514.2	17,825.9	39,548.7	101,688.3
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	9,838.3	9,838.3		7,819.9	9,838.3
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
212B1 Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	203,707.8	9,899.7	213,607.5	22,483.4	128,555.9	191,124.1
Protección Ambiental	203,707.8	9,899.7	213,607.5	22,483.4	128,555.9	191,124.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-		-
Salud			-	-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	9,838.3	9,838.3	-	7,819.9	9,838.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,838.3	9,838.3		7,819.9	9,838.3
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

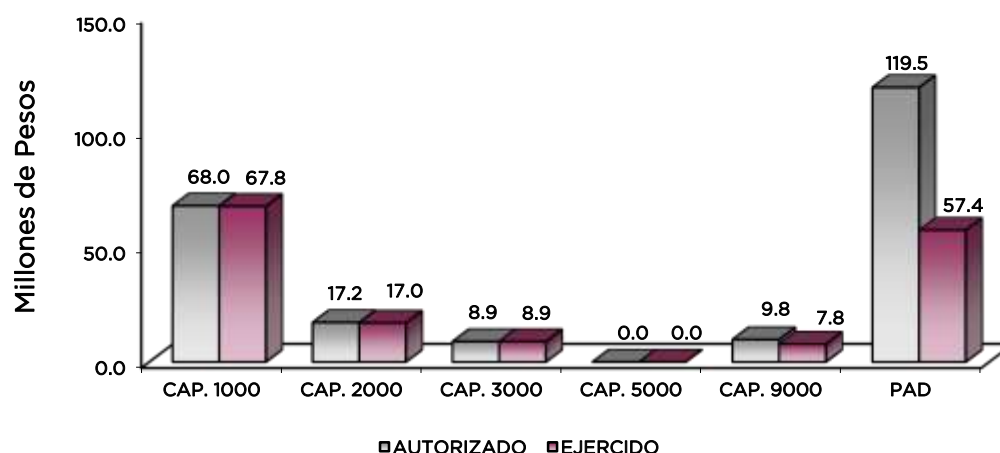
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	63,711.4	23,416.0	19,125.6	68,001.8	67,802.4	199.4	.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,534.0	6,868.3	5,251.7	17,150.6	17,012.2	138.4	.8
SERVICIOS GENERALES	4,988.2	4,300.6	347.9	8,940.9	8,850.1	90.8	1.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		40.0		40.0	15.4	24.6	61.5
DEUDA PÚBLICA		9,838.3		9,838.3	7,819.9	2,018.4	20.5
S U B T O T A L	84,233.6	44,463.2	24,725.2	103,971.6	101,500.0	2,471.6	2.4
INVERSIÓN PÚBLICA							
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	119,474.2			119,474.2	57,359.2	62,115.0	52.0
T O T A L	203,707.8	44,463.2	24,725.2	223,445.8	158,859.2	64,586.6	28.9



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 203 millones 707.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 19 millones 738 mil pesos, lo que determinó un autorizado de 223 millones 445.8 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 158 millones 859.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 64 millones 586.6 miles de pesos, lo que representó el 28.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 63 millones 711.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 4 millones 290.4 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 68 millones 1.8 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 67 millones 802.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 199.4 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 15 millones 534 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 616.6 miles de pesos, lo que determinó un

presupuesto autorizado 17 millones 150.6 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 17 millones 12.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 138.4 miles de pesos, lo que representó el 0.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 millones 988.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 952.7 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 8 millones 940.9 miles de pesos. De los cuales se ejercieron 8 millones 850.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 90.8 miles de pesos, lo que representó el 1 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación no líquida por 40 mil pesos, de los cuales se ejercieron 15.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 24.6 miles de pesos, lo que representó el 61.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 9 millones 838.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millones 819.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 18.4 miles de pesos, lo que representó el 20.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Se autorizaron recursos por 119 millones 474.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 57 millones 359.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 62 millones 115 mil pesos, lo que representó el 52 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	63,711.4	23,416.0	19,125.6	68,001.8	67,802.4	199.4
Sueldo Base al Personal Permanente	25,333.1	7,214.8	6,227.4	26,320.5	26,320.5	
Prima por Años de Servicio	1,302.4	287.7	326.4	1,263.7	1,262.7	1.0
Prima de Antigüedad	504.1	801.3	667.5	637.9	637.7	.2
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	231.6	58.8	84.2	206.2	202.0	4.2
Prima Vacacional	1,236.9	860.9	356.1	1,741.7	1,741.7	.0
Aguinaldo	2,366.1	2,440.1	459.8	4,346.4	4,346.3	.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	35.0	16.5	42.1	9.4	9.4	.0
Compensaciones por Retabulación	2,939.8	1,140.1	740.6	3,339.3	3,312.3	27.0
Gratificación	7,275.6	1,058.3	1,329.1	7,004.8	6,998.9	5.9
Gratificación por Convenio	2,160.1	874.0	576.8	2,457.3	2,448.9	8.4
Gratificación por Productividad	516.1	492.4	444.0	564.5	564.5	
Estudios Superiores	47.3	8.2	6.7	48.8	48.8	
Cuotas de Servicio de Salud	4,981.9	422.8	1,542.2	3,862.5	3,836.4	26.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	3,684.8	278.7	1,116.2	2,847.3	2,847.3	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	665.0	51.6	204.0	512.6	509.7	2.9
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Admón	435.5	32.8	132.5	335.8	335.8	
Riesgo de Trabajo	615.6	46.0	186.2	475.4	475.4	.0
Seguros y Fianzas	57.6	54.0	57.6	54.0	54.0	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	589.6	91.3	236.7	444.2	443.0	1.2
Seguros de Separación Individualizado	327.4	261.9	186.5	402.8	402.5	.3
Liquidaciones por Indemnización por Sueldos y Salarios	319.6		319.6			
Prima por Jubilación	425.0	470.0	425.0	470.0	470.0	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	223.7	198.3	170.0	252.0	249.5	2.5
Días cívicos y Económicos	462.8	15.7	64.1	414.4	414.4	
Día del Maestro y del Servidor publico	776.9	798.0	764.9	810.0	810.0	.0
Otros Gastos Derivados de Convenio	1,002.5	2,712.9	259.6	3,455.8	3,455.5	.3
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos Sindicalizados	139.9	127.3	133.3	133.9	133.9	.0
Seguros de Vida	645.0	645.0	645.0	645.0	645.0	
Despensa	2,424.2	594.3	554.8	2,463.7	2,463.7	
Reconocimiento a Servidores Públicos	514.6	736.6	420.7	830.5	711.5	119.0
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	1,471.7	414.0	446.0	1,439.7	1,439.4	.3
Recompensas		211.7		211.7	211.7	
MATERIALES Y SUMINISTROS	15,534.0	6,868.3	5,251.7	17,150.6	17,012.2	138.4
Materiales y Útiles de Oficina	315.0	140.5	197.2	258.3	253.9	4.4
Enseres de Oficina		10.8		10.8	10.8	
Materiales y Útiles de Imprenta y Reproducción		1.4		1.4	1.1	.3
Material de Foto, Cine y Grabación		4.2	2.1	2.1	2.1	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes	155.0	342.2	50.1	447.1	447.1	.0
Material de Información		.8		.8	.7	.1
Material y Enseres de Limpieza	204.3	184.7	149.3	239.7	239.7	
Material Didáctico		24.6		24.6	24.6	
Productos Alimenticios para Personas	1,100.0	1,732.0	218.5	2,613.5	2,598.1	15.4
Equipamiento y Enseres para Animales		4.9		4.9	4.9	
Productos Alimenticios para Animales	9,000.0	1,542.0	2,022.5	8,519.5	8,517.7	1.8
Utensilios para el Servicio de Alimentación		22.1	7.3	14.8	14.8	
Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón, y sus Derivados	.5	1.4	.5	1.4	1.4	
Productos, Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos		8.4		8.4	8.4	
Productos Minerales no Metálicos	81.0	27.7	81.9	26.8	25.6	1.2
Cemento y Productos de Concreto		3.0	.1	2.9	2.9	
Cal, yeso y Productos de Yeso		2.5		2.5	2.5	
Madera y Productos de Madera	8.6	48.5	8.3	48.8	48.8	
Vidrio y Productos de Vidrio	37.5	24.5	30.5	31.5	30.8	.7
Material Eléctrico y Electrónico	163.6	34.9	146.1	52.4	52.4	.0
Artículos Metálicos para la Construcción	422.6	220.3	342.8	300.1	299.0	1.1
Materiales Complementarios		.9		.9	.9	
Materiales Señalización		18.2		18.2	18.2	
Árboles y Plantas de Ornato		3.9		3.9	3.9	
Materiales de Construcción	1,377.1	112.4	1,098.0	391.5	389.1	2.4
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	300.6	29.8	288.9	41.5	41.5	.0
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes		8.0	2.1	5.9	5.9	
Medicinas y Productos Farmacéuticos		112.0	.8	111.2	111.1	.1
Materiales, Accesorios y Suministros médicos		45.9	.1	45.8	45.8	
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	116.9	.6	114.0	3.5	3.3	.2
Otros Productos Químicos		.3		.3	.3	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200.0	44.2		1,244.2	1,138.0	106.2
Vestuarios y Uniformes	619.3	1,568.2	57.2	2,130.3	2,129.7	.6
Prendas de Seguridad y Protección Personal		14.7		14.7	14.7	
Productos Textiles	1.1	11.5	5.3	7.3	7.3	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3.4	162.4	9.9	155.9	154.3	1.6
Refacciones, Accesorios Menores de Edificios	52.5	46.3	40.2	58.6	58.6	.0

CEPANAF

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4				EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
Refacciones, Accesorios para Equipo de Cómputo		17.0	2.6	14.4	12.1	2.3
Refacciones, Accesorios Menores para Equipo de Transporte	375.0	282.6	375.2	282.4	282.4	.0
Artículos para la Extensión de Incendios		6.1		6.1	6.1	
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos		1.9	.2	1.7	1.7	
SERVICIOS GENERALES	4,988.2	4,300.6	347.9	8,940.9	8,850.1	90.8
Servicio de Energía Eléctrica	1,278.0	300.7		1,578.7	1,556.3	22.4
Gas	198.0	251.0	97.4	351.6	351.6	
Servicio de Telefonía Convencional		179.6		179.6	174.1	5.5
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación		110.0		110.0	110.0	
Arrendamiento de Edificios y Locales	720.0	9.7		729.7	716.5	13.2
Arrendamiento de Equipos y Bienes Informativos		32.1		32.1	32.1	
Accesorios Asociados a Convenios o Acuerdo		69.5		69.5	69.5	
Servicio Estadístico y Geográfico		26.4		26.4	26.4	
Servicio de Investigación Científica y Desarrollo		161.2	.4	160.8	160.7	.1
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		8.0	.7	7.3	7.3	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios		342.4	.9	341.5	341.5	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales		130.2	.2	130.0	129.6	.4
Servicios de Vigilancia	1,056.0		6.7	1,049.3	1,002.4	46.9
Servicios Bancarios y Financieros		18.1		18.1	18.1	
Gastos Inherentes a la Recaudación		118.5		118.5	118.5	
Seguros y Fianzas		342.5		342.5	342.5	
Fletes y Maniobras		99.8		99.8	99.8	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		12.2		12.2	12.2	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		25.5		25.5	25.5	
Reparación y Mantenimiento e Instalaciones de Mobiliario y Equipo		5.6		5.6	5.6	
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio		94.5	.2	94.3	94.3	
Reparación, Instalaciones y Mantenimiento de Equipo		26.7		26.7	26.7	.0
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	336.2	575.8	228.0	684.0	682.2	1.8
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria		69.0		69.0	69.0	
Servicio de Lavandería, Limpieza		126.9		126.9	126.9	
Publicaciones Oficiales y de Información en General		12.0		12.0	12.0	
Gastos de Publicidad en Materia Comercial		148.6	1.3	147.3	147.3	.0
Servicio de Creatividad, Preproducción y Producción De publicidad		24.4		24.4	24.4	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre		152.6	3.6	149.0	148.8	.2
Viáticos nacionales		149.3	4.6	144.7	144.5	.2
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		8.8		8.8	8.8	
Gastos de Ceremonia		8.8		8.8	8.8	
Gastos de Ceremonia Oficiales y de Orden		38.6	2.8	35.8	35.8	.0
Espectáculos Cívicos y Culturales		119.6		119.6	119.6	
Congresos y Convenciones		3.4		3.4	3.4	
Otros Impuestos y Derecho		75.7	.1	75.6	75.6	.0
Impuestos Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo	1,400.0	389.7		1,789.7	1,789.7	
Cuotas y Suscripciones		11.6		11.6	11.6	
Gastos de Servicios Menores		11.1	.9	10.2	10.1	.1
Estudios y Análisis Clínicos		10.2	.1	10.1	10.1	
Subcontratación de Servicios con Terceros		.3		.3	.3	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		40.0		40.0	15.4	24.6
Software		40.0		40.0	15.4	24.6
DEUDA PÚBLICA		9,838.3		9,838.3	7,819.9	2,018.4
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		7,948.0		7,948.0	6,803.2	1,144.8
Por Ejercicios Anteriores		1,890.3		1,890.3	1,016.7	873.6
SUBTOTAL	84,233.6	44,463.2	24,725.2	103,971.6	101,500.0	2,471.6
INVERSIÓN PÚBLICA	119,474.2			119,474.2	57,359.2	62,115.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	119,474.2			119,474.2	57,359.2	62,115.0
T O T A L	203,707.8	44,463.2	24,725.2	223,445.8	158,859.2	64,586.6

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CEPANAF

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	203,707.8	9,899.7	213,607.5	22,483.4	128,555.9	191,124.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	203,707.8	9,899.7	213,607.5	22,483.4	128,555.9	191,124.1
Prestación de Servicios Públicos	203,707.8	9,899.7	213,607.5	22,483.4	128,555.9	191,124.1
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		9,838.3	9,838.3		7,819.9	9,838.3
Total del Gasto	203,707.8	19,738.0	223,445.8	22,483.4	136,375.8	200,962.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

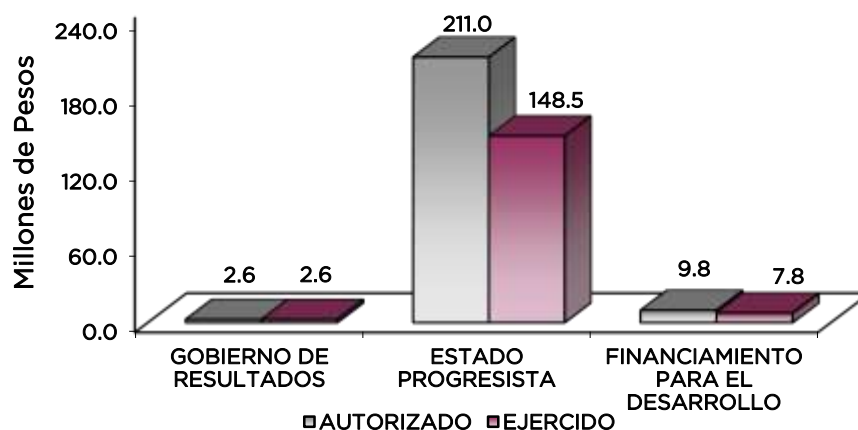
Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Financiamiento para el Desarrollo

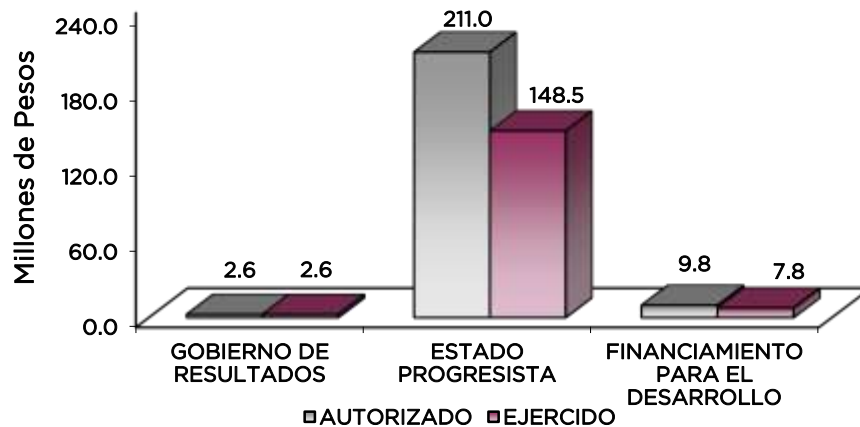
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexicanos.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,940.8	1,175.7	503.3	2,613.2	2,586.9	26.3	1.0
Estado Progresista	201,767.0	33,449.2	24,221.9	210,994.3	148,452.4	62,541.9	29.6
Financiamiento para el Desarrollo		9,838.3		9,838.3	7,819.9	2,018.4	20.5
T O T A L	203,707.8	44,463.2	24,725.2	223,445.8	158,859.2	64,586.6	28.9
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos, así como la promoción, difusión y control de los parques y zoológicos que administra, para fomentar el desarrollo y protección de la flora y fauna de la Entidad.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicios Público	1,940.8	1,175.7	503.3	2,613.2	2,586.9	26.3	1.0
Protección al Ambiente	201,767.0	33,449.2	24,221.9	210,994.3	148,452.4	62,541.9	29.6
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		9,838.3		9,838.3	7,819.9	2,018.4	20.5
TOTAL	203,707.8	44,463.2	24,725.2	223,445.8	158,859.2	64,586.6	28.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

05 01 02 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realización de Auditorías

Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

En el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones

Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados

financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 102.5 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programados debido a requerimientos del Organismo.

Realizar Testificaciones

A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes.

En el año 2014 se alcanzó la meta en un 122.4 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles.

Realizar Evaluaciones

La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados

Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 122.2 por ciento, respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

ESTADO PROGRESISTA

11 01 01 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 01 01 04 01 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes

La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2014, la meta se alcanzó en un 176.1 por ciento debido a diversos factores que alentaron la visita de la población a los parques y zoológicos administrados por el Organismo, entre los que se

encuentran: temporadas vacacionales, mayor difusión en medios electrónicos y redes sociales, resultados del Programa de Modernización del Zoológico Zacango e incorporación de nuevos ejemplares de fauna.

11 01 01 04 02 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre

La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques

A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales. Con apoyo del Programa de Egresos de la Federación, fue posible el desarrollo de nueve proyectos, de los cuales ocho corresponden a obra en seis de los parques administrados por el Organismo, así como un proyecto adicional orientado al equipamiento de los parques, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna

Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, así como la preservación de la fauna en las Áreas Naturales Protegidas de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protege a 1,491 ejemplares de 132 especies y la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas

Considerando que las Áreas Naturales Protegidas sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2014 se materializan en la existencia de 89 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de 1,008,574.04 Hectáreas, y representan el 44 por ciento de la superficie estatal total.

Por lo anterior, durante el año 2014 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Áreas Naturales Protegidas

La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico.

En el ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programa de Manejo Forestal

La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas

Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes.

Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2014.

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas

El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR.

Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2014.

Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad

A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, así como el monitoreo de poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo.

Durante el ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

11 01 01 04 03. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS

Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados

La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar

que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia.

Al cierre del ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 94.2 por ciento respecto a lo programado.

Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas

El Estado de México cuenta con 89 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de 1,008,574.04 Hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la Entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

De esta manera, al cierre del ejercicio 2014 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL															
ENERO - DICIEMBRE DE 2014															
					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%			
					GOBIERNO DE RESULTADOS										
					DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO										
05	01	02	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					2,613.2	2,586.9	99.0			
					Realización de Auditorías	Auditoría	11	11	100.00						
					Realizar Inspecciones	Inspección	162	166	102.47						
					Realizar Testificaciones	Testificación	58	71	122.41						
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00						
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	36	44	122.22						
					ESTADO PROGRESISTA										
					PROTECCIÓN AL AMBIENTE										
11	01	01	04	01	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS					107,106.2	44,987.9	42.0			
					Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes	Visitante	2,626,773	4,625,345	176.08						
11	01	01	04	02	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA					85,065.2	84,731.3	99.6			
					Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	5	5	100.00						
					Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	20	20	100.00						
					Conservación, Protección y Reproducción de Fauna	Programa	12	12	100.00						
					Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas	Reporte	3	3	100.00						
					Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	12	12	100.00						
					Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programa de Manejo Forestal	Reporte	3	3	100.00						
					Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	100.00						
					Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas	Reporte	3	3	100.00						
					Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad	Programa	12	12	100.00						
11	01	01	04	03	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS					17,780.8	17,691.1	99.5			
					Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados	Hectárea	311,000	293,000	94.21						
					Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas	Reporte	12	12	100.00						
11	01	01	05	01	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA					1,042.1	1,042.1	100.0			
					Mantenimineto y Ampliación de Instalaciones en el Zoológico	Obra	1	1	50.00						
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO										
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES										
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					9,838.3	7,819.9	79.5			
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00						
T O T A L										223,445.8	158,859.2	71.1			
										=====	=====				

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	24,978.4
	Infraestructura	31,628.5
	Construcciones en Proceso	48,835.0
		105,441.9

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Comisión de Parques Naturales y de la Fauna

Código	Descripción de Bienes Muebles	* Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,809.1
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	116.1
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,098.9
	Vehículos y Equipo de Transporte	5,718.3
	Equipo de Defensa y Seguridad	743.5
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	831.5
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	697.8
	Activos Biológicos	18,761.3
		29,776.5

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]